Pertenece al Monasterio
de SAN MARTIN.

Tertia particula tertie partis: in qua describitur discipulorū xpi ignauia. Primo omniū in generali: cū dicitur. Tunc discipuli oēs relicto eo. Idest xpo. Fugerūt timore perterriti z dimiserūt magistrū suuz sicut latronē deduci, propter quod sequitur. At illi tenentes eum adduxerunt. Licet enim primo fuerat ductus ad annā, vt dicitur Joan. xviij. tñ Mathe⁹ de hoc nō facit mentionē: quia nō fuit ibi ductus nisi propter quādaz reuerētiā: quia erat socer cayphe vt ibidē dicitur. Vbi scribe. Idest legis periti. Et seniores populi. Idest iudices ordenarij: vt supra visum est ca. xv. Conuenerāt. Ad examinandū z iudicandū christuz.

Petrus aūt sequebatur eū alonge: ysqz in atriū principis sacerdotuz, et ingressus intro sedebat cū ministris vt videret finez.

Hic ponitur ignauia petri in speciali cū dicitur q Sequebatur eū alōge. Quia timebat ne perciperetur eius esse discipulus. sequitur. Et ingressus intro. Qualiter aūt ingressus fuerit: dicitur Joannis. xviij. scilicet per impetrationez alterius discipuli qui erat notus pontifici. Vt videret finem. Licet autem non auderet christum confiteri seu defendere: tamen volebat videre quid finaliter fieret de eo.

Principes aūt sacerdotū z omne cōsiliū querebāt falsū testimoniū contra ihesuz: vt eū morti traderēt. et nō inuenerūt: cū multi falsi testes accessissent. Nouissime aūt venerūt duo falsi testes et dixerūt. Hic dixit. Possuz destruere tēplū dei: z post triduū reedificare illud.

Hec est quarta pars principalis huius capituli. In qua describitur ipsius xpi apprehensi illusio. vbi quattuor tangūtur per ordinē. Primū est eius accusatio maligna per falsos testes. Secundū accusati iniusta condēnatio per malos iudices. ibi. Et surgēs. Tertū condēnati vituperatio per malignos apparitores. ibi. Tūc expuerunt. Quartuz petri negatio per tres vices. ibi. Petrus aūt sedebat. Circa primuz dicitur sic. Principes aūt sacerdotū z omne consiliū querebāt falsuz testimoni. tc. Quia verum nō poterant inuenire. Vt eū morti traderent. Per pilatū presidez: quia ipsi non habebāt alteram iusticiā. Et nō inuenerunt. Vn de possent eū accusare tāq̄ dignū morte corā pilato. Cū multi falsi testes accessissent. Ad id quod dictū est procurandū. Nouissime aūt venerūt duo falsi testes z dixerūt. hic dixit: possum destruere tēplū dei. Sed q̄rit̄ quomodo isti dicuntur falsi testes: q̄ Joan. ij. scribitur q̄ xp̄s dixit iu

deis. Solulte templū hoc ⁊ in tribus diebus excitabo illud. Quod videtur idem esse cum eo quod hic dicitur. Dicendū q̄ illa verba que dixit xp̄s Joannis.ij. intelliguntur de templo corporis sui. vt ibidem dicitur et hoc sonant verba ibidem posita quia dixit ibi. Soluite templum hoc. Non precipiendo eis: sed predicendo eis quid essent facturi. dissoluendo corpus eius: quod erat templū spirituale dei. Vnde sensus est. Soluite.i. soluetis corpus meū per mortē quā mihi inferetis vide legitur ibidē Et in tribus diebus excitabo illud. Excitare enim est a somno mortis reuocare. quod non competit templo materiali: sed templo spirituali. s. suo corpori. Isti autem testes loquebantur ac si de tēplo materiali xp̄s intellexisset: cum dicebat in tribus diebus reedificabo illud: quia reedificabo proprie respicit templum materiale. Item non dixit destruam vel possum destruere: vt ipsi imponūt. sed dixit soluite.i. soluetis mortē mihi inferendo: predicens mortē suam ⁊ resurrectionē ⁊ vt patet ex predictis Et sic patet q̄ isti testes mutauerunt verba eius ⁊ sententiam: in quo apparet falsitas eorum. dato etiam q̄ bene recepissent verba eius ⁊ sententiam: tamen possunt dici falsi testes alia ratione. s. ex falsa intentione: q̄ intendebant procurare mortem innocentis.

Et surgens princeps sacerdotum ait illi. Nihil respondes ad ea que isti aduersum te testificantur? Jesus autem tacebat. Et princeps sacerdotum ait illi. Adiuro te per deum viuū: vt dicas nobis si tu es xp̄s filius dei? Dicit illi iesus. Tu dixisti. verumtamē dico vobis ammodo videbitis filium hominis sedentem a dextris virtutis dei: et venientem in nubibus celi. Tunc princeps sacerdotum scidit vestimēta sua dicens. Blasphemauit: quid adhuc egemus testibus? Ecce nunc auditis blasphemiam. Quid vobis videtur. At illi respondentes dixerunt Reus est mortis.

Secunda particula quarte partis: In qua ostenditur qualiter christus condemnatus est per malos iudices. dicit ergo sic. Et surgens princeps sacerdotum. Ex impaciencia surrexit de tribunali; quia nō inueniebat vnde posset iuste xp̄s cōdēnari. Ait illi. nihil respōdes ad ea. ⁊c. Quia ea que cōtra xp̄m dicebantur erant falsa ⁊ respōsione indigna ideo nolebat respōdere. Itē q̄ volebat adimplere illud quod de ipso scri

HISTORIA DE LAS GRANDEZAS DELA MVY antigua, e Insigne ciudad y Iglesia de Leō, y de su Obispo, y Patron sant Froylan, con las del glorioso S. Atilano Obispo de Çamora.

Recopilada por Fray Athanasio de Lobera, Monge de sant Bernardo, de la obseruancia de España.

Dirigida a don Iuan Alonso de Moscoso, Obispo de Leon, y al Dean y Cabildo de la sancta Iglesia.

Glorificabo eum .1. Reg. Cap. 2. Quicunq; honorificauerit me

En la Ciudad de Valladolid, por Diego Fernandez de Cordoua, Impressor del Rey nuestro señor.

Con Preuilegio. 1596.

¶ Summa del preuilegio.

CONcedio su Mageſtad preuilegio por diez años a Fray Athanaſio de Lobera, dela orden de ſant Bernardo, para que ninguna perſona ſin ſu licencia imprima, ni trayga de fuera parte, ni venda el libro intitulado Grandezas de la ciudad y Igleſia de Leõ, y vida de ſant Froylan, y ſant Atilano, ſo las penas contenidas en el preuilegio. Dado en Madrid, a veynte y cinco dias del mes de Mayo, Año de mil y quinientos y nouenta y cinco.

APROVACION.

POR mãdado de los Señores del Supremo Conſejo, vi eſte libro de hiſtoria, Compueſto porel Padre Fray Athanaſio de Lobera, Monge de ſant Bernardo, que trata de las vidas de ſant Froylan, y ſant Atilano, y las coſas mas notables de la ygleſia y ciudad de Leon. Y lo que me parece es, ſer eſcritura catholica, y de mucha vtilidad. Porque vltra delo tocante ala hiſtoria de los ſanctos (que eſta tratado con grande erudicion) mezcla otras varias hiſtorias, tocantes a nueſtra Eſpaña, y adorna lo vno, y lo otro con buenas razones. Y aſsi me parece es obra digna de ſer leyda, y que ſalga a luz. Fecha en Alcala, a diez y ocho dias del mes de Abril, de mil y quinientos y nouenta y cinco.

Doctor Pedro Miguel.

¶ El Maestro Fray Pedro de Lorca, Lector de Theologia, enel Collegio de sant Bernardo de Alcala de Henares.

POR comision de nuestro Padre fray Pedro de Villalobos, General Reformador. Vi este libro de las grandezas de la Ciudad e Iglesia de Leon, y vidas del glorioso sant Froylan, y sant Atilano, compuesto por el Padre Fray Athanasio de Lobera, monge de nuestra obseruancia de sant Bernardo, y no hallo en el cosa que sea contra nuestra santa fe, ni mala doctrina, antes me parece auerigua la historia cõ diligencia, y la adorna cõ buenas razones. Assi me parece se le puede dar licencia para que goze el fruto de su trauajo, y lo imprima. En fe delo qual lo firme de mi nombre. En Alcala a.14. de Febrero, de 1595.

Fray Pedro de Lorca.

FRATRIS MELCHIORIS DE LA SERNA MONACHI BENEDICTINI. HEXASTICHON.

Scriptores varij, terrena exempla parantur,
Quorum ex historijs, plurima turba sumus.
Scriptores autem, diuina exempla petantur,
Quorum ex historijs, minima turba sumus.
Extremis tandem cedant vt prompte priores,
Dat decus ecclesiæ verus Athanasius.

A don Iuan Alonso de Moscoso, Obispo dignissimo de la Santa Iglesia de Leon, y a su Dean, y Cabildo, Fray Athanasio de Lobera.

SON naturalmente, las personas gratas, tan estimadas, agradables, y aceptas a todo genero de gente, y particularmente a aquella que es illustre, y generosa, que no a auido hombre de los que (como suelen dezir) tienen sangre en el ojo, q̃ no aya trauajado por serlo: procurando de gratificar a sus bienhechores los beneficios y mercedes q̃ dellos a recebido. Pero como no todos tienen bastante caudal para poder pagar en la mesma moneda, procuran suplir la falta con otras cosas, aunque diuersas, bastantes a satisfazer y aun a obligar de nueuo. Entre estas asido y es, vna y muy eficaz, dedicar y ofrecer al bienhechor los trauajos del estudio que algunos (acertadamẽte) llaman partos del ingenio. Ase vsado esto tanto, por recebirse tan bien, y ajustar a la medida del desseo, y apetito humano, que ninguna paga, ni don precioso, le a ygualado. Assi vemos que grandes Monarchas, esclarecidos Principes, y otros (a quien co-

lebra la fama) pagaron con mucho, lo poco que deſte genero ſe les ofrecia. Y deſdeñandoſe de recebir otros dones (aunque fueſſen muy grandes) aceptauan eſtos de letras, no obſtante que fueſſen pequeños. Eſta cauſa fue baſtante para que muchos eſcritores, tomando el camino del interes, dexaſſen en eſte particular, el de la juſticia, aplicando a la cabeça medicina apta y conueniente al pie. Quiero dezir que libros que tratan de coſas eccleſiaſticas, los vemos dedicadas a hombres de capa y eſpada, y los de caualle rias y guerras entre roquetes y mitras. Sabiédo (o deuiédo ſaber) que la juſticia conſiſte en dar a cada vno lo que es ſuyo. En lo qual ſe incluye toda la moral Philoſophia, y lo que ordenan las leyes, y enſeña la razon. Eſtas dos virtudes e yo pretendido ſeguir, dedicando a V. S. y a ſu ſancto Cabildo, eſta breue recopilacion, de las vidas delos glorioſos Obiſpos ſant Froylan y ſant Atilano, con algunas coſas de las grandes e inſignes, que por eſta ſancta Igleſia y Ciudad generoſa de Leon an paſſado, deſde ſu fundacion. En la primera moſtrarme grato a la merced que e recebido, ofreciendo eſte cornado, aque mi pobre caudal ſe eſtiende. En la ſegunda, caminar por la derecha ſenda de la juſticia, dando al religioſo la vida del religioſo, al muy doto, el poco

de ſabiduria,al abſtinente, los exemplos de abſtinencia,al humilde,el retrato de humildad,y a vn Cabildo grauiſsimo, el eſpejo y dechado de ſanctidad. Con mucha razon, y con mucha verdad puedo dezir, que me ajuſto y ciño con las leyes de la meſma juſticia,ofreciendo y dedicando a tan calificado Prelado y Cabildo, los deſpojos y arreo del glorioſo ſant Froylan, ſu Patron,ſu padre,ſu hermano,ſu deuoto, y abogado. Al predicador,la vida del predicador, al padre de huerfanos,la del padre de pobres, al limoſnero,la del que todo lo daua. Finalmente a vn Prelado perfecto,las obras,exercicios, y vida de vn prelado perfectiſsimo,y a vn Cabildo inſigne en virtud,letras y nobleza, lo mucho q̃ de eſto tuuo el ſancto glorioſo. Solaméte reſta, que vueſtra Señoria y ſu Cabildo, vſe tambien de juſticia,recibiendo por ſuyo lo que es deſtos ſanctos,y de miſericordia,amparando, y cubriendo con la eſtendida capa de ſu autoridad, lo que por ſer mio le falta.

¶ 4

Al Lector.

NO obstante que podria parecer superfluo este prologo en cosa tan poca mea parecido ponerle para dar motiuo a que nuestros antepassados sean cõ justa razõ reprehendidos de todos, por el descuydo y floxedad que tuuierõ, en dexarnos tan poca memoria de los acontecimientos, hazañas, y grandezas, que en nuestra España sucedieron en su tiempo. Pues por el pequeño rastro que ay descubierto, se entiendẽ no auer auido nacion en el mundo que mas copiosa materia aya ofrecido a la pluma, si sus naturales no vuieran sido tan negligentes, en proseguirla. Cosa es cierto digna de admiracio, ver los muchos de libros de historia que los antiguos de otras diuersas naciones escriuieron, y con quã graue estylo, artificio, y claridad, tratarõ los sucessos de sus prouincias y patrias. Haziẽdonos relacion de sus dioses, templos, sacrificios, ritos y ceremonias. Otros señalando la fundacion, y principio del reyno, prouincia, o ciudad, su prospera y aduersa fortuna, leyes, costumbres, y gouierno. Otros dando noticia de la dignidad y potencia de los Monarchas, Reyes, y potenta-

dos

dos. Otros epilogando las hazañas, y hechos heroycos de sus Hercules, y Capitanes, sus vencimientos, y triumphos. Otros engrandeciendo los inuentores de las artes y sciencias. Finalmẽte encomendando todos a la inmortalidad, no solo estas y otras semejantes cosas (que de suyo son grandes y excelentes) dignas de ser recebidas de todos con particular aplauso, sino mezclando tambien, y haziendo almoneda de hechos y dichos de hombres, y mugeres particulares, auiendo en ellos cosa que descubriesse algun rastro de ingenio, o curiosidad, o pudiesse causar admiracion. Sola la rica España a sido en esto que vamos diziendo pobre, porque auiendo excedido a muchas otras naciones, en antiguedad de Reyes, en valor, fortaleza, y raros ingenios, de sus naturales, en magestad, de poblaciones, en sumptuosidad de edificios, en abundancia de riquezas, en fertilidad de todas las cosas necessarias, a la vida humana, finalmente en todas aquellas cosas que pueden illustrar y hazer gloriosa vna Prouincia y Reyno, aya estado en los siglos passados tan necesitada de hombres inclinados a escreuir historia, y a emplear sus ingenios, en dar noticia a los que auian de suceder de los memorables sucessos, por donde vna nacion tan señalada como la suya, camina-

naua, y de los altos penſamiẽtos pueſtos en exe cucion de ſus paſſados, y mayores, auiendo aui do en todas las edades materia abundante para eſcriuir, y varones de raro ingenio y erudicion para podello con mucha ſatisfaciõ hazer. Y no es pequeña laſtima ver, que por eſta negligẽcia deſus naturales (o lo mas cierto porquerer mas ocuparſe en coſas dignas de ſer por otros man-dadas a las letras, que en eſcreuir las propias) eſ-ten encubiertas coſas tan raras y grandes. Aſsi ſe puede creer que no fueron llamados los Eſpa ñoles, barbaros, en los tiempos antiguos, tanto por auer dexado ſeñorear y entrar enſus tierras alos Igletas, Sicanos, Griegos, Phenices, Roma nos, y a otras naciones diuerſas, q̃ deſpues tyra-nica, y violentamente tuuieron en ella cetro, ni por auer dexado lleuar a los eſtraños ſus ri-cas minas de oro, montes, y arroyos de plata, y otras grandes riquezas, quanto por auerlos co-nocido poco ocupados, y aficionados al exerci-cio de las letras, y en particular a eſcreuir los fa-moſos hechos de ſu tierra, y patria. Por eſta cau ſa no tenemos otra luz de las coſas antiguas de nueſtra Eſpaña, mas de tan ſolamente la que ſe ſaca de los autores eſtrãgeros, que no para nue ſtra autoridad y honra, ſino para contar ſus ſu-ceſſos, a caſo referierõ, y de epitaphios, y roman

ces

cesviejos, y algunas hiſtorias antiguas. Las qua
les ademas de ſer pocas (y tan breues, que caſi
nada dizen) eſtan confuſas y vicioſas, y tan ſin
orden, y eſtylo, que deſpues de muy apurado,
es caſi nada lo que de ellas ſale. De aqui viene a
que la mitad de lo que en eſte genero al preſen-
te ſe eſcriue, ſe gaſte en concordar tiempos, ha-
zer conjecturas, aprobar, y reprobar opiniones
que por ſer tantas, y tan diuerſas, no ſe puede al
cançar a ſaber qual da en lo cierto. Pero aunque
deſde ſu fundacion a auido en Eſpaña grande
pobreza de hõbres, que profeſaſſen eſcreuir hiſ
torias, y trataſſen de dar noticia a los que auian
de ſuceder, de ſus varios trances, y ſucceſſos, a ſi-
do mucho mayor en los quatrocientos y noue-
ta y quatro años, que corrieron, deſde el de nue
ſtra ſalud, de ſetecientos y catorze (en el qual,
(como muchas vezes emos dicho) entraron en
ella, y la deſtruyeron los Moros Africanos) ha
ſta el de mil y dozientos y ocho, q̃ el noble Rey
don Alonſo, noueno deſte nombre, fundo Vni
uerſidad en la ciudad de Palencia, y traxo a ella
de diuerſas partes de la chriſtiandad, hombres
doctos, que enſeñaſſen letras. Aſsi de todo lo
en eſte intermedio ſucedido, ay tan poca luz, q̃
ſe ha de tener caſi por milagro, poder hallar al-
guna claridad. En las obſcuras tinieblas de eſ-

tos

ſtos tiempos, y en las heces de ſu calamidad, y miſeria, reſplandecieron en grande ſanctidad virtudes, y milagros los glorioſos ſanctos confeſſores, ſant Froylan, y S. Atilano. De la vida y obras admirables de los quales (por la razon dicha) ay tan poco raſtro, que a pocos paſſos ſe pierde. Parece que eſte ſe pudiera hallar muy cumplido en los archiuos del inſigne monaſterio de Moreruela, que eſtos ſanctos fundaron y a donde fue el vno Abbad, y Prior el otro. Y en los de las yglesias delas ciudades de Leon y Camora, cuyas ſillas Epiſcopales poſſeyeron. Mas no es aſsi. Porque el monaſterio de Moreruela a padecido dos, o tres calamidades de fuego, tan inhumanas, que perecieron en ellas ſus eſcrituras antiguas. Y en el de la yglesia de Leon, aunque ſe coſeruan infinitas (y yo e viſto muchas) ay tantas mas, que ſin mucho tiempo y trauajo no ſe puede ſaber lo que todas contienen. Y ſtra de eſtar grande parte dellas en letra Gotica, y con la antiguedad tan gaſtada, y maltratada, que parece impoſsible poderſe leer. La yglesia de Camora, no tiene coſa de importancia, ni eſcritura de antes de el Rey don Alonſo, ſexto. Dire no obſtante eſtas difficultades (que ni ſon pocas ni pequeñas) no lo q̃ argumento tan grã de pedia, ſi no lo que e podido deſcubrir para

cum

cumplir la obediencia de quien me lo mando, y pudo, y yo no contradezir, que fue don Iuan Alonso de Moscoso, Obispo dignissimo de la sancta Iglesia de Leon, cuyas admirables virtudes, prudécia, y raras letras, son tan conoscidas de los que en España las tienen, que fuera atreuimiento, y muy grande, quererlas yo celebrar Pues lo vno aplicando todo mi caudal, era poco para correspondera lo mas que la materia pide, y lo otro para los largos beneficios, con que me tiene obligado, era corta la ocasion presente, y lo seran todas las que se me ofrecieren, siédo justo se me ofrezcan cada dia, pues cada dia se me ofrecen nueuas obligaciones. Digo pues, que a instancia deste deuoto prelado, referire aqui no lo mucho que arguméto tan grande pedia, sino lo poco que con toda verdad e podido auerigüar y sacar en limpio. Y porque la variedad que ay entre los autores, en trátar las cosas de estos sanctos, es causa de no saberse con la certidumbre que conuiniera, me a parecido escoger media dozena de testigos antiguos, graues fidedignos, y sin ningun genero de sospecha, para yr refiriendo de su boca lo que se dixere. Estos seran el Breuiario del Obispado de Lugo los Lectionarios y Breuiario de la sancta yglesia de Leon, y Palencia, el officio propio que se

canta

canta en Moreruela, el Breuiario y Lectiones del Obiſpado de Camora, yvn libro antiguo eſcrito de mano, que ſe guarda en la ygleſia de S. Illephonſo de la meſma ciudad, a donda eſtan eſcritas las vidas de eſtos ſanctos glorioſos. Pues qualquiera coſa que manare deſtas fuentes, ſera clara y limpia, y terna baſtante credito para confirmar ſuficientemente, y dar a lo que ſe dixere, la autoridad que ſaben los que en eſto tienẽ voto. Porque pueſto caſo que muchos autores antiguos y modernos an hecho particular mencion en ſus eſcritos de las coſas deſtos ſanctos (como en el diſcurſo de ſu hiſtoria ſe vera,) con todo eſſo me parece q̃ ninguno dellos, ni todos, tienen tanta autoridad y voto (ni es juſto ſe les cõceda) como los nombrados. Porque mirando lo bien, los exceden en antiguedad, y calidad. Pues (como conſta por eſcrituras y memorias antiguas) a caſi quinientos años que ſe celebran las feſtiuidades de eſtos ſanctos, en las quales (ſin ninguna duda) ſe leerian las propias lectiones, antiphonas, y reſponſos, que haſta aora ſe conſeruan. Cuya letra y eſtylo cõfirma ſu mucha antiguedad. Fuera de ſer grandiſsima la autoridad que trae, el ſer officio diuino, celebrarſe en ygleſias tan calificadas, y a donde ſiempre a auido Obiſpos, y otras perſonas

nas de tantas letras y virtud, que no darian lugar a que se rezase en las festiuidades de los sanctos cosa que no fuesse muy cierta, muy examinada, y aprouada. En especial que basta ser cosas de sanctos, y leerse en la yglesia, para que el Christiano les tenga mucha reuerencia, y las estime como cosas sagradas, y de mucho acertamiento y prouecho para todos los fieles. Assi fray Melchor Cano enel libro que intitula de lugares theologicos, tratãdo de esto dize. Que estas cosas no son de menos autoridad, por faltarles autor conocido. Porque las yglesias que vsan dellas, se hazen como dueños, y autores. Y el padre Cordoua en su questionario, afirma que es proposicion temeraria dezir, que las historias que se rezan en las festiuidades de los sanctos, no son verdaderas. Algunas cosas se cuentan de estos sanctos glorioſos, venidas por tradicion. Y aunque estas tienẽ mucha autoridad, con todo esso señalaremos la tradicion por tradicion, la conjectura, por conjectura, y por este orden se procedera en todo lo demas. Para poder aueriguar de rayz lo que se va tratando, se yran mezclando algunos succesſos antiguos, de nuestra España, con otras cosas indiferẽtes, todo ello sacado de graues y autẽticos autores, segun se vera adelante porel discurso dela obra.

Li. 11. c. 6.

Lib. 1. q. 1 7. paragrafo. 13

En la

En la computacion de los años, por hallarle viciosa en muchas historias, me guiare siempre q̃ pudiere, por la data de escrituras antiguas, que por señalarse el dia mesmo de su otorgamiento es, en lo que se puede entender ay mas certidũbre. Seruira esto de citar menos vezes autores, y de no gastar tiempo en andar aprobando yre probando opiniones, contentandonos solamẽte con seguir la que mas quadrare a nuestro intento, y viniere mas a cuento. E rompido con estas dificultades todas, a fin de cumplir por este medio, no solo la obediencia de quien me lo mando, como ya dixe, sino tambien de hazer algun seruicio a nuestro señor, y a estos sanctos, sus sieruos y priuados: cuya profession sigo, cuyo hijo soy, de cuyo deuoto me precio, y de cuyo poderoso patrocio me conozco en particular obligado y, espero con nueuas, mercedes estarlo cada dia mas.

CAP. I. DE LA MERCED QVE HAZE *Dios al mundo en ordenar, que jamas en el falte algun justo.*

AVNQVE la menor obra de las que Dios a hecho, sea vn libro elegantissimo, donde se puede leer, y echar claramẽte de ver su prouidẽcia y saber no limitado, sus marauillas, y obras mysteriosas, y el amor que al genero humano a tenido, y tiene: Vna de las cosas en q̃ se halla mas expresso, y firmado de su nombre, es auer querido, que siempre vuiesse enel mundo algun justo y bueno. Cosas ay excelentissimas, y que para la conseruacion del genero humano pesan, y valẽ mucho, pero las mas quedã liuianas, y dexan lleuar el fiel puestas en balança con el bien, con el amparo, riqueza, y defensa que tiene el mundo en los Sanctos. Grande fue por cierto, (y que excede las fuercas de la capacidad humana) la heroyca obra de la creacion, en la qual, (como cuẽta la escriptura,) formo Dios de nada esta visible y excelẽte machi- Gen. 1. & 2.

na del mudo, formo la grandeza delos cielos, y los adorno del Sol, Luna, y Estrellas, diuidio la luz delas tinieblas, dio ser a lo que no lo tenia, y ordeno el cõtrario cõcierto delos quatro elemẽtos, de cuya mixtiõ hizo infinitas differẽcias de aues, q̃ habitassẽn la regiõ del ayre, infinitas formas de peces, q̃ poblassẽn las aguas, infinita diuersidad de animales, q̃ posseyessẽn la tierra. A todas las quales proueyo de lo necessario para cõseruarse. Pero toda esta obra digna de su grãdeza (en cõparaciõ delo dicho) quedo pequeña inferior y muy desigual. Quãdo la Magestad de Dios quiso anegar, y destruyr al genero humano cõ el diluuio, no lo dexo de hazer por la simplicidad delas aues, por la innocẽcia delos peces, ni por otra cosa algũna de la tierra, sino por las virtudes del justo Noe. Estas le echaron esposas a la volũtad, estas le ataron las manos, y embotarõ el corte y filos a la aguda espada de su justicia. Cõ este bastõ se puso de por medio la misericordia, este trũpho atrabesso para remediar el juego, y hazer q̃ en este embite no se perdiesse el resto del mũdo. No se cõseruo Noe por las criaturas, (q̃ de todo genero metio en el arca,) sino ellas por el. Infinitas vezes a permitido Dios, q̃ el mũdo se abrasse cõ guerras, q̃ la tierra no produzga fructos, o produzidos no se gozẽ,

Gene. 6.

q̃ el

q̃ el agua, el fuego, el ayre, y la mesma tierra ha
gã grãdes estragos: pero jamas de algũ varõ san
cto la á desãparado. O q̃ grãde defensa, q̃ fuerte
muro, q̃ estriuos tã firmes son para sustẽtar y cõ
seruar al mũdo los sanctos y virtuosos. La blan
dura del cielo, la tẽplãça del ayre, la fertilidad de
la tierra, la riq̃za de los mineros, la cõmunidad
de las cõtrataciones, (cõla abũdãcia de todas las
cosas) no puedẽ, ni valẽ a engrãdecer vn reyno,
ciudad, ó prouincia. Pero vn bueno, vn justo, vn
priuado y amigo de Dios, basta para riqueza,
amparo, y conseruacion de todo el mũdo. Grã-
de y muy grande delicto cometieron los He- Deute. 9.
breos en adorar el bezerro, y grande y muy grã
de castigo se les aparejaua: pero ay entre ellos
vn Moysen vn amigo y priuado de Dios, que
se pone de por medio, conoce la grauedad del
delicto, y aduirtiendo, que si el castigo corres
pondo con la culpa, ian de pagar los delinquen
tes con la vida: pide se le adjudique la causa. Ha
bla cara a cara y boca boca con Dios. Y entre
otras cosas que le dize para poder mouello a mi Exo. 32
sericordia, y a que le remitiesse la execucion del
castigo de aquel graue delicto, fue vna harto
encarecida, o esse pueblo a de quedar en vue-
stra gracia, o yo borrado de vuestro libro. Mu-
cha gente de guerra, muchos reparos y pertre 4. reg. 7

chos (cuenta la sagrada escriptura) que tenia el Rey Ioran para defender a Samaria del poder del Rey Benadab, pero todo ello auia seruido de poco, ya la hambre y guerra lo auia cõsumido, sino saliera a la defensa vn seruo de Dios Eliseo. Pide este Sancto Propheta el remedio, y alcancalo tan cumplido, que no solo libro la ciudad: pero sin q̃ nadie echasse mano a las armas hizo, que los contrarios no las pudiessen resistir, y que dexando las suyas (con todo el despojo y riqueza del campo) huyessen vergoncosamente. Porque vemos por experiencia, quan de poco momento es la industria, y fuerças humanas: si Dios se oppone a la resistencia. Que mas diremos de la authoridad y poder de los seruos de Dios de los justos y sanctos? de su grandeza y priuança? que lengua bastaria a referir sus marauillas, sus obras prodigiosas, y milagros tan raros y exquisitos? De todo el tropel de grãdes personados claros y heroycos varones, (que la gentilidad con tan sumptuosos titulos, estatuas, templos, y sacrificios,) celebro, y encomendo a la immortalidad: ninguno hizo obra tan señalada y extraordinaria, que excediesse las fuerças y industria humana, y saliesse del curso natural. Todas sus hazañas fueron posibles, sin que vno hiziesse cosa, que no pu-

diesse

ciesse ser hecha por otro. Que valentias cuentã los Egypcios de su Osiris, de su Hercules y de sus Pharaones: que no las atribuyan mayores los Asyrios a su Membrot, a su Bello, a su Nino y a los demas? Ni de que se precian los Caldeos, que no piensen los Medos y Persas tener la prima? Ni de que los Persas, que en comparacion de sus obras no parezca poco a los Griegos? Ni de que todos juntos, q̃ no hagan dello burla los Romanos? Si quanto hizieron los q̃ en la gentilidad se auentajaron, se junta, no pesa vna pluma, comparado con lo menos q̃ puede vn sancto? Qual de los Reyes y Potentados de la tierra jamas abrio el mar, ensangrento los rios, inficiono las carnes, espeso los ayres, mato los primogenitos, saco agua de vna piedra dura, hizo guerra, y vencio a otro Rey poderoso con mosquitos, ranas, y moscas, y obro otras grandes cosas, como el sieruo de Dios Moysen contra Pharaon? Quien estando en la tierra, mando al fuego del cielo que descendiesse, y a las nuues que no llouiessen, como el Propheta Elias? Quien fue parte, para que el Sol se parasse en medio del cielo, y la Luna no se meneasse, como el priuado de Dios Iosue, obedeciendo, (como dize la escriptura) Dios a la voz de vn hõbre? Que cosa fue vernal Propheta Esayas

Exod.

3. reg. 18

Iosue.

dar a escoger al Rey Ezechias, que que queria que hiziesse el Sol, si era su voluntad que le mãdasse yr adelante, o boluer a tras: que con vna mesma facilidad haria ambas cosas? Quien finalmente, bastara a referir otra infinidad de obras estrañas, que se cuentan en la sagrada escriptura, las quales si el Espiritu sancto no las dixera, fueran increybles? La immensidad de milagros, y obras imposibles a naturaleza, q̃ por todo el mundo obraron los Apostoles? y las que cada dia oymos, y vemos, que an hecho, y hazen los sanctos? En las historias Portuguesas y en los lectionarios del insigne monasterio de Alcobaca esta escrito, que como el valeroso dõ Alonso Enriquez (primer Rey que fue de Portugal) quisiesse dar vna batalla a los Moros, le dixeron, que si queria conseguir victoria de sus enemigos, se encomendasse, y pidiesse fauor al Abbad de Claraual fray Bernardo, (q̃ en aquel tiempo biuia actualmente) porque era tanta su sanctidad, y la priuãça, y cauida que tenia con Dios, que por su respecto, è intercession, se le otorgaria la victoria de sus enemigos. Hizo lo assi el Rey, y prometio, que si la conseguia, edificaria vn monasterio del orden del sancto Abbad Bernardo, y lo dotaria de toda la tierra que se le descubriesse desde vn cerro alto, [illegible] el Rey

estaua) hasta las aguas del mar. No auia casi acabado de pedir el fauor el catholico Rey: quando el sancto Abbad (por orden del cielo) tuuo reuelacion de todo. Llamo sus monjes, y refiriendoles la necessidad, en que estaua aquel valeroso Rey, (que con tanta deuocion y confiança se auia encomendado en sus oraciones,) les pidio, orassen todos por el. Tuuo la oracion tanta fuerça delante del Rey del cielo, que la argmento a los Christianos, y quito a los Moros, y assi fueron vencidos. Conocio el Rey por el successo milagroso dela batalla, el auxilio particular del cielo, y atribuyendolo a los meritos y intercesion del sancto Abbad Bernardo, le embio embajadores con la nueua del prospero successo, dandole gracias, y pidiendole, imbiasse religiosos, que diessen principio al monasterio, que el auia prometido fundar, y el merescido se le fundasse. Muchos milagros ay en este milagro, muchas grandezas y testimonios dela priuanca y poder de sant Bernardo con Dios, (estando actualmente en carne mortal,) se encierran y incluyen aqui. Grande testimonio es de lo que pueden, son, y valen los que a tan soberano Principe siruen, y el fuerte muro y amparo, que en ellos tiene el mundo.

Milagro de sant Bernardo.

Fundació de Alcoraça.

Cap. II. Que los sanctos no solo pueden mucho en esta vida sino tambien despues della.

NO obstante, que (como dexamos dicho) la authoridad de los justos, y su mucho poder es tan encūbrado y supremo, estā do en esta vida, no ay q̄ dudar, sino que se augmenta, y toma nueuas fuerças con la muerte. Mucho va dela muerte de los sanctos a la de los que no lo son, muy desproporcionada correspodencia tienē. El peccador y malo en la muerte tēporal halla muerte eterna, cō ella fenecē, cō ella hazē pūto, y dexā de ser para siēpre, los regalos, los passatiēpos, las libertades, los deleites, el imperio, dignidad, y poderio, y quāto en esta vida le era, y podia ser de cōtento. Y con ella tābien nacē para no morir, y se leuantan para jamas caer, los tormentos, los trabajos, la miseria, abatimiēto, y desuentura. El justo en la muerte tēporal descubre vida eterna, cō ella se sepulta la pobreza, el menosprecio, la enfermedad, el frio, la hābre, la desnudez, la persecuciō, y quanto le era penoso, y con ella resuscita el regalo, el contento, la dignidad, honra, poderio y grandeza. Todos

los

los potentados y monarchias de la tierra no puedẽ dar fauor a sus priuados y queridos mas de tan solamente en cosas momentaneas y tan liuianas, que vn templado viento las saca de sus quicios y deshaze. Y esto poco que pueden es tan solamente en la breue distãcia de tiẽpo que les dura aquel ceptro y personage, que represen tan en la vana tragedia deste siglo, adonde quã do mas descuydados y seguros estan, se corta la tela de su vida. En este breue instante queda el poder humano deshecho, y vemos al Principe, que mas caudal alcançaua desnudo de aquella vestidura de purpura y magestad, que por tiem po incierto y limitado se le auia prestado, los hijos quedan sin padre, la muger sin marido, los priuados sin amigo, los vassallos sin señor, y finalmente los que en su fauor tenian puestos los ojos burlados de sus intentos. Da todo vna buelta, y fabricase la cabeça de lo que antes era pies, y lo que era haz sirue luego de enues, cayẽ do los que andauan mas leuantados, y leuantã dose a las dignidades, otros que estauan lexos dellas. En la muerte de los justos todo succede al reues, todo crece, y se augmẽta, para si cobrã vida, y para sus amigos y deuotos lo que para su prosperidad y bien cõuiene Quando ay tri-steza, en ellos se halla consuelo, quando enfer-

medad salud, y quando trabajos, descanso. Ellos suplen y siruen de padre al huerfano, alcã çan vista para el ciego, pies para el manco, y vida para el difuncto. Y no solo las reliquias de sus cuerpos, sino vn andrajo, que anduuo atado al pie, importa y vale mas para la conseruacion y bien de la republica, que quantas leyes, armas, letras, y gouierno ay. No parecera mucho encarecimiento este a quien discurriere por los milagros, y marauillas, q̃ nuestro Señor obra cada dia por intercesiõ de las reliquias de los sanctos. Que cosa mas admirable, y q̃ con mas efficacia arrebate el coraçõ humano a la consideraciõ de las marauillas de Dios, q̃ lo que cuenta la sagrada escriptura de los huessos de Eliseo, los quales resuscitarõ otro muerto, q̃ a caso echaron en su sepulchro. Y no ay q̃ espantar, de q̃ los huessos de los sanctos resuciten muertos, y sean parte para q̃ se obrẽ cosas tã fuera del curso natural, pues no el cuerpo, no los huessos del Apostol S. Pedro, sino sola su sombra, hazia milagros tã raros y exquisitos, como S. Lucas cuenta. De nuestro glorioso padre S. Bernardo, escriuẽ fray Alõso Venero, y otros: q̃ eran tan frequẽtes los milagros, que por su intercesiõ se obrauan en los que acudian a visitar su sepulchro, y implorauan su ayuda, q̃ pareciẽdo al Abbad de Clara

4. reg. 13

Act. 5

Inquiridion.

ual,

ual, (donde estaua sepultado) ser la gente que acudia grandissimo impedimento para la conseruacion del recogimiento y obseruancia monachal, fue a la sepultura del sancto glorioso, (que era la botica adonde todos acudian, y hallauan medicina para sus enfermedades, y trabajos,) y dando la causa que le mouia, le mãdo cessasse de hazer milagros. Cumplio este precepto (aquel verdadero amador y seguidor dela obediencia) tan al pie dela letra, que hizieron pũto dé alli adelante los milagros. Y no obstante, que en materia tan llana, qualquiera exemplo de los referidos bastaua á hazerla de calicanto: Con todo esso, referire otros dos, por auer acõtecido en nuestro monasterio de Moteruela, los quales yo ley en vn libro de illustres varones del ordẽ Cisterciense, traduzido de Frãces en Portugues por fray Gregorio de Sylua. Dizese alli, q̃ el año de nuestra salud de mil y ciẽto y ochẽta yocho, estãdo dõ fray Gõcalo Abbad de Moreruela, tan impedido, y enfermo de gota, q̃ no solo no podia acudir a las obligaciones de su officio, pero ni comia, ni dormia, ni sosegaua, ni hazia mas que dar vozes, y a guardar la cercana muerte: como le referiessen los muchos milagros, que por medio e intercession del glorioso Sant Bernardo, la magestad diuina obraua,

Lib. 7. c. 63.

Milagro en Moreruela.

(que a buena cuenta auia en esta sazon treynta y cinco años, que era difunto,) mando al sacristan del monasterio, le traxesse vn pedacico de paño del vestido del sancto que estaua en el relicario (y deuia ser sin duda de vna preciosissima tunica, que hasta oy posseé el dicho monasterio) el qual traydo, y puesto en el lugar del dolor, al instante le hizo huyr, y el Abbad se leuãto sano y libre, dando gracias a Dios y a su sieruo Bernardo. Cuẽtase tãbien en este libro, que comiendo don fray Suero Abbad de Nogales en el monasterio de Moreruela, se le atrauesso vna espina de barbo en la garganta, de tal manera, que le priuo dela habla, y puso en las manos de la muerte. Visto el caso por el Prior de Moreruela, ciño la garganta del ya dicho Abbad cõ vna cinta, que el mesmo Prior auia tocado al sepulchro del glorioso S. Bernardo en Claraual. Con lo qual al instante se quito la espina, y dexo libre, al que viendose sano, dio infinitas gracias a nuestro Señor y a su sieruo Bernardo, por cuyos meritos y intercesiõ auia recibido salud. Pero para q̃ exẽplos antiguos teniendolos cada dia y cada hora frescos y reziẽtes? que cosa mas admirable, ni que cosa mas ordinaria y comũ, q̃ ver vn nublado y tẽpestad tã obscura y encona da, que parece amenaza la tierra con destruyciõ

Milagro en Moreruela.

y ruina, y tiene los hombres atonitos encogidos con la artilleria de rayos, truenos, relampagos, toruellinos, y piedras que dispara? y en vn punto en sacando la reliquia de vn sancto, cesa aquella furia y huye, y queda todo tan claro y sereno, como si jamas vuiera succedido cosa semejante. Esto se a visto por experiencia diuersas vezes en el monasterio de Moreruela, abriēdo (en semejantes occasiones) la caxa a donde esta la reliquia del glorioso sant Froylan su fundador, que al instante desparecē los nublados, cesa todo, se arrasa y pone sereno y en su lengua je, pregonan las nuues la dignidad, grandeza, y poderio deste sancto, su valor y authoridad, y lo mucho q̄ merecio viuiendo en la tierra, pues agora que es ciudadano del cielo, priua y puede tanto, que a vna pequeña reliquia suya se rinden las criaturas insensibles, se humillan los elementos, y le reconocen superioridad. Estas y otras infinitas marauillas que cada dia oymos, vemos, y experimentamos, permite nuestro Señor para honrar y authorizar sus siernos, y para incitar a los hombres a la celebracio y culto de sus festiuidades, para que estimen y reuerencie sus cuerpos, huessos, cenizas, y retratos, como lo tiene determinado la sancta Iglesia

Romana

Cap.

Cap. III. De la patria y linage del glorioſo Sant Froylan.

COMO entre todas las coſas q̃ valẽ y ſirũen a vna republica, para auẽtajarſe, y hazerſe famoſa, ſea la mas excelẽte, el valor y calidad de ſus naturales: es coſa llana, y ſin ninguna duda, q̃ la tierra q̃ produxere hias heroycos y auentajados hõbres en todo genero de virtud, y buenas artes; tendra el primer aſsiẽto enlos eſtrados del merecimiẽto. Y aunq̃ los antiguos Philoſophos (por carecer de la lũbre de la fe; y lleuar la falſa ſabiduria por guia) aſſentaro̅ el ſello de ſu opiniõ, ſobre la cera deſte propoſito, graduãdo muchas tierras, y ſeñalandoles lugar honorifico enla caſa de la eſtima, por ſolo auer ſido patrias de hõbres valoroſos, y q̃ a ſu parecer auia andado al lado de la virtud y ſido ſus priuados: Cõ todo ello ſu ſentencia, y opiniõ, hizo golpe muy lexos del blãco, por ignorar ellos las verdaderas virtudes, y el fundamẽto en q̃ an de eſtriuar, los que las an de ſeguir y alcãçar. Por lo qual an de ſer eſtimados y eſcritos enel libro de la fama, (y ſus patrias por ellos) los que mas tiraro̅ la barra, y ſe auentajaro̅, en ſeruir a Dios, y encaminar por la dere-

cha

cha y cierta ſenda de ſus mãdamiẽtos y ley, dõ de la virtud (que es effecto y premio de la verdadera nobleza) eſta en ſu pũto. Por eſta razon aquella prouincia, aquella ciudad, aquella comunidad y caſa, ſera mas auentajada y illuſtre, terna mas gloria, y hõra, que mas, y mas eſclarecidos ſanctos á tenido, y mas frutiferas plantas ſe vuierẽ della en el cielo plãtado. De eſta riqueza y excelẽcia, ſe puede preciar mucho la noble ciudad de Lugo, pues ella à dado a la Igleſia de Dios al bẽdito S. Froylã vno delos illuſtres capitanes q̃ à tenido, ella dio a los reynos de Leõ y Galizia en eſte ſancto, defenſor, patrõ, y amparo no ſolo el tiẽpo que en ellos biuio, ſino tãbiẽ para los ſiglos venideros. Della recibio Leon, (quãdo llego ſu daño y miſeria al vltimo grado, y los enemigos del nõbre de Chriſto la tenian aſſolada). Cãtero que la reedificaſſẽ, muro que la defendieſſẽ, y vn Obiſpo ſancto, que cõ tã crecido caudal de letras y exẽplo de vida, labraſſẽ las piedras biuas, y las cõpaſaſſẽ al niuel, y carta bõ dela volũtad de Dios. De eſta ciudad dicho ſa recibio aſſimeſmo la ordẽ del glorioſo padre delos monjes S. Benito vn grande pilar y eſtribo. Della finalmẽte ſalio todo ſu biẽ al inſigne monaſterio de Moreruela, ſalio ſu fundador, ſalio ſu maeſtro, ſalio ſu padre, ſalio ſu patrõ, ſalio

Breuiario de Lugo.

ſu

ſu religion, ſalio ſu Sanctidad, y ſalio toda ſu riqueza, toda ſu proſperidad y hõra. Todos eſtos bienes (y verdaderamente grandes bienes) repartio la ciudad de Lugo, pues en ella, (y ſegũ los authores particularizan en ſu arrabal) nacio el bendito ſant Froylan. Y aunque ſon muchos los intereſados, ninguno tanto como ella. Y ſi tan celebre a ſido, y es en el mundo, el nõbre de muchos pueblos pobres, pequeños, deſtemplados, y mal proueydos, tan ſolamente por auer nacido en ellos hombres famoſos y ſeñalados, (como de todo eſto hallamos infinitos exemplos en las hiſtorias) que honra, que authoridad, y grãdeza ſe le ſigue a la ciudad de Lugo, de ſer patria de vn ſancto tan celebre y ſeñalado como ſant Froylan? Mayormente cayendo eſte precioſo azul ſobre el oro de ſu antiguedad, de ſu nobleza, de ſu grandeza, fortaleza y authoridad? Fue eſta ciudad antiguamente Chãcilleria y Colonia Romana, y cabeça de diez y ſeys diſtrictos: adonde (como dize Plinio) auia ciento y ſeſenta mil hombres nobles. Deſpues (como refieren todos nueſtros hiſtoriadores Eſpañoles) ſiruio de aſsinto y corte a los Reyes Suetios. En lo eſpiritual no ha ſido menos, pues como ſe refiere en vna eſcritura, q̃ eſta en el archiuo de ſu Igleſia, otorgada por el

S. Froylán natural de Lugo.

Calidades de la ciudad de Lugo.

Lib. 3. c. 1. 2. & 3.

Rey don Alonſo tercero, año de ochocientos y ochẽta, à gozado de ſilla Epiſcopal deſde el tiẽpo delos Apoſtoles, y algun tiẽpo de Metropoli, como conſta por los Cõcilios celebrados en la meſma ciudad de Lugo, y particularmente por vno q̃ refiere Ioã Vaſco, el qual pone a la letra: el Doctor Loayſa maeſtro digniſſimo del Principe don Philippe nro ſeñor (en la recopilacion, que haze de los Concilios celebrados en nra Eſpaña) Por el parece, como reynando en Galizia el rey delos Sueuos Theodomiro, ſe celebro cõcilio en Lugo. A dõde ſe pone vna carta de eſte rey. Pide por ella alos padres del cõcilio, q̃ elijã en Galizia vna Igleſia Metropoli, acomodada para q̃ con facilidad puedã los Obiſpos jũtarſe cada vn año, a celebrar cõcilio, y dar ordẽ eñl remedio delas coſas q̃ tuuierẽ del neceſidad. Eſta jũtamente la reſpueſta de los padres, en la qual dizẽ, q̃ ſeñalã a la Igleſia de Lugo en Metropoli. Celebroſe en Enero, era de ſeyſciẽtos y ſiete, q̃ es año de quiniẽtos y ſeſenta y nueue. An ſe anſimiſmo celebrado en la meſma ciudad de Lugo, otros famoſos cõcilios, en vno delos quales dize la tradiciõ, q̃ ſe cõdeno vna eregia, q̃ ſe auia leuãtado cõtra el honor del ſanctiſſimo ſacramẽto del altar. Lo qual tãbiẽ affirmã, q̃ á ſido la cauſa de auer eſtado, y conſeruarſe haſta

Chroni. Loayſa.

oy, el estar patente en su Iglesia Cathredal, el sanctissimo Sacramento. Grandes son por cierto las calidades desta ciudad, y todo se adorna, todo se ermosa, y sube de punto, cõ ser patria de vn sancto tan esclarecido, tan amigo de Dios, y tan fauorecedor de los hombres. Fueron assi mismo naturales de ella sus padres, y biuian en su arrabal. Esta al presente yermo el sitio donde estaua fundada la casa de su habitacion. Fue (segun me señalaron personas naturales de la ciudad) donde al presente llaman reguero dos ortos, fuera de la ciudad (aunque no lexos) en vna huerta de la Iglesia. No particularizã los autores el nõbre de los padres, sino tan solamente dizen, que era gẽte noble. En la Iglesia Cathredal desta ciudad, vi vn sepulchro de alabastro, metido la mitad del, en el choro, y leuantado como vara y media en alto. En la cubierta esta labrada vna figura de muger, con dos Angeles a los dos lados, q̃ asen del anima al salir del cuerpo. Es en aq̃lla ciudad cosa muy recebida y llana, q̃ este sepulchro es de Sãcta Froyla, madre del glorioso S. Froylan. Salen del sepulchro por la parte superior, dos clauos de hierro, el vno delos quales corresp̃de al choro, y el otro a la parte de afuera. An seruido siẽpre de tener asido vn paño de seda, q̃ se suele poner enci-

ma del ſepulchro. Porque no ſolo eſta ſierua de Dios, es tenida, y reuerẽciada por madre de tan grãde ſancto, ſino tãbien por ſancta, y como a tal acudẽ por fauor y remedio en ſus enfermedades y trabajos. Tienẽla (particularmẽte) por abogada en dolores de cabeça, xaqueca, reumas, y dolor de muelas. Affirmarõ me perſonas muy graues y ancianas de aq̃lla ſancta Igleſia, q̃ es tã ordinario el alcançarſe alli ſalud de los dolores ſobredichos, q̃ caſi jamas falta, y que ellos meſmos tenian dello eſperiencia. Es frequentadiſſimo de gente aquel ſepulchro, y por eſta razon ay de ordinario en el candelas ardiẽdo, de los q̃ acuden a buſcar ſalud. Eſta en lo alto del ſepulchro (a donde correſpõde la cabeça) labrada de alauaſtro, y leuantada como vna tercia en alto) vna figura de vn monjezito, q̃ eſta con vn libro abierto en las manos. Dizẽ es retrato del glorioſo S. Froylan, que eſta de rodillas rezãdo ſobre el ſepulchro de ſu madre. Eſta la figura llena de cera, y algo negra delas muchas cãdelas que ponen ſobre ella, los que acudẽ alli a buſcar ſalud, o a dar gracias por auerla recibido. Los quales todos, beſan, y abracan aquella figura del monje, en reuerencia de ſant Froylan. No ay perſona que ſe acuerde auer viſto, ni oydo dezir, que jamas aquel ſepulchro aya ſido abierto,

La madre de S. Froylan es tenida por ſanta.

aunque Don Triſtan Calbete Obiſpo de aquella Igleſia trato de ello, y por algunos buenos reſpetos lo dexo de hazer. Eſta en la miſma Igleſia, la capilla y altar del glorioſo ſant Froylan, cuya feſtiuidad, (como de ſancto natural) ſe celebra ſolemniſſimamente.

Vn hermano de S. Froylá.

En la capilla mayor, al lado del Euangelio, eſta otro ſepulchro, que dizen, es de vn hijo de Doña Froyla, o ſancta Froyla, (que de ambas maneras la llaman) y hermano de nueſtro ſancto. A pocos años, que para aſentar vna rexa, que ſe puſo en ſa meſma capilla, fue neceſſario abaxarle, (q̃ dizen eſtaua leuantado vn eſtado ſobre la tierra) y por eſta occaſion ſe abrio. Affirmaron me los que alli ſe hallarõ, que eſtauan los hueſſos, tan blancos, y lindos, que era marauilla, y que era de tan larga eſtatura aquel cuerpo, que los hombres muy grandes deſte tiẽpo, fuerã pequeños junto a el. Lo qual correſponde bien, con la eſtatura de ſu hermano, que fue grãdiſſimo. Encarecio mucho (y cõ razon) don Fernando de Caſtro Conde de Lemos, (q̃ ſe hallo preſente cõmigo a ver le ſobre dicho) el honorifico lugar q̃ teniã: y tuuo por certiſſimo indicio, y teſtimonio de ſu nobleza y calidad, tener ſepulchros tã ricos, ytã leuãtados eñl choro, y capilla mayor, de vna Igleſia tã inſig

Pero no obſtante eſto, que lo es y muy grande, baſta para ſerlo, dezir las leyendas antiguas, q̃ era gente noble. Porque ninguno ay que tenga noticia de antiguedades de Eſpaña, que no ſepa, quan bien ſe calificaua en aquel tiẽpo qualquiera linaje, diziendo, que era noble. Porque eſte titulo era el mas encumbrado y ſubido de punto, que Eſpaña vſaua, para autorizar y ſubir al mas alto eſcalon de grandeza, la mas calificada que en la tierra ſe podia atribuyr a qualquiera ſeñalado y magnanimo Principe. Al cõtrario del illuſtre, que en nueſtro tiempo triumphaua en Eſpaña, (y que por andar tan cõmun le an recogido a la caſa real) que en aquel ſiglo ſe atribuya a gente cõmun, como en el nueſtro el noble. Tampoco los autores de ſu leyẽda, hazen mencion del eſtado, y orden de vida de ſus padres. Puedeſe creer, que lo tenian bueno, y q̃ ſus obras y exercicios, erã gratos a la mageſtad de Dios, pues merecieron ſe les correſpõdieſſe, con tal fructo de bendicion, y ſer artifices de la arca, en quien ſe auia de encerrar vn tan precioſo theſoro de ſanctidad. Y aunque adelante (cõ buena occaſiõ) ſe á de boluer a referir lo ſiguiẽte: dezimos, que en el monaſterio de nueſtra ſeñora de Carrazedo (del orden Ciſtercienſe) ſe conſerua vn priuilegio (que yo é viſto) con-

Priuile-gio.

cedido al mesmo monasterio, por el Rey Don Bermudo segundo, su fecha era de mil y veynte y ocho, (que es año de nouecientos y nouenta) y a veynte y seys dias del mes de Enero, enel qual entre las cõfirmaciones de diuersos Obispos, que confirman las escrituras, esta la del glorioso sant Froylan por estas palabras. Clarus & magnus Froilanus Legionensis Episcopus confirmat. Las quales palabras son sufficiente y cierto testimonio, lo vno de sus admirables y esclarecidas obras (a quien corresponde el magnus,) lo otro, de la nobleza, y claridad de su sangre generosa, (a quien se refiere el clarus.) Y es cosa que pide mucha aduertencia, ver, que en vida se le atribuyessen a este sancto, titulos tan declaradores y pregoneros de su grãdeza. Pues nos enseña la esperiencia, quan en poco estimã los hombres, lo que tienen presente, aunque sin comparacion sea mejor, mas cendrado, y de mas subidos quilates, que lo que no vieron: y como la virtud y nobleza de lexos hinche el ojo, y es letra mas crecida, y bien formada. Por esto dezia el Redemptor del mundo, que no auia Propheta bien estimado entre sus naturales. Y parece, que quando se escriuen cosas anejas, quándo se refieren hechos de personas, que los ojos de los que biuen no biuieron, pueden

Ioan. 4.

los

los Escriptores estender la pluma, y cortar vestido estrecho, o autorizado al bien, y al mal, al vicio, y a la virtud. Pero que biuiẽdo sant Froylan en la tierra, tratandole y cõmunicãdole todos, y estando por blanco delos ojos de buenos y malos, oyẽdole las palabras, viẽdo las obras, y por dicha adeuinando, y censurandole los pẽsamientos, se le atribuyan titulos tan extraordinarios, y tan declaradores de su grandeza y santidad, (que no aya en la tierra tan encumbrada materia de alabança que no quepa en ellos) es bastante testimonio, y preuilegio, de su nobleza y perfeccion, y muy claro indicio, de que quedaran cortas todas las alabanças, que humana lengua le atribuyere.

Cap. IIII. Del nacimiento y criança de Sant Froylan.

SI en todas las cosas tocantes a este sancto glorioso, ay la falta de papeles q̃ dexamos dicho, y los que tenemos carecen de tantas particularidades importantissimas a la prosecucion y inteligencia de su historia, no perderemos quexa en lo que toca a su nascimiento, pues p̃sarõ

por alto los Eſcriptores muchas coſas neceſſariſſimas. No obſtante que las obras futuras del Infante que naſcia, nos hazẽ ciertos, dela preterita preuenciõ, y de que ſi falto enla tierra quiẽ eſcriuieſſe las ſenales, y prognoſticos de ſu naſcimiento, no faltaria en el cielo quien lo ſeñalaſſe y hizieſſe illuſtre, con demonſtraciones, que (ſin palabras) pregonaſſen, y dieſſen noticia, y muy claros indicios delas obras heroycas, ygrãdes marauillas, que por ſu medio ſe auian de obrar enla tierra, que no eran de menor precio, y peſo, de con el valor y fuerça de ſus grandes virtudes, amparar los Reynos de Leon y Galizia, y detener el braço a la diuina juſticia al tiempo que yua a deſcargar vn peſado golpe ſobre ſus habitadores. Fue el naſcimiento del niño Froylan, corriendo los años de nueſtra ſalud, de nouecientos y treynta y tres, preſidiẽdo enla Igleſia de Dios Ioan onzeno, imperãdo en Alemania Henrico primero, y teniendo el Reyno de Leon, don Ramiro ſegundo. Es verdad, que las lecciones del ſancto, no ſeñalan el año de ſu naſcimiento, pero por dezirſe (quando ſe trata de ſu tranſito) que biuio ſeſenta y tres años, ſe ſaca que naſcio el año ſobredicho. Porque (como adelante moſtraremos) ſalio deſta vida para la eterna, año del naſcimiento de Chriſto, de mil

Breuiario de çamora.

y

y ſeys, que deſcontados los ſeteta y tres, que biuio, ſale muy bien la cuenta. En ſu naſcimiento le fue pueſto el nombre de Froylan, por auer de ſer flor en la Igleſia de Dios, y deuio ſer appellido materno, pues como queda dicho, ſu madre ſe llamo doña Froyla. Aunque bien mirado, no parece que eſte nombre carecio en el ſancto niño de myſterio. Porque aſſi como el catholico Rey Froyla primero, (ſegun cuenta don Rodrigo) con las armas materiales priuo de vida en el Reyno de Galizia, a cinquenta y quatro mil Moros, que con ſu Rey Haumar la deſtruyan, fundo muchos lugares y Igleſias, y deſterro de Eſpaña el abominable vſo de caſarſe los clerigos, (que el maluado Rey Vuitiza por ley publica auia introduzido.) Aſſi eſte ſegundo Froyla, con las armas eſpirituales (q̃ es la eſpada aguda de dos cortes, que el Apoſtol refiere) corto la cabeça en el miſmo Reyno, a infinitos millares de peccados, que al tiempo que el comẽço a predicar ſe cometian: deſterro perjudiciales abuſos: reparo muchas Igleſias: y fundo diuerſos monaſterios: para q̃ la limpieza delos religioſos, fueſſe freno y cõfuſiõ, para los carnales, ſiendo todas ſus obras teſtigos de la merced, que Dios hizo a Eſpaña, el dia q̃ fue ſeruido, de que en ella naciеſſe vna perſona tan

Lib. 4. c. 11.

Ad Heb. c 3.

calificada, y que tanta parte auia de ſer con el, para dar remedio a coſas, que parecia impoſſible tenerlo. Deſde ſu niñez (como dizen todas ſus leyendas) ſe colligio, quan prodigioſa y admirable auia de ſer ſu vida, quan perfectas ſus obras, y como la mano del Señor lo yua guiando. Luego al amanecer, comenco a dar en los ojos ſu reſplandor, y á entenderſe, que ſu luz auia de ſer clara y reſplãdeciẽte, entrado el dia. El vſo de la razon madrugo tanto, que caſi no dio lugar á detenerſe en la noche de las obras de niño. Dio luego de mano a las niñerias, y ſe abraco con las obras de hombre: y aunque en la edad no lo era: era lo en el ſeſo, y diſcrecion. Sus partos de virtud, començaron a brotar cõ tanta fuerça, que fue en el muy temprana, y florida la primauera de piedad, deuocion, manſedumbre, miſericordia, templança, temor de Dios, y obediencia a ſus padres, (cuya gloria y eſperança era.) En los ojos de todos era tan grato, que por donde quiera que yua, los arrebataua, y lleuaua en pos de ſus obras. Su mãſedumbre y benignidad era de manera, (que como dize el Eſpiritu ſancto) ſe veyan en el canas honradas en pocos dias, y vieja diſcrecion en años tiernos. En ninguna coſa moſtraua, q̃ ſus años eſtauan en agraz, y que los brioſos y deſenfre-

Breuiario de Lugo, Moreruela, Leõ, Palencia.

Sapié. 4.

nados impetus de la juuentud tenian cabida en su coracon. Luego que la edad concedio licencia, fue el sancto niño puesto al estudio de las letras. Diose tan de veras a ellas, y aplico tãto cuydado y industria, que (fauoreciendole el cielo) salio en breue tiempo aprouechadissimo, como luego lo comenco a mostrar la experiẽcia, en el admirable don de la predicacion, que tanto fructo hizo en España. Todo el tiempo que desamparaua los libros, gastaua en oracion, cõ la qual tenia tan estrecha amistad, que en todo lugar, y occasion andaua en su compañia. Era estraño el cuydado que tenia, de cultiuar su anima, limpiar su consciencia, augmentar las virtudes, y en desuiarse de las occasiones y tropiecos, que le podian hazer caer en offensa de su Criador. Assi conocian todos, que el dedo de Dios yua endereçando sus caminos, y preparãdo esta luz, cõ que auia de alumbrar a muchos, que estauan en las tinieblas del peccado, y fundando esta ciudad, para que estuuiesse puesta en el monte a vista de todos, como dize Dios. Matth. 5
Desde aquella tierna edad, fue este sancto descubriendo vna mina de virtudes, con que luego enriquecio a España, y á quantos despues acaan querido seguirlas, y aprouecharse dellas. Es cosa marauillosa lo que los autores, que escriuẽ

su

ſu vida, encarecen y ponderan, la ſanctidad y perfeccion, que en ſu niñez moſtro, y leuanta aun mas, aduirtiendo, quan cortos quedarõ en lo tocante a ſu naſcimiento, y en otras infinitas particularidades y coſas, donde ſe pudieran eſtender, y fuera juſto lo hizieran. Pero pues no tengo otra cantera deſcubierta de donde ſacarlo, (y tẽgo de ſer fiel hiſtoriador) vſare del miſmo eſtilo, eſtendiendo la pluma, donde ellos no la encogieron, y encogiendola, quãdo ellos no la alargaron.

Cap. V. Como ſant Froylan fue a biuir en ſoledad.

AVIENDO el ſancto moço Froylan, gaſtado en los exercicios referidos, y en otros ſemejantes, deſde que comenco en el, el dictamen de la razon, haſta los diez y ocho años, conſiderando la vana tragedia deſte mundo, y quan en breue quedauã ſus perſonages deſnudos, de aquellos trajes y libreas, de aquellos cargos, y dignidades fingidas, de quien tan ſolamente auian de gozar el breue tiempo deſta vida, y viẽdo, que las honras de la tierra, las promeſas, y

offre

offrecimiẽtos del mudo,(fuera de ser inciertas) erã tan vanas,de tã poco ser y momõto:que cõ vn dolorcillo,cõ vn papirote se q̃brauan,y dauã sobre las manos dela muerte,determino dar de mano a todo,y salirse huyendo. Para esto vencio valerosamente, el amor dulce de la amada patria,el regalo de sus padres, la compañia de los hermanos, y la familiaridad y trato de los amigos.Resistio con mucho brio,y hizo rostro a los halagueños regalos, que la grandeza del linage.los bienes paternos, y las muchas letras acquisitas le prometian,y aseguravã.Representandole,que por medio destos instrumẽtos,podia dar nueuo lustre a su nobleza,y patria,contentar a sus padres, apoyar y engrandecer sus deudos,fauorecer sus amigos,perpetuar su nõbre,celebrar su fama,eternizar sus obras, y dorar el siglo en que biuia. Assi no mirãdo a Hierusalem por la ventana(como Daniel,) salio de Lugo,y se fue a recoger a los breñosos riscos de Valeeo, (que en este tiempo llaman Valdecesar) en el Reyno y Obispado de Leon, siete leguas apartado dela ciudad, en el mõte Curueno,o de Corros.En una de sus lecciones,y en algunos autores se dize,que desde la ciuda de Lugo donde era natural,y auia estudiado,se fue al desierto de Valceo a biuir en soledad. Pero ten

Daniel 6.

S. Froylã se va al desierto.

Lectiones de Leon.

go por cosa certissima, que luego que salio de Lugo, recibio el habito de mõje, y que auiendo se exercitado en el monasterio, en el officio de Martha, salio al desierto a entregarse enteramẽte, y con mas occasion al de Maria, o alomenos que auiendo sido algun tiempo hermitaño, recibio el habito, y cõel boluio al desierto. Porq̃ no obstante, que no sepamos, en que monasterio lo recibio: que fue monje, y profesò la regla de nuestro padre s. Benito, dizelo el thesoro de los predicadores, y el breuiario de Lugo. Y añade el breuiario, que despues que salio del monasterio, fundo tres monasterios. Lo qual haze fuerça, a que creamos, q̃ en su mocedad fue mõje, y que recibio el habito, o luego que salio de Lugo, o auiendo sido algun tiempo hermitaño, en fin antes que fundasse monasterios, y q̃ los autores le llamen Abbad. Y discurriendo por todo el tiempo que biuio, parece no puede ser en otro, sino en esta occasiõ. Por lo qual soy de parecer, que este sancto, no solo recibio el habito monachal debaxo la regla de sant Benito, sino que lo deuio de recibir, o en el monasterio de sant Claudio de Leon, o en el de Sahagun. Porque en sant Claudio (dizen) viene por tradicion, que sant Froylan fue monje professò de aquella casa. Y en Sahagun para prouar fue

Tho. 2. fo. 187. Breuiario de Lugo.

de la suya, enseñan vna escritura, que vn Abbad de aquella casa llamado Froylan otorga, por la qual le haze donacion de ciertas heredades. Yo vi la escritura, y cotejando bien el tiempo de su otorgamiento, con el que sant Froylan entro por Obispo, ay repugnancia en dos años, que ya auia era Obispo sant Froylan. Porque la data de la escritura es, de la era de mil y treynta (que es año de nuestro Redemptor, de nouecientos y nouenta y dos) y sant Froylan (como adelãte veremos) comenco a ser Obispo año de nouecientos y nouenta. Fuera de que en diuersas escrituras, e visto confirmar juntamente al Obispo Froylan, y a vn Abbad tambien Froylan. Y en otra escritura de la era de mil y treynta y ocho (q̃ es año de mil) otorgada por el sancto, a este monasterio, despues de Obispo, aunque habla con afficion, ni dize, ni se puede collegir de ella, que fuesse professo de aquella casa. No obstante, que pudo ser biuiesse en ella: y a mi parecer fue ansi. Porque (segun veremos adelante) el glorioso sant Atilano fue alli monje, que es argumento muy efficaz, de auer hecho lo mismo sant Froylan. Y en el tiempo a quien esto corresponde, pudo succeder lo vno, o lo otro, a causa de ser estos monasterios obseruãtissimos, (como siempre lo fueron, y son) y de cada vno

dellos,

dellos, como de vna colmena proueydiſſima de ſanctidad, y virtud, ſalir ſus religioſos por os Reynos de Leon, y Galizia, a biuir en ſoledad, y algunos a fundar monaſterios de nueuo. Esto vemos por el monaſterio de ſant Clodio, dela orden Ciſtercienſe, tan inſigne, y obſeruante en el Reyno de Galizia, que (dizen) fue fundacion de monjes de ſant Claudio. Y lo meſmo deuen ſer otros, que la larga diſtancia de tiempos, y variedad de ſucceſſos, à encomendado al oluido. Es verdad, que la fundacion de S. Clodio es mas antigua, que Ambroſio de Morales la ſeñala. Porque en el monaſterio, e yo viſto vna donacion, que otorgã Aluaro Yſabita a los monjes, y por ella les dan el termino de Leboſende, y otras haziendas, (que de preſente poſſee el monaſterio.) Otorgoſe la eſcritura era de nouecientos y ſeſenta y ſeys, que viene a ſer año de nouecientos y veynte y ocho, que es coſa, mas antigua, que lo que Morales dize. Pero boluiendo a nueſtro intento: correſpõde mucho, y ayuda al que aqui ſeguimos, de que el glorioſo ſant Froylan ſalio del monaſterio a la ſoledad, ver, como el bendito padre nueſtro S. Benito, (cuya regla el profeſſo) ſalio al campo, y pelea del deſierto, deſpues de auer recebido el habito monachal. Y por dexar ſu regla la

Mor. lib. 10. ca. 20

puer-

puerta abierta, siguieron el mismo camino muchos Zenobitas de su orden. Y hasta oy se conserua el salir algunos religiosos del monasterio con licencia, y bendicion del superior, a biuir en soledad. El qual estilo andaua muy biuo, y feruoroso enlos Reynos de Leon, y Galizia, al tiẽpo que el glorioso sant Froylan pudo venir a la religion. Esto se collige, y saca de escrituras antiguas, y particularmente del testamento de S. Genadio Obispo de Astorga, que esta en el archiuo de su Iglesia. Es su fecha, año del señor, de nouecientos, y quinze. En el va este sancto refiriendo, como siendo el monje, en el monasterio de Argeo, debaxo la disciplina, y obediẽcia del Abbad Arandisclo, desseando dar vn apreton, por el camino dela virtud, dexo (con licencia de su Abbad) el monasterio, y se fue al desierto de S. Pedro de Montes, enel qual desierto (dize) que se auian antes de el, recogido con el mismo intento, S. Fructuoso, y despues S. Valerio: varones ambos Apostolicos, profundos en humildad, altos en contẽplacion, muertos a la carne, biuos al espiritu, menospreciadores de la tierra, y conquistadores del cielo. Y es negocio sin ninguna duda, que el glorioso sant Froylan, camino por los mesmos pasos, y salio del monasterio, a ser Anachorita. Porque (como

Testamẽto de Sãt Genadio

queda dicho) luego los autores le llamã el Abbad Froylã. Y el fue amiciſſimo de fundar monaſterios (comò adelante veremos) y todos de baxo el inſtituto, y regla del glorioſo S. Benito, que el auia profeſſado. Y aſſi como practico en ella, hizo officio de Abbad, y prelado enlos monaſterios que fundo, ſiẽdo la guia, y maeſtro de todos, enla obſeruãcia dela regla. Pero ſuppueſto, que tengo de ſer fiel hiſtoriador, y echar la culpa de faltarnos noticia, al deſcuydo, y poca curioſidad delos antiguos, o lo mas cierto, a nueſtros demeritos, que nos hizieron indignos de ſaber las grandezas, y miſericordias, que la mageſtad diuina obro, por medio de eſtos ſanctos: no puedo affirmar coſa cierta, cerca de auer el glorioſo ſant Froylan, recebido el habito, en el monaſterio de Sahagun, o ſant Claudio, aunq̃ ſe à procurado. Puede, y deue ſer la cauſa dello, auer padecido eſtos monaſterios, crueliſſimas calamidades de fuego, y el de ſant Claudio tan rezia, que ni perdono eſcrituras, ni ſi quiera los retratos de muchos ſanctos, y entre ellos el del glorioſo ſant Froylan. Verdad es, que el Doctor Villegas, enla vltima impreſſion de ſu Sanctoral (eſcriuiendo la vida de eſte ſancto) dize abſolutamente, que recibio el habito en ſant Claudio de Leon: y añade de nueuo algunas

Villegas.

co

cosas suyas, y del glorioso Sant Atilano. Pero lo cierto es, que el refirio lo que vio en vn papel, que le embio vn monje de Moreruela, de quien el se quiso informar, a donde yuan algunas cosas inciertas, vna de las quales fue esta, de quien no se halla mas probabilidad, de la que yo e referido. Por esta causa (siguiendo la opinion, que tiene mas sequaces) digo con ellos, q̃ este bendito sancto dexando sus padres, con todo lo demas, que le podia dar contẽto, salio de la ciudad de Lugo, a los diez, y ocho años de su edad, y se recogio a este desierto a biuir en soledad. Y aunque ningun leccionario, ni autor señala distinctamente, los exercicios que en particular alli tuuo, por las palabras, que refieren en general, (cerca de lo mucho, que se señalo en perfeccion de vida, penitencia, y mortificacion) se entiende claramente, como alli acabo de subir a vn altissimo grado de sanctidad. Porque aquel que era rosa entre espinas, que seria, donde todo era flores? todo olia, y incitaua a virtud? todo era aparejado para penitencia? y combidaua a sanctidad? Assi no ay que dudar, sino que viendose en la soledad, (aũque los años, que auia gastado enel mũdo, auian sido bien empleados) comenco a hazer de su vida, vn libro nueuo, y tan per-

recto, que en virtud dexo a tras, a muchos que estauan harto adelãte en este exercicio. En este lugar asperissimo, y solitaro, hizo pie, aqui asento su real, aqui baxo las velas, y dio de mano a todo lo q̃ no era Dios, y de Dios, y para Dios: fortaleciendo con las seguras, y firmes anchoras del auxilio diuino, el nauio de su pretensiõ. En esta soledad medianera, y fiel secretaria de su penitẽcia, (oluidado del mũdo, acordado de Dios, frio enel amor dela tierra, yabrasado enel del cielo, muerto a la carne, y biuo al espiritu) passo mucho tiempo. Aqui echo esposas al pensamiento, para que jamas se apartasse de Dios. A este señor entrego su coraçon, y en la contemplacion de sus perfecciones, occupaua su memoria. En el enclauo la voluntad, con tan firmes clauos de amor, que todo el exercicio y occupacion del entendimiento, era buscar medios proporcionados, para sacrificarle el anima, la vida, y los sentidos, sin reseruar para si cosa, ni querer dexar en Egypto ni vna vña (como dezia Moysen a Pharaõ.) Exo. 10.
Y no dudo, sino que todos los dias, y horas arrojado el sancto en el suelo, y leuantadas manos, y coracon al cielo, se offrecia a su Dios, dandole gracias, porque lo auia librado del mundo, y de sus obligaciones, y respectos,

lo auia sacado de su mazmorra, librado de su jurisdiciõ, traydo al desierto, y puesto en lugar tã correspõdiente a su desseo, y pretensiõ, y tan apto, y occasionado para tratar siẽpre conel. En esta pobreza de cõuersaciõ humana, estaria el verdadero soldado de Christo, rico de la diuina, q̃ era la q̃ el venia a buscar. Assi todas las cosas del desierto le siruiriã de materia, para inflãmarse enel amor de Dios, para leuantarse sobre los cielos por alta contẽplaciõ, y quedar absorto en la consideracion dela diuina hermosura, y atado con ella, con ligaduras de amor. Estas grandezas, y perfecciõn, y los effectos, que dello proceden, dieron tantas vozes callando, y hizierõ tãto ruydo en quietud, que no bastaron los escondidos riscos, y breñas del aspero desierto, para q̃ la sanctidad, la perfeccion, y admirables virtudes deste gran varon, dexassẽ de oyrse, y diuulgarse por diuersas partes. Acudian muchas personas, como auejas hãbriẽtas, ala florida primauera de su doctrina. Vnos yuan proueydos de odoriferas flores, con que en sus casas, y entre sus familias, dauan olor de virtud, y buen exemplo, labrauan fauos dulcissimos, para la mesa de Dios, y se alumbrauan en la noche de la ignorancia, con la cera de su doctrina, y consejo. Otros se quedauan en su cõpañia, siguiẽdo sus

pisadas, executãdo sus amonestaciones, y teniẽdole todos por padre, y guia. Assi se refiere en los leccionarios, que vino a ser grande el numero de personas de todos estados, que acudian a el, y a su imitacion, y por su doctrina, se ocupauan en seruir a Dios.

Cap. VI. Como mouido sant Froylan por algunos milagros, salio del desierto â predicar.

TIENE tanta fuerça la caridad entre sus seguidores, que no ay interes, ni cosa criada, que les sea impedimento para dexar de poner mil vezes la vida a riesgo, por seguilla, por abraçalla, y poner sus sanctos effectos en execucion. Estaua el glorioso sant Froylan (como diximos) arrinconado enel desierto, postrado a los pies de su criador con la Madalena, quando llega Martha su hermana a pedirle ayuda. Llega dando gritos, la fama delas miserias de Espaã, da a la puerta el aldauada de la multitud de peccados, que cada dia, y hora se cometen. La necessidad de los pobres, el desconsuelo de los afligidos, y el espesso tropel de miserias, que corrian por los Reynos de Leon, y Galizia Po-

neſe todo delante los ojos al glorioſo ſant Froylan, y comiença a dar vozes, y a pedirle fauor, y remedio. Eſta el ſancto ſuſpenſo, y aduirtiendo la grauedad, y peſo del negocio: no ſabe, ſobre qual balança, conuiene que deſcargue ſu determinacion. Por vna parte le aſſe, y tira, la quietud de ſu cueua, el amor de los riſcos, y los dulces, y regalados abraços de Rachel, que en la ſoledad goza. Y por otra parte tira (y tira mas) la feruoroſa caridad que en ſu pecho era aſcua encendida. Aduierte, que el fundamento, y rayz delas yirtudes (y en cuyo ancho pecho eſtan eſcondidos los mayorazgos de todas ellas) es la caridad, y miſericordia con el proximo. Y que dize el Eſpiritu ſancto, que a cada vno mando Dios de ſu proximo Eſto es, que aduierta, y tãtee, como le puede aprouechar, como fauorecer, y remediar. Sabe, quan dormidas eſtan en Eſpaña las letras, y por el conſiguiente, quan pocos obreros ay, para acudir a la mies. Reſuelueſe con eſto, en dexar a Dios, por Dios, trocar la vida contemplatiua, y tranquilidad del deſierto, por el remedio del proximo. (cuya neceſſidad, y trabajo, atormentaua ſu coraçon) Pero tenia tan reſinado ſu querer, en hazer el de aquel ſeñor, que era el niuel de todas ſus obras, y a cuya mano poderoſa, auia entregado, el in- Eccl. 17.

ſtrumento de ſu voluntad, para que templaſſe las cuerdas de ſus mouimientos, y los altos, y baxos del appetito, los proporcionaſſe con la prima dela razon: y en conformidad, y concordia, hizieſſen muſica, y armonia, al guſto de ſu oydo, y deſſeo, que ſin eſtar cierto, de que era llamamiento, y traça de aquel ſummo ſaber, no quiſo dar principio a tan grandioſa obra. Para eſto cuentan ſus lecciones, (y refiere lo tambien fray Iuan Gil de camora, y otros) que muchas vezes tomo, braſas encendidas en las manos, y las metia enla boca, pidiendo con mucha inſtãcia, a la mageſtad de Dios, que ſi ſu ſalida a predicar, era de importancia, aſſi para ſu ſeruicio, como para el bien del pueblo Chriſtiano, conſeruaſſe ſin leſion ſu lengua, y labios, y ſino, dexaſſe a los carbones encendidos, executar ſu natural effecto. Correſpondio la reſpueſta, con la peticion, y ſin palabras las tuuo. Porque no permitio aquella ſabiduria eterna, q̃ el fuego vſaſſe de ſu propria paſſiõ, ni hizieſſe daño en aquellos labios, lẽgua, y manos, occupadas en bendezir, y ſeruir a ſu criador. No ſolo antecedio a ſu predicaciõ (y ſalida a la placa del mundo) eſte milagro (teſtigo fidedigno, dela volũtad del cielo) ſi no q̃ eſtando vña noche en oraciõ, pidiendo lo meſmo, vio deſcẽder del cielo ſobre ſi, vna clari-

S. Froylã metia carbones encendidos enla boca

dad,

dad, y reſplandor admirable, cõ el qual venian dos palomas, q̃ milagroſamente ſe metierõ volando por ſu boca. La vna de ellas era, de color de fuego, y tenia el meſmo effecto, porq̃ inflamaua la. La otra era blãca como la nieue, a quiẽ correſpondia en la frialdad, con q̃ ſe tẽplaua el calor, que ſu cõpañera cauſaua. Eſtas ſeñales tan raras (y verdaderamente ſobrehumanas) que a ſu determinacion, y ſalida del deſierto precedieron, hablaron tanto (con ſer mudas) que baſtaron a perſuadirle, aceptaſſe. Aſſi alumbrado con eſta diuina viſion ſu entendimiento, inflãmada la voluntad, lleno el ſeno de ſu capacidad, y alentado, y fortalecido para la pelea, ſalio en publico, y comẽço a predicar por los reynos de Leon, y Calizia, cõ eſpiritu mas que humano. No ſolo en la ſagrada eſcriptura ay exẽplos, ſino que cada dia enſeña la experiẽcia, quã de ordinario eſcoge Dios, para coſas grandes, negocios arduos, y preñados de mil diffieultades, medios, y inſtrumentos tan flacos, y de tan poca calidad, que mirados con ojos corporales, parecen inſuficientes. Del qual eſtilo deue vſar ſu mageſtad, no ſolo por las cauſas a ſolo ſu ſummo ſaber reſeruadas, ſino tambien, para que viendo, y conſiderando los altos, y profundos myſterios de ſu providen-

Dos palomas ſe meten a ſant Froylan por la boca.

cia, humille, y abaje su presumpcion, el leuantado cuello del saber, y poder humano, y conozca, que su entender, delante de Dios es ignorancia, y su fortaleza, flaqueza. Por lo qual quiso la misericordia diuina, sacar de rincon tan oluidado, y inhabitable, vn hombre pobre, humilde, hambriento, y verdugo de su propria carne, para con el, amparar los Reynos de Leon, y Galizia, y desterrar grandes males: en coyuntura, que auia llegado el hilo de su miseria, al mas delgado estado, que podia tener. Y es cosa muy sabida, y cierta entre los Montañeses de la comarca de Leon (trayda de mano, en mano, y heredada de vnos a otros) que andando el glorioso sant Froylan, en esta su predicacion, traya vn jumentico, sobre quien lleuaua los libros. Este le mato vna noche vn Lobo. Mas visto por el sancto, para sacar materia de alabãça, de lo que pedia enojo, y pena, (y porque las marauillas de Dios, fuessen testigos de la sanctidad de su doctrina, y que era embiado por pregonero de ella) hizo milagrosamente venir de la montaña, al ministro de aquella muerte, y venido, le mando, que succediesse al jumẽto, en aquel ministerio. Tuuo tanta fuerça aquel mãdato, que no solo priuo della, al indomito animal para hazerla, a nadie, pero se la augmento para se-

guir

guir al ſancto, y ſeruirle de azemila, por donde quiera, que yua. Y quanta fee, y verdad tenga eſta tradicion, enſeñan claramente las pinturas antiguas, que ſe hallan del milagro. Porque en en el choro de la ſancta Igleſia de Leon, que (ſegun conſta por eſcrituras, que yo vi en ſu Archiuo) á dozientos años, que ſe hizo) eſta en la ſexta ſilla, (de las, que del lado del Dean, correſponden al altar mayor) labrado en relieue el glorioſo ſant Froylan, y junto a el, el Lobo cargado de libros. Y porque ſe entiẽda, como por proui dencia del cielo, eſtaua eſte varon Apoſtolico reſeruado para remediar, y ſocorrer la tierra que los Chriſtianos poſſeyan en Eſpaña, (que era poca mas de las montañas) ſe tratara del infelice eſtado, en que eſtauan pueſtos ſus habitadores, quando Dios, con las ſeñales, y milagros myſterioſos, que dexamos referidos, lo ſaco de la ſoledad, y encargo el officio de la predicacion. Y tambien para que leuantando las alas de la conſideracion, al beneficio de tan ſuprema miſericordia, le den infinitas gracias, y le entreguen el coraçon con todos los ſentidos.

A S. Froylan ſirue de azemila vn Lobo.

Cap. VII. Del miserable estado de la Christiandad, al tiempo que sant Froylan nascio.

VIEN con atencion discurriere por las historias diuinas, y humanas, hallara a cada passo, como jamas (despues que en el mundo ay hombres) á succedido algun mal grande en la tierra, que no aya Dios (por los encubiertos arcaduzes, de su profundo saber) preuenido el remedio, y sacado vno, y muchos bienes del mal. Y aunque para prueua de esta verdad, se pudieran referir millones de exemplos, bastara el que tenemos entre manos. Este es el nascimiento, vida, y costumbres del glorioso sant Froylã, que por auer succedido en tal occasion, vendra muy a proposito. Porque passa assi, (segun refiere Pedro Mexia en diuersas partes de sus Cesares, y Illescas en su historia Pontifical) que por los años de nuestra salud, de nouecientos, y treynta y tres, (en el qual nascio el bendito sant Froylan) estaua el mundo inquietissimo, y la Christiandad auia llegado al vltimo tercio de miseria, y desuentura. El Oriéte se abrasaua en guerras, que entre si trayan Vngaros, y el Imperio Griego.

Pero Mexia, y Illescas.

Los

Los Moros de Asia, y Africa, hazian guerra a sangre, y fuego a la Christiandad. La parte del Poniente, tampoco andaua mas prospera: La causa era, auer en ella quatro, o cinco tyrãnos, cada qual con nombre de Emperador, y entre ellos crudelissima guerra. Y aunque lo dicho bastara, para demonstracion del estado miserable, en que estaua puesta la Christiandad, no era assi: porque pocos años antes del nascimiento del niño Froylan, hizieron guerra ala Iglesia Romana, los Emperadores de Costantinopla, trayendo en su sauor Moros. La misera Roma, y con ella la Iglesia catholica, auian descẽdido al vltimo centro de desuentura. Porque por este tiempo el Conde Guido (como miembro del demonio, y hijo de sathanas (sin respecto de la sacrosancta dignidad) hizo dar garrote al Vicario de Christo, Ioan decimo. Pero boluiendo a donde va nuestro proposito: no era mas prospera la suerte, que España gozaua. Pues toda ella, (excepto el pequeño rincon de las Montañas) estaua debaxo el yugo, y ceptro de Mahoma, y sus seguidores. Porque desde el año de Christo, de setecientos y catorze, que (segũ aue rigua bien Ambrosiõ de Morales) entrando en Lib. 11.
ella los Moros Africanos, (y conquistandola, se auezindaron en ella) nunca a los pocos Chri-

stia

stianos, que de la furia de su sangrienta espada, se auian escapado, y a sus succesores, auian faltado trabajos, y persecuciones. Mas por no hazer larga digression, contando lastimas, dexare las muchas, (o vna continuada) que se auia de referir: y tratare del estado miserable, en que estaua puesta, al tiempo que nascio el glorioso S. Froylan. El año de su nascimiẽto, que (como queda dicho) fue a los nouecientos, y treynta y tres de nuestra salud, auia tres, o quatro, que tenia el Reyno de Leon, don Ramiro segundo de los assi llamados) por renunciacion, que del le hizo, su hermano mayor don Alonso, metiendo se monje. Aunque se arrepintio luego. Y (como dize el Arçobispo don Rodrigo, y otros) dexando las armas espirituales, que en el monasterio auia recebido, para conquistar el Reyno del cielo, boluio a tomar las materiales, para recobrar el dela tierra, que inconstantemẽte auia dexado. Sobre esta pretẽsiõ, se leuãto tan cruel guerra entre los dos hermanos, (q̃ auiendo durado dos años) con grande menoscabo, y ruyna del Reyno (que por estar diuiso, se hazian, y recebian grandes daños) tuuo fin, con quedar el frayle don Alonso vencido, y preso, y priuado de los ojos, que el arrebatado, y ciego desseo le vengança (apoderandose del, don Ramiro)

Li. 5. c. 5.

se

se los hizo sacar. Leuantaronse tambien en Asturias (en este tiempo) y contra el mismo don Ramiro segundo) tres primos suyos, hijos del Rey don Froyla. Los quales (como refieren los mesmos autores) tambien fueron vencidos, y presos: y priuādolos de la vista corporal, los mādo poner en la carcel, adonde estaua el don Alōso. Passādo esto, entraron por Castilla muchos Moros, haziendo grandes daños, y robos en ella, sin que (como dize el Arçobispo) fuesse parte para lo remediar el Conde Fernan Gonçalez, que a esta sazon era señor de Castilla. Pocos años adelante, vino sobre la mesma tierra, el Rey Abderramen Almançor Alcndinaya, trayendo en su fauor al Rey de çaragoça Abenaya, tābien Moro. Entraron jūtos haziēdo grā des males, y cometiēdo inormes insultos. Pero hallaron la resistencia tā fuera delo q̄ imaginaron, que los recibieron mayores. Dolioles tanto esto, y llego tan a lo biuo, que no atreuiendose el maluado Rey Abderramen, a lo vēgar como valiente, se quiso satisfazer, como couarde, vsando de vna crueldad propria suya. Porque affirma el maestro Vaseo, y otros historiadores, que incitado a furor, y rauia de verse ignominiosamente desbaratado, concibio tan infernal odio, contra el nombre Li. 5. c. 6. Chronic

de

de Christo, que llegado a Cordoua, mãdo por edicto publico, que todos los Christianos habitadores de su Reyno, (so pena de la vida) dexassen la ley, que auian professado, y recibiessen la de Mahoma. Esta persecucion, puede con buen titulo, ser contada, entre las famosas de la Iglesia. Porque vuo en ella tanta effusion de sangre, (de los que menospreciando el impio mandato de aquel barbaro, estuuieron constantes en la fee) que no auia pueblo en España, a donde no se derramasse sangre, de infinitos martyres, que cada dia con crueles tormentos, eran despedaçados. En este medio, vino contra los Christianos, vn Capitan Moro, llamado Alceifate, con gruesso exercito de Moros: en el qual venian dos valerosos caualleros Christianos, que ciegos de passion, y incitados de injurias particulares, la hizieron general, y muy grãde a su ley, a su Rey, y a su patria, acaudillando, y fauoreciẽ
C.256. do a los ministros de su ruyna. En esta entrada, dize don Lucas, que robaron, y destruyeron toda la comarca de Salamanca. Y no solo las armas, las fuerças, y las voluntades de los hõbres, parece, que en esta coyuntura, y tiempo, se auiã confederado contra el encogido rincon, que posseyan los Christianos (a donde como sobre vn ayunque se exercitauan los Moros, en dar

mar-

martilladas, sin q̃ vnos leuãtassen el braco sino para dar lugar, a q̃ otros descargassen el golpe) sino q̃ tãbien el agua, y el fuego le hazian guerra al descubierto. Porque como cuentan fray Alonso Vencro, y Vaseo, salio del mar Occeano vna llama, que abraso, y asolo miserablemẽte muchas ciudades, y lugares en el Reyno de Leon, en Galizia, y Castilla. Todo esto con los enormes males, q̃ la guerra trae consigo: succedio desde el nascimiento del niño Froylã, hasta los diez y ocho años de su edad, y muerte del Rey dõ Ramiro segũdo (que fue a los diez y nueue de su Reyno, y nouecientos, y cinquenta de Christo) A este Rey succedio en el Reyno, su hijo mayor don Ordoño tercero. Pero como el ciego desseo de reynar, caminando por despeñaderos, entiẽde que va por lo llano, y con facilidad quebranta, y pospone las leyes diuinas, y humanas: assi acontecio aora, que sin otra razõ (mas de no tenerla) se reuelõ cõtra el, su hermano segundo don Sancho, que hizo venir luego en su fauor, al Rey don Garci Sanchez de Nauarra, y al Conde Fernan Gõçalez de Castilla. Estas fuerças que vinierõ a dar fauor ala sin razon, fueron causa de muchas, que se cometieron, procurando apoyalla, y defendella. Y puesto caso, que no pudieron, bastaron a encender

Inquirid. Chroni.

Vna crueliſſima guerra ciuil enel Reyno, haziẽdola padres cõtra hijos, hermanos, cõtra hermanos, y amigos, cõtra amigos. Porque partiẽdoſe en dos vandos, cauſaron muchas muertes, y deſuentura. Cũpliendoſe aqui a la letra, lo q̃ Math. 12 dixo Dios, que todo Reyno diuiſo ſeria deſtruido. Quedo al fin la victoria por don Ordoño, que tenia la juſticia. Pero de alli a poco tiempo, murio de ſu enfermedad (auiendo reynado cinco años) y aſſi ceſſo la guerra, y paſſiones, entrãdo en el Reyno, don Sancho ſu hermano, y competidor. Fue eſte nueuo Rey electo, con grande conformidad, recibido con ſummo contento, y obedecido con ſumma voluntad. Pero como los animos de la multitud, ſon faciles en trocarſe, y mudar parecer. Y el vulgo inconſtante (por ſer inclinado a nouedades) no à meneſter mas fundamento, ni razon, (para andar fuera de ella, y yrſe al hilo de la gente) de ver, que otros no la tienen, ni ſiguen, no lo auian bien acabado de elegir, quando resfriandoſe el ardor, con que ſe mouieron, le quiſieron boluer a quitar el ceptro, que le auian pueſto en la mano. Para executar eſta determinacion, deſperta on otra nueua, y daño ſiſſima guerra. Porque ſe reuelaron con tanta determinacion, que

vañando el Reyno con la ſangre de los que ſe oppuſieron a la reſiſtencia, forçaron al Rey a ſalir huyendo, y en ſu lugar puſieron a don Ordoño, que deſpues por ſus tyrannias llamaron el malo. Entre eſte, a quien fauorecieron los Caſtellanos, y el deſpoſeydo don Sancho (que traxo en ſu ayuda vn exercito de Moros) ſe trauo otra nueua guerra. Quedo vencedor el don Sancho, y ſeñor del Reyno, deſtruido con tantas guerras. En eſta occaſion deſembarco enel mar de Galizia, vna flota de nauios de gẽte de Normandia. que (como dize el Arçobiſpo) robarõ aquel Reyno. No auiã eſtas miſerias buelto las eſpaldas, quãdo ſe reuelo contra eſte Rey dõ Sancho, vn cauallero Gallego, llamado don Gonçalo, que hecho capitã de ladrones, y homicidas, tyrãnizo, y arruyno grãde parte de Galizia. Vino el Rey contra el, con tanta breuedad, y pujãça, que conociẽdo el ladron, le faltaua a el para reſiſtirle, no le faltaron mañas para engañarle. Porque encubriendo (con falſa diſimulaciõ) el anzuelo de rãcor, que traya en el pecho, ſe rindio con cebo de humildad fingida, a la miſericordia del Rey, q̃ fuera juſto, no la hallara. Porque poniendo el confiado Rey, los ojos en ſus palabras tiernas, le dio libertad. Aprouechoſe della tan mal, el aleuoſo Conde, q̃en lugar de Li. 5. c. 9.

gracias, dio al Rey ponzoña en vna mançana. Murio desto à pocos dias, auiendo reynado doze años. Succediole en el Reyno, dõ Ramiro su hijo muy niño. Y porque no le faltassen trabajos: boluieron cõ gruessa flota los Normãdos, sobre el Reyno de Galizia, viniendo cõ ellos su Rey Gundiredo. Entraron en ella, y la tuuierõ tyrannizada tres años. Los Moros que de ordinario estauan en vela, guardando occasion, viẽdõ esta de frente, entraron por Castilla (como dize el Arçobispo,) siguiendo la vandera del excellente capitan Alhabil Almançor, gouernador supremo del Rey Aliathan de Cordoba. Acometieron los Moros a Rioja, y la robaron. Corrieron por tierra de Burgos, asolando ciudades, villas, y lugares: destruyendo, y profanando Iglesias, y monasterios, y entregando al fuego, quãtas imagines, y cosas sagradas hallauan Entre infinidad de almas, que embiaron al cielo, por medio del martyrio, fueron dozientos monjes, de la ordẽ de nuestro padre sant Benito, con su Abbad don Esteuã Sandio, o Sancho, que biuian en el monasterio de S. Pedro de Cardeña. Que este bien, trae (para cõsuelo del mal) la persecuciõ delos infieles. Ambrosio de Morales refiere vn epitaphio, q̃ se cõserua en vna piedra antigua del mesmo monasterio,

Li. 5. c. 11

Li. 10. c. 9

donde

donde le dize, que padecieron estos santos. Miercoles dia señalado de sant Iusto, y Pastor, que fue a seys dias del mes de Agosto, de ocho cientos, y setenta y dos, siendo don Esteuan Sãcho su Abbad, el vltimo martyr. Mas boluiendo a donde me aparte digo, que si tã excesiuos males, tanta miseria, y desuentura, dexauan algun lugar de consuelo en estos Reynos, auia de ser la bondad de su Rey. Pero a este quiso el cerrar la puerta con tantos desafueros, tantas liuiandades, desordenes, y tyrãnias, que siendo las delos infieles tan grandes, parece no se echaua de ver su exceſſo, comparadas con las que el cometia. Porque al tiempo, que auia de comencar a dar luz en el, el resplandor de la virtud, y discrecion, començarõ las tinieblas, y obscuridad de la malicia, y liuiandad. Assi anduuo tan desuanecido, tan absorto, y oluidado, de lo que se deuia abordar, tan occupado en impertinencias, y en gastar los azeros de su mocedad en seruicio de sus disoluciones, que hizo callos en ellas, dio la obediencia a sus appetitos, rindio la volũtad a sus deleytes, y entrego el nauio de su vida a las velas, y vientos de la vanidad. Con esto se vio cumplido en su Reyno, lo que el Espiritu sancto lamenta, de la republica, que tuuiese Rey muchacho. Assi parecio a muchos Eccl. 10.

de ſus ſubditos, que las riendas mas importantes, que ſe podian echar a ſu deſenfrenamiento (para que no los acabaſſe de deſpeñar cõ ſu mal exẽplo, y liuiãdades, en las quales a ſu imitaciõ, andauã muchos enlazados) era elegir otro Rey. Puſieronlo por obra, y ſalierõ con ſu intẽto, eligiendo en ſu cõpetencia a don Bermudo ſu primo. Eſta eleccion dize el Arcobiſpo, q̃ mouio vna guerra tan cruel, y ſangrienta, que puſo ſilencio, y priuo de nõbre, a las q̃ mayor lo auian tenido, y ſe quedo con el por largos años. Pues no ſolo ſe trauo entre los miſmos Chriſtianos, ſino que abrio la puerta a otras muchas, q̃ luego adelãte hizieron los Moros. Porque viẽdo los occupados, en ſus particulares paſſiones, los acometian, y dañauan muy a ſu ſaluo. Aſſi dize el miſmo autor, q̃ en la occaſion, y tiempo preſente, acometio el brauo Almançor a los Chriſtianos, por la parte de Portugal, y gaſto, y deſtruyo quanto auia, haſta la frontera de Galizia. Vn año adelante, entro con ſus Moros, por el Reyno de Galizia, otro Capitan llamado Alcorrexi, que caſi de todo pũto la deſtruyo. Luego el ſiguiente año boluio Almançor cõtra Simancas, y la tomo cõ muerte de muchos Chriſtianos, y huyda del Rey don Ramiro, que la auia venido a ſocorrer. Paſſado todo eſto, aco-

Li. 5. c. 12

metieron otra vez los Moros, a tierra de Campos, en la qual executaron, sus acostumbradas crueldades, y otras, que de nueuo el demonio, (cuyos ministros eran) les descubria. Discurrieron assi mismo, por la mayor parte del Reyno de Leon, y auiendo abrasado, y arruynado quãto a su cruel furia, y odio rabioso, se puso delãte dieron la buelta por Camora, y la destruyeron. Y ricos con nuestras haziẽdas, y vañados en sangre Christiana, se boluieron triũphando a sus casas.

Cap. VIII. Del mucho fructo, que el glorioso sant Froylan hizo con su predicacion.

NO se puede negar, sino que tan larga digresion aura cansado, y parecera superflua. Pero la culpa de auer tomado tan franca licencia, (si lo es) se deue atribuyr a los autores, q̃ hizierõ relaciõ del glorioso S. Froylã, y de sus cosas. Porq̃ encareciendo tanto su predicacion, las grandes marauillas, que nuestro Señor obro, por medio della los milagros raros, y exquisitos, con que para ello lo señalo no dizen, en que tiempo salio del desierto a executarla, que tanto

duro, las particularidades que succedieron, ni otra alguna cosa, mas de tan solamente, q̃ auiẽdose recogido a biuir en soledad, y adquirido en ella grandes virtudes, por particular reuelacion del cielo, y precediendo los milagros referidos, salio a predicar por el Reyno de Leon, y Galizia. Es verdad, que en vnos leccionarios se lee, que este sancto era Hermitaño, quando salio a predicar, en otros que Abbad de Morerue la, y en otros, que siendo Obispo de Leon. El mismo estilo guardan los autores, que escriuieron del, que cada qual siguio la leyenda, o breuiario, que hallo. Mas si bien se considera, y mira, todos dizen verdad. Porque (segun veremos adelante) este sancto salio tres vezes de proposito, y anduuo por diuersas partes, de los sobredichos Reynos, predicando la palabra de Dios. Assi mismo diuiden los autores, los dos milagros, que diximos, auian antecedido a la salida dela soledad. Atribuyendo el meter las brasas el sancto enla boca, a la primera, y la vision, y claridad, a donde venian las palomas, a la segũda Por lo qual (a mi juyzio) fue necessario, referir en suma, las calamidades, y trabajos, que por estos Reynos passaron, tomando la carrera, desde que este sancto nascio. Lo vno, para que viendo la difficultad dela herida, se conociesse auer

Officio de morerue la. Leccion de Leon, de Lugo, Palencia.

fido

sido celestial la medicina, y cura, y como tal se estime. Y lo otro para saber, en que estado pudo hallar la viña este sancto, en qualquiera tiempo de su edad, que la entrasse a cultiuar, pues nadie lo señala en particular. Assi digo, que auiendo visto el bendito Froylã, llegada la hora conueniente, para poder poner en execucion, la voluntad de aquel señor, (cuyo cumplimiẽto era su felicidad) salio de entre los breñales, y riscos de Valceo, al teatro del mundo, con espiritu, y feruor, abrasado en charidad. Entro por la puerta, y con pie derecho, en esta obediencia, y assi quanto hazia, salia a puerto seguro. El comencar su predicacion, y el estenderse por diuersas partes, la fama della, fue todo vno. Era infinita la gente, que acudía, y cada dia se augmentaua. Porque quien vna vez oya su doctrina, y comẽcaua a gustar, de aquel manjar de vida, que salia por su boca, no se queria, ni podia apartar del. Assi dizen los leccionarios de la Iglesia de Leon, que se despoblauan los pueblos, y muchos juntos se encontrauan, yendo en su seguimiento. Porque sus sermones eran, red barredera, su exemplo espuelas, y sus palabras vna hacha encendida, con que inflammaua los coracones de los oyentes, y les hazia dar vna buelta estraña. Su pecho parecia, vn algiue prouey di-

Leccion de Leon.

simo, y vna fuente manantial, donde perdian la sed, los que la tenian de consuelo, y salud. Quã to salia por su boca, eran lazos, y anzuelos, que asian de los peccadores, y disfraçados cõ el suaue cebo de la doctrina Euangelica, los sacauan del profundo mar del peccado: a donde andauan engolfados, nadando sobre las amargas aguas de sus vicios. Tenia en su anima assentado vn zelo tan feruoroso dela saluacion delas almas, que su comida, y beuida, sus pasos, y caminos, sus pensamientos, obras, y palabras haziã golpe en traçar, y buscar medio, por donde encaminar el remedio, aunque fuesse a costa de su vida. Y como las dos ruedas principales de la predicacion, (que son sciencia, y virtud) anda uan ygualmente asidas, corria su doctrina ligerissimamẽte, por todas partes. No auia cuesta, que para su charidad encẽdida lo fuesse, ni piedra tan dura, que no ablandasse. Abria carril, por el hediõdo cieno de sus inormes peccados, y por el seguro y breue atajo dela contriciõ, cõfession, y satisfacion, se lo hazia alimpiar. Inuentaua mil tracas, y buscaua diuersos caminos, para meter los peccadores en el de la saluacion, y para que cegado el albañar, que el peccado tenia hecho, por lo secreto desus cõsciẽcias, entrasse en sus coracones, la fuẽte dela diuina gracia.

Y quãdo la nauaja dela reprehẽsiõ, andaua mas afiladaentre los proximos (imitãdo al Apoſtol) caſtigaua el ſancto ſu cuerpo riguroſamente, y le hazia ſeruir al eſpiritu, por cõfirmar cõ exẽplo, lo q̃ dezia la boca. Vna ſola palabra ſuya, baſtaua a reformar muchas agenas, y a ſacar los hõbres del engaño, en q̃ andauã metidos. Haziales q̃ cerraſſen las puertas dela volũtad, álas tẽpeſtades, y viẽtos del mũdo, yq̃ las abrieſſen a las aldauadas dela razõ. Y no ſolo vuo palabras, y exẽplos de vida inculpable en ſu predicaciõ, ſino q̃ para mayor ſatisfaciõ, y abũdãcia (yporque a todos fueſſe notoria la comiſiõ, q̃ traya de Dios, para exercitar aq̃l miniſterio, de la predicaciõ) quiſo ſu Mageſtad acreditarla, cõ obras marauillоſas, y milagros raros, y eſquiſitos. Aſſi eſcriuẽ quãtos de ſus obras tratã, q̃ infinitas vezes tomo braſas enlas manos, y las metia en la boca, para cõfirmaciõ, y teſtimonio delaverdad q̃ predicaua, y no le haziã daño. Fuera deſto affirmã, q̃ obro muchos milagros en eſta predicaciõ el Rey delcielo, por los meritos deſte ſieruo. Sin particularizarlos (alo q̃ es de creer) por ſer tãtos y tã ordinarios. Y parece, fue coſa juſta, q̃ la magueſtad de Dios autorizaſſe cõ obras, y milagros, la doctrina de vn ſancto, de tan rara virtud, tan zeloſo de ſu ſeruicio, y gloria, y tan deſſeoſo de

2. Cor. 9.

Theſau. Thom. 2. Ambroſi. lib. 5. c. 5 Ga. lib. 9. capit. 41. Tarrach. de ſanctis Marieta. de ſanctis

la

la saluacion del proximo: y a quien parece, que con particular prouidencia tenia reseruado para esta occasion, tan necessitada de semejante fauor. Y no ay duda, sino que en qualquiera, que lo pidiera, se metiera el sancto bendito, entre las sangrientas armas delos Moros, (que tan ordinarias andauan, por aquella tierra, executando su fiereza) y les reprehendiera su crueldad, desseando (si Dios quisiera) rescatar los affligidos captiuos, a costa de su libertad: animandolos, y mouiendolos a paciencia, con la promesa del premio eterno. Porque (como los autores refierē) jamas paraua, sino que andaua de vnas partes a otras, remediando necessidades, consolando tristes, leuantando caydos, curando enfermos, y finalmente haziendo en aquella viña estragada, lo que en semejante occasion, de tal obrero, se podia esperar. Era increyble la compassion, que tenia de ver, y oyr tantos males. Y como andaua vestido de las entrañas de misericordia, y piedad, que dezia el Apostol, ningun
1. The. 5 trabajo, peligro, ni affrenta perdonaua, como redundasse en vtilidad del proximo. Y viendo cada dia leuantarse nueuas olas de miseria y calamidad, sobre aquellos Reynos, y sobre sus habitadores, se arrojaua a los pies de Dios, y dando desde alli a la aldaua dela diuina clemencia,

dezia. Ceſſe ya Señor tu ira juſta, y buelue a la vaina la eſpada riguroſa, pues es ageno de tu clemencia, echar mano contra los rendidos? Aparta Señor los ojos de nueſtros peccados, y põ los en la ſangre freſca, con que eſtan regados eſtos Reynos, de los que cõfeſſando tu nombre, an ſido por los enemigos del, deſpedaçados. Supla Señor la grandeza de tu miſericordia, la baxeza de nueſtro merecimiento. No permita tu clemencia, que ſe deshaga el ñudo, al delgado hilo, de donde eſta colgado eſte pueblo. No ay neceſſidad de referir ante ti grande Dios de Iſrael, el largo proceſſo de nueſtras culpas, pues te ſon manifieſtas, ni proponer nueſtro tardo arrepentimiento, que conocemos, es indigno, de perdon, ſino eſperar el que tu clemẽcia nos promete. De nueſtra parte tenemos la miſericordia, en ſu poderoſo patrocinio confiamos, y en el regaço de ſu valor recoſtamos, el eſtremo de nueſtro remedio. Nueua confirmacion ſera de tu piedad, perdonar nueſtra culpa, quando ſe conoce merece dora de riguroſa pena. Pocos ſe an eſcapado dela eſpada enemiga, y eſtos ſon tuyos, todos traen tu hierro, y almagre: todos fueron por ti redemidos. Pues no de lugar tu clemencia, a que los pocos, que perdono la mano de tus enemigos, perezcan, y ſea teſtuy dos

dela tuya,que eres su padre? La cosa mas glorio sa,que ay en ti(en quien todas lo son) y la que mas te quadra,y corresponde, es la misericordia.Pues quando se offrecio mejor occasion, para vsar della,que en tiẽpo,que tanto estos Reynos,y sus habitadores la an menester? Sacaste me Señor,de entre los braços de mi amada Rachel,para encargarme este ministerio (merced digna de tu grandeza,y indigna de mi merecimiento) pues justo es,valga algo contigo mi intercessiõ,en negocio para ti tan honroso, para mi tan desseado,y para este pueblo tan necessario? Bien sabeys vos señor,que desde el dia, que me mandastes salir del desierto, e procurado traer los hõbres en conocimiẽtos de sus culpas, y encaminarlos a hazer penitẽcia dellas, (para ser capazes del perdon,y misericordia.) Tãbiẽ es notorio el fructo,que cõ vuestro fauor,en los que se an querido aprouechar,e hecho. Pues q̃ resta,sino que echeys vos agora el sello,haziẽdo vn general perdõ? Conozco,que nuestros peccados dã filo a las armas delos Agarenos, para que nos destruyan,ya la espada de vr̃a justicia, para que lo permita.Pues para euitar esto,es necessario el perdon,que os demando, el qual alcançando,nadie nos podra offender? Muchos años a,que nos dixo vr̃o Propheta,que tã lexos

Esai.5.

van

van vueſtros pẽſamiẽtos delos nueſtros, y nueſtros caminos de los vueſtros, como el cielo de la tierra. Aſſi pues cõuiene, q̃ pues los nueſtros an ſido en offenderos, los vueſtros ſeã en perdonarnos. Vos teneys dicho, que penſays pẽſamiẽtos de paz, y no de aflicion, pues agora ay occaſion vrgente en que moſtrallo. Los prodigios, y ſeñales, que para manifeſtar vueſtra volũtad, y que os era grato, yo la acceptaſſe, y en ſu cũplimiento me occupaſſe en eſte miniſterio, es meneſter confirmar agora con el effecto. Eſtas, y otras ſemejantes coſas razonaria (ſin duda) en eſta occaſion, el ſancto con Dios. Y aunque en los breuiarios, y lecciones, no ſe pone tan eſtẽdidamente, mas jũtando las palabras, que ſe dizẽ en vnos, con las de otros, y lo que tratan los autores, todo eſta alli, y aun con mayor encarecimiento. Fuera de eſtarſe dicho, que quien tratava lo que el ſancto, y en ſemejante neceſſidad, auia forçoſamente de tomar todos los caminos, que conuenian para vtilidad, y bien de aquella tierra patria ſuya, y procurar con exemplo, y palabras de doctrina (ſacadas dela mina, y venero de la ſagrada eſcriptura) yr cada dia y ora ganando tierra, y paſſando ſoldados del campo del demonio, al de Dios. Hier. 29.

Cap. IX. Como sant Froylan se boluio al desierto, y alli lo vino a buscar sant Atilano.

Lecciones de Leõ, Lugo, çamora, y Moreruela.

REFIEREN los autores de la vida de este sancto glorioso, que despues de auer andado por todo el Reyno de Leõ, y Galizia, predicando cõ el feruor, que requerian los enuejecidos males, y peccados de sus habitadores, y como se podia esperar de zelo tan inflammado, y de charidad tan sedienta de la gloria de Dios, y bien del proximo, como la suya: y auiẽdo assi mesmo prophetizado las guerras, muertes, hambres, y trabajos, que luego se auian de seguir en aquellos Reynos. (por los inormes peccados de sus naturales) se boluio a la tranquilidad, y tierra firme de la vida solitaria, cuyo amor tenia tomada possessiõ, y echadas firmes anchoras en su coraçon. Y desseando huyr toda humana conuersacion (y hurtar el cuerpo, no solo a los negocios, sino tambien a los lugares, dõde podia ser hallado) se enrisco en las mõtuosas breñas de vn solitario, y fragosissimo mõte llamado Cuturrino, y de presente monte de Corros, donde ay vna fuente en medio del mẽ-

S. Froylá se buelue al desierto.

Monte llamado Cuturrino.

te,

te, que oy se llama fuēte de S. Froylan. En este lugar solitario, (tan ageno de conuersacion humana, y tan apto, y proprio para hallar, y gozar dela diuina) estaua el sancto haziēdo guerra al mundo, demonio, y carne, cō oracion, y tan aspera penitencia, q̄ auiendola siēpre hecho muy grande, se yua haziendo por oras vētaja en ella. El principal manjar de su sustento era Dios, en quien cebaua su pensamiento, con firmes esperāças de su riqueza. Pero como la ciudad puesta enel monte, no se puede esconder, ni encubrir: y la luz, donde quiera que este, es luz, y a de estēder los rayos de su resplādor como tal (por mas que quiera disfraçarse) assi no bastaron, ni fueron parte las diligencias, y medios, que este sancto puso, por esconderse delos ojos de la gente, para que el ambar fragātissimo desu sanctidad, dexasse de trascender por diuersas, y remotas partes. Venian de muchas a oyr su doctrina, seguir su confesso, y a ser subditos, y discipulos enla virtud. Entre muchos que lo olieron, y acudieron, fue vno, el glorioso, y bienauēturado S. Atilano. De sus grandezas trataremos adelāte en Particular. Puesto caso, que de todo lo que se escriue tocante a nro S. Froylā, se le puede, y deue atribuyr mucha parte, por auerse hallado a su lado, y auer trabajado como marauilloso o-

S. Atila no va a buscar a S. Froylā.

Breuiario de Zamora. Officio de Moreruela.

brero enla viña del Señor. Digo pues, q̃ viendo S. Froylan en su cõpañia, a quiẽ tan buena se la auia de hazer, y hizo, lo recibio cõ summo contento. Dio luego ordẽ en fabricar dos celdas, o cabañas, enlas quales pudiessen assistir, y recogerse a sus ordinarios exercicios de penitẽcia, y mortificació. Y como los dos eran soldados viejos enla milicia espiritual, y auian tenido honorifico lugar, y traydo vandera enel cãpo de la vida actiua, bolauan con tanta facilidad, y presteza por la cũbre dela contẽplatiua (cõ cuyo vso, y largo exercicio auian crecido, y llegado a la cũbre de la perfecció, los habitos, q̃ en ella auiã adquirido) q̃ sin nueua leña, estaua siẽpre en ellos encẽdido el fuego dela charidad, y reduzida la potencia en acto. De aqui salia, q̃ estando enla tierra cõel cuerpo, habitauan por alta contẽplacion enel cielo. Y siendo hõbres enla composicion, eran Angeles enla cõuersacion, y sus obras parecian mas q̃ humanas. Pero dexando lo mucho, q̃ cerca deste particular se podia dezir (por no agrauiar lo mas, que se auia de quedar) digo, q̃ viẽdo el glorioso S Froylan, la frequencia de gente, que con imméso trabajo acudia a oyrle la palabra de Dios, y a le pedir consejo, y medicina para la cura de sus almas: y considerando assimismo, quan de poco momento

auian

auian ſido para encubrirlo, los riſcos, y breñas, q̃ ſu diligẽcia (cõ tanta) auia buſcado, (lo qual ſin particular myſterio parecia impoſſible) quiſo dexar aquel ſitio, y trocar ſu quietud, y cõtẽto, por darlo a tantos deuotos Chriſtianos, como ſe lo pedian. Porq̃ no obſtante, q̃ la vida ſolitaria ſea excellentiſſima, quando la charidad lo pide, no repugna a ſu tranquilidad, antes le es proprio, y muy anexo aconſejar al ignorante, leuantar al caydo, conſolar al triſte, ayudar al flaco, y acudir a todas las neceſſidades del proximo. Con eſte intẽto, baxo el ſancto glorioſo en cõpañia del bendito Atilano, delo alto, y aſpero del monte, a vn valle llano llamado Oueſo, acõmodado, y muy a propoſito para la predicacio. En eſte lugar (dizẽ los autores) q̃ fũdo vn monaſterio, dõde ſe biuieſſe en cõmunidad: para q̃ cõ el rigor dela vida monaſtica, y exẽplo delos mas aprouechados, los que de nueuo venian a buſcar a Dios, lo pudieſſen mejor hallar. Fueron tantos los q̃ acudieron, a biuir en religion, y obediẽcia, que en muy breue tiempo ſe juntaron enel monaſterio trezientos hombres. Los quales aũque eran nueuos en la vocacio, excedierõ enel aprouechamiento, a los q̃ en otras partes erã ancianos. En eſte monaſterio de Oueſo exercito officio de Abbad, y ſuperior el glo-

Los ſanctos bajã al valle d: Oueſo.

Monaſterio de Oueſo.

rioſo S.Froylã, ſiguiẽdo todos ſus pifadas, y exẽplo, que era tan correſpõdiẽte ála volũtad de Dios, como ſiẽpre lo auia ſido, y fue. Y qué hizieſſe en eſte monaſterio, S. Froylan officio de Abbad, ſe echa de ver, en que quando los autores (dizen) que le vino a buſcar S. Atilano, le intitulan el Abbad Froylã. Por dõde parece, que pues ya antes deſto, lo auia ſido, no era neceſſario tornar aqui a dezillo. Tãpoco referiré los breuiarios, y lecciones, que en eſte monaſterio fueſſe Prior S. Atilano: pero baſta para ſaber, que lo fue aqui (y en los otros monaſterios a dõde deſpues fue Abbad S.Froylan) dezir los autores, q̃ anduuo enſu cõpañia, y era prior ſuyo. Cõ tales guias, y maeſtros, crecio, y florecio mucho la religiõ, y ſanctidad, en eſte monaſterio. Todos eſtos religioſos, (que al olor de las claras virtudes del S. Abbad Froylan auian ſalido de ſus tierras, dexado ſus haziendas, padres, y hermanos, y quanto les era de cõtento por le buſcar) eſtauan contentiſſimos, viendo ya cũplido ſu deſſeo. Todo quanto credito, y opiniõ derramaua por fuera la fama (que era grande) quedaua pequeño, cõparado cõlo mas que enſeñaua la experiencia, a los que lo vian. Todo parecia obſcuridad, y nublado, viſto el reſplandor. Lo muy encarecido quedaua corto, y lo muy

encum

encumbrado baxo. Ningun autor de los que yo e visto particulariza el tiempo, que assistio el sancto en el mõte Cuturrino, ni tampoco lo que residio en el monasterio, que fundo en Oueso: y assi es impossible señalarse aqui. Solo (dizen, que viendo el Rey de Leon las furiosas, y espesas olas de miseria, trabajo, y calamidad, q̃ combatian el roto varco, a donde su Reyno, y vassallos nauegauan: y conociendo, que sus pecados alterauan el mar, leuãtauan las olas y causauan la tormenta, trato (aunque mas tarde de lo que fuera razon) de aplicar algun remedio. Para esto escogio por vltimo, el que auia de ser primero. Esto fue procurar, aplacar la justa ira de Dios, y suspender el açote de su justicia, con obras pias, y con ruegos de intercessores poderosos. Começo luego a hazer limosnas, y otras obras de misericordia, y a encomendar el remedio de si, y de su Reyno, a la interceson de los buenos Christianos. Era en esta cuyuntura, la sanctidad del glorioso sant Froylan, a todo el mundo celebre, y prodigiosa. Toda España tenia particular noticia de las grandes obras, que Dios auia obrado, y cada dia obraua, por su interceson, y meritos. Todos auian oydo dezir, de su admirable predicacion. Todos conocian por los successos passados, el raro don de pro-

Leccionario de Breuiario de çamora. Officio de Morcuela. Autores de vidas de sanctos.

plecia,y la gracia del cielo,en el ordinario curso de hazer extraordinarios milagros:finalmẽte nadie ignoraua su vida inculpable,adornada dẽ meritos,letras,y virtudes.Parecele al Rey,y a todos,q̃ ninguno dela tierra seria mas poderoso,ni tanto,tendria ygual cabîda,y priuanca cõ el Rey del cielo,como el Abbad Froylan,su grande priuado,y que en su nõbre cosas tan raras,(y fuera del curso natural) auia hecho,y hazia.Ponẽ en el los ojos,y viendo,q̃ los pozos del humano remedio,se auiã agotado,tratan de entregar los remos de su esperãca,a los braços de su poderosa interceſſiõ.Embio para esto el Rey por el,a su monasterio de Oueſo.Sabiẽdo el Sãcto para lo que era llamado,puſo en ordẽ su monasterio,hablo a sus hijos,y hermanos(que viẽdo se les yua,se deshaziã en lagrimas,y quisieran yrle todos acõpañando cõ el cuerpo,como yuan con el espiritu.) Encargoles mucho la perſeuerancia,como cosa,en que consistia la saluaciõ.Rogoles,fuessen obedientes,humildes,pobres,abstinentes,recogidos, y finalmẽte tuuiessen mucho cuydado con el cũplimiento, de lo que les auia hasta alli enseñado.Cõ esto se despidio corporalmente,quedando jũtas,yvnidas las volũtades. Lleuo en su cõpañia al glorioso S. Arilano,cuya rara virtud,y sanctidad no so-

S. Froylã viene a Leon llamado del Rey don Ramiro.

lo a el era notoria, sino conocida, y celebre en diuersas partes. Llegaron los dos sanctos, a la ciudad de Leon, a donde assistia el Rey, y su corte. Encarecen mucho algunos autores, el aplauso, y fiesta, con que fue en general recebido, y el respecto, y veneracion, con que le trataron. Porque al primer doblez descubrieron, quan fina era la lana, y perfecto el tinte de virtudes, en que venia aforrado, el pobre vestido, que cubria sus flacas carnes. Los que hasta alli no lo auiã uisto, comencaron a tener en poco lo mucho, que de sus grandezas, la fama auia derramado, por ser (sin comparacion) mucho mas, lo que enseñaua la experiencia. Assi dizen los breuiarios, y lecciones, que el Rey se espanto, y admiro, de ver vn hombre tan adornado de sanctidad, y dio gracias a Dios, de que en la tierra vuiesse vn varon, que tanto pudiesse en el cielo. Andaua el Rey, y toda su casa, y corte, colgados dela boca de este sancto varon, tan esclarecido en virtudes, tã aprouado, y conocido en sanctidad, tã admirable en milagros, y de cuya interceslio entẽdian, que tãbien colgaua el biẽ, de sus males. Pero jamas el sancto tuuo colgado su espiritu, de cosa dela tierra, ni abrio puerta, para que entrasse en el honra, ni estima, que en ella le le hiziesse. El tiẽpo que assistio en la corte, (que los

Zamora, con, Lugo.

autores no señalan, que tanto fue) lo gasto en predicar penitẽcia, y en enseñar la escalera, por donde auian dé subir al alcaçar del perdon, y misericordia. Prophetizoles (como dizen los breuiarios, y autores de vidas de sanctos) el castigo riguroso, que de nueuo estaua la justicia diuina aparejando, si con nueua vida, no le mitigauan. Encargole mucho el Rey, que fuesse medianero, y interceſſor, con la magestad de Dios, para el remedio de aquella tierra, con quiẽ el demonio, y sus ministros (parece) anda uan jugando a la pelota. Diole mucha cãtidad de dinero, y licencia general, para fundar todos los monasterios, que quisiesse, en la parte, y sitio, que en todo su Reyno le pareciesse mas acõmodado. Con este despacho, se partio el sancto muy alegre, assi por verse fuera de la corte, como por la occasion que se le offrecia, de hazer algun señalado seruicio a nuestro Señor. Que Rey este aya sido, no es facil de aueriguar: por no señalarse en los autores, y leccionarios (por donde esto se va refiriendo) el tiempo en que succedio, y por dezir, que se llamaua don Alonso. Pero como adelante mostraremos, por diuersas escripturas, se vera claro, como el sobredicho Rey, era don Ramiro tercero, y no Alonso (como muchos autores afirman.) Esto supue-

Prophecia de S. Froylan.

sto,

ſto, es coſa certiſſima, que el Rey don Ramiro, embio a llamar a ſant Froylan, y trato con el, lo que ſe á dicho, luego que fue vencido en Simãcas delos Moros. Conforme a eſto, vino el glorioſo ſancto, a la ciudad de Leon, donde reſidia la corte, y ſalio aſſi miſmo della, (con dinero, y licencia para fundar monaſterios) por los años de nueſtra ſalud, de noueciẽtos, y ochẽta.

Cap. X. Como ſant Froylan fundo muchos monaſterios.

ESTAVA tan apoderada la charidad del coraçon, del glorioſo ſant Froylan, tan augmentada, con la frequencia de ſus actos, que no auia coſa en el, que no fueſſe charidad, todo ſu deſſeo era charidad, ſus palabras, obras, y quanto en el auia charidad. Ninguna ocupacion, trabajo, peligro, ni coſa criada le era impediméto, andando ella de por medio. Ni la muerte, ni la vida, ni el fuego, ni el cuchillo eran parte, para dexar de ponella en execucion. Salio de Leon con mucho deſſeo de buſcar lugar, y pueſto acõmodado, para entregarſe todo entero a ella. Y como entre los ricos dones, que recibio de la ma-

no poderosa de Dios, fue vno el espiritu admirable de prophecia, vio de lexos, q̃ la cercana tierra de Tabara, era puesto acõmodado, para cũplir su desseo a manos llenas, y para mostrar exteriormẽte, el fuego de charidad, q̃ interiormẽte abrasaua su coraçõ, endereco su camino a esta tierra. Llegado, dio ordẽ en buscar en ella vn sitio acõmodado, para monasterio. Pareciole bueno, el q̃ de presẽte tiene Moreruela de Tabara (q̃ es vna aldea, vna legua distãte del rio Ezla, ala parte de poniẽte) Puso luego por obra su determinaciõ. Y como la fama de sus obras cãpeaua por tãtas partes, en comẽçado à poner en execucio su desseo, acudierõ muchos a executarlo. Cõesto se puso en breue tiẽpo en perfeccio, el edificio material, del nueuo monasterio, y mucho mas el espiritual. Porq̃ las virtudes de los religiosos, q̃ acudierõ a residir en el su quietud, y buẽ ordẽ de vida bolo, y se derramo por todo el reyno. Assi vino gẽte de diuersas partes, a gozar de la rica mina, q̃ se auia descubierto en Moreruela de Tabara. Vnos boluiã cargados de mãtenimiẽto espiritual, y tã cõtentos, q̃ dauã gracias a Dios, por auer los guiado a lugar, dõde hallasse tã grãde thesoro, para suscõsciẽcias. Otros tomãdo el hõdo a las cosas del mũdo, y viẽdo q̃ los exercitos de sus promesas, jamas dauã fructo, se q̃dauã en

Fũdacio del monasterio de Valdetabara.

el

el monasterio. Estos fueró tãtos, q̃ afirmã los autores, q̃ llegauã a seyscientos. Y por ser este numero de religiosos tã excessiuo, para biuir en vn solo monasterio, tuuo el sancto necessidad, de fundar otros, por la cercana ribera del rio Ezla, en cõtorno del principal. Ambrosio de Morales escriue, q̃ este monasterio, q̃ el sancto fũdo en Valdetabara, cae, tres leguas del de Moreruela, q̃ oy permanece, y q̃ esta cerca de Castro Torafe, y otras cosas tocãtes a su sitio. Cõ razõ se deue estimarlo mucho, q̃ este autor à procurado ilustrar y à ilustrado su naciõ, dãdo noticia de infinitas cosas, q̃ estauã sepultadas en la tierra del oluido, sin perdonar cosas tã menudas como estas: pero (por hablar en lo tocãte á este monasterio, por relaciõ) me parece, dio algo lexos de lo q̃ es. Porq̃ el primero monasterio, q̃ el S. Abbad fundo en el valle de Tabara, fue enel sitio, y lugar, q̃ oy llamamos Moreruela, de Tabara vna legua distãte del rio Ezla, y poco mas de otra del monasterio de Moreruela, que permanece (y q̃ fue tãbiẽ fundado por el mismo sancto) algunos años despues, como adelante veremos.) Porque Castro Torafe cae a la parte cõtraria del rio, al Oriẽte, dos leguas del monasterio. Y yltra de afirmar la comũ tradiciõ (venida de nr̃os mayores) q̃ este sitio, de quiẽ vamos tratãdo, es el que tuuo el

Scyscientos mõjes enel monasterio. Fũdaciõ de muchos monasterios Li. 5. c. 7

monasterio de Moreruela de Tabara, lo aprueuan tambié las ruynas del monasterio, y el edificio de la Iglesia, que oy permanece, (que es muy antigua, y su traça, traça de Iglesia monachal.) Y en vn altar de la madre de Dios, que esta en la Iglesia del monasterio de Moreruela, ay vna imagen de esta señora de piedra, a quien assi los Religiosos, como la gente de la comarca, llaman nuestra señora la vieja, y affirman se traxo alli, de donde fue el monasterio de Valdetabara. Mas boluiendo a lo de atras: dizẽ los autores, que el glorioso sancto, exercito el officio de Abbad, y superior, con tanta prudencia, y satisfacion de todos, que parecia cosa del cielo. Assi como era el mayor en el monasterio, era el primero en los trabajos, y penitencias. En lo qual el que mas corria (corriẽdo todos mucho) se le quedaua muy atras. Quien menos parte tenia en el, era el mismo: porque procurando ser todo suyo, no queria tener nada. Desde este monasterio gouernaua los demas, que por todas aquellas riberas del rio Ezla yua fundãdo. Acudia con tanta presteza, a las necessidades de todos, que ningun subdito la passaua por descuydo, o negligencia suya. Gastaua el tiempo tan bien, y trayale repartido con tanta discrecion, que jamas le faltaua para cosa, sino es para el

descanso de su cuerpo, que siempre del anduuo necessitado, y pobre. No se engañó el santo en el intento, que por reuelacion, y orden del cielo, deuio (sin duda) tener, para fundar alli tantos monasterios: porque luego començaron à venir, y entrarse por la puerta manadas de occasiones, en que se poder exercitar, en obras de charidad. Acudieron tantas, y tan de tropel, que estando rodeado dellas, no sabia muchas vezes a qual echaria la mano, desseando echarla à todas. La causa de esto, fue la furiosa entrada, (que cuentan el Arçobispo, y don Lucas) que hizieron los Moros, por el Reyno de Leon, el año (segun auerigua bien Ambrosio de Morales) de nouecientos, y ochenta y vno: metiendo a fuego, y sangre, todo quanto se les ponia delante. Y puso se les, quanto auia desde la frontera, hasta nuestro rio Ezla. En cuyas riberas (afirman estos autores) que assentaron los Moros sus tiendas. Boluieron estos mismos, y otros, (que al olor de la ganancia, de lo que poco cuesta, se les juntaron) el año siguiente, y entrando por la misma puerta, asolaron, y robaron la mayor parte del Reyno de Leon. Lo mesmo succedio los dos años siguientes. Pero el año adelante, que fue de nouecientos, y ochenta y cinco, boluieron las armas contra otras prouincias de

Li. 5. c. 4. c. 269.

Li. 17. c. 9.

Chri-

Christianos, a dicha por no hallar ya que robar en esta: y para dexar salir a sus naturales las lagrimas, que la mucha razon, y causas de derramarlas, auia tenido suspensas. Lo que sant Froylan trabajaria en estos quatro años, solo el Señor, (que se lo premio con mucha largueza) puede saberlo. Porque los hombres, aunque como lo callaron lo dixeran, auian de dezir poco, por no poder referir mas de tan solamente lo exterior. Lo qual como era effecto, de causa tan desseosa, de empleat el caudal desus fuerças, letras, salud, vida, contento, y quietud en seruicio de Dios, y bien del proximo, auia de ser mucho. Y no es de creer, que bastaran las aguas de aquel rio, a resistir el impetu furioso de los Agarenos, y a les impedir la passada: sino que las oraciones de este sancto, y del bendito sant Atilano, y de los demas religiosos, que assistian en sus monasterios, (a la otra parte del rio) se pusieron por muro, y barbacana, resistieron el impetu de su furia, y cortaron las maromas a su industria, cegando los ojos corporales, a los que trayan estragados los espirituales, para que no viessen el camino, ni en el vado hallassen por donde passar. Assi necessariamente auian de ser los monasterios nombrados, el reparo de la misera gente Christiana, que

hu-

huyendo el cuchillo infiel, se acogian a sagrado. Toda esta miseria, toda esta calamidad, y confusion, era tormento para el sancto. Todo deuia de hazer golpe en su coraçon. Todo le congoxaria, y acabaria la vida. Las muertes de los hombres, las fuerças de las mugeres, los incendios de los templos, los robos de las haziendas, y otros semejantes daños, le harian dilubios de lagrimas en el coraçon. Y no ay que espantar, de que sintiesse excessiuamente daño tan general, el que tenia las entrañas tan tiernas, pues ninguno por duro, que fuera, dexara de condolerse con semejante espectaculo, excepto aquellos barbaros crueles, que era su vida quitarla, y su gozo que los demas, no lo tuuiessen. Remediaria el sancto, quantas necessidades pudiesse, y remediando muchas, le auian de quedar mas por remediar (por faltarles remedio.) Algunos autores señalan, la vna de sus salidas a predicar, siendo ya Abbad, y añaden, que en ella obro nuestro Señor, muchos milagros por su intercession. Tengo por certissimo, que seria en esta coyuntura, pues era tan aparejada, para exercitar la charidad, y casi obligatoria, por entrar las necessidades por la puerta, pidiẽdo fauor. Y podia bien en esta occasion, assistir a la predicacion,

cion, y a las demas neceſſidades, por aſiſtir en el monaſterio el bendito Atilano, que con grande brio, y zelo del honor de Dios, acudiria a las bozes de los trabajos, que la crueldad del enemigo, hazia dar. Y aunque en ninguna de las partes, a donde ſe refiere eſta ſalida del ſancto Abbad Froylan a predicar, ſe ſeñala en particular, lo que ſuccedio, baſta nos ſaber, quié el era, para que ſalia, y en que occaſion, y tiempo. Pero afirmar, que nueſtro Señor obro muchos milagros por ſu interceſſion en ella, es vn muy grande encarecimiento, y vna alabança, y teſtimonio de ſu ſanctidad admirable. Porque parece, que el ſer tantos, y tan ordinarios, quitaua la admiracion, que ſuelen cauſar, y hazia, que no les ſeñalaſſen numero. Y pues los antiguos le atribuyen tantos milagros, y obras ſobrenaturales, no parecera encarecimiento, atribuyrle las ya dichas, y otras mayores, que ſon naturales, y correſpondientes a vn pecho Chriſtiano. Llegado el ano de nouecientos, y ochenta y cinco, ceſſo eſta cruel, y ordinaria calamidad, permitiendo Dios, que los Moros acudieſſen a otras partes, y muriendo en Leon el Rey dõ Ramiro (cuyos deſafueros, y malas inclinaciones auian ſido mucha cauſa de tan grandes males.) Porque como de ordinario el pueblo acoſtum

bra a imitar, y seguir a los que tienen sobre el dominio, y las obras de los tales tienen fuerça, para mouer, assi enel bien, como enel mal, y son el relox, por donde se rigen (y quando ellos siruen a los deleytes, y andã rendidos y subjetos a las coces de la carne, alargan alos inferiores las riendas, para dexarse lleuar de la sensualidad) de la misma manera succedio en esta occasion, que siendo el Rey vicioso, dio lugar, (o por mejor dezir, incito con su ruyn exemplo) a sus subditos, para que tãbien ellos lo fuessen. De adonde vinieron muchos dellos, a estragar la conscíencia, deprauar la voluntad, dexar cegar el entendimiento, y a hazerse tributarios, y esclauos de sus desseos. A lo qual correspondierõ los daños referidos. Mas boluiẽdo sobre si el Rey dõ Ramiro, y cayendo enla cuenta dela poca, que consigo auia tenido, auiendo caminado a escuras enla noche de la mocedad, (executãdo mocedades, y tropecando, y cayendo en los lazos del peccado) abrio los ojos a la claridad delas diuinas inspiraciones, y dexando aquel camino de perdicion, por donde se auia dexado lleuar dela sensualidad, comẽço a llorar el estrago de su vida, y a hazer penitẽcia de sus peccados. En el qual estado, y exercicio, fue nuestro Señor seruido, de vinielle a hallar occupado la muerte,

año del naſcimiento de Chriſto, de nouecietos y ochenta y cinco, auiẽdo reynado diez y ocho.

Cap. XI. Como ſant Froylan fundo el monaſterio de Moreruela.

LA muerte del Rey don Ramiro, y retirada delos Moros parece, que prometian ſerenidad, y bonança, mayormente que ſuccedio enel Reyno (ſin ninguna contradicion) ſu primo, y competidor don Bermudo. Entro eſte Rey en el Reyno, veſtido de piel de ouejà, y lo eſtuuo algunos años, haſta que canſandoſe de fingir, moſtro entrañas de Lobo. Porque auiendo dado al principio mueſtras, y eſperanças de bondad, ſe boluio atras, y no correſpondieron las obras futuras, con las promeſas, y mueſtras preteritas, ſaliendo falſa la opinion de piedad, diſcrecion, y virtud, que del ſe auia concebido. Luego que fue recebido enel Reyno, conuoco cortes, y en ellas dio ordẽ en remediar muchos abuſos que auia, mandãdo ſe guardaſſen los ſacros Canones, y las leyes, delos Godos. Trato aſſimiſmo de reparar las ruynas, y daños, que los Moros auiã hecho. Otorgo muchas donaciones a Igleſias

ſias, y monaſterios, delas quales e yo viſto algu nas en diuerſos archiuos. Y tẽgo por cierto, vſo dela miſma liberalidad cõel glorioſo S. Froylã, cõcediendole el ſitio, q̃ oy tiene el monaſterio de Moreruela, cõſus terminos, y ayudãdole aſſi miſmo, para el edificio. Porque es coſa cierta, q̃ entrar dõ Bermudo por Rey de Leõ, y S Froylan començar a edificar ſu monaſterio de Moreruela, ſuccedio en vn miſmo año. Eſte fue, el del naſcimiento del hijo de Dios, de noueciẽtos, y ochenta, y cinco, ſiẽdo el bẽdito ſancto de edad de cinquẽta y dos: Corriẽdo aſſimiſmo quatro mil, y nouecientos, y treynta y dos, dela creaciõ del mũdo: tres mil, y doziẽtos, y nouenta deſde el dilubio vniuerſal: tres mil, y ciento, y quaren ta y ſiete, dela venida del Patriarcha Tubal, a poblar a Eſpaña: quiniẽtos, y ſetenta y dos, que los Godos entraron en ella: dozientos, y ſeten ta y vno, que fue deſtruyda por los Agarenos: Teniendo la ſilla de ſant Pedro Iuan decimo ſexto: el imperio Romano Oton tercero: co mençando a reynar en Leon, el ya nombrado don Bermudo ſegundo: y ſiendo Conde, y ſe ñor de Caſtilla Garci Fernandez. Fũdola el glo rioſo Sãcto, debaxo del inſtituto y regla del grã Monarcha, y padre nueſtro S. Benito, dandole titulo de Santiago de Moreruela, q̃ fue ſu

Fũdaciõ de Moreruela.

voca-

vocacion, hasta que adelante se incorporo en la
orden Cisterciense, en la qual todos los monaste
Lib. 5. c. 7 rios se llaman de nra Señora. Ambrosio de Mo
rales quiere, q̃ esta fundacion sea traslaciõ. Assi
dize, que se traslado el monasterio desde More
ruela de Tabara, al sitio que de presente tiene
Moreruela: y que esto fue en tiempo, que reyna
ua en España el Emperador don Alonso. Cita
para ello, vn preuilegio del mismo Emperador,
concedido al Conde don Ponce de Cabrera: y
por su respecto, y interceſion a dos monjes, que
al vno nõbra el preuilegio Sancho, y al otro Pe
dro. Pero salua la autoridad, y respecto, que (cõ
mucha razõ) se deue a tan graue, y docto varõ,
digo q̃ fue mal informado, y si vio, y leyo el pre
uilegio (como el dize) se descuydo, quando des
pues hizo mẽciõ dello q̃ cõtenia. Pues cõsta por
el, q̃ auia sido ya monasterio, el q̃ oy es, y en el
proprio sitio: No obstãte, q̃ auia mucho, q̃ esta-
ua arruynado, como el mismo preuilegio refie
re. Delos demas monasterios, q̃ el glorioso san-
cto fũdo, en las riberas del rio Ezla (q̃ como los
autores dizẽ, fuerõ muchos) no ay cierta noticia
adõde estuuierõ. Sino es, q̃ entẽdamos (y sin du
da entẽderemos biẽ) q̃ estauã fundados en los
sitios de las Ermitas, que hasta oy permane-
cen por aquellas riberas. Pues permanecen

las

las ruynas de los edificios, y la traça de monasterios. Boluiendo pues a nuestro monasterio de Moreruela, fue cosa marauillosa lo mucho, que en breue tiempo florecio, pues se escriue, que luego, se juntaron en el, dozientos religiosos. Y aunque tenia a su cargo el glorioso sant Froylan, la administracion, y superioridad en todo (y su voluntad era el cordel, por donde endereçauan, y guiauan las suyas todas aquellas ouejas, que al rastro de su buen modo de vida auian dexado el que tenian, para mejorarse en el monasterio) no vsaua del officio para ser mayor, mas estimado, tenido, seruido, y regalado, sino para obligarse a ser mas exemplar, como lo era. Por esto a los officios baxos, y humildes acudia el primero Ningũ trabajo, occupacion, y cuydado perdonaua, como pudiesse resultar en vtilidad de sus subditos. El acordarse que era Abbad, y superior, era para el vn estimulo tan grande, q̃ quando auia andado mas, delo q̃ sus fuerças parece permitian, entendia, q̃ no auia salido del paso ordinario. Traya tã enla memoria, lo q̃ S. Benito su padre le encomendaua, y mãdaua enla regla, q̃ su vida era vn retrato della al pie dela letra. Desuelauase en mirar por todos, fauorecer a todos, enseñar a todos, y amparar a todos. La piedad de que es-

Lecciones de Leõ, Çamora, y Moreruela.

En Moreruela vuo dozientos monjes.

tauan veſtidas ſus entrañas, le hazia parecer, que ſus grandes neceſſidades eran pequeñas, y las pequeñas de ſus ſubditos grandes: y que ellos paſſauan adelante en lo que deuian, y el quedaua atras, en lo que eſtaua obligado. Trabajaua, porque ellos deſcanſaſſen, y eſtaua contentiſſimo con lo poco, porque a ellos no faltaſſe lo neceſſario. Tenia cortado el coraçon, al talle delas coſtumbres, y inclinaciõ de cada vno, y aſſi ſabia ſobrelleuar las enfermedades de ſus condiciones, correſponder en lo que mandaua, con el talento de cada qual, y con ſuauidad, y alegria hazerles caminar, por la ſenda de la penitencia, y mortificacion. Tenia muy bien eſperimentado, que la ſenda mas derecha, la regla mas clara, el atajo mas breue, y la coſa mas importante para enſeñar al ſubdito, era el exẽplo, y vida inculpable del prelado, y aſſi era la ſuya. En los officios diuinos, y horas canonicas de la noche, y del dia, (que en la orden ſon muy largas) aſſiſtia el ſancto: ſiendo el, el primero, que acudia. Eſtauan todos en ellos, con vna alegria eſpiritual, que procedia del amor, que tenian al que alli yuan a ſeruir, y alabar. Recibia los hueſpedes, y peregrinos que acudiã al monaſterio, con eſtraña alegria, y vſaua con ellos dela charidad, que la regla le encomendaua: ſiendo para

el mucho regalo, el regalarlos, y seruirlos. Su pobreza era grande, pero mayor el contento, que le causaua verse pobre. El exemplo de su vida, era vna antorcha, con que el se alūbraua, y a los demas daua luz. Puso en el officio de Prior, (por ser la segunda dignidad en el monasterio, y sobre quien carga el principal gouierno del conuento) al bendito Atilano, de cuya rara, y admirable virtud, tenia larga experiencia. No se engaño en esta eleccion, porque hallo en el electo, vn retrato tan al natural del intento, que auia tenido siempre, que este mesmo officio, le auia encargado, que podia el biē descuydar, de todo lo que al bien de la religiō, y religiosos conuenia. Comencaron estos medios (que para mejor seruir a Dios se ponian) á corresponder tan puntualmente, con el fin, que en breue tiempo se estendio el nombre de Moreruela por diuersas partes, y se juntarō en ellá, dozientos religiosos, que con extraordinario cuydado seruian a Dios, y lleuauan adelante la impressa, e intento, que los auia mouido, a dexar sus padres, hermanos, deudos, y amigos, y quanto mas en la tierra tenian, y esperauan tener.

Cap. XII. De algunas memorias, que en Moreruela se conseruan, del glorioso sant Froylan.

NO me parece, fuera justo, que escriuiendo del glorioso sant Froylan, dexara de hazer aqui alguna memoria, y mencion particular, del monasterio de Moreruela, que (como acabamos de dezir) el fundo en la tierra, y ampara desde el cielo. Pero assi por no cortar el hilo al intento principal, como por tener escrito vn librillo sobre las cosas tocantes a este insigne monasterio (que espero (siendo Dios seruido) saldra en publico) no me detendre aqui tan de proposito, como pudiera, ni hare mas, que tratar en quatro, o cinco capitulos algunas cosillas generales, tocando assimismo de paso, los principios, q̄ tuuo esta nr̄a ordē Cistercience, y el quā do, como, y por quiē se instituyo la obseruācia, q̄ cōmunmēte se llama de Castilla. ¶ Pues la primera cosa digna de aduertēcia, y correspondiēte a la sanctidad, y prudencia del glorioso S. Froylā, es auer escogido vn sitio tā enfermo, para fundar en el, este su monasterio. Porq̄ si bien se tārea, y cōsidera, descubrio aqui el sancto vna

plu

philoſophia de grãde primor, y delicadeza, vna doctrina profunda, y vn atajo breue, y muy correſpõdiẽte al aprouechamiẽto, y perfecciõ delos religioſos. Enſeñole la larga experiẽcia, q̃ en la guerra eſpiritual auia adquirido, q̃ el capital, y mas poderoſo enemigo, q̃ el hõbre tiene, el q̃ al deſcubierto le haze guerra, (y en ſecreto no le perdona) es ſu propria carne, y ſenſualidad, y q̃ todo el tiẽpo, q̃ eſta tuuiere imperio, ni leuanta ra cabeça, ni tendra libertad, ni ſera ſeñor de ſi. Deſſea pues el ſancto deſarmarla, quitarle el ceptro dela mano, y ſujetarla, y rẽdirla al eſpiritu. Para eſto procura buſcar, ardides, y tracas. Ninguna halla mas proporcionada, y correſpõdiente a ſu intẽto, q̃ la enfermedad, a quiẽ ni leuãta ſoberuia, ni cõbate luxuria, ni derriba auaricia, ni moleſta im bidia, ni altera ira, ni ſojuzga gula, ni aquexa pereza, ni deſuela eſtima. Eſto pues le mouio a fundar ſu monaſterio, en vn ſitio tã enfermo, como el q̃ tiene. Y no ay duda, ſino q̃ pues lo aſſiento en lugar, y puesto tan cenagoſo, y en medio de vn pantano, ſiendo lo demas, (que por todas partes le rodea) diuerſo, que lo hizo de intento, y fue negocio regiſtrado en el entendimiento, y paſſado por el criſol de la razon. Eſto tiene mas fuerça, aduertiendo, como el glorioſo Doctor, y padre nueſtro ſant

Bienes de la enfermedad.

Bernardo guardo adelante el mismo estilo, en elegir, y señalar sitio para ciento, y sesenta monasterios, que fundo. Lo qual refieren los autores, que escriuen su vida, por cosa hazañosa, y correspondiente a su diuino espiritu. Y en diuersos lugares de sus obras, toca el sancto estado doctrina, y la apoya, y encarece. Veese esto particularmente en vna epistola, que escriue a los monjes de sant Anastasio. En ella entre otras cosas dize. Bien se hermanos, que la region, a donde habitais, es enferma, y muchos de vosotros lo estais de ordinario. Pero acordaos de aquel, q̃ (escriuiẽdo a los de Corintho) dezia Gloria sera para mi, estar enfermo, porque la virtud de Iesu Christo me acompañe. Y mas adelante. Quãdo estoy mas enfermo, siento en mi mas robusta salud, porque la flaqueza del cuerpo, augmenta las fuerças en el alma. Mucho nos emos de compadecer, de las enfermedades corporales, pero mas emos de temer, y euitar las espirituales. Por lo qual sabed hermanos, que ni corresponde a la perfeccion monachal, ni aun a la salud corporal, el buscar, y vsar de medicinas. Cosa es tolerable, que los religiosos enfermos, vsen alguna vez de yeruas comunes a gente pobre: pero comprar medicinas, llamar medicos, y tomar beuidas, contrario, y in-

Epi. 321.

2. Cor. 12

deeen

decente es a la pureza de nuestra religion, professiõn, y regla. Y entre diuersas palabras de encarecimiento, que enel mismo lugar, y sobre el mismo proposito, va refiriẽdo, dize estas. Estoy hermanos cierto, y creo firmemente, que esto, que os digo, no procede, ni sale de mi, sino que hablo con espiritu de Dios. Esto mismo sintio aquel practico cultor de la vida espiritual Sant Genadio Obispo de Astorga. Porque conociẽdo el bien, que consigo traya, el mal corporal, y la salud del espiritu, que en si encerraua la enfermedad de la carne, fundo vn monasterio en sitio mal sano, al qual puso por nombre Silencio. Conseruose este monasterio algunos años, hasta que otro Obispo de la mesma Iglesia llamado Salomon (pareciendole inconueniente lo que sant Genadio escogio, y juzgo por importante) lo traslado a sitio mas sano, y mudandole el nombre, le llamo Santiago, como todo esto cõsta por escrituras, que ay, y oy e visto en la misma Iglesia de Astorga. Enlo qual se vee, como enel sitie sano, perecio lo que enel enfermo se auia conseruado: porque al presente no ay tal monasterio. Lo mesmo se puede aduertir en los monasterios, que fundo el glorioso sant Froylan, que con estar muchos dellos en lugares, y pueblos sanos, se acabaron, y [illegible] a

S. Genadio.

conſeruado el que enlos ojos dela prudẽcia humana, y de los que la ſiguen, y adoran, auia de perecer. Y no ſolo alcançaron eſto los ſanctos, pero ſe podria prouar cõ teſtimonio de graues autores, auerlo entendido los Philoſophos antiguos, porque de Platon, el que entre ellos mereció el nombre de diuino (eſcriue Porphyrio) que fundo ſu caſa llamada Academia, en ſitio enfermo, para eſtarlo el, y por eſte medio traer delãte delos ojos, la memoria dela muerte: effecto de la enfermedad, y en cuya contemplaciõ dezia el miſmo, que ſe auia de ocupar la vida del ſabio. Pero que neceſſidad ay, de apoyar cõ exemplos humanos, lo que dexaron puеſto en practica, con eſpiritu diuino nueſtros padres, y fundadores? ſino que pues tratamos de ſeguir ſus piſadas, nos preciemos tambien, de entrar por la puerta, que entraron, de guiar por la ſenda, que guiaron, y de caminar por el camino, q̃ nos enſeñaron, y por donde ellos ſubieron a alcançar el bien, de que gozan, y gozaran eternamente. Y pues los hombres zeloſos del bien de ſus hijos, gaſtan mucha parte de ſus haziendas, en darles ayos, que los caſtiguen, y ſean freno, para que no cayã en vicios, juſto es, que los que andan enla eſcuela de la virtud, abracen la enfermedad (que vn padre tan pio les embia para

Porphy.

ayo,

ayo, y remedio contra los vicios. Pues aunque en la aparencia es culebra, que espanta, para los que la an tomodo en la mano con Moysen, para los que le an perdido el temor, y conocẽ sus virtudes, no es culebra, sino baculo, y baculo, que sustenta, y ayuda para no caer en infinitos lazos, que la salud arma. Esto enseña bien la esperiencia en este nuestro monasterio de Moreruela. En el qual siempre se a conocido mucha paz, religion, charidad, y feruor en la virtud, y jamas lo contrario.

¶ Conseruanse assimismo en el dicho monasterio, las ruynas de la Iglesia, y las paredes de algunas tierras, que (en lo que al presente es mõte) el sancto Abbad, y sus mõjes cultiuauã, que hasta oy se llama la viña de sant Froylan. En las quales viñas, y en las huertas, trabajaua el, y los religiosos, para ocupar el tiempo, subjetar, y cãsar el cuerpo, y sacar el sustẽto. Fuera de corresponder en hazer esto, al espiritu de sant Benito. El qual manda en su regla, que se ocupen los religiosos en trabajo de manos, y siendo necessario, ellos por si cojan las mieses del campo. Desterraua assimismo con esto, la ociosidad, cuchillo de la virrud, enemiga del anima, y la total ruyna, y perdicion de la vida monastica Queriendo el sancto glorioso, que sus monjes fues- Cap. 48.

sen

ſen verdaderos monjes, imitando a los ſagrados Apoſtoles, y a los padres antiguos, que biuian del trabajo de ſus manos.

Cap. XIII. Del mucho augmento eſpiritual, y temporal deſte monaſterio deſde ſu fundacion.

NO obſtante, que de las leyẽdas del glorioſo ſant Froylan, y de los autores, que del eſcriuen, ſe ſaca, la grande proſperidad de nueſtro monaſterio de Moreruela, y lo mucho, que biuiẽdo en ella el ſancto, florecio enlo eſpiritual, y temporal, no podemos dexar de hazer luego quiebra, queriendo ſucceſiuamente paſſar adelãte, por no tener autor, a quien ſeguir, ni auer en el monaſterio eſcritura, de quien, para eſto nos podamos aprouecchar, haſta el tiempo del Emperador delas Eſpañas, don Alonſo Ramon. Porque eſte magnanimo principe, juntamente con la Emperatriz doña Berenguela, y con ſus hijos Sancho, y Fernando, otorga vna eſcritura de donaciõ. Por ella da al Conde don Ponce de Cabrera, y por ſu reſpecto, y interceſiõ, alos mõjes Sãcho, y Pedro, y a los demas, que deſde alli adelante quiſieren biuir en cõmunidad (ſegun

la regla de S. Benito) a Moreruela de Frades, q̃ dize a mucho tiẽpo esta desierta. Dize la da al Cõde, para que la reedifique, repare, y fauorezca. Cocedele para esto, todos los terminos, que antiguamente posseyo, que el preuilegio muy en particular señala, y son los mesmos, q̃ oy possee el monasterio. Añadele de nueuo, el lugar de Moreruela de suso, y otras haziendas. Otorgose esta escritura en Çamora, a dos dias de Setiembre, año del Señor, de mil, y ciento, y quarenta, y tres. Auiendo yo estado haziendo discursos sobre aquellas palabras, de que da al Cõde, y a los dos mõjes, para que la reedifiquen a Moreruela, la qual de mucho tiẽpo atras estaua destruyda: y jũtamente aduirtiendo en la destruciõ cruel, que hizo en toda aquella tierra Almãçor, arruynãdo, quanto topaua, y particularmẽte Iglesias, monasterios, y cosas sagradas (como adelante trataremos en particular) me á parecido no poder ser otra cosa, ni auer otra correspõdencia, sino que este monasterio fue destruydo en esta general miseria, y lo estuuo hasta el tiempo del Emperador. El qual (como escriuen los historiadores, y se vee por escrituras,) trato de proposito, de reedificar monasterios destruydos, y de dotarlos. Assi muchos, que en Castilla, Leon, y Galizia, lo auian sido,

son

ton tenidos por fundaciones suyas, por ser lo las donaciones, que tienen de sus terminos, y hazienda. Y verdaderamente con justo titulo goza este grande Principe, el nombre de fundador, y dotador, pues en effecto lo fue. Es verdad, que Ambrosio de Morales no solo dize, que el Emperador trato de la reedificacion de Moreruela, sino que añade, que lo traslado alli desde Moreruela de Tabara. Cita para comprobarlo, la escritura del Emperador, que acabamos de referir, y dize, que no se haze en ella mencion de monasterio antiguo. Pero ya dexamos dicho, como fue mal informado, en todo lo que cerca deste particular escriuio. Porque Moreruela es fundacion de S. Froylan. Y quando el Emperador otorgo su donacion, auia en ella los monjes referidos, Sancho, y Pedro, aunque el monasterio de tiẽpo atras estaua destruydo. Pero como era casa tan principal, y tan bien dotada (pues el Emperador no haze mas, de boluerle a dar sus terminos antiguos) no ay duda, sino que passadas las calamidades, y entradas delos Moros en aquella tierra, acudirian algunos religiosos, a recogerse en las ruynas del edificio, y repararian algun rincon donde habitar, y en este estado parece, la hallo el Emperador. Assi no ay que espantar, falte de sus cosas

Li. 17. c. 7.

memo

memoria hasta esta su reedificacion. Della adelante, ya se halla algo que dezir. Aunque los incendios, que referi en el prologo (auian succedido en esta casa) nos an priuado de muchos papeles, y memorias antiguas, que el monasterio tenia, en los quales hallaramos ampla relacion delos discursos, y acontecimiétos, que por el passaron, la gráde deuocion, q̃ los fieles le tuuieron, las riquezas, que le donaron, y juntamẽte los meritos, q̃ en sus habitadores en todo tiẽpo vuo para merecerlo. Mas con todo esso sacaremos de las pocas escrituras, que se an conseruado, algunas centellas, que tocando en la yesca dela discrecion, y buen discurso, encendan luz, con que (en alguna manera) veamos rastro del estendido campo de grandeza, y perfeccion, que esta casa a gozado.

¶ Las primeras escrituras, por donde consta algo desto, son muchas bullas, y letras apostolicas, ganadas en diuersos tiẽpos. Tres de las quales son cõcesiones, q̃ los Põtifices summos otorgaron alos monjes de Moreruela, a su peticion, y instancia. Por ellas los libran, y exẽptan de poder (cõtra su volũtad) ser sacados de su monasterio, para dignidades ecclesiasticas, sin particular, y expressa reuocaciõ desta gracia. Donde se descubre biẽ, la perfecciõ, y desengaño delos re-

Muchas bullas apostolicas.

ligiosos deste monasterio, y q̃ tenian bien tãtea do el peso, que las prebendas ecclesiasticas trae, pues por librarse de assẽtallo sobre sus ombros, se armauã de tan segura defensa, queriẽdo mas obedecer cõ reposo, q̃ mãdar cõ peligro, por sa ber lo auia enel resplandor de las mitras, en la dulcura del mandar, y en la pegajosa codicia de las tẽporalidades, y rentas. ¶ Cõsta lo segũdo, la mucha religion deste monasterio, por otras muchas letras apostolicas, delas quales vnas son cõcessiones de indulgẽcias, otras cartas de ampa ro, otras cõfirmaciones, y breues particulares. En todas las quales, los Vicarios de Christo en grãdecẽ, y alabã la mucha obseruãcia, y religiõ, q̃ dizẽ sabẽ ay en este monasterio. ¶ Lo tercero se echa biẽ de ver, por auer sido este monasterio cabeça de otros, no solo en Castilla (dõde lo fue de el de nra Señora de Nogales, y lo es de el de Sancta Colõba de Venauẽte,) sino q̃ a la ciudad de Seuilla se estẽdia su nõbre, y fama, y en ella te nia Priorato. ¶ Lo quarto se muestra enel sũp tuosissimo tẽplo, q̃ oy vemos, adornado, y enri quezido cõ tãto numero de sanctos religiosos, q̃ enel estan sepultados. Los quales inflãmados enlas encendidas llamas del amor diuino, y ab sortos enla contẽplaciõ del alto Dios, corrierõ tã a riẽda suelta, por el camino de sus mãdamiẽ

Este monasterio a sido, y es cabeça de otros.

tos,

tos, y consejos, q̃ merecieron poblar con sus almas el cielo, y enriquecer cõ sus huessos la tierra. ¶ Lo quinto se declara, en el sũmo cuydado, q̃ á auido en adquirir, y conseruar infinidad de preciosissimas reliquias. Teniẽdolas, (y con razõ) por la mayor riqueza, y theſoro, q̃ ay en la tierra. Pues no rãtas, y tã principales (sino qualquiera dellas,) bastara para autorizar, y subir al supremo escalon de grandeza, y riqueza vno, y muchos Reynos. ¶ Lo sexto por la multitud de señores, principes, y caualleros, que en su Iglesia, y por toda la clausstra estã sepultados. Pues si se mirã las historias se hallara, que los Reyes, principes, y potẽtados de nra España, tuuieron en todo tiẽpo mucho cuydado, con elegir para sepultar sus cuerpos los monasterios mas calificados, y obseruantes. ¶ Lo septimo se saca, delas muchas Iglesias, que los fieles le dexaron encomẽdadas, para proueer de curas en ellas, que las siruã, gozẽ, y administrẽ. Pareciendoles a los tales (y con razon) que gente q̃ auia dado de mano a cosas dela tierra, no tẽdria respecto a cosa della, mayormente en cosa tocante a gouierno de animas, ni se dexaria lleuar de fauores, de sangre, de intercesiones, y negociaciones humanas, sino que en las prouisiones mediria los meritos con vara derecha de justicia.

Posſee muchas reliquias.

Muchas sepulturas de personas principales.

Presenta muchos benefi-cios.

¶ Le octauo, por los innumerables preuilegios y donaciones, q̃ los reyes de glorioſa memoria, aſſi los de Leõ, (en cuyo Reyno eſta fundado el monaſterio) como los de Caſtilla, y Portugal, en diuerſos tiẽpos le otorgarõ. En los quales piden cõ mucha humildad a los religioſos del, q̃ los recibã por hermanos, y los hagã participantes de ſus oraciones, ſacrificios, y penitẽcias. Sin q̃ deſde el ſobredicho Emperador dõ Alõſo, haſta los Reyes catholicos dõ Fernãdo, y doña Iſabel, aya auido Rey, de quiẽ no aya eſcritura en fauor del monaſterio. En las quales eſtã particularizadas las cauſas dela donaciõ. Diziẽdo vnos q̃ hazẽ eſte bien, o otorgã tal coſa, atendiẽdo a la mucha religion de aquel monaſterio. Otros por el grãde cuydado, q̃ ay cõ ſeruir a Dios. Otros por auer viſto ſu mucha obſeruãcia, y la cõtinuaciõ en frequẽtar la ſancta cõmunion, celebrar el culto diuino, y guardar ſu profeſſion. Y algunos ay, q̃ particularizã en las eſcrituras, lo q̃ dan por eſto, y lo q̃ cõceden, por lo otro. Aſſi fuerõ tãtas las riquezas, q̃ a eſte monaſterio vinieron, que (ſin muchas grãjas, montes, terminos, diezmos, y otros diuerſos aprouechamientos) paſſaron de nouenta villas, y lugares, los que en tiempos paſſados poſſeyo en el Reyno de Leõ, y mas de veynte en Portugal, ſin la Rua

Grãde patrimonio

toda

toda la ciudad de Miranda; y otras muchas haziendas. De todo lo qual con conseruarse tã pocas escrituras, (como atras queda dicho) e yo visto, y leydo todas aquellas, a donde se concede esto. Esta al presente casi la mayor parte de esta hazienda enagenada, sin que se sepa la causa, ni se pueda atribuyr a otra, sino ò a la inconstancia de los tiempos, o a la tyrania de los poderosos, o al descuydo, y negligencia, que los antepassados (como tan dados a la contemplaciõ, y gusto de las cosas del cielo) tuuieron con las de la tierra.

Cap. XIIII. De las grandes calidades de la orden de sant Benito y como el monasterio de Moreruela florecio mucho en ella.

NO obstante, que el rastro que dexamos descubierto, da mucha noticia, y luz de la religiõ, y obseruancia de este insigne monasterio, y como desde su fundaciõ, tuuo abierta la puerta a la virtud, y fue su familiar, y priuada, no dexara de ser muy acertado passar adelante, y corresponder con otros nueuos testimonios: pues

todo redunda, todo va guiado, y haze golpe, en gloria, y autoridad del glorioso sant Froylã su fundador. Fuera de que sera espuelas, para que todos, (y en especial los moradores del, esté cõ cuydado de lleuar tan hõrosa, y prouechosa em presa adelante, y no perder el campo, que sus anteceſſores les dexarõ ganado. Para esto es de saber, que (segun refiere Folengio) auia la orden, y religion del glorioso sant Benito, crecido tanto, tenia tan estendidas las alas por el vniuerso, y ganadas las voluntades de los que en el valian, y podian, que parece su prosperidad auia subido a la cumbre de la felicidad, y llegado a la vltima raya del desseo. Porque no solo abarco vn tiempo la Christiandad, con treynta y siete mil monasterios sumptuosissimos, y catorze mil Prioratos, llenos todos de religiosos, y mas de letras, sanctidad, y virtudes, pero traya en su mano, y encerraua en su pecho, la mayor parte de las dignidades ecclesiasticas, y casi todo el gouierno dela Iglesia catholica. Fue esta religion, vna planta tã frutifera, y alta, vna colmena tan proueyda de sabrosissimos fauos, y vn granero tan abũdante de varones sanctissimos, de hõbres heroicos, y de personas doctas, perfectas, exẽplares, y desengañadas, q̃ jũtando lo q̃ se saca de diuersos lugares delas historias de

Super Psal. 102

fray

fray Pedro Calzolario, del Abbad Trithemio de S. Antonino de Florẽcia, de Vicẽte Beluacẽse, de Platina, Illescas, y de otros: (y assimismo incluyẽdo en ella, todas las religiones (o cõgregaciones) q̃ professan la regla de S. Benito) dio esta religiõ a la Iglesia Romana, quarenta, y seys supuestos para la silla de S. Pedro, q̃ la gouernarõ sanctissimamente en diuersos tiẽpos mas de trezientos años. Los quales muchas vezes en tiẽpo de necessidad, como protectores valerosos, se opusierõ a la furia, y impetu de millares de Reges, y cismaticos, y haziendo rostro a sus maldades, defendierõ valerosamente la silla de sant Pedro, y sus preeminencias, autoridad, y patrimonio. Ella dio dos mil Cardenales, siete mil Obispos, quinze mil Arcobispos, y muchos Patriarchas. Ella fue la madre, y escuela de treynta y quatro mil sanctos, que fray Pedro de Sancto Audamaro en el prefacio de las institutiones monasticas dize, que la Iglesia Romana tiene dados por tales. O como affirma Raulur, en vn sermon de la plantacion de la religion, cinquenta y cinco mil, y quinientos, y cinco, que dize, saco de los archiuos de la Iglesia Romana, el Papa Ioan, veynte y dos de los assi llamados. Muchos de los quales Sanctos recibieron corona de martyrio, offre-

Calzola. Trithe.

S. Anto. Vicente. Platina.

Papas d. los mona sterios q̃ pro essa. la regla de sant Benito.

Institutiones.

Sermon.

Sanctos dela ordẽ de sa t Benit.

ciendo la muerte, que deuian a la naturaleza, a la furia, y crueldad de sangriētos berdugos, en defensa de la verdad, dela doctrina, que predicauan. Della (como dizen los autores dichos, y otros muchos) (que refiere el padre fray Iuā de Castaniza, enel prologo, que haze, sobre el Catalogo de varones illustres dela orden de S. Benito) salieron quinze mil Doctores, adornados de letras, y virtudes, deles quales se aprouecho, y siruio tanto la Iglesia catholica, que encomēdandoles la mies, hinchio los graneros de trigo, cultiuado por sus manos en tierras, que estauan esteriles. Entre las quales fueron veynte y seys Prouincias traydas de nueuo, o reduzidas al conocimiento dela fee catholica, y subjecion dela Iglesia Romana. A esta segura arca de Noe se recogieron diez y seys Emperadores, treynta Reyes, doze Principes, diez y seys Duques, treze Condes, nueue Emperatrizes, diez Reynas, y otro numero imenso de illustrissimas personas, que huyendo las olas de la potencia humana, y rompondiendo por las montañas, y bosques del desseo de gloria, y estima, dierō de mano a lo mucho, que tenian, y podian tener, y no cabiendo en magnificos palacios, y coliseos, cupieron en las estrechas celdas de esta religion. Este parece fue el mar, de donde salen los rios

Varones illustres.

Prouincias conuertidas.

Emperadores, reyes, principes y otros señores.

para

para todas las demas religiones. Porque si se discurre por sus reglas, institutos, y grandezas, se vera claramẽte, como casi todo el grano que tienẽ, á salido de estos alholies, y trojes, todo lo produxo esta fertil espiga. Y no solo participã de este biẽ las religiones, sino en vniuersal toda la Iglesia Romana. Assi (como refiere el padre Castañiza en su epithome de la vida de sant Benito) tratando Gaspar Bruschio en sus centurias del fructo, que à dado al mundo esta religion, dixo, que en largo tiempo, todos los monasterios de la orden de sant Benito, fueron vniuersidades, y todas las vniuersidades dela Christiandad, fueron monasterios de esta religion. Fray Hieronymo Romã en su Republica Christiana declara, que esto de conseruarse las letras en la orden de S. Benito, duro seyscientos años. Finalmente della mano largos siglos el azeyte, con que dio luz, y resplandor la lampara de la Iglesia militante. Por lo qual vino a dezir della Bognino Obispo Suciẽse, las palabras del Propheta. Si el Señor de los exercitos no nos dexara el grano de la orden de sant Benito, ya uuiera venido por nosotros lo mismo, que por los Sodomitas, y fide otros tales, como los de Gomorra. Pues de esta tan encumbrada grandeza, alcanca parte, y muy grande, nuestro monaste-

Epithome Céturias

Li. 6. c. 7

Ffai. 1.

rio de Moreruela, por auer sido enlos años, que milito debaxo el instituto de esta sagrada religion de los monjes negros, vno delos que se señalaron mucho, en virtud, y perfeccion de sus habitadores. Pues dexando el ordinario fructo, que siempre dio, basta para pruena, y eterna gloria suya, auer produzido luego al amanecer de su fundacion, dos sanctos tan glorioſos, como nuestro Froylan, y Atilano. Empero no obstante, que la excellẽcia, la estima, y autoridad, que dexamos dicha de esta religion (y otras ciẽ mil cosas, de que estan llenos diuersos, y graues autores) era premio de la virtud de sus hijos, y professores, no dexo con todo esso, de resfriar andando el tiempo, el espiritu, enlos no tã exercitados, y perfectos, y de ser mucha parte, para que deslumbrados, y ciegos con el falso resplãdor delas mitras desseassen picar en su cebo dulce. Vltra de esto el ser los monasterios riquissimos, muy frequentados de gente seglar, criandose en ellos los hijos delos Reyes, y Principes, leyendose las sciencias, y tratãdose (por medio delos religiosos) todos los negocios de importãcia, fue mucha parte, para yrse en algunos monasterios, desencuadernando la obseruancia, y clausura, y saliendo aquellos rigurosos principios, y medios delos quicios, donde S. Benito,

y

y sus succesſores los dexaron encaxados. Lo qual (como adelante veremos) fue la occasiõ de fundarse la obseruãtiſſima orden Cirſterciẽſe.

Cap. XV. Del quando, y por quien fue fundada la orden Ciſtercienſe.

SVPVESTO, que por auer sido nueſtro monaſterio de Moreruela, dela orden de nueſtrõ padre sant Benito, desde el año de nouecientos, y ochẽta y cinco (en el qual fue fundada) haſta el de mil, y ciento, y treynta y vno, (q̃ se vnio, y incorporo en la orden Ciſtercienſe) tocamos en el capitulo paſſado, algo del augmento, y prosperidad de esta sagrada religion, y delo mucho, que para el bien de la Igleſia Romana, y de sus hijos, auia valido, me parece ay tãta, o mayor razõ, y occasiõ para tratar tãbien delos principios prosperos, dela ordẽ Ciſtercieñse, en la qual desde aquel tiempo a esta parte perseuera, con nombre admirable de sanctidad, y perfeccion. Y aunq̃ la abũdãcia de materia, descubria vn muy esẽdido cãpo, y la occasiõ no lo cõtradeziá, la breuedad, q̃ en todo aqui procuro, me fuerca à detener la pluma. Mayormente

por

por saber, que esto con todas las demas cosas de esta religion sagrada, esta escrito con mucho cuydado, y particularidad, y cerca de salir en publico. Assi me contentare con dezir dos palabras, para cumplir con lo que aqui pide la occasion. Vicente Balbacése en su espejo, Genebrardo en la Conographia, sant Antonio de Florẽcia en el Hiſtorial. Philippo Bergamense en el suplemento de las coronicas del mundo, Bolaterrano en su Antropologia, Nauclero en el Chronicon, Casaneo de gloria mundi, Illescas en los Pontificales, fray Hieronymo Roman en la Republica Christiana, y otros: escriuen, que por los años de Christo, de mil, y nouenta y ocho, (teniendo la silla de sant Pedro Vrbano segundo, siendo Emperador de Alemania Henrico quarto, y de Costantinopla Alexio Conneño: reynando en España don Alonso, que se intitulaua Emperador della: y en Francia Philippo primero) vn religioso Borgoñon llamado Roberto (Abbad del monasterio de Molisme, dela orden de nuestro glorioso padre sant Benito) offendido dela tibieza, con que via proceder a muchos religiosos dela ordẽ, en el cumplimiento dela regla, determino instituyr vna nueua reformacion, en la qual passasse adelante la perfeccio, que en aquella su orden yua, que-

Li. 2 5. c. 94. & 95
Li. 4. fol. 597.
2. p. tit. 15 c. 18.
Lib. 12.
Lib. 21.
2. p. gen. 37.
4. p. conf. 58.
Li. 5. c. 15
Li. 6. c. 12

dando

dando atras. Comunico esto, con los religiosos de su monasterio mas zelosos. Hallo entre ellos veynte, que fueron de su pareeer, aprouarō su intento, loaron su zelo, y le quisieron seguir en tan glorioſa empressa. Para esto salieron todos juntos de su monasterio de Molismo, y buscando lugar apto para poder biuir en soledad, pobreza, menosprecio, oluido, y enagenacion de las cosas dela tierra, vinieron a parar, y hazer assiento, en vn asperissimo, y solitario desierto llamado Cistercio, muy correspondiente, y aparejado para poder exercitar en el, su determinacion, y entregarse de todo punto, a la contemplacion de las cosas del cielo. Fundarō en este lugar vn pobre monasterio. En el amoldaron tanto su vida, y costumbres, al talle del desseo, que trayan de seruir a Dios, que luego se conocio, como el Espiritu sancto yua endereçando su camino. Aunque estos autores, y otros, (que atribuyen a sant Roberto, la fundacion de la orden Cistercienſe) conuienen en esto, que se à dicho, vā diuersos en algunas particularidades. Casaneo, y sant Antonino, y Roman (enlos lugares citados) atribuyen la fundacion de esta religion a Esteuan, que por otro nombre llaman Arduino. (y Michael Buchingero Colmarienſe le llama Ardingo) Vicente In vita Vrbani 2

Bal

Li. 2 5.c. 94. Balbacenſe, tambien es de eſte parecer. Y dize, que es grandiſſima gloria dela nacion Ingleſa, auer ſalido de ella varon tan excellente como Arduino, por auer ſido fundador de orden tan ſeñalada, como la de Ciſtel. Porque (ſegun dizen eſtos autores) ſiendo monje en Moliſmo, como vieſſe yr de cayda muchas coſas eſſenciales dela orden, incito, y moüio al Abbad Roberto, y a otros diez y ſiete, para que dexando el monaſterio. fueſſen a biuir en ſoledad, al aſperiſſimo deſierto de Ciſtercio, que al principio ſe llamaua Salmoſo. Odon Abbad de Moliſmo, Tho. 5. (a quien ſigue Laurencio Surio) dize, que eſte ſancto, ponderando cõ acertado juyzio, las muchas borraſcas, crecientes, y menguantes del mar deſte mũdo, procuro ſalir del, y recogerſe a la ſeguridad del repoſo ſolitario. Para eſto en la flor de ſu juuentud, ſe conſagro a Dios, eſcogiendo por medio el dela religion. Acudio al monaſterio de S. Pedro de Cela, dõde pidio, y recibio el habito. Començo en viſtiendoſelo, a dar tantas muеſtras de ſingular bondad, y rara modeſtia, y a caminar ſiẽpre adelante, que atendiendo el Abbad, a que ſu doctrina, y exẽplo ſeria incentiuo, para que los demas lo ſiguieſſen, le encargo el officio de Prior. Deſcubrio en el, vna mina tan grande de virtudes, q̃ deſſeando participar

dellas los monjes del monasterio de S. Miguel Tornodorense, lo eligierõ para su Abbad. Correspondieron tan mal las buenas costũbres del Prelado, con las no tales delos subditos, que no pudiendo reformallas, ni hazerles tomar el freno, los dexo. Biuian a esta sazon, en vn desierto de aquella comarca, tres Hermitaños. Estos desseando cargar el edificio de su pretension sobre la basa dela obediencia, ganaro del Põtifice Romano breue, para que el Abbad de Cela diesse para Prelado de aquella su nueua congregaciõ, el monje q̃ ellos pidiessen. Señalaro a Roberto, cuya sanctidad era de todos conocida, y estimada. Sintiolo mucho el Abbad, mas no pudo dexar de conformarse cola volũtad del Papa, y de aquellas plantas nueuas, cuyo augmẽto en virtud el desseaua. Fue Roberto conlos tres, y con otros diez, q̃ de nũeuo acudieron, a serles en la obediencia cõpañeros. Pareciendole a Roberto el sitio, donde biuian desacomodado, para acudir a las obligaciones de su instituto, se passo a otro llamado Molismo. Edificaron enel, de ramos de arboles y mimbres, celdas, y vn oratorio dõde poder dezir missa. Fue tã grãde el apretõ, q̃ estos nueuos soldados dierõ por el camino de la virtud (segũ lo encarecen diuersos autores) q̃ su trato, y cõuersaciõ, era vn perfecto dibuxo del

verdade

dadero menoſprecio. Entre muchos, q̃ acudieron auer roſas, que dauan de ſi tan ſuaue olor de virtud, fue el Obiſpo Trecenſe. Pareſciole tã poco, lo mucho que auia llegado a ſus oydos, (reſpecto de lo mas, que vian los ojos) que con mucho cuydado los comenco a honrar, y fauorecer. Eſta verdadera fama de ſu mucha riqueza eſpiritual, y pobreza corporal, mouio la gente de aquella comarca a proueellos de lo neceſſario. Fue eſto con tanta abundancia, que el regalo del cuerpo, fue cauſa para que afloxaſſe el feruor del eſpiritu. Aplico el ſancto Abbad todas las differencias de remedios que pudo, para atajar eſte daño, mas viendo, que no hazian efecto, dexo aquel monaſterio. Fueſſe de alli a biuir a otro llamado Auro, donde luego lo hizieron Abbad. Como falto en Molitmo Roberto, falto tambien el abundancia, y regalo: que fue cauſa, de que los religioſos cayeſſen en la cuenta de lo mal, que lo auian hecho. Dierõ noticia al Papa de la falta, que Roberto hazia en aquel conuento, el qual deſſeando que ſe conſeruaſſe, le mando boluer a el. Con ſu venida, ſe fueron las coſas poniendo en mejor ordẽ. Auia en eſte monaſterio, quatro obſeruantiſſimos religioſos. Alberico, Eſteuan, y otros dos. Eſtos deſſeando caminar, por la derecha ſenda

dela virtud, y auentajarse en el seruicio de nuestro Señor, salieron de su monasterio, y se fueró a vn desierto llamado Vnico. Començaró alli a biuir reformadissimamẽte Mas como las nouedades (ordinariamẽte) son odiosas, (y en particular a aquellos, cuyas costumbres, y vida cõtradizen) esta que era tan opuesta a los vicios, y viciosos, lo fue tanto, que por euadirse los nueuos recolectos dela cruel persecucion, que contra ellos en aquel lugar se leuanto, lo dexaron. Passaróse a otro desierto llamado Cistercio, en el Obispado de Lãgona, que es en la Galia Celtica, tã aspero, y solitario, que como escriue Michael Buchingero en su historia, sola su vista causaua temor. En este lugar ageno de conuersacion, y consuelo dela tierra, quisieron buscar el del cielo estos sanctos quatro religiosos. Fabricaron para esto sendas celdas, o choças, y vn oratorio en honra de la madre de Dios, todo de mimbres, calces, y espinos, de que aquel desierto abundaua, y por cuya causa era llamado Cistel, que en la lengua de aquella tierra, quiere dezir, Carcos. De donde tambien vino, que del nombre del sitio, se llamasse Cistel el monasterio, y del nombre del monasterio toda la orden. (por auer sido la cabeça, y primera fundacion) Fue la virtud de estos qua- In vita Vrbani. 2

tro religiosos nueuos Cistercienses tan grande, el exemplo de su vida tan admirable, y las obras tan del cielo, que parece solo habitauan con los cuerpos la tierra. Assi tratando el mismo autor del riguroso modo de proceder delos primeros padres desta orden, afirma, que tenía diuididas las horas del dia, y dela noche en esta forma. Dormian quatro, ocupauan quatro en cantar Psalmos, quatro en labor, quatro en leccion, quatro en contemplacion, y quatro en cortar ojas de palma, y texer dellas los habitos, que trayan, y en salir al cãpo a coger yeruas para comer aquel dia. Visto por el Abbad de Molismo Roberto, el fertil fructo, que aquella nueua plantacion daua, (no queriendo perder ocasion tan apta, y aparejada para enriquecerse de virtudes) Tomo consigo veynte y vn religiosos, que en la jornada le quisieron seguir: y dexando su monasterio, se fue a ser compañero de aquellos quatro varones apostolicos al de Cistel. Causo su venida vn celestial contento. Los que estauan, y los que de nueue venian, le dieron la obediencia, y recibieron por prelado y padre del monasterio. Con esta llegada del sancto Abbad, no solo se augmẽto el conuẽto, sino q̃ pretẽdiẽdo todos, q̃ se augmẽtasse aquella su nueua plãtaciõ, ordenaron particulares in-

stitu-

ſtitutos, mediãte los quales ſe diſtinguieſſe de las demas religiones. Cõcibierõ deſto tãta paſſiõ, muchos religioſos de la ordẽ de nro padre S. Benito (y particularmẽte los del monaſtario de Moliſmo,) que no ſolo los moleſtarõ, ſino que entre otras diligẽcias, que hizierõ (para q̃ no paſſe adelãte) fue vna acudir cõ grãdes quejas al Romano Põtifice Vrbano ſegũdo monje de ſu ordẽ. Salierõ en defenſa de la nueua ordẽ Ciſterciẽſe, y tomarõ por propria la cauſa, Gualtero Obiſpo Cabilonenſe, y Othõ Duque de Borgoña, y otros Prelados, y caualleros, que (como dize Vicẽte Baluacẽſe, Nauclero,) y Demochares, en el lib. de celebratione miſſe, auiã dado fauor, y hecho eſpaldas a los primeros fũdadores, para lo que hizierõ. El Põtifice ſũmo queriẽdo tener para todos la vara derecha, remitio el conocimiento de la cauſa a Hugõ Arcobiſpo de Leon de Frãcia ſu legado. Trato luego dello, y no hallando titulo por donde la orden de ſant Benito, ni el monaſterio de Moliſmo (que era de donde ſe apretaua el negocio) tuuiſſen alguna ſuperioridad, a la nueua ordẽ Ciſtercienſe, pronuncio ſentencia ſobre ello. Mando lo primero, que el Abbad Roberto, boluieſſe a ſu monaſterio de Moliſmo atento que era aquella la voluntad del Papa, como cõ-

Lib. 25. c. 94. p. 2. gen. 37. Lib. 2. c 17.

staua por vn breue, que alli refirio, donde concedia assimismo facultad a los religiosos, que con el auian salido, para poderse libremente boluer, o quedar. Para esto el legado desde luego absoluio, a los que se fuessen, dela nueua profession, que en Cistel auian hecho, y a los que quedassen dela obediencia, que a Roberto auiã dado. Prohibiendo, que de alli adelante, ni Roberto, ni los que con el se quisiessen boluer, pudiessen ser admitidos otra vez en la nueua orden Cistercienſe, ni los Cistercienses en la suya. En cumplimiento de lo qual, auiendo sido Roberto siete meses y medio Abbad de Cistel, se boluio a Molismo; y lo mismo hizieron treze religiosos, de los que con el vinieron; quedãdo en Cistel solos ocho, que fueron Alberico, Esteuan, Odon, Letaldo, Pedro, y Iuan, y otros dos. Refierese todo esto desde el parrafo segundo, hasta el septimo, del prologo de la carta de charidad, y tãbien lo escriue Vicente, y otros de los autores referidos. Cõfirmo esta sentencia el mismo Põtifice Vrbano segũdo, y dos años adelãte su successor Pasqual tãbié segũdo, como parece por sus preuilegios, q̃ andan impressos con los demas de esta religiõ. Con quedar la nueua orden esenta, y boluerse a Molismo el sancto Abbad Roberto, y sus monjes, fue asso-

L. 1. c. 2.

xando la perſecucion, y moleſtias ordinarias, y los nueuos Ciſtercienſes pudieron con mas quietud atender al cumplimiento de los exercicios de ſu vocacion. Eligieron por Abbad al ſancto monje Albetico, y por Prior a Eſteuan. Hecho eſto, todos en conformidad ordenaron cõſtituciones, ceremonias, y todo aquello que les parecio correſpondiente, y neceſſario a la cõſeruacion, y augmento de ſu religion, procurãdo differenciarſe de los monjes Cluniacenſes, en todo aquello, que no contradezia al cumplimiento dela regla del glorioſo padre ſant Benito. Aſſi (como ſe halla enlas miſmas conſtituciones, y lo refieren Nauclero Helinãdo, y ſant Antonino, y otros) no ſolo ſe diferenciaron en las coſas de mas momento, como en biuir en deſierto, en pobreza, y ſoledad, en no ſeruir beneficios, ni lleuar diezmos, ni traer habito de el miſmo color, ſino haſta enla hechura delas capillas, enla ropa delas camas, y en el adereço de las meſas. Confirmo la ſede apoſtolica, eſtas cõſtituciones, que deſde aquel tiempo a eſte, an ſido el principal aranzel, por donde la orden ſe à regido. Auiendo el ſancto Alberico, gouernado ſiete años ſu monaſterio de Ciſtel, con grande prudencia, y exemplo, trocó el ſuelo por el cielo. Succediole enla dignidad, y zelo de reli-

Gen. 37. lib. 47. 1. p. ti. 15 c. 18.

gion, el sancto Prior Esteuan, de quien ya emos dicho.

Cap. XVI. De la razon que ay, para llamarse esta religion, orden de sant Bernardo.

DVES se à dicho donde, quãdo, como, porque, y por quien fue instituyda la orden Cisterciése, sera tambien justo dar la razon, que ay para llamarse orden de sant Bernardo, y los monjes de Bernardo, Bernardos. Y aunq̃ viniera muy a pelo referir aqui la vida, y obras admirables deste grãde sancto, para que sabiendose de rayz quien fue, se entendiera mejor la razon que ay, para lo propuesto, es negocio tan largo, que no solo repugna a lo que esta occasiõ da lugar, y alo que mi caudal, y otros mayores alcãcan, sino que auria bolado, y no corrido, el q̃ diesse fin a semejante carrera. Assi solamẽte referire, lo que pide la duda propuesta. Es pues de saber, q̃ (como se escriuen su vida, q̃ anda cõsus obras) nascio el glorioso Bernardo, año de Christo, de mil, y nouenta y vno, en vn pueblo del señorio de sus padres, llamado Fontanas, que es en el Ducado de Borgoña. El

Li. 1. c. 2

padre se llamo Tecelino, y la madre Aaletha, generosos, segun la nobleza que estima el mũdo, y mucho mas segun la que agrada mas a Dios. Y que lo fuessen segun la carne, no solo se dize en este lugar, y por este autor, sino que lo afirman Bolaterrano en su Antropologia, el Abbad Bonifacio Simonete, y todos los que tratan de sant Bernardo. Lo mismo se escriue de quantos (assi en los cinco libros de su vida, como en algunas de sus epistolas) se dize, son sus deudos, y el proprio titulo de nobleza, dan a la hermana de sant Bernardo, que ala Duquesa de Lothoringia. Y no solo se le concede nobleza, sino q̃ es tradiciõ muy recebida, y assenta da, q̃ Tecelino su padre, descendia de la casa de Borgoña, yera deudo muy cercano del Duque. Assi son vnas mesmas las armas, q̃ es vn escudo atrauesado cõ vna vanda, q̃ baxa delo alto, del lado derecho, alo baxo del yzquierdo, diuidida con vnas rayas a modo de escala. Y ser estas delos Duques de Borgoña, las de S. Bernardo, se vee por las pinturas antiguas, que se cõseruã en los monasterios de su orden. El Chronicon delas historias del mũdo estãpado, que se acabo de escreuir año de mil, y quatrocientos, y nouẽta y dos, tiene el mismo escudo, y armas a los pies del retrato, y figura de sant Bernardo.

Lib. 14. Lib. 2. Epist. 7

Finalmente quantos tocan en este particular, celebran con extraordinario encarecimiento esta nobleza. Tuuieron estos sieruos de Dios, (padres de sant Bernardo) siete hijos, seys varones, y vna hembra, y todos ellos fueron religiosos, y grandes religiosos. Estando la sancta Matrona Aaletha preñada del niño Bernardo, (q̃ fue el tercero) le llego vn correo del cielo, que entre sueñes le dixo, como traya en sus entrañas vn perro blanco, con el lomo bermejo, grã de ladrador. Atemorizose mucho la buena señora, no entendiendo lo que significaua aquella reuelacion. Dio cuenta dello a vn sancto religioso, el qual la consolo, afirmandole, que pariria vn hijo, que guardaria la casa de Dios, y daria grãdes ladridos, contra los enemigos de su fee. Desde aquella ora comenco la sancta muger a desear ver, fuera de sus entrañas, aquel cachorro ladrador, que andaua en ellas, y a amarlo como a hijo, y juntamente reuerenciarlo, como joya del cielo, dada para luz del mundo, y de su linage. Preparo el parto con oraciones, limosnas, ayunos, y otras obras pias, y assi fue muy alegre. En nasciendo el sancto niño, lo offrecio ella en el templo de Dios, imitando a la
1. Reg. 1 sancta Matrona Anna madre de Samuel. Criolo a sus pechos, y lo mismo auia hecho con los

dos

dos mayores, y hizo con todos los demas, y assi mamauan con la leche, sus grãdes virtudes. Dauales a comer manjares groseros, y cõmunes, inspirandole Dios, que se criauã para el desierto. Madrugo tanto en el sancto niño Bernardo la virtud, que al amanecer de la edad, ya andauan en compañia, y lo anduuieron siempre, cõ grande admiracion de todos. Pero porque se viesse, que no a caso, ni por la via ordinaria succedia, sino que era dõ, y fauor particular del cielo, quiso el que lo gouierna, darse a conocer al sancto niño. Assi (como refiere su historia) estã do la noche gloriosa del nascimiento en mayti nes, como se quedasse dormido, le fue represen tado el soberano mysterio del nascimiento del Verbo eterno, en la misma forma, q̃ si en aquel instante nasciera, de las entrañas puriſſimas de la Virgẽ Maria. Comunico al sancto niño Ber nardo, tanta gracia aquella vision, y dexo tan entapizada su anima de sabiduria, que no solo afirmo toda su vida, que en aquella misma hora nascio en Bethleen el hijo de Dios, sino que escriuio de sus mysterios mas alta, y profundamente, que de los demas. Pusole luego su sancta madre, en la vniuersidad de Castelliõ, para que estudiasse, encargando mucho a los Cathredaticos, el cuydado con su aprouechamiento. Es

Lib. c. 2.

cosa de admiracion, lo que los autores de su vida, encarecen su aprouechamiento en letras, y virtud, y como se echo desde el principio de ver, que en el no solamente concurria agudeza de natural ingenio, sino tambien don, de sobre natural gracia. Con esto se hizo en breue tiempo eminentissimo, y por el consiguiente muy conocido, y estimado. Y como se juntaua a esto nobleza de sangre, y gentileza de cuerpo (que la tuuo este sancto en summo grado) juzgolo todo por sospechoso, para poder biuir en seguridad en el mundo. Assi considerando, quan breuemente gastaua el tiempo, los triumphos de gloria, que todas aquellas sus prédas le prometian, trato de darlo a todo de mano. No se encubrio este designio (que el sancto moço Bernardo tenia) a vnos caualleros hermanos suyos, q̃ seguian la guerra. Estos como soldádos dela vanidad del mundo, y dela propria estima, procuraron atajarlo. Entre otros medios, q̃ les offrecio, el desseo de conseguir este fin, fue vno, apartarlo del exercicio delas letras: para q̃ diuertido deste, se derramasse en otros, q̃ lo apartassen de aquel intento. Esta traça, y otras de su jaez, dilataron la execucion del negocio, por algunos dias. Mas Aaletha su madre, que (con grandes milagros) auia ya salido desta vida, se le apa

Lib. c. 3.

recio

recio diuersas vezes visiblemente, incitandolo a que pusiesse en execucion su intento, pues para esto lo auia ella criado con tanta aspereza, y cuydado. Yendo vn dia el sancto iouen Bernardo, a visitar vnos hermanos suyos, que estauan en compañia del Duque de Borgoña, (en el cerco, que tenia puesto al Castillo de Granceyo) entro en vna Iglesia, que auia en el camino. Tuuo alli tan celestiales sentimientos, y enternecioselc tanto el coraçon, que ayudado del Espiritu sancto, propuso de dexar de todo punto el mundo, y quanto en el auia. Con esta eficaz determinacion de la voluntad, entrego al viento las plumas del fauor, y poder humano, y los mõtes, y bosques de dignidades, y mãdos: y desnudo de quanto tenia la tierra, se abraco, con quanto yua endereçado a la consecuciõ del cielo. Resuelto ya en seguir esta guerra, y aceptada la conduta de capitan della, leuanto vãdera, y começo con mucho feruor, a buscar soldados que la siguiessen. Entre los que (dando al trabes con las esperanças del engañoso mundo) acudieron a meterse debaxo della, fue el primero Galdrico su tio (señor de Castro Tuilio) caballero principalissimo, y que auiẽdo sido valeroso capitan, en conquistas de la tierra, quiso venir agora, a ser soldado de su sobrino Bernardo

en la

en la del cielo. Vinieron luego con el mismo proposito, y determinaciõ, dos caualleros Bartholome, y Andres hermanos del sancto Capitan general Bernardo. Los quales incitados de Aaletha su sancta madre, que visiblemente se les aparecia (amoneſtandoles, que siguiessen la empressa, y estandarte de su hermano) dexaron lo mucho que tenian, y lo mas que su valor, y nobleza les prometia. De ay a poco tiempo hizieron lo mesmo otros dos hermanos, Guido, y Girardo, con que de la nobleza dela tierra, se fue formando vn valeroso esquadron de caualleros del cielo. Entrando en la Iglesia el primero dia, que estos, y otros (en fraternal conformidad de espiritu) se auian vnido para esta celestial empressa, se comẽçarõ a cantar en el officio diuino, aquellas palabras del Apostol. Fiel es Dios, y pues fue seruido de començar, vn bien tan grande, el lo perficionara, y lleuara adelante. Entendio el sancto jouen Bernardo, que tales palabras, y en tal occasion no a caso, sino por orden del que todo lo puede, se auian referido. Recibiolas como embiadas de su mano, dandole infinitas gracias, por auerle declarado, que le era grato tal seruicio. Assi este padre espiritual, que con su doctrina reengendro sus hermanos en Christo, conociendo, que lo tenia de

Li. 1. c. 3

Ad Phil. 1.

su parte, prosiguio con nueuo brio, en hazerle gente, y ocuparse en tan rico trato de animas. Comenco a sonar esta trompeta Euangelica, este pisano espiritual, no solo entre sus deudos, y conocidos, sino tambien entre los estraños, y remotos; con tanto feruor, y zelo de la saluacio de las animas, que las madres ascondian de su presencia los hijos, las casadas sus maridos, y los amigos a los que lo eran. Porque se veya como el Espiritu sancto meneaua su lengua, y infundia tanta virtud, y fuerça en las palabras, que como agudos anzuelos asian, y sacauan del mar deste mundo, a quantos alcançauan. En pocos dias acudieron muchos, a seguir esta manera de vida, (toda gente noble segun la carne) aunque mucho mas enel espiritu, pues siendo nueuos enla conuersion, eran viejos, y muy aprouados en la reformacion de costumbres, y seguimiento de la virtud. De modo que se escriue de ellos, lo que sant Lucas de los Christianos de la primitiua Iglesia, que en todos auia vn mismo coracon, y anima en el Señor. En esta conformidad, y en vna misma casa, biuieron juntos seys meses, en el lugar de Castellon: con tan grande charidad, y exemplo de vida perfecta, que a los negligentes era confusion, y a los buenos gozo: conociendo, y confessando los

L.1.c.3.

Act. 4.

vnos,

vnos, y los otros, que Dios habitaua en aquella compañia. Finalmente auiendo auido reuelacion dela jornada, que auia de hazer aquella gente, llego el dia señalado por la diuina prouidencia, para que su sieruo Bernardo (a quien tenia embiada la conduta de capitan, de la empressa) la sacasse de aquel aloxamiento, y marchasse con ella, a recebir, reparar, y poblar el Castillo de Cistel, que se yua acabando. ¶ Al fin delcapitulo passado sedixo, como auiédosalido de esta vida el Abbad de Cistel Alberico, le succedio en el cargo sant Esteuan Prior suyo, (grande sieruo de Dios.) Dezimos pues agora, que este sancto varon se congoxaua grandemẽte de ver, que ninguno se atreuia a seguir su instituto, y modo de proceder (aunque todos lo alabauan, reuerenciauan, y tenian por cosa del cielo) pareciendole, que necessariamente el nueuo rebaño blanco Cistercienses, se auia de acabar en el, y en los pocos, que ya auia, de los que le dieron principio, pues faltauan hijos espirituales de la orden, que conseruassen, y lleuassen adelante, la raça de los soberanos propositos, con que se auia fundado. Apretauale el coracon esto grandemente, y tenia le hechos rios de lagrimas, los ojos, vna nube de tristeza, que sobre si traya. Acudia de ordinario al Oc-

ceano de misericordia del grãde Dios de Israel, suplicãdole la vsasse cõ aq̃lla pobre familia, plãtada para jardin del cielo, q̃ por falta de obreros perecia. En estas lagrimas, y ansias feruorosas perseueraua el sancto Abbad, dãdo en todo tiẽpo, y occasiõ a la aldaua de la puerta de la misericordia. Pero aq̃l señor, q̃ tiene prometido de abrir al q̃ llamare, no estuuo sordo a los feruorosos golpes de su siruo. Esteuã. Por q̃ quando al juyzio del saber humano, parece estaua desauziado el remedio, llego de presente, y muy grande; cõ vna boz del cielo, q̃ le dixo lo del Apostol. Alegrate casa esteril, q̃ ya no pares, y te vasacabãdo, leuãta la boz, y dilentrañate de cõtẽto, la q̃ parecias mañera, por q̃ sin duda vẽdras a exceder en muchedũbre de hijos a la mas fecunda, y abundãte madre. Y no solamẽte tẽdras hijos, y muchos, sino q̃ veras tu generaciõ ampliada, y multiplicada por muchas generaciones, y siglos. Esta celestial promesa, y consuelo del Espiritu sancto, q̃ llego en su cõpañia, sereno el obscuro nublado de desconsuelo, q̃ el sancto Abbad sobre si traya. Mayormẽte q̃ lo q̃ auia visto cõ ojos espirituales, vio luego cõlos corporales. Porq̃ al mismo tiẽpo (q̃ fue año del nascimiẽto del hijo dela Virgẽ, de mil y ciẽto y treze, quinze corridos desde la fundaciõ de Cistel) llego el valeroso

Li. 1. c. 3 Ad Gal. 4

Bernado

nardo de edad de veynte y dos años, a tomar a su cargo esta empressa con mas de treynta caualleros deudos, y amigos suyos, que (como queda dicho) se estuuieron ensayando seys meses para poder seguirle. El Chronicon estampado, tratando en la sexta edad del mundo de esta religion, refiere tambien esta reuelacion, que tuuo el sancto Abbad Esteuan: y dize, que el dia siguiente a la noche, que la tuuo, llego al monasterio sant Bernardo, con aquella su compañia, de soldados de Christo: a los quales todos dio el habito de religion el sancto Abbad Esteuan. Desde este dia hincho Dios aquella sancta casa de bendiciones, y bienes, y la viña del Señor de los exercitos, dio fructo en abundancia, y estendio sus sarmientos por toda la redondez de la tierra. Viniendo pues ya al proposito, para donde lo que acabamos de referir, va guiado, (que es a dar la causa, que ay para intitularse los mõjes Cisstercienses Bernardos, de sant Bernardo) me parece que no es deducion muy metaphysica sacar destas premisas, el ser este sancto glorioso verdadero fundador, y padre de su orden. Pues quando salio sant Roberto, (o los quatro religiosos, que diximos) a fundar a Cistel, ya sant Bernardo tenia siete años de edad, y la reuelacion hecha a su madre estãdo preñada del,

Chroni. del mundo.

fue

fue prognostico de esto, y como en confirmacion, entre otros fauores, que Dios le hizo en su niñez, fue vno, aparecersele enel templo, como a otro Samuel, para mostrar que queria poner en su cabeça este supremo señorio, y sacerdocio de su pueblo, de monjes blancos. Y vemos tambien, que desde el nascimiento del niño, todos sus exercicios, y designios yuan endereçados a esto, pues incitado del Espiritu sancto, començoa leuantar vandera, a hazer gente, y exercitarla en cosas correspondientes a ello. Y como la plantacion de Cistel no tenia cabeça, yua siempre en diminucion, y se acabara, si el dueño principal Bernardo (para cuyo mayorazgo estaua reseruada) no acudiera a meterse en ella, y fundalla de nueuo, con aquel luzido exercito de caualleros valerosos, que seguian su estandarte. Y pues los monjes que estuuieron en Cistel eran todos Benitos, y sant Bernardo fue el primero monje Cistercienſe: primogenito dela orden, y en cuyo nombre, y por cuyo respecto se fundaron tantos monasterios della, y quien principalmente fue conocido de todo el mundo, por cabeça, padre, y patron, justamente son llamados los religiosos desta orden Bernardos, y no con impropriedad, y del vulgo, como algunos dizen. Y quando por auer dado a

ſu religion eſte ſer, que a tenido, y tiene, no ſe le deuiera de derecho el titulo de fundador, y padre della, (como ſe le deue, y da) que no ſe le deuia, por ſer quien es? quien como el? que encarecimiento puede llegar a lo que pide ſu valor? que lengua tan preſta, y veloz, baſtaria a referir, ni que entendimiẽto tan profundo, a dar alcance a ſus merecimientos? Verdaderamẽte, que quien diſcurriere por lo que de le eſcriuẽ los autores, vera claramẽte, que ſus coſas no ſe puedẽ mirar como humanas, y que parece fue ſoſtituto de Dios, y tuuo enla tierra ſus vezes. Pues como ſe ſaca de diuerſas partes de los cinco libros de ſu hiſtoria, (que andan cõ ſus obras) no vuo enla tierra genero de criaturas, de quié no fueſſe reuerẽciado, y obedecido. Aſſi ſe eſcriue, q̃ ſe vio cũplido enel, lo q̃ Chriſto dixo a ſus diſcipulos. Virtud, y autoridad os e dado, para traer debaxo delos pies, hollar, y rẽdir las ſerpiẽtes, y eſcorpiones, ytodo el poder del demonio, ſin q̃ ſu põçoña os pueda empecer. S. Guillermo grãde amigo deſte ſancto, y cuyo es el primero libro de ſu vida, trata de los muchos regalos, reuelaciones, y inteligencias ſobrehumanas, que recibio en la niñez. Como le fue mandado por vn niño, que (cercado de celeſtial reſplãdor) ſe le aparecio, que hablaſſe ſin temor. quãto le oc-

Lib. 1. c. 14. Luc. 10.

cur-

currieſſe,pues no ſuyas,ſino del Eſpiritu ſãcto, ſerian las palabras. Que puesdirémos del admirable dõ,q̃ tuuo de prophecia?de la inteligẽcia ſobrenatural, dela ſagrada eſcritura?dela mucha mano enel gouierno dela Igleſia Romana? afirmando eſte autor,q̃ muchos años pendio de ſu volũtad la determinaciõ delos cõcilios,la pacificaciõ delos reynos,la recõciliaciõ delos principes,la deſtruyciõ delas ciſmas:cõ todas las demas coſas de importãcia.Finalmẽte auiẽdo cõtado millones de coſas,q̃ el ſancto obro (todas al entẽder del juyzio humano impoſſibles) cõcluye diziendo. Son tantas, y de tan extraordinaria excellẽcia,q̃ ſeria coſa difficultoſa poderlas referir,y mucho mas creer.Pues ſant Bernardo Abbad de Claraual en otro libro, que eſcriuio ſobre lo miſmo,dize tãto,que admira,afirmãdo,que en toda Italia,y por donde quiera, que andaua, ſe deſpoblauan los lugares, por yr en ſu ſeguimiento,diziendo todos,que ſe auia leuantado vn Propheta grande,y poderoſo en obras,y palabras. S.Gaudifredo, que biuio en ſu compañia treze años,y fue ſu ſecretario, eſcriuio tres libros. Auiendo contado en ellos milagros eſtraordinarios dize. Sõ tãtos mas delos referidos los q̃ Chriſto obro, por medio deſte ſu ſieruo Bernardo, que con raz õ,ſe puede de

Lib. 1. c. 14.

Li. 2. c. 3

Li. 4. c. 4

Ioan. 21. zir, lo que sant Iuan de Christo. Si todas las marauillas, que obro, se vuieran de escriuir, no cupieran los libros enel mundo. Genebrardo le llama oraculo de su siglo. Faciculus temporũ dize, que tiene por cosa impossible, que aya alguno ygualado a sant Bernardo en hazer milagros, y en ser honrado de todos. Y en otra parte afirma, que era entre los Christianos, como Moysen entre los Hebreos. Belarmino de notis Ecclesiæ, confiessa, que el bendito monje, (y padre delos monjes blancos) sant Bernardo resplandecio en mayor numero de milagros, q̃ ninguno delos sanctos, que la Iglesia celebra. Finalmente parece testimonio bastante, y muy calificado para echar el sello a lo mucho, que se puede dezir de su valor, auerlo querido la Reyna del cielo adoptar por hijo, y Christo por hermano. Ella dandole la leche de sus pechos, y el abraçandolo desde la cruz. (como se cuenta en vnos versos que andan con sus obras) Pero lo q̃ mucho admira deste sancto es, ver los muchos autores, q̃ escriuen del, y lo mucho, q̃ todos dizen, y lo poco, en q̃ se encuẽtran, pues cada qual parece, descubrio diuersa mina, aũq̃ muy rica.

Conogr. lib. 4. Faciculus.

Lib. 3. c. 14.

Cap. XVII. Trata se si la orden Cistercienſe, es orden de por si.

POR

POR auer entendido, que entre algunas perſonas de las ſagradas ordenes, de nueſtros padres ſant Benito, y ſant Bernardo, ay diuerſos pareceres, ſobre ſi la Bernarda es vna numero con la Benita, o diuerſa, me à parecido dezir de paſo, vna palabra a cerca dello. Preſuponiendo, que tẽgo por impertinente ſemejante trato, y diſputa, y propio de quien principalmente a ſalido, que ſon monjas. Porque auiendo ceſſado en vn ſu monaſterio, la diuiſion de Baptiſtas, y Euangeliſtas, a ſalido de nueuo eſta de Benitas, y Bernardas: procurando cada qual delas partes, buſcar predicadores, q̃ en las feſtiuidades de eſtos grãdes Patriarchas, aprueuen ſu opinion, o por dezir lo mas cierto, las rebueluan mas. Mas porq̃ ſe vea, quan ſin cauſa tropiecan en lo llano, proporne los fundamentos, ſobre quien cada parte (me parece) puede fundarſe. Quanto alo primero, los que dizen, que los monjes Ciſtercienſes ſon Benitos, lo encarecen tanto, que no ſolamẽte quieren, que ſea congregacion ſuya, (como lo hazen Illeſcas, y el padre Caſtañiza, y otros autores) ſino que afirman, ſer ella la verdadera, y eſſencial orden de ſant Benito, y la cabeça, reſpecto, de quien todas las demas, que profeſſan

1. p. lib. 5. c. 15. Epithome.

la misma regla, son miembros. El fundamento, q̃ para esto tiene̅ es dezir, q̃ a la orde̅ Cisterciense fundaro̅ los propios mõjes Benitos, no para desmembrarla, ni desmembrarse, sino para desmembrar la tibieza, y tibios, reparar las quiebras, apoyar la virtud, prensar lo arrugado, y apartar de si, lo q̃ della los apartaua. Porq̃ assi como en vn arbol, q̃ tiene muchas ramas, tá solamẽte es, y se llama guia la principal, la mas leuãtada, y derecha, y q̃ participa mas del humor, y virtud del tronco: assi de la misma manera la orden Cisterciense a sido guia, y cabeça de la orden de sant Benito. Pues como escriue Plato (tratãdo dela perfeccion del estado regular) de las muchas religiones, o congregaciones, que professan la regla de sant Benito, ninguna le a llegado cõ mucho, en ninguna se a conseruado tan altamente el espiritu de el legisdador, ninguna a subido a tan alto grado de perfeccion, y grãdeza, ninguna se a señalado tãto en la Iglesia de Dios, en numero, y calidad de sanctos, en cantidad de monasterios, en letras, sanctidad, obseruancia, y lo demas, que vale a hazer vna orden famosa. Y a la objecio̅, q̃ se sigue, de q̃ los Benitos traen habito negro respõde̅, q̃ aũ en este particular, son mas perfectos Benitos. Pues vistiẽdo paño blãco, se cõforman mas cõla regla. La qual no repa

Lib. 2. c. 22.

ra enel color, y repara enel precio. Y por ser esta la cabeça, no solamente monjes particulares, sino muchos monasterios de monjes negros se an reduzido, y incorporado en ella, an recibido su blãca librea, y se an subjetado a sus superiores y gouierno, y no al cõtrario. Los q̃ tienẽ, q̃ la Cisterciẽse es ordẽ, y ordẽ distincta dela de S. Benito, no solo se aprouechã dela opiniõ del padre F. Hieronymo Romã, q̃ cõ aduertencia lo afirma enla segũda impressiõ de su republica Christiana, ni dela del Abbad Tritemio, y otros, q̃ llamã ordẽ a la Cisterciẽse, ni finalmẽte de la sũma autoridad delos preuilegios, q̃ los Põtifices Romanos le an cõcedido: enlos quales siẽpre la llamã ordẽ, y no cõgregaciõ (como hazẽ a otras q̃ professa la misma regla de S. Benito) sino q̃ lo quierẽ prouar cõ silogysmos, y razones. Para esto aduierrẽ, q̃ el glorioso sancto Thomas (àquiẽ sobre este lugar siguẽ los Doctores scolasticos) dize, q̃ no obstãte, q̃ todas las religiones vayan enderecadas a vn mismo fin, q̃ es la perfecta charidad, y todas representẽ la vestidura de Christo verdadero Ioseph, que era de varios colores, cõ todo esso se distinguen en vna de dos maneras, o por la diuersidad de los fines, para que se ordenan, o por los medios, de que vsan. Como la que se instituyo para redimir captiuos, es di

Lib. 6. c. 18.
Lib. 1. c. 3.
22. q. 188 arti. 1.

uerſa de la que profeſſa hoſpedar peregrinos, y la que ſe ocupa en trabajos corporales, dela que vaca a la contemplacion. Lo qual no repugna, con el conuenir todas en vn fin eſſencial: como ni el yr muchos a vna miſma ciudad, por diuerſos caminos. Ambas eſtas diſtinciones dizen, q̃ concurré entre las otras ordenes, que profeſſan la regla de ſant Benito, y la Ciſterciéſe. Porque quanto a la primera, el fin del inſtituto Ciſtercienſe fue, conſeguir la charidad, por medio de la pobreza, y ſoledad, y de las otras coſas, que tratando de ſu inſtitucion referi. Y el intitular a las primeras conſtituciones, carta de charidad, fue por yr enderecado a ſu conſecucion, lo que alli ſe contenia, y mandaua. Quanto a la ſegunda, parece negocio mas llano. Pues los medios por donde caminan, ſon en todo diuerſos. Diuerſo habito, diuerſas ceremonias, diuerſo rezo, diuerſo canto, diuerſos exercicios, diuerſo gouierno, diuerſos ſuperiores, y finalmente todo diuerſo. Dos coſas parece, pueden oponerſe a eſto, y hazerle contradicion. Vna, el profeſſar todos vna meſma regla. Otra, el auer ſido la Ciſtercienſe fundada por monjes Cluniacenſes, que ſon Benitos. Pero a la primera ſe reſponde, que vnidad de regla, no conſtituye vnidad de religiones, como ſe vee por exemplo en la ordẽ

del glorioso sant Hieronymo, respecto dela del glorioso sancto Domingo, y en las dos en orden a la del glorioso sant Augustin (cuya regla todas tres professan.) y cuyo sancto bendito es llamado de todas nuestro padre, y legislador, y tenido, y reuerenciado por tal: como tambien lo haze sant Bernardo, nombrando a sant Benito, y lo hazemos (y es justo lo hagan) todos los professores de su regla, preciandonos de ser hijos de padre, por tantos titulos, y excellencias grande, y grandissimo enel cielo, y en la tierra. Y la misma correspondencia, y conocimiento a de auer cerca de sus hijos, pues todos somos hermanos, en quanto conuenimos en ser hijos de sant Benito. Que esto no impide, ni repugna a ser en particular hijos de sant Bernardo: como ni repugna a los Dominicos, ser de sancto Domingo. Aunque hablaria impropriamente, quien llamasse al frayle Dominico, de la orden de sant Augustin, de la cõgregacion de sancto Domingo. Y quanto a lo segundo, tampoco les pareee tiene mucha fuerça, el ser monjes de sant Benito, los fundadores de Cistel. Pues (como queda visto) luego en entrando hizierõ nueua professiõn, la qual basta, para que el que era Augustino, sea Francisco, y al contrario. Y como dize el Padre Roman en su Republica, la Lib. 6.

orden de Grandimonte, la de los ſieruos de ſan
cta Maria, la de canonigos Scopetinos, y otras,
ſon ordenes por ſi, y diſtinctas dela de S. Augu
ſtin, con auer ſido inſtituydas por frayles deſta
orden, y profeſſar ſu regla. Vltra deſto ſe á viſto,
y cada dia ſe vee, que muchos hijos ſegundos, y
terceros de ſeñores de titulo, an fũdado nueuas
caſas, y mayorazgos eſentas, y diuerſas en todo,
delas de ſus padres, y algunas mas principales,
y poderoſas. Y no ſolo entre hermanos a acõte
cido, ſino tambien vna ſola perſona lo à hecho.
Caſtañiza. El padre Caſtañiza, para prouar, que la orden
Ciſtercienſe, es congregacion, en la orden de S.
Benito, dize en ſu Epithome, que eſtas dos reli
giones, ſe an entre ſi, como los frayles Franciſ-
cos del paño, reſpecto delos deſcalcos. Eſta com
paracion tambien les parece, q̃ no corre con lo
que ay entre los que ſe llaman Benitos, y los
Ciſtercienſes. Porque como allidize, los religio
ſos Franciſcanos, ſolamente ſe differencian en
mas, o menos aſpereza de vida. Porque a todos
es ſuperior vn Generaliſſimo. Mas en eſtas, no
ſolo eſta la differencia en la aſpereza de vida, ſi
no en general en todas aquellas coſas, que va-
len, y pueden cõſtituyr vna religiõ eſenta de las
demas. Empero, quien les parece allana eſte ne
gocio, y le ſaca de duda, es nr̃o padre glorioſo

S.

S. Bernardo en la Apologia, que escriue a Guillermo Abbad del monasterio de S. Teodorico dela orden de Cluni. Para cuya inteligencia se à de aduertir, (que como queda visto) a la orden Cistercienſe, hizo contradicion en sus principios la Cluniacenſe. Y aũque se apago luego este fuego, no lo deuio de parecer a malsines, q̃ debaxo de zelo de amistad andauã, de vna parte à otra soplãdo, y atizãdo cõ chismes, y murmuraciones paraboluello a encender. Assi informaró a los Cluniacenses, que los Cisterciẽses murmurauã de ellos, notãdolos, que trayan vestido profano, y acudian cõ descuydo a la obseruãcia dela regla. Y alos Cistercienses, de que los Cluniacenses haziã burla de su habito, y por ser pobre, y cõpuesto de negro, y blanco, los llamauã Centauros, chimeras, y ypocritas. Dio cuenta a sant Bernardo dello, vn monje llamado Pedro venerable, como parece por vna carta, que le escriuio sobre ello. Offendido el sancto de trato tan indecente a personas, que caminauan a la perfecciõ, escriuio la Apologia al sancto Abbad Guillermo su amigo (y que cõ desseo de seguir sus sanctos pasos se paso a su orden, y salio della para el cielo, dexandonos escrito el primero libro dela vida de sant Bernardo, Assi entre mil lindezas, que va hablando nuestro sancto,

Lib. 5. epist. 16

dize.

dize. Como puedo yo dexar de dar grãdes bozes, oyẽdo quexarse, de que vnos hombres metidos en sacos, y encerrados en choças, quieran censurar el mundo, y lo que peor es, injuriar, y menospreciar vna orden tan glorioſa como la vueſtra, y a los ſanctos, que (con tan grande exẽplo de virtud) biuen en ella. Verdaderamente que ſi es aſſi, y en noſotros biue eſta ſoberuia, y jactancia phariſayca, con que menoſpreciamos a los demas (y lo que peor es, a los que nos exceden en virtud) que ſon ſin fructo nueſtras mortificaciones, y aſpereza de vida tan riguroſa, y extraordinaria. Y aunque eſtoy biẽ cierto, que ninguno delos que me an tratado, aura notado en mi ſemejante crimen, me a parecido dar por eſcrito, lo que a cerca de eſto, diuerſas vezes, y en diuerſas occaſiones me aueys oydo dezir de palabra. Para que pues yo no puedo ſatisfazer a cada vno de toda vueſtra orden en particular, ſatisfaciendo a voſotros, lo queden los demas. Quien (dize el ſancto, jamas en publico, o ſecreto, me à oydo tratar coſa en Perjuyzio deſta orden? A que religioſo della e yo viſto, con quiẽ no recibieſſe mucho contento, a quien no procuraſſe honrar, y reuerenciaſſe? Muchas vezes e dicho, y aora lo bueluo a dezir, que ſu modo de vida es ſancto, es honeſto, es perfecto, y diſ-

creto.

creto. Fue inttituydo por los ſanctos padres, or denado por el Eſpiritu ſancto, y muy apareja-do para conſeguir la vida eterna. Es pues poſſi-ble, ni cabe en razon, que quien eſto a dicho, y dize, menoſprecie, a aquel, de quien lo a dicho? Diuerſas vezes e ſido hoſpedado en los mona-ſterios de eſta religion, y ſiẽpre excedio ſu cha-ridad a mi merecimiento. Con muchos dellos e cõmunicado a cerca de varias coſas, pero nin-guno podra dezir, que yo le aya perſuadido, a que dexe eſſa orden, y ſe venga a la mia. Antes por el contrario, a muchos que lo an deſſeado, y procurado, ſe lo e eſtoruado. Como fue a fray Nicolas, que lo hize boluer a ſu monaſterio, y lo miſmo vſe con otros dos religioſos del vue-ſtro. Y no ſolamente e guardado eſte eſtilo cõ los monjes particulares, ſino (como vos ſabeys) tambien conlos Abbades, no auiendo querido admitir enla mia, a dos dela vueſtra, ſiendo mis amigos. Pues auiendo eſto, con que razon, ni con que fundamento ſe dira, que trata de hazer contradicion, y enemiſtad a vueſtra orden, el que perſuade a ſus amigos a que no la deſampa-ren, y buelue a ella, a los que ya la auian dexa-do? Y ſi a caſo ſoy notado de enemigo de vue-ſtra orden, por militar en otra diuerſa: la meſ-ma nota ſe offrece de voſotros, a cerca de la nue-

ſtra,

ſtra, y la miſma opoſicion, y enemiſtad ſe dara entre todas las religiones, y entre los que las habitan. Y aſſi los profeſſores de cada vna, an de perſeguir, y padecer perſecuciô, menoſpreciar, y ſer menoſpreciados delos de las otras, por no poder vn hobre biuir en todas, ni todos en vna. No entẽdays, que ignoro, que la tunica del verdadero Ioſeph Chriſto, era texida de colores diuerſos, en ſignificaciôdela variedad de eſtados, y religiones, que en ella ſe incluyẽ: y ſin ninguna coſtura por la vnion indiuiſible de la charidad, a donde todas caminan. Que pueſto caſo, que las gracias ſon diuerſas, el eſpiritu es vno. Y aunque differentes los caminos, es vn ſolo Dios, a donde van todos endereçados, y vn miſmo eſpiritu correſponde a todos en comun, y a cada vno por ſi, diſtribuyendo como le parece. Aſſi recibiendo diuerſos, dones diuerſos, vnos los reciben de vna manera, y otros de otra. Aora ſean Cluniacenſes, aora Ciſtercienſes, aora clerigos regulares, aora legos Chriſtianos, todos cõuienen, y todos cõponen eſta tunica, vna en hermoſura, y perfecciô. Y aũque en mi reſpecto de vos, y en vos reſpecto de mi, y enlos dos, reſpecto deaquel, ay diſtincciô, no laay reſpecto della. Porque ni vos ſoys ſin mi, ni yo ſin vos, ni aquel ſin entrãbos (conſeruãdonos como es juſto,

lto, en este amor vinforme de charidad. Y no penseys, que sola mi orden, o sola la vuestra, cõuienen en esta espiritual vniõ, sino que la mia, y la vuestra jũtamente: si lo que Dios no permita, ellas no lo perdieren, por morderse, embidiarse, perseguirse, y deshazerse. Porque puesto caso, que el fin dela charidad es vno, los caminos por donde se va a el, son muchos. Assi el caminar yo por el Cistercienſe, no es occasion, para que no ame, honre, y engrandezca al Cluniacenſe. Y si alguno me preguntare, porque no soy de la orden Cluniacenſe, pues tanto la ensalço? Respondo, que por cumplir, lo que dize sant Pablo, que cada vno perseuere en la vocacion, para donde fue llamado. Y si boluiere a ser preguntado, porque no busque este bien, quando ya entendi, que alli estaua? Respondo otra vez con el mesmo Apostol, que no todo lo que a vno es licito, es lo que mas le conuiene. En lo qual no me passa por la imaginacion entender, que la inconueniencia esta de parte, de la orden Cluniacenſe, que sancta es, y muy juita, sino de mi parte, que conociendo la graue enfermedad de mis malas inclinaciones, procure buscar vehemente medicina. Porque diuersas enfermedades, diuersos remedios piden, y mas eficaces, las mas agudas, y conta

gioſas. Quien pregunto, culparia a vn medico quartanario por receptar agua al que tiene tercianas, beuiendo el vino? ninguno por cierto. Porque la quartana pide vino, que es caliente, y la terciana agua, que es fria. Finalmẽte, ſi me pregũtaren, porque no eſtoy en todas las ordenes, pues todas las amo, todas las honro, y a todas las alabo: digo, que todas ſon ſanctas, pero baſta vna para poder biuir ſanctamente. Aſſi aſſiſto yo en vna ſola, quanto al cuerpo, y en todas en orden a la charidad. Porque es ſu virtud tan poderoſa, que baſta a cõmunicarme el fructo delas religiones, cuyo inſtituto yo no ſigo. Y aunque puede ſer, que trabajando tu, no merezcas porque no amas, no ſera alomenos, que amando yo, no merezca, aũque no trabaje. Haſta aqui ſon palabras de S. Bernardo. Por ellas les parece, que queda bien ateſtiguado, como ſu orden es orden, y orden por ſi: no obſtante, que en genero, ſea vna miſma coſa, cõla de nueſtro padre ſant Benito, pues ni enlos exẽplos, ni enlas palabras, a dicho ſant Bernardo, que ſu orden es diuerſa dela de ſant Benito, ſino diuerſa dela Cluniacenſe. Fundando ſu doctrina en philoſophia tan recebida, y cierta, como es la diſtincion generica, y eſpecifica. Sabia bien el ſancto, que la orden Cluniacẽſe, Camaldulenſe, y

Ciſtercienſe, eran orden de ſant Benito, en el tercio, en que conuenian. Esto es en vnidad de padre, de cabeça, y legislador, que era el glorioſo ſant Benito, en vnidad de fin, que es la charidad perfecta, que es Dios, en vnidad de ley eſſencial, q̃es vna miſma regla. En todo lo qual conuienen en genero, y ſon vna miſma coſa, y aſſi yguales en antiguedad. Pero en todo lo demas hablo en eſpecie, como lo mueſtran los exemplos, y doctrina, que trae. Con la qual diſtincion prueuan tambien los ſanctos Doctores, la vnidad de la ſancta Igleſia, reſpecto de los diuerſos eſtados, que en ella ſe incluyen. Y ſupueſto, que en las religiones, que profeſſan la regla de ſant Benito, ay diferencias baſtantes a conſtituyr las diuerſas in ſpecie (que eſto, como principio noto lo ſuppone ſant Bernardo) ninguna duda entienden ay, para que la Ciſtercienſe, no ſea diuerſa en eſpecie, de la Cluniacẽſe, de la Camaldulenſe, de la de Valleumbroſo, de la de ſancta Iuſtina, de la de ſant Benito de Valladolid, y de las demas. Y lo miſmo cada vna dellas, en orden a todas las otras. Por lo qual en quanto tales, cada vna dellas tiene ſu particular padre, y inſtituydor, ſu antiguedad, y grado particular, ſu particular numero de monaſterios, de ſanctos, de ſummos Pontifi-

ces, de Cardenales, de Patriarchas, de Arçobiſpos, Obiſpos, Doctores, Reyes, y Principes. Y yo añado, que aquella orden ſera mas verdadera, mas propria, y perfecta de ſant Benito, cuyos medios fueren mas proporcionados, y correſpondientes, a la conſecucion del vltimo fin, (mediãte la regla, que todos profeſſan) Y aquellos religioſos mas monjes Benitos, que fueren mas obſeruantes de ſu regla, y (conforme a ella) guardaren mas clauſura, comieren los manjares dela cantidad, y calidad, que manda, que tuuieren mas charidad con los pobres, y peregrinos, que rezaren tantos, y tales Pſalmos, y por tal orden, que guardaren ſilencio en tales lugares, y tiempos, que ayunaren en tales dias, que ſe ocuparen, en labor, y trabajo de manos, tantas, y tales oras, que viſtieren habito de tal hechura, y precio, que durmieren de tal modo, y en tal cama, pues todo eſto lo dexo el ſancto ordenado, y ſeñalado en ſu regla. Que el llamarſe Benitos, o Camaldulenſes, o Ciſtercienſes, es queſtion de nombre. Y ſi (como ſuelen dezir) el habito, no haze al frayle, menos el nombre. Aſſi digo, que la orden Ciſtercienſe la tengo, por orden del glorioſo ſant Benito, como lo ſon la Cluniacenſe, Camaldulenſe, de Valleumbroſo,

broso, la Celestina, y la de sancta Iustina, y las otras, que professan su regla: y que de todas juntas se compone vna misma orden. Y en quanto estan diuididas en congregaciones, o miembros, o religiones, (llamenles como quisieren, que esto importa poco) me parece, que cada qual tiene el grado, segun la antiguedad de su institucion: conuiene a saber, la orden, o congregacion Cluniacense, (que segun el Volaterrano en su Antropologia) tuuo origen año de nouecientos, y doze, es mas antigua, que la Camaldulense, que lo tuuo año de mil, y treynta y tres. Esta tambien lo es mas, que la de Valleumbroso, que comenco año de mil, y setenta, y esta que la Gradimontesa, que es del año de mil, y setenta y seys. La Gradimontesa tambien es primero, que la Cisstercienſe, que tuuo principio, año de mil, y nouenta, y ocho. Y la Cisstercienſe tambien excede a la de sancta Iustina, cuya institucion fue muy despues. Finalmente la de sancta Iustina, a la de sant Benito de Valladolid, y por este orden todas las demas, que son sobre si, y tienen particular gouierno, y general inmediato al Papa, como las referidas. Y la diuersidad, y distincion, de que nuestro padre sant Bernardo habla en la Apologia, Lib. 21.

(entre su orden, y la Cluniacense) me parece, se a de entender, respecto de la mas, o menos aspereza de vida, mas, o menos penitencia, pobreza, recogimiento, mortificacion, y otras cosas semejantes, en que estas dos religiones se diferenciauan.

Quando començaron a vsar habito blãco los mõjes Cistercièses.

¶ Tambien a auido duda, sobre el quando començaron los Cisterciéses, a vsar hábito blãco, pero yo no la e tenido, despues que ley las constituciones, que el Abbad Alberico hizo, luego que sant Roberto se boluio a Molismo. Pues (como queda visto) cõsta por ellas, que se diferenciaron de los Cluniacenses, en todo lo que no es professar la mesma regla. Y pues ni ella señala color, ni lo prohibe, no ay duda, si no que entonces se hizo. Y en tiempo de sant Bernardo, ya andauan los monjes con sayas blancas, y escapularios negros, pues de esto se tomaua occasion, para llamarles Centauros, y chimeras. Y aunque vestir habito blanco, pudo ser, por vsar de paño mas cõmun, y barato, (como la regla lo dispone, o por diferenciarse de otras religiones) sin ninguna duda tuuo algũ mysterio particular. Porque en vna exoracion, q̃ Iuan Abbad de Cistel, Generalissimo de toda la ordẽ hizo, en vn capitulo general (y anda en el libro impresso de los preuilegios de

Platica del Abbad de Cistel.

esta

esta sagrada religion) entre otras cosas admirables, dize assi. Esta nuestra religion, (segun, que lo hallamos en los escritos de los sanctos padres, que en ella nos antecedieron) es vna familia particular, que la glorioſa Virgen Maria tiene en la tierra, y la primera, que de todas las religiones le esta dedicada. Assi sabemos, que esta Señora inspiro a aquellos sus grandes siervos, y deuotos (nuestros primeros padres) el orden, forma, y modo de vida, que auian de guardar. Porque fuera de las ordinarias consolaciones, y reuelaciones, que della recibian, muchas vezes acompañada de vn resplandeciente esquadron de ciudadanos del cielo, los visitaua, y se les aparecia visiblemente, consolandolos, enseñandolos, ayudandolos, y guiandolos. Por lo qual es llamada patrona, Señora, defensora, y abogada de esta religion. Assi es tradicion entre nosotros muy recebida, y cierta, que el habito delos religiosos, y religiosas de nuestra orden, esta Señora lo señalo, y dio. Concediendole vn preuilegio de tanta autoridad, y dignidad, y de tan grande merito, y virtud, que el demonio nuestro aduersario, no tiene potestad, ni juridicion sobre persona, que muriere con el, hasta tanto, que en el tribunal de Dios sea determinada su causa. Por lo qual creemos,

Esta ordē esta dedicada a la Virgen.

que los religiosos de esta orden (por passar camino de tanta penitencia, y aspereza) satisfazé bastantemente por todos sus peccados. Y segũ lo que Christo prometio en vna reuelaciõ particular, todos los que debaxo de humildad, y obediencia, perseueraren en ella, sin ninguna duda se saluaran. Estas verdades, y otras semejantes, nos dizen, y enseñan los escritos de los sanctos: y particularmente el libro clarissimo, que se intitula, fundacion, y principio de Cistel. Hasta aqui son palabras de el Abbad Generalissimo. Por ellas parece la verdad, y buen fundamento, que tiene la tradicion venida a nosotros de nuestros passados. La qual afirma, que por mandato particular de la madre de Dios, y a honor suyo, vestimos habito blanco.

Cap. XVIII. De el augmento de esta religion, y de la incorporacion, que hizo en ella, el monasterio de Moreruela.

YA que (como queda visto) dexamos puesto en orden, este jardin del cielo Cistel, y en el vn hortelano tan prudente, y cuydadoso como Bernardo, con aquellas

plan

plantas, que auia arrancado con las manos de su diligencia, y espiritu, de entre los abrojos, y espinos del mundo, para trasponellos en la fertil tierra de la religion, (como lo hizo) sera justo dezir, como por sus meritos, y diligencia, crecio todo en breue, echo rayzes, se leuanto en alto, y estendio sus ramas por toda la Christiandad. Porque fue tan extraordinaria la virtud de este bendito sancto, que (como los autores escriuen.) mas parecia su conuersacion, y obras de Angel, que de hombre. Assi a los cinco años de habito, y veynte y siete de edad, fue embiado para fundador, y Abbad del monasterio de Claraual: y en buen pie. Porque comenco aqui la fama de su sanctidad, y grandes milagros, a estenderse tanto, que en muy breue tiempo, el, y por el su orden, fueron conocidos, estimados, y reuerenciados, no solo de la gente comun, sino casi de todos los Principes Ecclesiasticos, y seglares de Europa. Procurando todos darle la mano, para leuantarla a la cumbre de la estima. Porque aduirtiendo con madura, y sancta consideracion, quan firme muro es, para la conseruacion, y augmento de los Reynos, y republicas, la gente religiosa, (cuyo exercicio

es aplacar a Dios con oraciones, sacrificios, y penitencias, y hazer con exemplos, y consejos al proximo virtuoso.) Vnos los fundauan monasterios, otros los labrauan Iglesias, otros los concedian grandes preuilegios, y esempciones, otros les dotauan de grueſos patrimonios, y rentas. Y otros finalmente, los entregauã, no solo sus haziendas, sino tambien con ellas, sus personas, y hijos, y a quantos los queriã seguir. Y no solo se edificaron de nueuo muchos monasterios por todos los Reynos de Europa, si no que abriendo los ojos, y rindiendo el pecho a la razon, y vtilidad, infinitos otros, que hasta alli lo auian sido, y eran, delos que profesſauan la regla de nuestro glorioso padre sant Benito, ellos de su voluntad, se reduxeron a esta nueua orden Cistercienſe, vistiendose de su blanca librea, incorporandose en ella, y recibiẽdola por cabeça. Fue este augmento tan grande, crecio tanto, con tanta breuedad, gusto, y conformidad de los Reyes, y Principes de la Christiandad, que parece andauan a porfia, sobre qual en esto se adelantaria, y señalaria mas. Verdad es, que a esto pudo ayudar (y mucho) ser el sancto glorioſo, (por cuyo respecto segundariamẽte se hazia) deudo segun la carne de casi todos los Principes de Europa, que dello trataua.

S. Bernardo fue deudo de todos los Reyes de la Christiandad.

Por

Porque ſupueſto, que (como queda viſto) deſcē dia el ſancto delos Duques de Borgoña, neceſſariamente era deudo de los Reyes de Francia, pues ſalieron de ſu caſa, como lo dize Iacobo Philippo Bergamo. Y por el conſiguiente de los de Portugal, Inglaterra, y Hieruſalem, que en eſte tiempo eran Franceſes: y deudos tambiē dela caſa de Eſpaña. Mas eſta cauſa ni era, ni podia ſer eficaz, y poderoſa, a produzir tan extraordinarios effectos, (como en augmēto de eſta religion ſuccedieron) ſi Dios (en cuya poderoſa mano, eſtan los coraçones de los Reyes) no los mouiera. Pues biuiendo el glorioſo ſancto, vio los Reynos, y prouincias de caſi toda Europa, tan poblados de monaſterios obſeruātiſſimos de ſu orden, que para poder mejor acudir al gouierno de ellos, ſe diuidio entre los quatro monaſterios, que primero ſe fundarō. Eſtos fueron Claraual, Morimundo, Pontiniaco, y Firmitate. Aſſi ſe ſeñalo a cada vno, el diſtricto, que le competeria. Los monaſterios de Eſpaña eſtauan adjudicados a Morimundo. Los de Inglaterra a Claraual, y por eſte orden los de las otras Prouincias. Hallaſe eſto en papeles antiguos de la orden, y particularmente en vna eſcritura, que ay enel inſigne conuēto dela inclita milicia de Calatraua, que por eſta razon creo, a ſido, y es

Lib. 11. c. 30.

Los quatro monaſterios cabeças de la orden.

Priorato de Calatraua.

immediato a Morimundo, y Priorato ſuyo. Aunque en el libro de los aſientos de las ordenes militares, que tiene el conſejo, ſe dize, que el monaſterio de Fitero, era antiguamente filiacion dela Abbadia de Eſcala Dei. Y por eſta razon tambien Calatraua ſu hija. Y que el monaſterio de Morimundo, dio al de Eſcala Dei vna granja, que tenia en Gaſcuña, en trueco del priorato de Calatraua. Y deſta manera quedo por ſuya, y proueya Priores. El qual trueco ſe dize alli, que confirmo Gregorio nono, y Alexandro quarto. Y no ſolo gozo eſte ſancto bendito de eſte tan fertil fructo, (que ſu plantacio celeſtial daua) por oydas, o reuelaciones, q̃ las tenia de ordinario a cerca dello, ſino que vio lo de Alemania, Italia, Francia, y de otras Prouincias. A algunas perſonas e oydo dezir, q̃ vino tãbien a Eſpaña. Y deſpues lo ley en la hiſtoria del padre Mariana: pero tengolo por impoſſible, porque dexando algunas repugnãcias euidẽtes, que lo contradizen: por la epiſtola de S. Bernardo, que eſte autor cita, para prouallo, no conſta, que vino el ſancto a Eſpaña, ſino Pedro Venerable Abbad de Cluni, a quien ſe eſcriue la carta, que como ſuperior de los monaſterios de Eſpaña, los auia venido a viſitar. Vltra de eſto, en la vida del ſancto ſe eſcriue, como no

Lib. 10. c. 12.

S. Bernardo no vino a Eſpaña.

Epi. 229

Libro. 4. cap. 4.

vino,

vino, por estas breues palabras. Aunque S. Bernardo no estuuo en España, fue su santidad muy conocida en ella. Sant Gaufredo en la vida de sant Bernardo, y otros con el dizen, que este santo fundo ciento, y sesenta monasterios. Pero parecen me pocos, sino es, que se entienda, que hablan de solos aquellos monasterios, a cuya fundacion el asistio por si, o por los monjes de su monasterio Claraual. Porque demas de quatro mil de varones, y seys mil de mugeres, que (dize Illescas) vuo en vn tiempo en esta orden, sin duda los mas dellos (alomenos de varones) se fundaron en vida de sant Bernardo. De los de nuestra España, se verifica bien esto, pues casi todos, los que ay de hombres en ella, son fundacion del Emperador dõ Alonso contemporaneo, deudo, y grãde deuoto de sant Bernardo. Fray Hieronymo Romã, en la Republica Christiana escriue, que quando esta religion cumplio quarenta años de antiguedad, tenia setecientos monasterios. Y este numero parece tambien pequeño. Porque supuesto, que al tiempo, que sant Bernardo tomo el habito, no auia mas de vno, q̃ era Cistel (con auer quinze años, q̃ comenco la orden) necessariamente, quando tuuo veynte y cinco de habito, se cumplio el numero de los setecientos

Libro. 5. cap. 2.

S. Bernardo fundo 160. monasterios.

Diez mil monasterios desta orden.

1. p. lib. 5 c. 15.

Rep. lib. 6. c. 12.

mona

Li.5.c.2 monaſterios. Y pues el biuio en la religiõ quarenta y vno (como ſe dize en ſu vida) muchos ſe auian de fundar, en los diez y ſeys años reſtantes, eſtando el feruor, y credito dela orden en ſu vigor. En concluſion, a eſte ſancto glorioſo ſe deue el augmẽto eſpiritual, y temporal de eſta riligion, ſu mucha perfeccion, y el auer ſubido a vna tan alta torre de grandeza, que parece, ſe pierde de viſta, y llega a donde (en eſte particular) pudo, lo que mas ſubio. Y aunque eſta verdad ſe pudiera hazer de calicanto con muchos, y muy calificados teſtimonios, ſolamente quiero referir algunos delos muchos, que en ſus preuilegios, y conceſſiones, an dado los Vicarios de Chriſto, que an preſidido en la Igleſia, deſde la fundacion de eſta religion. En los quales, ay coſas tan particulares, y excelentes, que ſin otra ayuda, ſe pudiera eſcriuir en ſu alabanca, vna muy copioſa, y admirable hiſtoria. Porque muchas hojas de ſus preuilegios, gaſtã los Vicarios de Chriſto, en contar grandezas, y dezir loores della, ſin que parezca, ay requiebro, excelencia, perfeccion, epiteto, fauor, ni ternura en toda la ſagrada eſcriptura, que no ſe le atribuya. Y no ſolo ſe halla eſto en las conceſſiones delos Pontifices Romanos, q̃ alcancaron aquel feruor grande de ſus principios, ni en las de los

que salieron de sus monasterios a la dignidad sino tambien en infinitas otras, de otros diuersos, y de diuersos tiempos. Innocencio quarto, en vn preuilegio concedido año de mil, y dozientos, y quarenta y cinco, (que anda impresso con los demas de esta orden) entre celestiales alabanças dize. O religion agradable en la presencia de Dios, y grata en los ojos delos hombres. Tu fragrancia en la Iglesia, es como el olor del campo cargado de fructo, que bendixo el Señor. Mansa, y humilde eres, como la palo ma, y quanto en ti se encierra, es hermosura. El cuydado, y vigilancia, delos que te gouiernan, a sido causa, de que todas tus cosas esten, en tan alto grado de perfeccio, que jamas en ellas aya hallado entrada alguna, nota, o ruga, de fealdad. Por lo qual en ningun tiempo tuuiste necessidad de agena visitacion, ni correcion, antes de ti (por ser para todas las demas espejo, y exemplo de vida perfecta) à sacado la sede Apostolica varones, que las reformen, y visiten. Lo mismo, y con nuenos encarecimientos dizen, Vrbano quarto, Eugenio tercero, Innocencio octauo, Clemente quarto, Gregorio decimo, y otros: Confessando todos, que a sido esta religion, de quien mas se à fauorecido la Iglesia Romana. Pues ver, lo que diuersos sanctos, y

otros

otros autores cuentan de ſu perfeccion, y gran
2.p.tit.5 c 23.paragrapho 2. deza, es coſa increyble. Sant Antonino de Florencia en ſus hiſtoriales, dize eſtas palabras. Los monjes Ciſtercienſes, an ſido vna muy grã de columna de la Igleſia de Dios, aſſi en tiempo de ſant Bernardo, como muchos años deſpues, floreciendo en ellos las letras, y la ſanctidad. Caſaneo en ſu Cathalogo de gloria mundi, aun lo encarece mas, y lo meſmo hazẽ otros
4.par.cõſil.58. muchos. Finalmente ſu proſperidad, y grandeza es vn pielago tan profundo, que parece impoſſible, poderſele hallar ſuelo. Por eſta cauſa el Abbad de Ciſtel Iuan (Generaliſſimo de toda
Epitome la ordẽ) en vn Epitome, q̃ haze de los ſummos Põtifices, Cardenales, Patriarchas, Arçobiſpos Obiſpos, Doctores, y ſanctos, q̃ della á gozado la Igleſia Romana, cõcluye diziendo. Si vuiera de referir los nõbres, los eſcritos, y obras excelẽtes de eſtos, y otros varones eſclarecidos, q̃ eſta religion à tenido, nó fuera menos difficultoſo, q̃ dar numero a las eſtrellas del cielo. Y aunq̃ es verdad, q̃ el auer produzido eſta ordẽ perſonas tan ſeñaladas, y auentajadas en ſanctidad, y letras, y en tan crecido numero, es ſeñal cierta, y indicio verdadero, de ſu perfecciõ: cõ todo eſſo, ſe deſcubre mucho, quã particular fauor a tenido, y tiene enel cielo, y q̃ eſta muy a cargo de

la Virgé (en cuyo honor se fundo, y a quié ella dedicada) en el rigor, con q̃ comenco, y en la perseuerãcia, q̃ en el a tenido. Porque como se saca del libro llamado fundacion de Ciſtel, y de muchos lugares de las obras de nro padre S. Bernardo, mas parecian los primeros fundadores Angeles, q̃ hõbres. Y esta perfecciõ de vida, fuerõ siguiendo los q̃ les sucedian. De donde mano, q̃ como en premio de la virtud, fue graciosa, amable, y grata cerca de toda la Christiandad, y cõ mucha particularidad en los ojos de la Igleſia Romana, q̃ desde su tierna primauera, comẽco a coger de ella rosas, y flores de diuino olor. Por q̃ no solamẽte la orden en cõmũle à dado, y da fructo marauilloso, sino q̃ cada vno de sus monasterios, a sido seminario de varones insignes en virtud, y letras, q̃ la an en todo tiẽpo seruido cõ mucha satisfaccion suya, y de todo el mũdo. Esto à enseñado la experiẽcia, viendo lo q̃ de diuersos monasterios a recebido. Y porq̃ tratar de muchos era nũca acabar, vẽgamos a aq̃l parayso de la tierra Ciſtel. Este (como se refiere en dos cathalogos de Sãctos canonizados de esta ordẽ, q̃ el vno anda en el libro de sus preuilegios, y el otro al fin de los missales impressos en Paris) dio a la Igleſia en breue tiẽpo, veynte y dos Sãctos, q̃ ella tiene canonizados (los doze dellos abbades

casi in-

inmediatos de la misma casa) sin otros infinitos, que embio por el mundo a predicar, y fundar monasterios, y son en ellos tenidos, y reuerenciados como sanctos (como de muchos se trata en la vida de sant Bernardo) vltra de muchos Cardenales, Patriarchas, Arcobispos, Obispos, Doctores, y infinitos otros insignes varones. Lo mismo, o mas, se puede dezir de Claraual. Porque fuera de quinze sanctos, que luego entrego, para que como claras estrellas diessen luz en la Iglesia. Aun en vida del glorioso sant Bernardo, que fundo aquel monasterio, salio para su vniuersal gouierno, el sancto monje fray Pedro Bernardo, que se llamo Eugenio tercero: y para Cardenales fray Henrico, y fray Bernardo. Salio assi mismo fray Esteuan para Obispo de la Iglesia de la ciudad de Preneste, fray Hugon para la de Hostia, fray Roberto para la de Nepe, fray Balduino para la de Pisa, fray Medeo para la dela Vsene, fray Garino para la de Sena, fray Godefrido para la de Lingonia, fray Alano para la de Antisiodoro, fray Bernardo para la de Nanecia, fray Henrico para la de Beluaco, fray Giraldo para la de Tornaco. Otro fray Henrico para la de Ebora. Para Hibernia dos llamados ambos fray Christiano. Fray Algoto para la de la ciudad de Corte

Libro. 2.

Libro. 2 capit. 8.

en Alemañia, y otros muchos todos adornados de grandes virtudes, y meritos, y algunos celebrados por ſanctos. A los quales todos, viſtio el habito de ſu religion Sant Bernardo, y los plãto en eſte jardin diuino, Claraual. Y aunque ſu principal gloria, y el regocijo eſpiritual de ſu anima (cerca de ſus hijos) procedia de las virtudes, y ſanctidad, que en ellos conocia, con todo eſſo, lo quiſo Dios honrar premiando a ellos cõ honras, y dignidades. Como en recompenſa de no auer el por humildad querido acceptar Arçobiſpado, ni Obiſpado, con auerle offrecido, el de la Ciudad de Milan, el de Genoua, el de Barcelona, el de Remis, y el de Lingonia, de donde a ſalido el pintarlo con cinco mitras a los pies. Finalmente a eſta orden (como a planta tan fructifera) le atribuyeron tantas alabanças, y concedieron tan particulares priuilegios los Vicarios de Chriſto, que admira. Porque affirmã en ellos, que en mas de dozientos años, no vuo quiebra en ſu mucha obſeruancia (coſa admirable, y tã rara, que acaſo en eſte particular, es ella entre todas, el aue Fenix). Y por el miſmo reſpecto, crecio tambien tanto lo tẽporal, que ſe trato de ſu mucho augmento en el concilio la Theranẽſe celebrado en Roma, año de mil y ciento y ochenta y dos. Porque repa- Li. 2. c. 4.

rando los Padres en el grande patrimonio, que esta orden auia adquerido en nouenta años de antiguedad que tenia entōces, se le puso cierta tassa, y limite, en el recebir de nueuo possesiones, y riquezas, como parece por el mesmo Cōcilio. Y por que dexamos atras dicho, que no solamente se fundaron de nueuo monasterios de esta religion por toda Europa (sino que tambien se vnierō, y incorporaró en ella muchos, que ya lo eran de la orden de sant Benito:) digo agora, que entre otros, fue vno nuestro monasterio de Moreruela, y el segūdo, que en España se incorporo en la orden Cistercienſe, vistiendo su blanca librea, y subjectādo el cuello a sus institutos, y gouierno. Y aunque sobre aueriguar en que dia, y año se incorporo, a auido alguna differencia, yo tēgo en mi poder vna relacion, y memoria, de las aggregaciones, o fundaciones de todos los monasterios que ay en España desta religion, sacada de los libros originales del monasterio de Cistel, cabeca de toda la orden. Por ella consta, auer succedido la reducio de Moreruela, a nueue dias del mes de Marco, año del señor de mil y ciento y treynta y vno. Conformea lo qual, fue treynta y tres años corridos, desde la fundacion de la orden, ya diez y ocho que auia recebido el habito nue-

Tita. de paticib 9. cap. 8.

Aggregacio d Moreruela.

A la ordē Cisterciſe.

ltro padre sant Bernardo: y por el consiguiente teniendo la silla de sant Pedro Innocencio segundo, y la del Imperio Romano Lothario tambien segundo, reynando en España el Emperador don Alonso, y auiendo ciento y quarenta y seys años que sant Froylan la fundo.

Capitulo. XIX. De las religiones que an salido de la Cistercienſe.

I (como en los capitulos pasados queda visto) la orden Cisterciense asido, y es, desde su fundacion, orden, y orden essenta y por si, no a vra; que reparar en afirmar, q̃ son suyas no solamente, quatro mil Abbadias de varones, y mas de seys mil de muges, q̃ dize Illescas vuo en vn tiempo, de esta orden sin otras muchas, que se an despues aca fundado, sino tambien las religiones, que en diuersas partes an manado della, las que muchos años adelante fueron por ella fundadas, las que recibieron su habito, y le an reconocido superioridad, ni tan poco sera alargarnos, el atribuyrle parte, (y grande parte) de qualquiera fructo que en la Iglesia de Dios ayã todas ellas dado, porauer sido, y ser ramas de su tronco y fructo

1. par. lib. 5. cap. 15

y fructo de su fructo. Por lo qual me aparecido referir aqui (aunque con la breuedad, que en lo demas) las ordenes que della an procedido, para que viendo todos el glorioso, y fertil fructo q̃ a produzido en la Iglesia de Dios, conozcã la obligaciõ general, en q̃ le esta toda la Christiandad, y particularmente los Reynos de nuestra España. Y porque las principales Ordenes que desta an salido, son, y se llaman ordenes militares, por auerse instituido en la Iglesia de Dios para defender, no solo con armas espirituales, (como se hazia en la primitiua Iglesia) sino tambien con las materiales, la fee del crucificado, (cuya insigna por esta razon traen en los peches los que las professan) me aparecido dezir dos palabras acerca dello. Para esto es de saber, que por los años de mil, y nouenta, y quatro del nascimiento de Christo, como dizẽ Platina, y Illescas, el Pontifice summo Vrbano segundo, doliendosse como padre, y vicario vniuersal de la yglesia, de ver en poder de los Moros (capitales enemigos del nõbre Christiano) la sancta ciudad de Hierusalen (a donde se obro, y celebro el sacratissimo mysterio de la redẽption del genero humano) determino, incitar a los Principes Christianos, para q̃ tomando las armas, procurassen quitar de sobre si, semejante

Inuita Vbani, 2. 1. part. li 5. cap. 15

mejante ignominia. Celebró con este intento concilio general en Frácia en la ciudad de Claramonte, a donde conuoco casi todos los prelados, y Principes de las prouincias, que estauã a su deuocion, y obediẽcia. Juntos todos, les propuso la deshonrra general, que a los hijos de la yglesia se seguia, de estar la tierra sancta en poder de infieles: y mas en particular a los que eran cabeças, y superiores, y la obligacion, que corria, de que todos tomassen las armas, para acometer vna empresa tã sancta, y pia, cuyo premio (demas de la honra temporal) era la gloria eterna, la qual el dellos de luego les prometia en nombre de Christo, cuyo Vicario era. Fueron tales sus buenas maneras, tan alto su estilo, y tan efficaces, y fuertes las razones, que les supo dezir, que cobrando el espiritu del señor, todos en conformidad aceptaron la empresa. Vista tan prompta voluntad, ordeno el Pontifice, que para ser conocidos los que querian yr en tan sancta demanda, tomassen por señal, vna Cruz de paño roxo, sobre el hombro derecho, encima del sayo. Hizosse la jornada, y aunque se padecieron grandissimos trabajos, y aplico el demonio, y sus ministros todas las differencias de esforuos, que supieron inuentar, consiguio el effecto, que se pretendia,

que fue sacar del señorio de infieles la tierra sancta Pero como para sustẽtarsse aquella tierra en poder de los Christianos, eran menester muchas fuerças (por estar en medio de la de los Moros sus enemigos) el principal cuidado de los Papas, era solicitar a los Principes christianos a que acudiessen a sustẽtar esta sancta obra. Pretendiendo pues con este zelo de Dios, el santo Pontifice Eugenio tercero (monge Cistercienſe) embiar vn grande socorro, concedio muchas gracias, y indulgencias a todos los fieles que recebida la cruz (insignia desta sancta guerra) fuessen a ella. Y porque para mouerſſe los inferiores, tiene grande fuerça el exemplo de los superiores, encomendo este negocio a sant Bernardo, (cuyo hijo de habito el era, y cõ cuya leche de sanctas costumbres se auia criado) Pareciole, que en ninguno de la tierra concurrian tantas calidades para mouer los cõracones de los Principes, y de los demas catholicos, a fauorecer, y seguir este Sancto intento. Entre muchas cosas particularissimas, que se escriuen aura este Sancto glorioso hecho, sobre este negocio, pues basto a que el Emperador Federico, y el Rey de Frãcia Luys, y otros muchos Principes Alemanes, Italianos, y Franceses passassen con mu-

los exercitos a la conquista) se cuenta vna en las historias deste Rey Luys, y la refiere tambien, fray Gregorio de Silua en el libro que escriuio de Claros Varones dela orden de Cistel. Esto es, que predicando vn dia este glorioso padre Bernardo la Cruzada, acudieron tantos hombres, de todo genero, y edad a recebir Cruzes de su mano, para yr a la guerra, que vinieron a faltar Cruzes. Visto por el sancto, y inflamado en amor de la honrra de Dios (de cuyo augmento y gloria trataua) rompio en presencia de todos los que alli estauan, el habito, que traya vestido, y con vna tixera lo hizo cruzes. Y añade este autor, que los milagros, y marauillas, que en este lugar, y occasion obro, con los soldados y con otras gentes que acudieron, fueron en tanto numero, que auia bastante materia, para escriuirse de solos ellos vna copiosa Historia. Fray Roberto Gaguino en su compendio de los hechos de los Franceses (tratando del Rey Luys llamado el pio,) dize, que succedio lo que se a dicho en Burgundia en la Ciudad de Bercelay. Es pues mi consideracion, que teniendosse por muy seruido el Redemptor del mundo de este seruicio que (entre otros muchos su querido Bernardo le hizo) no reparando

Lib. 3. c. 8.

Roberto Gaguino

en quedar desnudo, por vestir con la sanctissima insignia de su Cruz, a los que la querian seguir,) tuuo por bien de hazello cabeça de los Cruzados mas Illustres del mundo. Queriendo que fuessen hijas suyas, y de su orden, salidas de sus entrañas, criadas en su regaço, y alimentadas con la leche de su doctrina, las ordenes de la inclita caualleria de Calatraua, Alcantara, Montesa, Christus, y Auis, y mucha parte de la de los Templarios, de la de sant Iuan, y de otras. Y assi no parecera encarecimiento, ni impropriedad llamara Sant Bernardo cauallero de las muchas cruzes. Mas porque los principios, los glorioſos triumphos, el valor, y grãdeza de estas nobillissimas ordenes militares, anda escrito a la larga en diuersas historias generales, y en particulares suyas, y por no faltar a la breuedad, que sigo, referire tan solamente las fundaciones de las cinco de nuestra España, para que se vea por ellas, como son hijas de Sant Bernardo, y de su orden, y su gloria, gloria suya.

Orden de Calatraua.

¶ Començando pues por la inclita caualleria de Calatraua, digo, que el Emperador de las Españas don Alonso, auiendo ganado a los Moros la villa de Calatraua la vieja, año de mil y ciento, y quarenta y dos) hizo donacion de-

ella

ella al maestre, y freyles Templarios, como dize el Arçobispo. Tuuieron la en su poder estos caualleros diez años. Pero estaua tan rodeada de Moros, y eran tantas, y tan extraordinarias las escaramuças, y assaltos, que pareciendoles imposible el podella deffender, hizieron dexacion della en el Rey don Sancho, hijo y eredero del mesmo Emperador. De allia poco tiempo tuuo el Rey don Sancho nueua cierta, que passaua de Affrica en España el Miramamolin de Marruecos con grueso exercito de moros. Pareciole de grande importancia para la defensa de sus estados, la conseruacion de Calatraua. No hallandose el con bastantes fuerças, mando pregonar en la Ciudad de Toledo, que se daria el señorio perpetuo della, a qualquiera persona, que se atreuiesse a defendella de los moros. Hallose en Toledo en esta occasion, (como cuenta el Arçobispo) fray Raymundo, Abbad del insigne monasterio de Fitero, de la orden de Cistel, natural del Obispado de Taraçona, (y no de Barcelona, como dize Rades) Accepto este prelado la empressa persuadido de vn monje suyo, llamado fray Diego Velazquez (natural de Bureua, no lexos de Burgos) muy aparentado en la casa Real, y que en su mocedad auia seguido la

L. 1. c. 4.

Libro. 7. cap. 14.

milicia. Trato se con el Arçobispo de Toledo, y pareciendo a todos bien, se otorgo sobre ello escritura, entre el Rey, y el Abbad, dãdo el vno la fuerça y obligandose el otro a defendella. Esta escritura esta en el monasterio de Fitero, y es su fecha en Almaçan, año de mil, y ciento, y cinquenta y ocho, en el mes de Henero. Boluio el Abbad a su monasterio, y juntando a costa del, mucha gente de a pie, y de a cauallo, (y entre ellos los religiosos, que de su monasterio le parecieron mas aptos para la guerra) camino para Calatraua. Metiose en ella, fortificola, y defendiola con tanto valor, que hasta oy se conserua en poder de los religiosos. Al principio peleauan todos, pero andando el tiempo solamente tratauan dello los freyles legos, que recibieron muchos luego el habito. Mas por ser desacomodado para la guerra, lo començaron a traer algo mas corto, aunque el escapulario, y capilla siempre fue negro. Gouerno a Calatraua el Abbad Raymundo con mucho valor el tiempo, que le duro la vida, (que algunos dizen, fueron seys años, y Roman le da diez, en su republica Christiana. Fue sanctissimo varon y assi (como dize el Arçobispo) obro Dios nuestro señor por sus meritos, muchos milagros. Quando salio de esta vida el Sancto Abbad

Li. 7. c. 8.
Li 7. c. 15

Raymundo

Raymundo, los monjes, que eſtauan dicados para el officio diuino canſados del ordinario ruydo de la guerra (como de coſa tan repugnante a la quietud de la celda, y recogimiẽto monacal), ſe paſſaron a biuir a Ciruelos, y alli eligieron por ſu Abbad a fray Rodulpho. Los que ſeguiã la guerra (a caſo por imitar alos Templarios, que alli auiã biuido en el miſmo exercicio) deſearõ, q̃ ſus ſuperiores ſe llamaſen Maeſtres, y no Abbades. A ſu inſtancia eſcriuio el Reydon Alonſo octauo de Caſtilla, al de Frãcia, y al Duque de Borgoña, para que intercediẽſen con el Abbad de Ciſtel, (Generaliſsimo de toda la ordẽ) para que el, y ſu capitulo, conſintieſſen, en que ſe llamaſſen Maeſtres. Concedioſe. Y eligieron a fray Garcia, que auia ydo con fray Raymundo, y era natural de jũto a Fitero. Eſte monaſterio era el miſmo, y en el miſmo ſitio, q̃ al preſẽte eſta, en el Reyno de Nauarra, en el Obiſpado de Taraçona, y no en el de Palencia, junto al rio Piſuerga, (como dixo Garibay, y deſpues del, Mariana, y Roman). Confirmo eſta orden Alexandro tercero. Bonifacio nono, concedio a los freyles, que en lugar del eſcapulario negro, traxeſſen la Cruz colorada, de que deſpues aca vſan. Año de mil y quatrozientos y ſeſenta y ſeys, alcançó

Lib. 10. capit. 12. Lib. 11. capitu. 6. 1. par. li. ca. 26

bulla

bulla para poderse casar don Pedro Giron maestre de Calatraua. La misma licencia concedio ochenta años adelante Paulo tercero, a todos los Caualleros del habito. Es esta orden Cisterciense, o de Sant Bernardo, como escriue el Padre Mariane en su historia. Aunque mejor lo dize su fundacion, y el auer siempre estado, y estar subjecta a los superiores que la gouiernan, hasta nuestros dias. Venieron siempre los Priores de Francia, del monasterio de Morimundo pero aora es Prior de aquel conuento, el padre fray Luys Aluarez de Solis monje de nuestro monasterio de Moreruela, varon insigne en virtud, letras, y prudẽcia. An sido veynte y seys los maestres, hasta don Garcilopez de Padilla, q̃ fue el vltimo. Lo que se a dicho, y otras cosas tocantes a esta insigne orden se halla en el libro impreso de sus difiniciones, y en la historia de fray Francisco Rades de Andrada freyle suyo, que se intitula de las tres ordenes militares.

Li. 7. c. 11.

Rades.

Orden de Alcãtara.

¶ La ordẽ, y Caualleria de Alcãtara (segũ escriue el mesmo Rades) se llamo en sus principios, ordẽ de sant Iuliã del Pereyro, por tener su assiẽto en el mesmo lugar q̃ cae en el obispado de Ciudad Rodrigo ribera del rio Coa. El Rey dõ Fernãdo de Leõ en su preuilegio, del año de mil, y ciẽto, y cinquẽta y siete, atribuye la fundaciõ de

la

la ordē a don Gomez Fernandes. Confirmola, y recibiola de baxo de la protecion Appoſtolica, el Papa Alexandro tercero, año de mil y ciē-to, y ſetenta y ocho, como conſta por ſu Bulla. En la qual llama Prior de los freyles a don Gomez. Eſte nombre de Prior mudo en maeſtre el Papa lucio tercero, año de mil, y ciento, y ochenta y tres: y la confirmo de nueuo, de baxo el inſtituto Ciſtercienſe. Deſpues deſto, la orden de Calatraua hizo donacion, a ella, y a ſu Maeſtre don Nuño, de la ſu villa de Alcantara. Con condicion, q̄ de alli adelante el y ſu orden le fueſſēn ſubjetos. Por eſta razon, en los capitulos generales que celebran, ſe ponen los Caualleros de Calatraua, a la mano derecha del Rey, y los de Alcantara, a la yzquierda. A cauſa de q̄ el lugar de Alcantara era mas principal que el de ſant Iulian del Pereyro, ſe mudaron a el, y aſsi de alli a delante ſe intitulo orden de Alcantara. Por ſer el habito Ciſterciēſe tā de ſacomodado para el exercicio Militar, tomarō los Caualleros Capirotes, cō vnas chias de vn palmo en ancho, y palmo y medio en largo. Siēdo adelāte maeſtre el Infante dō Sācho (hijo de dō Fernā-do, q̄ fue Rey de Aragō) alcāco del Papa Benedicto tercio decimo, que mudaſſēn el habito en cruz de paño verde con el eſcapulario, q̄ traen

(Aun-

Li. 7. c. 9

(aũq̃ Romã atribuye esta concessiõ a Eugenio quarto. Ansido .36. los maestres de esta orden.

Orden de Montesa

¶ La orden, y caualleria de Montesa (segun Platina en la vida del Pontifice Iuan veinte y dos) se instituyo en el Reyno de Aragon, porque suplisse en el, la falta, que hazian los templarios para defendello de los Moros. Por que luego, que el Papa Clemente quinto, mando destruyr esta orden militar, acudio el Rey don Iayme segundo, a le suplicar instituyesse ẽ aquel su Reyno de Aragon otra, que tuuiesse el mismo exercicio. Y aunque en esta occasion no se concluyo, effectuolo el Papa Iuã vigesimo

Deuisis Pontifi

secundo su sucessiõr, año de mil y treziento, y diez y siete. Aplico para ello los bienes, q̃ auian quedado de los Templarios en aquel Reyno, ordenando que esta nueua orden de Caualleria siguiesse el instituto dela ordẽ de Cistel, y gozasse de los priuilegios, y de todas las esseciones que tenia la orden de Calatraua mandãdo que fuessen instituidos los freyles en la obseruancia de la religion, y tambien visitados, del maestre de Calatraua y del Abbad de Sãctas cruzes o Valdina monesterios dela misma orden Cistercienſe. Assi despues aca presiden estos, y cõfirman en sus capitulos. E dificosse para ello vn monasterio en el Castillo de Montesa, dõde bi

uen

uen,y de donde ſe nombra toda la orden. Traé por habito cruzes coloradas,de differente forma,q̃ las de Calatraua. Fue el primero Maeſtre don Guillen de Eril,y deſpues a auido nueue.

Orden de Chriſtus

¶ A la orden de Caualleria,q̃ en el Reyno de Portugal llaman de Chriſtus,dio principio el Pontifice ſummo Ioan, veynte y dos, año de mil y trezientos y treynta, debaxo el inſtituto de la orden Ciſtercienſe,adjudicãdole muchos de los bienes q̃ auian poſſeydo en aquel reyno los caualleros del Tẽple. Reſide el General de eſtos caualleros en Marino,en el Obiſpado Siluẽſe. Es ſu viſitador el Abbad de Alcouaca,monaſterio inſigne de la ordẽ de Ciſtel. Su habito al principio fue el de Calatraua,deſpues vſaron mãtos diuerſos. Traẽ cruz colorada en campo blanco,q̃ forma dos cruzes colorada,y blanca. Es orden nobiliſsima,tãto q̃ el Rey dõ Sebaſtiã traya la cruz deſcubierta como los Reyes de Caſtilla el Tuſon,y los de Frãcia, el collar de ſant Miguel. A auido en ella doze Maeſtres. Los ſacerdotes deſta orden anduuierõ al principio en habito clerical. Deſpues el Rey dõ Iuã el tercele les hizo veſtir la cogulla blãca y eſcapulario de ſu ordẽ Ciſterciẽſe:añadiẽdo vna cruz.

Orden de Auis.

¶ Fundo la orden que llaman de Auis dõ Alonſo Enriquez el primero de los Reyes de

Portugal

Portugal, luego que gano la de Orique, año de mil y ciento y quarenta y siete. Fue su primero maestre Gonçalo Viegas, y en tonces se llamaua la nueua caualleria. Diez y nueue años a delante, edificaron vn monasterio en Euora, siendo maestre don Fernando Ioannes, que fue el segundo, y se llamo maestro de Euora. Despues año de mil y dozientos y veynte y tres, se fundo el Castillo de Auis, a donde se passaron a vibir, y les dio el Maestre de Calatraua sus institutos, regla y modo de vida. Por lo qual era llamada de algunos Orden de Calatraua. Pero preualecio el nõbre de Auis. Estuuo subjeta a la Orden de Calatraua, hasta que vibiendo a ser Rey de Portual el Maestre de Auis, dõ Iuan hijo bastardo del Rey don Pedro el Octauo la esento. Al principio, trayan vestido secular, algo largo, con vn escapulario negro, cuya capilla salia fuera. Despues, Innocencio Sexto año de mil y trezientos y cinquenta y dos, apeticion del Rey don Alonso quarto, les commuto el habito, en vna Cruz verde, como la de Alcantara, aũque el ramo de abaxo es mas largo, que los demas.

Templarios

¶ La orden del Temple se pudo muy bien llamar hija de sant Barnardo, pues (como dize sant Antonio de Florencia, y Illescas, y otros)

este sancto glorioso la reformo, y dio regla.

¶ En la de sant Iuã tãbien tiene parte la orden Cistercienſe. Porque segun san Antonio, y Illeſcas el Papa Eugenio tercero (monje desta orden, y hijo de habito de Sant Bernardo) no solo la augmento, sino quele dio habito, y regla. 2.p. titul. 17.c.1 §. 3. 1.p.lib.5. c.22.

¶ Casaneo en su hiſtoria, pone por ordẽ hija de la Cistercienſe, la que llaman de Vallecolio, Ocalio. Y dize, q̃ trae su habito, guarda su regla y conſtituciones. Della ay muchos conuentos en Borgoña, aunque los superiores, son Priores. Orden de Vallecolio. 4.p. conſid. 58.

¶ El padre Pineda en su monarchia, dize, que los frayles de la merced son Ciſtercienſes. Creo, fue hyerroð pluma, si a caso no le mouio a dezirlo el auer sido fundador de esta orden dõ Iayme Rey de Aragon, q̃ fue mõje Ciſterciẽſe. Lib.22.c 23. Orden de la Merced.

¶ O tras religiones (particularmẽte de las Militares) a auido deſta sagrada ordẽ Ciſterciẽſe, aũque no de tãto nõbre. Pero basta para autoridad, y gloria eterna suya, para demõſtracion, y teſtimonio de lo mucho que en la yglesia de Dios a sido, y es, y del fertil fructo, que de sus armas eſpirituales, y materiales la Chriſtiãdad toda a recebido, auer salido de sus entrañas, y mamado su doctrina, las ordenes militares que sean referido. Pues (como todo el mundo sabe) an sido, los archiuos, y cofres donde se a en-

la hidalguia, el valor, la nobleza, y feurça de España, y de otros muchos reynos, y prouincias. Sinque aya auido nacion en toda la Christiandad, que no aya participado de su fauor, y fuerças. Empero esta obligacion toca, mas en particular a España, en la qual no se podra dezir, que despues que ellas se instituyeron, se aya dado batalla, se aya alcançado victoria, o sucedido algun prospero sucesso militar, en quien no tengan mucha parte (y de ordinario la mejor) estos caualleros freyles Cistercienses. Donde parece, que assi como los Catholicos Reyes de España, an sido los fundadores, y dotadores de casi todos los monasterios, que ay en sus reynos desta religion, assi en recompensa, permitio el Cielo, que della saliesse, quien en noblecies̃e, enriquecies̃e, y defendies̃e su tierra. Por lo qual se esta siempre en pie, la obligacion y correspondencia, que de vna, y otra parte deue auer. En los Reyes, y reynos, de fauorecer esta religion, y sus professores, y en ellos de ser les particulares capellanes. Empero, porque la breuedad, que procuro, no me permite de tener, en dar noticia de las grandes hazañas, y esclarecidos triumphos, que en defensa, y augmento de su ley, Rey, y patria, estas religiones (por medio de sus hijos) an alcançado lo dexo,

remitiēdolo a diuersos libros, que dello tratan.

¶ Cap. XX. Como esta religion se relaxo en algunos Monasterios.

TENIA la sagrada orden Cisterciē se tan sobornado el cielo, y tierra cō virtudes (que como queda visto) de la vna, y otra parte, recibia fauores, honrra, y mercedes. Porq̄ verdaderamēte el modo de proceder en su gouierno, era sancto, era justo, era discreto, era apacible, en fin era traçado por vn tan grā de maestro como S. Bernardo. Que como en su tiempo, y por su valor se estendio la ordē por toda Europa, tābien en su tiempo, y por su cabeça se entablo el gouierno. El qual en tanto fue mas perfecto, en quanto se asimilo mas al de la Iglesia Romana su madre, y maestra. Porque assi como ella asento las columnas de su alto, y sumptuoso edificio, sobre quatro basas tan firmes y excellentes, como son quatro Euangelistas, quatro Doctores, quatro Concilios, quatro Patriarchados, y quatro reglas, de la misma manera, esta sagrada religion, cargo el peso de su gouierno sobre sus primeras quatro fundaciones, Firmitate Pontiniaco, Claraual, y Morimūdo. Eran estas quatro casas madres de la orden, y sus Abbades

cõsiliarios, y protectores de quatro naciones. De donde como devn parayso terrenal, auian procedido, y manado, para regar cõ la saludable agua de su doctrina la tierra dela religion, dilatada por la redõdez de Europa. Assi de los monasterios de España, era en el prelado protetor, el Abbad de Morimũdo. Este trataua mas en particular delas cosas tocantes a esta nacion, como lo hazẽ los Cardenales, con las religiones cuyos protectores son. Esta correspõdẽcia auia entre los monasterios de Inglaterra cõ el de Claraual y por este ordẽ entre las demas casas, y naciones. De alli procedia que estas casas se llamassẽ Madres de la ordẽ, y sus prelados tuuiessẽ tãta mano en su gouierno, y gozassẽ de tantas esencio nes, como era dezir missa de Põtifical, bẽdizir ornamẽtos, cõ sagrar calices, ordenar de todas ordenes (excepto de missa) a los mõjes de sus monasterios, y el de Cistel a todos los de la orden. En las vacãtes de Cistel era suya la elecciõ, y el gouierno vniuersal de toda la religion, y a ellos competia el visitar a Cistel cada vn año, dia de la glorioſissima santa Maria Magdalena. En el tiempo que se auia de celebrar capitulo General, estos quatro Abbades, y el de Cistel cõuocauã, cada qual a la nacion q̃ le cõpetia, de cinco en q̃ estaua diuidida la orden. En la eleccion de

difinidores se procedia por este orden. El Abbad de Cistel nombraua para este officio los quatro Abbades, que (de los monasterios, de su nacion) le parecian mas calificados, y dignos Cada vno de los quatro Abbades, Padres delas Prouincias, señalaua cinco de la suya, de los quales excluya vno el Abbad de Cistel. Assi entrauan en el difinitorio cinco quaternarios de cinco naciones, que con el de Cistel, y los quatro Padres de la orden, eran veinte y cinco. Esto, y otras diuersas cosas (acerca del gouierno de esta religion) se halla en las constituciones antiguas, y en los preuilegios de Pio segundo, Clemente quarto, Nicolas quarto, y quinto Benedicto duodecimo, y de otros, que andan impresos. E tocado esto de paso, para que por este rasguño se eche de ver, quan estendida estuuo la orden en sus principios, y quan discreto, y perfecto modo de proceder auia en su gouierno.

¶ Otra mas particular correspondencia auia entre los monasterios, y era esta. Quando de vn monasterio salian monges a fundar de nueuo otro (o eran embiados a peticion de los fundadores) las nueuas fundaciones que dauan por hijas, de las casas, de donde primero a cudieron a fundallas, o habitallas. Assi como a ta

les hijas, confirmauan las elecciones que hazian de Abbades, y los visitauan, y eran los tales monasterios llamados filiaciones. Y desta manera parece eran las ciento, y se senta casas, que sant Bernardo nuestro padre fundo, como se saca de su vida. Porque alli se escriue, que el olor suaue de la sanctidad de su religion se estendio tanto, que de diuersas regiones acudieron a pedirle monjes, que fundassen en ellas, monasterios, los quales quedauan subjetos, y ordenados a su gouierno, disciplina, y correcion, como filiaciones de Claraual. Guardauasse en esto tanta conformidad, que hasta en la disposicion del edificio material correspõdian las hijas, cõla madre Fue esta vnion, y paréteseo, de grãde importancia para sustentarsse mejor el edificio de la religion. Porq̃ quãdo algunas casas (a causa de auer sido impetradas por Roma, y estar dadas en encomienda) se fueron eximiendo del gouierno supremo de Cistel, y de las otras madres de la orden, cõ esta superioridad, y inferioridad que auia vnas a otras se haziã espaldas, y vnian, para conseruarsse. Con este sancto, y prudente gouierno, y hermandad, y conel cuydado, y reictud de los que lo tenian acargo, fue siempre la sancta religion, ganando tierra, creciendo como espuma, y dando marauillosas muestras de

Lib. c. 8.

sancti-

ſanctidad, en eſclarecidos varones, que para negocios de mucho peſo entregaua a la ygleſia Romana. Pero como todas las coſas, fuera de Dios (que ſolamente goza de inmutablilidad) tengan ſu vejez, y y periodo, y ninguna permanezca mucho tiempo en vn ſer: aſsi acontecio a eſta famoſa religion Ciſtercienſe, que ſiendo el meollo, y cuetano dela perfecciõ monachal, y ſu reparadora, la que chupo el licor, verduta, y ſuſtancia de ſu eſpiritu, la q̃ leuanto, y paſo adelante la vãdera de perfecion, y grandeza q̃ en la ygleſia de Dios auia tenido (y llego a lo q̃ dexamos dicho) vino adeſgouernarſſe, y a dar muchos de ſus monaſterios graue, y peligroſa cayda. La cauſa radical de eſte daño, procedio de vna peſte, y mortãdad, que vuo en toda Europa por los años de mil y treziẽtos y quarẽta y ocho como dize Sabellico, y Illeſcas, y otros. Fue eſte mal tan cruel, que entres años q̃ duro, dexo caſi deſtruyda, y a cabada á Alemania, Inglaterra, Italia, Fancia, y Eſpaña. Porq̃ afirman Iuan Bocacio, y Petrarcha que en el lugar, dõde menos faltaron, de diez perſonas, murieron las nueue. Aſsi no ſolamẽte quedaron yermos los monaſterios, ſino q̃ ſe deſpoblarõ ciudades, y pueblos alcãço el eſtrago haſta los animales domeſticos como gallinas, y perros, que viẽdoſe perecer en

Libr. 8. enead. c. 9. 2. p. lib. 6. cap. 4.

los lugares), ſe ſalian a biuir a los campos. De todas eſtas miſerias, y daños alcançó la mayor parte a las religiones, porque quedaron flacas, y debilitadas de gente, y eſpiritu. Faltaron los varones religioſos, y ſanctos, los que con oracion, lagrimas, penitencias, y ſacrificios ſuſtentauan en pie el edificio de la obſeruancia, los que en tiempos neceſsitados, ſeruian de alcançar perdon, y aplacar la juſta indignacion del cielo. Quedaron pocos, y eſtos por huyr la muerte, deſampararon los monaſterios, y los ſanctos exercicios, con q̃ las ordenes ſe ſuſtentauan. Aſsi la enfermedad del cuerpo, fue mucha cauſa de la del anima, y quando tuuo fin la vna comẽço a declararſſe la otra. Porq̃ como no auia quedado, quien apremiaſſe a los religioſos a boluer al monaſterio, vnos arrojandoſe al agua dela libertad, ſe quedauan nadando en ella, otros boluiendo, boluian tan eſtragados, tan ſecos, y oluidados de lo que tenian prometido, que todo era en ellos relaxacion, y deſorden. Que eſta nueſtra naturaleza es de tan mala caſta, y ella tãprompta a hazer ſu guſto, q̃ en ſoltando la el freno para vna coſa, toma licencia para muchas. Y no parece que ſolamẽte mano eſte daño mortifiro de la peſte, ſino tambien de vna hambre, y eſterilidad eſtraña, que ala poſta

la vino siguiendo. Porque segun refiere Roman en su republica christiana, de faltar el mã- Li.6.c.3.
tenimiento necessario, vino, a que los religiosos salieſſen de los monasterios a buscallo, y ganallo, con trabajo, y industria. Con codicia, de que no les faltasse, començaron a adquirir, y tener, y adeſſear tener mas. Y como no auia recurso, ni cuenta con prelados, dieron en proprietarios, y en allegar mas, quien mas podia. Que quando vn coraçon se rinde, y postra a adorar el dinero, y se haze a tener bolsa, passara por picas, tropellando, hollando, deſestimando, y abatiendo la raçon, y quanto en ella lo quiere meter. Arraygarõse tanto estas hortigas, y tartagos, y hizieronse tan fuertes y poderosas, que parecia imposible poder (sin milagro) hazer mella en ellas, hachas de hyerro, ni fuego elemental, ni artificial. Cõ estos tales Maestros, y exẽplos, las plantas q̃ de nueuo se plantauan en la orden, o no dauã fruto, o tan esteril, y flaco, q̃ jamas llegaua a saçon. Pues estos floxos, y desbaratados, fueron los q̃ dieron occasion, y motiuo a este nõbre Clausstra, y Clausstrales. Porq̃ como no guardauã clausura, ni recogimiẽto en los monasterios, y clausstras: ni otra regla mas de la de su volũtad, eran llamados Clausstrales por mofa y escarnio, a diferencia de aq̃llos Sanctos ante-

ceſſores ſuyos, que encerrados en ſus monaſterios, muertos a la carne, y biuos al eſpiritu, deſconocidos del mundo, y conocidos de Dios, reſplandecian como claras eſtrellas, con grandes virtudes, y exemplos. Deſtos pues dizen los Sanctos, que ſe produxo, y formo aquel monſtruo llamado Clauſtra, monſtruo compueſto de muchos mõſtruos. Compueſto de libertad, compueſto de ambicion, compueſto de inobediencia, compueſto de ignorancia, compueſto de ſequedad de eſpiritu, finalmente cõpueſto de imperfectiones. Fue eſte daño tan general, que en las religiones ſe echaron adormir las letras, ceſo el rigor monachal, abrieronſſe las puertas al recogimiento, resfrioſſe la deuocion, auſſentoſſe la pobreza particular, cayeronſſe las ceremonias, oluidaronſſe las particulares conſtituciones, y finalmente ſe relaxaron muchas coſas eſſenciales, y de grande importancia, y tomo, para el adorno, y conſeruacion de la obſeruancia, y rigor de las reglas. Llego a tanto eſtremo eſta miſeria, que parece ſe ſuſtentaua el nombre de las religiones, en la ſumptuoſidad de los edificios de ſus monaſterios. Entre diuerſos autores que tratan dello, lo encarece tanto el Arcobiſpo de Florencia, que gradua con titulo afrentoſſo la poca reli-

2 pa. hiſt. vita 6. c. 1

gion,

gion, de muchas en particular. Y no obstante, que el daño fue general, y a dicha mayor en las mendicantes, (que forçados a buscarlo necessario, tenian mas occasion de dar de manos en lo superfluo) en algunos monasterios de las monachales, se arraygo, y duro mas, a causa de otra enfermedad, y hambre de ambicion, que de nueuo dio sobre ellos, tan venenosa y cruel, que hasta oy tiene a algunos debilitados, y puestos en los huesos. Porque como abundauan en bienes temporales, y carecieron con la peste de hombres de letras, y pecho, que con zelo Christiano boluiessen por ellos: acudio a señoreallos, gente hambrienta de interes, y que siendo pobre de espiritu, procuro no serlo de hazienda. Assi muchos destos monasterios monachales (cuya sanctidad, letras, y gouierno auia sido pasmo de la tierra) se enajenaron, y salieron fuera de los quicios a donde solian, y deuian andar. Porque vnos monasterios fueron impetrados de Cardenales, otros de Obispos, otros de Clerigos particulares, otros de Legos, y aun otros de sus proprios religiosos, que cerrandoles los ojos (a los buenos respectos, y fidelidad, que a suorden deuian) vn desordenado apetito de mandar, tener libertad, y posseer riquezas, les hizo perder

leamente los estriuos, y lo que mas admira, que algunos eran impetrados de frayles mendicantes. La fuente de donde manaron estos males, y en las religiones, su vltima relaxacion, (yen los estraños, y naturales dellas atreuimiento para pretender vsurparles sus haziendas) fue la scisma, y diuision, que en estos años nascio en la yglesia de Dios: Llamandosse Pontifices, y Vicarios de Christo, juntamẽte, Vrbano Sexto, y Clemente. Bonifacio nono, y Clemente, y Benedicto. Innocencio septimo, y Benedicto Gregorio duodezimo, y Benedicto. Gregorio y Benedicto, y Alexandro. Gregorio, y Benedicto, y Iuan. Fue tan terrible este monstruo, y enquarenta años que duro (con estas cabeças incompatibles) pario tantos otros, que sino fuera por el particular cuydado, que Dios tiene de la conseruacion del cuerpo mistico de su yglesia militante, viniera toda su machina, y grandeza al suelo. Entre tantos malos partos de heregias guerras, sacrilegios, y desuentura, nascio en diuersas partes de la Christiandad, la vsurpacion de los bienes de la yglesia Romana. Porq̃ viendo los poseedores, la competencia, y que las cosas andauan en opinion, y acostauan a todas partes calificados valedores, cada qual retenia en si la hazienda, y se estaua ala mira. Fue

este

este vn negocio tan entricado, y difficultoso, que aun entre los muy doctos, vuo duda, qual era el verdadero sucessor de sant Pedro. Tanto, que dize sant Antonio de Florencia, que los que seguian al vno, y al otro, lo podian hazer con buena conciencia, y les escusaua la ignorãcia. De este daño general, se deriuo el particular a las religiones. Porque estos Antipapas para adquirir jurisdicion, y componer, y autorizar los personajes, que les ayudauan a representar la magestad de su tragedia, y obligallos a seguir su particialidad (y juntamente allegar para si dinero) acudieron a los monasterios ricos, los quales dauã en encomienda a sus priuados, reseruando para su camara la mitad de los fructos del primero año, que el nueuamente proueydo entraua agozar. Porque Bonifacio nono, que (como queda dicho) fue vno de los que anduuieron en la dança de la Scisma, fue el que inuento esta Gabella, o mipossicion, que hasta oy dura, y se llama media Anata. Y no obstante, que hasta estos tiempos miserables, jamas los Pontifices se auian entremetido en la prouision de las Abbadias (sino que todo esto pendia de la disposicion de los superiores de la orden) con todo esso se introduxo el alcancarse por Roma, lo que se auia de alcançar por virtud 3. p. titul. 27.

y sancti-

y ſanctidad. Por ponerſe de vna parte el interes de proueer cõ ganancia ſuya y de ſus miniſtros y de otra, el ſer Idiotas, y ſin eſpiritu los q̃ auian de ſuplicar, y con humildad, y prudencia repreſentar al Pontifice, los inormes daños, que de eſto ſe ſeguian al eſtado eccleſiaſtico. El eſtrago que de aqueſto vino a los monaſterios de la orden Ciſtercienſe (que paſſarõ eſta crugia) conſta por muchos motus proprios, que (con deſſeo de remediallo) expedieron diuierſos Pontifices. Porque Sixto quarto en vno, que dio, año de mill, y quatro zientos, y ſetenta y cinco, (que anda impreſo enel libro de los priuilegios desta religion) va refiriendo, como auiendo ſido dotados los monaſterios de la orden Ciſtircienſe, de ricos patrimonios, para que con quietud pudieſſen los religioſos paſſar la vida, aſsiſtir a los diuinos officios, entregarſſe a la oracion, y contemplacion, proueerſe de ornamentos, y de las otras coſas neceſſarias, alculto diuino, deſde algunos tiempos atras (como por verdadera relacion dize ſabe) los monaſterios, por conceſion de los Põtifices ſus anteceſſores, eran dados en encomienda, a eccleſiaſticos, regulares, y ſeculares. De lo qual auia venido a que ſus patrimonios, y bienes temporales, ſe diſsipaſſen, y la obſeruancia de la regla no ſe guardaſſe, como con-

uenia. El officio diuino no se celebraua, faltaua el necessario numero de religiosos, y los pocos que auia (por no ser proueydos, decentemente de la comida, y vestido necessario, (ay dolor dize el Papa) se apartauan de la obediencia de sus superiores. Cõ esto (dize) la ordẽ, y sus monasterios estan arruynados, Dios es grauemente offendido, y los proximos escandalizados. Y por ser esto tan publico, sin otro auiso, ni peticion, (sino de su propria voluntad) fulmina el Papa grauissimas censuras, contra los Abbades comendatarios, que disiparen, enagenaren, o no proueyeren los monasterios, y monjes, de lo necessario. Innocencio octauo catorze años mas adelã, tedio otro motu proprio, en el qual (auiendo referido grandes excellencias desta sagrada orden) dize. Esto duro hasta que muchos de sus monasterios fueron dados en encomienda, a ecclesiasticos, seglares, y religiosos de diuersas ordenes, monachales, y mendicantes. Con lo qual el officio diuino, y obseruancia a ydo en diminucion, y en algunos monasterios cesado de todo punto. Desta manera, queda defraudado el intento de los fieles, que los fundaron, por auerse despoblado los monasterios. Y auiendo contado mil lastimas, acaba, diziendo. Si tan in normes males no se atajan,

verda-

verdaderamẽte se puede temer, que la religion que resplandecio en la yglesia de Dios, como la estrella de la mañana, a de padecer total ruyna, y destrucion. Conforme a estos, ay otros muchos motus proprios. No tenemos noticia, de que en estos tiempos calamitosos, nuestro monasterio de Moreruela aya hecho quiebra, en lo tocante a la conseruacion de su antigua religion, antes la tradicion conserua algunos milagros de religiosos, que en aquel tiempo florecierõ con grande exemplo de virtud, y sanctidad. Porque es cosa cierta, que donde Dios esta de asiento (como por experiencia se a visto en esta sancta casa desde su fundacion) siempre esta el tiempo sereno, y quanto mas aquestion de tormento espuesta la virtud, esta mas fuerte. En lo tẽporal corrio por donde otras, y aun excedio en la carrera. Porque (segun consta por diuersas escrituras, que se conseruan en su archiuo) en aquel tiempo, se enageno la mayor parte de su rico patrimonio, a causa de auerse metido en ella, estos Abbades comendatarios que (por no poder assistir personalmente) en comendauan el gouierno a criados seglares, que con poco zelo, y consideracion, las diminuyan. No, è podido aueriguar, quien fue el primero Abbad Comendatario. Aunque

Moreruela.

consta

Abbad Comendatario. Aunque consta por escrituras, auer sido Abbades don Ioan de Carauajal Obispo de Palencia, y Cardenal de sant Angel, y dõ Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo Cardenal del titulo de sancta Cruz, y otros tres, o quatro Obispos.

Capit. XXI. De la Agregacion que Moreruela hizo a la obseruancia.

AVNQVE ay muchos exemplos en la sagrada escritura, que nos enseñan el cuydado grãde q̃ tiene Dios, no solo con la conseruacion, y augmẽto de su esposa nuestra madre la sancta yglesia Romana: si no tambien con las varias telas de altos brocados, con que su dorado vesti do se hermosea, y adorna, (como dize el Propheta) que son las sanctas religiones, no es de poca consideracion, ni menos a proposito, el que aqui senos offrece. Este es el de la general reformacion, que aun mismo tiempo, y en el que parecia imposible, vino a succeder en todas las religiones de Europa. Porque puesto caso, q̃ como queda dicho vinieron a afloxar en la obseruancia de sus reglas, y institutos, con todo esso, permitiendolo el cielo, comencaron a leuantarse espiritus de Elias en todas ellas, por- Psal. 44.

que muchos religioſos a pretandoles el coraçõ el ver quan profana y libremente ſe biuia y la baxa que la religion auia dado de como ſus antecceſſores la dexaron, deſſeando boluella a enquadernar, y poner en ſu forma, y eſtilo antiguo, començaron en Italia, Eſpaña, Francia, y en otras prouincias, nueuas reformaciones. Y puesto caſo, que (como refiere el Arçobiſpo de Florencia, y otros diuerſos hiſtoriadores) muchos de eſtos, puſieron tã de veras los hombros a la reformacion de ſus religiones, que ſalieron con mucho de lo que deſearon: no ſe puede negar, ſino que quien trabajo, y hizo mucho, fue el maeſtro fray Martin de Vargas monje de eſta religiõ, y profeſſo de el monaſterio de nueſtra Señora de Piedra, pues rompio por tantas dificultades, y tropiçeos, como por diuerſas eſcrituras conſta auer hallado. Eſte zeloſo religioſo, començó con algunos otros, que le quiſieron ſeguir a biuir reformadamente, por los años de mil, y quatrozientos, y veynte, y quatro y a procurar hizieſſen lo miſmo los monjes de algunos monaſterios de la Corona de Caſtilla, que andauan relaxados. Ayudoſſe para profeguir eſte ſu ſancto intento, de las fuerças eſpirituales, y temporales, que las hallo muy de ſu parte en los Vicarios de Chriſto, y en los Re-

2. part hi. titu. 16. c. 24.

yes

yes de Castilla, (como se saca de diuersos priuilegios de Martino quinto, y de Eugenio quarto. Recogiósse este celoso padre, y nueuo reformador del orden Cistercienſe, con los que le seguian, a biuir cerca de la Ciudad de Toledo, en vn monasterio, que alli le fundaron ciertos caualleros: mouidos de ver la grande obseruancia, recogimiento, mortificacion, abstinencia, y otras muchas virtudes con que procedian. Leuanto grande poluareda de contradicion, esta nueua reformacion, y hizo el effecto, y tuuo los tropiecos que ordinariamente veemos en todas las cosas que salen del paso comun, aunque vayan enderecadas a buen fin, como esta. Con todo esso (como se halla en los priuilegios referidos) su poco a poco, se vino a entablar vn modo, y orden de vida muy religiosa, y reformada. Parece, llego a su punto, y se puso en perfeccion por los años de nuestra salud de mil y quatrozientos, y nouenta y quatro. Gouernando la naue de sant Pedro Alexandro sexto, y el Imperio Romano Maximiliano: Reynando en España los Catholicos Reyes don Fernando, y doña Ysabel, que fueron la causa principal de que esto tuuiesse effecto prospero. Porque poniendo estos sanctos Reyes los ojos en Dios, y en el

augmento de su seruicio, y gloria, entre otras cosas que hizieron de Principes, que auian de ser a todos los del mundo exemplo, y dechado de valor, y virtud (como lo son, y seran) fue vna, reformar las religiones de sus reynos. Y no reparando en el interes temporal, que se les podia seguir de tener tanta mano, para que se proueyessen las Abbadias de esta religion a su contemplacion: fueron parte, para que (de todas las que auia en los reynos de su corona de Castilla) se hiziesse vna congregacion. Intercedieron para esto, con los Cardenales, Obispos, Caualleros, y otras personas, que tenian algunos de ellos en en comienda, para que los dexassen a la ordẽ, cuyos eran. Que aqui era, adõde auian tropeçado, y dado en tierra, quãtas diligencias hasta entonces se auiã hecho, que no auian sido pocas. Mas quitado este impedimento de por medio, todos los demas fueron de poco momento. De estos miembros, y por estos medios se vino a formar la regular obseruãcia de Castilla (cuya cabeça es el General reformador, que la gouierna. Y aunque aqui (para corresponder a lo que voy tratando) corria obligacion de dezir en particular, alguna cosa, de la mucha obseruancia, y religion, conque esta sancta congregacion a florecido despues de esta su institució,

me aparecido remitillo aquien como e dicho tiene eſcritas de propoſito, las coſas de toda la religion, y entre ellas lo tocante a eſte particular. Pues ſupueſta la breuedad, que yo ſigo, aunque fuera por ſolas concluſiones, no pudiera correſponder a la menor parte, de lo mucho que pide ſu prudente, y acertado gouierno, la puntualidad, que en todos los monaſterios ay, no ſolo con el cumplimiento dela regla, y conſtituciones, ſino aun con el de las menudas ceremonias, el cuydado, grauedad, y deuocion, que tienen en la celebracion del officio diuino, y culto del altar, el extraordinario recogimiento, y clauſura, que en ſu ſoledad ſe guarda: la charidad, hoſpitalidad, y limoſna, que aquantos acuden, ſe haze: y finalmente lo mucho, que a procurado, y procura, que todos traten, y ſe occupen en el eſtudio delas letras. Que aunque no conſiſte en ellas la ſuſtancia de la religion, ſon medios proporcionados para conſeguir ſu fin. Y la experiencia a enſeñado, que quando faltaron en las religiones, falto todo ſu ſer. Y como eſta, fundada eſta en exercicios de oracion, penitencia, mortificacion (, y juntamente retirada del trato popular) aunque alguna vez cauſen locania, y leuanten, humos (como no ay quien ſople) luego ceſan. Vna virtud (en-

tre muchas) pudiera yo celabrar con particular encarecimiento, sin que el ser parte me hiziera sospechoso. Esto es, el cuydado tan extraordinario, que a tenido, y tiene, con criar las nueuas plantas en grande obediencia, subjecion, mortificacion, recogimiento, humildad, silencio, y en todas aquellas cosas, que bastan a hazer de vn hombre viejo, nueuo. Porque sin duda, vno de los fundamentos de su bien, asido este. Que si los mongezitos nueuos salen de la fragua con buen temple, siempre tienen buenos filos, y si alguna vez los pierden, en vn instante se los bueluen a dar. Y deste cuydado a tambié procedido, auer criado, y criar personas tan calificadas, y auentajadas, que aunque no son conocidas, ni campean en los ojos de los hombres, y del mundo, (por estar retiradas entre los romeros, y tomillos de sus desiertos) con todo esso son vnas fuertes murallas para su defensa, y amparo. Dexando esto, digo, que nuestro monasterio de Moreruela, se agrego a esta sancta obseruancia, el año del señor de mil, y quatrozientos, y nouenta y quatro, por renunciacion, que (con autoridad appostolica) hizo de la Abbadia, el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, que en esta ocasion la tenia en encomienda. Es el quarto monasterio

Agregacion de Moreruela.

de los

de los que se incorporaron primero en la obseruancia. Y no obstante, que como acabamos de dezir esta sagrada orden engeneral, y cada vno de todos sus monasterios, en particular sean despues aca señalado, y florecido, en clausura, en numero de religiosos, en pobreça particular, en la frequentacion del officio diuino y celebracion del culto del altar, y en otros exercicios de grande virtud y perfeccion, y finalmente en cumplir puntualmente lo que manda la regla y constituciones, con todo esso no se puede negar, sino que este nuestro de Moreruela, sea señalado entre los que sean auentajado. Y me parece cosa imposible, que persona alguna (por especulacion) pueda alcançar a entender, o entendido se persuada, a que los religiosos, de aquel sancto conuento proceden con tanto rigor, y puntualidad, en el cumplimiento de su vocacion y de todas las cosas, que van ordenadas, y son medios proporcionados, y correspondientes, para alcançar la perfeccion que por este camino se pretende. Assi desde aquel tiempo hasta este, asido, y es en esta sagrada congregacion, y regular obseruancia de España, el cauallo Trayano, en parir y echar de si capitanes fortissimos, grãdes varones armados de letras, y virtudes, que la an seruido, y

do, y siruen, y an diuersas vezes gouernado con grande exemplo, y augmento de su prosperidad, y nombre, siendo calidad, y no pequeña, auer mamado su leche, y criadosse en su regaço, para ser vno tenido por muy obseruante, y religioso.

Capitulo. XXII. Como en este monasterio de ordinario succeden glorios tranſitos.

AVNQVE las cosas atras referidas, sean indicios, y señales certissimas de la religion, y sanctidad de nuestro monasterio, y sus habitadores, y del patrocinio particular, que tiene en el cielo, en los glorioſos sant Froylan, y sant Atilano sus fundadores, y padres, (y en otros muchos, que del an ydo a los tener compañia): resta vna, que no solo las confirma, sino que excede, en tanto grado, que ella sola por si basta para hazello de calicanto. Esta es, las muertes, que de ordinario succeden en monjes de este monasterio: tan glorioſas y admirables que exceden toda humana alabança. Lo qual

es tan

es tan de ordinario, que casos, y succesos exquisitos, y sobrenaturales, dexan de causar la admiracion, que suelen. Y los milagros, y marauillas por muy raras, que sean, no duran, ni tienen nombre, mas de tan solamente hasta tanto, que succeden otras: (y succeden muy en breue. Pero es lastima, y negocio digno de lagrimas de sangre, (y no de poca confusion para muchos religiosos doctissimos deste monasterio, cuyo ingenio, y erudicion a campeado, y campea por diuersas partes) el ver, que les ayan faltado de dos, para tomar la pluma, y dar noticia de tantos milagros, obras admirables, y singulares virtudes, de muchos religiosos sanctos que de esta casa an caminado, y caminan para el cielo. Auiendo la occasion de tan estraños transitos, y sueños suauissimos, y de raras, y nunca vistas particularidades (que en ellos obro el dedo poderoso de Dios) offrecido materia tan ampla, y abundante, que con mediano cuydado pudieran estar biuas en la memoria, cosas de grande consuelo, y edificacion. Y aunque esta falta se puede atribuyr a nuestro poco merecimiento, con todo esso no dexo de sospechar, que a tropeçado en la sobra de materia, qu en que alquier tiempo, y occasion, sea offrecido. Por ver que el ordinario objecto de

lo preſente es cauſa de yrſe cada dia perdiendo la memoria delo paſſado. Aſsi tengo por cierto auer ſalido de aqui, el no auerſſe aplicado nadie de aquel conuento a tomar la pluma, para eſcreuir las obras admirables, los muchos milagros, las eſclarecidas virtudes, y grandes hazañas, que a ſepultado el tiempo de los glorioſos ſant Froylan, y ſant Atilano ſus patrones, padres, fundadores, y bien hechores. De eſte principio a manado, que ninguno trataſſe de dar noticia alos venideros, de las grandes virtudes, prendas, y ſanctidad del Abbad fray Gonçalo, tan encarecidas, y celebradas en muchas eſcrituras, que de ſu tiempo ſe conſeruan en eſte monaſterio. De aqui aprocedido, que ninguno ſe occupaſſe en referir el nombre, vida, y obras perfectas de vn ſancto religioſo lego que biuio, y murio en eſte monaſterio, con auer dexado ſu cuerpo en el relicario los antiguos (donde al preſente ſe conſerua), y permanecer ſu retrato pintado en la yglesia, y en otras partes. Y finalmente eſta deuio de ſer la cauſa, de que ninguna perſona leuantaſſe de la tierra del oluido en que yazen ſepultadas tantas obras dignas, y merecedoras del cielo, la perfeccion de vida, y don de milagros, de tantos religioſos, como la tradicion celebra con immortales alabanças. Pe-

ro no obstante, que o por no merecello o por lo que Dios assido seruido, carezcamos de escritura que nos pueda dar noticia dello, alo menos no nos podremos quexar de la tradicion. Porque es tan general y fauorable en la comun boz de los monasterios de la religion, y de la gente seglar de aquella comarca, que quando quieren encarecer vn fin, y transito glorioso, y estraordinario tienen por adagio, fue muerte de Moreruela. Assi a auido, y ay religiosos, que se escusan de passar por en cima de los sepulchros, y quando es necessario lo hazen con tanta reuerencia, tano encogimiento y respecto, que parece, lleuan la boca en los pies. Pareciendoles indecencia, y muy grande, asentarlos, sobre tierra possedora de reliquias, de tantos habitadores del cielo. Y no solamente los religiosos del monasterio an guardado, y guardan esta reuerencia y pio respecto, sino que e oydo contar diuersas vezes a los viejos, que don Bernardino Pimentel (Nuncio, que fue de el Pontifice summo Adriano sexto, y el primero de lõs Marques de Tabara) venia muy de ordinario al monasterio, y tenia tan grande respecto a estos lugares, a donde estan los religiosos sepultados que jamas quiso passar por ellos. Lo qual hazia por auer oydo dezir

muchas

muchas vezes a sus padres, y abuelos, que aque lla yglesia, y Claustro estauan empedradas con cabeças, y huessos de sanctos. Pero certissimaméte, que la verdad, que ay en afirmar, que son fauorecidissimos del cielo a la hora de la muerte los religiosos deste monasterio, nadie lo puede bien entender, ni alcançar, sino es el que lo vee con los ojos, y toca con las manos, y que por mucho, que acerca desto se dixesse, seria poco, segun lo mas, que se auia de quedar. Porque assi como ay objetos, que carecé de affecto para mouer los ojos, teniendolo muy efficaz, quando llegan a las orejas, assi ay otros, que referidos leuantan poco, y vistos admiran. Lo qual es muy ordinario cerca de los affectos naturales. Cuenta Plinio, que el afamado pintor Timantes dibuxo tan al biuo (en el sacrificio que los Griegos querian hazer de la Princesa Ipigenia) el doloroso semblante y tristeça, que causo en sus deudos, y conocidos, la temprana muerte, que quando llego el pincel al rostro de Menalao su padre, se hallo tan alcançado, y pobre de arte, para de aquella potencialidad sacar la forma, que pedia el paternal sentimiento, que lo cubrio con vn lienço, dexando la verdad en Idea, y lo pratico en especulacion. Conforme a esto, si vna pasion

Lib. 35. cap. 9.

natural

natural excede de tal manera la humana arte, q̃ quien tãto supo, no se atreuio a hazer della suficiente demonstracion, como aura pluma, que pueda ni sepa referir, las palabras, los affectos, los mouimientos, y otras, infinitas circunstancias extraordinarias, y misterios soberanos, que succeden en los transitos glorioſos de los sanctos, y priuados de Dios, en cuya virtud, y por cuyo impulso se obran? De esta verdad puedo yo ser buen testigo, por auerme hallado presente en el, siete, o ocho transitos de religiosos. En los quales, aduerti lo poco, que sabe, y puede explicar la pluma, de lo mucho, que vieron los ojos, oyeron los oydos, y tocaron las manos Assi me parece, que quando los trabajos de la religion, (y millones de otros mayores) no les vuiera seruido de otra cosa, quedauan vien pagados. Pues dexado el premio del cielo (que es lo essencial) es imposible que lengua humana pueda, ni sepa explicar, la quietud, la seguridad la confiança, el contento, el oluido de todo lo que no es Dios, y el acuerdo de quanto importa para la saluacion, y finalmente las ciertas señales de predestinacion, que en cada vno de todos ellos vimos los que nos hallamos presentes. Pero supuesto, que por no interrumpir el intento principal, solo toco de passo algunas co

sillas de este monasterio, (como cosa tocante al glorioso sant Froylan, y sant Atilano) no me parece detener en esto. Aunque por ser las felices muertes calificadissimo testigo de la buena vida, y lo vno, y lo otro de tanta estima, y gloria, referire aqui brevemente el transito de dos religiosos, para que por este rasguño se descubra algo de lo mucho, que en el de muchos, a succedido, y cada dia succede.

Capitulo. XXIII. En que se refiere el transito glorioso de dos monjes, de este monasterio.

NO fuera por huyr la interrupcion del intento principal, y tambien por tener escritas como tengo dicho, algunas cosas tocantes a esto, no pudiera dexar, escriuiendo solamente dos transitos, de agrauiar otros muy glorioſos, succedidos en este monasterio, de tan pocos años a esta parte, que muchos, de los que oy biuen, se hallaron presentes a ellos. Pero supuesto lo dicho auremonos de cõtentar con estos dos testigos, a que la brevedad da lugar. Puesto caso, que el referir

mas

mas estos, que otros, no es por auer sido mas extraordinarios, sino porque auiendose de escreuir algunos, se an offrecido estos, que tienen muchos testigos. Entre los quales es vno (y de quien yo lo e oydo) el padre fray Luys Alarez de Solis que oy biue y que siendo de los calificados supuestos que en letras, religion, y prudencia a gozado nuestra España, y actualmente Prior del sacro conuento, y inclita milicia de Calatraua: y auiendo tenido muchas prelacias en su orden, y dos vezes la superior, y siendo le offrecidos Obispados, y otras dignidades, adado a todo de mano, y se a recogido a gozar de la tranquilidad de la vida contemplatiua, a este su monasterio de Moreruela. Donde al presente biue con tanto exemplo, que sino se atrauesara la pesadumbre que a tan profunda humildad, causaria, el ver estentender la pluma por sus estendidas virtudes, auia tan abundante, y copiosa materia de alabanca, y campo tan proueydo de virtudes, donde meter la hoz, que quando se vuiera dicho mucho, fuera poco, segun lo mas, que se vuiera dexado. Pero sera nuestro señor seruido, que en la cerradura de la muerte, se conozca, y quede impresso el sello de su vida, y assi aya occasion de suplir lo que

aqui falta, sin dar pena aquien se deue seruicio,
ecles. 10 y sin passar la raya, que el sabio puso a las alabãcas, diziendo, q̃ se reseruassen para despues de la muerte. Pero boluiẽdo a nuestro intento digo, que entre otros, que acudieron a pedir el habito en este monasterio de Moreruela, fue vn mancebito natural de Salamanca (que adelante se llamo fray Benito de Salamanca). Considero este estudiantico, que el mundo a donde estaua, era telar fabricado de palillos, en el qual nadie podia estar asentado, ni leuantar vn pie sin baxar otro, para poder abrir camino al hilo delgado de sus deseos, y pretensiones, que al mejor tiempo cortaua la tisera de el disfauor, obreue vida. Con esta consideracion abrio la puerta al rayo, del diuino resplandor, para que entrasse en su coraçon y le alumbrasse. Determino dexar el mundo, antes, que el engañoso cebo de sus mentirosas promesas, lo pudiesse lleuar trasdesi. Para esto vino a pedir el habito a este monasterio. En recibiendolo, començo a dar muestras de lo que con el auia de hazer, y hizo. Guarnecioss de virtudes, y recibio tan perfectamente el tinte de la religion, que le enseñauan, que jamas desdixo. Era obediente en summo grado, humilde, paciente, deuoto, y grande seguidor del officio diuino, y actos

conuentuales, para los quales jamas hallaua ocupacion, ni enfermedad, ni otro algun impedimento. La charidad hizo raya, y se señalo en el, sobre todas las demas virtudes, (en que era señaladissimo. Assi no solo lo poco que tenia en la celda (con ser menos de lo necessario, y licito) era de todos los que lo querian, sino tambien el tiempo, que auiendo cumplido con la oracion, y obediencia, le sobraua. Porque lo occupaua, y gastaua en acudir a hazer lo que a los demas competia. Miraua cada semana la ropa que el conuento lauaua, y lo que via roto, o descosido lo adereçaua secretamente, y boluia a su lugar. Auian sus virtudes ganado ya tanto nombre, que con ser muy quitado de gouiernos, y negocios, fue electo por Abbad del monasterio de Melon en el Reyno de Galicia. Pero como tenia tanta familiaridad con el desengaño. (por no perder la) no se atreuio a meter en dignidades, honras, y mandos. Por lo qual ante puso el obedecer con reposo, al mandar, con trabajo, el ser gouernado con seguridad, al gouernar con pelibro. Assi jamas se pudo acabar con el, que acceptasse la dignidad. Era manso, muy afable, humilde, y llano, y en las cosas de virtud, tan señalado, que para todos era biuo dechado de perfeccion. Estaua tan a-

dornado de la virtud de la obediencia, tenia tan reſuelta la voluntad en hazer ſiempre la agena, (y jamas la ſuya) que nunca hallaua dificultad en coſa, que le mandaſſe la obediencia, eſpecialmente en officios baxos, y humildes, con quien toda la vida, profeſſò amiſtad. Tuuo cargo muchos años con aderecar el refitorio, y era eſtraño el amor, charidad, y diligencia, conque a todos ſeruia. Zelaua la obſeruancia de las coſas de la orden, por minimas, que fueſſen, y era el mucha parte, para que ſe guardaſſen puntualmente por en ſeñarlo, y reprehenderlo con exemplo. Eran grandes, ſus ayunos, la oracion continua, y las platicas de Dios tan frequentes en ſu boca, que jamas trataua otra coſa. Sus ordinarias, y extraordinarias penitencias, le debilitaron tanto las fuercas, (y en particular las del eſtomago) que no podia dezir miſſa. Pero ſupplia eſto el ſieruo de Dios con eſtar ayudando toda la mañana, a las que ſe dezian. Durole eſte exercicio mucho tiempo: pueſto caſſo, que la grande humedad de aquella yglesia, y el eſtar cada dia tanto eſpacio de tiempo de rodillas, era coſa tan enferma, que aquien tuuiera ſalud, y fuercas robuſtas ſe las quebrara, quanto mas aquien de ambas coſas carecia. En eſta ocupacion, y en otras de grande exemplo le ha-

llo la muerte ocapado, quãdo le traxo la nueua prospera, de que llegaua el fin de sus trauajos, y el principio del premio dellos. Porque passò assi, que vn dia se leuanto este religioso sancto, mas de mañana que solia, y vistiendose el habito mejor, y mas limpio, se fue para la yglesia. Encontrando en el camino vn religioso, que tenia cargo de entrar en su celda, le dixo. Tomad hijo esta llaue, y componed muy bien la celda, y cerralda, porque yo, ya no tengo de boluer mas a ella. Dicho esto, baxo a la yglesia, a donde assistio toda la mañana, occupandosse en ayudar missàs. En la vltima (, que la dezia el Prior) pidio, le diesse la sancta cõmunion. Hizolo. Auiendo recibido aquel sanctissimo viatico, queda consuelo al alma, alpũto la dio el a su criador. Acudio el conuento, y viendo la hermosura, y fragancia, que acompañauã a quella reliquia sancta, dauan infinitos loores y gracias al obrador de aquellas misericordias, consolandose dela falta que les hazia en la tiera, con el fauor que en el esperauan tener en el cielo. Quedo el cuerpo derecho, las rodillas en el suelo, y los ojos, y manos en clauados en aquella morada celestial, para donde auia caminado el alma. Al punto que acabaua de succeder esto, llego a la puerta del monasterio el padre

fray Diego hydalgo Abbad del monaſterio de ſan Martin de Caſtañeda, que es de la miſma orden, (quinze leguas de diſtancia de Moreruela). Pregunto al portero en entrando, que a que hora auia muerto el ſancto. Y como el portero affirmaſſe, que en el monaſterio, no auia preſente difuncto, ni religioſo con enfermedad peligroſa, le dixo el Abbad. Entremos padre, que yo vengo a dezir miſſa, y adar ſepultura a vn ſancto religioſo, que a muerto en eſte monaſterio, porque ya an dicho miſſa todos los ſacerdotes del. Admirado el portero deſto, entro con el Abbad, y llegando a la yglesia a hazer la acoſtumbrada oracion, hallaron en ella, los religioſos, que venian alborotados, auiendo oydo dezir la muerte repentina del ſancto monje. Dixo eſte ſancto Abbad miſſa, y celebradas las funerales oſequias, puſo en la ſepultura, a aquel cuerpo ſancto. El qual mientras ſe celebro el officio, eſtuuo pueſto de rodillas en el miſmo lugar, y en la miſma forma y poſtura, que eſpiro.

Capitulo. XXIIII. En que ſe refiere el tranſito de otro religioſo.

VE pues diremos, que no sea poco de lo mucho, que Dios obro en el suaue sueño de fray Ignacio de Alfaro, del qual desperto en la gloria. Desta verdad, son buenos testigos los religiosos, que se hallaron presentes (que oy biue la mayor parte dellos) aduertiendo las pocas cosas, que sabra, y podra explicar la pluma, de las muchas que el Rey del Cielo obro en el transito, y remate de vida deste su siruo. De las quales (aunque el ordinario curso de otras, pudiera auer sido causa, de que se vuieran, encomendado al olui do) estan muchas frescas, y biuas en la memoria de los, que las vieron. Es el caso, que estaua estudiando en Alcala de Henares, vn mancebito natural de la villa de Enciso, pobre de años, y rico de virtudes. De las quales dio alli bastante testimonio, con grande e dificacion de sus compañeros, que algunos dellos tomaron el habito, y biuen con el. Cuentan estos, que entre sus muchas penitencias, era ayunar àpan y, agua, y dormir sobre vna tabla, las quaresmas, y otros muchos dias del año. Y no obstante, que estando en el mundo, estaua tan fuera de su seruicio, que ni le queria ver, ni oyr, ni podia arrostrar a cosa suya: con todo esso te-

miendo las diuerſas occaſiones, y tropiecos, que le auia de poner delante, los lazos, y redes, que le auia de armar, y la guerra perpetua, que le auia de hazer, determino ſalirſſe de entre los terminos, y rayas de ſu juridicion, antes, que pudieſſe meterle los pies en el peſado cepo de ſus obligaciones, y armar alguna cancadilla a ſu libertad. Para eſto deſſeando vna vida quieta agena de negocios, y trafagos, y apartada del concurſo, y trato popular: acudio a Moreruela a pedir el habito de la religion. Concedioſſe ſu peticion, por que ſe echo de ver lo que auia de ſer, y el eſpiritu de Dios, que conſigo traya.

No ſe engañaron, ni ſu eſperança ſalio vana, pues deſde el punto, que viſtio el arnes dela religion, y vio ſobre ſi la librea blanca, que nueſtros padres, y fundadores, dexaron, para ſeruir en la caſa del principe del cielo, començo a hazer marauillas, y a dexar atras en las obras de virtud, a muchos, que eſtauan adelante en los años de religion. Reboluia en ſu memoria, los lazos que el mundo tenia armados, y viendoſſe libre del, y dellos, metido en el monaſterio, y encorporado en la religion, con tanta occaſion de gozar la dulçe conuerſacion monaſtica, y el ſazonado fruto, que la leccion, oracion, meditacion, obſeruancia, y ſoſiego ſolitario

traya, no se hartaua de dar gracias al Rey del cielo por tan grande misericordia. Era tan deuoto, tan recogido, tan callado, tan compuesto, tan vergonçoso, y tan puntual en no salir de lo que le enseñauan, que muchas vezes oy yo dezir a su maestro, que se encogia delante del, por representarsele le que aquel mongezito, lo auia embiado Dios con particular prouidencia a aquel monasterio, no solo para exemplo, y enseñança de los que en el asistian, sino tambien para confusion. Porque la reformacion de su vida y costumbres, su recato y modo de proceder, era linterna que assi alumbraua, y a los demas daua luz, y ponia espuelas, y animo para correr apriesa por el camino de la virtud. Tan ordenado traya el gouierno de su vida, tã fortaleçido el edificio de sus costumbres, y tan pertrechado el muro de su defensa, cõ las armas de la penitencia, y mortificacion, que ningun ardid del enemigo, bastaua a rõperle, ni a si quiera quitarle vna piedra. Desseaua subir al cielo, por los escalones de la obediẽcia, y humildad. Aplicaua para ello todos los medios, q̃ le podian ayudar. Poresto priuauã, y teniã estreha cabida cõ el, los exercicios baxos, y las obediencias asqueroſas. Barria la casa, cogia la vasura, la uaua la ropa, limpiaua la inmundicia de los

enfermos, y hazia todo lo que era penoſſo, adelantandoſſe ſiempre aganar por la mano a los que de officio les competia. Solo ſu coraçon tenia licencia de leuantarſſe a coſas altas, ſubir al cielo, eſpaciarſſe por el, y diſcurrir por aquella celeſtial region, inflamandoſſe en ſu deſſeo. De ninguna coſa era auariento, ſino del tiempo, que lo eſcaſeaua eſtrañamente, por que no le faltaſſe, para cumplir con las obligaciones de la religion. En carece tanto ſu maeſtro la, promptitud, que tenia en obedecer, que affirma, jamas auerle viſto eſcuſarſſe, ni replicar, ni hallar difficultad en coſa, que ſe lemandaſſe. Era ſobre manera abſtinente, y entanto grado que era neceſſario yr lo de ordinario a la mano los ſuperiores. Viendole tan charitatiuo, y tan rendido a la obediencia, le mandaron luego, que profeſſo, tuuieſſe cargo de ſeruir los enfermos. Fue eſte mandado en ſus orejas bez angelica, por la occaſion, que ſemejante cargo le offrecia, para darſſe mil hartazgos de contento, ſufriendo las importunidades, que las enfermedades traen conſigo, occupandoſe en coſas humildes, y aſqueroſas. Hazia eſta obediencia con tanto cuydado, que ſiruiendo amuchos, parecia no ſeruir mas que a vno ſolo, (ſegun la puntualidad, con que acudia a las neceſsidades

de todos). A muchos, que estuuieron enfermos è oydo affirmar, que jamas los curo los dio de comer ni hizo otro ministerio, q̃ siendo compatible, no estuuiesse de rodillas. Estas eran sus pies, en todo lo que no repugnaua. Porque viendo de lante de si al enfermo, entendia, que via a Christo, y como atal lo seruia, y respectaua. Y no solo tenia cuenta con los religiosos enfermos, sino que pidio, y alcançó licencia, para curar tambien a los criados seglares del monasterio. En este ministerio arrojo el seruo de Dios el resto de diligencia, y charidad. Porque no solo los curaua, administraua la comida, hazia la cama, los limpiaua, lauaua, consolaua, y con su exemplo, y palabras incitaua a paciencia, sino que passaua las noches en su compañia, sin se desnudar, ni tener otra cama, mas que el suelo duro, y este solamente para las rodillas, sobre quien estaua toda la noche occupado en oraciõ y meditacion, en vn rincon del aposento. Este trabajoso exercicio, y la humedad grande, que en el cobro (por auerlo en aquellos aposentos) le comencaron aquebrantar las fuerças, y apriuar de la salud. De alli a pocos dias correspondio a esto vna enfermedad, que lo saco de esta vida. Iamas en el tiempo, que duro, le oyeron quexar, ni hazer mas, que vn paxarito,

ni otra coſa ſino lo que le mãdauan. Preparoſſe con confeſsion general, y con los demas ſacramentos, recibiendolos con grandiſsima deuocion, y muchas lagrimas. Y aunque el tiempo que duro la enfermedad, lo auia gaſtado en oracion, y contemplacion, conociendo, que ſu tranſito ſe llegaua, començó a augmentarla. La qual en el era feruoroſiſsima, por ſer ayudada de la pureza, y virginidad interior, que eſtaua en ſu anima. Aſsi ſu exercicio era referir verſos particulares de Dauid proprios de eſta occaſion, y tiempo. Repetia muchas vezes vna commemoracion de ſancta Cathalina, cuyo deuoto era. Boluia el roſtro a menudo a los circunſtantes, y les pedia le ayudaſſen con pſalmos. Tenia entre ſus braços vn deuoto Crucifixo, aquien dezia grandiſsimos requiebros, y ternuras. Eſtando rezando quedo difuncto, en preſencia de todo el conuento, y por tal lo juzgaron, y hizieron los ſufragios, y preces ſeñaladas para eſta occaſion. De alli a vna ora apartando con los brazos el lienço, con que tenia cubierto el roſtro, començó a cantar aquella angelica, y deuotiſsima antiphona, que comienca. Regina cœli lætare allelluya, &c. Acudieron los religioſos a eſte eſpectaculo, y acabando de cantar la antiphona, ſe boluio a

los

los religiosos pidiendo llamallen a los que faltauan. Venidos, con vn rostro Angelico, y con vna risa, y contento proprio del cielo, les dixo. Ay padres mios, padres mios, ay padres mios, que e visto? que e visto? holguemonos holguemonos, regozijemonos, regozijemonos, padres mios, padres mios, que e visto? Preguntole el Prior, que que era lo que auia visto. Pero el sancto religioso, con gozo estraño, y con vn resplandor, que admiraua, y consolaua, boluia arrepetir. Regocijemonos padres, alegria a legria, que e visto grandes cosas, que e visto marauillas, y cosas nunca vistas. Y en estos intermedios boluia acantar la misma antiphona. Regina cœli lætare. E oydo contar diuersas vezes a algunos de los que se hallaron presentes, que era tan extraordinaria la alegria, y claridad del rostro, el resplandor, y hermosura de los ojos, el emphasis en dezir, y la efficacia, y biueza de las palabras, que estauan absortos, y colgados todos de sus ojos, y boca, desseando oyrle referir aquello, que dezia auia visto. Assi el Prior le boluio a dezir. Hijo yo os mando, q̃ nos digais, que aueis visto A esto (el verdadero hijo de la obediencia) respõdio con semblãte de sancto Ay padres mios padres mios, que me e visto, que me e visto

entre

entre choros de Angeles, entre choros de Martyres, y Cõfessores, y entre choros de Virgines. E visto assi mismo andar a la madre de Dios co coronada de estrellas, y con vn vestido de grã de resplandor y hermosura, en medio destos choros, y todos la reuerencian, y siruen. Esta Señora me a dicho, que ella es nuestra patrona, y la que ampara a los que visten nuestro habito. Alegraos padres, y sed obedientes a vuestros mayores, guardad vuestra profession con perseuerancia, pues tal premio, tal gloria, y biẽ auenturança os esta aparejada, no penseys padres, que estoy fuera de juyzio, ni que es sueño esto, que os digo, todo es verdad, y aora lo acabo de ver, y oyr. Regozigemonos, y cantemos padres a esta nuestra patrona y abogada. Y al punto boluia a cantar la antiphona, Regina cæli. Que por tener el lindissima boz, y adobarse con el gusto, que la cancion daua al cantor, y al auditorio, parecia musica celestial. Dixo mas. Regocigemonos padres, que tambien e visto a nuestros padres san Benito, y san Bernardo, y san Froylan, y san Atilano, que estauan junto a la Reyna del Cielo. Ellos dizen, que guardeis vuestra profession. Dichosos, los que assi lo hizieren? Despues desto, y de otras palabras de grande consuelo, y edificacion, hablo en secre-

to al Prior, que era su confessor, y por cuya boca se refiere, lo que aqui se dize. Y acabando, boluio a dezir a los religiosos, que se pusieron luego al rededor de la cama. Porque creays hermanos, lo que os e dicho, veys aqui donde viene alleuarme vna procession de Angeles, que llega desde aqui hasta el fin de la guadaña Es la guadaña vn prado del monasterio, que hasta donde el señalo tiene mas de medio quarto de legua Y al fin dela prossesion (dixo el sancto) viene Iesu Christo, y su madre bendita, y a su lado nuestros padres, san Froylan, y san Atilano, y sancta Cathalina. Y señalando el vn lado de la cama dixo a los religiosos, que en el estauan. Apartensse padres mios de ay, no esten delante de nuestra Señora, y de los sanctos que con ella vienen, dexen los padres llegar alleuarme. Y haziendo fuerça para ponerse en el lado que señalaua, dio el alma a su criador. Y es de creer la lleuo aquella sancta compañia, en la suya, al descanso eterno. Quedoa questa acucena de limpieza, tan blanca, y linda, y su aspecto, y semblante tan graue, y resplandeciente, que se conocia bien, el thesoro precioso, que en si auia guardado. Fue tanta la fragancia, y suauidad, que, entro en aquel aposento, desde el punto, que este sancto religioso dixo, que venia la

madre

madre de Dios con los sanctos, que todos conocieron, y creyeron, era venida del cielo. Iuntaronse a lo dicho tantas otras señales, y testimonios de la sanctidad, y bien auenturança de este bendito religioso (que quando salio de esta vida era Diacono) que vuo diuersos pareceres sobre si en lugar de la sufragia ordinaria, eantarian el te Deum laudamus. Pero no obstante q̃ a muchos parecio esto, se dexo de hazer, por no salir de lo que la orden tiene. Abrieron le sepultura arrimada al calicanto de la yglesia, y queriendole poner en ella, se despego de la pared del cimiento tanta tierra, que cubrio el suelo, y lados, y dexo casi en el calicanto la sepultura. Visto esto por el prior, dixo. Entiendan padres, que obra Dios aqui. Pues hasta en esto a querido honrrar a su sieruo. El permanecio desde su nascimiento en marauilloso lustre de limpieza, y castidad, y asi quiere darle sepultura, y tierra nueua. Pusieron luego en ella la sancta reliquia: aquel cuerpo que tambien ayudo alleuar la carga de la penitencia, y trauajos de esta vida, con que conquisto, y alcanço la eterna. Quedaron todos contentissimos, y muy embidiosos dela eterna felicidad de este su hermano, deste Angel, que entre si tenian, de este pinpollo, que en tan tierna edad saco Dios de

la huerta de la religion que todos cultiuauan, y del valle de lagrimas, en que biuian, para trasplantarlo en el ameno jardin de su gloria. Assi con pocos años de trabajo, compro eterno descanso, con pocos de desnudez, gano estola de inmortalidad, con pocos de probeza, adquirio inmensa riqueza, y con pocos de menos precio, consiguio infinitos de honrra eterna. En conclusion, pues la mano del señor se a señalado tanto con los habitadores deste monasterio en negocio de tanta consideracion, y importancia, es argumento infalible, y indicio cierto, de que ay mucho cuydado en este monasterio cõ el cumplimiento y obseruancia de la regla, y con las demas cosas, que ayudan a yr a la perfecciõ. Lo qual todo redunda en gloria de estos sanctos glorioſos, patrones, fundares, y padres, san Froylan, y san Atilano. En los quales crece summamente la gloria acidental, siempre que entran en la eterna los monjes de Moreruela. Por auerse criado en su monasterio, auer alli alcançado las victorias, y triumphos, sembrado, y cogido las virtudes, que se premian, con tantas coronas, y con tantos, y tan incomprehensibles grados de eterna bien auenturança.

Capitulo. XXV. Como San Froylan fue electo Obispo de Leon, y San Atilano de Camora.

EN el Capitulo onze, quedo tratado como por muerte del Rey don Ramiro tercero, sucedio en el Reyno de Leon don Bermudo su primo, y competidor. Dixosse tambien que el mismo año el glorioso san Froylan auia dado prospero principio a la fundacion de su monasterio de Moreruela. En lo qual, yen contar de passo, algunas particularidades de aquella sancta casa, se gastaron algunos capitulos. Aora boluiendo a la prosecucion de nuestro intento principal: digo que auiendo corrido cinco años, desde que el Rey don Bermudo entro a Reynar, con voluntad, y mucha satisfacion de todos, y auiendo el mismo tiempo, que san Froylan era Abbad en su fundacion de Moreruela, con grãdissima fama de sanctidad: succedio, que vacaron a vn tiempo las sillas Episcopales, de las yglesias de Leon, y Camora, Ciudades nobilissimas. Desseo mucho el Rey, ver puestos en ellas Prelados, que reformassen el estado espiritual

Leccionarius de Leon.

que

que con las guerras, alborotos, y trabajos andaua muy de cayda. Para esto, trato con el clero y pueblo de las dos ciudades, (cuya era la eleccion en aquel tiẽpo) que señalassẽ en Leon por Obispo, al Abbad de Moreruela Froylan, y en Camora a fray Atilano Prior suyo. No fue menester mucha solicitud para persuadir, y inclinar la voluntad de los electores, por tenerla de muy atras ganada la santidad de estos varones appostolicos. Assi fueron electos en Obispos, cada qual en su ciudad, en vn mismo dia, y año. Conocesse como esta eleccion fue obra del cielo, y traça del mismo Dios, en que (viendo como la espada de su justicia estaua amenazando al Reyno de Leon) quiso antes que hiziesse herida, ni sacasse sangre, prouer de dos tan admirables cirujanos, tan esperimentados, tan zelosos de su honrra, tan humildes, pobres de espiritu, amadores de la paz, y intimos priuados de la misericordia. No quiere Dios la muerte del peccador, sino que se conuierta, y biua. Y aunque se muestra ayrado contra los hombres, quãdo les corrige sus peccados, con todo esso, saca luego de la rica bolsa de su misericordia, consuelo, y remedio sufficiente. Para derribar las torres de soberuia, y presumpcion, que la prosperidad fabrica, es menester cuchillo de aduer-

Los santos son elegidos para Obispos.

sidad: mas porque no nos desangremos, y perezcamos, trae consigo el medicinal balsamo de consuelo. Esto se vio cumplido en la acertada elecciõ, que se hizo de estos sanctos q̃ fueron amparo, y defensa de aquel reyno, al tiempo q̃ auian de venir sobre el tantas miserias, y calamidades. Y porque en ningun breuiario, o leccionario, ni en otro autor, que yo aya visto, esta señalado en que año fueron electos para Obispos sera acertado, aueriguarlo aqui de proposito, (pues importa, para la certeza, de muchas cosas tocantes a lo que vamos tratando). Digo pues, que esta eleccion se hizo, año del nascimiento del hijo de la Virgen, de nouecientos, y nouenta auiendo corrido cinco, del reyno de don Bermudo el segundo (que comunmente es llamado el gotosso). Parece seria la elecciõ por el mes de março, o Abril, por auerse celebrado la consagracion dia de Penthecostes, como veremos en su lugar. Esto confirman tres o quatro escrituras, que estan, y yo e visto en el archiuo de la sancta yglesia de Leon, otorgadas en Enero, y Febrero del año de nouecientos, y nouenta. En todas esta la confirmacion de Sabarico Obispo de Leon, que (como consta por otras escrituras del mismo archiuo) auia algunos años, q̃ lo era. Y siendo el Obispo Sabarico antecessor de nues-

tro Froylan, ypoſſeyendo actualmente la ſilla del Obiſpado de Leon en Enero, y Febrero del meſmo año, es coſa llaña que la eleccion de S. Froylá ſuccedio, en el tiempo que me dia, deſde Febrero haſta dia de Penthecoſtes, en el qual ſe celebro la conſagracio. Aſsi ſe hallan eſcrituras confirmadas por S. Froylan (con titulo de Obiſpo de Leon) en el mes de Agoſto, y Setiembre, y enlos demas meſes del meſmo año, y de otros que adelante biuio. Y porque ſon infinitas las eſcrituras, q̃ ſe hallan confirmadas por S. Froylan deſde la Era de mil, y veinte y ocho, (que es año de nouecientos, y nouenta) haſta el de mil, y ſeys, enel qual ſalio de eſta vida, para otra mejor: me a parecido tã ſolamẽte referir dos otres de las mas cercanas, al año en que entro el ſancto en la dignidad, y al que la dexo para ſubir al cielo. Afirmo con toda verdad, que e viſto en diuerſos archiuos, mas de ciento, y cinquenta ſcrituras otorgadas, en eſte intermedio con la confirmacion en todas de ſan Froylan. Pero por ſer de las mas calificadas, y graues que creo ſe hallan en Eſpaña de aquel tiempo, vna que eſta en el monaſterio de nueſtra Señora de Carrazedo del orden Ciſtercienſe: y verſſe por ella, como el año ya dicho de nouecientos, y nouenta, era ya Obiſpo de Leon San Froylan, re-

ſcrite aqui en ſumma lo que contiene, con la confirmacion del meſmo ſancto, y de otros Obiſpos. La eſcritura entra hablando del alto miſterio de la ſanctiſsima Trinidad, citando ſobre eſte particular diuerſas autoridades de la ſagrada eſcritura. Trata aſsimiſmo de lo mucho, que importa al hombre, traer ſiempre de-
1. Pat. 5. lante de los ojos que es mortal, para reſsiſtir los aſaltos del demonio, que (como dize S. Pedro anda circuyendo) buſcando, a quien trague. Deſpues de lo qual habla el Rey diziendo. Lo qual viſto, y conſiderado por mi el Principe don Bermudo, y lo mucho que la criatura deue a ſu criador: luego que tuue vſo de razon, aſentè en mi coraçon de offrecer a Dios la mi heredad llamada Carraçedo en tierra de Albierço, por auer ſido la primera coſa, que el medio. Y a ora que me a colocado en el Reyno paterno, la doy por el remedio de mi anima, y dela de mi padre don Ordoño, a los hermitaños, (que huyendo la cruel perſecucion de los Sarracenos) acudieron a amparaſſe y valerſſe de mi. Da (vltra deſto) otras muchas poſſeſſiones, que la eſcritura va alli ſeñalando. Concedeſſeles aſsimiſmo diuerſas eſſenciones, y libertades, mandandoſſe tambien ſepultar alli.

¶ Y auiendoſſe ſeguido muchas maldiciones.

y a me-

y amenazas contra los transgressores de aquella escritura, se pone la fecha, y otorgamiento, en veynte y siete dias del mes de nouiembre Era de mil, y veynte y ocho, (que es año de nouezientos, y nouenta). Siguesse luego la confirmacion del Rey, y consecutiuamente la de muchos prelados, y Caualleros, y entre ellas la del glorioso san Froylan. Y porque son algunas dellas notables, referire aqui las de los Obispos al pie de la letra, y por el orden, que estan en la escritura original, que yo e visto.

¶ *Beremundus serenissimus princeps, votum, & holocastum meũ quod sponte ego Deo meo pro remittendis peccatis meis, & absoluendis delictis, hunc testamentum offero, & inconcilio manu propita signum signaui, solito more, & Dei amore.*

¶ *Sub Christi nomine, Armentarius Dumiense sedis Episcopus, confirmat.*

Sub ope Domini, & eius auxilio, Pelagius Lucense sedis Episcopus confirmat.

¶ *Cum almifica Dei potentia, Petrus Iriense, & Appostolice, Episcopus dictus, & composui pro memoria fratrum meornm, & copia merces, confirmat.*

Titul. de S. Froylã

Dextera Dei adscitus Ximenius Astoricensé sedis Episcopus, conf.

¶CLARVS, ET MAGNVS FROYLANVS, LEGIONENSIS EPISCOPVS, CONF.

¶ *Samphirus presbyter, qui ditauit, & post Astoricensé sedis Episcopus conf.*

¶ *Dominicus, qui vult, esse Episcopus, & non est, conf.*

¶Refirioſſe eſta eſcritura tan ala larga, por aueriguarſſe por ella, como era Obiſpo de Leõ ſan Froylan, en nouiembre del año de nouezientos, y nouenta, y para que ſe vea por las palabras graues de ſu confirmacion, quien era, y lo que valia. Pues eſtando en tonces en carne mortal, le llamauan claro, y grande. Y porque tratando de ſu naſcimieto, y linaje ſe hizo relacion del cognomen clarus, ſe dira aqui otra palabra del magnus. Pues quando otra noticia no tuuieramos de la grandeza de ſus obras, que dauan, y ſubidas a la cumbre de la excellencia, y eſtima humana. Porque entre la immẽſidad de coſas, que el ingenio humano, a inuentado, para diſtinguir los hombres ſeñalados en grandeza, de los baxos, y vicioſos: aſsido vna la diffe rencia de titulos. Eſtos ſeñalan los generoſos,

Para que fueron inuentados los titulos.

por

por generoſos, y los infames, por infames. En la frente traen los titulos, los meritos, o demeritos, de aquellos a quien ſe atribuyen. En ellos anda impteſſa, y engaſtada la taſa, del merecimiento. Eſtos tomo el mundo por inſtrumento, para diſtinguir las virtudes de Iulio Ceſar, de los vicios de Neron: intitulando al vno clemente, y al otro cruel. El appellido generoſo de Ceſar heredolo, Neron, y an lo heredado todos los Emperadores Romanos vicioſos, y virtuoſos buenos, y malos. Pero el de Clemente, en el començo, y a el ſolo ſe atribuye. Fue juro perpetuo comprado apeſo de virtudes. Muchos ſe llamaron Antoninos del buen Antonino pio, pero en el pio, ninguno tuuo parte. No a auido Reyno, ni nacion en el vniuerſo, que tanto aya vſado, eſte eſtilo, con ſus Reyes como nueſtra Eſpaña. En la qual (como conſta de las hiſtorias) ſe hallaran pocos deſpues de ſu deſtruycion, aquien no ſe aya atribuydo cognomen proprio, y particular, naſcido de ſus obras. A vno llaman ſabio, a otro fuerte, a otro catholico, a otro caſto, a otro ſancto, y tambien a otro malo, ya otro cruel. Entre los titulos perſonales, el mas generoſo, el mas excellente, y glorioſo, fue ſiempre magno. En eſtas dos ſilabas ſe comprehende, cifra, y amon-

tona, toda la excellencia, que en los demas esta repartida, (con otros nueuos quilates de perfeccion, y grandeza para solas ellas reseruadas. Para conseguir vno, nõbre de sabio, basta, q̃ tenga muchas letras, para de fuerte, que haga valentias, para de casto, que sea honesto, para de pio, que sea misericordioso, y para deliberal, que haga mercedes. En pero para merecer, y alcançar el sublime titulo de grande, todas las virtudes juntas a de tener. A algunas personas sea concedido en el mundo este nombre, magnus. Pero de solos cinco hallamos, que en vida lo ayan alcançado, y gozado. Alexandro Magno, Põpeyo magno, Constantino magno, Carlo magno, y nuestro Carlos quinto Maximo. Y cierto, que si se pesan los meritos, y obras de los dos primeros, en quãto gentiles, y delos tres vltimos, en quanto christianos, se hallara, que nadie en el mundo, mejor, ni tambien lo a merecido. Pero viniendo al proposito para donde esto va guiado, eran tan grandes, tan extraordinarias, tan señaladas y admirables, las obras del glorioso S. Froylan, que para ponerles nombre para dar dellas noticia, y publicar, aquan alto grado de perfeccion subian, quieren atribuyr, a su posseedor el glorioso titulo, magnus, y q̃ sea el vnico en la tierra, que en vida lo aya alcãçado.

Cinco se an llamado grandes.

Poca

Poca neceſsidad me parece que vuieramos teni
do de gaſtar palabras entratar de ſu nobleza, de
ſu valor, de ſus letras, de ſu perfeccion, y de las
demas encumbradas prendas, y virtudes, con
que remedio a muchos en la tierra, y gano para
ſi el cielo, pues en eſtas dos ſilabas, magnus, lo
dexaron dicho, y muy encarecido los q̃ las vie-
ron, y experimentaron. Y me pareçe, que ſi al-
guna diſculpa ay, para la culpa, que a los anti-
guos è atribuydo, por auer en ſus eſcritos que-
dado tan cortos en tratar las coſas de eſte ſancto
glorioſo, es eſta. Pues en las dos ſilabas, Clarus
dexaron dada larga, y copioſa relacion de ſu
ſangre generoſa, y en las otras dos, magnus, eſ-
crita con mucho encarecimiento la perfeccion
de ſu vida, ſu grandeza, ſu religion, ſu ſanctidad
y obras raras, y exquiſitas. Y es digno de conſi
deracion, ver la differencia, que ay entre el titu
lo de eſte ſancto, y el de los demas Obiſpos: y
mucho mas, q̃ los miſmos, y en el miſmo tiem-
po, que intitulan a ſu Rey gotoſo, intitulen, y
llamen a Froylan claro y grande? De aqui ſe
puede entender la priuança y cabida, que eſte
ſancto bendito tuuo con Dios, y quan acceptas
y gratas le fueron ſus obras en la tierra, pues no
ſolo lo honrro en el cielo, dandole lugar, y ſilla
entre los muy ſeñalados Principes de ſu yglesia

sino que tambien en esta vida, quiso honrrallo, y en grande zello, con el supremo titulo, que se daua a los hombres en la tierra. Como leemos auerlo hecho con su grande sieruo y priuado Dauid.

2. reg. 7.

Capitulo. XXVI. De la resistencia que san Froylan hizo a la dignidad de Obispo y del cuydo, que auiendo la acceptado tuuo.

Reço de Moreruela y Leon

RESOLVIENDO a nuestro discurso, digo, que el mismo dia, y ora, que este sancto glorioso fue electo en Obispo de Leon por el pueblo, y clero (estando el en su monasterio de Moreruela, cantando en el choro con los demas religiosos) afirmã muchos autores, que fue vista por todos vna muy blãca paloma, que entrando bolando, se fue derecha a el, y se le asento sobre la cabeça. Y aunque (como dize la historia) por estonces nadie entendio el misterio, que alli auia, sabido despues el dia, y ora de la eleccion, conocieron, que auia sido el Espiritu sancto, que en figura de paloma auia venido adar la nora buena, y para bien de la dignidad Episcopal, y a inflamar, y fortalecer al sancto Abbad con su diuina gracia, para correr con

Brebi. de Leon. Camora. Morerue la. Thesau. fol. 1828

mas

mas brio, y fuerça por la vereda ſembrada de abrojos, que el nueuo officio, le auia de hazer paſſar. Hizo al pũto el Rey don Bermudo proprio, que lleuaſſe la nueua al ſancto Abbad. Y cuenta la hiſtoria, que quando el correo llego eſtaua el, a la puerta deſu monaſterio. Entendio el correo, que era el portero, y aſsi le dixo a lo que venia. Oyda la embajada por el ſancto, diſimulo ſer el el buſcado. Y pareciendo le, que eran flacas ſus fuerças, poco ſu eſpiritu, ningunos ſus meritos, y muchos ſus demeritos, para poner ſobre ſi carga, tan cargada de obligaciones, (como trae al lado el gouierno eſpiritual de las animas), determino darle demano. Para eſto dixo al menſajero, que ſe marauillaua mucho, de que auiendo en la real ciudad de Leon, y en otras partes del reyno, por perſonas graues, hombres ſeñalados en letras, y virtud, que con mucha ſatisfacion podian cumplir con aquel officio, y acudir a ſus muchas obligaciones, vuieſſe el Rey, y los demas, puesto los ojos en el Abbad de Moreruela, aquien el conocia, y auia tratado muchos años, y ſabia bien, quan differente era de lo que los ſeglares penſauã, y quan indigno de la Abbadia, que tenia. Admirado el correo, de q̃ los Leoneſes vuieſſen hecho ſemejante deſatino en elegir para Obiſpo de ſu ygle-

Diligencias de S. Froylan para no ſer Obiſpo.

ſia,

ſia, vn hombre tan mal quiſto, (y de quien ſus proprios monjes, que lo conocian, y tratauã, dezian coſas tan perjudiciales) ſe boluio a Leon. Dio cuenta al Rey, de lo que el portero del monaſterio de Moreruela le auia dicho. Pero como la ſanctidad del Abbad Froylan, ſu perfeccion, y grandes virtudes no eſtauan aſidas con alfileres, ni fundadas ſobre palillos, ó cañas hueças, ſino ſobre la firme piedra Chriſto: y no ſolo los Leoneſes, ſino toda la chriſtiandad de Eſpaña las conocia, y celebraua no ſe hizo caſo dello, antes boluieron luego a embiar el menſajero, y a otros con el, con la meſma embaxada a Moreruela, ya que tratаſſen con el electo, vinieſſe luego a ſu yglеſia. Llegados al monaſterio, como (pregũtando al portero por el Abbad) les contaſſe tantas grandezas de ſu ſanctidad, y viendo al Abbad conocieſſen ſer aquel, el que ala puerta del monaſterio tantos males de ſi auia dicho, tantas faltas contado, y tanta imperfeccion hallado, quedaron admirados, y edificadiſsimos de ſu modeſtia, y perfeccion; Eſtuuo el ſancto Abbad muy rezio, procurando reſiſtir a la eleccion, por parecerle, era indigno de la dignidad Epiſcopal. Pero viendo, que las diligencias, que hazia, y los medios, que aplicaua, dauan en vazio, (ſino atraya a ſu volun-

tad la del Rey, y de los electores, para que desistiessen de su intento) determino yr el a hablarles, para con sus razones, meterlos en la que le parecia tener. Fue a Leon donde hizo grandissimas diligencias, y metio todos los registros, y differencias, que su deseo pudo descubrir, para que se cumpliesse, hasta que (como se refiere en las lecciones dixo al Rey muchos defectos, y faltas de si mismo, persuadiendole, no diesse lugar, a que semejante eleccion passasse adelante, pues ni era justo, ni conueniente, q̃ tan suprema dignidad viniesse a ser gouernada de vn hombre tan peccador, y indigno. Pero viendo, que sus diligencias no hazian effecto, y que la voluntad del Rey, y de los electores estaua resuelta en no con descender cõ la suya, la resino en la de Dios, entendiendo ser esta, que acceptasse. Boluio a su monasterio, y en el fue consagrado juntamente con el glorioso san Atilano Prior suyo, que como queda dicho auia sido tambien electo en Obispo de Camora. Celebrosse la consagracion de los dos, dia de Penthecostes, assistiendo a ella visiblemente el espiritu sancto en figura de paloma, como en sus historias lo afirman fray Gil de Camora, y Marineo Siculo y otros. Era tan profunda la humildad del glorioso san Froylan, que con tener mas de cin

Libros. de Camora Leon.

Historia. lib. 5.

quenta

quẽta años de edad quando fue elegido por Obispo, jamas auia querido recebir la dignidad sacerdotal auiẽdolo importunado el Rey muchas vezes sobre ello, como cuenta la historia. Porq̃ la señal mas cierta de vn grande merecimiento, es entender el q̃ lo tiene, que le falta, como este sancto hazia, que juzgandolo todos por sancto seguzgaua el por peccador. Dedõde resultaua, lo vno, huyr el, y rehusar tã constãtemẽte la dignidad episcopal, para la qual auia sido señalado con tanta vnion, satisfacion, y conformidad de todos: y lo otro hallarsse pobre de virtudes, y meritos, para ascender al sacerdocio, en tanto tiempo, auiendosse lo rogado cõ mucha instancia, diuersas vezes el Rey. Assi recibio aora el orden sacerdotal, para consagarsse. Hecho esto llego su partida para Leon, y con ella el desecõsuelo de su conuento, por que los dexaua, y mayor el suyo, por que se yua. Y que no auian de sentir aquellos monjes q̃ con tãto contento, lo auian seguido, tan tiernamẽte amado, y tãto bien de su mano recebido, viendole apartar desu cõpañia? lloraua el sancto, y llorauan los monjes, sin poder hazer ninguno pausa, sino para mas llorar. Consolaualos el, con suauissimas palabras, pero la ternura dellas, y el coraçon en que yuan embueltas, augmentaua fuentes en sus cora-

Breuiarios. Lugo Camera. Leccion de Leon.

San Frco. ha ordenado de sacerdote

çones

çones, por no baſtar a agotarlas los arroyos, q̃ ſalian por los ojos. Eſte ſentimiento de los mõjes, augmentaua el del ſancto Obiſpo, eſtando augmentado y el miſmo, augmento, correſpõdia con el ſentimiento dellos, y le hazia crecer cada ora mas. En fin ſe partio para Leõ. Fue recebido de todos, con el cõtento q̃ pedia la fama de ſu ſanctidad, y la calidadde la dignidad. Començãdolo atratar conocieron, q̃ quedaua corto el largohilo deſu credito, y q̃ la opinion grãde, q̃ haſta alli auiã tenido de ſu valor, quedaua atras, de lo mas que les enſeñaua la experiencia Viendoſſe el ſancto en ſu yglesia, y conſiderando las obligaciones deſu officio, comẽço a deſplegar las velas de ſus virtudes. Armo vna tienda, a donde cada qual hallaua ſin dinero, lo que le conuenia. Alli ſaco ſu diuo eſpiritu, alli deſcubrio a quella nobleza, con el engaſte, y mezcla de la virtud acquiſita. Alli ſalio vn grande, y rico theſoro de letras, vn abiſmo de humildad vn pozo de miſericordia, vn orno encendido de amor al proximo, y temor a Dios. Eſtaua tan rico de virtudes, y tan facilitado en ellas con la multiplicacion de ſus actos, que parece, ſe auiã reduzido en naturaleza. Con eſto comenco a brotar, y florecer ſu exẽplo, y ſus palabras adiſtilar miel. Porque fuera deſer ſuauiſsimas las pro

Breuiario de Leon. Camora. Lugo.

Exercicios de S. Froylan ſiẽdo Obiſpo.

nun-

nunciaua el, con vn estilo, y termino tan extraordinario, que bastauan a ablandar coraçones de azero. Andaua por su Obispado de vnas partes a otras, socorriendo necessitados, consolando tristes, intercediendo por las biudas, ampa, rando los huerfanos, curando los enfermos, alimentando los pobres, y siendo todo, de todos aquellos, que (para suplir su necessidad) lo auiã menester. Y no solo gastaua los dias en estas, y otras semejantes occupaciones, sino que de las oras de la noche (que parece estan de putadas para repeso) daua las menos a su cuerpo. Porque entomando vn breue sueño se, entregaua a la leccion, oracion, y meditacion Alli trataua con Dios del bien, y remedio de su pueblo, y de cada vno del, en particular. Era apazible en la conuersacion, facil en perdonar, blando encorregir, continuo en trabajar, y vn perfecto dechado de sanctidad. Predicaua en su yglesia, y por todo el Obispado, y Reyno. Era su doctrina tan alta, y el espiritu con que enseñaua, reprehendia, rogaua, y amenazaua, tan feruoroso que hazia estraños, y nunca pensados effectos. Atraxo mucha gente al conocimiento de sus culpas, a dolor de sus peccados, a menos precio del mundo, y a amor entrañable de Dios. Fueron infinitos los que a la huella de sus pisadas,

siguieron el camino de la virtud, compasando todos su voluntad, con la que conocian en el, y cercenando lo que hallauan superfluo en sus costumbres, poniendo los ojos en la perfecció de las del prelado. Entre sus grandes virtudes, se señalo la de la pobreza (que tuuo cō el siempre grande priuança.) Porque conseruando, la que en el monasterio auia professado, y guardado, ninguna cosa se podra dezir, que posseya. Con esto gastaua la renta de su Obispado, en remediar necessidades, y en acudir a obras pias. Y por ser verdaderamente pobre, y imitar al Apostol, se sustentaua del trabajo de sus manos. 1. Thes. 2.

Assi el sancto Obispo sacaua su pobre mantenimiento del precio, en que se vendian algunas cestillas de mimbre, que el hazia en el tiempo, que (cumplidas las obligaciones de su officio) le restaua para descansar. Tenia para esto vn criado, que le traya la mimbre, y lleuaua a vender las cestas. Y como (con espiritu de Dios) via los succesos futuros, que ya amenazauan, prophetizo en diuersos sermones, (que hizo al Rey, y a sus vassallos) los trabajos, guerras, muertes, y hambre general, que en breue auian de venir sobre todo el Reyno. Persuadiendolos con esto a penitencia, y reformacion de sus costumbres, para que aplacada la

juſta ira del Cielo, ſe reuocaſſe la ſentencia, que eſtaua fulminada contra eſta tierra. O alomenos ſe templaſſe el caſtigo. Porque entre los grandes preuilegios, y dones del Eſpiritu ſancto, de que fue ſant Froylan dotado, fue vno, el eſpiritu admirable de prophecia, con que reuelo grandes ſecretos, antes, que ſuccedieſſen, como en muchas partes de ſus lecciones, y en diuerſos autores ſe dize.

Capit. XXVII. De muchos trabajos, que ſuccedieron en el Reyno de Leon, y Galizia.

TODA eſta diligencia (del bendito ſancto, todos los auiſos, que dio, todas las amenazas, que hizo, todos los medios que puſo, y toda la medicina, que aplico para poder remediar eſta republica, (trayendo la gente a conocimiento de ſus peccados, y procurando limpiar ſus conſciencias, por medio de la penitencia) no fueron parte, para que ellos la hizieſſen tan baſtante, y cumplida, que pudieſſe oponerſe a la reſiſtencia, y detener el braço

que la diuina justicia tenia leuantado contra estos Reynos, y sus habitodores. La causa principal (siendo muchas,) a quien los historiadores atribuyen las miserias de este tiempo, es a los inormes peccados, y vicios del Rey Don Bermudo (que hizieron mas guerra, y estrago en su Reyno, que las armas de los Moros, haziendola tan cruel.) Porque no obstante, que (como en otra parte dexamos dicho) auia este Rey dado al principio, muestras de Principe religioso, y prudente, canso se luego, y a pocos toques descubrio, la falsa hilaza de vicios, en que estaua aforrado. Saco luego vno en publico: este fue ser amigo de malsines, a los quales daua liuianamente credito, sin otra aueriguacion, mas de solamente dezir lo, quien no lo tenia para si, y lo pretendia quitar a los demas. De aqui resulto, que las chismerias hallauan en el, muy buena acogida, y los que las trayan, la puerta abierta. Y como esto de ser los superiores amigos de ver meter la tisera en hõras, y vidas agenas, es cebo para los mal dezientes, resulto lo q̃ es anexo alos superiores, q̃ coxqueã deste pie. Esto fue (que como refiere el Arçobispo don Rodrigo, y Pelayo Obispo de Ouiedo, y otros) por falsa acusaciõ de tres esclauos infernales, a quien hazia guerra la virtud, y

Lib. 5. c. 13. En la vida de Bermudo.

credito del sancto Obispo de Iria, (que es el Padron, quatro leguas de la ciudad de Sanctiago) llamado Ataulpho, embio por el, y traydo a Ouiedo, donde el Rey assistia, antes de lo ver, ni oyr, mando, que soltassen vn brauo Toro, que lo despedaçasse. Lo qual el indomito animal pusiera en execucion, si Dios (que en los males halla occasion de mostrar su clemencia) no la vsara con este su seruo, librandolo con vn milagro, testigo fidedigno de su innocencia. Porque la verdad tiene a Dios por padrino, y es tan neruiosa, que puesto caso, que adelgaze, jamas quiebra. Y si a los principios tiene la mentira autoridad, al fin la pierde, y se descubre, quien es. Este succesſo parece, que hizo tanta impression en el animo de el Rey, que todos entendieron, seria parte, para que jamas cayesse en otro semejante. Pero comõ su inclinacion no se atajo, ni rindio al discurso de la razon, ni se reprimio con el freno del temor de Dios, ni de otro algun castigo, no basto, para que se enmẽdasse. Boluio luego a dar audiencia a detractores, a gẽte que trataua de hazer pedaços, y tajadas la honra agena, y que embidiosos de la virtud del proximo, la querian escurecer con nuues de falsos testimonios, haziendo anotomia, y desmem-

bran

brando las obras, palabras, y penſamientos agenos, chupando la ſangre a ſu buẽ credito, y royẽdo los hueſſos a ſu fama. Cõ eſtas ayudas (como referirẽ los miſmos autores) lleuo el rey adelãte ſu mala inclinaciõ, y rindiẽdoſe a ella, mando (con otro ſemejante fundamento) poner en carcel muy aſpera al ſancto Obiſpo de Ouiedo Gudeſteo. Tomo Diospro propia la injuria, de ſu innocente ſieruo, y en ſu vengança quiſo, que las nubes no dieſſen agua a la tierra. No llouio en tres años, (que el miſmo Arçobiſpo y Obiſpo dizẽ) eſtuuo en la carcel el ſancto Obiſpo. Con eſto padecio todo el Reyno, vna miſerable plaga. Cumplioſe aqui la prophecia, que el glorioſo ſant Froylan auia hecho de la cruel hãbre, q̃ ſe ſiguiria. Y no dudo, ſino q̃ en ſemejante caſo intercederia el glorioſo S. Froylan, con el Rey del Cielo, ſuplicandole alçaſſe la mano de tan miſerable caſtigo. Y parece, que no ſolo intercedio, ſino que fue oydo. Porque tuuo reuelacion, que la cauſa de eſtar las cataratas del cielo cerradas, era la injuſta priſion del Obiſpo de Ouiedo. Hablo el ſancto Obiſpo Froylan al Rey, diole cuenta de la reuelacion, y negocio, que el ſancto Obiſpo Gudeſteo fueſſe pueſto en libertad, y ſe le reſtituyeſſe ſu Igleſia. Con eſto dio el cielo ſeñales, y teſti-

Li. 5. ca. 16. en la vida de eſte Rey

Lib. 5. ca. 16. en Bermudo.

monio de la injusta prision del sancto Prelado, regando la tierra con grande abundancia de agua. Illescas en la vida de este Rey, y otros autores, que escriuen el mismo succesſo dizen, que la reuelacion se hizo al Obispo de Leon, sin señalar en particular su nombre. Pero basta esto, para poder afirmar, que se hizo a nuestro sant Froylan, pues actualmente lo era en este tiempo, y occasion. Porque discurriẽdo por los años que el Rey don Bermudo reyno se vee, como fue la prisiõ del Obispo de Ouiedo, y los tres años de sequedad, hãbre, y miseria, desde el año de nuestra saluacion, de nouecientos, y nouenta, hasta el de nouecientos, y nouenta y cinco. Y assi lo siente, y dize Ambrosio de Morales. Vltra desto é yo aduertido, que enlos cinco años primeros, que reyno don Bermudo, que fueron desde el de nouecientos, y ochẽta y cinco, hasta el de nouenta, siẽpre confirma enlas escrituras entre los demas prelados, el Obispo de Ouiedo Gudesteo. Y desde alli adelante falta su confirmaciõ en algunos años. Y pues nuestro Froylan entro enel Obispado el de nouecientos, y nouenta, (como atras queda dicho) es cosa llana, que se hizo a el la reuelacion. Ninguna cosa de estas fue parte, para cortar el hilo a los desatinos del Rey, antes crecieron tanto,

Lib. 4. c. 85.

3. p. libro 17. c. 19.

que anegaron los passados: y los que hasta esta occasion parecian grandes, quedaron despues por pequeños. La causa fue, q̃ como el Rey antes de esto no auia sacado en publico mas de vn vicio (que era ser facil en creer, y tyrano en executar) de aqui adelante començo su malicia (armada con el poder) a echar manadas espesas de ellos, y a saltar publicamente los limites de la ley de Dios. Dexose hollar del apetito, fuese tras su desseo, y permitio depraual la voluntad, como si no tuuiera saber para resistir. Vino de vn peccado en otro, a dar en tantos, y a tener tã rendido, y postrado el vso de la razon, q̃ perdio el temor al cielo, y la verguença al mũdo. Porq̃ sin poner los ojos, en q̃ era Christiano, y sin mirar el daño de su alma, y el infame titulo, q̃ ponia a su honra, tomo publicamente dos hermanas por amigas, y se caso con dos mugeres jũtamente. Finalmẽte añadiẽdo carbon al fuego de su malicia, forjo vna larga cadena de yerros, dõde el demonio le tuuo tã pressa la libertad, q̃ no se la daua, sino para que mas la perdiesse. Estos peccados, y disoluciones del Rey, hizieron el effecto, que de ordinario hazen los de los superiores viciosos, que con su mal exemplo, sacan del camino de la virtud a sus subditos, alargandoles las riendas, para ser disolutos, y con-

Peccados de dõ Bermudo.

cediendoles preuilegio, para que se echen a rodar por los riscos, y despeñaderos de la perdicion. De aqui nascio en aquellos Reynos, vna plaga tan grande, tan estraordinaria, y calamitosa, que puso silencio, a las passadas, y quedo ella en cabeça de libro para espanto, y admiracion de las venideras. Porque queriendo con este castigo la misericordia de Dios, saluar las animas, quiso su justicia castigar los cuerpos. Para esto (por los occultos juyzios de su immẽso saber) permitio, que el brauo Alhabib Almançor (Capitan general, y supremo gouernador del estado, y Reyno de Cordoua por el Rey Hizen) viniesse para verdugo de los Christianos. Porque este valiente Moro, no contẽto de auer hecho muchas entradas en tierra de Catholicos, (siempre con felicidad) le incitarõ sus altos pensamientos, a acometer a la ciudad de Leon (como a cabeça, y mayor fuerça del Reyno.) Con este intento, y con un exercito de innumerables gentes, de a pie, y de a cauallo, dizen el Arçobispo, y el de Tuy, que entro por tierra de Campos, haziendo guerra, a fuego, y a sangre, hasta llegar a la ciudad de Leon. Salio el Rey don Bermudo al encuentro. Y aunque al principio desbarato los Moros, fue tanta la buena diligencia, y valor de Almãçor, que ani-

Destruccion del Reyno de Leon.

Li. 7. c. 12 c. 269.

mandolos, boluieron con mucho brio a la batalla, y apretando a los Christianos, les hizierõ boluer las espaldas, y meterse huyendo, por las puertas de la ciudad. Estuuo desta vez a punto de ser entrada de Almançor. Y sin ninguna duda lo fuera, si las muchas aguas que sobreuinieron, y el entrar el inuierno, no le forçaran a leuantar el campo, y salirse a inuernar a su tierra. Quedarõ los Leoneses tan atemorizados, que temiendo la buelta de los Moros, y destrucion de aquella ciudad, sacaron della, las reliquias, y cuerpos de los Reyes, y lo lleuaron todo a Ouiedo. No los engaño el temor, porque el verano siguiente (en abriendo vn poco el buen tiempo) boluio el brauo Moro con su exercito, sobre la ciudad de Leon, y la sitio. Estaua aquella ciudad, en la misma forma, que los Romanos la edificaron, con muros de mas de veynte pies en ancho, y muy altos, y rodeada de gruessas torres en proporciõ, cõ solas quatro puertas aquiẽ correspõdian quatro calles derechas. Tenia a su cargo la defensa de la ciudad, vn valeroso Conde de Galizia, llamado don Guillen (q̃ la defendio vn año, sin poderse la entrar Almançor.) Pero fue tanta la porfia del Moro, tanto su valor, y disciplina militar, que multiplicando assaltos, y baterias, vino a abrir vn portillo cerca

de la puerta del occidente. Acometieron por el los Moros, con tanto animo, y porfia, que visto el peligro por el Conde don Guillen, se hizo traer alli dela cama a donde estaua muy enfermo: y armado se puso en vna silla junto al portillo. Fue de tanto effecto su presencia, y el animo que ponia, que se sustento tres dias la batalla en aquel portillo. Aduirtiendo Almançor la mucha resistencia, y quien era la causa, mando batir los muros por otra parte muy distante, hizose con tanto brio, que derribaron vn pedaco, y por el entraron en la ciudad. Murio el Conde alli donde estaua, sin querer rendirse, ni cessar de la defensa: por no faltar a lo que se podia pedir, y esperar de vn perfecto Capitan. Esto es, dar su vida peleando, despues de auer mantenido la guerra largo tiempo, con esfuerço, y consejo. Fue increyble la crueldad de que vso este tyrano, en la toma de la ciudad: pues no contento, con matar, o cautiuar a quantos en ella estauan, mostro su ferocidad contra las paredes. Porque mando derribar por los cimientos, las quatro puertas
c. 269. de la ciudad, que (como dize Don Lucas) en ornamento y riqueza de marmoles, en letras esculpidas, y en otras curiosidades, conseruauan la grandeza de la magestad Romana.

Echa-

Echaronse tambien por tierra, todas las torres del muro, y el castillo, que estaua junto a la puerta de Leuante. Mando Almançor dexar en pie, solamente la torre de junto a la puerta del Norte, porque en los siglos venideros se entendiesse, que Capitan era, el que tan grande, y fuerte ciudad auia tomado. Concluydo esto, salio por toda aquella tierra, (y sin hallar quien se opusiesse a la furia de su corriente) la destruyo, y robo. Assi cargado de despojos, y hôra, dio la buelta para Cordoua. Quedo Leõ arruynada, y lo estuuo veynte y cinco años, hasta que el Rey don Alonso quinto la reparo. Parece q̃ por no auer ya q̃ robar en aquella tierra, boluio Almançor el año siguiente a entrar por otra, q̃ fue por la que corresponde a Portugal. Executo grandissimas crueldades en este camino. Porque como el, ylos Moros desu exercito, erã enemigos de Dios, y delos professores de su ley y nõbre (y por tener perdidas las almas, entrauã sin ellas) vsarõ de tantas inhumanidades, y fuerças, que no vuo cosa que dellos no la recibiesse, sin reparar en que se hazian ricos con despojos hurtados, y soberuios, y arrogantes, con trabajos agenos. Arruynaron casi todo el Reyno de Galizia, sin perdonar siquiera, la ciudad de el glorioso P[illegible]

de Eſpaña Sanctiago, que la ſaquearõ. Y auiẽdo derribado muchos edificios, (y entre ellos grãde parte del de la Igleſia mayor) embio la mageſtad de Dios vn terremoto, con tan grandes truenos, y relampagos, que atemorizado Almançor y ſus Moros, ceſſaron del intento q̃ tenian: que era profanar el ſepulchro del ſancto Apoſtol. No obſtãte, que para ſeñal, y tropheo de ſus victorias, y ignominia, y confuſion del Chriſtiano pueblo, hizo Almançor lleuar a Cordoua las campanas de ſu Igleſia, y ponerlas por lamparas en la mezquita. Murieron en eſta deſtrucion, que los hiſtoriadores Eſpañoles llaman ſegunda (reſpecto de la general, en tiempo del Rey don Rodrigo) millones de perſonas de todos eſtados, y edades, ſin otra infinidad, que fueron lleuadas cautiuas. Quedo la tierra caſi yerma, las poblaciones aſoladas, los monaſterios, Igleſias, y ſanctuarios deſtruydos, y muchos de ſus habitadores martyrizados. Entregarõ al fuego las imagines, libros, y coſas ſagradas, que la furia de ſu apreſurada corriente pudo alcançar. Porque era ſu vida priuar della a los que la tenian, y ſu contento q̃ todos quedaſſen, y biuieſſen ſin el.

Cap. XXVIII. De lo mucho que sant Froylan trabajo en esta general calamidad.

ON razon, y bien a proposito (aunque sea parentesis) se puede aqui vsar de la misma, q̃ el autor del segundo libro de los Machabeos. A donde (pareciendole, que se podian escãdalizar del gran Dios de los Hebreos, todos los que leyessen, o oyessen el cruel açote, que sobre su pueblo auia permitido venir) dize, que no se admiren, ni espanten de su rigor, ni piense nadie, que lo embia Dios para matar, sino para corregir, no para que padezcan las animas, sino para que paguen, y purguen los cuerpos. Porque es grande misericordia, y señal de verdadero amor, corregir. Dios a los peccadores, luego que comiẽcan a serlo, para que bueluan sobre si, y no reseruar el castigo a la audiencia final, quando desarmara su arco, y despojara su aljaua, y llouera sobre los malos penas y tormentos, y saetas de crueles castigos. Porque es cierto, que entonces esta Dios ayrado cõtra los peccadores, quando luego no los castiga. Y entonces queda mas vengado, quando no se venga. Y 2. Mach. 6.

por el contrario, quando deſcarga la palmatoria de la tribulacion, que haze cardenales dolorosos, mueſtra el amor, que nos tiene, pues dize por ſant Iuan. A los que amo, enmiendo, y caſtigo. Aſſi no ſolo las hiſtorias ſagradas, ſino tambien la ordinaria experiencia, nos enſeña, y propone muchos exemplos de diuerſas perſonas, que reſtauraron en la tribulacion, lo que en la proſperidad auian perdido. El qual eſtilo (ſin duda) guardo Dios en la occaſion referida, con los habitadores de eſtos Reynos, tomãdo para açote, y verdugo contra ſus peccados, gente tan peruerſa, y que cada ora, y momento los cometia tan inormes contra ſu mageſtad. No me parece, que ſeran neceſſàrios muchos encarecimientos, para quedar harto encarecidos los trabajos, que en eſta laſtimoſa, y cruel deſtrucion (donde la occaſion combidaua con la preſencia del objecto) el glorioſo ſant Froylan padeceria, los peligros a que ſe offrecio, la miſeria en que ſe vio, las lagrimas, que derramo, y los medios, que para fauorecer, y remediar el Chriſtiano pueblo, aplicaua. Mayormente ſiendo ſu Obiſpado el riñon del Reyno, y el blanco, a donde los Moros endereçauan ſus armas, y de cuyo vencimiento dependia ſu triumpho, y victoria. Por eſta cauſa ſe

Apoc. 3.

offre

offrecerian tantos trabajos, y cosas, que remediar, que acudiendo este bendito sancto al de muchas, auian de quedar otras sin el. Todas las canales corrian crueldades, muertes, fuerças, robos, sacrilegios, y tanta sangre, y fuego, que no bastaua diligencia humana, a lo poder apagar. Los particulares daños, de cada vno, le auian de hazer a el guerra juntos, y los que ellos llorauan por fuera, llorauan las entrañas del sancto glorioso dentro. Todos los golpes, que los Moros tirauan a los Christianos, hazian el golpe principal en su cabeça. Todo le atormẽtaua, y gastaua la salud, y fuerças, todo le afligia, y vañaua en lagrimas. Y si esto bastara a priuar de mil vidas, no solo a quien la traya entregada, a tantos rebeses de trabajos, enfermedades, y penitencias (y que la ponia cada dia al tablero, sino al que tuuiera vn coraçon de azero) que tormento, que muerte, que aficion, le auia de causar, ver, que se estaua la sangre corrompida en las venas, y que no se trataua de sacar la espina, causadora de aquel dolor? Por esta razon, en medio el bullicio, y alboroto de la guerra, en el estremo del peligro, era su exercicio predicar penitencia, dar les a entender, que sus peccados auian metido en casa los enemigos, que

ellos les afilauan las armas, y ſe las facilitauan, para vſar dellas con tanto rigor. Perſuadiendoles, a que llorafſen, que orafſen, que tuuieſſen contricion, y boluieſſen ſobre ſi con nueua vida. Todo ſu exercicio era, remediar las neceſſidades delos proximos. Su comida era dolor, y ſu beuida lagrimas. El trabajar de moço fuerte, y ſus fuerças de viejo flaco. Los dias ocupaua en predicar al pueblo, y las noches en ſuplicar a Dios lo perdonaſſe. El conſiderar, que ſu Obiſpado era el mas deſtruydo, y a donde los trabajos dauã de golpe, era vna nube de triſteza, que cubria ſu coraçon, pareciendole, que ſus peccados deuian ſer la cauſa principal deſte daño. Preſentaria, y offreceria todos los dias, oras, y momentos a Dios los arroyos de ſangre innocente, derramada por aquellos infieles, las crueldades, violencias, incendios, y deſtruciones executadas enel pueblo Chriſtiano, para por eſte camino mouerle a miſericordia, y alcancar ſu ſpẽſion de tan riguroſo caſtigo. Pornia por interceſora a la Princeſa del cielo, ſuplicandole, ſe condolieſſe de los peccadores, miraſſe con ojos de miſericordia los niños innocentes, cruelmente deſpedaçados, el robo de los templos, el incendio delas imagines, y coſas ſagradas, y generalmente aquella deſtrucion, y fin de todas las co-

ſas.

sas. Acudiria tambien al Patron de España San ctiago, pidiendole, que salieſſe a la defensa de su Reyno, escogido para morada de su sancto cuerpo, conuertido a la ley de Dios, por su doctrina, y tantas vezes amparado, y defendido con su lança, y cauallo. Desta manera andaria el bendito Prelado de sancto, en sancto, pidiendo fauor, buscando socorro, y encargando a todos el remedio de este negocio. Para que multiplicados los interceſores, alcançassen mejor del Rey del cielo, que arrojasse ya de sobre su pueblo, aquel infiel, que assi lo maltrataua, y quebrantasse la vara cruel, de quien tantos golpes auian los Christianos recebido. Y no carece de fundamento el entender, que oyo Dios los humildes ruegos de su sieruo Froylan, pues se siguieron luego dos effectos, y con ellos el remedio destos males. El vno dellos fue, que el Rey don Bermudo desperto del sueño de su perdicion, y abriendo los ojos, vio su miseria, y el torcido camino, que auia lleuado. Y conociendose culpado, y merecedor de ser cõdenado a perpetuo destierro de los bienes del cielo, puso enmienda en lo venidero, y lloro amargamente el daño passado. Lo qual fue parte, para que sus vassallos caminassen por el mismo camino. El otro fue, oluidar las injurias, y pospo-

Histo.c. 12.

ner los particulares intereſes, que auia entre ſus Leoneſes con los Caſtellanos, y Nauarros, y effectuar, que las fuerças de todos ſe juntaſſen contra el enemigo comun. Trataron eſtas dos coſas, algunos Obiſpos, y perſonas religioſas, (como dize el Obiſpo de Palencia) y las concluyeron. Y no ay duda, ſino que el Obiſpo, y religioſos, a quien ſe atribuye el auer reduzido al Rey, a hazer penitencia, y effectuado la paz (ſacando como ſuelen dezir, de medio, la mançana de la diſcordia, que el demonio auia echado) fue el glorioſo ſant Froylan, y los monjes, que en diuerſas partes de ſu hiſtoria ſe dize, traya conſigo. Pues como queda viſto, ſus prendas, y calidad, hazian raya, y erã muy conocidas, y veneradas en eſtas tres republicas, Leon, Caſtilla, y Nauarra. Por lo qual venia muy a cuẽto, q̃ perſona tan calificada, trataſſe negocio de tanto peſo, y importancia, y q̃ tenia tantas dificultades, como ſon, las q̃ tocan, a q̃ ſe oluiden, y perdonẽ injurias fundadas en intereſes enuejecidos. Eſtos dos medios lo fuerõ, para q̃ el año ſiguiẽte fueſſe Almançor vencido, cõ muerte de la mayor parte de ſu exercito (tantas vezes vencedor) y tras de los ſuyos murieſſe el tãbien de coraje, y rauia. Porq̃ viendoſe desbaratado de los que por el tãtas vezes lo auian ſido, huyo a Medina

Celi-

Celi. A donde quexádose dela fortuna, por auelle aguado sus gustos, cortado el hilo de su credito, y puesto por el suelo su valia, dio el anima al demonio, cuyo ministro auia sido. Y riyeron con su muerte, infinitos, que auian llorado con su vida. En el lugar de Caracena, quatro, o cinco leguas de Cañatalazor (a dõde se dio esta sangrienta batalla) es tradicion, que Almançor yendo de huyda, se recogio la noche siguiẽte a este lugar, y que al tiẽpo dela cena dixo, cara cena es esta. De a'donde se le pego al lugar el nõbre. Fue este Moro tan belicoso, y biẽ afortunado, que afirma Vasco, auer entrado cien vezes con exercito en tierras de Christianos, en veynte y seys años, que le duro el gouierno del estado de Cordoua. Y sin ninguna duda recibierõ mas daño del, que de todos los Reyes, y Capitanes Moros, que vuo en España, despues de la destrucion general. Alcançada esta celestial victoria, biuio poco tiempo el Rey Don Bermudo. El qual teniendo ya secas aquellas falsas flores, de carnales deleytes, que la engañosa primauera de su mocedad, auia produzido, gasto lo restante en reedificar Iglesias, y monasterios, dar limosnas, y hazer otras muchas obras pias, para aplacar a Dios nuestro Señor, y satisfazer por los males, y

Chron. to. 1.

peccados, que auia cometido, en el tiempo que fue, qual no deuiera auer sido. Con esto le hallo la muerte, occupado en obras de virtud. Y como se dize en el epitaphio, que esta sobre su sepulchro, auiendo hecho penitécia de sus peccados, murio en paz. Lo qual todo, es cosa certissima, que se deue a la sanctidad, y prudente diligencia del glorioso sant Froylan.

Capit. XXIX. Señalase el tiempo, en que esto succedio, y como sant Froylan era Obispo de Leon.

TODOS los historiadores de España antiguos, y modernos, en llegando a referir esta cruel destrucion, hecha por Almançor, dizẽ, que en la primera entrada, que hizo por el Reyno de Leõ, llego a poner cerco sobre la misma ciudad. Y que viendo esto los Leoneses, y temiendo la ruyna, y destrucion, recogieron las reliquias, y cuerpos sanctos, y los huessos de los Reyes, que en ella estauan sepultados, y lo lleuaron todo, a la ciudad de Ouiedo, como lugar mas apartado, y por esta causa mas seguro. El Arçobispo Don Rodrigo, el Obispo Don Lucas, y Pelayo Obispo de Ouiedo (sin

Lib. 5. c. 14. cap. 24.

otros

otros muchos autores antiguos, y modernos) añaden, que los clerigos de Leon, sacaron tambien el sancto cuerpo de su Obispo, y patron Froylan, y lo lleuaron al valle de Cesar, en los montes Pirineos: y lo pusieron en vna Iglesia de la vocacion de sant Iuan Baptista. Es tanta la variedad, confusion, y contrariedad, cõ que tratan, aprueuan, y reprueuan esto vltimo, tocante a la traslacion dela reliquia de el sancto Obispo, y tan diuersas las circunstancias que añadẽ, y el tiempo, que señalan, que ello de suyo publica el poco fundamento, que tiene. Y supuesto, que el sancto biuia actualmente en la tierra en este mesmo tiempo, y occasion, y era Obispo dela Iglesia de de Leon, (como queda visto, y adelante mas de proposito bolueremos a mostrar) no ay para que detenernos en refutar tanta variedad de pareceres, como sobre ello ay, si no boluer a donde nos llama nuestro proposito. Este es aueriguar, en que tiempo, y años succedieron las ya dichas entradas, que hizo Almançor por el Reyno de Leon, para venir por este camino a dar en el, que lleuamos. Assi digo, que ningun autor, de los que yo e visto, señala puntualmente el tiempo, en que esto succedio. Mas por lo que escriue en la vida de este Rey don Bermudo, el Obispo de Ouiedo Pelagio

Pelagio en Bermudo.

gio, y juntamente aduirtiendo, porque orden fueron ſuccediendo las coſas de eſtos Reynos, en catorze años, y algunos meſes, (que yo tẽgo aueriguado por eſcrituras) reyno don Bermudo, parece, fue la primera entrada, año de nueſtra ſalud, de nouecientos, y nouenta y cinco. La ſegunda el ſiguiente de nouenta y ſeys. Y la tercera luego el de adelante. Conforme a eſto la quarta venida (en la qual el fue desbaratado en Cañatalazor) vino a ſucceder año de nouecientos, y nouenta y ocho. Y el Rey dõ Bermudo murio, vn año deſpues, en el de nouenta y nueue, al fin del. Auer ſuccedido la muerte del Rey don Bermudo en eſte año, y por el Setiembre, ſe ſaca de algunas eſcrituras, que ay en el archiuo de la ſancta Igleſia de Leon, y en el de la de Aſtorga, otorgadas en Agoſto, y Setiembre deſte año, reynando (como en ellas ſe dize) el Principe dõ Bermudo. Porque deſte tiẽpo adelante ya hazẽ las eſcrituras mẽcion, y ſeñalã por Rey de Leõ, a dõ Alfõſo el de poca edad, hijo de dõ Bermudo. La primera q̃ yo e viſto, en la qual ſe halla confirmaciõ de eſte Rey dõ Alonſo, es vna donaciõ, q̃ el haze a la Igleſia de ſancta Maria, fundada en la ciudad de Leõ, y a ſu Obiſpo Froylã, en tres dias del mes de Octubre, era de mil, y treynta y ſiete, q̃ es año de nouecientos, y

Preuilegio.

no

nouenta y nueue. Por la qual le da el ſu caſtillo de S. Saluador, en el valle de Curueño, y dize, da eſte don, porq̃ ſu madre, y el Conde dõ Sancho ſu tio, y ſu tutor Menendo Duque de Galizia, lo lleuarõ a aquella Igleſia, y lo preſentarõ a nr̃a Señora, y al Obiſpo don Froylan, y fue vngido, y coronado por el Obiſpo, y por toda la corte. Dõde parece, q̃ no eſtaua la Igleſia muy arruynada, ſino q̃l año ſiguiẽte demil, recibio el daño principal de Abdulmelic, q̃ entro cõ grueſo exercito por el Reyno de Leon, en vengança dela muerte de ſu padre Almãçor, y deſtroço de ſu gẽte. Entre otros daños, q̃ hizo (ſegũ el Arçobiſpo, y dõ Lucas) fue vno, acabar de deſtruyr la ciudad de Leõ, y ſu comarca. Pero al retirarſe le dieron batalla Leoneſes, y Caſtellanos, y lo desbaratarõ. Y es coſa grãde, y digna de mucha cõſideraciõ, q̃ deſde eſte año de mil, dichoſo para eſtos Reynos (enel qual el bẽdito S. Frolã andaua en ellos predicãdo, y cõ ſu exẽplo, y doctrina, deſterraua los vicios, y peccados, cauſadores delos trabajos paſſados) jamas ſe à viſto en ellos notable corrupcion de vicios. Ni con entrar de ordinario (en muchos años, que antecedieron) Moros a los deſtruyr, y robar, deſpues aca no les an buelto a poner los pies. Puede ſe bien creer, à ſido grande parte de vn bien tan ſingu-

Lib. 5. c. 16. cap. 97.

Año de mil fue dichoſo para los Chriſtianos.

lar, y lo sera siempre, la poderosa interceſſion, y meritos, de eſte ſancto Prelado, aquié el Reyno de Galizia tiene por natural, el Obiſpado de Leon por patron, y los dos Reynos por amparo, muro, y defenſa. Y aunque las neceſſidades de tan calamitoſos tiempos, forçarõ al glorioſo ſancto, a acudir al remedio, de quantas ſu inflamada charidad le offrecia, no fuerõ pocas, ni pequeñas, las que quedaron para deſpues. Porque auiendo ſido ſu Obiſpado el mas deſtruydo, y ſiendo el a quien principalmente incumbia, el dar orden en ſu reparo, y remedio, bien ſe dexa entender, las obras que haria, el q̃ naſcio para hazellas tan grãdes, y las hizo. Acudio (ſin duda) primeramente, al reparo de ſu Igleſia. Porque (como luego diremos) le hizo donacion de ſu caſa, y hazienda, ſin reſeruar para ſi ni aun los cabecales de la cama. Pueſto caſo, que quedo la Igleſia tan arruynada, profanada, y deſtruyda, que nó ſe celebro en ella el culto diuino, haſta el año de mil, y ciento y onze, a diez de Nouiembre. En el qual año (como luego veremos) el Obiſpo de la miſma Igleſia Pelagio, la remedio, y adereço, para poder ſeruir de Igleſia. No obſtante, que la reparaciõ perfecta, y de propoſito hizo mas adelante, don Mantique de Lara, Obiſpo de la miſma Igle-

ſia.

sia. Pero trato dello nuestro Froylã, luego que succedio la ruyna, y por falta de tiempo lo dexo de effectuar. Hizole para ello vna solenniſſima donacion, que esta en su archiuo, de a donde yo la saque, para referirla aqui. Y porque todos la entiendan, y gozen, se pone en romance, traduzida de el latin al pie de la letra. Y tãbien para que se vea por ella, el espiritu de este grande sancto.

Cap. XXX. En que se refiere vna escritura de donacion, que sant Froylã otorgo a su Iglesia de Leon.

REYNANDO el hazedor de todas las cosas, el que a fin de su diuino seruicio, y gloria crio de nada lo visible, e inuisible. Aquel, que ordeno quantas cosas en este mundo ay, assi en el cielo, como en la tierra, y en el mar, y las dispuso a su voluntad. El que es criador, y Señor de todas. Cuyo hijo es Christo mediano hombre y Dios, hijo de la bienauenturada Virgen Maria. En cuyo nombre y honor, la principal, y Cathedral Iglesia esta fundada dentro de los muros de la ciudad de Leon. En el qual lugar estan colocadas las reliquias de sant

Cypriano Obiſpo, y de ſancto Thomas Apoſtol, y de todos los demas ſanctos. En cuyo nõbre, y a hõra de Dios, yo vueſtro humilde Froylan (aunq̃ Obiſpo indigno dela ſilla de Leõ,) offrezco para el altar deſtos bienauenturados ſanctos, y por amor del Reyno del cielo, y deſſeo del glorioſiſſimo parayſo, y para ſer limpio de mis peccados, y merecer la dieſtra delos Sãctos por ſus digniſſimas interceſiones, mi caſa. La qual yo edifiquedeſde ſu fundamẽto, cerca dela miſma Igleſia, con ſobrados repartimientos, y los demas edificios, q̃ eſtan dentro della: y cõ lo demas q̃ cõuiene para la vida humana. Oro, plata, veſtidos, baxilla, y coſas neceſſarias a ſu gouernacion, ſea Dios bendito. Añadimos tãbien los lugares, que eſtã enlas tierras cercanas a la Mõtaña, hazia la ciudad de Leon, junto de la ribera del rio Torio. Y las granjas, q̃ fueron de las mõjas de Matallana: las quales poſſeo por autoridad canonica, y mandato del Principe don Bermudo, cuya memoria quede en bendicion. El palacio cerrado cõ ſus edificios, lagares, tierras, viñas, y todo lo demas, q̃ eſta incluſo enel, perteneciẽte a la dicha granja. Y la grãja del caſtillo, con ſus caſas, tierras, viñas, huertos, molinos, prados, eſtanques, montes, y aguas vertiẽtes cõ ſus anexos. Iten concedo la villa, que llaman de

ſancta Maria en el valle de Enzina, juntamente con todo lo que en ella de derecho poſſeo. La aldea del Paramo, que me dio la Reyna Doña Eluira, como conſta por el texto de ſu eſcritura, con todas ſus heredades. Y en el valle de Aſiloncia, la heredad, que fue de Albino Preſte, con todo lo a ella anexo. Y en la Villanueua, la heredad, que fue de las hermanas de Doña Cenona, ſegun que la poſſeya el Abbad Saluato, y nos la dexo en herencia. Iten la heredad, q̃ eſta en ſant Iuan, la qual yo adquiri por cartas de venta, y ſe me adjudico por ſentencia de Benito Gallego, y Iuſto de Nauafria. Y las viñas, que tengo en Paratella, ſegun que yo las poſſeo, y tengo de derecho (excepto la viña de Acan.) En la tierra de Bergido, la villa que me concedio el Abbad Cixiliano, por eſcritura de teſtamento: con caſas, tierras, vinas, y todos ſus anexos. En Galizia en el valle de Nauia, la Igleſia que edifico Apella monje, que ſe llama de ſant Chriſtoual: con ſus caſas, tierras, viñas, pomares, lagares, y cubas, y todo lo demas a la dicha Igleſia perteneciente. Y la villa de Noceta, con la Igleſia de ſant Iuan, que fue de Menez Preſte. Aſſimiſmo con ſus viñas, tierras, y todas ſus pertenencias, y reditos. En Triacaſtella, dos lu-

gares,

gares, que estan en el valle de Ranimiro, cõ sus Iglesias, y apreſtamos. Y otro lugar que vue de Bellito monje, que se llama de Villafreda, con todos sus bienes. En tierra de Asturias, la heredad de Orna, que me dio Betoto, por escritura de testamento. En el valle de Aliere, la heredad que compre de los frayles de Ellamas, por precio publico. Iten en la tierra del mismo monasterio, la heredad que esta cerca de la ribera del rio Torio, que se llama sancta Maria de Maçaneda. Sea notorio a todos los Prelados, y a todos los grandes de la Corte, que en tiempo de mi anteceſsor el Obispo Sabarico, vn cierto Capitan con artificio, y maña particular (ignorando los sacros canones, y las leyes de los Godos, y con grande offensa de Dios) desmembro de esta silla, y dio a diuersas personas, las cosas que no les eran deuidas, por escritura de testamento. Y como luego que el Señor me eligio para presidir en este Obispado, y lo entendiesse, me presente enla presencia del ya nõbrado Rey dõ Bermudo de glorioſa memoria. El qual auiendo visto los sacros canones, ordeno, y mando ante todos los de su consejo, que me fuesse restituydo en nombre dela Iglesia, de modo, q̃ qualquiera que me succediere, tenga memoria de mi. Y assi lo concedo, como yo lo posseo, con

sus

sus granjas, y mejoras. Lo qual esta en lo alto de los Alpes, y se llama Orcenaga, y sirue al dicho lugar. Añado tambien a lo dicho, mi cama de ropa la mejor, con dos cabeçales, dos fraçadas, vna sobrecama buena, vn tapiz, que es sobremesa, con dos toallas, cinco vasos de cuerno para la mesa con vn caualleje de azofar, que sirue de candelero. Y otros tres vasos de metal grãdes, de differente peso, para seruicio de la Iglesia. Vna casulla de obra grecisca con su alua. Vn talauarte de puro oro, con sus piedras y pendientes, texido de oro, y perlas. Vna hijuela texida de oro, para sobre el caliz. Iten diez yeguas con su semental. Veynte vacas con su Toro. Treynta yugadas de bueyes, que andan arãdo por las granjas nombradas. Y vn rebaño de duzientas ouejas. Todas estas cosas arriba dichas, y Iglesias fundadas, con sus altares, quiero, mando, y determino, que desde agora para siempre, queden a la dicha Iglesia, y a los que en ella habitã, y militan en seruicio de Christo, y para los que despues dellos succedieren en los tiempos futuros, hasta la fin, sea para su seruicio. Y esta donacion, y concesion permanezca firmemente, por todos los siglos. Y si algun Principe, Conde, Obispo, o qualquiera otro hombre, presumiere de quebrantar, de falcar, o enagenar este mi

voto.

voto. Primeramente sea reo a la magestad diuina, y a la fee catholica, y priuado de la participacion del cuerpo, y sangre de Christo: y con el diablo, y sus sequaces llore, y sufra eternas, y permanecientes, terribles, y horribles penas. Y vltra desto, de y pague a esta Iglesia Real, veynte libras de oro. Quedando, y permaneciendo esta escritura, en perpetua firmeza. Otorgada fue a veynte y vn dias de Deziembre, era de mil, y quarenta (es año de mil y dos.) Esta firmada del sancto, y confirmada por el Rey don Alonso, y por la Reyna doña Esuira su madre, y por muchos Obispos, y Caualleros.

Cap. XXXI. En que se ponen algunas aduertencias, sobre la escritura referida.

NO parece fuera de razon, y proposito, aduertir, y declarar algunas cosas de esta escritura, tocantes a la prosecucion de nuestro intento. Pues lo que en ella se refiere, no terna necessidad de otro testigo, ni me parece se podra hallar mas fidedigno, y calificado.

¶ Lo

¶ Lo primero que se aduierte es, el amor grande que este sancto glorioso tenia a su Iglesia, pues algunos años antes de salir de esta vida, le haze donacion de todos sus bienes, y hazienda, y quiere quedar desnudo, por vestir a su esposa, que tanto en esta sazon lo estaua. Del qual exemplo es justo se aprouechen los prelados Ecclesiasticos, gastando sus rentas en semejantes obras, pues es patrimonio de pobres.

¶ Lo segundo que se aduierte es, que la Iglesia mayor estaua dentro de los muros dela ciudad. Con lo qual se muestra, el poco fundamẽto, que tienen los autores, que afirman auer sido este sancto, Obispo de Leon, en tiempo de don Alonso tercero. Y otros en tiempo de don Alonso el casto. Y lo mismo los que dizen, que se llamaua don Alonso el Rey, en cuyo tiempo fue electo Obispo. Pues quanto a lo primero, (como adelante veremos) en tiempo de estos dos Alõsos, no auia Iglesia Cathedral en Leõ, alomenos la que se llamo, y llama (desde su consagracion) de nuestra Señora de Regla. Ni se fundo hasta el tiempo de don Ordoño segundo, que la fundo en su palacio. Y en quanto a lo segundo, por la ya dicha escritura se veclaramente, como fue electo en Obispo, reynando don Bermudo. Pues en ella dize el sancto, que

luego

luego que nuestro Señor fue seruido, de poner lo en la silla Episcopal, acudio al Rey don Bermudo de glorioſa memoria. Y ninguno de los Alonſos, que antecedieron a don Bermudo, pudo ser. Porque deſde don Alonſo quarto, (que cómunmente llaman el monje) haſta don Bermudo, mediaron quatro Reyes. Don Ramiro ſegundo, don Ordoño tercero, don Sancho el gordo, y don Ramiro tercero. Los quales reynaron por eſpacio de cinquenta y ocho años. Y (como vemos) ninguno de ellos, llamado Alõſo.

¶ Lo tercero es de notar, el cuydado, y zelo, que el ſancto tenia, con la conſeruacion, y augmento del patrimonio Eccleſiaſticó, no contẽtandoſe ſolamente, con que en ſu tiempo no ſe perdieſſe, y enagenaſſe, ſino recobrando, lo que con mal titulo, en otro ſe auia perdido. Pues ſobre ello parecio perſonalmẽte delante del Rey, y poniẽdo el negocio en tela de juyzio, fue parte para que ſe vieſſe, y ſentenciaſſe, y el conſejo deshizieſſe la fuerça, y libraſſe carta executoria, para que fueſſe reſtituyda la hazienda a ſu Igleſia. Y es de mucha conſideraciõ (para ſaber mirar por la honra agena, ver, que auiendo el glorioſo ſancto ydo ſeñalando en cada vna de las poſſeſſiones, que da à ſu Igleſia, de quiẽ la vuo,

quien

quien se la vendio, o dono: calla este particular en la hazienda de Orzenaga, por no hazer algũ daño en la honra del proximo, auiendo de referir el modo injusto, y tyranico, con que se auia vsurpado. Assi dize vn cierto Capitan, sin querer especificar su nombre. Imitando en esto a nuestro Redemptor, que auiendo de nombrar vna muger viciosa, dize, vna muger peccadora, assistia en la ciudad. Y por disculpar nuestro santo al Capitan, y enseñar, como se an de echar las cosas a la mejor parte, añade. Ignorando los sacros canones, y las leyes de los Godos. Luc. 7.

¶ Lo quarto, que al tiempo del otorgamiento de la dicha escritura, auia ya salido de esta vida, el Rey dõ Bermudo, y le auia succedido en el Reyno don Alonso su hijo, que fue quinto de los assi llamados: pues como tal Rey, confirma la escritura.

¶ Lo quinto, que el llamar testamentos a las donaciones, era estilo tan ordinario en aquel tiempo, que en ninguna se dexa de hallar el nõbre de testamento, en lugar del de donaciõ. Lo qual se hazia, por darles mas autoridad, y fuerça, con la mucha, que el nombre testamento tiene en el derecho. Esto consta por vna escritura del archiuo de la Iglesia de Leon, otorgada por su Obispo Iuan, era de mil, y ciento y no-

uenta. (que es año de Christo, de mil y ciento, y cinquenta y dos) Por ella da a su Iglesia, las tercias de Villalpando. Y dize, que los sanctos padres antiguos ordenaron, que todo lo que se offreciesse a Dios, fuesse de baxo de nombre de testamento, para que permaneciesse perpetuamente.

¶ Lo sexto, que las descomuniones, y maldiciones, que al fin de la escritura se ponian, contra los transgressores della, era tambien estilo ordinario de los Notarios de aquel tiempo, y deuia seruir de corroboracion, y fuerça, como en nuestro tiempo, muchas renunciaciones de leyes, que para este fin se ponen en las escrituras. Y las maldiciones, no eran mas, de tan solamente vna manera de amenaza (como quien dixesse, veale yo descomulgado, o en enemistad de Dios.)

¶ Lo septimo, y vltimo que se aduierte es, la ventaja, que la gente de aquella edad nos hazia en su mucha deuocion, cō las Iglesias, y sus ministros, pues tan ampla, y estendidamente le daua sus haziendas, que es cierto confusion nuestra, y de nuestro tiempo. En el qual no solo anda frio esto de hazer bien, sino que es necessario, que los ministros de las Iglesias, anden fuera de su recogimiento, gastādo los azeros de la

salud,

salud, y el patrimonio Ecclesiastico, en lo defender, y sacar delas viñas de infinitos lobos, que andan por lo vsurpar, y disminuyr. Possee la Iglesia mayor de Leon, el dia de oy, muchas haziendas de las que el glorioso sant Froylã alli le da. Vna de las quales es, el palacio Episcopal, que la comun tradicio afirma, que es el mismo, alo menos el sitio. Y se vee aqui, como deuio de ser destruydo, con lo demas dela ciudad. Pues dize el sancto, que el lo auia fabricado de nueuo. En la escritura de la Iglesia, se guarda, y enseña con mucha veneracion (por auer sido deste sancto) vn caliz de plata dorado, que tendra como vna sesma de diametro en lo ancho de la copa. Estã labradas en el pie, nueue figuras toscas, y en la mançana del mastil, los quatro Euangelistas. La patena es de la mesma proporcion, y tiene dos molduras, y en el medio de ella esta labrado vn Dios Padre, con quatro Angeles a los lados en proporcion, que hazẽ cruz. Enseñan ansimismo vnas Crismeras de cristal, guarnecidas en plata dorada, y vna vinajera, y vn vaso de lo mismo. Lo qual todo se lleua con mucha veneracion en las processiones, que se hazen dia de su transito, y traslacion.

(?)

Capit. XXXII. Como sant Froylan tuuo reuelacion de su muerte.

POR la escritura referida queda visto, como biuia el glorioso sant Froylan, y era actualmẽte Obispo dela sancta Iglesia de Leon, por el mes de Deziembre, era de mil, y quarenta, que es año de mil y dos. Y aunque carezcamos de la noticia, que deuia auer de las cosas, que en el discurso de su vida yuan succediendo, basta saber, lo vno en quanta miseria estaua su Obispado, y todo el Reyno, su cruel destrucio, y ruyna: y lo otro, quien el era, su charidad, su diligencia, (y aquel pecho valeroso inflamado en amor de Dios, y del proximo) para entender, lo mucho, que trabajaria en socorrer necessidades, y necessitados, remediar trabajos, miserias, y desuenturas. Tã bien sabemos, que de ordinario assistio en la ciudad, el tiẽpo que le resto de vida, por hallar su confirmacion en muchas escrituras, q̃ se otorgaron en Leon, en el medio que ay desde la era de mil, y quarenta y vno, hasta la de quarenta y quatro. Pero como se llegasse ya el tiempo en que el sancto glorioso auia de recibir con abundancia de misericordia, la retribucion

de la mucha que auia tenido, con los pobres, y neceſſitados, y el premio de ſus trabajos, peregrinaciones, ayunos, vigilias, diſciplinas, ſilicios, oraciones, lagrimas, ſermones, y finalmente de todas ſus obras de virtud, tuuo reuelacio, de que la candela de ſu vida, ſe yua apagando, y del dia, y ora, que auia de tener fin ſu peregrinacion. De ordinario ſuele ſer eſta nueua deſabrida, y triſte, para los que en ſus obras no ſe acordaron della. Pero para los juſtos, para los que an traydo la muerte por orla de la vida, los que en toda occaſion la an ſacado por empreſſa, y an conocido el caudal, y theſoro, que en ella eſtaua encerrado, y las grueſas pagas, que para ſu tiempo auia reſeruadas en los vancos del cielo, ninguna nueua mas ſuaue, mas dulce, y regozijada, que la del morir. Aſſi por regalar Dios, y dar eſte hartazgo de plazer a ſus muy priuados, a la gente de ſu caſa, y corte ſe la reuela, como hizo agora al glorioſo ſant Froylan, ſegun dizen ſus leyendas, y refieren todos los autores de vidas de ſanctos. No cauia el ſancto de contento, viendo al ojo la ora, en que auia de ſer deſatado de las ligaduras de la carne. No teme la muerte, antes ſe regozija eſtrañamente, viendo la venir. Porque ſi los trabajos, ſi las tribulaciones, y tantas diferẽcias de penalidades, como los ſier

Tiene reuelacion dela muerte.

Rezo de la yglesia de Leon, camora, Lugo.

uos de Dios padecen, entre los abrojos, y çarças de la vida mortal, no tuuieſſen el premio aſcondido en el ſeno de la muerte, no auria fuerças, ni paciencia, q̃ baſtaſſe a poder los ſobrelleuar. Pero es tan florida la primera dela buena muerte, que por llegar a gozarla, ſe hazen guſtoſos los frios, nieblas, nieue, y yelos del deſabrido, y trabajoſo inuierno de la vida. Iunto luego el ſancto prelado ſus monjes, y clerigos, y haziendolos ſabidores de la proſpera nueua, que el cielo le auia reuelado, y de como auia ya llegado la cedula, y eſtaua el pie en el eſtriuo, para yr a tomar la poſſeſſion, de otra dignidad mas honroſa, y rica, les hizo vn admirable ſermon. En el, el verdadero Pelicano, abriendo ſu tierno pecho, con el agudo pico de la ſabiduria, afilado en piedad, prouee de mantenimiento, y ſuſtento eſpiritual, a aquellos ſus hijuelos. Aqui la templada citara ſubio, a donde pudo la prima de ſu doctrina. En eſta occaſion eſmero ſu boz, y moſtro la deſtreza de ſu canto, el blanco Ciſne, predicandoles, enſeñandoles, y encargandoles coſas importantiſſimas, para ſu ſaluacion. Exortolos al amor, y temor de Dios, al deſprecio de la vida preſente, y al deſſeo de la futura. Encargoles mucho, las obras de piedad, y miſericordia, y las de-

mas virtudes, que por exemplo, y palabra, les auia enseñado. Y no es de creer, fue a caso hazer el sancto, vna platica tan admirable, y mandar juntar a todos a oyrla, (como sus leyendas dizen) sino que era cosa reseruada para esta occasion, negocio pensado, y aduertido de atras. Sabia bien el verdadero cultor dela virtud, la fuerça, que tenian para cõ los hijos, y allegados, las amoneſtaciones, hechas a la ora de la muerte, por sus padres, y bien hechores. Como se les enclauan en la memoria, y atrauiessan el coraçon, las palabras dichas en tal punto. Por esto vsa de este estilo, y reserua cosas tan altas, para dexar por testamento. No se puede encarecer, quan fixo queda lo que en semejante tiempo, y occasion se encarga, quan en la memoria biue, por quan inuiolable se tiene, y con que solicitud se cumple. O dize el hijo, que me encargo mi padre esto, ala ora de la muerte, con la candela en la mano, al instante, que se le arrancaua el alma? Todo el grano, que en ella se siembra, prende, y da fructo. Y por esto se reseruan para su tiempo las cosas de peso. Entonces se descubre el thesoro, y salẽ las verdades sin reboco, ni aluayalde de lisõja, y ficcion, y se descubrẽ los pũtos de importãcia. Tiene grandes bendiciones Isaac, encerradas en su Gen. 27.

pecho, y guardalas para esta coyuntura. En ella bendize a Iacob, y lo mejora, y pone en su cabeça el mayorazgo. Para la misma reseruo Ia-
Gen. 49. cob, los profundos mysterios, que a sus hijos auia de prophetizar. Recelanse estos diez Tribus de su hermano Ioseph, acusandoles la conciencia de la traycion, y crueldad, que con el vsaron, vendiendolo a los Ismaelitas. Temen no se quiera vengar, tratan entre si, de dar algun corte proporcionado a su seguridad, no hallan otro mas conuiniente, que embiarle a dezir, co-
Gen. 50. mo su padre Iacob, àl remate vltimo de la vida dixo, que le rogaua, perdonasse la offensa, que sus hermanos contra el auian cometido. Desta
cap. 14. occasion se aprouecho el sancto viejo Tobias,
3. Reg. 1. con su hijo, Dauid con Salomon, y aquel gran
1. Mach. c 2. zelador de la ley Mathatias, con los suyos. Finalmente los leccionarios, y historias dizen, q̃ nuestro Froylan, vso del mismo estilo, con sus monjes, y religiosos. Comenco a correr la nueua por la ciudad, de que su Obispo estaua cerca no a la muerte: y tras de la nueua, gritos y lloros de sus habitadores, viendose les yua todo su bien. Era su pastor, su padre, y Apostol. El q̃ al tiempo de sus trabajos los socorria, consolaua, y animaua. Su prosperidad, y sosiego les parecia, que se ecclipsaua, y que se auia de enter-

rar

rar juntamente con su prelado. Para todos auia tenido consejo, doctrina, entrañas, misericordia, charidad, y auia sido escudo, y defensa en todos los reueses de fortuna. En el hallaua comida el hambriento, ropa el desnudo, padre el huerfano, procurador la biuda: y su vida, y costumbres eran cortadas al talle de las necessidades de todos. Representauan se les las espesas, y enconadas nuues de trabajos, que sobre aquella ciudad, y Reyno auian descargado, y viẽdo la serenidad, y bonança, que ya se yua siguiendo, temian, que faltando este clauo, bolueria a dar otra vez buelta la rueda de su miseria. Assi celebrãdo la partida del sancto, (y su daño proprio) con vn dolorido sentimiento, dauan bozes diziendo. Como nos dexas pastor nuestro, como te alexas de nosotros, y te vas al mejor tiempo? A quien dexas encomendadas las ouejas, que tanto amaste, tambien repastaste, y conseruaste? Quiẽ ya les dara yerua sazonada a su tiempo? Quien las proueera de sal en abundancia? Quien aplicara la mi era, y lleuara sobre sus ombros? Basto tu diligencia a remediar estos Reynos: pues como los desamparas? No miras que en saliendo tu, y faltando dellos tu presencia, bolueran a entrar aquellos barbaros crueles, y los acabaran de destruyr, sin auer quien

los

los resista? Y que sera desta ciudad, quedando de ti desamparada? Pues te vas glorioso sancto, y te ascondes de nuestros ojos, no nos apartemos nosotros de tu memoria? Acuerdate deste Reyno, de quien tãtos vicios, y peccados desterraste: y en particular desta ciudad, q̃ tiene puesta en ti su confiança. Llorauan todos, y llorauã mucho, y llorando tanto, les parecia, llorauan poco, segun la causa auia de llorar mas. Sus perdidas passadas (siendo tan grandes) eran pequeñas, comparadas con esta. Porque entre grandes daños, el que mas se siente, disminuye, y haze tener los demas en poco. Por esta razon la sobra del dolor presente, hazia faltar en los demas, y añadia dolor sobre todos. Y si de las perdidas, es la mayor que ay en la tierra, perder vn sancto, que mucho, que llorassen con ojos, y coraçon (y no cessassen, sino para mas llorar) los que le perdian tan grande, tan calificado, tan señalado, y proprio suyo? Y quando no estando aun sanas las heridas del cuchillo passado, amenazaua con nueuos, y pesados golpes, el temor del venidero? Considerando esto, se les abrasaua el coraçon, por no auerlo gozado, como pudieran, y deuieran, el tiempo que tan sin sentir, se les fue de entre las manos. Llego la ora, y sueño suauissimo del sancto glorioso. Despidie-

ronſe aquellos antiguos compañeros, (que tan conformes auian andado, por la carrera de eſta peregrinacion) y ſalio la anima bienauenturada de la carcel de ſu cuerpo, para el deſcanſo eterno del cielo, que con tantos trabajos, y fatigas auia grangeado en el ſuelo. Acudio toda la gente de la ciudad, al lugar a donde eſtaua el ſancto cuerpo: y ſin baſtar reſiſtencia, ſe arrojauan todos juntos a le beſar los pies, el veſtido, y quanto a tan ſancta reliquia auia tocado. Todos dauan vozes, encareciendo la perfeccion de eſta paloma, que con las alas de la virtud (criadas a los pechos de la religion) ſubia aora a gozar de la bienauenturança. Todos engrandecian la limpieza deſta blanca nieue, a quien jamas pudieron hollar los pies delos humanos deſſeos, ni los brioſos acometimientos de la naturaleza, manchar ſu anima. Obro la mageſtad de Dios (ſegun refieren ſus lecciones) infinitos milagros en los enfermos q̃ acudieron, por los meritos deſte ſu ſieruo. Finalmente murio (como ſuele dezir la eſcritura ſagrada) cargado de años, y mas demeritos en la ciudad de Leõ, a tres dias del mes de Octubre, año del naſcimiento del hijo dela Virgen, de mil, y ſeys, a los ſeſenta y tres de ſu edad, y diez y ſeys y medio de Obiſpado. Aduierto, que los autores, breuia-

En q̃ tiẽpo ſalio de eſta vida ſant Froylan.

rios,

rios, y lecciones, que hazen mencion de este sancto glorioso, siempre que tratan alguna particularidad suya, dizen, que hizo muchos milagros. Assi refiriendo, que biuia en el desierto, anaden, a donde por sus meritos, y intercesion obro nuestro Señor muchos milagros, en los que en sus necessidades, trabajos, y enfermedades acudian a el. Quando tratan de su predicacion, todos a vna dizen, que cõfirmaua la verdad de su doctrina, con grandes milagros, y marauillas, que obraua, por donde quiera, que yua. Añaden, y mouido el Rey de Leon, por la fama de su sanctidad, y milagros, lo embio a llamar. Quando fue electo Obispo dizẽ lo proprio. Finalmente en qualquiera occasion, encarecen mucho su ordinario curso de hazer milagros: y mas en particular en su muerte. Con lo qual parece, echan el sello a su sanctidad, y se escusan de particularizar muchas cosas, que fuera justo, no passaran en silencio, o alomenos no se tocaran tan de paso. Porque dexando otras virtudes, que floreciero̅ en este sancto, (y que parece muestran, que jamas pecco mortalmente) que diremos, y en que es razon, que se tẽga la virtud de la castidad, (en que este sancto permanecio toda la vida) como se refiere en el octauo responso, que se canta en el offi-

S. Froylá fue casto.

cio

cio de su bondad? No tiene la coseruacion de esta virtud, tan poca difficultad, que no aya razon, y mucha, para que cãpee, y se tenga en mucho, pues los sanctos, y muy sanctos, la estimaron por vna de las mejores piecas de su arnes. Porque bien mirado, para que ella gane la palma, y triumpho, no basta, que muchas vezes a vença, sino que es necessario, que todas las oras, y momentos venca: pero para perder la para siempre, sobra que vna sola vez quede vencida. De aqui se saca, quan hondas rayzes tenia echadas de grandeza, y sanctidad nuestro Froylan, y quan poca necessidad auia, de particularizar sus milagros, y virtudes, pues siendo esta tan excellente, se toca de paso en su leyenda Assi de ordinario se habla del en plural, diziendo a carga cerrada, que fue vaso de eleccion, predestinado para alumbrar las gentes, que era grãde su sanctidad, muchas, y raras sus virtudes, que todas sus cosas estauan colgando de la voluntad de Dios, que en sus obras era alumbrado del Espiritu sancto. Y finalmente, que por todas las partes que andaua, y en todas las occasiones que se offrecian, obraua el Rey del cielo por su interce sion, y meritos, muchos milagros. Fuera de que lo fue, y es muy grande, y digno de consideracion, auer gozado estos Reynos despues aca, de

mucha serenidad, y bonança, assi en no auerse conocido en ellos corrupciõ general de vicios, como en auer sus naturales ydo siempre hollãdo, y arrinconando el poder, fuerças, y soberuia de Mahoma, y de sus ministros, hasta no dexar en toda España, palmo de tierra en su poder, ni persona, que professe su falsa seta.

Capit. XXXIII. En que se trata a donde fue sepultado el glorioso sant Froylan.

Leccionario de Leon.

EL leccionario antiguo dela santa Iglesia de Leon, y algunos autores que parece, an deuido tomar del refieren, que sant Froylan salio de esta vida mortal, para la eterna, año de noue cientos, y cinco, y que fue sepultado en su Iglesia Cathedral, en vn riquissimo sepulchro, que para si tenia labrado el Rey de Leon Don Alonso. Todo lo qual quantas contrariedades, y difficultades tenga, se puede coligir, de lo que atras dexamos dicho. Pero por allanarlo de vna vez, se tratara de proposito en este lugar, que es el proprio. Quãto a lo primero, ya queda suficientemente aueriguado, en que tiem-

po,

po, y quanto, este sancto fue Obispo de Leon, y con esto no ay necessidad de detenernos en mostrar, como no salio de esta vida, el año señalado en el leccionario. Mayormente, que si assi no fuera, cortauan los Leoneses la cabeça a la opinion, que ellos tienen, de que sant Froylan, en saliendo de esta vida, fue sepultado en la Iglesia de sancta Maria de Regla: pues en este año aun no estaua fundada, como adelante veremos. Assi de quanto los leccionarios de Leon refieren, acerca de este particular, no hallo cosa, que tenga fundamento, sino solamente el afirmar, que fue el sancto sepultado, en vn riquissimo sepulchro. Porque era esto tan justo, y pio, que pudiédose hazer, era poco ser el sepulchro de fino oro. Mas para claridad, y comprobacion de lo q̃ se à dicho, (y para aueriguar, en que Iglesia fue el sancto sepultado, y porque razon) referire en suma vn pedaço de vna escritura de donacion, que otorgo el Obispo Pelagio, o Pelayo, a su Iglesia de Leon, que esta en el archiuo dõde yo la vi. Seruira tambien, de dar noticia de este Prelado, que es tenido por sancto, y no é visto autor, que trate del, excepto Ambrosio de Morales, que refiere solamente el epitaphio, que esta sobre su sepulchro, diziendo no auer hallado otra cosa. Y aunque (como el mismo dize) vio Lib. 9. c. 37.

el

el archiuo, y en el ay muchas eſcrituras, que hazen mencion de eſte ſancto, no me eſpanto, no encontraſſe con ellas. Porque los que eſcriuen de muchas coſas en general (como el hazia) es impoſſible, que puedan atender a todas en particular, ni aduertir coſas tan diuerſas, como ſe offrecen en vna hiſtoria, como la ſuya, que por muchas razones, y reſpectos, merece ſer eſtimada de toda España. Esto ſe vee claro, quando trata del glorioſo ſant Froylã, por afirmar, que no a hallado hecha mencion del, en las eſcrituras, que a viſto. Con que (ſin duda) ay en los archiuos que el anduuo, y vio, mas de quarrocientas con ſu confirmacion. Boluiendo al Obiſpo Pelagio digo, que auiendo dado principio a ſu donacion, con vn largo exordio lleno de ſanctidad, y doctrina, va proſiguiendo. Sea a todos notorio, como yo el Obiſpo Pelagio, naſci en Galizia, y deſde mi niñez me crie en la ciudad de Sanctiago. En ella eſtudie deſde las primeras letras, haſta la ſagrada Theologia, y fuy aſſi miſmo ordenado de Diacono. Siendo yo ya de edad madura, puſo en mi los ojos el Rey Don Fernando, y la Reyna Doña Sancha, y deſſeando leuantarme en dignidad, me ſeñalaron por Obiſpo de la Igleſia de Leõ, el miſmo año, que el ya dicho Rey Don Fernando de glorioſa me

moria falio de esta vida. Succediole en el reyno, y en las virtudes, don Alonso su hijo. Pero yo Pelagio viēdome colocado en esta dignidad, y considerando las grandes obligaciones del officio Episcopal, entre con la consideracion en lo intimo de mi coraçon: y reboluiendo en la memoria las vidas, y obras exēplares delos padres antiguos, que en semejante cargo me precedieron, sus trabajos, sus vigilias, sus ayunos, sus limosnas, y finalmente el apreton, que dierō por el camino de la virtud: (con que alcançaron el bien, de que gozan) queriendolos en alguna cosa imitar, determine de dar lo poco, que yo tenia, para reparo de esta Iglesia sancta, q̄ me esta encomendada. Porque este edificio, que al presente en ella vemos, vnos dizen, q̄ fue vaños de Gentiles, y templo de sus dioses. Otros que palacio real. Pero despues estuuo libre, hasta que tomo el ceptro del Reyno don Ordoñ̄o, que tā bien dizen, puso el primero Obispo en esta ciudad. Y pareciendole, que este edificio podia seruir en semejāte ministerio, lo dedico para Iglesia de sancta Maria. El qual constituyo assimismo esta ciudad de Leon, por cabeça de su Reyno. Y dio a la dicha Iglesia tantas possessiones, y riqueza, que ninguna persona vera las escrituras de donacion, que no juzgue, y entienda

auerle tenido entrañable amor. Aunque faltan ya muchas de las escrituras, que otorgo. Pero passados algunos años, entro en este Reyno la gẽte Ismaelitica, y destruyo las Iglesias, altares, y reliquias. Entre ellas fue vna, esta sancta Iglesia de Leon, que quedo tã arruynada, y destruyda, que hasta oy lo esta. Pero como Dios se mouiesse a misericordia, y leuantasse su justa ira de sobre el pueblo Christiano, luego se fueron los catholicos animando, y boluiendo sobre si, de manera, que poco a poco an ydo arrojando de sobre su cuello, el pesado yugo, que los Moros le tenian puesto. Porque los vencierõ muchas vezes, ganandoles el despojo, y riqueza. Pero no para ygualar, y satisfazerse de los grandes daños, que dellos auian recibido. Por lo qual à estado despues de aquella destrucion, tan arruynado el edificio de esta sancta Iglesia, que al presente carece de techo, se llueue por todas partes, no ay altares, ni aras, ni orden de choro, ni adorno de Iglesia, para poder celebrar el officio diuino, y culto del altar. Lo qual (viendo, que estaua a mi cuenta) lo procure remediar, y reparar, dando lo que yo tenia, y quanto pude allegar de personas pias, y deuotas, que para ello fauorecieron. Assi aderece la Iglesia, leuante altares, puse aras, busque libros, hize ornamentos,

y finalmente prouey de todas las cosas necessarias para celebracion del culto diuino. Fuera de esto, gane del Rey dõ Alonso para esta Iglesia, los lugares, y cosas siguientes. Refiere aqui muchas villas, lugares, y joyas de oro, y plata, y sedas. Gane (dize) assi mismo de su hermana mayor, doña Vrraca, vna cruz de fino oro, y otras muchas joyas, y ornamentos, que alli nombra. Iten gane de su hermana doña Eluira, la villa de sant Iulian de Auteros de Rey, y ciertos frontales, casullas, y perlas, que refiere. Despues va señalando por sus nombres diuersos, Condes, Condesas, y caualleros, que dieron haziẽdas, y otras preseas para la reparacion de la dicha Iglesia. Va luego prosiguiendo. Yo el sobredicho Obispo Pelagio, conuoque todos los Obispos de la Prouincia, y constituy el presente dia, para restauracion, y mundificaciõ de esta Iglesia. En el qual se limpia, y purifica, de las profanidades, inmundicias, sangre, y maldades de los Agarenos. Y se consagran altares, calices, aras, ornamentos, y las demas cosas del culto diuino. Por lo qual el presente dia se guardara, y sera festiuo para siempre. Otorgose esta escritura, a diez de Nouiembre, era de mil, y ciento, y onze, que es año de mil, y setenta y tres. Esta confirmada por

el Rey don Alonso, y por sus hermanas Vrraca, y Eluira, y por muchos Obispos, y Caualleros. No se puede negar, sino que la escritura es admirable, assi por su grande autoridad, y credito, como por la noticia, que da de este sancto Prelado, y de otras muchas cosas. Veese lo primero por ella, como esta sancta Iglesia de Leon en la Gentilidad, fue vaños, o termas de Gentiles, y templo de ydolos. Y como siruiendo despues de palacio real, la dedico para Iglesia el Rey Don Ordoño. Restituyendo el Obispado en su antigua grandeza, y añadiendole de nueuo otras riquezas. Tãbiẽ se saca, como el ya dicho Rey, traslado la silla del Reyno á esta ciudad, y la hizo cabeça del. Cõ lo qual se allanan las cõtrarias opiniones, q̃ algunos historiadores sobre este particular tiené. Refiere assimismo la cruel destruciõ, q̃ Almãçor hizo en estos Reynos, y en particular en la Iglesia de Leõ. Pues dize, que ni tenia techo, ni altares, ni aras, ni adorno de Iglesia, y que se llouia por todas partes. Con auer corrido en el intermedio, que vuo desde que los Moros la arruynaron, profanaron, y violaron, hasta que se reparo, y fue reduzida en orden de Iglesia, setenta y siete años, segun se saca de lo dicho. Es tambien esto muy importante para dar salida a las diuersas opi-

niones,que ay ſobre aueriguar, en que Igleſia fue el glorioſo ſant Froylan ſepultado. Porque ſe vee por aqui muy claro, como eſte ſancto, ni fue,(ni conuino fueſſe) ſepultado, en la Igleſia Cathredal,por eſtar tan arruynada, y deſtruyda,y tan corriendo ſangre las maldades,inmundicias,profanidades,torpezas,y ſacrilegios,que en ella cometierõ los Moros. Pues ni ſeruia,ni podia ſeruir de Igleſia (con auer dado para ſu reſtauraciõ tanta haziẽda,el glorioſo ſant Froylan,como ya vimos) y pues el ſalio de eſta vida, ocho,o nueue años deſpues de ſu deſtrucion, y ruyna,es negocio ſin ninguna duda, que fue ſepultado en otra Igleſia. Y ſupueſto, que no ay, quien diga,qual fue, ſe vee patentemente auer ſido en la Igleſia de ſant Pedro, que llaman de los Huertos,cercana a la mayor (aunque fuera de los muros de la ciudad.) Porq̃ la comun tradicion:los leccionarios de la Igleſia de Leon, el Arcobiſpo,la hiſtoria general,y Vaſeo dizen,q̃ el Rey don Ordoño, edifico la Igleſia mayor, con la vocacion de nueſtra Señora,que antes de eſto eſtaua fuera de los muros,y ſe llamaua ſant Pedro.Pero por las eſcrituras de donacion,que el Rey don Ordoño otorgo a la Igleſia(al tiempo,que la fundo) me parece,que la vocacion de la Igleſia,de mucho tiempo atras era nueſtra

Leccionarios de Leon. Lib. 5. c. 18. 3. p. c. 15. Chroni. tom. 1.

Señora, y cõ esto concuerda la tradicio. Y el nõbre, y vocacio de S. Pedro, q̃ estos autores le atribuyẽ, se le deuio pegar adelãte, quãdo la Iglesia de S. Pedro siruio de cathredal, q̃ no fue menos tiẽpo, q̃ setẽta y siete años, q̃ passarõ desde el de nr̃a saluacio, de noueciẽtos, y nouẽta y seys (en el qual fue destruida por Almãçor) hasta el de mil y setẽta y tres, q̃ la reparo el Obispo Pelagio. En el qual intermedio, edificarõ (de presto) los Leoneses la Iglesia de S. Pedro, por estar cercana ala Iglesia mayor, y casa Episcopal. Assi tengo por cosa muy cierta, que fue en ella sepultado el glorioso S. Froylã, al tiẽpo de su transito glorioso. Pues quando de alli lo quisieron trasladar a la Iglesia mayor, se hizo immobil, y acontecio lo que adelante en su traslacion trataremos. Con lo qual se allanan, y da salida a diuersas opiniones, que sobre esta traslacion ay.

Cap. XXXIIII. Como S. Froylan fue Obispo de Leon diez y seys años y medio, y auerigua se en q̃ año salio de esta vida.

POrque para prueua, y testimonio, de q̃ S. Froylã entro a presidir en la Iglesia de Leõ año de noueciẽtos, y nouẽta, referimos en el capitulo veynte y cinco, vna escritura otorgada al

monasterio de Carracedo, y confirmada por el mismo sancto, haremos aqui lo mismo, señalando otra delas vltimas, q̃ se hallan con su nóbre. Para q̃ por esta demostracion se vea, en q̃ año salio de esta vida, y quantos fue Obispo. Y supuesto (que como atras dexamos aueriguado) fue su eleccion, y entrada enel Obispado, año de nouecientos, y nouenta, (y q̃ de todos los años, q̃ corrieron succesiuamẽte, hasta el de mil, y seys, se conseruan escrituras, y muchas, por dõde cõsta, que posseya la silla Episcopal de Leõ,) dezimos aora, q̃ enel archiuo dela ya dicha Iglesia esta vna donacion otorgada por el mismo sancto. En ella inuocando primeramente el nõbre dela sanctissima Trinidad, y refiriendo, como a honra, y gloria de su patron fortissimo, despues de Dios el Apostol Sanctiago, hermano del Señor, auia fundado vn monasterio de Religiosas en la ciudad de Leõ, dize. Yo el Obispo Froyla no peccador inutil, a vosotras, q̃ militays debaxo el yugo de Christo, la Abbadesa Sinduara, y las demas q̃ teneys hecho voto a Dios, y biuis segun la sancta regla, salud en el Señor. Offrezco a vuestro altar, y a las sanctimoniales, q̃ al presẽte estã, y para las q̃ despues succedierẽ, dos molinos en la ribera del Torio, debaxo de los del obispado. Los quales molinos, fuerõ de Gõcalo

S. Froylã fundo vn monasterio de monjas.

que como todos saben, estando debaxo de mi obediencia, en la Ermita del Rio Torio (engañado del demonio) se junto con vna muger, hija de perdicion. Y como por las leyes, y sacros canones, me sea dado, que aya yo de hazer del, y de sus bienes a mi voluntad (por auerse ausentado, y huydo a otra prouincia) le tome quanto en esta tenia, viñas, tierras, molinos, y prados. Por lo qual hago donacion, de los dichos molinos, a las que agora soys, y de aqui adelante permaneciredes, debaxo dela regla de nuestro padre sant Benito. Y si alguna persona os lo contradixere, primeramente carezca dela vista corporal, y sea borrado del libro de la vida, y priuado de la participacion del cuerpo, y sangre de Christo, y vaya cõ Iudas el traydor, a padecer penas eternas. Fuera de lo qual, restituya al monasterio, los dichos molinos cõ el doblo, y tres doblo. Otorgada fue, a quinze dias del mes de Enero, era de mil, y quarenta y quatro. (es año de mil, y seys) Yo Froylano Obispo de Leon, signe esta escritura de testamento, cõ mi mano propria, y la confirme. Ay algunas otras escrituras en Leon deste mismo año: y la vltima que yo e visto confirmada por el sancto, es vna donaciõ, que otorga Totadona, al monasterio de sant Cosme, y sant Damian, fundado sobre

el rio Torio, y por ella le da vna heredad. Otorgose primero dia de Março, era de mil, y quarenta y quatro, reynando en Leõ don Alonso el niño, y siendo Obispo Froylan. Desde este tiempo, hasta el Abril del siguiente año, no e visto escritura, que haga mẽcion del Obispo de Leõ. Es verdad, que en vna carta de venta, que esta en la dicha Iglesia, otorgada por Samuel Hebreo, y por su muger Zete, a Felix presbytero, de vna heredad en Trebalio, en Abril, era de mil, y quarenta y cinco, confirma por Obispo de Leon don Muño, y del se halla hecha mencion en las escrituras, que desde aqui adelante van correspondiendo. Conforme a esto es cosa clara, y muy llana, que el glorioso sant Froylan posseyo el Obispado de Leon, diez y seys años cumplidos. Los quales començaron a correr por el Abril, o Mayo, del año de nouecientos, y nouenta, y se concluyeron por el Abril del año de mil, y seys. Quedando otro año indifferẽte, sin hallar escritura, que haga menciõ del Obispo. Pero a mi juyzio, el glorioso sant Froylan biuio hasta el Octubre del mismo año, pues a los quatro dias del, se celebra su festiuidad. Y por esta causa le doy diez y seys años y medio de Obispado, atribuyendo lo restante de Octubre adelante, al Obispo don Muño. Estando cõ

S. Froylã fue Obispo diez y seys años

siderando de donde pudo nascer, que algunas memorias de la Iglesia de Leon, y escritores de vidas de sanctos digan, que sant Froylã fue quatro años Obispo de Leon, y que fundamẽto pudo tener el primero que lo escriuio (ya que los q̃ le siguieron, lo tomarien del) aduerti, que pudo, y deuio proceder esto, de auer visto las escrituras del archiuo de aquella sancta Iglesia, y de no auer caydo en vna cifra, que en ellas ay, por la qual (no entendida) consta, que presidieron en aquella Iglesia, dos obispos Froylanos. Vno dellos, y el primero, quatro años, que son los q̃ corrieron desde la era de mil, y diez, hasta la de mil, y catorze. El segundo doze años, desde la era de mil, y veynte y ocho, hasta la de mil, y treynta y nueue. Porque algunas personas de aquella ciudad, que tenian noticia de antiguedades, me dixeron, que por las escrituras del archiuo constaua auer auido dos Obispos Froylanos. Donde parece lleua camino el entender, salio de este original. La cifra es, que como en las escrituras antiguas se señalauan siempre, los años del otorgamiento, con numeros Castellanos: en las muchas que ay en vn libro antiguo escrito de mano, que la dicha Iglesia tiene, y cõmunmente le llaman el tumbo redondo, en el señalar el numero de quarenta, se vsa de vna ci-

fra,

fra, que es no poner la L. que en Castellano vale cinquenta despues del diez, sino añadir en su lugar al diez Castellano, vna virgulilla en la parte superior en esta forma X̄. De manera, que para señalar era de mil, y quarenta, ponen MX̄ contando el rasguillo por L. (que es cinquenta) y descontando los diez de la X y assi quedan quarenta. Es verdad, que en otras escrituras antiguas, el rasguillo que augmenta los treynta, se pone a la parte inferior en esta forma X̲. Como lo noto Esteuã de Garibay, en la vida del Rey don Pelayo. Pero en el sobredicho tũbo de la Iglesia de Leon, en todas las escrituras se vsa dela cifra referida. Y como en las otorgadas desde la era de mil, y veynte y ocho, hasta la de mil, y quarenta y quatro (q̃ son muchas) se halla cõtinuadamẽte la firma de Froylan Obispo de Leõ: entẽdierõ algunos, q̃ desde la era de mil, y veynte y ocho, hasta la de mil, y treynta y nueue (por estar los numeros claros) auia presidido vn Obispo Froylã. Y desde la era de mil y diez (por no caer que era quarenta, el que parecia diez: y quarenta y quatro, los que juzgauan por catorze) auia presidido otro Obispo Froylan, que entendian, era el sancto. Y por ser la donaciõ que atras referimos, hecha por sant Froylan a su Iglesia, dela era de mil, y diez (cõforme

Cifra antigua en la cuẽta.

a ſu cuenta mal entendida) y tambien por no hallar relacion,y noticia del ſancto, mas de en quarro años,que eran de diez,a catorze,errauã. Pero deſta inaduertencia ſaliera, quien mirara bien la mala correſpondencia,que auia entre el tiempo,y lo que ſe trataua.Porque no ajuſtaua, ni venia,era de mil,y diez,o mil,y catorze, con reynando don Alonſo el pequeño,hijo de don Bermudo (q̃ en las eſcrituras ſe ſigue a la era.) Aſſi es certiſſimo,que no preſidieron en aquela ſilla dos Obiſpos llamados Froylanos, alomenos en eſtos tiempos,que ſe van refiriendo, (ni en muchos años antes,ni deſpues) ſino que fue tan ſolamẽte vno, y eſte el glorioſo ſancto, cuya vida ſe eſcriue. El qual (como queda aueriguado) poſſeyo el Obiſpado diez y ſeys años y medio continuados.En eſtos años no hallo hecha mẽcion del monaſterio de Moreruela. Tẽgo entendido, que fue deſtruydo por los Moros,y que los religioſos del,ſe fuerõ para el glorioſo ſant Froylan , y aſiſtian en ſu compañia, pues ſiempre que ſus leyendas tratan de clerigos,añaden tambien monjes,como atras ſe a viſto.Puesto caſo que no deuio tener oluidado el ſancto,eſte ſu monaſterio.Pero el poco tiempo que biuio deſpues de la deſtrucion,y lo mucho que auia a que acudir,no le darian lugar , ni cõ

que repararlo. Pues vemos, que en tiempo del Emperador don Alonso Ramon (con auer corrido tantos años) se estaua arruynado. Y dize el preuilegio, que desde tiempo antiguo lo estaua. No obstãte que jamas deuio faltar algun religioso, que habitasse en el. Porque en su archiuo é yo visto, vna escritura de donaciõ, de la era de mil, y setẽta y seys, que es año de mil, y veynte y ocho (veynte y dos años adelante del tiempo, en que vamos tratando, y treynta y vno, o treynta y dos, despues que Almançor destruyo toda aquella tierra) por la qual escritura haze donacion a este monasterio de Moreruela, Danila presbytero, de cierta hazienda, que alli señala. Veynte y tres años adelante, le otorgo otra escritura, el Rey don Fernando primero, y por ella le da algunas heredades, q̃ sin duda deuia ser, para que se fuesse reparando. Pero todo parece, fue remiendo, hasta que el Emperador don Alonso, viznieto del ya dicho Rey dõ Fernando, trato dello de proposito, como queda visto.

Capi. XXXV. Como el cuerpo de S. Froylan fue trasladado a diuersas partes.

EL deſcuydo, que los antiguos tuuieron, en ſeñalar el tiempo, (ſabiendo que es anima de la hiſtoria) cauſa tanta quiebra en la narracion, que puesto caſo que eſtuuieran de por medio todas las faltas, breuedad, y deſorden, que ſe halla en lo que ay eſcrito, tocante a eſte glorioſo ſancto, ſe pudierã tolerar, y ſuplir con otras ayudas, y correſpõdencias, como ſe hallara ſeñalado el tiempo. Pero ſupueſto, que el remedio es no tenello, neceſſariamente (para dezir algo) auemos de correr a tiento, por el aparente camino de nueſtras cõiecturas: dexando al lector libertad para ſeguirlo, o guiar por otro diuerſo. Eſto ſupueſto, no ay que tener cuenta con dia, ni año, en lo que reſta de tratar, que es de la traslacion del cuerpo de nueſtro ſancto, deſde Leõ, al valle de Ceſar, y deſde aquel valle, a Moreruela, y de alli a Leõ. Porque los breuiarios, y leccionarios dela Igleſia de Leon, que tratã de ello bien a la larga, no lo ſeñalan, y lo miſmo hazen los autores, que lo refieren. Aſſi lo que dizen es, que auiendoſe trasladado el cuerpo del glorioſo ſant Froylã, deſdela Igleſia mayor, a la de ſant Pedro, por temor de los Moros: viendo los que por tradiciõ

Leccionarios d Leon.

y auiſo

y auiso de padres, a hijos tenian noticia dello, q̃ la occasiõ, porque se auia hecho, estaua muy remota, y no auia ya q̃ temer Moros, lo descubrieron al Obispo. El qual juntando el clero, y pueblo, fue a buscar, y descubrir la preciosa margarita. Y mediante la diuina volũtad, la hallaron en la ya dicha Iglesia, en el mismo puesto, y lugar, y con las senales, y memorias, q̃ auian dexado los que alli la auiã puesto. Todo esto que se à referido, tenia aparencia de verdad, si como queda visto, no cargara sobre cimientos de arena. Pero supuesto, q̃ biuia S. Froylã, y era actualmente Obispo de Leon, quãdo dize el Arçobispo don Rodrigo, y don Lucas, y Illescas, que fue su sancta reliquia trasladada a valde Cesar, y Ambrosio de Morales a Valdecarlos, y otros autores de vidas de sanctos a Valcarce en tierra de Aluierco, y otros a Moreruela, y el lecciona rio de Leõ, a esta ya dicha Iglesia de S. Pedro, no ay para q̃ detenernos en andar refutando cosas tan encontradas, y sin fundamento (sino passar adelante cõel nuestro.) Este es entẽder, q̃ luego q̃ salio de esta vida S. Froylã, fue su sancto cuerpo sepultado, o depositado, en la Iglesia de Sãt Pedro, no por miedo delos Moros, que ya no auia de que, sino por estar la Iglesia mayor destruyda, como atras vimos. Y aunque a algunos

Lib. 5. c. 14.
c p. 169
Lib 4. c. 85.
Lib. 17. c. 19.

parez

parezca lo contrario, no caya en buen discurso, ni tiene correspondencia con auiso, y prudẽcia humana, sacar la sancta reliquia fuera delos muros de la ciudad, a donde los Moros auian de assentar su real, y assistir al cerco, (como lo hizieron) para asconderla, y librarla desus manos. Y es tambien de creer, que si la Iglesia de sant Pedro estaua en aquella occasion fundada, fue destruyda, como todas las demas, que los Moros encontraron. Pero dexando esto, ya que no tenemos de donde sacar, en que tiempo succedio esta traslacion, quiero yo señalar dos occasiones, en vna de las quales (sin ninguna duda) acontecio lo que dexamos dicho. La vna fue en tiempo que reynaua en Leon don Alonso sexto, siendo Obispo don Pelayo, por los años de mil, y setenta y tres. Pues (como queda visto) estaua ya en este tiempo reparada la Iglesia mayor, y se celebraua en ella el officio diuino. Y en esta occasiõ, y tiempo, tengo yo poc cierto, que succedio: y si no fue aora, fue sin duda, en la segunda. Esto es siendo Obispo de la sancta Iglesia de Leon, don Manrique, hijo de don Pedro de Lara Conde de Molina. Porque segun refiere don Lucas, y otros historiadores, en su tiempo el Obispo reedifico de proposito, la Iglesia mayor de sancta Maria de Regla. Porque lo q̃

cap. 109.

hizo

hizo don Pelayo fue remiendo(enlo tocante al edificio)pues tan pocos años adelante, la reparo de propoſito el Obiſpo de aquella Igleſia dõ Manrique de Lara. Boluiendo a la leyenda, paſſa adelante refiriendo, como auiẽdo el Obiſpo ſacado el ſancto cuerpo del lugar a donde eſtaua, y queriendolo lleuar a la Igleſia mayor, ſe hizo immobil. Cauſo eſta nouedad mucha admiracion, en los que ſe hallaron preſentes, y dãdo todos corte, ninguno quadraua, haſta que ordenandolo aſſi el cielo, ſe vinieron todos a cõformar, en que la ſancta reliquia fueſſe pueſta, encima de vna azemila, y la dexaſſen yr por el camino, que las riendas de la voluntad de Dios la guiaſſen. Puſoſe eſto luego por obra. Comẽço la azemila a caminar, y los Leoneſes a ſeguirla, haſta que(auiendo andado ſiete leguas) vino a parar con el theſoro ineſtimable, que ſobre ſi lleuaua, en la aſperiſſima mõtaña de Valdeceſar, en vna Ermita de la vocacion de ſant Iuan Baptiſta, que el glorioſo ſancto auia edificado, quando biuiendo en la tierra con el cuerpo, paſſeaua las moradas celeſtiales con el eſpiritu, cantando Pſalmos, por entre aquellos ſolitarios riſcos(fieles ſecretarios de ſus grãdes trabajos, de ſus ayunos, diſciplinas, y vigilias,) ſin tener otro abrigo, mas que aquella pobre Er-

El cuerpo del Sãcto eſpueſto en vna azemila, y lo lleua a Valdeceſar.

mita,que agora veñia a visitar, como en gratificacion de la ayuda,que en ella auia tenido, para hazer la sementera,que tan fertil,y abundante fruto le dio en el Agosto de la eterna retribucion. La gente de Leon, que yua en seguimiento del sancto cuerpo, viendo a donde auia parado, y entendiendo, que la voluntad de Dios era,que por entonces fuesse su habitacio, y morada aquella Iglesia, fabricada con sus manos, y sanctificada con su presencia se bolvieron al pueblo. Dieron cuenta del successo al clero, y ciudad. Los quales para que el sancto cuerpo de su patron, estuuiesse con mucha decencia, y autoridad, edificaron vn monasterio de religiosos,que assistiessen alli, y tuuiessen cuydado con su culto,y veneracion. Y viendo, que no auia sitio acomodado junto a la Ermita donde poderlo edificar, lo fundaron en vn llano, que ay en lo baxo a la cayda del altissimo monte. La fama de esta milagrosa trasladacion (y continuas misericordias,que nuestro Señor obraua, por los meritos,y interceslion de este su siervo Froylan,) se estendio por tantas partes,y conuoco tanta gente de todos estados, q̃ aquel breñoso mõte(ageno de humana conuersacio) se hizo de alli adelante plaça muy frequentada,y vn mercado,y feria,tan abũdante, que sin

otro dinero, ni diligencia, mas de con solo saber pedir, hallaua en ella el triste consuelo, el enfermo salud, el necessitado remedio, y finalmente lo que cada qual auia menester. Entre los que acudieron, cuenta la leyenda ya citada, que fue vna Princesa muy deuota, y aficionada del monasterio de Moreruela. Supo esta señora, como el sancto glorioso (cuya reliquia alli estaua,) auia sido Abbad, y fundador de aquel monasterio, con quien ella tenia deuocion. Desseo hazerle vn particulariſſimo beneficio. Para esto dio orden de sacar secretamẽte la sancta reliquia de aquel lugar a donde estaua, y dar con ella en Moreruela. Correspõdio el effecto cõ el desseo. Porque no haziendose el verdadero honrador de su casa immouible, fue a ella trasladado, con el secreto q̃ conuenia. No se puede encarecer el regozijo, que los religiosos recibieron, viẽdo entrar por la puerta à su padre, a su patrõ, a su maestro, a su fundador, y a todo su bien. Su alegria era tan grãde como justa, y assi no dexaua lugar, ni occasiõ de tristeza. Todo el trato de los religiosos era, ocuparse en dar gracias a nuestro Señor, por merced, y beneficio tã señalado. Todo era hazer processiones, y cantar alabancas, correspondiendo los exteriores effectos cõ a interior causa. No se oluido el Señor de sus

El cuerpo del Sãcto trasladado a Moreruela.

ſieruos dezian conel Propheta, pues les embio al que auia de venir, y eſtauan aguardando. Todos trabajauan a porfia, en adereçar, y adornar apoſento para el cuerpo de aquel celeſtial ciudadano. Y eſte trabajo les era deſcanſo, y aliuio, por el amor con que procedian. Labroſe vn ſepulchro, o arca de muy lindo marmol, q̃ oy eſta, y ſirue de peana, y eſtriuo a la caxa, donde ſe guarda ſu ſancta reliquia, y le falta vn grã de pedaço, que Chriſtianos deuotos an lleuado para remedio, y medicina de diuerſas enfermedades. Fue pueſto el ſancto cuerpo en eſte ſepulchro, metido en vna caxa de palo, de muy rica talla, y eſtofa, cuyos pedaços ſe cõſeruã haſta oy dẽtro del miſmo ſepulchro. No pudo negocio tan graue, dexar de dar muy grande cãpanada, y ſonar por todo el Reyno. Alborotaróſe eſtrañamẽte los Leoneſes, y quedarõ admirados, y laſtimados de ſemejante ſucceſſo. Tratarõ luego del remedio, y pareciẽdoles bueno, acudierõ al monaſterio, a rogar a los religioſos de parte del clero, y de toda la republica, q̃ les fueſſe reſtituydo el cuerpo de ſu patrõ. Hallarõ tã cerradas las volũtades delos mõjes, para inclinarſe a hazer la ſuya (y querer entregar a nadie eſte theſoro precioſiſſimo que tan ſin pẽſar, ſe les auia entrado por las puertas,) que los Leoneſes ſe

perſua

persuadieron, a que por este camino era imposible, que su desseo, y pretẽsion tuuiesse effecto. Boluieronse a Leon tan tristes, como auian hallado contentos a los Religiosos, por la causa de su tristeza. Acudieron a buscar otra vereda. Parecioles a proposito, aprouecharse de la intercesion real. Suplicaron al Rey, fuesse mediadero, y intercesor con los mõjes, para que se les concediesse, lo que a ellos auian negado. Encargose el Rey del negocio, y aũque hizo muchas diligencias, y aplico diuersos medios, valio todo poco. Con esto se vieron los Leoneses affligidissimos, y por no dexar de meter todos los registros, y de aplicar los humanos remedios, acudieron al vltimo. Este fue quexarse al Romano Pontifice. Oyolos, y queriendo tener la vara derecha para ambas partes, señalo Legado, que conociesse de la causa. Tratose el negocio ante el por via juridica. Hechas las diligencias, pronuncio sentencia, adjudicando a la sancta Iglesia de Leon, parte de la sancta reliquia, y mandãdo a los Religiosos, se la entregassen. Fueron estrañas las alegrias, q̃ en Leõ causo esta nueua. No vian la ora de ver executada sentencia, tanto por ellos desseada. Dierõ orden de venir, por su precioso thesoro. Para ello fue necessario señalar, los que no viniessen, por querer venir to-

dos. Acudio el Obispo con toda la gente principal de la Iglesia, y ciudad, al monasterio de Moreruela. Mas boluiendo a la Ermita de Valdecesar, digo que por auer faltado de alli, el sancto cuerpo, se fue resfriando la deuocio, y el acudir dela gente. Con esto vino a despoblarse el monasterio, que (como ya diximos) estaua fundado al pie del mote, sin que permanezca oy del, mas de tan solamente las ruynas del edificio, y dos Ermitas alli junto. La Iglesia a dode el sancto cuerpo estaua, se conserua en pie. Su assieto es en lo mas alto, cercada de altissimos riscos, y breñas, y se á llamado, y llama Ermita de sant Froylan. En toda aquella comarca, à permanecido, y permanece, la deuocion con ella. Assi es muy reuerenciada, y visitada de gente, que de ordinario acude a pedir fauor a nuestro Señor, por los meritos de su sieruo Froylan. Esta en el altar su imagen de bulto, y se guarda vna casulla verde muy rota (que es tenida en mucha veneracion, por dezir la tradicion, que fue del sancto.) El año del parto de la Virgen, de mil, y quinientos y ochenta y cinco, fue a esta romeria el Obispo de Leon, don Francisco de Truxillo. Y no obstante, que la subida, y baxada era difficultosissima (para persona de menos edad, y mas fuercas) el religioso Prelado (haziendo

pier-

piernas de ſu deuocion, y arrimado al baculo del auxilio diuino) lo anduuo. Dixo miſa en la Ermita, y con mucha ternura ſuplico al Rey del cielo, le communicaſſe ſu eſpiritu, para ſaber en la tierra ſeguir las piſadas, imitar las obras de aquel ſancto, deuoto, hermano, y patrõ ſuyo.

Capi. XXXVI. Como la ſancta reliquia de ſant Froylan, fue lleuada a Leon, y de vn grande milagro que ſuccedio.

I en todo lo atras referido, emos ydo llorando, la falta grã de q̃ nos haze, el no hallar en los autores antiguos (que eſcriuieron deſte ſancto glorioſo,) ſeñalado año ni dia, ni coſa por donde ſe pueda entẽder, en q̃ tiẽpo ſuccediã las coſas: en lo q̃ tenemos entre manos, no baſtara la cabeça a proueer de agua, ni los ojos a derramarla. Porque parece, que de propoſito, y con eſtudio, anduuieron huyendo, no ſolo el no dezirlo, ſino aun el ſeñalar alguna particularidad, o circunſtancia, por dõde lo pudieſſemos colegir, o raſtrear. Aſſi en los leccionarios antiguos de la ſancta Igleſia de Leon, (a donde

Leccionarios de Leon.

eſta referido al pie de la letra, todo lo que cerca de la ya dicha traſlacion, queda dicho enel capi tulo paſſado, y ſe dira en el preſente) ni ſe ſeñala el nombre de eſta ſeñora Infanta, que traslado la reliquia de Valdeceſar, a Moreruela, ni ſe di-ze, de que Rey era hija, que Obiſpo tenia la ſi-lla de Leon, o la Abbadia de Moreruela, a que Rey acudieron los Leoneſes, que Pontifice pre ſidia en la Igleſra Romana, que legado ſeñalo, ni finalmente coſa, de a donde podamos aſir, o aprouecharnos, para aueriguar en que tiempo ſuccedio, lo que vamos tratando. Aunque la traslacion que hizo del ſancto cuerpo la Infan ta, fue a diez y ſeys dias del mes de Enero, que en eſte dia ſe celebraua en Moreruela (como pa rece por los miſſales antiguos.) Por eſta cauſa, emos forçoſamente de acudir a nueſtras ordi-narias conjecturas, que (aunque parezcā ſuper fluas) muchas vezes conſiſte, y depende dellas, la inteligencia de lo que ſe trata. Para la preſen te es de ſaber, que el Principe don Alonſo hijo de don Fernando ſegundo (de los que an reyna do en Leon,) caſo con doña Tereſa hija de don Sancho el poblador, ſegūdo Rey de Portugal. Eſta ſeñora traxo cōſigo a vna ſu hermana me-nor, llamada doña Berenguela, que fue deuotiſ ma del monaſterio de Moreruela. La comun

tradicion de los viejos de aquella casa (venida de sus mayores,) fue siẽpre, y es, que entre muchos dones, que esta señora Infanta dio, al ya dicho monasterio, fue vno (y el mayor, y mas precioso) las reliquias, que al presente possee, que son infinitas, y preciosissimas, y que para poder las adquirir, era necessaria persona real. Estan puestas en caxas antiguas, y en bolsas de brocado, y terciopelo de diuersas colores, guarnecidas por todas partes de aljofar, y argenteria (lo qual dizen adereço por sus manos, la deuota Princesa.) Es pues mi conjectura, que fue esta señora, la que traslado el sancto cuerpo, desde la Ermita del valle de Cesar, a Moreruela. Pues como digo es boz publica, que esta Infanta fue deuotissima del monasterio, y fuera de mucha hazienda, que le dio en Portugal, le entrego todas las reliquias, que goza, y possee. Tambien haze correspondecia con esto, otra conjectura, que es entender, que fue el Cardenal Iacintho el Legado, a quien el Romano Pontifice remitio el conocimiento de la lite, y pleyto, que sobre la restitucion de la sancta reliquia, se trato entre la republica Leonesa, y el monasterio de Moreruela. Persuado me a esto, por auerme afirmado vn Canonigo dela sobredicha Iglesia, que el se acordaua muy biẽ, auer leydo muchas

vezes en vn leccionario antiguo de aquella Igleſia (que el, y yo buſcamos, y no parecio) que el Cardenal Iacintho Legado Apoſtolico, auia ſacado del monaſterio de Moreruela, la reliquia de S. Froylã, y la auia entregado al Obiſpo de Leon, para que la lleuaſſe a ſu Igleſia. Y es aſſi verdad, que en eſta occaſion vino a Eſpaña eſte Cardenal Legado, y eſtuuo en ella con el meſmo titulo, muchos años, ocupado en diuerſos negocios: y trato aſſimiſmo de la eleuacion de algunos ſanctos. Particularmente en la ciudad de Leon, en el monaſterio inſigne de ſant Claudio, que eſta en ſu arrabal, celebro la eleuacion de los ſanctos martyres, Claudio, Lupercio, y Victorico: leuantandolos de los ſepulchros baxos donde eſtauan, y poniendolos en el altar mayor en ricas arcas, como ſe ve eſcrito en vna piedra antigua, que eſta en la Igleſia deſte monaſterio. Tambiẽ en el inſigne monaſterio de Celanoua, celebro el miſmo, la eleuacion del glorioſo S. Roſendo. Finalmente aſiſtia en Eſpaña, al tiẽpo, q̃ la Infanta doña Berenguela en Leõ.

cap. 50. Es verdad, que don Lucas, en el libro q̃ eſcriuio delos milagros, q̃ ſuccedieron en la traſlaciõ del cuerpo del glorioſo Arcobiſpo S. Iſidro (quando fue traydo de la ciudad de Seuialla a la de Leon) dize (tratãdo delas marauillas, que obra

Dios por autorizar a sus sieruos) q̃ siẽdo Obis. pode Leon don Manrique, acontecio, q̃ lleuãdo desde el monasterio de Moreruela, a la ciudad de Leon, la reliquia del glorioso S. Froylã, en el camino llouio miel en tanta abũdancia, q̃ delos arboles, y delos cabellos deloshombres, y de todas las otras cosas, q̃ alli venian, corriã arroyos della. Conforme a esto, todas nuestras conjecturas van a dar en vna misma cosa. Porq̃ el Obispo de Leon don Manrique, q̃ fue hijo del Conde de Molina, presidio en aquella sancta Iglesia, diez y nueue años, que corrierõ desde el de mil, y dozientos y diez y nueue, hasta el de mil, y dozientos y treynta y ocho, reynando en Leõ sin Castilla, don Alonso nono, como parece por diuersas escrituras del archiuo. Assi estos pleytos sobre la reliquia, y su traslacion, succedieron en vno destos diez y nueue años, y la traslaciõ fue a onze del mes de Agosto, que en tal dia se celebra en Leon, con grandissima solennidad. Bien veo, que si se apuraran estas cosas, no faltaran testigos. Quiero dezir, que si se vieran las escrituras, q̃ en diuersos archiuos de España a deauer, assi del ya nombrado Cardenal Legado, como delos Reyes, q̃ en esta occasiõ reynarõ en Leõ, se descubriera mucha luz, con que vieramos, lo que por faltar, ignoramos. Mas como sea neces-

sario para poner se esto en execuciõ, tiẽpo, liber
tad, y dinero. Y el caudal de vn particular mõje
Cisterciẽse, solamẽte se estiẽda a desẽarlo (como
yo e hecho, y hago, que a solas sirue poco) no se
me puede, ni deue imputar a negligencia esta
falta. Pero confio en aquel Señor, que es glorio
rioso en sus sanctos, que a de bastar este mi buẽ
desẽo, para despertar, a que otros, que tengan
el caudal necessario, tomen a su cargo la empre
sa, y suplan lo que por carecer yo del, no puedo.
Mas boluiendo a donda dexamos, digo que
auiẽdo venido a Moreruela el Obispo de Leõ,
y la gente mas principal, y noble de aquella re-
publica, les fue entregada la sancta reliquia por
el Legado Apostolico, que (segun dize la leyen
da) assistio personalmente a la entrega. Esto fue
(sin duda) la mitad del cuerpo del glorioso san
cto. Porque la otra mitad quedo, y esta en Mo-
reruela. Entregada la sancta reliquia a los Leo-
neses, se boluieron para su ciudad muy conten
tos, aunque no tanto como ricos, por lleuar cõ-
sigo vn thesoro de tanta estima, y precio. Cami
naron tres dias, y en ellos llegarõ al castillo de
Ardon, tres leguas de la ciudad de Leon: y es al
presente torre de vna Iglesia. Quiso aqui aquel
Señor, que mide todas las cosas con su omnipo
tencia (y las pesa con su sabiduria) mostrar con

milagros exquisitos, quan grata le era la pia deuocion de aquella republica, y la diligécia, que ponia, en la veneracion de su Prelado. Para esto permitio, que algunos de los que venian acompañando la sancta reliquia, comencassen a dudar, si la que cósigo trayan, era la que auiã ydo a buscar, o a dicha, los monjes los auian engañado, dando otros huessos, en lugar de los del glorioso sant Froylan. Comenco esta pequeña centella, a yr encendiendo tan a priesa el animo de muchos, que en breue espacio de tiempo, se fue aprehendiendo por todos, hasta leuantar tan alta flama, que todos quedaron confusos, y no sabiendo que camino descubrir, para salir desta duda, suspendieron el que entonces lleuauan. Vista por el Obispo semejante turbacion, y alũbrado del Espiritu sancto, acudio al ordinario remedio, en semejantes casos, que es a la penitẽcia y oracion. Mando q̃ todos ayunassen, y puestos en oracion, suplicassen a nuestro Señor, los sacasse de aquella duda, que en tãta inquietud, confusion, y tristeza los auia metido. Hizose assi: y auiendo perseuerado en ello vn dia, y vna noche, al amanescer del siguiente dia (como escriue don Lucas) vieron todos cubierto el campo donde la sancta reliquia estaua, los arboles, la ropa, y vestidos, de vn manna dulce, como el

Milagro grande.

c p. 50.

que

que el cielo les auia embiado para ſeñal, y teſtimonio, de que era la reliquia, del patron de ſu Igleſia, la q̃ conſigo trayan. Y para que aſſimiſmo tuuieſſen todos que comer, como ſe hizo. Y pueſto caſo, que el milagro confirmo, lo que ſe pretẽdia: el ſer mas eſte, que otro, parece que da a entender, que paſſo Dios mas adelante, y que quiſo moſtrar el valor, y grandeza deſte ſancto ſieruo ſuyo, y q̃ auia ſido otro Moyſen, en guiar ſu pueblo, y ſacarlo del cautiuerio, y ſeruidũbre a dõde ſus peccados lo tenian, pues obro por ſu interceſiõ vn miſmo milagro. Porq̃ ſi diſcurrimos por lo q̃ en diuerſas partes de la ſagrada eſcriptura, y en autores graues, ſe cuẽta de la vida y obras de Moyſen, y por lo q̃ dexamos eſcrito de nro Froylan, hallaremos, q̃ cifraron en muchas coſas. Salio Moyſen al deſierto. Salio Froylan al deſierto. El vno apacẽtaua las ouejas materiales, el otro las eſpirituales. Froylã tomaua aſquas enlas manos, y las metia enla boca, Moyſen en ſu niñez hizo lo miſmo. Quando Dios quiſo ſacar a Moyſen del deſierto, para q̃ fueſſe a tratar de la libertad de ſu pueblo, ſe le aparecio en medio de vn fuego, que no quemaua: y quãdo quiſo embiar a S. Froylan a lo miſmo, vino el Eſpiritu ſancto ſobre el, en figura de fuego, y aunque entro por ſu boca, no le quemo. El vno

S. Froylã figurado en Moyſen.

ſaco de cautiuerio a los Hebreos : el otro a los Chriſtianos. El vno fue inſtrumento, para que Dios libraſſe alos hijos de Iſrael, del duro yugo de los Egypcios, que erã de diuerſa ley. El otro mereció, que por ſu reſpecto, y diligencia, ſalieſſen los Chriſtianos de la miſeria, en que los tenian pueſtos, los que profeſſauan la ſecta de Mahoma. Al vno dixo Dios, como daria agua al ſediento pueblo: al otro reuelo, lo que ſe auia de hazer, para que las nuues la dieſſen ala tierra. El vno alcanço miſericordia, y perdon para los vnos: y el otro cõſiguio lo miſmo, para losotros. Moyſen traya en ſu compañia, y ſe ayudauade el Sacerdote Aaron: S. Froylã ſe aprouecho, para el miſmo effecto, de Atilano ſacerdote ſanctiſſimo. Finalmente Moyſen fue de noble progenie, y obrador de grandes coſas: Froylan claro en linage, y grande en ſus obras. El vno ſancto, y el otro ſancto. El vno Propheta, y el otro Propheta. Por reſpecto del vno llouio Dios manna en el deſierto, con que los Hebreos ſe ſuſtentaſſen: y por reſpecto del otro, embio tambien Dios manna celeſtial ſobre los Leoneſes, para que comieſſen. Va deſpues deſto refiriẽdo la ya referida leyenda: que entendiendo el Obiſpo, y la mas gente de Leon, como a ſu duda auia dado reſpueſta baſtante aquella marauilla, dig

na de la misericordia del altissimo, prosiguieron su camino con grandissimo contento, contando a quantos vian, el milagro, que Dios auia obrado con ellos, por los meritos de su siervo Froylan. Llegados cerca de Leon, salio todo el resto de la Iglesia, y ciudad, a recibir la reliquia de su sancto. Era estraña la alegria, q̃ todos mostrauan. Las fiestas que hizieron, las inuenciones que sacaron, y la solẽnidad con que lo recibieron. Cantauan todos en conformidad, bẽdito sea el que viene en el nombre del Señor. Este es el dia que hizo el que es poderoso, el dia q̃ desearon ver nuestros padres, y lo merecemos ver nosotros sus hijos. Este dia es, el que estaua reseruado para gloria, para autoridad, para riqueza, bien, y prosperidad desta ciudad, y nuestra. Gozemonos pues todos en el. Fue el sancto cuerpo lleuado a la Iglesia cathredal, y puesto en vna riquissima arca de plata, que esta sobre la mesma mesa del altar mayor, por fundamento del retablo, debaxo los pies del trono dela Assũpcion de nuestra Señora. Tiene esta arca, doze palmos en largo, y mas de tres en alto. Lo qual es causa de representar vna grandeza, y sumptuosidad estraña. Fuera desto sirue de peana, a la custodia del sanctissimo Sacramento, que esta donde puede subir, lo que enla tierra esta mas

alto.

alto. El estar en lugar tã autorizado, la mucha cantidad de plata, los doze Apostoles de talla entera, que tiene en la delantera, cõ el artificio, y primor de la obra, suben tan de punto, que parece, tienen el primero assiento, entre las cosas grãdes, y esquisitas. Assi dize Morales, que ningun altar a visto de mayor autoridad, y dignidad. En lo qual se echa de ver, quan tiernamente ama Dios a los suyos, y con quã larga mano los premia: pues no solo se contenta con darles en el cielo, lo que la imaginacion mas aguda, y veloz no pudo alcãcar, sino q̃ quiere tãbiẽ en la tierra, q̃ los huessos, q̃ no conocierõ, ni gustarõ otra cama, sino la tierra dura, sean adorados, reuerenciados, y puestos en tanta sumptuosidad, y en tan sumptuosos, y costosos relicarios. Esta arca (segũ dizẽ) a sido abierta algunas vezes, y el señor Obispo de aquella Iglesia dõ Frãcisco de Truxillo, q̃ este en el cielo, me dixo, la auia el abierto. Pero la caxita donde esta la reliquia del glorioso S. Froylan esta enclauada, y no ay noticia, de q̃ aya sido jamas abierta: ni q̃ despues de su traslaciõ, ojos humanos ayan visto lo q̃ en ella esta. Afirma la leyẽda dicha, que en esta traslacion obro nuestro Señor, muchos milagros, por los meritos, y interceſiõ de este bẽdito sancto sieruo suyo. Es en aquella ciudad, y Obispa-

do dia muy solẽne, y celebrase en cada vn año a onze dias del mes de Agosto. En el archiuo de aquella Iglesia vi vna donacion, que otorgarõ Arias Goncalez, y su hermano Guiterio Goncalez, a los Canonigos, y por ella les dã ciertas possessiones, para que en cada vn año hagã dos processiones en las dos festiuidades del glorioso S. Froylanes su fecha año de mil, y doziẽtos y setenta y dos, donde se saca, q̃ a muchos años, que se celebra su traslacion.

Cap. XXXVII. Trata se de la reliquia que quedo en Moreruela, y dela canonizacion del sancto.

YA que en el capitulo passado emos ydo acompañando la santa reliquia, hasta meterla en su ciudad, y Iglesia (dõde la dexamos) sera razon en el presente, boluer ala que quedo en Moreruela, y dezir, como despues aca la à possèydo, y possee, estimãdola como perla, y riqueza de infinito precio. Teniẽdo mucho cuydado cõ su veneracio, y cõ q̃ este, cõla decencia, y autoridad, q̃ conuiene. Al presente se guarda en el rico altar de su vocacio, en vna caxa de marauillosa archi

tectu

tectura, y estofa, cubierta cõ vn lienço grande a modo de sabana, en q̃ (dizẽ) traxo el sancto cuerpo embuelto la dicha Princesa, desde Valdecesar a Moreruela. Es cosa marauillosa ver, q̃ con auer corrido tãtos ciẽtos de años, se esta nueuo. Tiene por remate a todas partes, vna frãja de seda azul, y colorada de quarta en ancho, cõ varios labores. Estan assimesmo cõ la sancta reliquia, seys corporales, de muy buẽ lino, q̃ fuerõ del Sãcto, tã nueuos, q̃ parece, se acabã aora de hazer. El año de mil, y quiniẽtos y ochenta, hizo engastar ricamente vno desus huesllos (q̃ es dela cadera a la rodilla) el padre fray Nicolas de Rueda, Abbad q̃ a la sazon era del dicho monasterio, y mio, y professo del. De cuyas virtudes pudiera yo (y fuera justo) armar vna rica tienda, por tener experiencia, y noticia dellas, mas en particular q̃ otro. Pero no quiso Dios, q̃ cosas tan admirables, se manifestassen por medio de vn solo testigo, y este tan obligado, sino q̃ para mas gloria suya, y exẽplo nuestro, las publicassen cõ sus lenguas, y confirmassen con sus firmas veynte y quatro religiosos, q̃ se hallarõ presentes a su trãsito glorioso. En el qual, y en los dias, que duro la enfermedad, vieron descubierta la rica mina de virtudes, q̃ enel pecho de aquel prelado estaua ascõdida. Boluiendo a nr̃o sancto digo, q̃ se

vee por eſte ſu hueſſo, y por los demas, auer ſido de grãdiſſima eſtatura. Enſeñaſe, y ſe da a adorar el dia de ſu feſtiuidad, q̃ acude gẽte de toda la comarca a eſte ſu monaſterio de Moreruela. Gregorio decimotercio, cõcedio el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, Iubileo pleniſſimo a los fieles, q̃ viſitaren eſte dia la Igleſia, dõde eſta la ſancta reliquia. Concedio mas, que todos los ſacerdotes del ya dicho monaſterio, ſaquen vna anima de las penas del purgatorio, diziendo miſſa en el altar de la vocacion de eſte bendicto ſancto. De ſu canonizaciõ no tenemos otra noticia, mas de que pidiendoſe de parte del monaſterio, al miſmo Pontifice Gregorio, la conceſiõ de eſtas indulgẽcias, ſu ſanctidad reparo, y la ſuſpendio haſta certificarſe de ſu canonizacion. Pero viſto el Cathalogo de los ſanctos, y hallando enel al glorioſo Obiſpo Froylan, las concedio, como queda dicho. Solo reſta, q̃ pues los Reynos de Leon, y Galizia, lo tuuieron en la tierra, por protector, y maeſtro. La ciudad de Lugo por hijo, la Igleſia de Leon por patron, y eſpoſo, la ciudad, y republica por defenſor. El monaſterio de Moreruela por fundador, por prelado, por padre, y maeſtro. Aora que eſta en el cielo, con tan exceſiua gloria, que reſplandece como clara eſtrella, que campea en

tre los esquadrones de los sanctos, y esta en la hilera de los señaladissimos Principes dela Iglesia. Aora que goza de la vision beatifica, que es ciudadano de la celestial Hierusalem, y se recrea con la suaue musica de Sion: Aora que es honrado, que es fauorecido, que es alabado, y oye cantar a los Angeles la gala, y triumpho de sus victorias: Aora que todo el celestial senado lo ama, lo estima, y con publicas aclamaciones engrandece. Aora es tiempo, que acudamos todos a el en nuestras necessidades, que le hagamos sabidor de nuestros trabajos, que le pidamos fauor, y remedio en nuestros infortunios, y le cõmuniquemos nuestras miserias. Pues es certissimo, que los sanctos glorioſos fauorecen, y patrocinan desde el cielo, a los que saben pedirles fauor en la tierra. Y en aquella celestial corte, son sabidores, no solo delas cosas tocantes a la republica, sino tambien de lo que compete a las personas particulares, y a las que con ellos tienen deuocion. Y las tratan, y comunican con Dios, y son parte para que se prouea en ellas, y se de el corte mas proporcionado a su bien. Y no obstãte, q̃ todos los referidos tengan particular obligacion, de inuocar a este sancto: Toca esto mas en particular, a los monjes del monasterio de Moreruela. Pues no solo

en vida fue su fundador, su Abbad, su padre, si no que despues de la muerte, auiendole hecho immouible, para entrar en la ciudad, que tanto lo desseaua, y procuraua, se hizo ligero, y tã portatil, que la diligencia, y deuocion de vna flaca muger, tuuo fuerça, para trasladarselo a su monasterio. En el qual perseuera en su compañia, ayudandolos en sus trabajos, afliciones, y enfermedades, y siendo mucha parte con el Rey del cielo, para que tengan dichosos fines. Atribuyendo todos este bien (testigo cierto de la buena vida, y fin, y paradero dela pretension Christiana) a su interceſion, y meritos. Ellos seã medianeros con el Rey del cielo, para que sin tropecar, ni caer en los sedales, y redes del mundo, demonio, y carne, corramos todos por la senda de la buena vida, y lleguemos a la puerta de la dichosa muerte, por la qual salgamos a gozar de la eterna gloria.

Amen.

Laus Deo.

SEGVNDA PARTE DELAS GRANDEZAS DE LA MVY ANtigua y insigne ciudad, y Iglesia de Leon.

Quicumque honorificauerit me

Glorificabo eum. 1. Reg. 2.

Recopiladas por el mismo Autor.

COMO el principal objecto, que me mouio a escriuir la historia del glorioso sant Froylan, fue desſear, que ſu ſanctidad fueſſe de todos los hombres conocida, y venerada en la tierra, como lo es de los Angeles en el cielo: no pudo auer difficultad ni impedimento tan graue, que fueſſe parte para que yo dexaſſe de correſponder a todo aquello, que a eſto tocare. Por eſta raZon, y tambien por auermelo mandado Don Iuan Alonſo de Moſcoſo, digniſſimo Obiſpo de la ſancta Igleſia de Leon, me parecio juſto eſcriuir alguna coſilla acerca dela antiguedad, y principios de aquella ſanctiſsima Igleſia, y ciudad generoſa, con otras dos, o tres antiguedades tocantes a ſu honra, y autoridad. Porque ſiendo eſte ſancto glorioſo, patron, y tan particular protector ſuyo, todo lo que a eſto toca, le toca a el, y mucho. Y aunque es verdad, que por toda la hiſtoria deſte ſancto, quedan mezcladas muchas coſas, concernientes a eſta inſigne Igleſia, y ciudad: cõ todo eſſo, ſi quiſiera entretexer loque aqui va, neceſſariamente auia de interrumpir diuerſas vezes la hiſtoria.

storia. Assi este tratadillo, tan solamente seruira, de vn breue epithome de algunas cosillas particulares, sin diuersion a cosas communes. Porque si se quierã de escriuir en general todas las cosas tocantes a esta ciudad, era negocio de muchos años, y de muchos libros. Pues necessariamente se auian de referir las guerras, los successos, prosperos, y aduersos, que vuo en España en casi quinientos años. Se auia de tratar de todos los Reynos della, se auian de contar las hazañas, y trances de los mas valerosos, y catholicos Reyes, Principes y caualleros, que a auido en el mundo, se auia de discurrir por muy grã parte de los linajes, y nobleza, se auia de dar noticia de las obras, letras, y valor de muchos Obispos, y otros Ecclesiasticos sanctissimos, que an estado en aquella sancta Iglesia. Finalmente se auian de recopilar infinidad de cosas varias, q̃ en varias occasiones, y tiempos, an succedido, todas correspondientes a este intento. Pues como todo el mundo sabe, esta ciudad a sido en todo este tiempo, cabeça del Reyno de Leon: y señora de otras principales prouincias de España: la madre, y escuela de sus valerosissimos prince-

pes, Reyes, y Capitanes: El solar de infinitos linages illustrissimos: El aluergue de las letras, y armas: El muro y estribo de los Christianos. y el castillo que los defendia, y ofendia a los Moros. Finalmente la plaça donde se celebrauã las cortes, se ordenauan las leyes, se juntauan los exercitos, y se trataua todos los negocios de peso tocantes al gouierno de la Christiandad de España. Assi quando esto que yo hago, (que (respecto de lo que pide la occasion) confiesso, es vn induisible) no sirua de otra cosa, sino de corresponder a los respectos, que como ya dixe, a ello me mouieron, quedare yo muy contento.

Capi. I. De la fundacion, y principios de la ciudad de Leon.

ES tan antigua la primera fundaciõ dela insigne ciudad de Leõ, que sin ninguna duda, puede competir cõ las poblaciones en este particular mas señaladas. Porque(segun escriue su natural Castellanos)fue esta ciudad fundada,por el grande Philosopho Mercurio, con nombre de Sublãcia. Lo qual si es assi,es negocio muy calificado, y muy antiguo. Pues quanto a lo primero Marsilio Ficino en vna epistola, que pone al principio de las obras de este Philosopho dize, que su doctrina, y costumbres, fueron de tanta perfeccion,q̃ por excellencia le llamaron Trismegisto,que es lo mismo,que tres vezes grande. Porque fue grande Rey,grande sacerdote,y grande Philosopho. Y quanto a lo segundo,lo haze contemporaneo de Moysen. Y Georgio Veneto en muchos de sus problemas afirma, q̃ fue suegro de Moysen,y el mismo que en la sagrada escriptura es llamado Ietro. Conforme a esto tuuo principio nuestra ciudad,a los quiniẽtos,y quarenta años,de la fundacion de Espaã por el Patriarcha Tubal, reynando en ella Sica

Cãto. 1.

Epistola.

In proble

Exod. 3.

Lib. 1. c. 21.

no, quinzeno Rey della (segun Florian de Ocã po.) Desde este tiempo adelante, no se halla en los historiadores hecha mencion, de cosa particular suya, ni se sabe otra cosa, mas de que permanecio conseruando su nõbre Sublancia flor.

Chronic. to. 1.

Que este le atribuye Vaseo en su chronicon, y casi todas las historias de España. Aunque sant

1. p. capi. 119.

Isidoro, y la historia general, las hazen diuersas. Porque dizen, que las Legiones Romanas destruyeron a Sublancia, y al Flor, y en lugar de Flor edificaron a Leon. Empero como los Romanos tan a su costa auian experimentado el valor, y ferocidad de los Españoles (en casi trezientos años, q̃ en diuersas partes della auiã tenido guerra cõ sus naturales,) entre otras tra

1. p. capi. 119.

ças de prudencia, que la general refiere, dieron (para poder conseruar esta belicosa nacion,) fueron dos. Vna poner en ella gente de guarnicion, otra destruyr, y echar por tierra las poblaciones fundadas en sitios fuertes. Pareciẽdoles, (y no cõ poca razon) ser este, y no otro, el verdadero camino, y total remedio de salir cõ esta su pretension. Auiales enseñado la experiencia, q̃ cada pueblo era tan sobre si, y tan sin correspondencia a otra cabeça, que por la suya (en qualquiera occasion de disgusto,) se reuelaua, y ponia en armas: meneandolas tan bien, que solo

otros

otros Españoles eran baſtantes, y poderoſos a reſiſtir las. Pues quié leyere a Titoliuio, y a los demas, que tratan deſte particular, hallara, que jamas fueron vécidos, ni ſubjetados Eſpañoles, ſin interuenir, y ayudar a ello otros Eſpañoles. Porque los Romanos deſde el dia, que puſieron el pie en Eſpaña, procuraron tener Eſpañoles aliados, y con ellos, echaron della, a los Cartaginéſes. Por eſta razon, de catorze Legiones de gente de guerra, que el Emperador Trajano mando vuieſſe, para defenſa, y conſeruació de las prouincias ſubjetas al Imperio, vinieron dos a Eſpaña. Llamauaſſe vna dellas Gemina, y por ſer ſeptima en numero reſpecto de las demas, fue ſu nombre entero la Legion ſeptima Gemina, y no Germanica, como dixo Tholomeo en ſu Geographia. Fue el aſſiento de eſta Legion, en las entradas de Galizia, y Aſturias, a donde tuuo diuerſos encuentros con los montañeſes de la montaña de Leon. Y particularmente con los bellicoſos Curueños, y Canſecos. Auiendo pues los Capitanes Romanos, esperimentado el valor grande de la gẽte de aquella comarca, deſtruyeron la ciudad de Sublácia Flor, que eſtaua aſſentada en vn fortiſſimo ſitio, a donde agora llamamos Sollanco. Fũdo, y poblo eſta Legion de los naturales de Sublancia, Lib. 2.

otra

otra nueua ciudad, dos leguas de alli, que (tomando el nombre de la misma Legion) se llamo Legio Gemina. Conforme a esto, la ciudad de Sublancia se conseruo desde el tiempo, que reynaua en España Sicano, que fue casi a los mil y quinientos y ochẽta años, antes del nascimiẽto de Christo (segun Florian,) hasta el tiempo, que imperaua en Roma Trajano. A los siete años del Imperio del qual, y a los ciento y siete de nuestro Redemptor, fue destruyda, y en su lugar fundada la ciudad de Leon. Fundaron la los Romanos sumptuosissimamente. Porque fuera de cercarla de muros altissimos, y tan anchos, que por las ruynas se vee, auer sido demas de veynte pies, la rodearon de torres labradas con tanta proporcion, que la fortalecian, y hermoseauan. Dieronle quatro puertas, a quiẽ correspondian quatro calles derechas, que formauan vna cruz. Iuan Abbad Viclarense (en su Paralipomenon de las cosas de España) dize, que esta ciudad de Leon, fue fundacion de Cartagineses, y no de Romanos. Trae para prouarlo diuersas deriuaciones, de donde, y porque causa se llamo Leon. Otros autores atribuyen la ruyna de Sublancia, y fundacion de Leon, al Emperador Nerua, antecessor de Trajano. Nauclero dize, que la ciudad de Leon se llamo Le-

Lib. 1. c. 21.

Fũdaciõ de la ciudad de Leon.

Lib. 3. c. 3.

2. p. chro. gen. 19.

gio

gio de la Legion Romana, y Leon de Leouigil do Rey Godo de Eſpaña. Y ſant Iſidoro, fray Gil de Camora, y otros dizen lo miſmo. Pero todos los autores graues de Eſpaña tienen, que eſta traslacion de Sublancia a Leon, ſuccedio Imperando Trajano, y por ſu mandado: y que de las cenizas de la vieja Phenix Sublancia, naſcio, y ſe crio la nueua Leon. Vaſeo trata muy de propoſito deſtè particular, afirmando ſer verdad, que es fundacion de eſta Legion Romana. Refiere para prouarlo, grande cantidad de epitaphios, ſacados de piedras, que ſe an hallado en Roma, y en diuerſas partes de Eſpaña.

Lib. 2. c. 166. Lib. 8.

Chroni. to. 1.

Capit. II. Como Leon fue ganada delos Moros, y buelta a recobrar por los Chriſtianos.

POR diuerſas hiſtorias conſta, como nueſtra ciudad de Leon, ſalio muy en breue de los pañales de la niñez. Pues pocos años deſpues de ſu naſcimiẽto, tuuo fuerças, y brio para hazerſe famoſa, y muy conocida en el cielo, y en la tierra. En el cielo embiãdo por morador, y ciudadano principal al valeroſo ſant Marcelo, y à ſu muger, con el luzido

eſqua-

esquadron de sus fuertes doze hijos. Y en la tierra alcançando (como dize la general) el honorifico titulo de Colonia Romana, y siendo el assiento ordinario de la gente valerosa, y principal, q̃ de aquella republica, señora del mundo, assistia en el gouierno desta. Y tambien en tiempo de los Reyes Sueuos fue ciudad real, y assiẽto suyo. Mas por no mezclar lo sacro a lo profano, dexaremos para adelante, el tratar de lo primero. Quanto a lo segundo, lo que se sabe es, q̃ a causa de ser esta ciudad vna de las principales, a donde el senado Romano tenia gẽte de guerra, seguian tambiẽ los naturales este exercicio, y assi estauan derramados por toda España (como dize Morales,) correspondiendo en todas las occasiones, que se offrecian a la naturaleza, y nombre de la ciudad, de donde eran, mostrando ya estos, en este tiempo, lo mucho, que en el futuro, y en el mismo exercicio se auian de señalar sus successores, naturales de Leõ. Lo q̃ desta ciudad se escriue mas vezino a su fundacion es, que no solamente fue principalissima el tiempo, que los Romanos la señorearon, sino que tambien reynando los Sueuos, pues era ciudad real, y cabeça del Reyno. Assi lo afirman don Lucas, la general, y Pedro de Medina en sus grãdezas de España. Y segun escriue Rodrigo San

2.p.c.51. Leõ fue Colonia Romana Lib. 10. c.19. cap. 95. 2.p.c.51.

chez

chez Obiſpo de Palencia, quando el braue Rey Godo Leouigildo, vencio a Andeca Rey de los Sueuos, y le gano ſu reyno de Galizia (que en aquel tiempo comprehendia a Leon, y otras muchas tierras, y le auian ſeñoreado ſus anteceſſores ciento y ſetenta y ſiete años) de ninguna otra ciudad hazen mẽcion los autores, ſino de Leon, a donde dizen, que hallo reſiſtencia Leouigildo: no obſtante, que ſalio vencedor de los Romanos, que la hazian. Y aunque derramo en ella mucha ſangre, y executo crueldades exquiſitas en los catholicos que no quiſieron confeſſar la ſeta Arriana, con todo eſſo (ſegun ſant Iſidoro, don Lucas, y fray Iuan Gil de Camora) para eternizar ſu nombre, y ganar autoridad con la mucha, que aquella inſigne ciudad tenia, quiſo, que deſde en adelãte ſe llamaſſe de ſu nombre, eſto es Leõ de Leouigildo. Porque antes ſu nombre era Legio Gemina. Deſpues de eſto, no e leydo coſa particular, tocante a eſta ciudad, haſta muy adelante, quando ſe trata de la deſtrucion general, que communmente llamamos de Eſpaña. En ella corrio por el camino, que las demas. Porque como ya en otras partes queda dicho, la cantidad, y grauedad de los peccados, en que dieron de manos los habitadores de Eſpaña, prouocaron de tal ma-

c. 98.
1. p. c. 11

Lib. 2. c. 36.
c. 80.
Lib. 8.

nera contra si la ira justa del Cielo, y aparejaron los instrumentos del castigo, con que auiã de ser punidos, que permitio la diuina justicia, que los Moros Africanos (embiados por Halifahalid abulmiramamolin,) entrassen en España con tanta felicidad, que en poco mas de catorze meses (como auerigua bien Ambrosio de Morales,) la conquistaron, robaron, y señorearon. En esta general calamidad, fue nuestra ciudad de Leon ganada de los Moros, aunque no con la facilidad, que las demas de España. Pues dize Don Lucas, que se defendio con tanto brio de los Moros (que ya venian triumphando de casi toda España,) que no pudiendo ser ganada por fuerça de armas (aunque vuo hartas sobre ella, y no pocas muertes,) lo vuo de ser por hambre. Assi este autor en sola esta ciudad, y la de Toledo, dize, que hallaron los Moros resistencia. Mas fue nuestro Señor seruido, que durasse poco en su poder. Porque como entre las obras, que van encañadas por los arcaduzes de su profundo saber, resplandezca en summo grado la misericordia (por vsarla, aun quãdo esta mas ayrado.) Assi acõtecio aqui, que acudio luego a su remedio, cumpliendose al pie de la letra, lo que dixo por el Psalmista. Visitare con acotes sus maldades,

Lib. 12 c. 95.

Psal. 34.

des, mas no apartare mi misericordia de ellos. Porque puesto caso, q̃ mando el juez diuino cortar el grande arbol por el pie, co todo esso ordeno, q̃ quedasse vn grumo, q̃ retoñasse, como dize el Espiritu sancto. Esto fue ordenar en el cõsistorio de su alta prouidencia, q̃ los Christianos q̃ no se arrodillaron al idolo de Baal, eligiessen por su Rey, y caudillo al valeroso Principe don Pelayo, q̃ con particular prouidẽcia del cielo parece, estaua reseruado para el rescate, y remedio de la miserable tierra de España. Era este sancto Infante don Pelayo (segun el Arcobispo, y el de Tuy,) nieto del Rey Chinda Suindo, y hijo del Infante Fauila, a quien el Rey Egyca sobrino del Rey Vuamba, cõ prudẽtissima dissimulacion auia embiodo a Galizia, para que estando alli arrinconado, ni tuuiesse occasion, ni bracos para tratar de succeder en el Reyno. Embiolo (por dorar mejor su intento) con titulo de Duque de Cantabria, y capitan general de Vuittiza su hijo, que assistia en Galizia, con titulo de Rey della. Tuuo el Principe Fauila en su muger, a nuestro valeroso Pelayo. Desgraciose Vuittiza con el Duque Fauila en tanto grado, que le quito la vida por sus manos, y desseo, y procuro hazer lo mismo en Pelayo su hijo. Escapose el sãcto moço desta cruel persecu

Dari. 4.

3. reg. 19.

Linage de iman re s en Pelayo.

Lib. 4. c. 4. c. 60.

cion, y por dar lugar a que el tiempo, y la fortuna diessen buelta a la rueda, y juntamente, (o lo principal) por deuocion fue en romeria a Hierusalem. Quando boluio de alla, (hallando a su patria en tan profundo pielago de miseria) se recogio a Asturias, donde se auiã retirado muchos Christianos. Pero como el zelo sancto de la honra de Dios (que via andar por el suelo,) le incitasse a boluer por ella, sobre cierta occasioncilla, se retiro con los Christianos, que le quisieron seguir, a lo mas aspero de las montañas, para desde alli (ayudado de la fragosidad, y aspereza de la tierra) defenderse, y ofender a los Moros. Los Christianos, que con el assistian, lo eligieron por su Rey, año del nascimiento del hijo de la Virgen, de setecientos y diez y ocho. Auiendo corrido tres años, desde que el Rey don Rodrigo perdio la vltima batalla, y con ella el Reyno de Espaã. Esta eleccion, dizen los autores citados, que fue en Çobadonga, que es vna cueua muy espaciosa, metida en lo alto de vn risco asperissimo, al lado de la mõtaña llamada Auseba, a dõde los Christia nos se auian recogido cõel. Estos deuian de ser pocos. Pues el Arçobispo dize, q̃ alli cõ difficultad podian estar mil personas. Elegido por Rey, começo a dar tales muestras de su valor,

Don Pelayo elegido en Rey.

Li. 4. c. 4

y ze-

y zelo ſancto, que ſe eſtendio la fama por toda Eſpaña. Sintieronlo grandemente los Moros. Y porque eſta pequeña centella ſe apagaſſe, antes que tomaſſe fuerças, proueyo el Capitan Tarif, que aſiſtia en Cordoua, y tenia el ſupremo gouierno de Eſpaña, que el Capitan Alçamã con vn grueſſo exercito (que ſegun refiere Ambroſio, tomandolo dela hiſtoria del Obiſpo de Salamanca Sebaſtiano, auia en el ciento y ochẽta y ſiete mil Moros de pelea) fueſſe en demanda del nueuo Rey Pelayo. Acudio toda eſta gẽte a la montaña llamada Auſeba, en cuyo lado, y en la cueua, que ya diximos, eſtaua Pelayo, y los ſuyos. Y no auiendo podido el traydor Arçobiſpo don Oppas reduzir a Pelayo, con vna larga, y elegante oracion, que le hizo, aconſejãdole, que ſe rindieſſe, y no quiſieſſe con tan flacas, y deſiguales fuerças reſiſtir, lo que las muchas, y fuertes de toda Eſpaña, no auiã podido, ſe dio la batalla. En ella dexando los milagros particulares, que aquel Señor, que es llamado Dios delos exercitos obro, en defenſa de ſu cauſa, y de los que la defendian, murierõ (como dize el Obiſpo Sebaſtiano) ciento y veynte y quatro mil Moros. Y de ſeſenta y tres mil, que bolvieron huyendo, enterro los ſeſenta mil vn pedaço de vna montaña, por dõde paſſauan, (que

Lib. 13. c. 4.

En la vida deſte Rey.

se arranco, y cayo con todos ellos, a la parte del rio Deua.) Con esta celestial victoria, y con entender por ella, q̃ ya Dios enuaynaua la espada de su justicia (que tan afilada, y riguro sa se auia mostrado contra España,) comenco el sancto Rey Pelayo, y los suyos a cobrar animo: luntaron se le de nueuo algunos Christianos, con cuya ayuda, apreto tan valerosamẽte a los Moros, que les hizo desamparar, quanta tierra posseyã en Asturias. Y no solo recobro el señorio de Asturias, sino que poniendo su confiança en el fauor, que el padre delas misericordias Iesu Christo, le auia començado a hazer, salio con su exercito de las montañas, y atrauesando lo que ay hasta Leon, puso cerco a la ciudad. Apretola tanto, que no pudiendo defender la los Moros, se la dexaron en las manos. Ambrosio de Morales es de parecer, que don Pelayo, ni gano la ciudad de Leon, ni pudo, ni tuuo, titulo, ni armas de aquel Reyno. De las razones, que (dize) le mueuen a esto, es la primera, que Sampiro, y Don Lucas, y otros algunos historiadores antiguos, no lo escriuieron. La segunda, que la ciudad de Leon estaua entonces entera en la forma, que los Romanos la auian edificado. Y como agora (aunque esta arruynada,) vemos, era vna braua fuerça, con veynte

Lib. 13 c. 5.

y cinco pies de grueſſo en la muralla, y torres bien grandes, y eſpeſas. Y en ella tendrian los Moros, gran numero de ſoldados. Por lo qual fuera temeridad atreuerſe el Rey don Pelayo, a acometerla. La tercera, que el Arcobiſpo dõ Rodrigo, en algun autor antiguo deuio de hallar mentiroſa la eſcritura. En que auiẽdo de dezir, que el Rey don Pelayo tomo la ciudad Gijon, dezia de Leon. Por la ſimilitud que ay en el latin entre (ciuitatem Legionis, y ciuitatem Gegionis.) Y aſſirrando el, dio facilmente occaſion a que erraſſen muchos. Todas tres coſas, ſon conjecturas, y harto flacas. Porque quanto a la primera, ningun autor a auido en el mundo tan copioſo, y cuydadoſo, que refiera todos los ſucceſſos correſpondientes a lo que el tratauа, ſino que oy ſale vna hiſtoria muy trabajada, y mañana otra ſobre el miſmo argumento, cõ coſas no ſolo nueuas, ſino contrarias. Y quando los hiſtoriadores antiguos, que callaron la toma de Leon, lo vuieran viſto, o fueran copioſos, o lo negaran, parece, q̃ tenia la contradiciõ alguna fuerça. Pero quiẽ leyere ſus hiſtorias, no ſe eſpantara de eſto poco, ſino de lo mucho, que paſſaron en ſilencio. Mayormente q̃ vnos dixerõ vnas coſas, y otros, otras. Y ſi dos, o tres lo callaron, lo dixeron el Arcobiſpo, el Doctor fray Juan

Don Pelayo ganó a Leõ

Lib. 4. c. 4. Lib. 8. Lib. 7. 3 p. c. 2. Lib. 4. c. 85. Chroni. c. 94. 1. p. c. 11 Lib. 9. c. 3. Inquiri. Lib. 4. conf. 9.

Iuan Gil de Çamora, el padre Mariano, la hiſtoria general, Illeſcas, Pedro de Medina, el Obiſpo de Palencia, Garibay, Antonio Veuter, Venero, fray Alõſo de Eſpina, y otros muchos. En quanto a lo ſegundo no me parece, es neceſſaria otra reſpuesta, ni ſalida, ſino la que el miſmo Ambroſio da en el miſmo capitulo. Eſto es, que murieron ciento y ſeteta mil Moros ſobre Cobadonga, y en la retirada. Pues ſiendo aſſi, que mucho que don Pelayo viniesſe ſobre Leon, y la conquiſtaſſe, pues como el miſmo dize, ſe le junto gente de nueuo? A mi me parece, que no ſolo pudo tener animo para venir ſobre Leõ, ſino para yr tambien ſobre Cordoua, el q con mil hobres hizo cara a ciento y ſetenta mil, y ſe vio vencedor, y conocio de ſu parte el fauor del cielo. Ni ſe tampoco, que gente de guerra podia quedar en muchas leguas de Aſturias, auiẽdo ſalcado los mas ſeñalados capitanes, que paſſaron de Africa con tan exceſſiuo numero de ſoldados? Quanto a lo tercero, no ſolo como dize Ambroſio, el Obiſpo de Burgos don Alonſo de Cartagena en ſu Anacephaleoſis, ſino caſi todos los autores citados eſcriuen, que al Rey don Pelayo pintan con vn Leon bermejo en cãpo blanco, q̃ ſon las armas del Reyno de Leon, por auer el ganado aquella ciudad a los Mo

cap. 45.

ros. Conforme á esto me parece, que a este valeroso Principe se deue atribuyr la cõquista, y restauracion de la ciudad de Leon. Mayormente que tiene tambien de su parte, la comun tradicion de sus naturales, que en semejãtes casos vale mucho. Castellanos en su Leõ de España, no solo quiere, que don Pelayo gano a Leon, sino que escriue muy en particular la guerra, q̃ vuo, y los trances todos, que en ello succedieron. Y aunque yo le e oydo dezir, que lo hallo, y saco de vnos papeles antiguos, con todo esso, como escriue en verso, y la poesia vsa de tantas licencias, cada qual la podra tener para juzgar dello a su aluedrio: pues en ningũ historiador, de los que atribuyen al Rey don Pelayo, la cõquista, y restauracion de la ciudad de Leon, hallo referidas las cosas particulares, que sobre ello succedierõ: sino es en la historia del Alcayde Albulcacin Tarif Albentarique, que traduxo de Arauigo en Romance Miguel de Luna interprete del Rey don Philippe segũdo nuestro señor. Alli esta escrito con tanta claridad, y particularidad, que porque se vea, quiero trasladar aqui al pie de la letra todo el capitulo, q̃ es el cincuenta y seys, y comienca en esta forma.

Leon de España.

Capi. III. De lo que succedio a don Pelayo, en la conquista de la ciudad de Leon.

ESTAVA el Rey don Pelayo a la mira con los Moros, para no perder coyũtura, que fuesse buena, para poderles ganar alguna tierra. Y como viesse, que la enfermedad de pestilencia q̃ andaua entre ellos, auia cessado, y q̃ auia muerto de ella mucha gente. Y jũto con esto, via que el Rey de Cordoua estaua ocupado en guerras, jũtamente con el Rey de Baeça, para la cõquista de Hispala, y las otras guerras, que tenian los otros Reyes Moros, vnos con otros, pareciẽdole, que aquella era buena occasion, para poder hazer algũ buen effecto: determino hazer guerra al Rey Abenrhamin, y cõ este designio, mãdo hazer gente en todo su Reyno, y junto vn exercito de ocho mil hombres de a pie, y ciento y cinquenta de a cauallo, y se fue marchando con ellos, azia aquella parte del medio dia, hasta llegar a vna ciudad pequeña (aunque fuerte) a la qual llaman los Christianos naturales de aquella tierra, por nombre Legio. Y auiendola sitiado, y cercado por todas partes, embio

a de-

a dezir alos Moros cercados, que le entregassen aquella ciudad, y que el les prometia de hazer merced, pues era suya de derecho. Los quales como auian embiado al Rey Abẽrhamin su señor, que fuesse con exercito, a socorrer aquella tierra, y estauan aguardando el socorro, le respondieró, que hiziesse lo que quisiesse, porque ellos tenian proposito de defender su partido. Con esta respuesta, mando dar combate a los cercados. Y auiendo durado desde la mañana, hasta el anochecer sin cesar, fueron despartidos con la noche. Del qual combate murieron dela gente del Rey don Pelayo, mas de trezietos hõbres, y delos cercados faltaron ochenta. Y el dia siguiente, mando combatir de nueuo aquella ciudad. Y auiendole dado vn combate, pensaron aquel dia los cercados perderse, porque eran pocos, respecto de que se auia muerto mucha gente de pestilencia, y el Rey don Pelayo traya mucha gente en su exercito. Y assi le embiaron a dezir, que les diesse treguas de tres dias, para tratar con el, de medios, dentrò de aquel termino, para entregarle aquella ciudad. Con esta demanda se holgo mucho el Rey Don Pelayo, y se las concedio. Y con rehenes que dio a los Moros, salio vn Alcayde, que gouernaua aquella ciudad. Al qual llama-

uã

uã por nombre Mahometo Itriz, y trato con el Rey de concierto. Y resolutamẽte lo effectuo con el de esta manera, que los Moros auian de salir de aquella ciudad libremente con sus mugeres, y hijos, y bienes muebles, a la parte y lugar que quisiessen sin recebir ningũ daño de los Christianos: y le dexarian aquella ciudad desocupada. Con este concierto fue contẽto el Rey don Pelayo: y auiendolo jurado, se salieron de ella todos los Moros con su Alcayde, y fueron azia el Reyno de Toledo, y el Rey don Pelayo se entro en ella con los suyos, y se apodero de todos los castillos, y lugares de su comarca, por auerse muerto sus moradores, en la pestilencia passãda. El Rey Abenrhamin salio de Toledo, con vn exercito de seys mil hombres de a pie, y trezientos de a cauallo, a toda priesa en socorro de aquella ciudad. El qual encõtro al Alcayde Itriz en el camino, con los demas Moros, que auian entregado aquella ciudad al Rey don Pelayo. Y auiendo sabido lo que passãua, mando cortar la cabeca a aquel Alcayde, por auer la entregado sin su licencia. Y auiendo hecho esto, passo adelante por ver, si podria cobrar aquella ciudad. Y como el Rey don Pelayo supo, q̃ venia contra el, el Rey Abenrhamin con exercito, pareciendole, que era bueno vsar de cautela,

para vencer a su enemigo, dexo en buen cobro aquella ciudad, y salio della buē espacio de tierra. Y auiēdose emboscado lo mejor que pudo, estaua a la mira para proueer lo que conuenia. En estos medios llego el Rey Abenrhamin, sobre aquella ciudad, con su exercito. El qual la mando sitiar, y cercar por todas partes, para dalle el dia siguiente combate. Y el Rey don Pelayo aquella noche apercibio su gente, y dio cō ellos sobre el campo del Rey Abenrhamin, cō tal furor, y de tal suerte, que le hizo retirar de ella, y alçar el cerco con perdida de mil hōbres. De la gente del Rey don Pelayo, faltaron quinientos. El qual les fue en el alcance, hasta el amanecer. Y como el Rey Abēr hamin, viesse desconcierto en los suyos, recibio mucha pena, y tuuo necessidad de retirarse, para rehazer su exercito. Y boluio sobre el Rey don Pelayo. Y assi de todo aquel Reyno de Toledo le acudia gente cada dia. Y en breue tiempo junto vn exercito de doze mil hombres de a pie, y quinientos de a cauallo. Con los quales boluio sobre aquella ciudad. Y como el Rey don Pelayo vio tan gran pujança de gente contra el, temio perderse. Y como no osaua desamparar aquella ciudad, mando entrar dentro della mucha gente, con todo el bastimento, que le fue possible,

pa-

para su mantenimiento, y defensa de aquella ciudad. Y hecho esto, se retiro con su campo, para rehazerse con gente de todo su Reyno, para defenderse de su enemigo. El Rey Abérhamin llego sobre aquella ciudad llamada Legio, y la cerco, y sitio por todas partes. Y auiendola cercado, embio a dezir a los cercados, con vn mensajero suyo, que le entregassen aquella ciudad, sin dilaciones, y q̃ el les haria merced. Al qual mensaje le fue respondido, por el Alcayde de los Christianos, llamado por nombre Ormiso, que hiziesse lo que quisiesse, que el no podia entregar aquella ciudad, antes auia de morir el, y los suyos en su defensa. Cõ esta respuesta el Rey Abenrhamin, mando dar combate a los cercados. Y auiẽdole dado desde el medio dia, hasta el anochecer, los Christianos se defendieron muy bien. Faltaron de los Moros en este combate, trezientos hombres, y de los cercados faltaron cinquenta. Y aquella noche siguiente llego vn correo dela ciudad de Toledo, al Rey Abenrhamin, con nueuas, como el Principe Abẽrhamin su hijo, en tanto que el hazia aquella guerra, estaua muy al cabo de vna repentina enfermedad, que le auia dado. Con esta nueua recibio mucha tristeza. Y como temiesse, q̃ muerto el hijo, estando el ausente, y tan lexos, no se

alçasse con aquella ciudad algun Alcayde: por cuya causa podia ser perderse. Por euitar este daño, mãdo alçar aquel cerco, y dio la buelta azia la ciudad de Toledo a grãdes jornadas. Y auiẽdo llegado alla, fue bien recebido de los suyos, con mucho regozijo, porque su hijo estaua ya fuera de peligro. El Rey don Pelayo se holgo mucho del buen successo de aquella guerra. Y pareciendole, que para defender aquella tierra de los Moros, conuenia, que el mismo assistiesse en ella, con este acuerdo, la mando fortificar, y labrar de nueuo otros castillos en su comarca, para la defensa de toda aquella tierra, y ciudad. Y comenco el, a assistir de nueuo en ella, haziendola su corte, para desde alli hazer guerra a los Moros. Esta ciudad la perdio el Rey Abenrhamin, en los vltimos dias de la Luna de Iumet, el segundo año de ciẽto y diez de la hyxera. De lo qual recibio mucho pesar. Porque tuuo entẽdido, que si no la recobraua, auia de recebir mucho daño en su Reyno delos Christianos. Aqui se acaba el capitulo. Reduzida esta cuenta a la nuestra, es año de Christo, de setecientos y treynta y vno. Seys años adelante, salio de esta vida mortal, para la eterna del cielo, este sancto Rey don Pelayo, auiendo sido Rey diez y nueue años. Dexo vn hijo llamado Fauila, que le succe-

dio

dio en el, y vna hija que se dixo Ermesenda, casada con don Alonso, que tambien le succedio. Dize el Arcobispo, que quando murio este santo Rey Pelayo, se oyeron en el ayre cantares angelicos.

Capit. IIII. De los Reyes que fueron succediendo a don Pelayo, y del tributo de las cien donzellas, que algunos refieren auer concedido Mauregato a los Moros.

Don Fauila. Li.4.c.5 En la vida deste Rey.

POR muerte del santo, y valeroso Rey don Pelayo, succedio en el Reyno su hijo don Fauila, mas (por no durar en el, mas de dos años (que le dan el Arcobispo de Toledo, y el Obispo Sebastiano de Salamanca) no pudo poner en execucion lo mucho que de sus grandes prendas se tenia concebido.

Dõ Alonso el catholico. cap.64.

¶ Suplio muy bien esta quiebra don Alonso su cuñado, marido de Ermesenda, que entro aora en el Reyno. Auia este Principe (como dize el de Tuy) assistido en compañia de su suegro don Pelayo, casi desde los principios de su rebelion, mostrando bien en las occasiones, que cada dia se offrecian de pelear con los Moros, el

valor de su persona, su prudencia, y valentia jũto con vn zelo feruorosissimo, de que la gloria, y honra del Rey del cielo, fuesse siempre en augmento. El Arcobispo de Toledo, y el de Salamanca, y el de Tuy, con todos los demas antiguos historiadores (y los que despues tomaron dellos) afirman, que este Principe don Alonso, descendia derechamente del valeroso Rey Recaredo. Lo qual mostro el, en las grandes virtudes, que se le atribuyen. Porque estendiendo todos ellos, la pluma sobre este particular, confiessan, que quedan cortos, respecto de lo mas, que la verdad pide. Assi refieren infinidad de victorias, que (dichosamente) alcanço de los Moros. En ellas afirmã, que les gano todo el Reyno de Galizia, y en Castilla, quanta tierra ay hasta Osma. Toda Vizcaya, Orduña, Alaua, Rioja, y Pãplona. Encarecen assimismo, el zelo grãde, que tenia del augmẽto dela Iglesia, y fee catholica. Porq̃ en todas las ciudades q̃ ganaua, edificaua luego Iglesias, y reparaua las arruynadas, proueyendolas de Obispos, de Sacerdotes, cruzes, ornamẽtos, libros, vasos sagrados, y de todo lo demas necessario al culto diuino. Finalmẽte dizen tanto (y con palabras de tanto encarecimiẽto) de sus virtudes, y Christiandad, que se vee bien, como el espiritu del Señor enderecaua sus

Li. 4. c. 5 En la vida deste Rey. c. 66.

caminos. Y trego por cierto, q̃ este sancto Rey re
stauro el Obispado de Leõ, y señalo Prelado pa
ra aquella silla. Pues como queda dicho, hazia
esto en las ciudades, q̃ yua recobrãdo. Mayormẽ
te q̃ (como veremos adelãte) pocos años despues
deste Rey, cõfirman ya en las escrituras Obispos
de Leõ. Y pues esta ciudad desde el Rey dõ Pe-
layo su suegro, era posseyda de Christianos (y el
L. 4. c. 5 mismo estaua en ella tan de ordinario q̃ dize el
Arçobispo escriuiẽdo su vida, q̃ por assistir el, y
sus successores en Leõ, era llamada ciudad real)
no ay duda, sino q̃ puso Obispo. Por las grãdes
virtudes, y zelo q̃ tuuo, y mostro del augmento
de la fee, y religiõ Christiana, merecio alcançar
en vida el honorifico titulo de catholico, de quiẽ
lo an heredado los Reyes de España. El Arçobis-
po le da dos hijos legitimos, q̃ son Fruela, y Vi
marano, y vn bastardo llamado Mauregato. A-
uiẽdo biuido en mucha gracia de Dios, y de los
hõbres, cargado de años, y meritos salio de la car
cel deste cuerpo, para yr a gozar de la libertad e-
terna, año de Christo de setecientos y cinquẽta y
siete, auiẽdo diez y nueue, q̃ reynaua. En su trã
sito fueron oydas vozes angelicas q̃ deziã. Como
es sacado el justo, y quitado de la tierra, y no ay
quiẽ lo cõsidere, y aduierta? Por apartarlo de la
mal dad es lleuado, a dõde sera eterna, y pacifica

su

su memoria. ¶ No pudiera dexar de hazer mayor quiebra en el pueblo Christiano (de la q̃ hizo (aunq̃ fue harto grãde) la muerte del catholico Rey dõ Alõso (cõ quié tãto bié se enterro,) si no succediera en su lugar dõ Fruela su hijo mayor, q̃ como hijo de tal padre, y heredero de sus virtudes, prosiguio sus exercicios, y intẽtos. Al cãço (como dize el Arçobispo) grãdes victorias delos Moros, y delos vicios. Porq̃ hizo guerra á los vnos cõ armas materiales, y a los otros cõ justas, y sanctas leyes. Entre diuersas cosas q̃ Vasco dize, hizo para illustrar el reyno, fue fundar la ciudad de Ouiedo, poniẽdola en tãta perfecciõ, q̃ asistio muchos años en ella la corte, y hasta oy es cabeça de Asturias. Tãbié deuio de hazer alguna cosa en la ciudad de Leõ, pues ella era la ordinaria, y mas principal habitacion de los Reyes. Tomole la muerte a los onze años de reyno.

Dõ Fruela. 1.

Li. 4. c. 6.

Chronic. to. 1.

¶ Dexo el Rey Fruela vn hijo llamado dõ Alõso, a quié por ser cõtinẽte, llamarõ despues el casto. Por su tierna edad dexo de ser elegido por Rey, quando murio su padre, y fue lo su primo hermano dõ Aurelio hijo de dõ Fruela hermano de dõ Alõso el catholico. Tuuo este Rey luego que començo a reynar vna peligrosa guerra con los esclauos, que auia en sus tierras (que determinandose de tomar las armas, contra

Don Aurello.

sus señores, no podian ser pocos:) fueron vencidos, y reduzidos a su antigua seruidũbre. No cuentã los autores otra cosa señalada en armas, q̃ este Rey hiziesse. Antes por solo dezir, q̃ tuuo siẽpre paz cõ los Moros, le an querido algunos atribuyr, q̃ fue el, el primero, q̃ les concedio las ciẽ dõzellas Christianas en tributo. Verdad es, q̃ delos autores antiguos, don Lucas, cõ quien va la general dizen, que consintio, que algunas donzellas Christianas se casassẽ cõ Moros. Pero esto no es bastante fundamento, para infamar a este Rey de cosa tan repugnante a la ley Euangelica. Mayormente faltando aqui testigos, que lo digan. Salio el Rey don Aurelio de esta vida, año de setecientos y setenta y dos, auiẽdo reynado seys.

c.68. 3.p.c.6.

¶ Por muerte de don Aurelio entro a reynar dõ Silo, yerno de dõ Alõso el catholico, casado cõ Adosinda su hija, aquiẽ corruptamẽte llamã Vsenda. Tuuo este Rey paz con los Moros, y guerra con los Christianos sus vassallos. Porq̃ se le reuelarõ los Gallegos a lo q̃ parece, desseãdo tener Rey proprio, y particular en su tierra. Passo el Rey a Galizia sobre el caso con vn grueso exercito, y a la entrada a donde aora llamamos el Cebrero (y los autores de aquel tiẽpo monte Ciperio) dio la batalla a los rebeldes, con que

Dõ Silo.

los

los desbarato, y reduxo a su obediẽcia. El Obis- En la vi-
po Pelayo de Ouiedo dize, que despues de esta da deste
victoria, hizo el Rey don Silo vna entrada en Rey.
tierra de Moros, por la parte de Estremadura, y llegando a la ciudad de Merida, traxo de alli el cuerpo de la Virgen y martyr sancta Eulalia, y grã parte de la cuna, en que fue criada. El sancto cuerpo metio en vna arca de plata, y con la reliquia de la cuna lo puso en la Iglesia de sant Iuan Euangelista, que el auia mandado edificar en el lugar de Prauia. Tambiẽ e visto atribuyr a este Rey, el auer comprado la paz a los Moros infamemente, con dadiua de donzellas Christianas: Pero no hallo occasion, ni indicio bastãte para creer tal cosa. Reyno nueue años.

¶ Luego que salio de esta vida don Silo, fue elegido por Rey don Alonso el casto, hijo de don Fruela, anteceſſor en el Reyno a don Aurelio. Pero gozo pocos dias de la dignidad. Porq̃ su tyrano tio Mauregato, se la puso a pleyto, no teniendo mas titulo, ni derecho que sola su ambicion. Era Mauregato (como ya atras se dixo) Maure-
hijo bastardo de don Alonso el catholico, auido en vna esclaua, y deuia sin duda ser tambien Mora, pues el nombre del hijo correſponde a ello. Porque entre Mauregato, y Maura, que en latin es Mora, ay poca differencia. Mostro bien

Tributo de las cien donzellas.

lo mucho que se le pego de la esclaua, si (como muchos autores dizen) quiso que toda España lo fuesse de los Moros, solo porque le ayudassen a alcançar la dignidad real, que ni le venia por eleccion, ni tampoco por herencia de don Alõso su padre. Porque no el, sino su muger Ermesenda hija de don Pelayo, y hermana del Rey Fauila, era la legitima heredera. Assi como dize el Arçobispo, y el de Tuy, y fray Iuan Gil, y Zamalloa, y el Obispo de Palẽcia, y Vaseo, y Pedro de Medina, y otros, offrecio a los Moros (porque le ayudassen a conseguir su ambiciosa pretension) cien donzellas Christianas en tributo cada vn año: las cincuenta nobles, y las cincuenta plebeyas. Que si la historia es cierta, fue traça, y inuenciõ propria del demonio, y de sus ministros (que todos estos barrancos, y atolladeros se atreue a atrãcar vn animo abrasado en ambicion y codicia, sin reparar, que buelue el rostro a Dios, y al mundo, y a todas las consideraciones, y respetos diuinos, y humanos.) Pues por estos medios tan repugnantes a la profession Christiana, que auia hecho, y professaua, refieren, q̃ se apodero del Reyno, entrando a darle la possession del, vn gruesso exercito de Moros, que Abderramen primero deste nombre, (a quien dizen se concedio el tributo) embio

Li. 4. c. 7. c. 70. Lib. 8. Lib. 9. c. 12. 3. p. c. 7. Chronic. to. 1. c. 94.

desde

desde Cordoua. Posseyo el Reyno Mauregato seys años, que le dan el Obispo Sebastiano, y el de Tuy, sin hazer otra cosa que mas se pueda alabar en el, que auer acabado presto la vida, y con ella la tyrania, para que el Reyno quedasse libre de vn hombre, que se dize, le impusotributo semejante a aquel, que con espiritu propheti co lloraua Hieremias, diziendo. Oygame todo Israel, y considere mi doloroso sentimiento, viẽ do, que las donzellas de mi pueblo, son entregadas por esclauas, y cautiuas de sus enemigos. Casi todos los historiadores referidos afirmã, que estas donzellas erã, entregadas al Rey Moro, y que el disponia dellas a su voluntad. En vn traslado dela historia de don Lucas se dize, que las cinquenta nobles yuan, para darse en matrimonio a los Moros, y las cinquenta plebeyas, para rameras. Y en otro, que por tener Mauregato paz con los Moros permitio, que algunas donzellas plebeyas se casassen con ellos. Es verdad, que Iulian del Castillo en la historia de los Reyes Godos, con quien tambien va el padre fray Benito de Guardiola, en su libro de nobleza, tienen, que Mauregato no solo no concedio el tributo de las donzellas, sino que antes lo redimio, pagando por cada donzella quinientos sueldos: de donde dize Guardiola, que salio el

En la vida deste Rey. c. 70.

cap. 1. Thren.

c. 70.

Lib. 3. disc. 3.

c. 31.

dezirse, de vengar quinientos sueldos, segun fuero de Castilla. En quanto a lo tocante a los quiniento sueldos, no ay duda, sino que estos autores se engañan. Porque se pagauan en recõpensa de las injurias que recibian los hijosdalgo, quando se satisfazian a dinero. Parece esto sera assi por diuersas escrituras, y particularmẽte por vna, que don Alonso Rey de sola Leno, (hijo de don Fernando, y nieto del Emperador delas Españas don Alonso) otorga en fauor de la sancta Iglesia de Leon, era de mil, y dozientos y treynta, q̃ es año de nuestro Redemptor, de mil y ciento y nouenta y dos. En ella concede entre otras cosas, que por qualquiera injuria, que se hiziere a prebendado de aquella sancta Iglesia, peche, o vengue el delinquente quinientos sueldos, como si la hiziera a hijodalgo. Por dõde se vee, como los prebẽdados de aquella insigne Iglesia, muy de atras traen el ser nobles y calificados. En quanto a lo segundo, de que Mauregato no concedio el tributo, parece no van muy fuera de camino, porque no cabe en razon, que vn hombre baptizado cometiesse semejante crimen, y quando lo concediera, perdiera cada vno de sus vassallos, mil vidas antes que consentirlo Pues en diez años lo venian a pagar casi todos, siendo tan pocos. Fuera de q̃

ni el Obiſpo de Salamanca Sebaſtiano, que alcanço eſtos tiempos, o alomenos a perſonas q̃ los pudieron bien alcançar, ni el Obiſpo de Aſtorga ſant Piro, ni el de Beja Iſidoro, ni el de Ouiedo Pelayo, que fueron poco deſpues, lo eſcriuieron en ſus hiſtorias, ſiendo coſa tan digna de referirſe en ellas. Y el priuilegio que llaman del voto, no ſolo no lo dize, ſino que ſe colige del, que fueron muchos Reyes, los que cõcedieron e impuſierõ eſte nefando y infame tributo, y ninguno dellos Mauregato. Pues no deſcendia del don Ramiro primero, como adelante ſe vera, y dize en el preuilegio, que concedieron el maluado tributo, los Reyes de quienes, el deſcendia. Y la hiſtoria de don Lucas de Tuy (que es el autor que primero lo eſcriuio, y de quiẽ otros lo an tomado) no tiene acerca de hombres graues, y doctos tanta autoridad, que ſea ella baſtante a darla, a coſa ſemejãte. Que como no a ſido impreſſa, anda tan viciosa, que en las menos coſas correſponden vnos traslados con otros.

¶ En lugar de Mauregato, fue pueſto en la ſilla del Reyno don Bermudo primero deſte nõbre, ſu ſobrino, hijo de don Fruela ſu hermano. Era don Bermudo, ſegun dize el Arçobiſpo, ordenado de Diacono, y juntamente tan religio- Don Bermudo. 1. Li. 4. c. 6

so, que pareciendole el gouierno del Reyno, de mucho impedimẽto, para poder acudir, como era razon, al seruicio de Dios, y de su Iglesia (a quien estaua dedicado,) a los tres años de Reyno, de su propria voluntad, lo renuncio en don Alonso, que Sebastiano Obispo de Salamanca lo llama su sobrino: pero a se de entender hijo de primo hermano.

En la vida deste Rey.

Dõ Alõso el casto.

¶ Por esta renunciacion entro a reynar don Alonso el casto segũda vez, q̃ de la primera no se le cuenta tiẽpo, por auer vsurpado luego el Reyno Mauregato, como queda dicho. En el segundo año de su reynado (como se halla en vn preuilegio suyo, que esta en el monasterio de S. Vicente de Monforte en Galizia,) comenco a hazer guerra a los Moros, y en esta ocupacion perseuero toda la vida. El Arcobispo de Tolẽdo, y el Obispo de Tuy, y el de Palencia dizẽ, q̃ en vna batalla mato a vn capitã Moro llamado Mugay, con mas de setẽta mil Moros, y en otra al capitan Alahabaz Alcorrexy, cõ todo su exercito, q̃ (sin señalar, q̃ numero de gẽte auia en el) dize, era mucha. Lo mismo le acõtecio cõ Amelich Alcorrexi, y su exercito. Despues vencio, y mato a otro capitan llamado Mahamut, con cinquenta mil Moros. Finalmente salio siẽpre victorioso en todos los encuentros, q̃ tuuo con

Lib. 4. c. 8. 9. 10. c. 73. 3. p. c. 8.

los

los Moros, que fueron muchos. Tãbien le atribuye el miſmo autor, la celebre victoria, q̃ llaman de Rõceſualles, dõde a manos de Eſpañoles acabaron la vida, aquellos tan nõbrados doze pares de Francia, afirmando, q̃ el miſmo Rey don Alonſo ſe hallo en la batalla. Las virtudes, y excellencias, q̃ los autores eſcriuen deſte valeroſo Rey, ſon tãtas y tan perfectas, q̃ parece, ninguna delas que merece eſte nõbre, faltaua enel. Por eſte atajo alcanço a ſubir en breue a vna alta cũbre de felicidad, q̃ fue ſer amado de Dios, y de los hõbres, y premiado en vida, y muerte. Illuſtro mucho la ciudad de Ouiedo, poniendo en ella el aſiẽto dela corte, como el lo dize enel preuilegio de S. Vicente de Mõforte, q̃ acabamos de referir. Fabrico aſſimiſmo la Igleſia mayor, y la camara ſancta, donde puſo aquella celebre cruz labrada por manos angelicas, q̃ haſta oy eſta alli, con otras muchas, y precioſiſſimas reliquias. Finalmẽte dexãdo otras muchas coſas, q̃ cuẽtã los hiſtoriadores (y yo por andar cõ hãbre de breuedad no puedo referir:) auiẽdo eſte Sãcto, honeſto, y valeroſiſſimo Rey, paſſado la carrera deſta vida, ſin caer (ni aunq̃ ſe ſepa tropeçar en coſa graue) le tomo la muerte en buena vejez, año del naſcimiẽto de Chriſto, de ochociẽtos y quarẽta y dos. Auiẽdo reynado cinquẽta y dos.

Cap.

Capi. V. Como los Moros pidieron al Rey dõ Ramiro, el tributo de las cien donzellas.

AVNQVE mi intento principal a sido tratar de la guerra, que vuo entre los Moros, y el Rey don Ramiro primero de este nombre, hijo de don Bermudo el Diacono, anteceſſor que fue en el Reyno a don Alonſo el caſto, (y por cuya renunciacion entro en el) con todo eſſo, me parecio tomar la corrida de atras, refiriẽdo de paſo los Reyes, que ſuccedieron a don Pelayo, haſta llegar a don Ramiro (que entro a reynar por muerte de don Alonſo el caſto, de quien acabamos de eſcriuir.) Pues por eſte camino ſe podra venir a pie llano, y muy derecho a dar en el como, quando, por quien, y porque ſe concedio a los Moros, y pago el maluado tributo de las cien dõzellas Chriſtianas. Si como en el capitulo quarto dexo dicho, ſe impuſo. Y aunque ſea aſſi, y aya ſido Mauregato el que lo prometio, y pago, y dexo cargado ſobre el reyno, ni ſe halla en hiſtoria, ni cabe en razon, ni ſe puede imaginar, que don Bermudo el Diacono, y don Alonſo el caſto (que ſucceſſiuamẽ-

te reynaron) lo pagassen. Porque dõ Bermudo demas de auer reynado muy poco tiempo, era tan religioso, y sieruo de Dios, que antes perdiera mil Reynos, y con ellos la vida, que consentir cosa tan ignominiosa, y fea para si, y para su Reyno, y para toda la Christiandad. Pues dõ Alonso el casto bien cierto es, que no lo pago: assi porque sus virtudes no dauã lugar a cosa, que tanto les repugnaua, como por auerles hecho todo el tiempo que reyno (segun ya se dixo) guerra, y guerra cruel: perdiendo los Moros en todas las batallas, gente, tierras, riqueza, y reputacion. Y aunque los autores, que yo e visto, no me parece señalan, que la guerra que dõ Alonso el casto tuuo con los Moros, fue sobre la paga del tributo de las cien donzellas: para mi es conclusion muy cierta, y verdadera, que si se auian prometido, mano de aqui la causa radical de venir luego a las manos. Puesto caso, q̃ como el valor de don Alonso era tan grãde, no aguardaua a ser acometido, ni daua lugar a que le pidiessen gollorias. Porq̃ casi todos los años, que reyno, salio en busca de los Moros, cõ exercito formado, y los acometia en sus propias casas, los cautiuaua, robaua, destruya, y dexaua cõ las manos en la cabeça. De modo, que en su tiẽpo, no es creyble, ni cabe en razon, que los Moros

ros tratassen, ni aun se acordassen de pedir tributo, a quien tan a menudo, y tan caro se lo hazia pagar a ellos. Lo mismo digo del religioso Rey don Bermudo el Diacono su antecessor. Pues (dize Garibay) que sobre el caso, tuuo guerra con Hisenmiramamolin de Cordoua, y le mato en vna batalla setenta mil Moros con su Capitan Mugay. Aunque estauan los Moros tan aficionados a este tributo, infame al nombre Christiano, que me parece lo pidieron con la espada en la mano, diuersas vezes, y en diuersos tiempos. Como fue reynando don Ramiro primero, successor de don Alonso el casto, segun veremos: y en tiempo de don Ramiro tercero, quando sobre ello se dio aquella celebre batalla de Simancas, en la qual murieron ochenta mil Moros, y succedieron los estraordinarios prodigios referidos en vna escritura, que yo vi en el insigne monasterio de sant Millan de la Cogolla, que llaman el preuilegio del Conde Fernan Goncalez. De modo, que si el tributo se cócedio, forçosaméte, emos de confessar, q̃ lo concedio, y pago solaméte Mauregato. Y los q̃ quiere notar a otros, de los Reyes Christianos de crimen tan contrario a este nombre, y profession, tienen poco fundamento, y menos razon. Y porque se vea la ofensa graue, que en ello se

Lib. 9. c. 13.

come

cometia contra el Cielo, y contra la tierra, y quan pesada carga era de lleuar, se referirã aqui algunos casos raros, que sobre la paga se escriue succedieron.

¶ En Galizia se cuenta, que passando ciertos caualleros Gallegos, por vn recuesto agrio, que esta como dos leguas de la Coruña, y vna de Betanços, junto a la puente Sarandones, como viessen lleuar a los Moros algunas donzellas, de las que en aquella comarca se auian de dar en tributo (mouidos cõ zelo de verdaderos Christianos) salieron a ellos, y trauando vna escaramuça los vencierõ, y se las quitaron. Por la memoria deste hecho (desde aquel tiẽpo, hasta el presente) dizẽ, es llamado aquel lugar Peyto Burdelo, q̃ es lo mismo, q̃ dezir pecho, o tributo del Burdel. Y porq̃ esta refriega succedio en vn cãpo dõde auia muchas higueras, comẽço la gẽte a llamar a estos caualleros (q̃ hizierõ la resistẽcia) los caualleros das Figueyras. Y corrompiẽdolo Figueroas. Tomaron ellos en honra de tã hõroso hecho por armas, hojas de higueras. De stos señores descieñẽ los Duques de Feria, y los demas Figueroas illustres en sangre. Oy en dia esta cercado aq̃l lugar de higueras, y alli es la casa de solar deste linaje. Ambrosio de Morales refiriendo este hecho dize, q̃ succedio en vn lugar

Figueroas.

Lib. 13. c. 27.

cer-

cerca de Mõdoñedo. La verdad es lo q̃ queda dicho, porq̃ Mõdoñedo esta veynte lèguas de alli.

Quiroses ¶ De los señores de la casa de Quiros en Asturias de Ouiedo, se cuenta otro semejante caso, y por ello traẽ en sus armas cinco cabeças de donzellas, en memoria de otras tantas, que quitaron a los Moros, lleuando el maluado tributo a su tierra.

Carrion. ¶ El mismo autor refiere, que passando vn esquadron de Moros, por la vega de Carrion, con las donzellas del tributo, les salio al camino vna manada de Toros (que apartandose de las vacadas) se juntaron, y arremetiẽdo a ellos, les quitaron la presa. En memoria deste milagro, y en gratificacion a Dios, de tan señalado beneficio, se edifico en el lugar, y sitio donde esto succedio, vna Iglesia en honra de su madre bendita, que por esta causa se llama nuestra Señora de la Victoria.

Simãcas. ¶ La villa de Simancas tiene por armas siete manos: dizen es la causa, que estando en aquel lugar recogidas siete donzellas, para ser entregadas a los Moros, que andauan juntando las ciento del tributo, considerando estas tristes su suerte miserable, y pareciendoles menor mal otro qualquiera, por grande que fuesse, de comun consentimiento se cortaron las manos. Vi

ſto eſto (al tiempo de la entrega) por el alcayde q̃ la tenia a cargo, ſalio a los Moros, y les dixo, que aquellas ſiete donzellas no podian yr con ellos, por eſtar mancas. Mas como ellos reſpondieſſen, que aſſi mancas las querian, y ſobre ello (viniendo a las manos) la gẽte del lugar las defendieſſe valeroſamente, en memoria deſte ſucceſſo, y defenſa, ſe quiſo el lugar llamar de alli adelante Simãcas. Siendo ſu nombre antes, que eſto acontecieſſe Gureba, y tomo aſſi miſmo por armas ſiete manos de donzellas.

(a) ¶ Refiereſe en la hiſtoria general, que yendo vnas de eſtas deſdichadas virgines, a ſer entregadas a los Moros. Vna dellas yua por el camino, haziendo deſembolturas, y vſando de poco recato en la honeſtidad exterior de ſu perſona. Pero llegada a tierra de Moros, ſe compuſo eſtrañamente. Preguntada, que auia ſido la cauſa de la primera deſembolturа, y del ſegundo encogimiento. Reſpondio, que mientras camino por tierra de Chriſtianos, como via, que eran mugeres, no reparo en yr deſcompueſta, pues vnas mugeres no tenian uerguença, ni ſe recatauã en eſto de otras. Pero q̃ entre hõbres era juſto, que las mugeres moſtraſſen mucha honeſtidad. Baldonãdo cõ eſto, el poco valor de los chriſtianos, y ſu mugeril animo, pues auiã antepue 3.p.c.8.

(a) Cree quento se pudo entremeter por el tomado de otros tiempos de mas antigueda, y no sucedio en Hespaña.

ſto a muerte hõrada, vida en infame ſeruidũbre

¶ Ya que emos referido eſtos tres, o quatro ſucceſſos (que entre otros muchos ſe an conſeruado,) para q̃ por ellos ſe vea, quan aborecible fue a Dios, y a los hõbres eſta miſerable carga, (que vn ciego apetito de reynar, baſto a poner ſobre los Chriſtianos de Eſpaña) ſera razõ boluer, a donde dexamos, q̃ fue al remate, y fin del Reyno de dõ Alonſo el caſto, y principio de ſu ſucceſſor don Ramiro primero. En ſu tiẽpo (como vimos) los Moros eſtauan laſtimados, y no poco, de la cruel carniceria, y deſtrucion, que en ellos, en ſus tierras, y hazienda tantas vezes, y de tantas maneras, auia hecho el Rey don Alonſo. Lo qual como les dolia tanto, era cauſa, de que en todo tiempo eſtuuieſſen con cuydado de hallar occaſion, como poderſe vengar. Parecioles a medida de ſu deſſeo la muerte de dõ Alonſo, cuyo valor, y prudencia, era el fundamento de ſus victorias. Auia el valero Rey don Alonſo ſeñalado (ſegun nueſtros hiſtoriadores,) por ſu ſucceſſor en el Reyno, a don Ramiro primero, hijo de ſu primo dõ Bermudo el Diacono, hõbre de mucha edad, y larga experiencia en el gouierno del Reyno, y exercicios militares, por auerſe hallado ſiempre a ſu lado, y auer en todas las occaſiones, dado mueſtra de ſingular prudẽ

cia,

cia, valor, y virtud. Pues a este nueuo Rey Ramiro (como dize don Lucas,) embio sus embaxadores Abderramen segundo, que tenia el señorio de los Moros de España, pidiendo, le diesse cinquenta donzellas nobles, para contraer cõ ellas matrimonio los Moros, y otras cinquenta plebeyas para mancebas, como el Rey Mauregato las auia concedido, y pagado. Oyo el valeroso Rey la embaxada, y poniẽdo los ojos en Dios, y no enel peligro, en que quedaua puesta su persona, y Reyno, negãdo lo que se le pedia, respondio a los embaxadores, que dixessen a su Rey, que el no deuia, ni auia de pagar semejante tributo, y sobre ello arriscaria mil vidas, y mil Reynos, si tantos tuuiera. Despedidos con esta resolucion, y dada la respuesta al Rey de Cordoua su señor, se publico al punto guerra, a fuego, y a sangre. Lo mismo ordeno en sus tierras el Rey don Ramiro. Para lo qual, desseando acertar, congrego cortes en la ciudad de Leon, mandãdo, que todos los prelados, y caualleros, de su Reyno, acudiessen a ellas. Tratose de la resistencia, que conuenia, se hiziesse a los Moros. Auiendose de nueuo ordenado algunas leyes, y fueros, se despacharon prouisiones por el Reyno, mandando, que todos sus habitadores, que fuessen aptos para tomar armas, acudiessen con cap. 75.

ellas a la ciudad de Leon, a donde se junto, y de donde salio el exercito. Y no obstante, que el Arcobispo, y el de Tuy, y Pedro Antonio Beuter, la general, fray Alonso de Espina, y otros muchos autores tratan en particular de lo succedido en esta jornada hasta el vltimo remate della, me á parecido testigo mas calificado, y cierto, y que mas por menudo lo cuenta, el mismo Rey don Ramiro, que lo vio, y toco con las manos. Por lo qual referire aqui el preuilegio, que otorgo el, y muchos Obispos, Abbades, y caualleros, y finalmente todos los Christianos, que se hallaron presentes.

Lib. 4. c 13. cap. 75. cap. 31. 2. p. c. 11. Li 4. con fide. 9.

Cap. VI. Del preuilegio que llaman del voto al Apostol Sanctiago.

EN EL nombre del Padre, Hijo, y Espiritu sancto, Amé. Los hechos de los antecessores, por los quales los hombres, que despues vinieren, puedan ser enseñados, para todo bien, no son de callar, mas antes se deuen encomendar a la fiel memoria de la escritura, para que por ellos, los que despues vinieren, sean combidados a la imitacion en el bien obrar. Por ende yo el Rey don

Ramí-

Ramiro con mi muger la Reyna Vrraca (dada a mi por la mano de Dios) y con nueſtro hijo el Rey Ordoño, y cõ mi hermano el Rey Garcia, encomendamos a la perpetuydad de la eſcritura la guarda, y cõſeruacion de nueſtra ofrenda, q̃ offrecimos al muy glorioſo Apoſtol de Dios Sanctiago, con conſentimiento de los Arçobiſpos, Obiſpos, y Abbades, Principes, y grandes de nueſtra caſa, y de todos los fieles Chriſtianos de Eſpaña. Porque tambien nueſtros ſucceſſores, no quebranten a caſo por ignorãcia, lo que nos hezimos. Y otro ſi, porque acordandoſe de nueſtros hechos, ſean mouidos a hazer ſemejãtes obras. Eſcriuimos aſſimiſmo las razones, porque fuymos mouidos a hazer eſta ofrenda, para que guardadas, vengan en conocimiento a los que ſeran deſpues de nos. Es coſa ſabida, y verdadera, que en los tiempos paſſados, poco deſpues, que fue la deſtrucion de Eſpaña (que ſuccedio reynando el Rey don Rodrigo) algunos Principes Chriſtianos nueſtros anteceſſores fuerõ perezoſos, negligentes, y floxos, y deſcuydados (la vida de los quales, ningun fiel Chriſtiano deue ſeguir,) ca eſtos, por no verſe inquietados con la guerra de los Moros, les ſeñalaron, y puſieron ſobre ſi (coſa indigna de ſer relatada,) vn abominable tributo, conuiene

a saber, que diessen a los Moros en cada vn año, cien donzellas de estremada hermosura, las cinquenta hijas de los nobles, y hidalgos de España, y las otras cinquenta, de la gente del pueblo. O doloroso exemplo, indigno de conseruarse en nuestros descendientes, que por cõcierto de la paz temporal, y transitoria, se daua en cautiuerio la virginidad Christiana, para q̃ la luxuria de los Mahometicos se empleasse en corromperla. Y yo que deciẽdo de la sangre de aquellos Principes, despues que por la misericordia de Dios recebi el gouierno del Reyno, inspirando en mi la bondad de Dios, comence a pensar, como quitaria este tan triste oprobrio de mis naturales. Para poner en execucion este digno pensamiento, primeramente lo comunique, y consulte con los Arçobispos, y Obispos, y Abbades, y otros varones religiosos, y despues con todos los grãdes de nuestro Reyno. Al fin auido prudente, y saludable consejo, estando todos juntos en la ciudad de Leõ, dimos alli leyes, y fueros a nuestros vassallos, que ouiessen de ser guardadas por todas las partes de nuestro Reyno. Dimos assimismo nuestra prouision general, para todos los grãdes de nuestro Reyno. En q̃ cõuocassẽ todos los hõbres esforçados, y valiẽtes assi de apie, como de a cauallo, ora fuessẽ

nobles, ora no, como fuessen aptos para la guerra. Y q̃ a cierto dia estuuiessen jũtos para hazer jornada. Y assi mismo rogamos a los Arçobispos, Obispos, y Abbades, y otros varones religiosos, q̃ se hallassen presentes ala dicha batalla, paraq̃ por sus oraciones la misericordia de dios se inclinasse a acrecentar el esfuerço en los nuestros. Cũplioſe enteramente nro mãdado. Y dexados solamente los hombres flacos, y los q̃ no eran para pelear, para q̃ labrassen las tierras, todos los demas se ayũtarõ para yr a la guerra, no tãto munidos, y cõuocados (segũ suele) por nro mãdato, mas de su buena volũtad, por el amor de Dios, q̃ los mouia. Cõ esta gẽte, yo el Rey Ramiro, cõfiado mas dela misericordia de Dios, q̃ de la muchedũbre de mi gente: Despues de andadas algunas jornadas, y dexadas atras las tierras, que estan en el comedio, enderece mi camino azia Naxera, y de ay fuy a vn lugar, que llaman Albelda. Entre tãto los Moros sabida nuestra venida (auiẽdo cõuocado a los de allẽde el mar, por cartas, y por mẽsageros, para q̃ viniessen en su ayuda) nos vinierõ a acometer, y dierõ la batalla cõ muchedumbre de gente, y grande animo. Y por abreuiar (de lo que sin lagrimas, y dolor no podriamos acordarnos) muchos de los nuestros fuerõ por nuestros peccados muer

tos, y heridos. Assi llenos de turbacion vuimos de huyr, y recogernos a vn cerro, que llaman Clauijo. A donde ayũtados, y hechos vna muela, estuuimos casi toda la noche, en lagrimas, y oraciones: no sabiendo por ninguna manera, q̃ hiziessemos, quando viniesse el dia. En esta triste congoxa yo el Rey Ramiro reboluiẽdo en mi pecho diuersas cosas (como a quien mas de veras tocaua el peligro de la gente Christiana) me quede dormido. Y estando assi, el bienauenturado Apostol Sanctiago, defensor delas Espãñas, tuuo por bien de se me mostrar, de manera, que me parecia, verlo biuo, y visible en cuerpo, y en anima. Y como yo marauillado le preguntasse, quien era: el Apostol de Dios, me dixo. Por ventura tu no sabias, que mi señor Iesu Christo quãdo repartio las prouincias del mũdo entre sus Apostoles mis hermanos, puso de baxo de mi proteccion, y amparo a toda España? Y apretando con su mano la mia dixo. Esfuerçate, y ten mucha confianca, que yo sere en tu ayuda. Y en la mañana conel poder de Dios, venceras la innumerable muchedumbre de los Moros, que te tienen cercado. Pero muchos de los tuyos (a los quales esta ya aparejada la holganca eterna) recibiran en esta batalla, corona de martyrio. Y porque sobre esto no aya lugar

Aparece se el Apostol Sanctiago.

de

de dudar. Vosotros, y los Moros me vereys manifiestamente, sobre vn cauallo blanco, con vn grande estandarte blanco en la mano. Por tanto, llegada el alua confessareys todos, y recibireys penitẽcia. Y despues de celebradas las missas, y recibida la cõmunion del cuerpo, y sangre de nuestro Redemptor Iesu Christo, armados todos no dudeys de acometer las hazes de los Moros, llamando el nombre de Dios, y el mio. Ca sabed por cierto, que los Moros caeran por punta de espada. Y dichas estas palabras el glorioso Apostol de Dios, desaparecio de mi presencia. Despertando pues yo luego del sueño, y admirado no poco, de auer visto vision tan celestial, hize llamar aparte, y por si, los Arçobispos, Obispos, y Abbades, y otros varones religiosos, a los quales con lagrimas, gemidos, y contricion, di parte de lo que me auia sido reuelado. Ellos prostrados en oracion, dieron grandissimas gracias a Dios, y al Apostol, por tã marauillosa consolacion. Hecho esto, comence a poner por obra con toda presteza, lo que nos auia sido mandado. Y armadas, y puestas en orden de batalla nuestras hazes, fuymos a dar la a los Moros. Y el bienauenturado Apostol de Dios, assi como lo auia prometido, se nos aparecio, a los vnos, y a los otros, esforcando, y ani-

mando los nuestros a la pelea, y embaraçando, y firiendo los contrarios. Luego que esto vimos conocimos, que auia cumplido su promesa, y alegres con tal socorro, començamos à llamar de coraçon, y con grandes alaridos el nombre de Dios, y del Apostol, diziendo. Ayudadnos Dios, ayudad nos Sanctiago. La qual inuocacion de nuestro patron, fue la primera, que en España se à hecho. Y plugo ala misericordia de Dios, que no fuesse en vano. Porque en este dia fueron muertos casi setenta mil Moros. Tambien se tomaron, y saquearon sus reales. Y siguiendo el alcance, tomamos la ciudad de Calahorra, y la restituymos al señorio de los Christianos. Y auida esta victoria tan sin esperarla: considerando la aparicion del sancto Apostol Sanctiago nuestro patron, determinamos darle algun don, que fuesse perpetuo. Assi establecemos, que sea guardado por toda España, y por todas las partes de ella, que adelante Dios vuiere por bien de librar de los Moros, por ruego del Apostol Sanctiago, en cada vn año a manera de primicias. De cada yunta de bueyes sea pagada a los mayordomos, o seruiētes de la Iglesia de Sanctiago, vna medida de la mas escogida mies, q̄ de todo genero se cogiere, y lo mismo del vino. Lo qual todo sea para

ſuſtentacion, y mantenimiento de los Canonigos, que reſidieren en la Igleſia de Sanctiago. Y allende deſto concedemos (y para ſiempre confirmamos,) que los Chriſtianos de toda Eſpaña, en qualeſquiera entradas, que hizieren en tierra de Moros, de lo que ganaren, den al glorioſo Patron nueſtro, y defenſor de las Eſpañas Sanctiago, tanta parte, como ſe diera a vn hombre de a cauallo. Los quales dichos votos, y dones, y ofrendas referidos, prometemos con juramanto todos los Chriſtianos de Eſpaña, de dar cada año a la Igleſia de Sanctiago. Y preſtamos el juramento por nos, y por los que nos ſuccederan, para que ſiempre canonicamente ſe guarde, y ſe cumpla. Por tanto te pedimos, y ſuplicamos (o padre omnipotente ſempiterno Dios,) quieras por los meritos del bienauenturado Sanctiago, oluidarte de nueſtras maldades, ſino que tu ſola miſericordia nos valga, aunque mas indignos ſeamos de ella. Tambien te ſuplicamos, que eſtos dones, q̃ por tu ſeruicio offrecemos a tu Apoſtol bienauenturado Sanctiago (de las coſas que cõ tu fauor, por ſu pedimiento ganamos,) nos aprouechen a noſotros, y a nueſtros ſucceſſores, para remedio de nueſtras animas. Y otro ſi por ſu interceſion, tu Señor (que biues, y reynas

perdu

perdurablemente) tengas por bien, de nos recebir en las moradas perdurables del cielo, a donde biues, y reynas para siempre jamas, Amen. Tambien votamos, y prometemos para siempre jamas, que los que de nuestra sangre descēdieren, darā en todo tiempo su fauor, para que sean guardados estos sobredichos dones, y votos, que al dicho Apostol, y a su Iglesia damos, y offrecemos. Y si a caso alguno de nuestro linage, o otra qualquiera persona este nuestro testamento quisiere quebrātar, o no diere fauor, para que sea cumplido, de qualquier estado que sea, sea maldito, y condenado en el infierno con Iudas el traydor, y con Dathan, y Auiron. Los quales sorbio la tierra biuos. Y ademas, los sus hijos sean huerfanos, y la su muger sea biuda, y el su Reyno temporal aya otro. Iten sea priuado de la cōmunicacion del cuerpo, y sangre de Iesu Christo. Y por consiguiēte de la parte del Reyno perdurable para siempre jamas. Y allen de desto, paguen seys mil libras de plata al Rey, y a la Iglesia de Sāctiago de por medio. Y esta escritura finque en su fuerça para siempre. Nosotros tambien los Arcobispos, Obispos, y Abbades, que por merced de Dios vimos con nuestros proprios ojos, este milagro, que nuestro Señor Iesu Christo tuuo por bien de hazer, por

el su Apostol Sanctiago, a su sieruo el muy noble Rey Ramiro, y a toda la Christiãdad de España, confirmamos para siempre, y establecemos, que sea guardado canonicamente. Y si alguno atentare, a quebrantar este escrito, y donacion de la Iglesia de Sanctiago, o no quisiere pagarla, de qualquier estado que sea, Rey, Principe, labrador, clerigo, o lego, maldezimoslo, descomulgamoslo, condenamoslo ala pena del infierno, donde sea atormentado sin fin con Iudas el traydor. Y esto mismo fagan cada año los Arcobispos, y Obispos, que fueren despues de nos. Y si no lo fizierẽ, por la autoridad de Dios todo poderoso, Padre, Hijo, y Espiritu sancto, y por la nuestra, sean dañados, y descomulgados, y priuados del poderio, que les es dado por mano de Dios. Fue fecha la escritura de voto, y ofrenda, y donacion, en la ciudad de Calahorra, en dia señalado veynte y cinco dias de Mayo era de ochocientos y setenta y dos.

Yo el Rey Ramiro con mi muger la Reyna Vraca, y cõ nuestro hijo el Rey dõ Ordoño y cõ mi hermano el Rey don Garcia. Esta escritura firmamos de nuestro nombre proprio, despues de otorgada por nos.

¶ Nos

¶ Nos todos los pueblos y moradores de España, que fuymos presentes, y vimos por nuestros propriss ojos el sobredicho milagro del nuestro glorioſiſsimo protector el Apoſtol Sãctiago, y por la miſericordia de Dios alcançamos delos Moros victoria y triumpho, eſto que ſobredicho es eſtablecemos, y confirmamos para q̃ dure y ſea firme y valedero para ſiempre jamas.

¶ Yo Dulcidio Arçobiſpo de Cantabria, que eſtuue preſente confirmo.

Yo Suario Obiſpo de Ouiedo, que eſtuue preſente, confirmo.

Yo Ouecca Obiſpo de Aſtorga, que eſtuue preſente, conf.

Yo Salomon Obiſpo de Aſtorga, que eſtuue preſente conf.

Yo Ruderico Obiſpo de Lugo, que eſtuue preſente conf.

Yo Pedro Obiſpo de Iria, que eſtuue preſente, conf.

Suero Perez mayordomo del Rey, que eſtuus &c.

Pelayo Gutierrez eſcudero de armas del Rey, que eſtuue, &c.

Melendo Xuarez potestad, y gouernador que estuue, &c.

Rodrigo Gonçalez potestad, y gouernador, que estuue, &c.

Gustios Osorez, potestad, y gouernador, q̃ estuue, &c.

Suero Melendez, potestad, y gouerna. &c.

Gutierre Osorez potestad, &c.

Osorio Gutierrez potestad, &c,

Ramiro Garcia potestad, &c.

Yo la Reyna doña Vrraca.

Yo el Rey don Ordoño su hijo.

Yo el Rey don Garcia su hermano.

Martin testigo. Pedro testigo. Pelayo testigo. Suero testigo. Melendo testigo. Vicencio Sayon del Rey, testigo.

Cap. VII. De algunas dudas, que se offrecen acerca del preuilegio referido.

TRatando en el capitulo quarto, de si el Rey Mauregato concedio, y pago a los Moros, el nefando tributo delas ciẽ dõzellas, dixe, como algunos autores erã de cõtrario parecer, y di, dos o tres razones en q̃ me pa-

recio se podian fundar. Pero en este lugar, y por la occasion del preuilegio que se acaba de referir, auremos de dar algunas otras, que les ayudan mucho. Porque auiendo estado considerando, como concordaria, el auer podido ser premiado el Rey don Ramiro primero, y el señor de la casa de Villalobos, por lo mucho que en esta guerra hizieron, con prebendas tan insignes como Canonigos de la Iglesia de Leon, no auiẽdo en aquel tiempo Iglesia, ni Canonigos, ni aun casi poblacion, ni que sepamos señorio de Villalobos, no solo no le halle salida, ni solución que me quadrasse, sino q̃ comunicãdolo cõ personas graues y doctas, se me representaron tantas otras difficultades y repugnancias, que dexaron por pequeña, y facil, la que al principio auia tenido por grande y difficultosa. Porq̃ supuesto, que es cõclusion verdaderissima, que los Reyes de España, y sus vassallos, prometieron votos al Apostol Sanctiago, y en muchas partes los an pagado y pagan, en gratificacion, y reconocimiento del fauor grande, que del recibieron en batallas contra Moros: ay difficultad, y no pequeña, sobre aueriguar, que Rey hizo la promesa, y quando. La occasion de dudar es, porque la ciudad de Leon (a donde refiere el preuilegio que se celebraron las cortes, y se cõ-

uoco

uoco toda la gente del Reyno) estaua despobla
da, y lo estuuo, hasta que adelante la reedifico
don Ordoño primero su hijo (como dizen el Lib. 4. c.
Arçobispo, y Morales, y otros.) Fuera desto en 14.
aquel tiempo, ni consta por historias, ni por es- Lib. 13.
crituras, que vuiesse en el reyno de Leon, ni en c. 55.
otro alguno de los Christianos de España, Ar-
çobispos con quien el Rey comunicasse (como
se refiere en dos, o tres partes del preuilegio.) Y
el dezir, que casi en los tiempos de la destrucio
general de España (que hizieron los Moros,
reynando don Rodrigo,) algunos Principes pe
rezosos, negligentes, floxos, y descuydados, cō
cedieron el infame tributo de las donzellas, pa-
rece que repugna, y mucho, con los que auian
antecedido. Porque bien mirado, en solo Mau-
regato cabian aquellas palabras, y si lo dixera
por el, ni hablara en plural, ni lo hiziera tan an
tiguo, ni dixera (como dize) q̄ descēdia del. Por
q̄ dō Ramiro fue hijo de don Bermudo prime
ro, llamado el Diacono, y este dō Bermudo fue
hijo de don Fruela hermano de don Alonso el
catholico (como lo dizen los Obispos Sebastiā En la vi-
no de Salamanca, sant Piro de Astorga, Isidoro da deste
de Beja, y otros autores que cita Morales.) Con Rey.
forme a lo qual, ni don Ramiro descendia de Lib. 13.
Mauregato (que era hijo bastardo de dō Alōso cap. 28.

el catholico, hermano de su abuelo,) ni tampoco descendia por linea recta, de ninguno de los Reyes, que despues de la destrucion auian reynado, excepto de don Bermudo el Diacono, cuyo hijo era. Porque este don Bermudo fue hijo de don Fruela, hermano de don Alonso el catholico. El qual Fruela no fue rey, aunque Aurelio, y Bermudo el Diacono, sus hijos lo fueró, como queda visto. Demas desto dezir el Rey, en el preuilegio, que concede estos votos, para sustentacion, y mantenimiéto, de los Canonigos que residen en la Iglesia de Sanctiago, es negocio al parecer muy escrupuloso. Porque el año del otorgamiento de la escritura, ni auia Canonigos en Sanctiago, ni Iglesia, ni a buena cuenta se sabia a donde estaua el sancto cuerpo, del Apostol glorioso. Ni tampoco auia coméçado a reynar este Rey dõ Ramiro. Veese ser esto assi, no solo por todos nuestros historiadores, que señalan la inuẽcion del precioso thesoro, era de ochocientos y setenta y tres, sino tambien por vna escritura de donaciõ, otorgada a cinco dias del mes de Setiembre de este mesmo año, por el Rey dõ Alonso el casto. En ella dize, q̃ al pũto q̃ tuuo noticia, de q̃ auia sido hallado el cuerpo del sancto Apostol, fue corriendo a adorarlo, y reuerẽciarlo. Y assi como a patrõ, y señor de to

da

da Eſpaña lo adora, y le offrece tres millas de tierras al rededor del ſancto ſepulchro, y mãda ſe le edifique Igleſia. Anda eſta donacion referida en la hiſtoria Compoſtelana, y tambien la e viſto en el archiuo de la ſancta Igleſia. Por aqui conſta, como la data del preuilegio es, de vn año antes, que la inuencion del cuerpo del ſancto Apoſtol, y de antes q̃ comeneaſſe a reynar don Ramiro, y de muchos años antes, que vuieſſe Igleſia, cõ Çanonigos en Sãctiago. Porque el Papa Vrbano ſegundo, por reſpecto del cuerpo del glorioſo Apoſtol, paſſo la ſilla Epiſcopal de Iria, a Sanctiago, y la hizo inmediata a la ſede apoſtolica, ſegun conſta por ſu breue dado en cinco dias del mes de Deziembre, año de nr̃a ſalud, de mil y nouẽta y ſeys, q̃ yo vi en ſu archiuo. Vltra de lo qual, haze mucha opoſiciõ, a la fidelidad de ſer el priuilegio del tiẽpo en q̃ ſe refiere, no hazer mẽciõ del, ni de los votos, los tres Obiſpos antiguos: auiẽdo ſido tã en ſu tiẽpo, q̃ el Obiſpo de Salamãca Sebaſtiano biuia, y ſe pudo hallar en ello, y tratãdo deſte Rey eſcriue, q̃ peleo dos vezes cõ los Moros, y ambas ſalio vẽcedor. Finalmẽte la era de ochociẽtos y ſe tẽta y dos, q̃ enel ſe ſeñala, no cõuiene cõel tiempo en q̃ reyno dõ Ramiro primero. Porq̃ el Arcobiſpo don Rodrigo dize, q̃ eſte Rey comẽço

a reynar, era de ochocientos y cinquenta y nueue. Lib. 4. c. 13. Dõ Alõso de Cartagena obispo de Burgos, era de ochocientos y sesenta y vno. Chaues, era de ochocientos y sesenta. Rodrigo Sãchez Obispo de Palencia, era de ochocientos y sesenta y vno. cap. 54. Report. 3. p. c. 10. Francisco Tarapha, era de ochocientos y sesenta y siete. De rebus Hispan. 3. p. c. 11. La historia general dize, q̃ murio era de ochocientos y sesenta y quatro. Y el q̃ de todos estos autores, y de otros muchos, mas le señala de reyno, son siete años. Y los q̃ escriuẽ la muerte del Rey dõ Alõso el casto su antecessor, y el quãdo começo a reynar dõ Ordoño primero su successor, van muy lexos de corresponder a esto. Ambrosio de Morales, que parece trato las cosas de su historia con mas cuydado, assi en seguir autores graues, como en aprouecharse (para semejantes aueriguaciones) de preuilegios, y de epitaphios, dize, que este Rey comenco a reynar, era de ochocientos y ochenta y ocho, que son diez y seys años adelante de la data del preuilegio. Y no le da mas de seys años, y algunos meses de reyno. Refiere para prueua desto, el epitaphio, que esta en la Iglesia de Ouiedo sobre su sepultura (que verdaderamẽte se deue tener por calificadissimo testigo,) aunque alli esta era, por año de Christo, como muy de ordinario se halla: que si fuera era de Cesar, Lib. 13. c. 51.

auia

auia mayor repugnancia. En vn pleyto, que se à tratado enla real Chancilleria de Valladolid, sobre la paga de este voto, entre la sancta Iglesia del Apostol, y ciertos lugares, e sabido, que en juyzio an declarado Letrados, y personas graues, que vieron el preuilegio presentado (que segun dizen, no es el original, ni lo ay,) que enlos numeros de la data, que estan en cuenta Castellana, falta vn ciento, y que se vee claro como estuuo alli. Conforme a esto, personas que lo an mirado con cuydado, son de parecer, que quié concedio los votos al Apostol sagrado, fue don Ramiro segundo. Porque este valerosissimo Rey, tuuo guerra con el Rey Abderramen de Cordoua, y en vna batalla le mato ochenta mil Moros (como refieren los Obispos de Astorga, y Tuy.) Dõde entre otras señales, y prodigios, que se cuentan enel preuilegio, que llaman del voto del Conde Fernan Gonçalez (que esta en el monasterio de sant Millan, y lo refiere Morales, y Genebrardo, y otros) es vno que se apareció enla batalla, el glorioso Apostol Santiago, y que la batalla se dio, sobre la paga de ciertas donzellas en cabello, que los Christianos dauã de tributo a los Moros, como en el preuilegio se cuenta a la larga, y lo trata de proposito en la historia, q̃ llaman del Conde, fray Goncalo Re-

En la vida deste Rey. c. 89.

Lib. 16. c. 14. Lib. 4. chro. 9.

c.148. dondo Abbad de sant Pedro de Arlança, aunq̃ entre hõbres dotos tiene poca autoridad aquella escritura, o preuilegio. Ayuda mucho a lo dicho afirmar Morales, que en memorias escritas demas de trezientos años (en el libro viejo de la libreria de Alcala de Henares,) a hallado, que este Rey don Ramiro segundo hizo por esta victoria, el voto de las vuadas de tierra, a la Iglesia del Apostol Sanctiago, hasta Pisuerga. Y no faltando en el preuilegio del voto, el ciento que se dize falta, sale bien la cuenta, de auer sido este Rey Ramiro segundo, el que lo concedio. Y la misma historia Compostelana, que a mas de quatrocientos años, que compusieron tres Obispos muy doctos, por mandado de dõ Diego Gelmirez, primer Arçobispo de Sanctiago (que a juyzio de hombres doctos, es vna de las historias mas graues, que tenemos de las cosas de España, y como tal se guarda en aquella sancta Iglesia, a donde yo la vi) dize al fin de la tercera parte, que el Rey don Ramiro hermano de don Alonso, que le renuncio el Reyno, y se metio monje (antes que diesse la batalla a Abderramen, y lo venciesse,) fue a visitar el sepulchro del Apostol Sanctiago, y alli le concedio el voto, de que cada vn año, hasta Pisuerga, daxian censo a su Iglesia, y assi le dio Dios aquella

Lib.16. c.14.

3.par.

gran

grande victoria. Lo qual dize succedio, siendo Obispo de Iria Ermegildo. Y mirando la concesion, o confirmacio, que hazen a la Iglesia del Apostol sagrado, los Papas, Pasqual, Honorio, y Innocencio, a peticion, y por relacio dela mesma Iglesia, y capitulares, se echa de ver, que habla de estos votos, que offrecio don Ramiro segundo, en Sanctiago. Ayuda ademas desto, para que se entienda, como este fue, el que concedio los votos, y es suyo el preuilegio referido, q̃ tambien tuuo hijo Ordoño, y hermano Garcia, como don Ramiro primero, segun Morales. Y mas que la Reyna su muger se llamo Vrraca, como el preuilegio la nõbra. Y los Obispos antiguos Sebastiano, sant Piro, y Pelagio, llaman Paterna, y no Vrraca, a la muger de don Ramiro primero. Demas de lo dicho se hallã en las escrituras del tiẽpo de este Rey, muchos Obispos, y caualleros del mismo nombre, que los nombrados en el preuilegio, y con los propios cargos. Y Iuliã del Castillo, en su historia delos Reyes Godos, no solo pone duda en estos votos del Rey don Ramiro primero, sino que es de parecer, que se concedieron, quãdo el glorioso Apostol se aparecio, en tiempo del rey dõ Ramiro segundo, enla batalla, que el alli llama de Acinas. No obstante lo dicho, son otros de

Lib. 16. c. 12.

Lib. 3. disc. 8.

parecer, que el preuilegio, y lo en el contenido, es del tiempo de don Ramiro tercero. Fundandose tambien, en que su data es, año de nouecientos y setenta y dos, añadido el ciento que se a dicho falta, y tomãdo era por el año del nascimiento. Lo qual corresponde a don Ramiro tercero, en cuyo tiempo la Christiandad de España, llego a la mayor miseria, que despues de la general destruciõ auia llegado, como se aduirtio en la historia del glorioso sant Froylan, tratando de como este Rey embio por el, para encargarle, rogasse a Dios, por el remedio de aquel reyno, que estaua en vigilia de perderse, y con esto, concuerda casi todo lo contenido en el preuilegio. Auia ya Arçobispos, era Leon cabeça del reyno, y tan populosa, y principal, que era justo se celebrassen en ella las cortes, se conuocassen alli todos los que valiã, para la guerra en el reyno (que por ser en este tiempo tan estrecho era necessario.) Porque auia señores particulares, y esentos, en Nauarra, Aragon, y Castilla. Y Galizia, obedecia por rey a don Bermudo, primo, y competidor de dõ Ramiro tercero. Auia señores de titulo, a quien el preuilegio llama grandes. Auia Iglesia, y Canonigos en Santiago. La ciudad de Leon estaua fundada, y su Iglesia, y prebendas, era lo mas insigne de España, y

con lo que mejor se pudo premiar el Rey, y señor de Villalobos, que ya lo auia. Auian podido passar muchos años, despues de la maluada concesion del tributo: y Reyes floxos, y negligentes que lo permitiessen, delos quales descendiesse el Rey. Finalmente auia muchos, que en nombre, y cargos correspondian con los confirmadores del preuilegio. Empero como la aueriguacion de esto no me incumbe, y tan solamẽte atiendo (en lo que voy tocando) a corresponder a mi intento, lo dexo. Mayormente que e sabido, que tiene hecho particular estudio, para aueriguar la verdad, que en esto ay, el Licenciado Gil Remirez de Arellano, Oydor de la real Chancilleria de Valladolid, cuya nobleza, letras, prudencia, y claridad de ingenio, pudiera yo celebrar con encarecimiento, sin que lo juzgara por tal, quien dello tiene noticia. Pero basta poder afirmar, que corresponde en el officio de juez, a la publica y vniuersal esperança, que rigiendo muchas cathredas en la Vniuersidad de Salamanca, se tuuo de sus grandes prendas. Y es entre otros indicio, y testigo calificado de ello, el cuydado que a puesto, en aueriguar lo q̃ a cerca de este particular ay, a causa de ser juez en el pleyto, q̃ sobre ello se trata. Pues ademas de auer rebuelto infinidad de escrituras, y hisso

rias antiguas, me an hecho cierto, que a ydo personalmente a ver, y considerar, el lugar a dõ de se refiere se dio la batalla. Que verdaderamente es diligencia de mucha estima, y no pequeña felicidad de estos tiempos, que juezes tã ocupados, y calificados, sin perdonar trabajo, ni gasto, pongan tantos, y tan estraordinarios medios, para distribuyr la justicia, cuya administracion los reyes ponen en sus manos. Assi en lo restante que a mi intento toca, yre siguiendo la comun. Esto es, que quando tratare del tributo de las donzellas Christianas, de la batalla de Clauijo, de caualleros que en ella se hallaron, lo señalare en tiempo de don Ramiro primero. Pues como mi pretension es, acerca del caso, y no del tiempo, qualquiera le corresponde. Y en el de ninguno de los tres reyes Ramiros ay repugnancia. Aunque como queda visto, estan las cosas mas dispuestas, reynando qualquiera de los dos vltimos, que el primero.

Capit. VIII. De algunos successos tocantes a la batalla de Clauijo.

YA que por el preuilegio, que acabamos de referir, se a podido echar de ver, la liberalidad grande, que vso el

cielo con los Christianos de Espana, no solo en librarlos de tan grande miseria, y deshonra, como era esta en que los tenia puestos vn tan infernal tributo, sino tambien en darles por perpetuo patron, y capitan general, al glorioso Apostol Sanctiago, no sera fuera de proposito, yr refiriendo aqui algunas cosillas, tocantes a esta guerra, que fue de tanta honra, para los que se hallaron en ella, como de infamia, para los que (pudiendo) le huyeron el cuerpo. Digo pues, que el cerro de Clauijo (donde el rey dize, que se le aparecio el Apostol Sanctiago) no es donde esta aora fundado el castillo de Clauijo (como algunos piensan,) sino en lo alto de la peña Turce, en el mismo sitio, que tiene al presente la Ermita de señor Sanctiago, que en memoria deste succesſo se fundo alli antiguamente, y tiene concedidas las mismas indulgencias, que Sanctiago de los Españoles de la ciudad de Roma, a quien es anexa. Desde este lugar, baxo el rey don Ramiro, y los suyos, por los riscos, que caen a la parte del medio dia, hasta dar en vn monasterio de Ermitaños, que estaua entonces, y está aora, a la cayda de la peña, llamado S. Prudencio (por estar alli su sancto cuerpo, y es de presente de la orden de Cistel.) En esta casa confessó, y comulgo el sancto Rey, y los suyos.

Y en recompensa hizo despues donacion a este monasterio, del termino redondo, que de presente posee, como consta por su escritura, que dizen se halla referida enteramente, y confirmada, en vn preuilegio, que el Rey don Sancho de Nauarra (hijo de dõ Garcia el temblador,) otorgo a este monasterio. Desde el boluio don Ramiro a lo alto, y a la cayda de la dicha Peña Turce (fuera de los muros de la villa de Clauijo,) acometio al enemigo, y succedio lo que en su preuilegio refiere. Esta tan fresca aquella antigua guerra, entre toda la gente de aquella comarca, que no digo la gente de capa negra (como suelen dezir,) sino los labradores, y ganaderos hablan della, como si vuieran passado solos cinquenta años, diziendo la primera batalla se dio aqui junto a Albelda, y viendose el rey Ramiro, y los suyos desbaratados, subieron huyẽdo por esta cuesta arriba, hasta llegar a aquella peña Turce: a dõde, ayudados de la aspereza del sitio, y de la obscuridad de la noche, passaron, como atras se dixo. Es assimismo tradicion certissima entre toda la gente de aquella comarca, que fue tãta la sangre, que aquel dia salio de los muchos Moros, que murieron, que llego a teñir las aguas del rio Ebro. Y desta tradicion tã recebida, y assentada por certissima, sale el pare-

cerles

cerles a algunos otros, que son mas curiosos, q̃ la vltima batalla no se dio aqui, sino dos leguas mas adelante camino de Calahorra, y muy cerca del rio Ebro, juzgando por cosa imposible, el poder correr la sangre, hasta llegar a Ebro. Yo e mirado con aduertencia aquellos terminos, y me parece, que no repugna (para creer, q̃ se dio la batalla en aquel sitio,) el llegar la sangre a Ebro. La razon es, porque si los Moros, o algunos, se fueron retirando a la parte del rio Yruega (que corre como media legua de distãcia,) el morir algunos en aquel rio, o su ribera, bastaua para que se tiñesse de sangre, y del se le pegaria a Ebro, en quien luego entra. Y que sea por el otro lado, ay menos difficultad. Porque (segun la tradicion) la batalla donde aparecio Sanctiago, se començo a dar en el valle, que por esta causa, desde entõces se llama de la victoria, y de alli se fue estendiẽdo por el espacio, que ay hasta el rio Ebro. Pues en todo aquel contorno se conseruan nombres, correspondiente al successo. Vn buen trecho de distãcia del campo de la victoria, donde fue el primer encuentro, se llama el valle de la matanca. Algo mas adelante en el termino de la villa de Murillo, llaman a otro valle, valle de Moros. En la misma jurisdicion, harto cerca del rio Ebro, esta el valle de

la muerte. Demanera,que no ſolamente pudo llegar la corriente de la ſangre al rio Ebro, començando a correr,de dõde fue el primero acometimiento(en eſpecial q̃ yria muriendo gẽte por toda la corriẽte,y aſſi yria la ſangre caliẽte, haſta venir a entrar,por dõde llaman la corte) ſi no q̃ ſin ninguna duda murieron muchos Moros enla ribera de Ebro,y enla miſmaagua. Pues como el Rey dize enel preuilegio,ſiguiẽdo el alcãce,ganarõ alos moros la ciudad de Calahorra.

¶ En vn libro de mano,q̃ ſe hallo enla ciudad de Leon(tan antiguo,que con difficultad ſe podia leer,lo q̃ cõtenia) entre otras coſas eſtaua eſcrito,que caminando el Rey don Ramiro en ſeguimiento de los Moros,que yuan huyẽdo de la batalla de Clauijo,como llegaſſe a Calahorra,y la acometieſſe vno de los capitanes principales de ſu exercito,ſe arrojo dẽtro dela ciudad. Viſto eſto por vn eſquadron de dõzellas ciudadanas,arremetieron juntas a meterſe en vn fuego,q̃ eſtaua encendido en mitad de la plaça. Admirado el capitã de ſemejãte eſpectaculo, echo mano de vna dellas,y le pregũto la cauſa. Ella le dixo,q̃ todas las donzellas de aquella ciudad eſtauan concertadas,y determinadas de arrojarſe en aquel fuego,al pũto,q̃ vieſſen, q̃ la ciudad ſe entraua. Queriendo mas ſer abraſadas, que

Valeroſo hecho de las dõzellas de Calahorra.

auer

auer de venir a ser deshonradas, y escarnecidas de los Christianos. Porque supuesto, que quando la fortuna andaua de parte de los Moros, cobrauan en tributo las donzellas Christianas, para vsar con ellas su luxuria. Aora que se auia passado al lado delos Christianos, querrian tãbien ellos lleuar el mesmo tributo, para el proprio effecto. Lo qual tenian ellas por tan grande miseria, y desuentura, que por no venir a dar en ella, estauan determinadas de dar primero las vidas. Exemplo por cierto de rara virtud, y digno de ser celebrado con celestiales alabanças. Pero no ay que espantar del valor de la gente de Calahorra, pues tienen prouada su intencion, desde el tiempo que los Romanos señoreauan a Espaã (a donde como se halla en Valerio Maximo, y en otros historiadores, q̃ escriuieron las guerras, y trances de aquellos tiempos,) la gente de Calahorra, mostro grãdissimo valor, fidelidad, y nobleza en diuersas occasiones, que se offrecieron. Y aun no falta quien diga, que succedio entonces otro caso, casi semejãte a este. En esta ciudad se detuuo el buen Rey don Ramiro, y auiẽdo el y los suyos, dado gracias al Omnipotẽte, por merced tan particular, y señalada, como cõ todos ellos auia vsado, otorgaron el preuilegio referido. Andando yo mirãdo los lugares, Lib. 7. ti. de neces.

donde

donde afirma la tradicion que se dio la batalla, y preguntando, si se conseruaua alguna señal, o rastro della, me afirmaron, que despues, que ellos se acordauan, auian desenterrado algunos labradores arando, hierros de lanças, y otros pedaços de armas. Y no solamente dixeron esto, sino que tienen por tradicion muy cierta, y assentada en aquella comarca, que el glorioso Apostol Sanctiago assistio, y predico en ella, quando la primera vez vino a España, y que el tiẽpo que alli se detuuo, fue su habitacion en el lugar, y sitio, que al presente tiene vna Iglesia de gran deuocion llamada de su nombre, que esta junto a la villa de Iubera, a donde muy de ordinario obra la magestad de Dios milagros, por intercesion de su Apostol. Dizen pues, que el glorioso Sanctiago aparecio a los Christianos mas en esta tierra, que en otra, y les ayudo a alcançar victoria de sus enemigos, por auer el estado predicando en ella. Comprueuan esto, cõ mostrar todo aquel termino de la villa de Iubera, sembrado de conchas, bordones, y calabaças, que dizen, son las insignias del Apostol. Yo anduue mirando por diuersas partes de aquel termino, y en breue espacio de tiempo, halle mas de cien conchas chicas, y grandes, muchos bordoncillos, y calabaças, todo de piedra, labradas en tan

ta perfecciõ, que ninguna de las muy acabadas, que hazen los artifices, les excede, ni llega. Y no solamente estan por el suelo, sino que quebrando qualquiera peña, o guijarro crecido, se descubren muchas conchas, y bordoncillos, labradas en el coraçõ de la piedra. De modo, que las casas, las puentes, y los demas edificios de piedra estan sembrados de conchas (cosa verdaderamente de las raras, que ay en España, y a quien no lo a visto dificultosa de creer.) Pregũte (y nadie lo supo) si auia alguna noticia, de si estas conchas se hallauan despues, que el glorioso Apostol biuio en aquella tierra, o si a caso començaron, quando muy adelante se aparecio al Rey don Ramiro, y a los suyos.

¶ Nauclero, la historia general, Mosen Diego de Valera, Illescas, y otros muchos historiadores afirman, que este valeroso Rey don Ramiro primero (como hombre grato a Dios, y a su sancto Apostol,) dio principio a la inclita orden de caualleria de Sanctiago, que al presente vemos puesta en tan alto punto de grandeza, q̃ parece se leuanta hasta donde puede llegar el desseo. Su habito, y insignia fue desde su institucion, vna espada coloroda sobre el manto blanco, en forma de cruz, al modo de las guarniciones de espadas antiguas (como en senal, de que

Volu. 2. fol. 19. 3. p. c. 11 cap. 1. 1. p. lib. 4. c. 8.

Don Ramiro. 1. instituyo la orden de Sanctiago.

se dio por la victoria, que el Apostol gano con la espada en la mano.) Verdad es, que Antonio de Nebrija en sus Decadas, y Panuino en el Chronicon dizen, que la instituyo el Rey Don Alonso el nono, y no Don Alonso el casto, como a otros auia parecido. Pero Vaseo afirma, que el vio en el monasterio de sancti Spiritus de la ciudad de Salamanca, vn preuilegio concedido a los caualleros de esta orden, por el Rey Don Fernando el primero. Y Antonio de Morales freyle dela mesma orden, dize en su historia, que en tiempo de este Rey don Fernando, ya auia Maestre, y orden. De lo qual se saca su mucha antiguedad. Assi tengo por cierto, que la fundacion desta orden es, del Rey Don Ramiro, cuyo es el preuilegio, y que succedio en la occasion referida. Los de Calahorra tienen por tradicion, que se instituyo en su ciudad. En los libros, y memorias antiguas del señorio de Valdeosera se halla escrito, que el Rey Don Ramiro la instituyo en Logroño, y que fundo alli la insigne Iglesia del Apostol Sanctiago, que ay en aquella ciudad. Iulian del Castillo en su historia de los Reyes Godos tiene, que succedio en Leon, venido el Rey de Calaherra. Y que tambien alli se concedieron los votos a Sanctiago, y se otorgo el preuilegio. Pe

Lib. 2. Deca. 1. c. 9

Chronic. to. 1.

Historia.

Lib. 3. disc. 4.

ro todas estas cosas (a mi parecer) correspõden mejor con don Ramiro segundo, o tercero.

Capit. IX. De algunos caualleros, que se señalaron en esta guerra.

ON las cosas tocantes a esta milagrosa batalla de Clauijo, de tanta honra, y estima para toda España, que quando no se pusiesse delante otro respecto, ni consideracion, era esta harto bastante, para que todos sus naturales gustaran, de que se les offreciera occasion, de poder contar qualquiera particularidad, tocante a ella, por pequeña, que fuesse, (que en semejante materia ninguna lo seria) Y si esta obligacion toca a todos, no sera razon le de yo de mano, pues vltra della, e sido persuadido a lo mismo (con particular encarecimiento) de parte de la gente Ecclesiastica, y seglar de la ciudad de Leon: por ser este negocio, de que aquella sancta Iglesia, y republica, hazen mucho caudal (y con mucha razon,) como de cosa que les toca en particular. Es verdad, que me hizo encoger, (aun para esta breuedad, de que vso) ver lo poco, que escriuen los muchos

autores, que dello hazen mencion: auiendo necessariamente de succeder cosas muy raras, y particulares, en guerra tan famosa como esta: donde vno, y otro exercito se vio vencedor, y vencido. Y el de los Moros estaua formado de toda la gente belicosa, que auia en Africa, y en la mayor parte de España, y el de los Christianos (aunque era muy inferior en numero de gente,) tenia metido de reste en el juego, la vida, honra, y hazienda suya, y de todo el Reyno.

¶ En Galizia vi vn libro de letra de mano, que se intitulaua Coronica de los linages antiguos del Reyno de Galizia, sin señalarse nombre de autor. Estaua escrito en la hoja primera de letra mas moderna. Este libro es de Pedro Feijo Coronista del Rey. Auiendosse alli ydo contando, como los Moros pidieron al Rey dõ Ramiro el tributo de las cien donzellas, y lo demas que sobre ello passo: prosigue diziendo. En este tiempo, auia vn valiẽte caualiero, llamado don Lorenco hijo de don Gutierrez Conde, y señor del Breco, y Põferrada, y ademas sobrino del Rey don Ramiro. A este caualiero señalo el Rey por Capitan general, en la guerra, que sobre esto tuuo con los Moros. Y aunque en todas las batallas mostro mucho valor, en la

vlti-

vltima fue el que primero llamo Sanctiago. Y el que (metiédose entre los Moros) por su propria persona mato a vn Rey dellos, y gano quatro vanderas. Refierense alli otras grandes hazañas, que este cauallero hizo con el mismo officio en Galizia, cõtra los Normandos. Y lo mismo contra los Moros de Portugal, siendo capitan de aquellas fronteras. Por los quales seruicios se dize alli, q̃ el Rey le dio la tierra de Mondoñedo, y que le señalo por armas dos Leones echados, con ocho eslauones al rededor. Passa adelante la historia diziẽdo, que este cauallero caso con doña Anna Ponce, deuda tambien del Rey. Fabricaron estos señores, vna casa de plazer, en vn valle suyo, vna legua de Mõdoñedo. Los Gallegos (como gente muy vrbana) començaron a llamar a este valle, el valle de don Lorenço, y doña Anna, y andando el tiempo, valle de Lorenço, y Anna. Y corrompiendolo aun mas, valle de Lorẽçana, como oy se llama. De donde vino, a que vn hijo, que estos señores tuuieron, se llamasse don Alonso de Lorençana: el qual fue capitan general del Rey don Ordoño, hijo del sobredicho don Ramiro. Desde este don Alonso adelante, se llamarõ sus succesSores Lorençanas, que como alli a la larga se refiere (trayendo la generacion de padres a hijos)

Linage delos Lorençanas

son los nobles Lorençanas, que oy biuen en la ciudad de Leon. Yo gustara en esta occasiõ, no estar tan obligado a los caualleros deste linage, y particularmente a dõ Christoual Rodriguez de Lorençana, Arcediano de Mayorga. En cuyo valor pudiera yo estender la pluma, sin temor, de que a quiẽ tiene noticia de sus muchas prendas, pareciera lisonja, ni encarecimiento, lo que yo pudiera dezir, que pudiera mucho, y cõ mucha razon. Pero basta afirmar, que correspõde en sus obras, y respectos a esta sangre real, q̃ (como queda visto) hereda de sus antepassados, sin que a el, ni a su nobleza, puedan mas leuantar, los muchos habitos militares, las casas solariegas, las personas graues, q̃ en paz, y en guerra se an señalado, y cada dia le señalan de su linage. Pero supuesto, que la obligacion, y affcion, que a este cauallero tengo, me podrian hazer sospechoso, en lo que dixere del valor de su persona, lo quiero dexar, y corresponder en algo a esta deuda, poniẽdo aqui el blason de las armas de su linage, como esta en el libro antiguo, que ya referi, y dize assi en sus malas coplas.

¶ De Lorenço y Anna fueron
los Lorençanas primeros
del Rey Ramiro vinieron,

como

como fuertes caualleros,
cien donzellas libertaron
que en tributo a Moros dauan
ocho traydores tomaron,
y los ojos les sacaron,
que mucho tyranizauan.
Por lo qual les dio vn Leon
el Rey mas que ellos trayan
por los ocho de prision,
por cada vno vn eslauon,
viendo que lo merecian.
El campo les dio dorado
por ser de sangre real,
en orla blanco es notado
la nobleza en summo grado
ser gente fiel, y leal.

¶ Señaloſe aſſimiſmo, y mucho en eſta guerra, el ſeñor de Villalobos, a quié algunos atribuyé, el cargo de Alferez mayor del Rey. Otros le hazen capitá general. Y no falta quié diga (y a mi juyzio dize bien,) q̃ era capitan dela gente, que lleuaua de las tierras de ſu ſeñorio. Como quiera q̃ eſto ſea, pues no conſta por hiſtoria, ni por eſcritura, ni por tradicion, q̃ cargo tenia, el moſtro grandiſmo valor el dia primero de la bata-

lla, y fue solo el q̃ supo conseruar su vãdera, que fue el remedio del cãpo. Porq̃ acudio a ella, las reliquias del exercito, q̃ andaua derramado, y entre los demas el mismo Rey. Y assi juntos pudieron retirarse en orden de esquadron, y ayudarse dela aspereza de aquel sierro llamado peña Turce. Tãpoco e visto autor, q̃ señale su nõbre, ni en las memorias antiguas dela santa Igle de Leõ (a donde estã los nõbres delos prebendados) se pone mas del señor dela casa de Villalobos. En las comedias q̃ se representã desta guerra, y victoria celestial, hazen a este cauallero capitan general, y le llamã dõ Luys Osorio. Pero esto tiene tan poca autoridad, y credito, q̃ lo sue le quitar a las verdades, quãdo caminã por esta senda. Pues vemos, q̃ en estas representaciones se cuentan cõsas, q̃ jamas acontecieron, se nõbrã capitanes, q̃ no assistieron, se celebran apellidos, q̃ muchos años adelante se inuentaron, se refierẽ linages en aquella era incognitos, y se engrãdecen successos, q̃ jamas succedieron. Y aunq̃ el principal objecto del poeta es mouer, y deleytar con todo esso, quando se an de representar cosas graues (como son las historias, y vidas delos santos) es justo, que vayan fundadas en la verdad. Pues delo cõtrario se siguen incõuinientes. Porq̃ como àlas comedias assiste todo genero degẽte.

Y el

Y el vulgo ignora las licencias poeticas, tiene por tan cierto lo que alli se representa, q̃ quãdo despues oye al predicador lo contrario, lo tiene por fabuloso. Boluiendo a nuestro proposito, e intento, el señor de Villalobos (tẽga el cargo, y nõbre, q̃ quisiere) hizo marauillas en esta guerra, reparo el exercito, recogio la gente, con seruo su vandera, q̃ hasta oy guardan (y cõ mucha razõ) los Marqueses de Astorga sus succesores. Y aun se puede dezir, q̃ no solo el Rey, y exercito, peleo debaxo desta vandera, sino tãbiẽ el Apostol Sanctiago. Assi como se vera adelãte, le fue por esta razon cõcedido, q̃ el, y los que le succediessen, fuessen Canonigos perpetuamẽte en la insigne Iglesia de Leõ. Como lo an sido, y son por esta razon los Marqueses de Astorga, q̃ proceden del. Yo e desseado (y aũ procurado) saber en particular algunas cosas deste valeroso cauallero, y acudiendo, a quien me parecio, me podia dar luz, no la halle Y por no faltar a este mi desseo, procuré ver el processo de vn pleyto, q̃ se auia tratado en la real Chancilleria de Valladolid, entre el Cabildo dela sancta Iglesia de Astorga, y los Marqueses, y quanto alli auia alegado tocante àmi pretension, eran tradiciones. Estas aunq̃ de suyo tienen mucha fuerça, y mas en casos succedidos en España, y mucho mayor

Marqueses de Astorga.

quando son tan antiguos, como lo es este, tiené tãbien en su fauor, los succesores del señor de Villalobos (q̃ son los Marqueses) el auer se detiẽ po immemorial vsado, q̃ en dos festiuidades de la Reyna de los Angeles (la vna de las quales es nuestra Señora de Agosto) se saca a tiẽpo de las primeras vísperas de la casa de Cõsistorio (que es la del Marques) vna vandera, q̃ dizen es, la q̃ el señor de Villalobos traya en la batalla de Clauijo. Lleua esta vandera, vn hidalgo de los q̃ descienden de aquella casa, y vanla acõpañando el Marques, con los caualleros justicia, y regimiẽto. Delante della se lleuan tañendo vnos atãbores antiguos de diuersa hechura, q̃ los de aora, y al lado de la vandera, quatro ciriales con velas encẽdidas. En llegãdo cerca de la Iglesia, tañen todas las cãpanas, y los Canonigos salen en procesiõ, hasta la puerta, cõ sus capas, y ceptros, a recebir la vandera, la qual lleuan en procesion, hasta el choro. Entrados todos en el, el Alcalde mayor se sienta en la silla del Deã, y el q̃ la lleua en la del Chantre, y el Regidor mas antiguo en la q̃ esta jũto a ella. En esta forma assiste hasta el fin de las vísperas. Acabadas bueluẽ a sacar la vãdera de la Iglesia, con la misma procesion. Y aquellos dias da el Cabildo al que lleua la vãdera, la mesma raciõ de pan y vino, q̃ a vn Canonigo.

¶ Assistio

Llnage de los Tejadas.

Q Assimismo tábien en esta batalla, y con officio de capitan, vn cauallero, a quien las memorias antiguas llaman Tejada. Aunque como en aquel tiẽpo no auia apellidos assentados, q̃ llaman Alcuñas, le deuieron llamar assi despues, por auer tenido señorio, o honor de algũ lugar deste apellido. Era este cauallero tã valeroso, q̃ en esta ocasiõ nadie le excedio, excediẽdo el a muchos. Quando el Rey don Ramiro (vencida ya la batalla) quiso boluerse a Leon, lo dexo en aquella frontera, con titulo de capitã general della. Hizolo assimismo Alcayde del castillo de Clauijo, y del de Viguera, q̃ eran la llaue, y fuerça principal, para la defensa de aquella tierra. El Rey dõ Sancho Auarca, en vn preuilegio q̃ otorga al monasterio de Albelda, año de nouecientos y veynte y quatro (y lo refiere Ambrosio de Morales) trata, de quan fuerte, y inexpugnable era, el castillo dela ciudad de Viguera, q̃ pues en aq̃l tiẽpo era Viguera ciudad, deuia ser grãde cosa. Iutaronse le al valeroso Tejada, doze valientes caualleros, de los que en aquella justa guerra se auian hallado Ellos (con desseo de seruir a nuestro Señor) le quisierõ quedar en la frontera (para defender su santa ley.) Con esta tan buena cõpañia, y ayuda, no solo el Alcayde defendio la frontera, y conseruo los castillos (q̃ como

Lib. 15. c. 49.

importantes se los pretendieron diuersas vezes vsurpar los Moros) sino q̃ acometiendolos muchas vezes, y de diuersas maneras, les vino a ganar toda la tierra, q̃ ay desde alli a Aragon. Dio le en recõpensa destos seruicios, el Rey don Ramiro, vn lugar en tierra de Leon, y vnos mõtes en aquella comarca, donde era Alcayde (llamados en aquel tiẽpo, los montes Cadines) y despues aca (tomando el nõbre de su señor) los mõtes de Tejada. Concediole mas, q̃ traxesse por armas vn escudo, al qual atrauesasse vna cruz, en señal del zelo, con que auia seguido el estandarte del crucificado, y que enel encuẽtro del escudo viuiesse dos castillos en campo verde, en memoria delos dos, que en aquella praderia, y mõtaña verde, el auia tenido a cargo, y defendido de los Moros. Diole mas dos medias lunas, cõ treze estrellas en circuyto. Las medias lunas para significar, las muchas vãderas, q̃ auia ganado a los Moros (por ser esta insignia la q̃ en ellas ellos traen,) y las estrellas por el, y los doze caualleros, q̃ conel asistieron a lo sobredicho, cuyas hazañas resplãdecierõ en toda España. Dio assi mismo a todos treze en comũ otro monte (con su jurisdicion ciuil, y criminal, llamado Valdeosera, por los muchos osos, q̃ en el auia) el qual monte era, a donde todos ellos (hechas sus cor-

Armas de los Tejadas.

Señores y señorio de Valdeosera.

re-

rerias, y caualgadas) se recogian, y emboscauan. No quisierõ ellos caualleros diuidirlo, sino de comun consentimiento, edificarõ en el treze casas, cada qual la suya, ordenando, q̃ en ningũ tiẽpo pudiesse auer alli mas numero, ni aquel señorio se enagenasse, ni diuidiesse, sino q̃ los legitimos succesores de cada vna de las treze casas, o solares, gozassen ygualmẽte del señorio, y aprouechamientos del termino. Representando todos los succesores de cada casa, la persona del primero fundador. Por estar diuidido este señorio en aquellas treze casas solariegas, se an llamado, y llaman deuisas. Y porq̃ se entienda que es, y que quiere dezir esta palabra deuisa, tan vsada en España en tiempo antiguo, quanto celebrada, y estimada en el nuestro, me à parecido tocarlo en esta occasion. El sabio Rey don Alonso en sus partidas afirma, que deuisa tanto quiere dezir, como heredad, que viene al hombre de parte de su padre, o de su madre, o de sus abuelos, o de los otros de quien deciende, y es partida entre ellos, e saben ciertamente quantos son, e quales los parientes a quien pertenece. El padre fray Hernando del Castillo, declarando en sus centurias esta ley, dize, que el Rey don Alonso entiende aqui por deuisa, vna parte de hazienda, que consiste en solares, o casas,

Par. 4. tit. 25.

Que es deuisa

Li. 1. c. 2

vallas

vassallos, y heredamientos, que algunos caualle-
ros, o hijosdalgo tenian en los terminos de al-
gunos lugares, en los quales estauã heredados.
Esto a mi juyzio quiere dezir, que los hijos, o
succesores de vn nombre señalado en nobleza,
para memoria, y testimonio, de que procedian
del, y eran su propia sangre, diuidian la casa, o
otra alguna possession, o derecho que tuuiesse,
(como en muchos Obispados vemos, que es el
patronazgo de presentar beneficios) en tantas
partes quantos ellos eran. Y aũque de la tal par
te, o quiñon, no se les siguiesse interes, la conser
uauan, y dexauan a sus hijos, y herederos, como
joya, y patrimonio de mucha estima. Y esta par
te, q̃ a cada vno dellos caya, se llamaua deuisa,
por estar diuidida delas delos otros. O se llama
ua solar, porq era suelo, o parte del que lo fue, de
aquella persona, o personas de quien venia enca
ñada la fuente de su nobleza. Y por esta razon
se llamauan deuiseros todos aquellos, que te-
nian parte en la tal cosa diuidida, como algo
desto noto Ambrosio de Morales. Aunque a le
lante, en el discurso que haze del linage del glo-
rioso sancto Domingo, dize, que deuisa era cier
to tributo, que los caualleros tenian, en las be-
hetrias. Lo qual, ni me parece es assi, ni tampo-
co lo dize fray Hernando del Castillo, a quien

Lib. 13. c 24.

cita

cita para prouarlo. Porque muchas de estas deuisas, y deuiseros, se hallauan, y se hallan al presente, en los lugares de las merindades de Castilla la vieja, y Rioja, que ni fueron, ni son behetrias, sino señorio jurisdicional del Rey, o de algun rico hombre. Como todo esto se comprueua por el libro del bezerro: que auiendo estado en el Registro de la real Chancilleria de Valladolid muchos años, se a lleuado de pocos a esta parte, a los archiuos de Simancas. Y creo (sin duda) que no leyo aquel libro, o si lo leyo, no lo aduirtio el Licenciado Iuan Garcia, fiscal que fue en aquella audiencia, pues tratando de proposito en su libro, que intitulo de nobilitate, del verdadero sentido de esta ley de las partidas, y de que significaua antiguamente aquella palabra deuisa, se contento con citar vn capitulo de la chronica del Rey don Iuan el primero. Del qual (si no me engaño) se puede sacar poca luz, para el entendimiento de lo que el pretendia, y aqui se trata. Porque las deuisas alli referidas, consistian en solos diezmos, y assi ni era, ni puede ser exemplo, que ajuste, y se ciña con las deuisas, de quien habla el ya dicho Rey Don Alonso. Ni tampoco lo es otro que el mismo fiscal trae, de aquella insigne, y celebre deuisa de la Picina, solar conocido

Glo. 18. nu. 42.

cap. 10. año. 12.

Deuisa de la Picina.

cido de nobleza, en la tierra llamada la Sofierra de Nauarra. De cuya institucion pudiera yo dezir mucho, por auerlo leydo en vna obra, que escriuio en verso, Francisco Varron, y en la historia de Najera, que recopilo fray Prudencio, a donde estan las escrituras de su institucion. Y en el libro de las fundaciones de las casas de nuestro padre sant Benito, y en otros autores. Fuera de la noticia, que (como natural de tierra cercana a la Sofierra, a donde esta la deuisa) é tenido de muchos caualleros deuiseros della: y particularmente de los del apellido de Remirez, como son los de la casa del Conde de Aguilar, que como señores delos Cameros, posseẽ, y gozã, grãdes estados en aquella tierra. Y porque venga a cuẽto de nuestro intento, tã bien la tengo de los Remirez de Quiñones de la ciudad de Leon, cuyas grandezas ymos tratãdo. Los quales, segun verifica el maestro Isla en sus sumarios, y el Secretario Salzedo en el discurso, vinieron alli en tiempo de los Reyes Catholicos, con honorificos titulos, y eran patrones, y señores de esta deuisa de la Picina. Y lo mismo puedo dezir del Licẽciado Gil Remirez de Arellano, Oydor de la real Audiẽcia de Valladolid, cuyos progenitores aunq̃ se trasplãtaron a Villaescusa de Haro, descẽdian de aqui.

Casa de Varron Rey. 17. cap. 38.

Sumario de linages.

Discurso del linage de los Remirez

sin otros muchos caualleros hidalgos, de las villas de Iubera, Autol, Murillo, nobles notanto por las executorias plomadas que tienen, para testimonio de su nobleza, quanto por traer la deriuada de los antiguos caualleros, patrones, y diuiseros. Pero (sin ninguna duda) si bien se considera, su primera, y original institucion y antiguas ordenancas, fue aquella diuisa, vna institucion de orden militar, de honra de caualleria, establecida por don Sancho Ramirez, q̃ por derecho de justa succession, fue Rey de Nauarra (como escriuẽ Garibay, y Daualos, a imitacion de otra diuisa que los mismos autores atribuyen al Rey Garçi Sãchez su abuelo. Cuyas insignias eran la jarra, y açucenas de nuestra señora, que como vemos se an conseruado en los escudos desta deuisa de la Picina, puestos sobre ellas, por timbre. Y parecen la vna y otra bien semejantes, a las deuisas que instituyo el Rey don Iuan el primero. Pues esto que por su temprana muerte no tuuieron effeto como se cuenta en su choronica. Assi me parece que de ninguna de estas tres se puede traer exemplo justo ni proprio para declaracion del vocablo deuisa, de quien se trata en aquella ley del Rey don Alonso. Bien es verdad que el de la Picina tiene algunas calidades y requisitos que pare-

Libr. 22. cap. 36. y libr. 24 cap. 1. lib. 4.

lib. 22. c. 17. libro. 4. capi. 1.

c. 17. año. 12.

ce cifran, y corresponden con el nombre de deuisa. Como es auer tenido patron, y titulo, desde su fundacion (que es el pariente mayor.) Lo qual mira a lo que es orden de caualleria. Como conseruar nombre particular, que mira a lo que es solar. Como auer de succeder en ella por linea recta de varon, descendientes de don Sancho Ramirez, primero patron de la deuisa, y de su hermano mayor el Rey de Nauarra, don Garci Ramirez, o de algunos de aquellos primeros hijos dalgo, que fueron la baia y cimiento sobre cuyo valor y nobleza se fundo la deuisa (como parece por sus ordenanças, en el proemio, de las quales se refiere la escritura de fundacion. Y con esto, como dize la ley de la Partida, se sabe ciertamente quãtos son, y quales, los parientes a quien pertenece aquella deuisa. Y como en otra parte dize, la nobleza de los mayores, y progenitores, perrenece, y viene a los decendientes, como heredad. Comparando el derecho de sangre, y poniendolo en lugar de heredad, para declaracion de aquella ley, y de la palabra deuisa, en el proposito de que hablamos. Pero ningun exemplo de los tres referidos, ni de quantos otros tengo noticia, e hallado tan proprio, y tan ajustado al talle del sentido de la ley de la partida, como la

Ordenanças del año. 12, 2.

Part. 2. l. 2. tit. 21.

deuisa,

deuisa de valde ó fera, por cuya occasion sea dicho todo lo de hasta aqui. Pues en ella esta el todo, y las partes quan cumplido se puede desear. Asse conseruado esta insigne antiguedad, y se conserua desde su fundacion, sin auer falta do legitimos succesores, para cada vna de las treze deuisas. Y en algunas se ay do conseruandola succesion por linea Masculina. De todo lo referido, y de otras cosas tocantes a estos solares, se halla relacion en los libros, que de mucho tiempo a esta parte, se conseruan en aquel señorio, y tambien en otros originales antiguos, que ay en poder de los señores del. Están assi mismo assentados en estos libros todos los hijos dalgo, señores de cada deuisa, y la parte de renta que les cabe, de la que en cada vn año pagan los arrendatarios que biuen en las treze casas. El dia de los glorioſos apostoles sant Philipe, y Santiago, en cada vn año, se juntan alli estos señores, (que por ser negocio tan calificado vienen de diuersas partes, y algunos de muy lexos.) Eligese por votos de todos Alcalde mayor, y Diputados, para aquel año, y el alcalde mayor nueuamente elegido, confirma la vara a vn alcalde ordinario, que los treze vezinos pecheros eligen de entre si. Con esto auiendo dado orden en lo tocante al gouierno desta

notio, se van todos. Y no obstante, que el oficio de alcalde mayor es sin interes, lo estiman, y tienen por muy grande; y calificado (y con razon) los electos en el. El licenciado Tejada del consejo de su Magestad, que oy biue (y de cuyo valor, letras, y prudencia, pudiera yo armar aqui vna rica tienda, si de quien tiene tambien prouada su intencion, no se dixera mas callando) estimo en tanto esta vara, que le venia por su nobleza, como la de corregidor de Toledo, que actualmente tenia, quando lo eligierõ. Porque todos sus progenitores, como sucessores de vn varon tan valeroso, y señalado, como el Alcayde, y Capitan general Tejada, (principal fundador de las deuisas) las an fauorecido, y calificado, por auer ydo siempre la suya de varon en varon, y auer sido todos ellos personas de mucha calidad, y prendas. Assi por no faltar en este particular a los demas, don Frãcisco de Tejada su hijo, que agora tiene la vara de Alcalde del consejo de Nauarra) a tenido tambien la de Valdeosera. Vltimamente el sobre dicho oydor Tejada a comprado las alcaualas de aquel lugar, y las dexa con condicion q̃ jamas se puedan subir. En algunas memorias e leydo, que estos doze caualleros sobredichos, fuerõ hijos del valiente Alcayde Tejada. Pero (no obstan-

te que para todos era ganancia, es negocio fu
fundamento. Porque supuesto que todos los se
ñores tienen armas, y apellidos particulares, d
stinctos, y diuersos en todo, del de los Teja
das, es cierto, que no son vnos. Especialmente
no auiendo en las deuisas faltado succesores, y
en algunas varon. Como entre otras a sido la
de los Loberas. En la qual desde el primero Lo
bera, que vino de Galizia, y fue vno de los doze
caualleros, que anduuierõ en compañia de Te-
jada, jamas an faltado Loberas. Y que se llamo
Lobera el primero fundador dela deuisa, y que
vino de Galizia, no solamẽte lo afirma la comũ
tradicion, que dello ay, y el hallarse vnas mis
mas armas en los escudos antiguos, si noq̃ en
poder de los caualleros de esta casa y linaje q̃ bi
uen en la villa de Ponteuedra, se conseruan es-
crituras, que contienen, como vn cauallero Lo
bera vende a vnos hermanos suyos cierta hazie
da, que tenia en Galizia. Auiẽdo referido la es
critura, como el dicho Lobera auia venido en
compañia del Obispo de Iria, a la guerra que el
Rey don Ramiro tuuo con los Moros en Cla-
uijo, sobre la defensa del tributo delas cien don
zellas, y que se auia quedado en aquella fronte
ra de los Moros. Es verdad, que en la deuisa de
los Loberas se nombran algunas vezes los Cã-

Loberas.

beros. La causa de esto es (como se halla por escrituras antiguas, que estos dos linajes se mezclaron antiguamente. Y assi sus descendientes vsan indiferentemente del vno, y otro apellido como tambien de las armas. Por lo qual los Loberas traen juntamente con el escudo de las suyas (que son vna cabeça de Lobo, y vna estrella todo en campo verde) las de los antiguos señores de los Cameros.

¶ Por ser la nobleza, y hechos heroycos, estimulo de virtud, y vn efficaz despertador para que los que se precian de bien nascidos, trabajen por imitar, y seguir los passos de aquellos, cuyos hechos les son gratos: me è detenido en hazer tan particular mencion de estos caualleros. Y tãbien por parecerme no yua fuera de nuestro proposito la diuersion, aunque la vuiera. Pues bien mirado todo lo que se a dicho no solo redunda en honra de los q̃ en aquella sancta guerra de Clauijo se señalaron (defendiendo la honra de Dios, y suya) sino tambien en la de los muchos, que (como e mos visto) dellos decienden; incitando los cón esto a corresponder en sus õbras a las de aquellos de quien se precian. Porque que cosa podia tener mas fuerça, y efficacia para mouer a exercicios nobles, y virtuosos a los Marquesses de A-

storga,

storga, a los Lorençanas, y tejadas, como ver, y considerar, que descienden de personas, q̃ tantos cientos de años a tras eran nobles, y valerosos? Lo mismo podemos dezir de tantos successores, como ay de los treze señores de Valdeosera, y en particular de los Loberas de los quales no solo entre los caualleros de este apellido y linaje, sino entodo el Reyno de Galicia es tradicion y fama muy constante (que es el mejor testigo en casos de semejante antiguedad) que descienden de la Reyna Loba. Como tambien lo afirma Molina. Assi mas de ochociẽtos años antes de la guerra de Clauijo eran los Loberas Reyes en Galizia, y oy esta en pie el famoso Castillo de la Reyna Loba, de quien ellos descienden, Nobleza porcierto de las mas antiguas, y calificadas, que ay en España. Vltra de juntarssele el auer sido la Reyna Loba, y su marido progenitores suyos, de los primeros, que recibieron en España, y professaron la ley euangelica; que es otra admirable calidad. Libro de linajes de Galicia.

Capitulo. X. Que los Reyes de Leon, y Marqueses de Astorga son canonigos de la santa yglesia de Leon.

YA que en el capitulo passado sea dado cuenta de algunos valerosos caualleros, que por hallarse en esta santa guerra no solo fueron premiados del Rey del Cielo (cuya honra, y seruicio pretendieron) sino tambien del de la tierra (que les dio dones, cõ que ellos, y sus descendientes pudiessen biuir en descanso, y honra) sera justo dezir tambien del don particular, con que los hombres premiaron, al Rey don Ramiro, y a su Alferez. Porque no obstante que el mas, que humano succeso de esta guerra eternizo el nombre del rey don Ramiro, y lo hizo celebre, y famoso en los ojos de todo el mundo, con todo esso el Vicario de Christo, (que en esta sazon gouernaua la yglesia) en señal del espiritual regocijo, que toda ella auia recebido, de ver libres los Christianos de España de la miserable seruidumbre, en que tan infame tributo los tenia puestos, quiso premiar con sus proprias joyas alos principales ministros de esta libertad. Y aunque muchos lo fueron, por auerse señalado mas el Rey don Ramiro, y el señor de Villallobos, les concedio, que ellos, y los que dellos descendiessen para siempre jamas, fuessen canonigos de la santa y insigne

Iglesia de Leon, y como tales gozassen de todas las preeminencias anexas a la dignidad. En lo qual (me parece) que el Pontifice summo no solo atendio apremiar el sancto zelo, y valor de los sobre dichos, sino tambien a honrar de passo, y autorizar la nobilissima Ciudad de Leon. Porque fuera de ser la mas principal, y populosa del reyno, y a dõde los Reyes assistian parece que en esta guerra se auia señalado mas. Pues en ella se auia tratado de lo tocante a esta guerra, celebrado Cortes, dado leyes, y fueros, declaradosse la guerra, conuocadosse la gente, juntado el exercito, y finalmente yendo (sin duda) en el la flor de Leon, y suya. Porque como esta ciudad fue fundacion de soldados, y plaça de guente de guerra, y por esto de creer que sus moradores la continuaron, y los hijos succedian de ordinario a los padres en los exercicios, era sin duda gente belicosa, y diestra.

Verdad es, que en el archiuo de la sancta Iglesia de Leon, no parece bulla, donde se halle noticia de esta concession. Pero esta tan recebida la tradicion, de que fue assi, que entre los moços de aquella Ciudad, es esto viejo; siendo pocos, o ningunos, los que no saben, que los Reyes de Castilla (en quanto Reyes de Leon) y los Marqueses de Astorga (en quanto successiores de la

casa de Villalobos) son canonigos de aquella sancta Iglesia, por concesion del Papa. Y que como tales tienen silla en el coro, los Reyes a la mano derecha, y los Marqueses a la yzquierda, y que hallandosse qualquiera dellos presente, gana la razion, y distribuciones, que vn canonigo. Y en todas las memorias, antiguas, y modernas e visto, que el primero prebendado, que se nombra, es el Rey nuestro señor, y dello se han honrado, y preciado mucho sus antecessores. Porque del Rey don Fernando de gloriosa memoria primero de los deste nombre, escriue el Arçobispo, que estimo en tanto esta dignidad, que cantaua en el coro con los demas canonigos, y en las processiones guardaua su grado. Y el mismo autor, y la historia general cuentan. Que viendo este sancto Rey andar descalços los niños de coro de aquella sancta ygleſia, les señalo renta particular para çapatos. Tambien dizen los que lo oyeron, a los que lo vieron, que estando el Catholico Rey don Fernando en aquella Ciudad, (a donde auia venido con muchos grandes a hallarse presente, y festejar el recibimiento, q̃ se hazia ala reliquia del glorioso Centurion, y martyr san Marcello que se trasladaua, desde la ciudad de Tanjar (dõ de fue martirizado) a la de Leon (de donde era

libr. 6. ca. 14.

4. pa. c. 1.

natural

natural) siempre, que el catholico Rey fue al coro, se ponia en su silla de canonigo, y como tal recebia las distribuciones, q̃ se le dauan. Y viendo que el Marques de Astorga (q̃ estaua assi mismo en el coro, y en su silla de canonigo) queria dar sus distribuyciones avn Truhã, le dixo. Mirad Marques lo que days, porque me parece indecente, q̃ distribuciones tan honradas se empleen en Truhanes. Y el Marques don Pedro, que (por su mucho valor llamauã en Flandes el gran Marques, estimo en tanto esta prebenda, q̃ quando salio la prematica, que vedaua a los seglares el andar a mula, vso el della, alegãdo, que era canonigo de Leon. Y cõ esta respuesta satisfizo el Emperador don Carlos de glorioſa Memoria, a los grandes de España, q̃ se sentian, de que el Marques no guardasse la prematica. Yo me halle en la Ciudad de Leon a catorze de Agosto año de mil, y quinietos, y nouẽta y cinco vigilia de la Assumpcion de la Virgen. Este dia por la mañana tomo la possesiõ del canonicato don Pedro Osorio Marques de Astorg aen esta forma. Don Iuan Alonso de Moscoso Obispo dignissimo de aquella sancta Iglesia cõ el Dean y cabildo, lo recibieron, y lleuaron al capitulo. Iuntos alli, y sentado el Marques en la silla primera del coro del Dean, hizo el Obispo vn ra-

zona-

zonamiento con la erudicion, y espiritu, que le podia esperar, de quiẽ de lo vno, y de lo otro tiene tanto caudal. Refirio elegantissimamente el ignominioso tributo de las cien donzellas, que el Rey Mauregato dizẽ impuso sobre el Reyno de Leon, y christiandad de España. Trato de la guerra q̃ vuo sobre su rescate y libertad, entre el valeroso Rey don Ramiro, y los moros, con lo mucho que el señor de la casa de Villalobos (de quien los Marqueses de Astorga decienden) se señalo en ella, affirmãdo ser esta la causa de auer proueydo el Pontifice Romano por canonigo de aquella insigne Iglesia al Rey don Ramiro, y al ya referido señor, y a sus decendientes. Sacando desde su primero principio, la loable costumbre, de que an vsado, y vsan los vicarios de Christo cõ los Principes, y valerosos capitanes quando hazẽ algun señalado seruicio a la Iglesia Romana, embiãdo a vnos rosas, a otros estoques benditos, a otros reliquias, a otros preuilegios, y titulos honrosos, y finalmente al Rey de Leon, y al señor de Villalobos la joya mas preciosa, que se podia dar en España, que era el canonicato de la insigne, y real Iglesia de Leon. En conclusion hablo tan alta, y delicadamẽte, y dixo cosas tambien dichas, q̃ me parece, bastara, para hazer yo lo mismo, poner al pie de la letra

el

el razonamiento. Dado fin a esto, hizo el Marques el juramẽto de fidilidad, que hazen los demas canonigos, quando son admitidos en aquella santa Iglesia. Desde el capitulo vinieron todos por su orden al coro. Sentados en sus sillas, y el Marques en la primera del coro del Dean, que lo es, su mayordomo, derramo entre los mocos de coro algunos puñados de reales. Assistio el Marques a la missa, y a otras horas aquel dia, y el siguiente de nuestra Senora, y le dieron, y recibio, las distribuciones, que le venian como a tal canonigo.

Capitulo. XI. Trata de la solenne ceremonia de las donzellas cantaderas, que llaman de Leon.

La tradicion tan antigua que ay de la calongia de nuestros Reyes, y de los Marquesses, y del quando começaron. Essa misma tenemos de la antigua ceremonia de las donzellas, que ordinariamente llaman cantaderas. Cuya regozijada fiesta, es celebre, y de grande honra, y autoridad, para todo el reyno de Leõ, y castilla la vieja. Por representarsse en ella el triumpho, y victoria, que los naturales destas tierras alcançaron de los Moros, en la batalla de Clauijo, de

quien

quien ya diximos. Mediante la qual, quedaron descargados del pesado, y infernal tributo delas cien donzellas, tan ignominioso, y feo para su honra, y autoridad. Y parece, que el celebrarse mas en esta ciudad, que en otra (assi del estado eccleſiastico, como del seglar,) es señal certissima, de q̃ ella, y los suyos se auentajaron, y echaron el resto de su valor, pues les fue dada la palma dela victoria, queriendo que la gloria y diuino triumpho della, representassen cada año las donzellas de su ciudad el dia de la Assumpcion gloriosa de la Reyna de los Angeles.

¶ Yo auia escrito al doctor Andres Perez canonigo de la magistral de aquella sancta Iglesia, persona tã graue, y docta, como lo saben, los que lo son en España) pidiendo le, me embiasse relacion delas fiestas, y ceremonias, con q̃ aquella sancta Iglesia, y ciudad solenniza este diuino triumpho. Lo qual el hizo con tanta correspondencia al delicado ingenio, de q̃ le doto el cielo, y al desseo, q̃ tiene de la honra, y authoridad de su yglesia, que pudiera yo escusar todo lo mas, q̃ no era trasladarlo. Mas por auer me yo despues hallado presente, y como testigo de vista poder dar fee, me aparecido referir al modo de mi aldea, solamente lo que yo vi, y porque orden, el año de mil, y quinientos, y nouenta y cinco.

Saca la

Saca la Iglesia para las vísperas de aquel dia el oro, plata, brocados, ornamentos, tapicerias, y otras diuersas riquezas, que como tan poderosa tiene en grã de cantidad, cõ lo qual se adorna ella, y sus ministros. Celebranse las vísperas cõ grandissima solennidad, procurando la musica (que de ordinario es de lo mejor de España) señalarse en este dia, y occasion. Quatro principales parrochias de la Ciudad, que son S. Marcelo S. Martin, nuestra Señora del mercado, y sancta Anna, estan Obligadas (de tiempo immemorial) a sacar, cada qual por si, vna dãça de niñas. Los mayordomos destas parrochias (en sancta competẽcia) escogen cada doze niñas de hasta diez, o doze años de edad, las mas graciosas, q̃ hallan, y mas diestras en dançar, y baylar. Adorna cada qual las suyas cõ brocados, y sedas cargadolas de joyas de oro y plata, perlas, y piedras preciosas. Auiendo siempre competencia entre las parrochias, sobre qual se auentaja en gala, y primor de sus niñas, señalandose siẽpre todas, y mucho. Compuestas de esta manera, salen acõpañadas de la gente principal de la parrochia lleuandolas en medio los rectores, curas y mayordomos, q̃ van con sus varas en las manos. Lleua cada vna de lante de si, dos Ciriales muy enrramados, y en ellos sus velas para offre

cer a la Virgen nuestra Señora. Van assimismo dos atambores antiguos de guerra, tan grande cada vno como vna rueda de carro, aunque su forma es ochauada. Tiene cada atambor dos aldabones a los lados por dõde lo lleuã assido dos hõbres. Sacuden les cõ varas gruessas, tan rezio q̃ hazen mucho mayor estruendo, q̃ los atambores de guerra, q̃ en este tiempo se vsan. Tiene se por tradicion, q̃ son estos los mismos, que gano en Clauijo el Rey don Ramiro. Alomenos la madera, porque los pergaminos se renueuã, quando es necessario. En esta forma entra cada qual delas quatro parrochias, la Iglesia adelãte hasta llegar ala capilla mayor, dançando las niñas, y precediendo siempre las de S. Marciel. Y aunq̃ es verdad, q̃ aquella entrada con tãto ruydo, y estruendo, interrũpe la musica, y solennidad de los officios diuinos, es tãto lo q̃ se mueue y enternece el coraçon christiano, y pio, considerando lo que significa, y encierra en si esta alegre memoria de la libertad de las tristes donzellas (significa la en las alegres niñas, q̃ no ay cabeça tan seca, q̃ no de agua alos ojos para ayudar cõ lagrimas, a celebrar la memoria del triũpho de aquel mal antiguo. Hecha su reuerẽcia y callando los atambores, las donzellas de cada parrochia, dançan, y baylan al son de vn psalterio

rio en medio del choro, con estremada gracia, y destreza. Bueluo a dezir, que es cosa del cielo, el contento espiritual, que en la gentẽ deuota, causa esta ceremonia, y las muchas lagrimas, que aquel dia se derraman, poniendo los ojos en aquellas innocentes, y tiernas niñas: y de aqui saltando con los de la consideracion, a la miseria delas significadas en ellas, dando todos los presentes, infinitas gracias al Omnipotente, por la merced que hizo a España, en redimir la, de tan ignominioso tributo. Auiendo dançado todas por su ordẽ vn rato, passan al altar mayor, al lado del qual esta el Obispo en su sitial, vestido de Pontifical. Auiendole besado la mano, y recebida su bẽdicion, baylã de dos en dos por su orden, en la grada superior. Hecho esto, (por diuersa puerta de la que entraron) se vã saliendo del choro las donzellitas, de cada parrochia por si. Con esta solẽnidad de bayles, y danças, q̃ por toda la Iglesia se van haziẽdo, se entretiene aquella tarde. Al poner del Sol, se comiença la Salue, fuera de la Iglesia en el patio primero della, delante vna imagen antigua, y muy deuota dela madre de Dios, llamada nuestra Señora la blanca. Assiste a ella el Obispo, el Cabildo, y muchos clerigos, y religiosos, el regimiẽto, la caualleria, o por mejor dezir, la gente toda dela

ciudad, y de su comarca. La Salue se dize, con grandissima solennidad, porque vltra del organo, menestriles, y bozes, se cantan motetes, y villancicos en alabança de la Virgen. En anocheciendo acude toda la gente a la plaça de Regla. El administrador de la Iglesia, tiene puestas a pũto inuenciones de fuego, castillos, sierpes, galeras, y otras cosas semejantes, con que se regozija, y entretiene la fiesta. Y para que mejor se goze, esta el ventanaje, y corredores de las torres, llenos de luminarias, y la plaça de hogueras, tocãdo de rato en rato los menestriles, y trõperas. Y cõ ocupar esto la mayor parte de la noche, al amanecer, dã los menestriles la alborada, desde vna delas torres dela Iglesia. Al salir del Sol viene el Corregidor cõla caualleria, todos en sus caualios muy biẽ enjaezados, lleuãdo vno dellos, vn estãdarteen nõbre del Rey nro señor, cuyo es este derecho, y preeminẽcia. Llegados los caualleros ala puerta dela Iglesia, y apeados, oyẽ missa enel mismo lugar, q̃ se cãto la Salue la tarde de antes. Celebrase cõ toda la musica de la Iglesia, yacabada, bueluẽ los caualleros a ponerse en sus caualios, y cõ carrera, y otras gẽtilezas, regozijã la placa. Antes de comẽçarse la missa mayor ay procesiõ solẽnissima por la Iglesia, y clausstro. Vã todos los capitulares cõ capas de brocado, y

sedas,

redas, y el Obiſpo de Pōtifical. Al ſalir de la proceſiō, entrā tābien las dōzellas cō el meſmo adereço, por el miſmo ordē, y cō el miſmo acōpañamiento, q̄ vinierō a las viſperas del dia antes. Y como bien inſtruydas (ſin mezclarſe vnas cō otras, ni cauſar diſturbio) vā dāçādo cō ſingular gracia, y donayre por toda la proceſiō. Cauſando enlos preſētes, el miſmo ſentimiēto, y ternura, q̄ enlas viſperas dela vigilia. Auiēdo ya la proceſion dado buelta al clauſtro, al fin del, y antes de llegar a la puerta de nr̄a Señora del dado, las dōzellas cātaderas dela p urrochia de S. Marciel (por antigua coſtumbre,) offrecē al Obiſpo, vn canaſtillo de peras, y otro de ciruelas. Cō eſte aparato, y fieſta, y cō innumerable cōcurſo de gē te, buelue la proceſion al choro, y ſe celebra la miſſa ſolenniſſimamente. Las viſperas de aquel dia, ſe dizen al modo, y tiēpo, y con las proprias ceremonias, q̄ enla vigilia, cōcurriendo aſſimiſmo a ellas las donzellitas. Concluydo el officio diuino, ſe repreſenta enla parte dela placa, q̄ correſpōde a la puerta de la Igleſia de nueſtra Señora la Blāca, vna comedia, y otra a la mañana del ſiguiente dia. A vna, y otra aſiſten, el Obiſpo, Cabildo, y mas Eccleſiaſticos, y el Corregidor, y regimiēto, cō toda la demas gente. Para eſtas dos repreſentaciones, ſe buſca el mejor autor,

que se halla en España. Assi ordinariamente tienen de costa a la Iglesia, trezientos ducados. Como la solennidad es tan grande, y el auditorio tan graue, ay cuydado de preuenir, que las fiestas sean a lo diuino, o de historia correspondiente a lo que pide la occasion (como se hizo este año,) que se represento la victoria q̃ el Rey don Ramiro alcanço de los Moros en Clauijo, sobre el tributo delas cien donzellas. La ciudad (por particular voto) a querido tambien celebrar cada vn año esta memoria. Para ello instituyo la cofradia del señor Sanctiago, que llaman de los caualleros: obligandose a sacar el dia del glorioso Apostol, y este dela Assumpcion de la Virgen, pendon con sus imagines, y las armas reales, y dezir en cada vno de estos dias, missa cantada. El dial del Apostol, en el monasterio de sant Marcos, y el dia de la Assumpcion, en nuestra Señora la Blanca. Y los dos dias siguientes immediatos a estos, correr Toros, y jugar cañas. Assi el dia de sant Roque a la tarde, se corrieron Toros, y jugaron cañas, y se hizieron otros diuersos regozijos. Dixome Francisco de Villamiçar, Regidor de aquella ciudad, que (siẽdo el procurador de cortes) dio noticia al Rey don Philippe segundo nuestro señor, de que yua afloxando, la celebracion de esta fiesta,

y triumpho glorioſo de Eſpaña. Su mageſtad ſeñalo trezientos ducados de renta cada vn año, para ayuda al gaſto, mandando, que por ninguna occaſion ſe dexaſſe, aunq̃ interuinieſſe muerte de Rey (no ſuccediendo dentro de los quinze dias immediatos a la fieſta. Y que el cauallero, que ſacaſſe el pẽdon, lo ſacaſſe en nombre de la perſona real, pues aquel derecho auia ſido, y era de los Reyes de Leõ ſus progenitores. Otro dia a diez y ſiete de Agoſto, a las diez oras del dia vienen (vltimamente) las donzellas cantaderas a la Igleſia, lleuãdo delante vn carro, que le tiran bueyes, y en el vn toro muerto. El carro va muy entoldado cõ doſeles, y ramilletes. Los cuernos de los bueyes llenos de roſcas de pan, y las mollidas adereçadas cõ ricos fruteros, y toallas. En lo vltimo, va el regimiẽto de la ciudad, con grande acompañamiento de todo genero de gente. En eſta forma, y con eſte aparato, y autoridad entra el carro la Igleſia adelante, y dando buelta a la capilla mayor, ſale al clauſtro. Auiendolo andado todo, en el quarto lienço, que es el correſpondiente al cuerpo de la Igleſia, para, quando llega a ygualarcõ vna imagen de piedra de la madre de Dios, que eſta de bulto metida en el miſmo calicanto. En eſte lugar, y delante deſta imagen, el regimiento, y las niñas de la

parrochia de sant Marciel, offrecen el Toro: y vn cestillo de panezillos pequeños, que en aquella tierra llaman cotinos, y otro de ciruelas, y peras. Protestan, y piden por testimonio, que aquella offrenda la hazen por deuocion, y por conseruar la antiguedad, y no por fuero, que deuan. Recibe la ofrenda el procurador, y secretario del Cabildo: protestando assimismo, que la reciben por fuero, y no por deuocion. Concluydo esto, se va el regimiento con sus bayles, y dancas, y se da fin a la fiesta. Yo repare en la occasion, que pudo auer, para que haga esta ofrenda el regimiento, delante de aquella imagen de la Virgen, auiendo tãtas otras en la clausura, en lo material de mayor autoridad. Y aduertiendo, que esta al lado de la imagen, la figura de vn prelado, que offrece vn monasterio, me parecio ser el glorioso sant Isidro, que esta offreciédo su monasterio a nuestra Señora. Que esto sea assi, lo colijo de auer leydo en algunas escrituras del archiuo de la Iglesia, que el monasterio de sant Isidro estaua obligado a offrecer en cada vn año por fuero, a la Iglesia mayor, vna quarta de manteca, y media de miel. Quando se daua, yua la manteca puesta en forma de monasterio, por ventura, por auer sido fundado por Canonigos de la Iglesia, y estarle

ſubjecto (como en otra parte ſe dira.) Verdad es, que vuo pleyto ſobre eſta ofrenda, entre el Opiſpo de Leon dō Manrico, o Manrique, que todo es vno, y el monaſterio de S. Iſidro, y fue el monaſterio condenado. En ſeñal deſta condenacion, o para memoria, de la obligacion, que auia de hazer eſta ofrenda, me parece, que hizo el Obiſpo don Manrique, labrar de piedra la imagen de la Virgen, y la ofrenda, que el Abbad de ſant Iſidro eſtaua obligado a darle en cada vn año. Porque eſte Obiſpo don Manrique edifico el clauſtro, dōde eſto eſta. Y vemos, que haſta oy, el dia primero de Paſcua de Nauidad, paſſando la proceſſion por aquel lugar, ſe offrece de parte del monaſterio de ſant Iſidro, vn monaſterio, o caſtillo hecho de manteca, y dos fuentes de miel. Y por eſtar eſta imagen labrada para teſtigo, y memoria de la ofrenda, y fuero, que el monaſterio de ſant Iſidro, a de pagar en cada vn año a la Igleſia mayor de ſancta Maria de Regla, me parece, offrece tambien alli el regimiento en nombre de ſus donzellas, el Toro, pan, y fruta.

Capit. XII. Del origen, que tuuieron eſtas donzellas cantaderas.

AVIENDO hecho relacion, del quando fueron concedidas en tributo a los Moros, las Virgines Christianas, quié las concedio, y q̃ occasion vuo, con lo que sobre su rescate, y libertad despues passo. Y dexando assimismo dicho, como las donzellas cantaderas, que salen dançando en la ciudad de Leon, el dia de la Assumpcion de la Reyna del cielo, salé a celebrar, y festejar esta victoria, y triumpho: sera acertado passar adelante, refiriendo lo que se puede entender cerca del origen, q̃ esto tuuo. Digo pues, que ay cosas, que se hallan en autores graues, otras que vienen por tradicion de mano en mano, y otras, que ni se saben por historia, ni por tradicion, sino que es necessario preguntarlas a la razon, y buen discurso. Y aunque en lo que queda tratado nos emos aprouechado de todas tres cosas, en la duda presente, solamente auremos de acudir a la vltima, pues no an bastado las diligencias, que sean hecho, para poder auerriguar (conforme a lo primero, y segundo) quã do comenco este negocio, y fue la primera vez, que las donzellas de Leon salieron en publico, a celebrar tan dichoso triumpho. Assi guiando me por lo tercero, soy de parecer, que la prime-

ra

ra vez, que se dio principio a esta fiesta, representadora de la libertad, que el pueblo Christiano de España alcanço (y de vno de los insignes fauores, y mercedes, que recibio de la liberalissima mano de Dios) fue al tiempo, y occasiõ, que el valeroso Rey don Ramiro, dexando vencida la barbara nacion, boluio alegre, honrado, rico, y cargado de tropheos a esta su ciudad, donde era natural, tenia su casa, y corte. Porque cotejãdo la desigualdad de los exercitos, numero de gente, y occasion de la guerra, ningun capitan del mundo merecio mejor, y con mas razon, el triumpho, que el, y los suyos. Assi no obstante, que todo el pueblo Christiano de España, estuuo obligado a celebralo, y honrarlo (pues a padres, y hijos, a viejos, y moços, a casados, y solteros, y finalmente, a todo genero de gẽte tocaua este negocio en general, y prticular,) con todo esso, como mas interessadas, toco esto a las dõzellas. Assi en reconocimiento de beneficio tan señalado, de bien tan particular, y de rescate tan glorioso, como el valeroso Rey Ramiro, y sus capitanes, y soldados les hizieron (offreciendo, y poniendo al tablero las vidas, y haziendas por su libertad,) los salieron a recebir en choros, cãtando la gala del vencedor, y rescatador de su virginidad. Mostrando cõ dãças, bayles, y acla-

maciones exteriores, el interior gozo, que en
sus almas moraua. No parecera esto chimera, o
imaginacion trayda de los cabellos, a quien v-
uiere leydo cosas semejantes, no solo en histo-
rias humanas, sino tambié en las diuinas. Quã
Exod. 15 do el grande caudillo de Israel Moysen, saco el
pueblo Hebreo de Egypto, y le dio paso seguro
por medio del mar bermejo, cuẽta la escritura,
que Maria hermana de Aaron, con las demas
mugeres del pueblo de Dios, salieron tañendo,
y cantãdo a celebrar aquel supremo beneficio,
que les auia hecho, en auerlas sacado de Egyp
to, librado del tyranico cautiuerio de Pharaon,
y anegado en el mar a los Gitanos sus enemi
gos. Del mismo estilo parece, vsaron las donze
llas Hebreas, con el valeroso moço Dauid, quã
do entro en Hierusalem, auiendo cortado la ca
1. reg. 18 beca al Gigãte Goliath, y librado al pueblo de
Dios del oprobrio, y afrenta, que le hazia. Pues
(como cuẽta el Espiritu sancto) de todas las ciu
dades salian choros de damas a recebirle, can-
tando todas al son de sus adufres, y panderos, el
valor del esforçado jouen Dauid, y diziendo.
Biua el valiente hijo de Isay, que si Saul mato
mil, el mato diez mil. Pues si para solennizar la
victoria de vn particular desafio, por ser vtil a to
do el pueblo se juntauan las damas Hebreas en

choros a baylar, y cantar, quanto con mayor razon se juntarian las Virgines Christianas en su propria causa, en negocio suyo particular, en negocio de su honra, de su libertad, y rescate? Cõ que gozo, con que aclamaciones, con que cõtento espiritual, y corporal, recibirian en su ciudad al buen Rey Ramiro, y a sus soldados? Que gracias les darian? Que offrecimiento les harian? Y con que diuinas alabanças ensalçarian su nõbre? Su valor? Su prudencia? Su Christiandad? Su zelo, y grandes virtudes? Verdaderamente, que este negocio es, para consideracion, y no para pluma, pues por bien cortada que este, no lo estara para la letra, que el caso pide. Assi (saluo mejor parecer) es el mio, que dende este dia començo esta ceremonia, y fiesta, y que como todos los años se auia de lamentar el daño, se ordeno, que todos los años, se festejasse la memoria del remedio, como se à hecho, y haze de tiempo tan immemorial a esta parte, que nadie le sabe dar otro origen. Es tradicion, que estas virgines (que salian en publico a celebrar la fiesta) eran ya mugeres casaderas, y las mas nobles, y principales de toda la ciudad, y que juntamente dãçauan, y cantauan. Ya esto cessò, por algunos inconuinientes, que se siguierõ, y se à reduzido a niñas de poca edad. Y como el

largo

largo tiempo sea causa, de que en todas las cosas aya intercadencias, y muchas, y particularmente en las que penden de diuersas voluntades, assi acontecio en la celebracion de esta honrada memoria, que vino casi (de todo punto) a fenecer. Mas como nunca en las republicas faltan animos leuantados, assi fue en esta, que algunas personas zelosas de su bien, desseando se conseruasse, y perpetuasse memoria tan digna della, fueron parte, para q̃ esto se reduxesse a las quatro parrochias, que ya diximos. Estan estas obligadas a sacar, cada vna su dãça de donzellas, sin que en esto aya falta. Porque aũque alguna vez se an querido esentar, no les a valido, y an sido compelidas en contraditorio juyzio. De celebrarse esta memoria, mas en dia de nuestra Señora de Agosto, que en otro, no hallo otra razon, ni occasion, sino ser este dia el mas festiuo, y principal, q̃ la ciudad tiene, por estar la Iglesia Cathredal consagrada, y dedicada a esta fiesta de la madre de Dios, que es el cuello, y arcaduz por donde se comunica a los hombres la misericordia, y todo el bien del padre della. Y como a la capitana de la limpieza, amparo vniuersal del mũdo, patrona, y abogada del pueblo Christiano, las virgines de esta ciudad, y Reyno, le consagraron la victoria de su libertad, celebran-

dola

dola en el dia mas ſolenne, que la Igleſia le feſte ja en todo el diſcurſo del año. Porque dezir algunos, que es la razon de eſto, auer el Rey don Ramiro en tal dia alcançado victoria de los Agarenos, no lleua camino. Eſto ſe entiende biẽ por la data del preuilegio, que llaman del voto del Apoſtol Sanctiago, que como ya quedo viſto, ſe otorgo en Calahorra a veynte y cinco dias del mes de Mayo. Lo qual fue pocos dias deſpues de la batalla de Clauijo. Pareceme, que aunque no es demoſtracion, alomenos tiene aparencia, y raſtro de verdad el entẽder, que dio la buelta a ſu real ciudad de Leon, para eſte dia de la Aſſumpcion de la Virgen, el Rey don Ramiro, y en el quiſo entrar triumphando. Porq̃ el intermedio que vuo, deſde que ſe dio la batalla (y deſpues ſe concedio el preuilegio,) haſta el dia de la Aſſumpcion, lo ocuparia en fortificar la ciudad de Calahorra, y los demas lugares, que gano en aquella frontera. Pero todo eſto es conjecturas. Aduerti, que delante de las donzellas cantaderas de la parrochia de S. Marciel, yua dançando con grãdes demoſtraciones de contento vna muger anciana, cubierta con tocas Moriſcas, y vna rueda en la cabeça a manera de Gitana Preguntando, que muger era, y que ſignificaua, no me ſupieron dezir mas, de

que

que aquella era la sotadera. Comunicando yo despues esto, con el Licẽciado dõ Pedro de Cãseco, Arcediano de Saldaña, como cõ persona, a quiẽ (fuera de su calificada nobleza, de sus muchas letras, del valor grande de su persona, y raras virtudes) doto Dios de tã singular ingenio, q̃ parece, ninguna cosa, se podia pretender, mediante el, q no se alcançasse, me respõdio, que à su juyzio, quando los Reyes Moros embiauan por el tributo, embiauan juntamente, con los que venian a lleuarlo, vna muger anciana erudita en la lengua Española, y que tuuiesse prudencia para consolar, y animar por el camino, a aquellas donzellas, que yrian tristes, y desconsoladas, y con razon. Pues no solamente dexauan su tierra, sus padres, hermanos, y deudos, si no que yuan a ser entregadas en manos de enemigos de su Dios, de su ley, de su saluacion, y honra. Lo qual parece atestiguaua ser el habito, y tocado de la tal muger Morisco. Y siendo esto assi, como lo parece, se vee como esta corrompido el nõbre, y que se a de llamar esta muger hotadera, y nõ sotadera. Porque hotar, o ahotar y ahotas, son vocablos Castellanos viejos, y significan dar animo, y brio, o alentar. Y de aqui se deriua hotadera, que quiere dezir muger, cuyo officio, y exercicio es dar animo, como lo de

uian,

uian hazer las tales, consolando las dozellas, cõ dezirles, yuã a vna tierra muy linda, muy fertil, a donde serian tratadas con mucho regalo, serian señoras, y no esclauas, seruidas, estimadas, reuerenciadas, y tenidas en mucho de todos.

Cap. XIII. De los demas Reyes hasta don Ordoño y como el passo a Leon la silla del Reyno.

HMe detenido tãto en referir esta guerra, y victoria diuina, por redundar de ella tanta gloria, y autoridad a toda España, y particularmente a la sancta Iglesia, ciudad, y república de Leon, como a lugar, que (segun queda dicho) fue la cabeça, donde se trato, y effectuo este negocio, se ordeno la resistencia, y se salio a hazerla, yendo en la demanda muchos, y muy valerosos Capitanes, y soldados suyos. Que (como consta de las historias) no solo en esta guerra, sino en quantas vuo contra Moros, por espacio de casi quinientos años, fueron el neruio principal dellas, y como a tales, se les quedo en esta, entre manos la principal honra y triumpho del vencimiento, cuya gala (como atras vimos) celebran en cada vn año los grãdes, y pequeños de la ciudad, llevã

do delâte para su tropheo, y gloria los atambores, y otros instrumentos belicos, que en aquella celestial batalla se ganaron : ayudando tambien a esto (y mucho,) el ser premiado el valor, y zelo sancto del Rey don Ramiro, y de su Alferez, con las dignidades desta su insigne Iglesia. Efficaz argumento, de ser este el do mas precioso, y calificado, que en aquel siglo tenia en España el Pontifice Romano, cõ que poder corresponder a la gratificaciõ, que pedia vn hecho tan insigne, y celestial. Diuertime tambien por la mesma occasiõ, a contar de paso algunas particularidades, que salieron al camino, y se pusieron de cara, y fuera justo se estendiera la diuersion a mas, pues la ay (y muchas,) todas manadas desta fuente. Que por ser ella tal, y tan gustosa, no pudiera dexar de incitar, y mouer a todos aquellos, a quien se estiende su corriente, a obras de virtud, y a generosos respectos.

¶ Dexando esto digo, que salio desta vida el valeroso Rey dõ Ramiro primero, a los siete años de reyno, y a los ochocientos y cinquenta del nascimiento del hijo de Dios. Como se saca del epitaphio, que esta sobre su sepultura, y lo refiere Morales. Succediole en el estado, y en las virtudes su hijo dõ Ordoño. Trato este nueuo Rey muy de proposito, del augmẽto desta nue

Lib. 17. c. 54. Don Ordoño.

ſtra ciudad de Leõ. Para eſſo (fuera de la ordinaria aſiſtẽcia de ſu caſa, y corte, fabrico de nueuo muchas caſas, con q̃ la poblo, y ennobleccio. Hallaſe eſto, en vn libro antiguo de mano, q̃ dize Morales, eſta en la libreria del inſigne colegio de S. Illefonſo de la vniuerſidad de Alcala de Henares. Particularizaſe alli, q̃ la poblacion, y augmento de Leon, la hizo el Rey don Ordoño, año de Chriſto, de ochocientos y ſeſenta y quatro. Demas deſto, hizo guerra a los Moros, y alcãço dellos muy inſignes victorias. Reyno diez y ſeys años, y ſalio deſta vida, el de ochocientos y ſeſenta y ſeys.

¶ Entro a reynar ſu hijo mayor don Alonſo tercero, llamado por excellencia el grande, y cõ mucha razon, porq̃ ſus virtudes, ſu valor, ſu fortaleza, raras, y admirables hazañas, ſubieron tã de pũto, q̃ hizieron pequeñas, y faciles, las grandes, y difficultoſas, q̃ los Griegos, y Romanos, atribuyen a ſus Alexandros, y Ceſares. Porq̃ en quarenta y cinco, o quarenta y ſeys años, que le da de reyno el Arçobiſpo, ninguno paſſo, que no hizieſſe guerra en vna parte, o en otra, y ſiẽpre alcanço victoria deſus enemigos. Venciẽdo muchas vezes mas por ſu prudencia, y valor, q̃ por el numero, y valentia de ſus exercitos. Ayudandole aſſimiſmo mucho, o lo mas, ſer el vir-

Dõ Alonſo. 3. llamado grande.

Lib. 4. c. 18.

tuoso, temeroso de Dios, zeloso de su seruicio, amigo de edificar Iglesias, y ocuparse en obras pias, mereciendo con mucha razon, el renombre de grande, que el publico consentimiento de todos le dio. Entre muchos lugares, que poblo, fue vno, la antigua ciudad de Sublãcia, madre de nuestra ciudad de Leon. Assi cargado de dias, de virtudes, y de grandes meritos, salio de esta vida, año del hijo de la Virgen, de nouecientos y doze. Faltãdo en el, vn Principe delos mas señalados en guerra, y en paz, que nuestra España desde entõces, hasta aora a tenido. Fue sepultado en Astorga, en el claustro de la Iglesia, y en la capilla de S. Çosme, y S. Damian, y de alli fue lleuado a Ouiedo, donde descansa.

Don Garcia.

¶ Auiale succedido en el Reyno en vida, su hijo mayor don Garcia. Mas atajole los pasos la muerte tã en breue, q̃ murierõ con el, las esperãcas grãdes, q̃ se teniã, del mucho ser, y valor de su persona. Reynotres años, q̃ leda el Arçobispo

Lib. 4. c. 20.

Don Ordoño.

¶ Toda la falta, q̃ dõ Garcia pudo hazer, suplio cõ muchas vẽtajas, su hermano, y succesor don Ordoño segũdo. Fue el valor deste Principe tã extraordinario, q̃ mirado biẽ lo q̃ hizo en ocho años, q̃ tuuo el Reyno, se puede afirmar sin mucho encarecimiẽto, q̃ en presteza, en saber vẽcer, en sagacidad, y valẽtia, nadie le echo el pie delã-

te,

te, de quãtos el mũdo celebra. Pues este tã calificado Rey, es a quien la sancta Iglesia, y insigne ciudad de Leõ (con razon, y justicia) puedẽ, y deuen tener por su verdadero Patron, por su bienhechor, y por el principal estriuo de su riqueza, y autoridad. Porq̃ este Rey fue, el q̃ de todo pũto traslado de Ouiedo a Leõ, la silla del Reyno. Que sus anteceſſores, aunq̃ asistian alli casi de ordinario, como en ciudad fuerte, y populosa, y acomodada para desde alli poder acudir cõ breuedad, a socorrer los lugares delas fronteras: no estaua en ella de assiento su corte. Y no solo constituyo a esta ciudad, por cabeça de todo el Reyno, y se auezindo en ella, sino q̃ desseando, q̃ ninguna calidad le faltasse, edifico la Iglesia cathredal, restituyo el Obispado, en la grandeza y autoridad, q̃ auia tenido, quando la tuuo mayor. Añadiẽdole de nueuo muchos lugares, y otras riquezas, como luego veremos. Yo confiesso (y es assi verdad,) que en este Rey Ordoño comença la essencial historia de las hazañas, del valor, de la autoridad, riqueza, mando, y poder de la generosa ciudad de Leon. Porque no obstante, que desde su fundacion, assi en tiempo de Romanos, de Sueuos, y Godos, como de Españoles, se auentajo a las demas (pues en todos estos siglos, fue el ordinario assiento de los Re-

yes,y por ello llamada ciudad real.) Cõ todo esso desde q̃ el valeroso dõ Pelayo la saco de poder de los Moros adelãte,por muchos ciẽtos de años,crio a sus pechos todos los Reyes,Principes y personas calificadas de España, por cuyo juyzio,y autoridad se gouerno el Reyno, en tiẽpo de paz,y de guerra, y se tratarõ los negocios arduos,y difficultosos.Pero pareciome hazer aqui pũto,viẽdo q̃ si queria passar adelãte,me obligaua, a escreuir historia de las cosas succedidas en España,desde q̃ el ya dicho dõ Ordoño reyno. Lo qual ni era a proposito de mi intẽto,ni de la breuedad,q̃ hasta aqui e seguido. Mayormẽte, q̃ para correspõder a mi pretẽsiõ,y a lo q̃ se me a pedido,y mãdado,basta lo q̃ se à dicho,en los capitulos passàdos.Pues se a tratado en ellos, de la fundaciõ dela ciudad,dela guerra del Rey don Ramiro,y delo q̃ mas se deslèaua tocãte a esto.

Cap. XIIII. Dela antiguedad del Obispado dela ciudad de Leon.

AQue queda dada noticia,de la fundacion de la ciudad de Leon, y de todo lo que por ella à passado en particular,hasta que el valeroso Rey don Ordoño segundo , traslado a ella, la silla del Reyno(para que assistiesse alli la corte)como en

la cabeça del ſera bien (ſiguiendo los proprios paſos,) dezir algo, que ſe ſabe del principio de ſu Igleſia, y Obiſpado, y de lo demas, que acerca deſto ſe offreciere, haſta llegar con ello al tiẽpo, quando el miſmo Rey edifico la Igleſia Cathredal, y augmento, enriquecio, y autorizo el Obiſpado. Pues hecho eſto, aure yo correſpondido con mi pretenſion, ya que no con lo que deſſeaua, y hiziera, ſi hallara quiẽ me diera luz. Pero la falta della, y el poco raſtro para poderſe hallar, ni aun buſcar, me forçara a yr cayendo, y leuantando, como en todo lo demas. Porq̃ quãto a lo primero, no ay memoria del quando començo a auer Igleſia, y Chriſtianos en eſta ciudad. Aunque tẽgo por muy cierto, que lo vno, y lo otro tienen la miſma antiguedad, que ſu fundacion material. Pues ya entonces (y muy mucho antes,) eſtaua ſembrada, y naſcida, y muy augmentada la ſemilla Euangelica en Eſpaña, y auia Igleſias, y muchas, y grande parte de la gente de guerra, que vino en la legion ſeptima Gemina ſu fundadora, deuio de ſer de Catholicos. Que en eſte tiempo dõde quiera auia muchos: y particularmẽte en Roma, y Romanos, y en Toledo era ya Arcobiſpo ſant Eugenio primero de los que deſte nõbre an tenido aquella dignidad. Y aũque Trajano, en cuyo

tiempo, y por cuyo mandado se fundo Leõ (como atras se à dicho) le uãto la tercera persecuciõ cõtra la Iglesia, la vino a dexar, solo por ver, quã arraygada, y firme estaua, y que por camino del martyrio antes se augmentaua, q̃ disminuya. Y pues a esta ciudad, el ser (y ser populosa, y principal) le vino junto, juntamente tãbien vendriã los obreros del Euãgelio a plãtar en ella la viña del Señor. Y no solo creo, q̃ vuo luego Iglesia, adõde los Christianos acudiessen, sino q̃ muy en breue fue constituyda en Cathredal. El fundamẽto q̃ tengo para afirmarlo, es vna epistola, q̃ el glorioso S. Cypriano escriue a Felix presbytero, y al clero, y plebe de Leõ, q̃anda en sus obras. Esta epistola es en respuesta de otra, q̃ los sobredichos le auian escrito a el a Africa, (donde era Obispo) dandole cuenta (como a varõ de insigne sanctidad, y letras) de cierta jũta, y concilio, q̃ auian celebrado en las ciudades de Leon, y Merida, en el qual auian depuesto a Marcial Obispo de Merida, y a Basilides obispo de Astorga, por auer negado publicamẽte la ley de Christo. La carta anda entre sus obras, y por ella se vee, auer se celebrado este concilio (q̃ aunq̃ se trato de dos partes fue vno) por orden del Papa Estepha no primero, y assi necessariamẽte en vno de los siete años, q̃ gouerno la silla de S. Pedro (q̃ fuerõ

Epistola.

desde

desde dozientos y sesenta y cinco de Christo, hasta el de dozientos y setenta y dos) en el qual fue martyrizado (como dize Illescas.) De donde se saca, como ya en este tiẽpo era la ciudad de Leõ, cabeça de Obispado, pues se celebraua en ella concilio. No auiendo corrido segũ esto, desde el imperio de Trajano, en cuyo tiẽpo fue fundada, hasta el tiẽpo del concilio, sino ciento y cinquẽta años, y aũ no cũplidos. Por esta carta del glorioso S. Cypriano, se echa de ver la mucha Christiandad, q̃ auia en la ciudad de Leon, pues la haze cabeça, y caudillo deste negocio, intitulando la carta primeramente a ella, y a su presbytero Felix, y en segũdo lugar a los de Astorga, y Merida, en las quales ciudades auia auido la falsa doctrina, y en Leon el remedio. Y el intitular S. Cypriano la carta al presbytero Felix, y clero y plebe de Leon, y no a la congregacion de los Obispos, ni a ninguno dellos, parece, lo hizo, porq̃ ninguno dellos le escriuio. Y assi solamente responde a los que le escriuieron. Y si el Obispo de Leon, por alguna razon no le escriuio, no es mucho, no le respondiesse, ni le intitulasse su carta. Mas considerando esto con atencion, me parece, que los Obispos, que se congregaron en Leõ, en resoluiẽdo el negocio, se fuerõ. Dexãdo encargado a los de Leon, y Astorga, q̃ escriuiesen

Lib. 1. c. 26.

sen, lo que auia passado al glorioso sant Cypriano. Lo qual ellos cumplieron, pues como parece por la carta del sancto, embiaron con la embaxada, al nueuo Obispo de Astorga, y a otro Obispo Felix, que no se señala, a donde era su Obispado, aunque a mi juyzio era Leon. Y por yr personalmente, ni se escriuio, ni vino a el intitulada la carta, sino a quien escriuio. Fuera de esto en vn leccionario antiguo de la Iglesia de sant Martin de Escalada, que es de Canonigos Reglares en el valle de Sedano, en el Arcobispado de Burgos, esta escrito el martyrio de santa Centola, y Erena, que otros llaman Elena. Las quales padecieron muerte por Christo, en la persecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano. Alli se escriue, que el Obispo de Leon, y el de Astorga, sabiédo lo que passaua, fueron a darles sepultura. Lo qual a buena cuenta succederia por los años del nascimiento del hijo de Dios, de dozientos y ochenta, por auer estos Cesares entrado en el gouierno del imperio por este tiempo. Fuera desto, que mejor demostracion para entenderse bien, quan arraygada, y fertil estaua la Iglesia de Leon, que auer produzido en los años tiernos de su niñez, al valeroso Centurion sant Marcelo, y a su muger, con doze hijos tan illustres, y glorioso

Leccionario.

todos

todos naturales de esta ciudad, criados con la leche saludable de su Iglesia, cultiuados con la doctrina de sus ministros, y hechos inuencibles gigantes, en la defensa de la ley, que professarõ en el baptismo. Porque como adelante se tratara mas a la larga, el bendito sant Marcelo recibio corona de martyrio, año de la venida del hijo de Dios al mundo, de dozientos y nouenta y ocho. Y que sea verdad, que la Iglesia de Leon, era matriz en tiempos tan antiguos, se ve claro por el concilio Illiberitano, que se celebro año del nascimiento del Redemptor del mũdo, de trezientos y veynte y quatro, o veynte y seys, y lo pone, defiende, y aprueua don Fernando de Mendoca en vn libro, que sobre ello escriue. En el se halla, como assistio, y fue vno de los diez y nueue padres del cõcilio, Decencio Obispo de Leon, y el diez y seys, que confirma lo en el decretado. Despues desto, reynando en Galizia (q̃ en aquel tiempo comprehendia la mayor parte del Reyno de Leon, y Portugal) Theodomiro Rey de los Sueuos, se celebro concilio en la ciudad de Lugo, año de nuestra salud, de quinientos y sesenta y nueue. En el assistieron todos los prelados de aquel Reyno. Vno delos quales fue Adaulpho Obispo de Leon. Ordenose en este concilio, nueua diuision de districtos, señalan-

Lib. 2.

do en particular, el que cada vno de los Obispados auia de gozar, y le competia. Este concilio refieren don Lucas, Vaseo, y el Doctor Garcia de Loaysa, y otros algunos. Entre los que pone esta diuision (señalando los limites, y rayas, por donde cada vno de los Obispados se diuide) es vno el mesmo don Lucas, tratando de la diuision, que el Rey Vuamba hizo de los Obispados de España. Y aunque es verdad, que en esta diuision, se señala el districto, que tiene cada silla, no se les adjudico aqui, sino tan solamete se confirmo lo que ya de antiguo tenian, y tan solamente vuo nouedad en los Obispado, que se instituyeron de nueuo, como alli se vee. Assi la asignacion de districto, que en tiempo de este Rey Vuamba, se hizo al Obispado de Leõ, fue confirmacion de la que tenia de atras. Assi don Lucas auiendo señalado los districtos, que pertenecian, y se adjudicauan a algunos Obispados, llega a tratar del de Leon. Y llamando a la ciudad legio Gemina, que como queda visto, fue su nombre antiguo, y refiriẽdo assimismo, que aquel Obispado, es camara apostolica, y immediato al Pontifice Romano, señala su districto por estas palabras. El Obispado de Leon, tenga sus terminos antiguos, como se los dieron Hermerico, Rechila, Recciario, Maldra,

cap. 14. chronic. Summa concil.

Frumario, Remismundo, Theodomundo, y Theodomiro, Reyes todos de los Sueuos. Conuiene a saber, por los mõtes Pirineos, y por Peña rubia, a Lieuana, y Ceruera, y a Peñas negras, desde el camino, hasta el rio Carriõ, por aq̃lla serna y por el arroyuelo seco, hasta Villardiga, por Cerezinos, hasta Castro Pepi, por Villanorma, hasta el arbol de Quadros. Y dẽtro en Galiziatres castillos, q̃ son Tortolas, Daũco, y Cãcelada. Esta diuisiõ cõseruo el Obispado de Leõ, hasta q̃ España fue destruyda. Porq̃ como e dicho, en esta q̃ hizo el Rey Vuãba año de seyscietos y setẽta y cinco, no se altero, ni mudo cosa, sino q̃ se señalo lo mismo, y por las mismas palabras, atendiendo (como dize el mismo don Lucas, y Garibay, y otros) a q̃ este Obispado era immediato al Romano Põtifice. Assi la historia general, tratando de esta diuision del Rey Vuãba, entra diziẽdo. El Obispado de Leon, q̃ en otro tiẽpo fue llamado Flor, y por frãqueza del Apostolico, es libre para siẽpre de subjeciõ: e siẽpre fue silla real de aq̃llos, q̃ de antes de nos vinieron, q̃ nũca obedecio a Arçobispado ninguno, tenga sus terminos por los mõtes Pirineos, &c.

cap. 14. Lib. 8. c. 41. 2. p. c. 51.

Cap. XV. En q̃ se prosigue lo tocante a la antigue dad de este Obispado.

Lib. 12. REFIRIENDO Ambrosio de Morales, el onzeno concilio Toledano, celebrado en tiempo del Rey Vuamba, (en la diuision de Obispados referida) dize, que a Leon no se le atribuyo districto en ella, porque entōces aū no era Obispado, ni lo fue hasta dō Ordoño segundo, en cuyo tiempo se instituyo de nueuo, y que assi el no auer auido Obispos en Leon, a sido la causa de no hallarse firmas suyas, ni de sus procuradores en los concilios antiguos, celebrados en España. Y añade mas, que la ciudad de Leon, fue del Obispado de Astorga, fundado, en que señalandose en la diuision, que se hizo en Lugo (reynando Theodomiro) el districto de Astorga, dize va por Orbigo sobre Leon. Estas palabras de vn autor tan graue, an puesto alguna sospecha, en la antiguedad del Obispado de Leon, cerca de muchos, que no saben las cosas de España de rayz. Por lo qual a venido muy a cuēto, lo que cerca desto acabamos de dezir, y vendra lo que yremos prosiguiēdo, para que se vea, quan flacas fuercas tiene, lo que este historiador dize, y quā de arena son los fundamentos, sobre quien carga su opinion. Porq̄ en quanto al no hallarse firmas en los cōcilios,

esta

esta respondido, cõ dezir, que aquel Obispado era esento, y assi sin obligacion de assistir a estos concilios Nacionales. Fuera de esto, no creo, q̃ diga, que esta preeminencia de ser esento, y immediato al Pontifice Romano, le aya sido concedida, despues de la destrucion de España. Y por el contrario (como atras vimos) todos los que tratan desto afirman, que ya lo era en tiempo de los Reyes Godos. Y el Papa Pasqual segũdo, por vna bulla, que esta en el archiuo desta sancta Iglesia de Leon (donde yo la vi) su fecha en diez y seys de Iulio, año del Señor, de mil y ciento y cinco, confirma a la dicha Iglesia, la antigua libertad, de que auia vsado, y vsaua, de ser esenta, y immediata a la sede apostolica. Y lo mismo dize el Papa Gregorio octauo en su bulla, y Alexandro tercero, refiriendo otra de Pascasio segundo, afirmando todos, que jamas fue subjecta a otra alguna silla. Y dello trata tambien el Doctor Pedro Rufo en el libro de la platica beneficial, y quantos dello escriuen. Luego desta manera, si el auer vsado, y vsar desta preeminencia, y esencion, no da lugar, a que se ponga duda en ella, y el afirmar el concilio onzeno de Toledo, y el de Lugo, y todos los historiadores, y la comun tradicion, que goza della, desde antes de la destruccion de España (sin hallarse es-

Tit. prouincias.

critura,ni autor,que lo contradiga) que ay,que dudar de su antiguedad? Vltra desto,si como el dicho Morales,y otros muchos afirman, (y se vee al ojo) en esta general diuisiõ de Obispados, hecha enel concilio onzeno Toledano,se incluyeron todas las ciudades,villas, poblaciones, y terminos de España (y algunos de Francia) cierta cosa es,que se incluyo la ciudad de Leon,y todo el districto,que fue señalado a su Iglesia Cathredal en el concilio de Lugo (atras referido.) Pues si en toda la diuision general, no se halla atribuydo a otro algun Obispado, el districto del de la Iglesia de Leon,bien se sigue,que quãdo alli no se refiriera,y atribuyera a Leõ, como se refiere,y atribuye: o que en Leon auia Obispo,o que Leon,y su districto,no estaua subjecto a Obispo,lo qual repugna. Mayormente no teniendo genero de fundamento, lo que el dize, de que el districto de Leon,caya en el de Astorga.Pues alli solo quiere dezir,que se diuidia del de Leon,por Orbigo,como es verdad. Y Leon esta mas de cinco leguas de Orbigo,que es termino de ambos Obispados. Iũtase tãbié a esto, la autoridad de quatro testigos tan calificados, y fidedignos,como son el leccionario de S. Martin de Escalada,la carta de S. Cypriano, el concilio Illiberitano,el Lucense,y la diuision, que

llaman

llaman de Vuamba, donde (como vimos) se trata en particular delos Obispos de Leon, y enlos dos concilios, se refieren los proprios nombres de los Prelados, que en ellos assistieron. Con lo qual queda assimismo prouado, que ni fundo, ni constituyo de nueuo el dicho Obispado, el Rey don Ordoño segundo, sino que tã solamẽte lo restituyo, en lo que antiguamente auia sido. Fuera de que por ennoblecer la real ciudad de Leon (a donde auia passado su casa, y corte,) con la assistencia, y autoridad de la persona del Obispo, fundo el sumptuosissimo templo, q̃ oy vemos, y lo doto de grandes riquezas. Porque no obstante, que muchos de los Reyes sus antecessores, fueron señores de Leon, y de otras muchas ciudades, y villas en tierra de Campos, no las tenian tan guarnecidas, y fortalecidas, que se pudiessen defender de los ordinarios assaltos, que los Moros sus vezinos les dauan. Assi toda la fuerça, y defensa estaua arrinconada en las Asturias, y mõtañas, que la fragosidad, y aspereza de la tierra, hazia inexpugnables. De donde salia cõ exercito formado a lo llano, a hazer guerra a los Moros. Lo qual duro hasta tanto, q̃ este magnanimo Rey salio de proposito, a cãpo raso, y puso la defensa dessu Reyno en Dios, y en el valor dessu persona, y vassallos. Assi en vna escri-

tura

tura de donacion, q̃ otorga al Obispo de Iria, y a la Iglesia de Sanctiago, dize estas palabras. Cosa es notable, que quãdo los Moros entrarõ en España, y la destruyeron: entre la gente, que huyendo el cuchillo cruel se retiro a las montañas de Asturias, y Galizia, fueron algunos Obispos, que dexando sus Iglesias, en las manos de estos Agarenos, acudierõ al Obispado de Iria, que por estar en lo vltimo de España, casi no recibio daño. Y el Obispo, q̃ en aquella silla presidia (por honra del Apostol Sanctiago) los recogio, y acomodo, señalandoles ciertas Decanias, donde pudiessen biuir, y sustentarse, hasta que Dios les restituyesse, la heredad de sus antepassados. Y porque los Reyes, que me precedierõ, fauoreciendoles el cielo, boluieron a recobrar muchas ciudades, y tierras, y restituyeron en ellas, las sillas Episcopales: yo assimismo por auer con el mismo fauor, vencido muchas vezes a mis enemigos, y sacado de su poder otras muchas tierras, quiero (cõ consejo de los Obispos, y caualleros) que las que pertenecen a algunos Obispos, que como dicho es, se an sustentado en la Iglesia de Iria (conuiene a saber, el de Tuy, y Lamego,) les sean restituydas, segun, y como les fuerõ adjudicadas, y señaladas por los padres antiguos. Y assimismo se restituya a la

Igleſia de Sanctiago, lo que antiguamente poſ ſeyo. Eſta eſcritura eſta, en el archiuo de la ſanc̃ta Igleſia de Sanctiago (donde yo la vi,) otorgoſe en treynta dias del mes de Enero, año del Señor, de nouecientos y quinze. Por ella cõſta, como eſtos Obiſpos, q̃ huyeron (aunq̃ aſiſtian fuera de ſus Igleſias, por eſtar deſtruydas, y en poder de los Moros) ſiẽpre conſeruaron el titulo de la Igleſia, q̃ tuuieron. Aſſi lo q̃ yo e colegido por muchas eſcrituras antiguas, q̃ e viſto es, q̃ los Reyes catholicos ſucceſſores de don Pelayo, tuuieron por eſtilo tornar a poner Obiſpos, en todas las ciudades, q̃ auian ſido matrizes, luego q̃ las tornauan a conquiſtar, y a ſacar de poder de los Moros. Y aunq̃ los tales Obiſpos, no pudieſſẽ reſidir, ni exercitar ſu officio, por carecer las ciudades de muro, y defenſa, eſtar las Igleſias deſtruydas, no auer donde, ni cõ q̃ celebrar ſe el culto diuino, ni renta, para el ſuſtẽto de los miniſtros, con todo eſſo, conſeruauan ſu poſſeſſion. Y en muriẽdo vn Obiſpo, luego ſuccedia otro en la miſma dignidad titular. Aſſi por los inconuiniẽtes dichos, biuian los Obiſpos de las ciudades, q̃ cayan fuera de las Aſturias, en tierra de Aſturias. Donde tenian caſas, y curatos particulares, de cuya renta ſe pudieſſen decentemẽte ſuſtentar. Todo eſto no ſolamẽte cõſta, por la eſ-

tura del Rey don Ordoño, (atras referida) sino tãbien por otras diuersas. Veese assimismo por vn concilio, q̃ se celebro en Ouiedo, año de nr̃a salud, de nouecientos y vno, reynando dõ Alõso, q̃ llamaron el grãde. Enel qual auiẽdole señalado por Metropolitana la Iglesia de Sãt Saluador dela ciudad de Ouiedo, (como el Papa Iuã octauo lo auia concedido por su breue) se trato de acomodar dentro de Asturias, veynte Obispos, q̃ tenian sus sillas en ciudades, fuera de las mõtañas de Asturias, dõde por la ordinaria persecucio de los Moros, no podian assistir. Por esta razõ se señalaron en el districto dela nueua Metropoli de S. Saluador de Ouiedo, veynte districtos, y Iglesias, de cuya cõgrua, se pudiesse cada vno delos ya dichos Obispos, sustẽtar honestamẽte. Cõformandosse con lo q̃ el tiẽpo, y occasion pedia. Señalaronse les assimismo, a todos ellos, casas particulares en Ouiedo, dõde biuiessen. Muchas delas quales permanecen hasta oy, conseruando el nõbre del titulo de sus dueños. Por lo qual (dize el Arçobispo) q̃ se llamo Ouiedo la ciudad delos Obispos. Este concilio refiere enteramente S. Piro, y enel esta señalada al Obispo de Leõ, la Iglesia de S. Iulian, jũto al rio Nalon. Y aunq̃ en el concilio, no se señalan los nõbres proprios delos veynte Obispos (sino tã

Lib. 4. c. 28.

En la vida de dõ Alõso. 3

solamente los delas Iglesias, donde lo eran) deuia ser sin duda en esta coyũtura Obispo de Leõ Vincencio, por ser lo onze meses antes desto, y auerse hallado en la cõgregaciõ de la Iglesia de Sanctiago, donde confirma entre diez y siete, q̃ assistieron a ella. Y es de notar, quan poca tierra pacifica tenia el Rey don Alonso, pues no se haze cuenta de mas, q̃ Asturias, y a todos los Obispos de fuera dellas, se les proueya de comida, por no tenerla en sus dioceſis. Y cõ estar Leon, no mas q̃ veynte leguas de Ouiedo, y tan a la raya de Asturias, se le señalo a su Obispado, Iglesia, y districto para su mantenimiento. Por donde se vee, como los Reyes sus anteceſſores (aunq̃ ganauan ciudades fuera de Asturias) no las sustentauan, por no tener bastante gente, para dexar presidios, q̃ las defendiessen. Demas desto se halla hecha mucha mẽcion de Obispos de Leõ aun mas antiguos. Porq̃ en vna donacion, que otorgo el Rey don Alonso el casto, a la Iglesia de Ouiedo, era de ochocientos y treynta: y esta en su archiuo. Confirma entre otros Obispos, Suintila Obispo de Leon. En otras escrituras, que se hallan, (de algunos años adelante) confirma Mauro Obispo de Leon. Y lo mismo vemos en instrumentos de algunos Reyes anteceſſores de don Ordoño segundo.

Cap. XVI. Como el Rey don Ordoño segũdo restauro el Obispado de Leon, y fundo la Iglesia Cathedral.

EN lo referido en estos dos capitulos, sacamos en limpio, que el Obispado de Leon, es antiquissimo y muy calificado. Pues muchos ciẽtos de años antes de la destrucion general de España, se celebrauan concilios en su Iglesia, y assistian los prelados de ella, en otros diuersos, siendo tãbien su silla immediata a la de S. Pedro. Quedo tambien aueriguado, como luego, q̃ aquella ciudad fue sacada de poder de los Moros, por el Rey don Pelayo (o alomenos poco despues,) bolui'o a tener Obispos, y como tales confirman las escrituras. No obstãte, q̃ assistian poco en ella, assi por el peligro dela ordinaria guerra, y defensa, como por no tener orden de Iglesia, ni patrimonio, ni renta, con q̃ sustentarla. Duro esto, hasta que el valeroso don Ordoño segũdo, traslado a Leon, la corte, y silla del Reyno. Porq̃ entõces restituyo el Obispado, en su antigua grandeza, y autoridad, y aũ estendio mucho mas sus terminos, de lo q̃ auiã sido en la diuisiõ hecha en el cõcilio celebrado en la ciudad de Lugo, reynãdo en Gali

zia Theodomiro. Porq̃ el Rey don Ordoño los va confinando con el termino de Camora, y Toro, hasta Duero, y incluye en el Obispado a Simancas. De alli buelue entrando tãto enlo de Palencia, q̃ vuo contiẽda enlos tiẽpos passados, sobre si Medina de Rioseco, era del Obispado de Leõ. De ay va señalando a Carriõ, y Saldaña, Cerbera, y Piedrasnegras, baxando a Lieuana, y boluiendo despues por las cũbres de los montes, hasta dar en Cascantes, y Quadros. Fundo assimismo la Iglesia mayor, dẽtro de la ciudad, como lo vemos. Y puesto caso, q̃ a algunos parezca, q̃ el le dio la vocacion de sancta Maria, a mi me parece, q̃ de las escrituras se colige, q̃ ya en su tiẽpo, y en el de don Alonso su padre, era esta su aduocacion. Y aunque el Obispo primero, que entro enla Iglesia (que don Ordoño fundo) fue Fruminio (como el Arcobispo, y Vaseo afirman) auia otro Obispo de Leon en aquella sazõ, llamado Cixila, o Cixilano, que deuia gozar tan solamente el titulo, como auian hecho muchos de sus antecessores, segun queda visto. Todo se halla en escrituras, y particularmente en tres donaciones, que e visto en el archiuo de la Iglesia de Leon, otorgadas por este valeroso Rey don Ordoño segundo, a la misma Iglesia, quando la traslado a su palacio. Y porq̃ los au-

Lib. 5. c. 21. Chroni. to. 1.

tores, q̃ yo e visto, andan gastando tiẽpo en hazer conjecturas, para atinar con el año, en q̃ fue eleuada, y restaurada esta insigne Iglesia de Leõ (excepto el Arbispo, y la historia general, q̃ señalandolo, lo señalaron mal,) referire aqui breuemente, la escritura, q̃ en esta occasion, y para este effecto, otorgo dõ Ordoño ala Iglesia. Pues es cosa cierta, q̃ se celebro la traslacio el mismo dia, y año, q̃ la escritura se otorgo. Dize pues el Rey. A todos es notorio lo mucho, q̃ cõ el auxilio diuino, yo e trabajado en despojar a los Agarenos de muchas tierras, q̃ tenian vsurpadas: y como en todas ellas e restituydo las Iglesias, y Obispos. Por lo qual es mi voluntad, q̃ los palacios, q̃ fueron de mis antepassados, en la ciudad de Leon, siruan de aqui adelãte de Iglesia, dedicada en reuerẽcia de sancta Maria. Por cuyo honor para sustento delos Obispos, q̃ en ella presidieren, y clerigos, y peregrinos, y pobres, offrezco las Iglesias diocesanas. Primeramente por el termino de Astorga, y de alli por el termino de Camora (q̃ es Castrogõçalo) y por Muza, y por el termino de Toro, y por Simãcas, y cabecon, y por otros diuersos lugares, q̃ alli va señalando) Manda mas, q̃ todas las Iglesias, y sagrarios, q̃ caen en estos lugares, y sus districtos, sea̅ de alli adelante subjectas a la Iglesia de sancta Maria

Lib. 5. c. 21. 3. p. c. 13

de

de Leon,y al Obiſpo,q̃ en ella preſidiere. Vltra deſto haze donaciõ ala ya dicha Igleſia,de veinte y quatro lugares de ſu realẽgo,q̃ alli nõbra. Otorgoſe eſta eſcritura, a onze dias del mes de Abril,año del naſcimiẽto de nueſtro Saluador, de noueciẽtos y diez y ſeys. Eſta confirmada del miſmo Rey Ordoño, y de Ornato Obiſpo de Lamego,Arias de Dumio,Siſnando de Iria,Ricaredo de Lugo,Ianadio de Aſtorga,Anſur de Orenſe,Cixiliano de Leon,Oueco de Ouiedo, Ioan de Camora,Salbato de Salamanca. Deſpues ſe ſiguen otras treynta y nueue confirmaciones de caualleros. Dize el Arçobiſpo, que eſte palacio tenia tres eſtancias, o capillas de boueda diſtinctas, vna en medio, y dos a los lados. En la mas principal,coloco el altar mayor, con vocacion de nueſtra Señora, en la ſegunda conla vocacion de S. Saluador,y delos Apoſtoles:enla tercera,conla de S. Iuã Baptiſta,y de todos los martyres,y cõfeſſores. Y el miſmo Arcobiſpo dize,q̃ ſe hallaron a la eleuacion,o traſlacion deſta Igleſia,doze Obiſpos, y aunque el no los nombra en particular,no ay duda,ſino q̃ fueró dellos,los diez atras referidos,los quales aſſimiſmo coronaró en aquella Igleſia, y vngieron a dõ Ordoño,y tãbiẽ aſiſtiria Fruminio, q̃ (como queda dicho) era en eſta ſazon Obiſpo Lib. 5. c. 1.

de Leon, y como de tal anda su confirmacio, en muchas escrituras de aquel tiepo, q̃ yo e visto. Pero la causa de intitularse Cixila, y Fruminio Obispos desta misma Iglesia, en vn tiepo, no la alcanço, sino es, q̃ Cixila, q̃ era Obispo tirular, de su volũtad quiso renũciar (como cada dia se ven semejantes exẽplos.) Persuaden me a entender esto, algunas escrituras, q̃ e visto en la ya dicha Iglesia de aquel tiepo. Vna de las quales va refiriendo, como imperando el Principe dõ Alonso (que por la data consta, ser el tercero, que llamaron el Magno, y padre de don Ordoño) el Obispo de Leon Cixila, fundo, y doto vn monasterio debaxo dela ciudad de Leõ, en el valle, q̃ llaman de Abeliar, sobre la ribera del rio Torio, al qual llamo S. Cosme, y S. Damiã, y en el se recogio a biuir. Fuera desto, ay otras escrituras, q̃ hazen mencion del ya dicho Obispo, y de sus monjes de S. Cosme, y S. Damian. Por aqui se dexa entẽder, como el Obispo Cixila, estaua incorporado en el monasterio, y era prelado, y superior de los Religiosos del. Lo qual podia muy bien hazer, no siendo entonces, mas q̃ Obispo tirular. Parece q̃ lleua esto camino, porq̃ en vna donacion, q̃ el Rey don Ordoño segũde haze, a este Obispo de Leon Cixila, era de nueuecientos y cincuenta y siete, q̃ es año de nouecie-

tos y diez y nueue, por la qual concede a el, y a sus monjes de S. Cosme, y S. Damian, el su lugar llamado Busto.) Cõfirma entre los demas Fruminio, q̃ tãbien se intitula Obispo de Leon. Treynta y quatro años adelante, se halla otro semejante exẽplo del Obispo don Goncalo. Este posseyendo la misma silla Episcopal, y pareciendole, que eran flacos sus embros, para sustentar aquella carga, la quito de sobre si, y se recogio a biuir en religion, debaxo de obediencia, al monasterio de S. Claudio. Assi e visto vna donacion otorgada por el Rey dõ Ordoño tercero, al ya dicho Obispo de Leon, don Goncalo. Por ella à honor, y reuerencia delos sanctos Claudio, Lupercio, y Vitorico, le da mucha hazienda, para q̃ reedifique aquel monasterio, q̃ estaua arruynado, y sustente, y vista a los monjes. Y refiere la escritura, q̃ se auia el Obispo recogido a aquel monasterio, a biuir en soledad. Y si esto fue assi, (como parece) no ay necessidad de buscar otra salida a la difficultad que propone el intitularse en vn tiẽpo dos Obispos de vna misma Iglesia. Ay assimismo en el proprio archiuo, otras dos, o tres escrituras, otorgadas por el ya dicho Rey dõ Ordoño segũdo, a esta santa Iglesia de Leon: Por ellas le haze donacion de ciertos ornamentos, y joyas de oro, y plata. Finalmẽte de

todolo referido enlos tres capitulos de atras, se saca en limpio, la mucha antiguedad del Obispado de Leon, y el poco fundaméto, q̃ ay, para poner en ello duda. Y tãbien de aqui sale, como el padre fray Hernando del Castillo, y fray Iuã de Marieta, y otros muchos, q̃ hazé al glorioso S. Froylan quarto Obispo de Leõ, se engañã. Y tẽgo por cierto, que ninguno (sin reuelaciõ) le puede señalar numero cierto. Porq̃ (como queda visto) el Obispado es antiquissimo, pues en tiẽpo dela persecucion de Diocleciano, ya auia Obispo, y pocos años mas adelante, teniẽdo la silla de S. Pedro, Estephano primero (q̃ entro eñl põtificado año de Christo, de doziẽtos y sesenta y cinco) se celebrauã en Leõ concilios, y año de treziẽtos y veynte y quatro, era Obispo de Leõ Decencio, y como tal assistio, y firmo el cõcilio Illiberitano. En dozientos y quarẽta y vn años adelante, no se halla hecha mẽcion, de los prelados, q̃ presidieron en aquella silla, hasta q̃ en el concilio de Lugo, se refiere Adaulpho. Assi antes dela general destruciõ de España, parece imposible, poderse aueriguar, quienes, y quantos prelados posseyeron la Iglesia de Leõ. Despues della, en ciento y nouenta y ocho años, q̃ corrieron desde el de setecientos y diez y ocho, que comenco a reynar don Pelayo, hasta los nouecien

Centur. 1. li. 1. c. 1 De sanctos.

tos y

tos y diez y seys, en q̃ restauro el Obispado, y otorgo la escritura atras referida, el Rey don Ordoño segũdo, tãbien auria harta difficultad, en aueriguarse, quantos Obispos vuo, desde la restauracion (hecha por don Ordoño) adelãte ya se halla mas luz, como se vera luego, por la lista q̃ se põdra delos Obispos, q̃ an presidido en esta Iglesia. Empero cõtando desde aquel tiẽpo, no fue S. Froylan quarto Obispo de Leõ. Porq̃ sin otros algunos le antecedierõ enla dignidad, Cixila, Fruminio, Oueco, Gõçalo, Velasco, Sisnãdo, Fortis, y Sabarigo, que fue anteceſſor immediato de S. Froylan.

Cap. XVII. En que se trata de la fundacion dela Iglesia material, y dela excelencia de su edificio.

AVnque diuersas vezes e dicho, q̃ el Rey don Ordoño segũdo, fundo la Iglesia mayor de la ciudad de Leõ, y se à tãbien referido la escritura, q̃ sobre ello otorgo, no es negocio tan sin contradicion, q̃ parezca superfluo, tratar dello en particular. Porq̃ a Esteuã de Garibay le parece, q̃ la fũdaciõ desta Iglesia es masantigua, y a Ambrosio de Morales mas moderna, puesto caso, q̃ cõfiessa, q̃ don Ordoño edifico Iglesia, pero dize, Lib. 9. c. 25. Lib. 15. c. 55.

que

que fue pequeña, y no la sumptuosa, q̃ hasta oy permanece. Que esta dize, la fabrico el Obispo don Manrico, hijo del Conde de Molina. Fũda Ambrosio su parecer tá solaméte, en q̃ D. Lucas de Tuy dize, q̃ el Obispo dó Manrico, fundo la Iglesia de Leon, de admirable edificio, aunq̃ no la pudo acabar de poner en perfecciõ. Esto es (como declara el mismo Ambrosio) q̃ no la acabo desde la primera piedra, hasta la vltima. Mas por q̃ se vea el engaño deste autor, y no tẽgamos necessidad de suposiciones, y largos parentesis, para mostrarlo, me á parecido dezir dos palabras, cerca dela perfecciõ, y grãdeza, del edificio material deste tẽplo, q̃ sera atajo, para conocer, cuya fue la fundacion. Para esto se presupone, q̃ el edificio antiguo desta Iglesia mayor de sancta Maria de Regla (sobre quien se trata) es las tres naues cruzero, y trascoro, y las dos torres con las tres portadas correspõdiẽtes, q̃ son la de nuestra Señora la Blanca, la de nuestra Señora del Dado, y la q̃ llaman del Obispo, con sus arcos, figuras, y ornatos. Porque toda esta obra, es vna misma, nascida del cuerpo dela Iglesia, y enlazada con ella, y fabricada de vna misma piedra, y mano, y en vn mismo tiempo. Que el edificio, que esta al lado del claustro, y haze naue delante de nuestra Señora del Dado, y el clau-

c. 146.

stro

ſtro que le correſponde, es mas moderno, y de diuerſo artifice. Y lo miſmo es, de algunas figuras, piedras, y molduras, de las que eſtã enlos vazios colaterales ſobre los arcos, y portadas, q̃ ſe an pueſto para ygualar, hermoſear, y fortificar las faltas, y ruynas, q̃ a cauſado el tiẽpo, y varios caſos, que por aquel edificio an paſſado. Aſsi ſe vee, como eſto ſobrepueſto, no liga con lo antiguo. Parece aſſimiſmo, que hizo el artifice, para mayor hermoſura dela Igleſia las dos naues colaterales poco altas, y algo angoſtas, reſpecto del mucho altor de la naue mayor. Porq̃ puſo dos ordenes de ventanas, para vidrieras, la vna, enla naue mayor, y la otra enlas colaterales. Aũque las mas baxas, ſe cerraron deſpues, o por la mucha coſta, jamas ſe puſierõ en ellas vidrieras. Pues afirman, q̃ las q̃ ay pueſtas tienen de coſta, mas de cinquẽta mil ducados. El ordẽ todo de la naue mayor, tiene ſus vẽtanas, diuidida cada vna en quatro piernas de alto abaxo, con pilaſtras, o maynelesaltosmuy ſubtilesydelicados, en cuyos intermedios, eſtã las vidrieras. Los arcos de las ventanas, cierran en pũta, y ſobre ellos ay lazos con eſpejos cerrados con vidrio. Es eſte edificio delas vidrieras, tã delicado, y alto, que al que lo mira, parece, que el menor ayre, que venga, a de dar conel en tierra. Y los grandes ar-

tifices deste tiempo afirman, que no se halla en el arte, como se pueda sustentar. Las naues colaterales, quedaron con la misma traça, y proporciõ de vẽtanaje, y vidrieras, hasta muy cerca del suelo. Mas como diximos, solamẽte el vẽtanaje superior tiene vidrieras. Es tã subtil, y delicada la traça del edificio desta insigne Iglesia, q̃ admira a los muy auentajados en el arte, y afirman, q̃ es como el aue Phenix vnico, y solo, sin q̃ en España, ni Italia, se le halle semejante, ni se sepa, dõde lo aya. Porq̃ no obstante, que este, y el del Domo, que llaman ala Iglesia mayor de Milan frisan, en la polideza, y galanteria (por ser aquel tan ancho, como largo) ni guarda tanta proporcion, ni muestra tãta hermosura. Assi se vee, como el artifice, q̃ este fabrico, fue vnico en su arte, y no Español, ni Italiano (que si lo fuera, edificara a la costũbre destas Prouincias.) Y es cosa que espanta ver en el, tanta singularidad de ingenio, y de atreuimiento. Pues supo formar en su entendimiento, y fantasia, vna Idea de tanta perfeccion, como se vee puesta en execucion, y ossò poner en execucion vna obra, que los artifices la temen, y se espantan, de que se sustente, y tenga en pie. Porque distribuyo, y dio al todo, y a las partes lo necessario con tanta perfeccion, q̃ en ciento y veynte y cinco pies de alto de mura

mento, lo ſube, y leuãta en pie y medio de grueſſo en lo baxo, y cõ menos de pie en lo vltimo, y alto, todo en virtud delos arbotãtes, o eſtétiuos. Coſa tan rara, y nueua, q̃ los q̃ tratan dello afirman, q̃ aquella eleuacion con tan poco cuerpo, eſta reprouada en el arte, y q̃ en eſta obra es milagro. El edificio es por dentro ſeguido, ſin ningun labor, auecelado cõ ſolos ſus capiteles, friſos, y cornijas. Los pilares dela naue mayor (aſſi los quatro torales, como los demas) ſon en figura quadrada, aunq̃ las pũtas delos angulos, que por la parte de a fuera, ſe auian de terminar en punto recto, y agudo, ſon obtuſas, pero todo el cuerpo es quadrado. Los arcos que ſe fundan ſobre eſtos pilares, y todos los demas dela obra por dentro (aſsi de las naues colaterales, como de los ventanajes, y boueda,) ſe terminan en tercio punto, como ya diximos de los arcos de las vidrieras. Y por dentro corre al rededor de toda la Igleſia, (por la miſma traça, y orden de las ventanas de las vidrieras) vn ventanaje con ſus arcos en punta, y eſpejos encima, que todo ello con las correſpondencias, cauſa extraordinaria hermoſura. Tienen los pilares torales para ſu fortaleza, tres ſolas piedras en cada ylada, y los demas, no mas que dos. Topanſe las piedras en medio ſin tener dentro tripas de ripio,

ni de manposteria. Y sobre esta obra tan llana parece, que en algun tiẽpo quisieron hazer mas labor por de dentro, en el ventanaje de los andenes, por donde se anda al rededor, y se deuio de dexar, aduirtiendo la fealdad, que causaua. Assi quedo el edificio polido, subtil, hermoso, y apacible, tanto, que parece lo acep'taron, reduziendo todos sus miembros, de pilares, arcos, estriuos, arbotantes, y ventanajes, a vna obra tan perfecta, que no viendosse puesta en execucion, se juzgara por imposible, poderse sustentar. Y es cosa de grandissima admiracion ver, quan entero esta el edificio. Porque en todo el, no ay quiebra, ni otra falta, sino solamẽte la que le hizo en vn remate del pilar del trascoro vn rayo, y vna endedura antigua, y muy vieja, que esta en el braco del cruzero. Fue este edificio fundado, y assentado en vna planta, o malla de cal, y piedra muy gruessa, estendida ygualmente por todo el sitio, y por mucho mas de lo que ocupa. Sobre esta machina, se leuanto al ygual toda la gran machina de la Iglesia, y se fraguo tan bien, que hecha peña la planta, sustẽta sin quiebra el edificio sano. De lo dicho se colige, como el Obispo don Manriço, ni edifico, ni pudo, las tres naues, cruzero, y trascoro, torres, y portadas. Porque vltra de no auer tradicion, ni

escrituras en el archiuo, que lo diga, se vee claro, que ni la Iglesia, ni el Obispo don Manrrico, ni muchos Obispos, eran poderosos para fabricar edificio, que denio de costar millones de reales. Y pues en los libros de obras, que tiene la Iglesia se hallan, las que se an hecho desde antes de don Manrrico, tambien se hallara noticia de este edificio, que excedio a todo lo de mas. Vltra de esto consta como don Manrrico edifico el claustro viejo. Porque el sepulchro de Iuan Perez Archiuista de la Iglesia, que esta en el claustro a la entrada por nuestra Señora del Dado, es de la era de mil y dozientos, y cinquenta y seys, que fue quinze años, despues de la muerte de don Manrrico, y del mismo tiempo ay otros sepulchros. Y si assi no fuera, es cierto, que muchos historiadores vuieran atribuydo esta tan insigne obra a don Manrico. Pero para mi la mayor prueua de que no es suyo el edificio de la yglesia, es el sepulchro del mismo Obispo, que esta en vna pared de la Iglesia a la subida de las gradas de nuestra Señora del dado, ya los pies de la capilla de los sanctos Martyres sant Fabian, y sant Sebastian. Porque se vee como su edificio es diuerso, y mucho mas moderno, que el de la pared, a donde esta encaxado, y no es de alabastro, como dize Ambrosio

brosio, de Morales sino de marmol. Y en el esta sobre vna piedra suelta, sustentada en vnos escorpiones de hierro este su epitaphio.

Præsul Manrricus iacet hic, rationis amicus,
Sensu, Consilio, moribus eloquio.
Publica mors pestis si cedere posset honestis,
Cederet huic miro vis violenta viro.

¶ En estos versos aunque faltos de palabras son loadas con encarecimiento las virtudes, y buenas partes del Obispo, y lo mucho, que importara su vida, sin atribuyrle que hizo la yglesia. Siendo esta obra tan insigne, que ninguna loa le pudieran dar mayor. Y lo que don Lucas dixo se puede entender por auer edificado el claustro, y al parecer reparado la yglesia de las ruynas, que tenia, desde que fue destruyda por Almançor, y por su hijo, como ya queda tratado. Pues quando no reparara mas de las vidrieras, era obra de muchos años, y de muchos millares de ducados, fuera de que acudio a otras cosas. Porque no solo edifico el claustro viejo (que fue obra insigne) sino que en la misma yglesia a las espaldas del altar mayor, fabrico (como el mismo Ambrosio confiessa,) el sumptuoso sepulchro de don Ordoño, y metio en el sus huessos, puniendo assi mis

Libr. 15. ca. 55.

mo

mo ſobre la tumba dos epitaphios, que el vno dellos dize aſsi.

Omnibus exẽplum ſit, quod hoc venerabile (plum (tẽ-
Rex dedit Ordonius, quo iacet ipſe pius.
Hanc fecit ſedem, quam quondam fecerat adẽ
Virginis ortatu, quæ fulget pontificatu.

¶ En Caſtellano dize. Sea exemplo para todos, que el Rey don Ordoño hizo eſte templo venerable. En el qual ſiendo el buen Chriſtiano, eſta enterrado. Fabrico eſta yglesia auiendo la labrado primero para ſu palacio real, y a ora reſplandece con ſilla epiſcopal. Y eſto hizo por a moneſtacion de la ſacratiſsima Virgen Maria.

¶ Aunque no tuuiera otra prouança en ſu fauor el Rey don Ordoño, baſtaua la que haze eſte epitaphio, para tenerſſe por muy cierto, que fue el el fundador de la yglesia. Fuera de que el Obiſpo don Manrrico ni puſiera, ni conſintiera poner eſte epitaphio, ſi el miſmo la vuiera fundado, o otro Rey, o perſona, que no fuera don Ordoño. Eſta a los pies del ſepulchro de eſte valeroſo Rey, vn monge de vulto, que dize la tradiciõ, era ſu mayordomo, y fue maeſtro de aquel grãde edificio. Veeſe la figura al na-

tural del mismo Rey de vulto de piedra en vno de los pilares torales del cruzero de la Iglesia. Tiene corona real en la cabeça, y en la mano yzquierda vna bola con vna cruz, y con la derecha esta de sembaynando la espada.

Lib. 15. cap. 42.

¶ Ambrosio de Morales dize, es tradicion que vn mayordomo del Rey don Ordoño le contradixo el dar su palacio para yglesia, y que en señal desto lo pusierõ de vulto en vno de los dos postes sobre q̃ fue fundado el arco delantero del coro de los canonigos. Y que el Rey don Ordoño esta de vulto de piedra tamaño como el natural en el otro poste contrario, muy feroz en semblante, y desembaynando la espada contra el mayor domo. El qual parece quiere huyr de la presencia del Rey don Ordoño, que lo quiso matar, porque le aconsejaua, y resistia, que no diesse su palacio real para yglesia. El poco fundamento de verdad, que esto tiene, se vee en lo que queda tratado. Fuera de que el Rey esta con rostro alegre, y como diziendo q̃ con aquella su espada era poderoso para ganar o deffender el mundo. Y no ay en el pilar frontero, ni en otro alguno de toda la Iglesia tal mayordomo, sino solamente el monje que ya diximos, estaua a los pies de la sepultura. Finalmente, ya q̃ no ay fundamento para dezir que

el

el Obiſpo don Manrrico fundo la Igleſia, ſi quiſieremos ſopechar, que es obra del Rey don Fernando ſegundo, y de don Alonſo ſu hijo que reynaron en tiempo deſte Obiſpo, tampoco lleua camino. Porque padre y hijo fueron Reyes de ſola Leon. Y aſsi no pudieron tener caudal para ſemejante obra. Y que le tuuieran, y la hizierã, en que razon, ni juycio cabe, entender, que obra tan grande, y honrroſa no auia en ſus hiſtorias de hazer mucho ruydo, y ſer de lo que ſe hizieſſe mas caudal? Y como auian de querer ſepultarſſe en otra parte, ſiendo fundadores de tan admirable templo? Ni permitir, que lo que ellos hizieron ſe atribuyeſſe a otro? Aſsi no ay duda, ſino que el valeroſo Rey don Ordoño imitando a don Alonſo el caſto, que fundo la Igleſia de Ouiedo, y a don Alonſo el Magno ſu padre la del Apoſtol Santiago, quiſo tãbié el fundar a la Emperatriz del cielo, este tã inſigne templo, en lugar, adonde los Reyes, la corte, y la nobleza de la Chriſtiandad de Eſpaña aſsiſtia para que aficionados a la hermoſura del, la ſiruieſſen.

Capitulo XVIII. En que ſe refieren los Obiſpos que an preſidido en la ſancta ygleſia de Leon.

Viendome tratado en particular de la antiguedad del Obispado, y su yglesia cathedral, no sera ageno de nuestro intento, hazer vna lista de los prelados, q̃ ay noticia, an presidido en ella. Que aunque la difficultad sea tan grande, que nos fuerce a yr muchas vezes atiento, sera curiosidad, y no pequeña victoria, auer podido salir con parte de la empressa. Para esto sea de aduertir, que esta nuestra sancta yglesia de Leon, tiene en su archiuo, tres libros antiguos de pergamino, escritos de mano. El mas antiguo (que es algo mayor de quarta de pliego) se llama tumbo redondo. En el estan trasumptos autorizados de la mayor parte de los preuilegios, donaciones, trueques, foros, conciertos, y otras varias escrituras, que se ororgaron en fauor de aquella sancta Iglesia, y cabildo, en casi quinientos años. Son los mas antiguos de tiempo de don Ramiro segundo reparador del Obispado y fundador de la Iglesia mayor. Ay otro libro de menor marca, y volumen, escrito tãbien de mano en pergamino. Estan en el trasladados muchos preuilegios, y donaciones reales, y algunos de los que tambien se hallan en el tumbo redondo, que diximos. En la primera plana de cada concesion esta la estampa del Rey, que

la otorga iluminada con oro, y finissimos colores. Por esta razon es llamado Codice de estampas. En otro libro, cuyas hojas son de piel entera esta el trasumpto de muchos preuilegios, y donaciones, y otras escrituras modernas. Porque las mas antiguas son del Emperador don Alonso y de sus hijos, y succesores, y tiempo. Este se llama libro grande. En ninguno de los tres, estan las escrituras por orden sino mezcladas, antiguas con modernas. Vltra desto tiene la Iglesia otros dos libros, o quadernos. El vno es chalendario de difuntos, y en el otro estan las cõstituciones del Obispado. Por no hallarse en estos libros ni en otras escrituras sueltas (q̃ son muchas) particular noticia de los Obispos, que an presidido en aquella sancta Iglesia, è mos forçosamente de acudir a sus confirmaciones q̃ las ay en muchas escrituras destos libros, y quadernos, que diximos. Porque supuesto, que en los tiempos antiguos fue el ordinario a siẽto de los Reyes, Corte, y Consejos la Ciudad de Leon: y en las escrituras se ponia la cõfirmaciõ de los Obispos, q̃ se hallauã presentes casi en ninguna cõcesion real falta la del Obispo q̃ era de Leon al tiẽpo del otorgamiento. Por esta razõ es aqui dõde mas noticia se halla de los q̃ lo an sido. No obstãte, que como la carrera a sido larga, y mu-

chas las guerras, destrucion, y calamidades de fuego, y agua, auremos de yr cayendo, y leuantando, sin poder humanamente guardar puntualidad en el señalar a los Obispos el tiempo, que lo fueron, y mucho menos quanto. Porque faltan escrituras, o quando no, estan viciosas las Eras, y numeros, del tiempo de su otorgamiento, y sin circunstancias, y correspondencias, por donde esto se pueda entender, y remediar. Pero su puesto, que aura de ser esto occasion, para que no se de en el blanco tan de medio, a medio como conuenia, y yo desseaua procurare trabajar, en que el golpe no de lexos, alomenos en lo tocante a los años, que cada Obispo lo fue. Esto su puesto, la primera vez que (como ya en otro lugar se dixo) hallamos hecha mẽcion de Obispo de la sancta Iglesia de Leon, es en la dezima persecuciõ dela Iglesia catholica, leuantada por los crueles Emperadores Diocleciano, y Maximiano. En este tiempo, (q̃ seria por los años de la venida del Verbo eterno al mundo, de dozientos, y nouenta) se dize en el leccionario antiguo de la Iglesia de san Martin de Escalada, que el Obispo de Leon, fue a sepultar los cuerpos de las gloriosas sanctas Centola, y Erena, que padecieron martyrio en aquella persecucion. En los años, que corrie-

Leccionario de la Iglesia de S. Martin de Escalada.

ron

ron desde este tiempo, hasta el del concilio Illiberitano, (que se celebro año de Christo de trezientos, y veynte y quatro) no se halla cosa tocante a Iglesia, y Obispos de Leon. Pero ya en este concilio (entre las confirmaciones de los padres, que assistieron a su celebracion) está, la de dõ Decencio Obispo de Leon. En dozientos, y quarenta y cinco años, que vuo de intermedio entre el ya dicho de trezientos, y veynte y quatro, y el de quinientos, y sesenta y nueue no e hallado hecha mencion, de quien posse yesse aquella silla, ni de cosa tocante a esto.

Don Decencio Obispo de Leon.

Parece pudo manar vn tan largo silencio, de la entrada, que hizieron en España los Godos, Alannos. Vandalos, y Sueuos. Porque con su venida se altero, el estado de todas las cosas. Mudosse el gouierno, las leyes, las costumbres, los nombres de las Prouincias, de las Ciudades, y de los mismos hombres, y aun el habito, y traje, las lenguas, y maneras de hablar, la religion, y todas las otras cosas, que se vsauan en el comercio, y conseruacion de las gentes. Destruyeronsse vnas Ciudades; y nascieron otras. Conocio España nueuos señores, nueuas poblaciones de gentes, nueuas leyes, nueuo gouierno, nueuas costumbres y todo, nueuo. Sus naturales mudaron la len-

gua, que tenian, y de la materna, y propria de la tierra, donde biuian (mezclando la con la que era trayda de otra parte) hizieron nueuos lenguajes, y phrasis de hablar. Y aunque toda ella no mudo el nombre, mudaronlo sus partes. Porque la Prouincia Tarraconense por los Godos, y Alannos (que se mezclaron en ella) se llamo Gothalania, y corrompiendo el vocablo Cathalania, y luego Cataluña. La Vetica por los Vandalos se llamo Vandalusia, y mudando algunas letras Andaluzia. Los Sueuos, que ocuparon a Galicia, aunque no le mudaron el nombre, mudaron todo su trato, y gouierno. Estas nouedades no solo fueron causa de grandissimas alteraciones, y guerras (pues necessariamẽte las a de auer entre los estrangeros, que pretenden señorear a los naturales, y sacar los de sus antiguas costumbres, leyes, y modo de proceder) sino que con ellas perecieron los sabios, los libros, las letras, las escrituras con todo lo que mas podia dar noticia de los successos de nuestros antepassados. Vltra de esto el ser nuestra Iglesia de Leon inmediata a la sede Apposstolica, y por esta occasion essentos sus Obispos de assistir en los Concilios, es otra causa eficaz, de faltar en tan largos tiempos noticia de sus cosas. Assi solamente hallamos, que en vn Con-

cilio, que se celebro en la Ciudad de Lugo año de quinientos, y sesenta y nueue (reynando en Galicia Theodomiro Rey de los Suenos) se haze mencion de Obispo, y Obispado de Leon. Del Obispado diziendo, que es camara Apostolica, y inmediato al Pontifice Romano, señalando los terminos de su districto, como antiguamente le auian sido adjudicados. Del Obispo tambien, por hallarse presente Adulpho Obispo de Leon, que es vno de los que cõfirman las sesiones del Concilio. De las razones referidas, y principalmente de la segunda, deuio tambien de prouenir, que desde este año y concilio no se halle cosa escrita de estos nuestros Obispos, y Obispado de Leon) hasta que en el Cõcilio onzeno, q̃ se celebro en la Ciudad de Toledo año de seys ciẽtos, y sesenta, y cinco, en la diuision, q̃ a deuocion del Rey Vuãba) alli se hizo de Obispados, y de las tierras, q̃ a cada vno dellos cõpetia, se trata del districto, que tenia el Obispado de Leõ; sin alterar, ni mudar cosa, sino señalandolo por los mismos terminos, y por las proprias palabras, que se auia hecho en el Concilio de Lugo, como en otra parte vimos. Y no obstante, que estos intermedios y calamidades excedieron todo encarecimiento, siguiose a ellas otra mayor, mas lamentable,

Adulpho Obispo de Leon.

mas

mas triste, mas dañosa, y perjudicial, por que con auerlo sido tanto, la que causo la venida de los Godos, y las demas gentes estrangeras (por las guerras, que para conquistar, y señorear a España tuuieron con Romanos, con Españoles, y entre si vnos con otros) fue cifra, y sombra, y menos, respecto del daño general, que todas las cosas recibieron, con la entrada, conquista, y destrucion, que despues hizieron en ella los Moros Affricanos. Porque quedo arruynado, y en poder de los Moros, quanto oy se llama España, que es lo que encierran los mares Occeano, y mediterraneo, desde los montes Pyrineos, hasta las colunnas de Hercules, (llamado estrecho de Gibraltar) y mucha parte de lo que es Gascuña, y Prouença (de quien son señores los Reyes de Francia) sin se poder defender mas de tan solamente Asturias, y Vizcaya, aquien la aspereza de la tierra, y valentia de los naturales ayudo para librarse de esta calamidad. Mudose de todo punto, el estado de las cosas de nuestra España, que de rica pobre, la libre subjeta, la señora esclaua, la hermosa fea, y apta solamente para lamentar sus irremediables males. No dexaron Iglesia cathedral estos infieles, que no conuertiessen en Mezquita de Mahoma, o la derribassen por tierra

no vuo pueblo, que) de grado, o por fuerça no se les entregasse. Robaron el theſoro, y riquezas de las yglesias. Finalmente la nobilisima España, y sus naturales, padecieron por sus pecados (que no auian sido pocos) la mas, terrible, y lamentable plaga que se lee, aya venido jamas por otra alguna nacion. De aqui vino el faltar en general, y particular noticia de las cosas de España, y principalmente en lo tocante a la Religion christiana, y a sus ministros, (contra quien siempre estuuo mas opuesto el rabioso odio, y furia de los infieles. Con esto pues tiene respondido, hecha satisfazion, y dada disculpa, qualquiera persona, que escriuiere cosas tan inmediatas a aquellos tiempos, como estas que se van tratando.

¶ Assi digo, que enciento, y diez y siete años, que corrieron, desde el de seys cientos y setenta y cinco (que en Toledo se ordeno la diuision de Obispados, que diximos) hasta año de setecientos, y nouenta y dos, no e visto libro, ni escritura, donde se haga mencion de nuestro Obispado, yglesia, o Prelado. En este año se halla la confirmaciõ de Suintila Obispo de Leon en vna escritura de donacion, que otorgo el rey don Alonso el casto a la Iglesia de Ouiedo, que esta en su archiuo. Suintilla Obispo.

Ciento

¶ Ciento y nueue años a delante, q̃ fue el de nouecientos, y vino de la venida del hijo de Dios al mundo, reynando don Alonso el tercero, (que por el valor grande de su persona, al canço nombre de grande) se halla hecha mencion de Obispo, y Obispado de Leõ. Del Obispo en vna escritura, que yo vi en el archiuo de la santa yglesia del Apostol Santiago, que trata de la consagracion, que se hizo este año de la misma yglesia. En ella entre diez, y siete Obispos que assistieron, (y confirman la escritura, que sobre ello paso) es el vno Vincencio Obispo de Leon. Del Obispado tambien la ay en vn Concilio, que (onze meses adelante de esta consagracion) se celebro en la Ciudad de Ouiedo. Porque tratandose, de acomodar en el districto de Asturias, a veynte Obispos, (que no podian assistir en sus yglesias, por estar en poder de los Moros) se señala, para congrua, y sustento de los Obispos de Leon, la yglesia de sant Iulian junto al rio Nalon.

D. Vincencio Obispo de Leon.

¶ Ya, dende este tiempo adelante, yra succesiuo el numero de los Obispos, que an presidido en aquella santa yglesia, sin interrupciones, ni largos intermedios. Porque año de nouecientos, y diez y seys, (que fue corridos quinze desde que se celebro la consagracion de

la yglesia del Apostol, y concilio de Oviedo, el valeroso Rey don Ordoño segundo, hijo del nombrado don Alonso el Magno) reparo, y boluio en su antigua grandeza, y autoridad, el Obispado de Leon, augmentando su patrimonio, y edificando la yglesia mayor, para que de aqui adelante, assistiesse el Obispo en ella con la autoridad, que deuia tener, quien era inmediato al Pontifice summo, prelado de la Ciudad cabeça del Reyno, assiento de la Corte, y la mas populosa, y principal, que posseyan en España los Christianos. Assi quando el Rey vino a Leon de assiento, el Obispo titular de la yglesia se nombraua Cixila.

Cixila Obispo.

¶ Succedio en la dignidad el mismo año, y reynando el proprio Rey don Ordoño segundo, don Fruminio primero de los deste nombre, persona Illustre en sangre. Entro en el Obispado en vida del Obispo Cixila su antecessor, que por algunas escrituras consta, se auia recogido a biuir en vn monasterio. Posseyo el Obispo don Fruminio la dignidad doze años, que se halla hecha mencion del, en las escrituras, contando desde la era denouecientos, y cincuenta y quatro, en la qual el Rey don Ordoño se passo a Leõ, y edifico en su Palacio la Iglesia mayor, hasta la de nouecientos, y sesenta y seys

D. Fruminio Obispo.

Capitulo. XIX. En que se prosigue la lista de los Obispos, que an presidido en la Yglesia de Leon.

DEl fin al capitulo passado en el Obispado de don Cixila el vltimo, que (sabemos) lo fue de nuestra sancta Iglesia de Leon de los, que llamamos titulares. Porque con el asiento del Rey, y corte en aquella ciudad, con el edificio insigne de la yglesia mayor, y con el reparo, y nueuo augmento del Obispado, cesaron los trabajos, destierro, y pobreça, que sus Obispos en muchos ciétos de años, auian padecido, y tambien se acabaron a quellos barrancos, y a tolladeros, que en lo de atras emos ydo saltando, buscando memoria del Obispado, y Obispos. Porque como vemos, desde el Obispo don Fruminio adelante, (que como queda dicho) lo era en tiempo de don Ordoño, y a quien en nõbre de su yglesia fue hecha la donancion, el camino sera llano, o a lomenos tan sin cuesta, y tropieços, que con menor trabajo se pueda andar.

¶ Pero aduierto, que en lo restante, los

años, que los Obispos lo fueron de aquella yglesia, se yran contando por la era de Cesar, como se halla en las escrituras, donde se saca. Puesto caso, que se pudieran yr reduziendo alos del nascimiento del hijo de Dios, como hasta aqui (pues se haze con solo descontar treynta y ocho años a la era) me aparecido dexarlo, como esta, atendiẽdo a la confusion, que ay por estar esto en muchas partes, vicioso, y trastrocado. Y como en algunas escrituras no è podido hallar circunstancias por dõde sacar, si la cuenta es era de Cesar, o año de Christo, o ni lo vno, ni lo otro, e tenido por mas acertado errar, refiriendo lo como esta. Para que hallando el curioso, que la era de Cesar no haze correspondencia con el Obispo, a quien se atrybuye, culpe al autor, o escritor de la escritura, y no al del libro.

¶ Digo pues, que por muerte de don Fruminio (que diximos auia salido de esta vida era de nouecientos y sesenta y seys) entro en el Obispado de Leon don Oueco. Posseyolo veynte años, que corrieron hasta la era de nouecientos y ochenta y seys. Reynando don Alonso quarto, que llamaron el monje, y don Ramiro segundo. D. Oueco Obispo.

¶ En lugar del Obispo don Oueco succedio en la silla don Gõçalo. Posseyola ocho años D. Gonça lo Obispo

que se halla su confirmacion en las escrituras. Salio de esta vida, era de nouecientos, y nouenta y quatro. Reynaron en este tiempo don Ramiro segundo, y don Ordoño tercero.

D. Velasco Obispo.

¶ Muerto el Obispo don Gonçalo, fue puesto en su lugar don Velasco, que por la mucha noticia, que del ay en las escrituras, se echa de ver, fue excellentissimo varon. Duro en el Obispado quinze años, (que corrieron desde la era de nouecientos, y nouenta y quatro, hasta la de mil, y nueue. Confirman en las escrituras de su tiempo, el Rey don Sancho el Gordo, y don Ramiro tercero su hijo.

D. Sisnando.

¶ Luego que falto el Obispo don Velasco fue proueydo en la dignidad don Sisnando, (o Sisinando q̃ de vna; y otra manera lo nombrã) Tuuo el Obispado ocho años. Murio era de mil y diez y siete. Reynando don Ramiro tercero.

D. Fortis

¶ El Rey, Clero, y Peble (como se vsaua en aquel tiempo) eligieron en lugar de don Sisnando a don Fortis, q̃ gozo la dignidad, cinco años, que le duro la vida. Salio della, era de mil y veinte y dos, siẽdo Rey de Leõ dõ Ramiro .3.

D. Sabarigo Obispo.

¶ Auiendo salido de esta vida el Obispo don Fortis entro en su dignidad don Sabarigo, o Sabarico por seys años. Murio Reynãdo don Bermudo segundo llamado ordinariamente

el

el Gotoso. Era de mil y veynte y ocho.

¶ Fueron tan miserables, tan proueydos de guerras, disensiones, y otros diuersos trabajos muchos de los años, que antecedieron al de nouecientos, y nouenta, en el qual, (como se saca de las escrituras,) salio de esta vida el Obispo don Sabarigo, que aunque el, y sus antecesores en la dignidad, fueron varones de rara sanctidad, virtud, y zelo, y hizieron, quãto pudieron para remediar, y reformar el desenfrenamiento grande, que auia en cometer peccados, fue necessario, que Dios embiasse de su mano vn hombre sancto, vn dechado de perfeccion, vna persona de pecho, y brio, como lo fue el glorioso sant Froylan, que succedio en la silla de Leon al Obispo don Sabarigo. De sus obras admirables, ya queda tratado atras. Biuio en el Obispado diez y seys años, y algunos meses, y salio del para el cielo, era de mil, y quarenta, y quatro. Auiendo reynado en su tiempo don Bermudo y reynando su hijo don Alonso quinto.

S. Froylã Obispo.

¶ Auiendo bolado ala gloria S. Froylan, fue puesto en su silla don Nuño. Posseyola veynte y vn años, en tiempo de don Alonso, quinto.

D. Nuño.

¶ Faltando don Nuño entro en la dignidad don Serbando, duro en ella quinze años, reynãdo don Bermudo tercero, y don Fernando. 1.

D. Seruãdo.

D. Cyprian.

¶ Por vacante de don Serbando eligieron los Leoneses a don Cypriano, que fue Obispo treze años. Concurrio su Obispado con el reyno de don Fernando el magno.

¶ Como el Rey don Fernando era virtuoso, procuraua poner en las dignidades, quien lo fuesse, para que con obras, y palabras en señasse a sus ouejas. Assi saco del insigne monasterio de Sahagun para Obispo de Leon, al Abbad Albito, de cuya santidad tenia mucha noticia, y satisfacion, por auer estado diuersas vezes con el ensu monasterio (como en otro lugar se dira) Durole el Obispado al sancto bendicto ocho anos. Murio en Seuilla, auiendo ydo atraer vnas reliquias (como adelante escriuiendo su vida se a detratar.

S. Albito.

¶ Muerto el sancto Obispo don Albito, fue proueyda la yglesia de Leon en don Ximeno, que biuio en ella solos dos años, reynando el ya nombrado don Fernando primero.

D. Ximeno.

¶ Aunque los peccadores, y peccados eran muchos en aquel tiempo (como se colige de las historias) proueya Dios con paternal prouidencia, para en señar, y corregir el pueblo de cabeças sanctas como fueron el Rey don Fernando primero, y el sancto don Pelayo q̃ por muerte del Obispo Ximeno, fue promouido a la digni

S. Pelayo

dad

dad Episcopal de la sancta Iglesia de Leon el mismo año, que el Rey don Fernando salio de esta vida hizo este sancto prelado marauillas en seruicio de Dios, como se dira en su vida.

¶ Parece que la sanctidad de la yglesia de Leon, y de los que presidian en ella tenia echadas tan hondas rayzes, que en todo tiempo retoñaua, succediendo de ordinario a vn virtuoso otro, y aun sancto otro mayor. Assi vemos, que vltra de auer sido los prelados de esta santa yglesia, que se an referido, muy virtuosos, y sieruos de Dios, de los siete vltimos tenemos tres sanctos, sin don Cybrian (que a ora se siguio a sant Pelayo) que tambien podemos entender lo es, como se vera adelante tratando de sus obras, y virtudes en particular. Posseyo este Religioso, y sancto Obispo don Cybrian, doze años la silla, y salio della para la del cielo, reynando don Alonso sexto. D. Cibriã

¶ Entro en la dignidad (por muerte del sieruo de Dios Cybrian) don Pedro primero de los que de este nombre an tenido aquel Obispado, gouernolo con mucha satisfacion treze años que consta por las escrituras le duro la vida. D. Pedro 1.

¶ Faltando el Obispo don Pedro, fue puesto en su lugar don Diego, que lo posseyo veyn-

te años reynando doña Vrraca hija de don Alonso sexto.

¶ Por muerte del Obispo don Diego, comenco a presidir en aquella sancta yglesia don
D. Arias. Arias. Hallase noticia, que lo tuuo treze años parte de ellos reynando doña Vrraca, y parte; en tiempo del Emperador don Alonso su hijo

D Iuan. ¶ Al Obispo don Arias se siguio don Iuan primero de este nombre. Gouerno el Obispado treynta años, que le duro la vida. Salio della siendo Rey de sola Leon don Fernãdo segundo

¶ En esta vacante fue elegido en Obispo
D. Manrico. dõ Manrico hijo del Cõde de Molina, de quien en otro lugar dexamos ya dada noticia. Hizo cosas muy señaladas en aquella su yglesia, en diez y nueue años, que la tuuo a cargo. Concurrieron en tiempo de su Obispado, el Rey don Fernando segundo, y su hijo don Alonso. Ambos de sola Leon.

D Iuan. ¶ El chalendario de difunctos, que al principio referimos, señala por succesor de dõ Manrico en el Obispado, a don Iuan segundo llamado Alberto. Posseyolo nueue años.

D. Rodrigo. 1. ¶ Auiendo salido de esta vida el Obispo don Iuan Alberto, fue puesto en su lugar don Rodrigo Aluarez. Gozo el Obispado diez y siete años como consta por escrituras del Archiuo

chiuo. Reynando don Alonso en tola Leon.

D. Arnaldo.

¶ Succedio a don Rodrigo Aluarez don Arnaldo, que fue Obispo nueue años.

D. Martin. 1.

¶ Era Obispo de la yglesia de Camora dõ Martin Alphonso, quando vaco la de Leon, por muerte de don Arnaldo, y pareciendo conuenia, lo passarõ a ella. Posseyola siete años reynãdo don Fernando terzero llamado el sancto.

DMunio Aluarez.

¶ Muerto el Obispo don Martin Alfonso fue elegido don Munio Aluarez. Tuuo el Obispado diez años.

¶ Era tan insigne prebenda la de la sancta yglesia de Leon, que (como consta por diuersas escrituras de su archiuo) casi todos los Obispos, que fueron puestos en ella, fueron personas señaladas en sangre, letras, y virtudes. Assi en esta vacante fue proueydo por Obispo el Cardenal don Pedro Alban, hombre de gran des prendas. Pero atajole la muerte tan en breue los passos, que no tuuo el Obispado mas de tres años, siendo Rey don Alonso el sabio.

El Cardenal D. Pedro Albã

¶ Quedãdo la yglesia sin Obispo por vacãte del Cardenal, fue puesto en ella don Martin Fernandez segundo, que la gouerno treynta y tres años. Concurrieron conel, el Rey don Alonso el Sabio, y don Sancho el brauo su hijo.

D. Martin. 2.

¶ Fue elegido por Obispo en lugar de dõ Martin

D. Gonçalo. 1. tin Fernandez, don Gonçalo primero. Posseyolo veynte y quatro años.

¶ Luego que falto el Obispo don Gonçalo, entro apresidir en su lugar don Iuan Fernandez, terzero. Tuuo el Obispado treynta y vn años Reynando don Fernando Quarto, y su hijo don Alonso onzeno.

D. Garcia. 1 ¶ Quedado vaco el Obispado, fue puesto en el don Garçia primero. Duro en el treze años, que tuuo de vida. Salio della en tiempo del Rey don Alonso Onzeno.

¶ Veese, quan autorizado fue nuestro Obispado de Leon, pues muriendo don Garcia, fue proueydo don Iuan de Ocampo, q̃ actualmente lo era de Cuenca. Presidio doze años.

D. Iuan 4 ¶ En los veynte años que mediaron al de mil, y trezientos, y quarenta y seys que (reynando don Alonso onzeno) salio desta vida el Obispo don Iuan de Ocampo, no se halla en los libros, y memorias de la yglesia hecha mencion de Obispos de Leon. Es verdad, que el libro de lla glesia, que llamamos chalendario de difunctos, pone dos Obispos, sin señalar quando posseyeron aquella silla. Y por que de los ya referidos, y de los que restan, consta por escrituras en q̃ tiempo lo fueron, me parece presidieron los dos en estos veinte años de intermedio.

¶ El-

D. Sebastian.

¶ El vno es el Obispo don Sebastian, de quien se haze mencion en el chalendario a fojas ciento y sesenta y cinco, y a veynte y seys dias del mes de octubre.

D. Vela.

¶ El otro Obispo se llama don Vela: tratasse del en el mismo chalendario a fojas, ciento y sesenta y siete primero dia del mes de Noviembre.

¶ Passados estos veynte años, ya en los tũbos, y escrituras ay noticia de los Obispos de Leon. Porque era de mil y quatrocientos y quatro, que es año de mil, y trezientos, y sesenta y seys, era Obispo don Fray Pedro, tercero de este nombre. Y lo fue ocho años adelante, reynando don Henrique segundo.

D. Pedro 3.

¶ Succedio al Obispo don Pedro, dõ Alonso primero tuuo la dignidad cinco años.

D. Alonso. 1.

¶ Por muerte de don Alonso entro apresidir en aquella yglesia don Fernando primero. Fue Obispo diez años. Murio en la era de de mil, y quatrocientos, y veynte y ocho, que fue a los mil, y trezientos, y nouenta de Christo, reynando don Iuan el primero.

D. Fernãdo 1.

Capitul. X X. En que se van refiriendo los demas Obispos, que posseyeron la silla de Leon.

Porque entiempo deste Obispo don Fernando, tiene fin en las escrituras dela yglesia, la cuenta por era de Cesar, lo quise yo tambien dar al capitulo, y començar en lo restante a contar por años del nascimiẽto del hijo de Dios. Que puesto caso que estas dos cuentas andan viciosas, y confundidas, en muchos años antes de donde llegamos, y aun algunas vezes mas adelante, lo general es, que en España se comenco a contar por Era de Cesar, desde el año, que el Emperador Octauiano Cesar Augusto comenco a ser señor della. Que succedio treynta y ocho años Antes del nascimiento del hijo de la Virgen. Quando el mismo Octauiano, y Marco Antonio, y Lepido, diuidieron entre si el señorio de los reynos subjectos al Imperio. La qual cuenta duro hasta el año de mil y trezientos, y ochenta y nueue. En el qual mando el Rey don Iuan que se dexasse la era, y en su lugar se contasse por los años de la venida de Christo.

¶ Auiendo salido desta vida el Obispo dõ Fernando, año segun vimos de mil, y trezientos, y nouenta. Le succedio enla dignidad episcopal dela sancta Iglesia de Leon, dõ Aleriano por ocho años, que se halla su nombre en los libros siendo Rey don Enrique tercero.

D Aleriano.

¶ Por algunas escrituras consta, que fue inmediato al Obispo don Acriano, don Aluaro de Iforna, y que tuuo la silla de Leon veynte años. Y en otras e visto confirmaciones suyas veynte años mas adelante. D. Aluaro de Iforna.

¶ Por muerte de don Aluaro entro en el Obispado don Iuan de Villalon (quinto deste nombre) y lo fue catorze, o quinze años. D. Iuan. 5

¶ Succedio a este Obispo don Iuan en la silla, don Alonso de Cusanca segundo de este nombre, en tiempo del Rey don Iuan tambien segundo. Posseyola quinze años. D. Alonso. 2.

¶ Por vacante de don Alonso fue elegido don Pedro cabeça de Vaca. Tuuo el Obispado treze años reynando don Enrique, quarto. D. Pedro 4.

¶ En este Obispo don Pedro se acabado todas las escrituras que auia en los tres libros. tumbo redondo, codize de las estampas, y libro grande, por donde nos yuamos guiando. Assi en lo restante no podra auer tanta puntualidad en la cuenta de los años, puesto caso que creo no faltara en la de los Obispos.

¶ Auiendo auido vacante por muerte de dõ Pedro, fue elegido en su lugar don Fortunio q̃ assistia en la Curia Romana. Murio en ella el mismo año de la election, de mil, y quatrocientos y sesenta, (como consta por su testamento. D. Fortunio.

Muerto

D.Iuan.º

¶ Muerto en Roma don Fortunio sin venir a su Obispado, fue señalado para el, el Cardenal don Iuan, sexto destte nombre Obispo Penestino, que tan poco vino a España. Y como se halla en el quaderno del Cabildo, murio, o vaco el Obispado dentro de tres, o quatro años.

D. Antonio de Veneris.

¶ Consta por el mismo quaderno, que succedio en el Obispado de Leon al Cardenal don Iuan, don Antonio de Veneris, que fue legado, y Nuncio en España, en tiempo del Rey don Enrique quarto. No se sabe, quantos años fue Obispo.

D. Rodrigo. 2.

¶ Hallase tambien en este quaderno, que en tiempo de los Reyes catholicos don Fernando, y doña Ysabel, tenia la silla de Leon don Rodrigo de Vergara segundo, murio desgraciadamente año de mil y quatrozientos, y setenta y ocho.

D. Luys de Velasco.

¶ Reynando los mismos Reyes catholicos posseyo esta dignidad Episcopal, don Luys de Velasco, y lo era actualmente, año de mil, y quatrozientos y ochenta y vno.

¶ Deuio de biuir poco tiempo en el Obispado don Luys. Porque quatro años a delante era ya Obispo de Leon don Iñigo Manrique Oydor de la audiencia real de Valladolid.

D. Iñigo Manriq.

¶ Tampoco don Iñigo posseyo mucho

tiem-

tiempo la dignidad por que era año de mil, y quatrocientos, y ochenta y ocho, se halla, que era Obispo de Leon don Alonso de Valdiuielso y lo fue doze años adelante. D Alonso.3.

¶ Por vna escritura del archiuo del Obispo (que llaman la Obispalia) consta, que año de mil, y quinientos, y vno, era Obispo de Leon don Francisco de Pracis. D. Francisco.1.

¶ En la misma Obispalia ay vn processo viejo. En el se halla, como año de mil, y quinientos, y siete posseya la silla de Leon el Cardenal de Sàlerno don Iuan septimo deste nombre. D.Ioan.7

¶ El año siguiente, que fue el de mil, y quinientos, y ocho, estaua ya elegido por Obispo de aquella santa yglesia el Cardenal de Pauia don Francisco de Aledosis. Consta esto por vna escritura de la Obispalia. D. Francisco.2.

¶ Cinco años adelante, que fue el de mil, y quinientos y treze, auia ya salido de esta vida, (o vacado el Obispado de Leon) el Cardenal de Pauia. Porque este año lo posseya el Cardenal de Aragon don Luys. Reynando en España el Principe don Carlos. Ay memoria dello en la Obispalia. D Luys.

¶ No passaron mas de otros cinco años, quando (como se refiere en vna escritura de la Obispalia) auia succedido en el Obispado a

Carde-

D. Gabriel Arçobiſpo.

Cardenal de Aragon; don Gabriel Merino Arçobiſpo de Barrio.

¶ No ſe ſabe, que años gozo la dignidad el Arçobiſpo de Barrio, por no hallarſſe ſu nõbre, ni de otro enlas eſcrituras, y memorias haſta ſiete años adelante, q̃ fue el de mil y quinientos, y veynte y cinco, en el qual lo era don Pedro Manuel.

D. Pedro 5.

¶ Tan poco ſe halla en que tiempo entro en el Obiſpado don Pedro Manuel ni quanto lo gozo, ni quando ſalio del, ni otra coſa, mas de q̃ año de mil, y quinientos y treynta y nueue lo era ya don Pedro de Acoſta. obiſpo de Porto

D. Pedro 6.

¶ El año miſmo, que (en vna eſcritura de la Obiſpalia) ſe halla hecha mencion del Obiſpo don Pedro de Acoſta. Eſſe miſmo deuio ſalir de eſta vida, o fue promouido a otra yglesia. Porque ſe dize en otra eſcritura del meſmo Archiuo, que eſte propio año era Obiſpo de Leon don Fernando de Valdes que en aquella ſazon tenia la preſidencia de la real chancilleria de la Ciudad de Valladolid.

D Fernando. 2.

¶ A eſte preſidente don Fernando ſuccedio en el Obiſpado vn año adelante (que fue el de mil, y quinientos, y quarenta) otro Preſidente de la miſma audiencia, llamado don Sebaſtian Ramirez.

D. Sebaſtian. 2.

¶ Deuio-

¶ Deuiole de durar a don Sebastian la dignidad cinco, o seys años. Porque el de mil, y quinientos, y quarenta y seys se halla por Obispo de Leon don Esteuan de Almeyda. D. Esteuã

¶ Por muerte, o vacante de don Esteuan fue puesto, en aquella yglesia don Iuan Fernandez Temiño año de mil, y quinientos, y quarenta y ocho. Murio año de mil, y quinientos, y cinquenta y ocho. D. Iuã. 8.

¶ Entro en lugar de don Iuan, el doctor don Andres de Cuesta, vno de los insignes hõbres en letras, y virtud, que en su tiempo tuuo la Christiandad. De lo qual dio claro testimonio leyendo theologia en la vniuersidad de Alcala, y mucho mas en diuersas occasiones, que se offrecieron, para mostrarlo, en el sancto Concili Tridentino, donde assistio como Obispo de la sancta yglesia de Leon. D. Andres de Cuesta.

¶ Succedio a este doctissimo varon cuesta, otro de muy grandes prendas llamado don Iuan de sant Millan. Fue promouido a este Obispado del de Tuy año del parto de la Virgen de mil, y quinientos, y sesenta y quatro. Gozo catorze años el Obispado. D Iuan. 9

¶ El mismo año que salio desta vida para otra mejor el Obispo S. Millan, que fue el de mil, y quinientos, y setenta y ocho) entro en la

digni-

D. Fran... ...ez.

dignidad Episcopal don Francisco de Trujillo. Cuya virtud, letras, y gouierno se vio bien, en el zelo grande, q siempre mostro del bien, y augmento de sus ouejas, y de quanto a su officio tocaua. Salio de esta mortal vida, para la que no lo es, año del señor de mil, y quinientos y nouenta y dos.

D. Iuan. 10.

¶ El año siguiente de mil, y quinientos, y nouenta y tres sucedio don Iuan Alonso de Moscoso, que al presente biue con tanto nombre, y exemplo de sanctidad, y prudencia, quanto yo puedo desear. Siendo quien mas razon, y obligacion tiene en la tierra de desearle todo bien, y prosperidad, y suplicar al Rey del cielo se la cõmunique. Estudio este digníssimo prelado en la vniuersidad de Alcala de Henares desde las primeras letras hasta la sagrada theologia con tanto nombre de singular ingenio, que con vniuersal aplauso entro en el colegio Theologo y recibio grado de doctor en esta facultad. Leyo artes, y saco vn florido curso de grandes estudiantes, y entre ellos personas muy señaladas en sangre, como lo fueron; y son, el Cardenal don Simeon de Aragon, don Andres Pacheco Obispo de Segouia, y otros muchos.

¶ Leyo cõ la misma aceptcion cathreda de Theologia. Deste pueslo, lo saco dõ Christoual de

Rojas Arçobiſpo de Seuilla, para ayudarſe de ſus muchas letras, y diſcrecion en el gouierno de ſu Igleſia. Diole mucha mano, (y la principal) en los negocios, y caſos arduos. Y viendo que a las letras correſpondia, prudencia, modeſtia, grauedad, y limpieza, le encargo el cuydado del gouierno, y reformacion de diez y ocho monaſterios de monjas. Cõ acudir a todo eſto, jamas dexo de acudir a los libros, y aſsi leyo en Seuilla muchos años Cathreda de Theologia, con extraordinario aprouechamiento de los oyentes, que juntamente les enſeñaua letras, y virtudes. Teniendo noticia de ſus muchas prendas, el Rey don Philippe ſegũdo nueſtro ſeñor, le mando yr en la jornada, que el Duque de Alua hizo a Portugal. Vuoſe en ella con tanta diſcrecion, moſtro tãta Chriſtiandad, y deſcubrio vna mina de tan heroycas virtudes, que luego le proueyeron el Obiſpado de Guadix. Reformo en el, y boluio a ſus quicios muchas coſas, que con el leuantamiento del Reyno de Granada, andauan fuera. De alli fue por orden de ſu mageſtad, a viſitar ſu capilla, y hoſpital real de Granada, donde reformo, y ordeno muchas coſas correſpondientes, al intento de ſu Rey, q̃ era mayor augmento en el ſeruicio de nueſtro Señor. Entre muchas coſas notables, cõ q̃ enrique

cio, y illustro su Iglesia, fue contraer a ella del insigne monasterio de Celanoua (q̃ es en el Reyno de Galizia,) vna grande, y preciosa reliquia del glorioso S. Torcato, su primero Obispo. Rõpiendo para effectuarlo, por los muchos trabajos, difficultades, cõtradiciones, y gastos, que se opusieron, q̃ ni fueron pocos, ni pequeños. Celebro solénissimamente la entrada, y fiestas de aquella sancta reliquia, cõpuso officio, y missa propria al sancto, y de todo alcanço aprouacion del Pontifice Romano. Fue sin duda, promouido por orden del cielo, de aquel Obispado, al q̃ aora tiene. Pues tanto interes, y tan grande ganancia, se á seguido a todos los q̃ ay en el. Porq̃ su exercicio (todo el tiẽpo, q̃ no anda visitando el Obispado) es predicar, seguir el coro, assistir a los examenes, acudir a los exercicios publicos de artes, y Theologia, y arguir en ellos. Su riqueza es, no tener vn real, su limosna dar, quanto tiene, sin recibir pena, sino de no tener mas que dar. La prudencia, en el gouierno se á visto, y vee en la paz, que conserua con su Cabildo. Que siendo de mas de ochenta prebendados, ninguno ay, que no le ame, que no le obedezca, que no le respecte, tema, y dessee imitar, y seruir. Finalmente por acudir a todo, entendiendo las muchas calidades de su Iglesia, y ciudad,

y la grande riqueza, que tiene de ſanctos naturales (vſando de ſu grande humildad, y modeſtia) me pidio (pudiendo me, y deuiendo me mandar) que yo hizieſſe eſta breue recopilaciõ. La qual ſi correſpondiera al zelo, y diligẽcia ſuya, y de ſu ſancto Cabildo, y a mi deſſeo, ninguna coſa la faltara para buena:

Cap. XXI. *En que ſe trata delos prebendados de eſta ſancta Igleſia.*

EL calificado, y grande numero de prebendados, que (ſegũ cõſta por los libros, y memorias del Cabildo, ſon ochẽta, ſin racioneros, y Bachilleres) me parece, ayudara mucho, a hermoſear el retrato, y figura deſta nra Igleſia, retocada con tan finos colores, y matizes, como ſon la antiguedad de ſu fundaciõ, la limpieza de ſu doctrina, la grande Chriſtiandad de ſus naturales, los muchos cuerpos, y reliquias ſanctas, que poſſee, el valor, calidad, cantidad, y grandes prendas de ſus Obiſpos, la antigua preeminencia de ſer immediatos al Papa, la grandeza de ſu eſtendido diſtricto, y riqueza de patrimonio, la ſumptuoſidad del edificio material, (con mil coſas heroycas, que le correſponden) los proſpe-

ros y calificados principios, y medios de esta su ciudad, tan abundante de las cosas necessarias a la vida humana, y de tan apazible, y saludable temple a todas las edades, y tiempos, con otros infinitos adornos, y joyas preciosas. Porq̃ puesto caso, que qualquiera de estas cosas, pesa mucho para lo dicho, este adorno de tantas piedras biuas, no pesa poco. Pues por el que vemos de letras, virtudes, y nobleza, en los que son, se descubre muy grande rastro, del que vuo en los q̃ fueron. Que cõforme a lo que dexamos dicho, tuuieron origen en la primitiua Iglesia, como lo tuuo el Obispado. Porque segun consta de las historias Ecclesiasticas, al auer Obispo en las Iglesias, se siguio, auer ministros, q̃ le ayudassẽ (q̃ es lo mismo, q̃ aora Canonigos) y assi Obispo dize relació a Canonigos. Y porq̃ la Iglesia de Dios fuesse seruida, y el culto diuino administrado, con autoridad, ordenaron aquellas grãdes colũnas, los sagrados Apostoles, y los sanctos padres, que les succedierõ, que despues de los Obispos vuiesse dignidades, y officios honrados entre los clerigos, que los ayudauan, y seruian. Porque si todos los sacerdotes fueran, de ygual autoridad, y preeminéncia, no se pudiera guardar el orden, y grauedad, que pide el culto diuino. De aqui pues salio el auer

Dean, Chantre, Arcedianos, y las demas dignidades, que vemos en las Iglesias Cathredales. Los primeros, que a modo de Canonigos, parece vuo, en la Iglesia, fueron los clerigos, que estauan con sant Marcos, en Alexandria. Los quales no ay duda, sino que biuian al modo de los Apostoles, y en cõmun. Parece duro esto muchos años, pues (segun refiere Dionysio Carthuxano, en el tratado, que hizo de la vida de los Canonigos,) por no poderse conseruar entre todos los fieles, aquella costumbre de la primitiua Iglesia (que los Christianos poniã a los pies de los Apostoles, todas las cosas, las quales se repartian entre ellos, segun la particular necessidad) se reduxo esto, a dos estados, conuiene a saber, al de monjes, y al de clerigos, por biuir entonces todos en communidad, los monjes en los desiertos, con sus Abbades, y los clerigos en las Iglesias, con sus Obispos, segun la forma instituyda, por los sanctos Apostoles, y otras nueuas constituciones de obseruancia, que para conseruacion de aquel instituto, cada Iglesia tenia. Estos que biuian con sus Obispos, leuantandose a maytines a loar a Dios, y acudiendo a las demas oras, y officios de la Iglesia, se llamauan clerigos, y no hazian votos solennes, como los monjes. Arti. 2.

Este pues dize Dionysio, parece, fue el principio de los Canonigos. Los quales, como andádo el tiempo, no podian commodamente habitar con los Obispos, se recogieron a lugares de uotos. Que cõmunmente son llamados colegios, o monasterios, donde auia dormitorio, refitorio, y todo lo demas necessario a vida commun, y presidia el Dean en nombre del Obispo. Hasta aqui es de Dionysio. Parece confirma
27.q.16 esto, la epistola de sant Vrban Papa, y martyr, embiada a toda la Iglesia, porque hablando de la vida cõmun, (y de como auian de acudir los fieles, con los diezmos, a los ministros dela Iglesia) dize, que aquella vida apostolica preualece, en los que son electos en la suerte del Señor. (q̃
ib. 12. epist. 1. propriamente son los clerigos) Despues ya cõsta esto, de los decretos de Leon nono, pues mãda por ellos, que el clero (q̃ propriamente eran
cap. 6. los Canonigos) biua en cõmun. Y en los concilios Aurelianense segundo, Turonico segundo, y el Magunciaco, y el Achisgranense, se haze diuersas vezes mencion de la vida cõmun de
cap. 23. cap. 9. c. 35. y 121. los Canonigos. En ella se criaron, y della salieron famosos hombres en letras, y sanctidad, summos Pontifices, Cardenales, Patriarchas, Arcobispos, Obispos, y insignes Doctores. Pero como todas las cosas tengan sus altos, y ba-

xos,

xos, y ninguna se conserue mucho tiempo en vn ser. Assi acontecio a esta virtuosa forma de vida, que vino a descomponerse de todo punto, saliendo los Canonigos de vida cõmun, a particular, teniendo cada qual casa, y familia, y siendo subditos en quanto a lo particular de solas sus voluntades. Mas quando al parecer de la prudencia humana, estaua este edificio en el vltimo tercio de flaqueza, proueyo Dios del gran de Augustino, para que con su virtud, letras, exemplo, y autoridad lo reedificasse, y boluiesse a su antiguo ser. Assi luego, que este sancto glorioso, subio a la dignidad de Obispo, considerãdo, como la vocaciõ, y institucion del clero, era biuir en cõmun, y sin proprio: començo en su Iglesia de Hyponia a persuadirlo. Tratolo con tanta prudencia, y zelo de la honra de Dios, y bien de los clerigos, que salio con ello. Dioles como por habito, las capas de coro, que hasta oy duran, que el sancto Doctor llama Birro. Y porque antiguamente estauan aforradas de pieles, se llamaron sobrepellizes, las tunicas de liẽço, que encima ponian. No les ordeno regla particular, aunque siruio, y siruen della, dos sermones, que el mismo sancto escriuio, dela vida cõmun de los clerigos. Vso el sancto, de mucha suauidad en esta reformacion, no queriendo Ser. 52. & 53.

obligar a ella, a los clerigos de su Iglesia, q̃ no la quisieron recebir. Pero determino, q̃ los q̃ de nueuo viniessẽn, si no querian biuir en cõmunidad, no fuessẽn ordenados. Veese esto, por los dos sermones, q̃ diximos, escriuio dela vida cõmũ delos sacerdotes. A imitacion desta Iglesia, se fueron reformando otras muchas de Africa. En Italia el primero q̃ trato della, fue S. Gelasio Papa, q̃ puso destos Canonigos, reformados en S. Iuan de Letran, como lo escriue Paulo Morigia en su historia. Philippo Vergomense dize, q̃ S. Firidiano Obispo de Luca, hizo lo mismo en sus Iglesias. A España vino la reformacion, por orden de S. Isidoro, y como legado, o primado pudo hazer, se recibiessẽ en toda ella. Parece deuio ser assi, pues vemos, q̃ con estar ya en todas las Iglesias, escentos los prebendados, se conseruã los nombres de cõmunidad, como es vestuario, claustro, refitorio, Abbad, Prior, y otros. Llamaronse Canonigos de S. Augustin estos, q̃ biuẽ en cõmun, no porq̃ los vuiessẽ el instituydo, ni dado regla, sino por auer comencado en su Iglesia, y por su ordẽ, y diligẽcia la reformacio. ¶ Nuestra Iglesia de Leõ no tengo duda, sino q̃ deuio passar por todos estos caminos, y q̃ sus Canonigos biuieron en cõmunidad, desde su fundacio, hasta q̃ succedio la general relaxacio.

cap. 17. Lib. 14

Pero

Pero sabemos q̃si vuo quiebra, se restauro con nueua reformacion. Porq̃ por las escrituras, q̃ se cõseruã del Rey dõ Ordoño, y por los lecciona rios dela vida de S. Froylã consta, como los pre bẽdados de aq̃lla Iglesia, biuian sin proprio, tenian dormitorio, y celdas, y todo lo demas, que los religiosos en sus monasterios. De adõde se le pego a la Iglesia llamarse, nuestra Señora de Regla, por biuir sus ministros debaxo della. Assi en vna escritura de la era de mil y ciento y cinquenta y ocho (que es año de Christo, demil y ciento y veynte) que yo vi en el archiuo, va diziendo don Diego Obispo de aquella Iglesia, como de todos era sabido, que aquella Iglesia no auia guardado con sus prebendados, el orden, y estilo, que las demas de España. Pues ni tenian rẽta en particular, ni congrua señalada, ni estauan firmes enlas dignidades, y Canonicatos, sino que hasta alli todo auia estado a voluntad, y disposicion delos Obispos, los quales dauan, y quitauan las dignidades, a quien les parecia, por mucho, o poco tiempo, sin poder yrles nadie a la mano De la qual autoridad auian vsado, desde el concilio Illiberitano, en el qual quedaron por immediatos al Romano Pontifice, y su Iglesia silla real, a causa de coronarse en ella los Reyes. Que aora el por autoridad

apostolica, y en presencia de don Bernardo, Arçobispo de Toledo, legado de España, y con el parecer de la Reyna dona Vrraca, confirmaua en las dignidades, y prebendas, a las personas, que actualmente las tenian, y ordenaua lo mismo, para los que succediessen en ellas. Esta señalada en la escritura, renta particular, para cada vno de los capitulares. Que los alli referidos, son quarenta y siete. Començaron desde entonces los prebendados de la Iglesia, a dexar la vida en cõmun, y a tener proprio. Mas como en las cõmunidades, ay pan de todos cedaços, mas y menos perfeccion, y cuydado con la conciencia: assi fue aqui, que vnos gustaron de la esencion, y libertad, y otros no. A vnos parecio bien el secularizarse, y a otros mal. Con esto se diuidieron, defendiendo cada parte, lo que mas era de su gusto, y mejor le parecia. Llego a tanto, q̃ como se refiere en vna escritura de la Iglesia, veynte y quatro años despues, que dexaron la vida cõmun, reclamaron algunos, y la tornarõ a pedir. Visto por el Obispo de aquella Iglesia, don Iuan primero de los de este nombre, desseãdo cercenar de vna vez, muchos inconuiniẽtes, ordeno, que los que no querian libertad, se fuessen a biuir sin ella, a vn monasterio, que estaua en Carauajal, dos leguas de la ciudad. Fueronse

a el, el Prior Pedrarias, y el Abbad Martin Muñon, y otros algunos. Començaron estos a biuir en el monasterio, con grãdissimo exemplo de sanctidad, siendo subjectos a los Obispos. Don Lucas en el libro de los milagros de sant Isidro dize, que perseueraron en aquel monasterio de Carauajal seys años. Los quales por ruego del Emperador don Alonso, y de doña Sancha su hermana, boluieron a la ciudad de Leon, al monasterio de sant Isidro, q̃ estos Reyes les fundaron, y son los primeros Canonigos, q̃ en este insigne monasterio vuo, y a quien an ydo succediendo los que â auido, y ay en aquel monasterio, que muchos dellos an sido personas insignes. Los demas prebendados de la Iglesia (puesto caso, que desde este tiempo biuẽ esentos, y tienen proprio) an sido exemplo de virtud. Porque como se halla en diuersas escrituras de su archiuo, à auido en ellos, varones muy señalados en virtud, letras, sangre, y gouierno. Muchos de los quales, an seruido marauillosamente, a la Iglesia Romana, en la dignidad de Cardenal, Arcobispal, y Obispal, y en otras muchas. Y de la misma manera, assi los Reyes de Leon, como de Castilla, se an muchas vezes aprouechado de su prudencia, y diligencia, para dar corte en negocios preñados de mil

difficultades. De donde se siguio, el auerles concedido grandes preeminencias, y esenciones, aun hasta en lo tocante a la calidad de las personas en particular. Porque el Rey don Alonso de Leon, hijo de don Fernando segũdo, por su preuilegio de la era de mil y dozientos y veynte y ocho (que es año de Christo, de mil, y ciento y nouenta,) entre otras cosas manda, q̃ qualquiera persona, que injuriare a prebendado de aquella Iglesia, le peche quinientos sueldos, como a hijodalgo. Donde parece, que ya en aquel tiẽpo, aspiraua a la nobleza, y limpieza, que entre ellos à auido, y ay. Y no obstante la calidad extraordinaria, que se sigue a los prebendados, de serlo en Iglesia tan insigne, enriquecida con cuerpos de sanctos tan glorioſos, dõde se an celebrado tantos concilios, se an coronado tan catholicos, y valeroſos Reyes, y (atrãcãdo vn mar de cosas) donde se celebra el culto diuino, con tanta solennidad, y adorno, que a quien no tiene el coracon de yelo, es la gloria, que se puede desear en la tierra, asistir a el: que diremos de lo que se le pega de tener por hermano, y con Canonigo a su natural Rey, y señor, y que con mucha razon se honra, y precia de serlo? Y que esta en obligacion de tener particular cuydado con las cosas todas desta su Iglesia, como cõ cosa

muy

muy propria, y allegada. Pues vltra de lo dicho, que basta, es ella la casa de su solar, donde aquellos catholicos Reyes, sus antepassados nascieron, se criaron, biuieron, y murieron, y donde los que les succedierõ, assistian a los diuinos officios, cantauan en el coro, guardauan el grado, y silla de Canonigos, gozandose con Calongia proueyda, en premio de auer redimido la virginidad christiana. Finalmẽte si el Espiritu sãcto, no tuuiera prohibidas las alabanças, para los q̃ biuen, se me offrecia occasion, y materia, en que poder estender la pluma, y espaciarme por las grandes calidades, de los prebendados, que oy lo son. Pues dexando los proueydos, sin otra correspondencia, ni respecto, sino solamẽte por calidades personales: Como el Arcediano de Saldaña, que lo dan los Reyes, a personas muy graues, como lo es don Pedro Vaca de Castro, que del salio, para el Arçobispado de Granada, que oy goza, y el Licenciado don Pedro de Cãseco, que siendo Canonigo de la Penitenciaria de aquella sancta Iglesia le succedio, y que su valor pide otro tanto, y mas. Y dexando las Calõgias Magistrales, que tienen el Doctor Samaniego, y el Doctor Andres Perez, y la Doctoral el Licenciado Sanchez (supuestos verdaderamente dignos de grandes cosas, y que cada vno Eccle. 10

dellos,

dellos, basta a honrar, y autorizar vn Cabildo) que se pudiera dezir, que no fuera menos, de lo que pide la verdad, del valor, y prendas de los demas capitulares? Entre muchos dones, que sin meritos, e recebido de la mano de Dios, à sido vn natural desseo de honrar a todos, y que todos valgan mas por mi, y nadie menos. Pero en cosas tan claras, tan recebidas, y sabidas, no tẽgo necessidad de aprouechar me del. Sino afirmar que es obra de lo alto, y que la Reyna del cielo, por cuyo mandado aquella sancta Iglesia se fundo, le tiene particular amor, y le es muy agradable el seruicio, que en ella se le haze. Pues con no ser las prebendas tan ricas, como las de otras Iglesias de España, trae a ellas personas, q̃ lo son en virtud, letras, y nobleza.

Capi. XXII. De muchos sanctos naturales de la ciudad de Leon.

YA dexamos a nuestra ciudad de Leon, fundada, poblada, Colonia Romana, cabeça del reyno, madre de los Principes, asiento dela corte, plaça de las armas letras, y gouierno de España, defensora de la Christiandad, escuela de la virtud,

ſolar de la nobleza, celebradora de las cortes, y dadora de las leyes. Y en proſecucion deſto, ſe à tambien tratado (aunque muy de paſo) de los primeros veynte y dos Reyes de Leon, comencando en don Pelayo, y proſiguiendo haſta dõ Alonſo quinto, hijo de don Bermudo ſegũdo. De los catorze primeros, queda dicho en eſtos capitulos immediatos, y de los reſtantes en la vida del glorioſo S. Froylan, con lo qual ſe à ydo dando vna mediana noticia, de las coſas ſuccedidas en aquel Reyno (y particularmẽte en la ciudad de Leon, en los dozientos y ochenta y dos años, que mediaron entre el de ſeteciẽtos y diez y ocho (que fue elegido por Rey dõ Pelayo) haſta el de mil, q̃ don Alõſo quinto, ſuccedio en el Reyno, a don Bermudo ſegũdo ſu padre. En el qual año ſalio, vn ſol nueuo reſpládeciẽte, y hermoſo, y boluio a comẽçar el ſiglo, y edad dorada, no ſolamẽte para la ciudad de Leõ, ſino para todo el Reyno. Pues aunq̃ quedo todo el, deſcalabrado, quedo aſsimiſmo libre, y eſento de la peſada carga, y moleſto tributo, cõ q̃ la ordinaria guerra, q̃ dẽtro en ſus caſas le hazian los Moros, lo trayan molido, pobre, y perſeguido. Porque deſde eſte dicho ano de mil adelante, jamas boluio a entrar vandera de Moros en ſus tierras. Llegamos aſsimiſmo con el origen, y diſcurſos

sos de la insigne Iglesia, de nuestra ciudad de Leon, al mismo año, juntando lo que acabamos de referir, con lo que queda dicho, en la vida del glorioso sant Froylan. Y aunque de la Iglesia, y ciudad, estaua destruydo, y echado por el suelo el edificio material, por el brauo Almancor, y su hijo Abdelmelique (como atras se trato) tenia el espiritual su fundamento, sobre tã firmes piedras, que no solo quedo en pie, sino que basto a leuantar el caydo, y boluello luego, a su antiguo ser, y grandeza, como succedio. Porque el Rey don Alõso quinto, reedifico a Leon, año de mil y veynte, y celebro en ella cortes generales, donde se ordenaron aquellas cinquenta leyes, y fueros tan celebres en España, que referẽ sant Piro, y el Arcobispo. Y como la essẽcia del edificio espiritual, consiste en las virtudes, y meritos de los sanctos, y amigos de Dios, (que son el fundamento, y estriuos, que sustentan, y las armas, que defienden los Reynos, prouincias, y ciudades, y por cuyo respecto, y intercesion, haze facil, lo que es imposible a naturaleza,) esta Iglesia, y ciudad de Leon, que tan gruesso caudal de semejante theſoro, tenia puesto en el vanco del cielo, era cosa cierta, que auia de poder reparar cõ breuedad, qualquiera quiebra, que en la tierra se le offreciesse. Por esta razon, ya que

En la vida deste Rey. Lib. 5. c. 38.

queda

queda dada noticia del origen de la ſancta yglesia, y ciudad, y de algunas otras coſillas, me aparecido juſto, dar la tambien de los ſanctos glorioſos, que ellas an criado con la leche de ſu doctrina. Pues con ninguna coſa de la tierra, ni con todas juntas, quedara mas bien laureada, y graduada ſu honra, valor, y autoridad en la vniuerſidad del cielo. Y ſupueſto, que el martyrio del noble, y glorioſo Centurion ſant Marcelo Ciudadano de Leon, y de ſus doze valientes hijos, es vna de las coſas mas Illuſtres, mas ſeñaladas, y de mayor excellencia, de quantas ay en Eſpaña, (y de quien con mucha razon toda ella ſe puede honrar, pues muchas de ſus Ciudades eſtan ricas con la poſſeſsion de las reliquias de eſtos ſanctos) Me aparecido comencar por el. En eſpecial tocando tan en particular a nueſtra yglesia, y Ciudad de Leon, de donde padres, y hijos ſon naturales, donde naſcieron, ſe criaron, y recibiero la caualleria y armas eſpirituales, con que menos preciando las materiales ſuyas, y de todo el poder de Roma, triumpharon de la muerte; y de los crueles autores della Los nombres de los hijos, que don Lucas de Tui en el prologo de ſu hiſtoria, otros muchos autores le ſeñalan. Son Claudio Lupercio Victorico, Facundo, Primitiuo, Emete-

rio, Celedonio, Seruando, Germano, Fausto, Ianuario, Marcial. Verdad es que Ambrosio de Morales, no señala; a sant Facundo y Primitiuo como se tratara adelante refiriendo sus vidas. Pone en su lugar a sant Acisclo y Victoria su hermana. Y si assi fuesse, ternia Leon estos todos glorioſos sanctos mas. Pues sant Facundo y primitiuo es cosa certissima que son de Leon Mas viniẽdo a nuestro sant Marcelo digo q̃ no era natural dela Ciudad de Astasia (como se lee en algunas lecciones. Pues lo vno no ay tal nõbre en todos los autores antiguos de Cosmographia, ni lleua camino presumir, que es Astasia junto a Xerez dela Frontera, como dize Villegas escriuiendo deste sancto. Lo otro no solamente la tradicion de los ciudadanos de Leõ afirma, que es natural de aquella, ciudad, enseñandola propria casa donde el y su muger, y hijos biuieron, sino que dize lo mesmo el breuiario de la yglesia de Leon, y de otras algunas muchos sanctorales antiguos, y modernos, Ambrosio de Morales y Vasco, y otros. Era sant Marcelo casado con Nona, y gual en nobleza, fee, y religion, como lo dize Marineo, Siciliano, y sant Isidoro en su missàl escriuiendo de algunos de sus hijos. Fue este matrimonio plantado en la casa de Dios, produxo pinpollos

In rita Marcell.

Breuiario de Leon Lib. 10. cap. 19. Cron. Tom. 1. Lib. 5. Breuiario y missal.

como

como la oliua, flores como el lilio, multiplico como el cedro del libano. Tenia Marcelo en la guerra officio de Centurion ordinario, llamado assi, a differencia de los Centuriones llamados Primipilos, por ser de mayor dignidad en las legiones. La razon de andar san Marcelo, y sus hijos derramados por diuersas ciudades de España, era seguir la milicia. Porque como la ciudad de Leon era fundacion, y habitacion de gente de guerra, sus naturales se aplicauan a este exercicio, y los hijos succedian en el a los padres, como de ordinario vemos, que acontece en todas las artes, y officios. A se tambien de aduertir, que como en aquel siglo abarcaua tanto el señorio de los Romanos, tenian sus judicaturas, y jurisdiciones diuididas con mucha amplitud. De manera que para el conocimiento, y gouierno de muchas cosas de España (especialmente tocantes a la gente de guerra) se acudia a la prouincia de Mauritañia. Tingitania en Africa, donde al presente estan las ciudades de Tanjar, y Arcilla. Del glorioso sant Marcelo, tratan diuersos Martyrologios. El Smaradigno de la sancta yglesia de Toledo (llamado assi por muchas illuminaciones verdes, que en el ay los breuiarios de casi todas las yglesias Cathedales de España. Los sanctorales antiguos,

Tomo.5. y modernos. Laurencio Surio. Lucio Mari-
libro.5. neo, y Tesaurus Concionatorum; y los principales historiadores Españoles. Y puesto caso, que en lo sustancial discrepan poco vnos de otros, con todo esso me aparecido escoger para referir aqui, lo que se escriue en el processo original, que se Fulmino contra el sancto, por el qual fue acusado, y despues condenado, que traduzido, en nuestro Castellano dize assi.

Capitul XXIII. Del martyrio del glorioso Centurion sant. Marcelo.

Celebrando en la prouincia de Galizia las legiones militares que assistian en España, el dia del nascimiento de los Emperadores, Diocleciano, y Maximiano. Siendo Consules Anicio Fausto, y Galo. Como todos los soldados con guirnaldas de rosas, y en censo en las manos, offreciessen sacrificio a las estatuas de los ya nombrados Emperadores, succedio, que Marcelo, Centurion de la legion llamada Trajana, escandalizado de tan abominable desatino, no solo no quiso offrecer el sa-

cri-

crificio, que los demas (con amonestarlleio los presentes) sino que publicamente se quito el Talauarte con la espada, que en el andaua, ya vista de todos lo arrojo, confessando, que era Christiano. Fue el delito al parecer tan graue, y atroz, que lo acusaron del, ante Fortunato Tribuno de aquella legion, y presidente de la Prouincia. Hizo cargo a Marcelo, de lo que auia hecho, y el respondio con tanta libertad, que el presidente mando lo lleuassen muy bien aprisionado a la Ciudad de Leon, para donde remitio el boluer atratar del negocio. Venido Marcelo a Leon, mando Fortunato a ocho dias de Agosto, que fuesse traydo a su presencia. Venido, le dixo. Di Marcelo, que loco pensamiento te mouio a querer contra el estilo de la disciplina militar arrojar el cingulo, y espada, y renunciar la guerra. Respondio Marcelo. Quãdo se celebraua la fiesta Imperial, confesse con palabras arto claras, como era Christiano, y que assi no podia cumplir otro juramento, ni seguir otra vandera, sino la de la fee de mi señor Iesu Christo. Fortunato le dixo. Ya Marcelo no puedo disimular con tu locura, y assi necessariamente tengo de dar cuenta del caso, a nuestros inuictissimos Emperadores Diocleciano, y Maximiano, y a sus Cesares Constan-

cio, y Galerio, de quienes seras remitido al tribunal del señor Aurelio, Agricolao prefecto pretorio. Assistia à esta sazon Agricolao en la Ciudad de Tingi. Metropoli de la Prouincia Tingitania en Africa, con cargo de prefecto pretorio. Escriuiole Fortunato sobre el negocio de Marcelo, embiandosse lo muy aprisionado, con vn soldado llamado Celio Arua. Fue el sancto desde Leon a Tingi a pie, cargado de prisiones, y fatigado de hambre, y trabajo. Assi atrauessò à toda España, paraque pues era verdadero soldado de Iesu Christo, en la larga pelea, mereciesse mayor corona. Llegado Marcelo a la Ciudad de Tingi, y puesto en la carcel a treynta dias del mes de Octubre (siendo Consules Fausto, y Galo) fue sacado a audiencia secreta. Estando en ella, dixo vno de los officiales al Vicario. El Tribuno Fortunato, embio desde la Ciudad llamada Septima Gemina a Marcelo remitido a tu poderio, y jurisdicion. Aqui lo presentamos deltãe tu grandeza. Y si eres seruido, leersse a la carta, que Fortunato escriue. Leyosse, y contenia estas palabras.

¶Manilio Fortunato, Aurelio Agricolao, salud, &c. Como se celebrasse con mucha solennidad el dichoso, y celebre dia de

nues-

nueſtros ſoberanos ſeñores los Auguſtos. Marcelo Centurion ordinario, no ſe con que locura deſatinada, ſe quito el talauarte, y lo arrojo juntamente con la eſpada. Y determinado de dexar la guerra, confeſſo en preſencia de las eſtatuas de nueſtros Emperadores q̃ era Chriſtiano, pareciome caſo digno de ſer remitido a tu poderio, juntamente con el delinquente, como lo hago. Siempre tengas ſalud, &c.

¶ Dado fin ala carta, pregunto Agricolao a Marcelo. Dixiſte tu en preſencia del preſidente las palabras, que aqui ſean referido? Reſpondio Marcelo, ſi dixe. Seguias la guerra con officio de Centurion ordinario? Marcelo reſpondio, que ſi ſeguia. Añadio Agricolao. Que locura tetomo, para que aſsi quebrantaſſes el juramento de la milicia, y hablaſſes tales deſuarios? Reſpõdio Marcelo, ninguna locura ay en el que teme a Dios. Torno areplicar. Es verdad que dixiſte las palabras, q̃ enla carta del preſidente ſe contienen; Confeſſo, q̃ las auia dicho. Paſſò adelante. Arrojaſte las armas? reſpondio, ſi que las arroje. Porque el chriſtiano temeroſo de ſu Dios, no a de andar ſubjecto alas miſerias de la milicia deſte mũdo. Auiendo Agricolao oydo eſto, dixo. Pues Marcelo aprocedido deſta manera, conuiene, q̃ ſea caſtigado confor

me al estilo de la guerra. Pronuncio luego sentencia en esta forma. Mando, y quiero que Marcelo sea degollado, assi porque publicamente quebranto; y violo el juramento, q̃ (como Centurrion) tenia hecho de seruir en la guerra, como porque en la audiencia del Presidente dixo palabras locas, y desatinadas. Quando ya lleuauan a Marcelo a degollar, dixo a Agricolao. Dios te haga bien. Con esto le quitaron la cabeca. Conforme a los consules, que alli se señalan, padecio este sancto Martir, año de nuestro redemptor de dozientos, y nouenta y ocho, a veynte y nueue dias delmes de Octubre. En el qual tiempo (como parece en los cathalogos de los Consules tenia la dignidad de Cesares, Constancio, y Galerio.

¶ Para entender los titulos de los juezes, nõbrados, sea de aduertir, que como escriue Seruio Sulpicio en su historia (aquien sigue Ambrosio de Morales) tenian los Emperadores Romanos, para que mejor fuessen gouernadas las Prouincias del Imperio señalados quatro prefectos pretorios. Era tã supremo su poder en las cosas de la Paz, y de la guerra, que solamente se podia apelar dellos, a los Emperadores; aquien eran inmediatos. Tenia cada vno dellos señalada, la prouincia, o prouincias pertenecientes a

Lib. 10. cap. 33.

su

su juridicion. El districto de vna de las quatro pretorias comprehendia a España, Francia, y la prouincia llamada estonces Mauritania Tingitania, donde a ora estan las dos Ciudades Tanjar, y Arzila dentro del estrecho de Gibraltar al poniente sobre el Occeano. Era a esta sazon prefecto pretorio de todo esto, Aurelio Agricolao. Este tenia puesto, en cada vna de las prouincias, que comprehendia su districto, vn Vicario o Presidente, que conociesse de los negocios de menos calidad: remitiendo a su audiencia, los demas importancia. A esta sazon tenia la presidencia, ò vicaria de toda España, Fortunato, y juntamente era tribuno de la gente de guerra de aquellas legiones. Por esta razon como negocio calificado (pues tocaua al menos precio de su Idolatria, y Emperadores; y el reo era oficial principal en la guerra, lo remitio Fortunato, a Agricolao, que assistia en Africa.

¶ En los breuiarios de la sancta yglesia de Leon, y en otros muchos se lee, como S. Marcelo era casado, y su muger se llamaua Nona y que doze hijos que tuuieron, todos recibieron corona de martyrio por Iesu Christo. Y el breuiario del Papa Paulo tercero, reçaua deste sancto con leciones, y en ellas se hazia mencion de sus doze hijos. Ay en la ciudad de Leon ygle

/gleſia con la aduocacion de ſant Marcelo y es la mas principal parrochia de toda la ciudad, y caſi colegial. Antiguamente vuo en ella canonigos reglares de ſant Auguſtin, y lo fue alli S. Martino como ſe dira adelante. Y tambien el quando ſe reduxo el Abbad, y canonigos, a clerigos que al preſente ſon racioneros, y ſe dizen en aquella ygleſia enteramente las horas. Ay aſsi miſmo junto a ſant Claudio vna hermita de la aduocacion de ſancta Nona. Eſta alli vn pozo en que ſe tiene mucha deuocion. Donde (ſegun affirma la comun tradicion) fue eſta ſancta ſumida milagroſamente, auiendo ſupplicado a nueſtro ſeñor la lleuaſſe para ſi, deſpues de la muerte de ſu marido, y de algunos de ſus hijos. Eſtuuo el cuerpo de ſant Marcelo en eſta ſu ygleſia, ſobre el altar mayor, en vna arca dorada de muy linda talla larga caſi dos varas, deſpues, que ſe traſlado alli de Tanjar, donde auia eſtado deſde el tiempo de ſu martyrio. Al preſente ſeguarda en la ygleſia mayor depoſitado en aquella inſigne arca de plata fabricada para relicario del cuerpo de ſant Froylã, que eſta en el altar mayor. Puſieronlo aqui entre tanto, que ſe fabricaua de nueuo la ygleſia de ſu vocacion. Fue traſladado a Leon, deſde Tanjar por la buena, y ſancta diligencia del maeſtro

Isla Abbad de esta su yglesia. Este teniendo noticia como los Christianos Mozauares q̃ biuiã en Tanjar, con licencia de los Moros, tenian en su poder el cuerpo del sancto Martyr: (rompiendo por las muchas difficultades, y peligros que el caso le representaua) passo en Africa, y ayudando le Dios, aquien nada es imposible, y cuya honrra, y seruicio le mouia, no sin grande milagro saco el sancto cuerpo de entre los Moros, y lo truxo a su patria, Leon. Y porque esta translacion fue insigne, y con razon me aparecido poner aqui vna escritura, que trata della en particular, y dize assi al pie de la letra.

ESCRITVRA.

¶ En la muy noble, y leal ciudad de Leon sabado veynte y nueue dias del mes de março año de mil y quatrocientos y nouenta y tres.

Este dicho dia entro el Rey don Fernando en Leon, el qual entro por puerta moneda, y fue muy bien recebido, de los ciudadanos è de los regidores, que a la sazon eran en la dicha Ciudad. Los quales eran Iuan de Villamizar, y, Alonso Vaca, y Alonso de Villafañe, el viejo y Pedro de Villafañe, e Gonçalo, de Villafañe sus sobrinos, y Garcia de Quiros. Y el dicho sancto cuerpo fue muy bien recebido a la dicha puerta moneda, como dicho es, y con vn

paño

paño de brocado muy rico, y con muchas trompetas, y atabales, y cheremias; y sacabuches, y con muy grande solenidad, y assi se fue hasta la yglesia mayor a hazer oracion, y los canonigos salieron fuera de la dicha yglesia, fasta la casa del Dean con la procession, todos con sus capas blancas de seda muy ricamente, y con las reliquias, y la cruz, y le hizieron muy rico recibimiento. E ansi lo metieron en la dicha yglesia, en la qual vuo tan grande placer, que dixo, el Rey que sus ojos nunca otra tal joya vieran como esta. Y venian con el, el Condestable, y el Almirante, y el Marques de Astorga, y el Conde de Luna, y don Bernardino su hijo del Condestable, y don Enrique hermano del Almirante, y Rodrigo de Vlloa contador mayor, y otros muchos caualleros, y fijos dalgo, y muchas gentes infinitas, y don Fernando de Acuña, el qual era Virrey de Galizia. Y ansi con este triumpho entro en esta dicha ciudad, el dia suso dicho, è ansi se torno de la yglesia a sus palacios a la Rua, y ay durmio aquella noche.

¶ Este dicho sabado fue vispera de Pascua de Flores, y el lunes siguiente entro el cuerpo del bien auenturado martyr sant Marciel. El qual fue traydo de Tanger, e fue fallado el dia, que

se

se gano la Ciudad de Tanger, que la gano el Rey don Alonso de Portugal, è quiso Dios, que el Rey don Fernando con su caualleria lo recibiessen muy solennemente, y lo fiziessen reuerencia, e lo pusiessen en su casa, E truxieron el cuerpo a la puente del Castro a la yglesia de sant Pedro, y alli fue la gente, e de ay lo troxieron a sancta Ana, y ay estaua mucha gente de hijos dalgo, y dueñas, e ay salio la clerecia de la Ciudad con la cruz de la yglesia de sant Marciel, e alli llegaron muy solennemente cantando, e truxieron el cuerpo en vnas andas muy bien atauiadas de brocado, y encima de la arca donde venia el cuerpo venia vn paño de brocado muy rico, y alli llegaron setenta hachas de cera ardiendo muy grandes, e con cada vna vn hombre, que la leuaua, sin las otras candelas, que passauan de mil, y assi lo leuaron cantando muy honradamente fasta el monasterio de sant Clodio su hijo. E alli estuuieron vn poco, por que el señor Rey estaua en misa, e la procession de la yglesia mayor no era llegada, e alli troxieron vna cama muy rica cubierta toda de brocado, sobre la qual pusieron las andas, con el cuerpo, dentro de la qual cama yuan diez hombres, que leuauan el cuerpo, que ninguno de ellos pareria, e despues llego la procession

de la

de la yglesia mayor todos muy ricamente vestidos, y con el pendon, y cruz de la yglesia mayor, y con todas las cruzes dela ciudad. Entonces salio el señor Rey don Fernando de sant Clodio con toda su caualleria, y fue a donde estaua el cuerpo sancto, de señor sant Marciel y fizo su reuerencia, e oracion con mucho acatamiento, e puso la mano a la cama donde estaua y mando leuantar el cuerpo, y que anduuiessen todos, e lleuaronlo de alli por la calle de S. Francisco, y los caualleros, e el Rey, yuan trauados de la cama, donde yua el cuerpo sancto. Delante del qual cuerpo venia el su pendon de sant Marciel, el qual traya, quando era biuo, e despues la cruz de su yglesia, y delante desto yuan diez y ocho trompetas muy grandes, y adelante yuan quatro cheremias, y vn sacabuche E delante desto yuan quatro tamborines, y quatro atabales. E mas el atambor de la dicha sancta yglesia de Sant Marciel, e todos concordauan, y se aguardauan, que no excedian, mas vnos, que otros, e llegando a sant Francisco salieron los religiosos, todos vestidos con las reliquias del monasterio en las manos.

E assi se vinieron con el cuerpo, fasta que lo pusieron en su yglesia de sant Marciel. Al qual fue fecho vn recibimiento qual nunca fue-

jor, e veniendo por la calle de la Rua, llegó vn hombre a los clerigos, el qual llamauan Fernando de Villagomez vezino de la dicha Ciudad, el qual se auia quebrado vna pierna, e andaua sobre vna muleta. E veniendo por la calle dixo, que le diera vn calor por la pierna, y que se le esporriera, e que dende no sintiera mal ni dolor ninguno, e entonces traxeron aquel hombre delante del señor Rey, e dixo, e juro, que todo aquello era verdad. E dexo luego la muleta con que andaua, e puso la en la dicha yglesia de sant Marciel, E el Rey quando esto oyo e vio, ouo tan grande placer e alegria que le corrian las lagrimas por las mexillas a baxo. E luego tomo mano del cuerpo, e no lo quiso dexar fasta que lo puso encima del altar mayor de la yglesia de señor sant Marciel. E despues abrieron el arca, e sacaron della las sanctas reliquias, e tanjeron con ellas al Rey, e a los caualleros, e grandes señores, e otras gentes muchas, que ay llegaron. E muchos sanaron de las enfermedades, que tenian, e anssi lo dexaron en su yglesia al sancto cuerpo. E el Rey, e los caualleros, e otras muchas gentes que halli se hallaron, se fueron acomer, por que era ya ora de las doze del medio dia.

E despues de auer comido, luego se partio

e. Señor Rey muy alegre, por lo que auia acaecido de este cuerpo, e muy triste porque no auia estado en esta ciudad, si quiera ocho dias, para mirarla, que dezia, que le parecia mejor que Toledo, ni Seuilla. E con esta fala se partio desta ciudad en paz.

¶ Iunto a la yglesia deste sancto ay vn hospital muy principal, fundado, y sustentado por los cofrades de este sancto, que son muchos, y muy principales, y dõde se haze mucha limosna. Que por todos estos arcaduzes, y medios quiere la Magestad de Dios autorizar, y honrar aquien tan honradamente biuio, y murio en la tierra, y con tã crecidos grados de gloria resplandece en el cielo.

¶ No lexos dela yglesia esta vna casa harto pequeña que sirue de oratorio. En la qual (segun la tradicion inmemorial) biuio sant Marcelo, y su muger, y hijos, y como tal es reuerenciada. Yo creo, que fue reparada, o reedificada despues de la destruccion, que en aquella ciudad hizo Almançor, en la qual pasaria por donde las demas. Porque su edificio no muestra mas antiguedad, que (a lo mas largo) desde aquel tiempo.

¶ En señalarsse el tiempo del martyrio de los doze hijos del glorioso sancto. ay mu-

cha

cha variedad, y incertidumbre, alomenos de algunos de ellos. Esta culpa si lo es, carga sobre los que primero escriuieron sus martyrios, o sobre el tiempo, que todo lo consume, y trueca. Pero basta saber con toda verdad, lo que de sus vidas esta escrito, por tantos autores, para que se manifieste la gloria de Dios, en sus sanctos, y se de materia al publo Christiano, para aprouecharse de su exemplo, y ayudarse de su fauor, que es lo que se à de pretender, en semejantes lecturas.

Capiit. XXIIII. De los sanctos martyres, Claudio, Lupercio, y Victorico, hijos de sant Marcelo.

LOS primeros tres hijos de sant Marcelo, son Claudio, Lupercio, y Victorico, dellos escriuen Lucio Marineo. El Obispo Equilino, la historia general. Thesaurus concionatorum, el Doctor fray Gil de Camora, el martyrologio Romano, y muchos breuiarios. Lo que se saca de estos autores es, que vn presidente de la prouincia de Galizia, llamado Diogeniano, (que deuio ser successor de Fortunato) fue informado estando en

Lib. 5. Lib. 1 c. 1. p. cap. 1 + 1. Tom. 2.

la ciudad de Leon, que estos tres mancebos profesauan, la ley de Christo. Oydo esto mando, q̃ se los traxessen a su presencia. Traydos, les dixo. Como, que obedeciẽdo la innumerable multitud de gente, que ay en el vniuerso, al imperio Romano, solos vosotros tres, osseys resistirle? Los sanctos respondieron. Como tu no tienes noticia de otra mayor multitud de Angeles, q̃ contradizen la infidelidad, y idolatria delos Romanos, te parece, que solos nosotros tres somos, los que contradezimos. Dezidme, en quié teneys vuestra confiança, replico Diogeniano: En Iesu Christo señor nuestro la tenemos, respondieron ellos, y esta basta para no temer todo el resto de potencia de los Romanos Emperadores, y vencerte a ti con ellos. El Presidente replico. Pareceme, que la victoria de vosotros los Christianos, estriua, y se funda, en sufrir los tormentos. Mas aunque este es muy ruyn triũpho, no lo lleuareys de mi, porq̃ no siruays de exẽplo, a otros cõ vuestras falsedades. Los sanctos como estauan abrasiados, en fuego de amor diuino: no pudiendo sufrir la injuria, que a su ley, y señor se hazia, le respondieron. Tu eres el que hablas, y tratas falsedades, y no nosotros, que professamos la fee de Iesu Christo, donde se encierra la verdad, y certidum-

bre del cielo. Por lo qual no es justo, que obe-
dezcamos, a quien (como dize Dios) puede pri Luc. 2.
uar de vida, los cuerpos viles, y miserables, si
no al que puede castigar con muerte eterna, las
animas. Como tenia el tyrano juez, hecho su
coraçon, al lenguaje de la tierra, no entendio
el politico, y galano del cielo, y en lugar de
enternecerse con tan discretas palabras, se con
uirtio en duro pedernal. Assi dixo, pues estos
se aprouechan de mi paciencia, para offender-
me, yo mando, que luego sean degollados. Exe
cutose al punto, la sentencia injusta, del juez
tyrano. Y en vn breue instante, passaron los
tres glorioſos sanctos, de la vida temporal, a la
eterna, que con su sangre compraron. Donde
los puso Dios, en perpetua posseſsion de si mis-
mo. Succedio su transito glorioso, año de la
venida del hijo de Dios al mundo, de trezien-
tos, a treynta dias del mes de Octubre, en el
qual dia se celebra su fiesta. Estan sus sanctos
cuerpos, en el insigne monasterio de sant Clau
dio de Leon, de la orden de sant Benito, puestos
en ricas arcas, en el retablo del altar mayor de
aquella Iglesia. En ella esta vna piedra, donde
estan escritas estas palabras.

¶ Era .M. CC. XI. Jacintus tempore

legationis ſuæ ad Legionenſem vrbem, veniens ad preces Regis illuſtris memoriæ Fredinandi, & Ioannis Legionenſis Epiſcopi, & Pelagij Abbatis ſancti Claudij, & Legionenſis populi corpora ſanctorum martyrum Claudij, Lupercij & Victorici, de humili loco, quo condita fuerant, Compoſtelano Archiepiſcopo, & Braccarenſi, Ouetenſi Epiſcopo, Aſtoricenſi, Camorẽſi, Salamantino & Lucẽſi præſentibus, & duodecim Abbatibus, multaque clericorum & laicorum turba circunſtante, ſuper altare eiuſdem Eccleſiæ deuote repoſuit. Cunctis ibidem dona ſua offerentibus: indulgentia quadraginta dierum conceſſa, & ſimili modo, opere Eccleſiæ benefacientibus, ſimili mercede conſtituta: quam largitionem pietatis prædictus legatus ſummũ Pontificatũ adeptus proprio ſcripto cõfirmauit.

¶ En eſtos malos latines ſe dize, como ſiendo Legado en Eſpaña, el Cardenal Iacinto, a veynte y tres dias del mes de Março, año de Chriſto, de mil y ciento y ſetẽta y tres, eleuo los cuerpos de los ſanctos martyres, Claudio, Lupercio, y Victorico, leuantãdolos del lugar, dõde antes eſtauan, y poniendolos ſobre el altar

ma

mayor. Lo qual dize hizo a contemplacion, y ruego del Rey don Fernando, y de don Iuan Obispo de Leon, y de Pelagio Abbad de aquel monasterio, y de todo el pueblo. Asistiédo a todo ello los dos Arçobispos, el de Sanctiago, y Braga, y los Obispos de Ouiedo, Astorga, Camora, Salamanca, y Lugo, y doze Abbades, y grande multitud de clerigos, y legos. Otorgando assi mismo, el ya dicho Legado, quarenta dias de perdon, a todos los que se hallaron presentes: y otros tantos a quien ayudasse con limosna, para la obra de la Iglesia. Lo qual todo confirmo, por vn breue, siendo despues Papa, y se llamo Celestino tercero.

¶ En este monasterio de sant Claudio, se cuẽta por cosa cierta (conseruada por tradicio) que quando el brauo Almançor, tomo la ciudad de Leon (como atras queda dicho) queriendo entrar al monasterio, rebento el cauallo a la puerta. Atemorizado desto el Moro, no solo no lo profano, y destruyo (como hizo a todo lo restante de la ciudad) sino que mando a sus soldados, no injuriassen a los Religiosos, ni tocassen el monasterio. Esta pintado este milagro, en el altar mayor, al lado de los cuerpos sanctos, a cuyo poderoso patrocinio se atribuye. Muestranse en señal desto, vnos pedaços del caparacon, q̃

el Moro traya en el cauallo: y son de vn brocadillo raso azul, con labor Morisca.

Cap. XXV. De los martyres Emeterio, y Celedonio, hijos de S. Marcela.

Lib. 1. c. 93. Lib. 3. c. 172. Li 1. c. 4. Lib. 5. Missal. In marti. In marti In marti. 1. p. cap. 141. Lib. 8. Chroni. tom. 1.

Scriuen de estos dos sanctos glorioſos S. Gregorio Turonése, el Obispo Equilino, S. Eulogio. Lucio Marineo. S. Isidoro. Beda, Vsuardo, y Adõ, y casi todos los que escriuẽ vidas de sanctos. Y que sean hijos de sant Marcelo, lo dize la general, fray Iuan Gil de Camora, Vaseo, y otros muchos historiadores. En las lecciones, q̃ se rezan en su festiuidad (que son vnas mismas, en los breuiarios de diuersas Iglesias) se dize, q̃ estos glorioſos sanctos, recibieron corona de martyrio en Calahorra, y fuerõ Maximo, y Asterio, los juezes de la cruel sentencia. Veese quã cercano sea, al tiẽpo de su martyrio, lo q̃ dellos se escriue, en lo mucho, que en sant Isidoro, en el Poeta Aurelio Prudencio, y en las lecciones, se encarece el cuydado, y diligencia, que los juezes pusieron, en que se ocultasse, todo lo que auia pasado en el martyrio. Mandando con mucho rigor, que nadie fuesse osado, de escriuirlo.

uirlo. Pero valen poco, las diligencias, y traças humanas, quando Dios no gusta, de lo que por medio dellas se pretende. Assi quiso, que para que la honra, y gloria de sus sanctos, no se sepultasse en perpetuo oluido, ni se encerrasse en rincones, la alteza de sus merecimientos, vuiesse quien los leuantasse, en los candeleros de la Iglesia, donde con su exemplo, diessen luz a los Christianos. Estos pues, que de entre las çarças, y espinas, sacaron las odoriferas rosas de sus meritos, escriuen, que eran naturales de Leon, y como hijos del Centurion sant Marcelo, seguian la milicia temporal. Y desseando tambié seguir a su padre, en la espiritual (sabiendo, que en la ciudad de Calahorra, auia muy buen aparejo,) fueron alla a buscarla, y fueran al fin del mũdo. Que esta excelencia (entre muchas) tiene la fee Christiana, q̃ no solo, no teme la muerte, sino q̃ passa por picas, a buscarla, conociendo q̃ es vida, padeciendose; por quien la puede dar, y da, eterna. Animaua para esto, sant Emeterio, a Celedonio, diziendole. Ya ves hermano, q̃ á muchos años, que seruimos en esta guerra del mundo, a donde el trabajo arrastra la vida, y gasta el ocio la honra. Por tanto, pues aora se mueue otra, contra el Rey del cielo, justo es que nosotros, que nos preciamos de suyos, va-

mos a ganar su sueldo, que no es menos, que la vida eterna. No creo as menester hermano, (dezia Çeledonio) gastar palabras, en persuadirme, lo que mi desseo me a persuadido, despues que conozco, quan suaue es el Señor. Lo qual as podido conocer, y esperimentar, auiẽdo andado juntos toda la vida. Y si esto no basta, vamos luego a buscar la muerte por Iesu Christo: y alli mostrare con obras, la verdad, y firmeza de mis palabras. Armados con estas armas de fortaleza, y abrasſados en ardiente charidad, fueron en seguimiento de su pretẽsion, hasta Calahorra. Algunos Martyrologios dizen, que los prendieron en Leon, y q̃ desde alli fueron lleuados a Calahorra, cargados de prisiones: padeciendo en el camino, trabajos de mil maneras. Sea lo vno, o lo otro, de qualquier modo, yuan cõ hambre, de padecer por su criador. Llegados, y metidos en la carcel, estuuieron en ella mucho tiempo, padeciendo trabajos, y persecuciones tan bestiales, y fuera de toda correspondencia humana, que (como considera sant Isidoro) auergoncados los jueces, lo vno, de que de hombres racionales, se pudiessen contar effectos tan sin razon: y lo otro, de auer dado en vazio, todos los golpes, que a dos manos, pudo su crueldad descargar, los procuraron ocultar, cõ

tan

tan estraordinaria diligencia. Al fin no auiendo podido aquella infernal crueldad (q̃ por yr fundada en falso celo de religion, tenia por mayor acertamiento, ser mas cruel) vencer, ni aun resistir, la constancia Christiana, de los que auiẽdo gustado del regalo de padecer por Dios, engordauan con los trabajos, los mando degollar. Refiere sant Isidoro, y Beda, y el Poeta Prudencio, (natural dela misma ciudad de Calahorra) que al tiempo, que ya los querian poner el cuchillo a las gargantas: a vista de todos los presentes, comenco a subir por el ayre, el anillo de vno de los sanctos, y el lienco para limpiar el rostro del otro. Los quales, con las alas de los meritos de sus dueños, se fueron leuantãdo, muy derechos al cielo, hasta tãto, que la vista no los pudo mas seguir. Significandose en esto (al rastrear del humano juyzio) que los sanctos martyres, estãdo en el golfo de sus trabajos, embiauan prendas al cielo, en el anillo de la fe, y lealtad, y enel lienco, de la sinceridad, y pureza de sus almas, para con Dios. Fuerõ degollados a tres dias del mes de Março, y a los trezientos años de Christo.

Algunos breuiarios dizen, que fueron sepultados, a cerca del arroyo, que llaman del arenal. En este tiempo ya es rio, y rio muy conocido, por los grandes daños, que las estraordinarias,

y furiosas crecientes, an hecho, y hazen, en sus riberas. En los Mappas le llaman, rio Arnedo, y Garibay llama a Yanguas (q̃ es jũto adõde tiene su nascimiento,) puertas de Valdearnedo: y assi creo, es su proprio nombre Arnedo. Pues la gente de los pueblos de aquella ribera, y valle, quando les preguntan de donde son, respondẽ, que de Valdearnedo. Y del rio se le deuio pegar el nombre, a vna villa principal de su ribera, llamada Arnedo, y a otra Arnedillo. Entre las quales esta la villa de Herce, donde yo soy natural. Estuuierõ los sanctos cuerpos, ocultos a los hõbres, todo el tiẽpo q̃ duro la infidelidad de los Gẽtiles. Passada, fuerõ manifestados. Estã al presente en la Iglesia Cathredal dela ciudad de Calahorra, y son tenidos por singulares patrones, de aq̃lla tierra: obrãdo la magestad de Dios, por su interceſiõ, y meritos, grandes marauillas, y muy ordinarias. Su fiesta se celebra, en todas las Iglesias de España: y en aq̃lla ciudad, cõ tãta solennidad, y regozijos de diuersas maneras, q̃ ninguna de sancto de Espana le excede, y pocas le ygualã. ¶ Las cabecas destos sanctos, se hallarõ pocos años à, milagrosamẽte, en la Abbadia del puerto de Santander, en la montaña. Tiene se por cierto, q̃ vinierõ alli por el mar, milagrosamẽte. Porque en algunas escrituras antiguas,

Li. 9. c. 9

se

se nombra aquella villa, el puerto de sant Emeterio, y son alli tenidas, en grande veneracion, aquellas reliquias sanctas.

Cap. XXVI. Delos sanctos martyres, Seruãdo y Germano, hijos de S. Marcelo.

LOS mismos autores, que referimos en lo q̃ queda dicho de S. Emeterio, y Celedonio, escriuẽ tãbien de los glorioſos martyres, Seruãdo, y Germano, hermanos suyos. Señalan el dia de su martyrio, en veynte y tres dias del mes de Octubre, y en el se celebra su festiuidad. S. Isidoro afirma, q̃ erã de muy noble linage. Por dõde se vee, como S. Marcelo, y sancta Nona, sus padres fuerõ de principal casta. El succesſo del martyrio destos sanctos (segun S. Isidoro) en su missal, y breuiario, es en esta manera. Sabiendo vn gouernador Romano, que estos dos sanctos erã Christianos, mandõ, que se los traxessen delante. Venidos, y preguntados si lo eran, como ellos con mucha firmeza, confessassen ser lo, los mandõ atormẽtar. Con esto los dexo yr libres, aunque no de dolores. Porque la crueldad del tormento, se los causo excessiuos. Quedaron eõ la vida, y juntamente con la gloria, y nombre

de confessores. Que assi eran llamados en la primitiua Iglesia, los que en audiencia publica cõfessàuan la fee de Iesu Christo. Mostrose la magestad de Dios, luego tan de su parte, y tã al descubierto, que por su respecto, y interceſion, permitia, que se obrassen cosas admirables, y muy fuera del curso natural. Porque con solo inuocar su sancto nombre, curauan de todas enfermedades hazian salir los demonios, de los cuerpos, que maltratauan: y hechos dos nueuos Apostoles, predicauan a Iesu Christo, contradiziendo la vana religion de los Gentiles, con espiritu tan feruoroso, que mouian la gẽte, a que destruyessen los templos, y derribassen los Idolos. Andando ocupados en estos, y otros semejantes exercicios, los mando prender en la ciudad de Merida (donde en esta occasion assistiã,) vn Vicario del prefecto pretorio Romano, llamado Viator. Sant Isidoro dize, que fueró acra muy atormentados, cõ açotes, y peynes de hierro. Pero como los estaua aparejada la palma, y triumpho de vna esclarecida victoria, dilatoseles tambien la pelea, para mayor augmento del merito. La causa desto fue, q̃ el vicario Viator, tuuo necessidad de partirse, a la Tingitania, a donde quiso, que tambien fuessen los dos hermanos, a su mismo paso. Caminauan los san-

ctos a pie, cargados de hierros, para aun en esto mostrar, que eran verdaderos hijos de sant Marcelo. Pues como tales, heredauan trabajos, y los mismos, y por los mismos pasos. Como tãbien auia acontecido a Emeterio, y Celedonio, sus hermanos: que como ya se dixo, vinieron a pie, y aherrojados, desde Leon, a Calahorra.

¶ Yuan fatigadissimos del largo camino. Y no era marauilla, pues como dize sant Isidoro, bastaua el trabajo de andarlo a pie, y al paso del vicario, sin añadirse el peso de las cadenas en los pies, las argollas de hierro en los cuellos, y la hãbre, y otros malos tratamientos. Mas que barrãcos de contradicion no faltara, vna constancia Christiana, armada con el escudo de la fee? Que tormento, y fatiga, por mas sangrienta, que vẽga, no la recibira por singular regalo, quié vuiere comencado a gustar, la suauidad, que encierra en si, el padecer por Dios? Como à de sentir el trabajo, el alma que se va cebando con nueuos gustos del cielo? Mantenialos el Señor, en esta hambre de descãso, de aliuio, y de comida, con pan de vida, y entendimiento: que como es manjar del alma, mata la hambre del cuerpo. Deuiale hazer guerra cruel a Viator, la constancia en la fee, y la paciencia en el trabajo, que en estos sanctos via: pues por no verse mas vencido,

do, los mãdo degollar, antes de acabar la jornada. Executose su mãdado, sobre vna alta sierra, en vn lugar, o heredad llamada Vasiano, antes de la isla de Cadiz. En todos los Sanctorales se refiere que el cuerpo de sant Seruando, fue sepultado, en la ciudad de Seuilla, con los de las glorioſas ſanctas, Iuſta, y Rufina: y q̃ el de ſant Germano fue traydo a Merida, y puesto en el sepulchro de ſancta Eulalia. S. Isidoro en su missal, aunque se conforma con los demas, en lo q̃ queda dicho, afirma, que el cuerpo del glorioſo ſant Seruando, quedo en la ciudad de Cadiz.

Cap. XXVII. Delos ſanctos martyres, Fauſto, Ianuario y Marcial, hijos de ſant Marcelo.

EL martyrio glorioſo delos tres valeroſos hermanos, Fausto, Ianuario, y Marcial, eſcriué todos los autores, que referimos, tratãdo delos ſanctos Emeterio, y Celedonio ſus hermanos. Con los quales va tãbien Laurécio Surio, y el breuiario dela Igleſia de Seuilla, q̃ ſeñala ſu fiesta, a veynte y ocho de Setiẽbre, y en otros diuerſos breuiarios ſe pone, a treze de Octubre. En vnos, y otros,

Tom. 7. Breuiar.

tros,se dize,que padecieron en Cordoua. Excepto en sant Isidoro, que no señala donde. Que son hijos de sant Marcelo,se refiere en la historia general,en Vaseo, en fray Iuan Gil de Çamora,y en otros muchos. El Presidẽte, que los martyrizo, dizen todos, que se llamaua Eugenio. Refierese su muerte,en esta forma. Mouidos los sanctos, con desseo de ganar corona de martyrio,se fueron delante del Presidente Romano,y le dixeron? Que hazes Eugenio? Porque,di,quieres mas aborrecer,y maltratar a los sieruos de Dios, que creer lo que de su parte te amonestan? Ayrado Eugenio,de tan libre pregunta,respondio. Hombres desuenturados, que ciega locura os á metido a vosotros,en estos cuydados? Quien soys? Christianos somos dizen ellos,y confessamos por nuestro Dios, y señor a Iesu Christo,en quien,y por quien tienen ser todas las cosas. Eugenio les dixo. De donde dezid,os vino a todos tres,esta conformidad, y compañia tan desesperada? Respõdiole Fausto. En ti solo se halla,la desesperacion, pues sin tener confiança en Dios,quieres q̃ le neguemos? Encolerizose tanto Eugenio,destas palabras (a su parecer) tan libres,y desacatadas, que la respuesta que les dio,fue mãdar,que Fausto fuesse luego puesto en el equuleo, o potro. Enterne-

1.p.cap. 141. Chroni. Lib.8.

cieron,

cieronse tanto, los dos sanctos, de ver el rigor, con que el juez procedia, que Ianuario en nombre suyo, y de Marcial, dixo a Fausto, viendolo puesto en la garrucha. Amado Fausto, no dudo, sino que nuestros peccados, son la causa de tu pena, pues por andar en nuestra compañia, la padeces tan cruel. Sant Fausto (para despenarlos, y consolarlos) respondio. Nuestra compañia, à sido en Iesu Christo, y por esta causa, no puede redundar della, sino todo bien. Y por tal recibo este, y recibire todo lo que mas me succediere. Passadas otras palabras, ya que Fausto estaua en el equuleo, para comencar a ser martirizado, el Presidente se boluio a Marcial, y le dixo. Veo la locura destos hombres, y el desatinado consejo que sigues, en seguirlos. Por tanto toma el mio, y dexa de perseuerar con ellos, en su maldad. Dios criador del cielo, y de la tierra, te destruya, y castigue, respondio el sancto, pues tan maluadamente me aconsejas mi perdicion. Suba este tambien en el potro, dixo Eugenio. Executose su mandato. Y estando ya en el potro, Marcial, dixo con alegria, y gozo verdaderamẽte del cielo. Gloria eterna sea dada, a mi señor Iesu Christo, por merced tan propria, de su larga mano, en auerme hallado digno, de q̃ yo hermano Fausto, venga a tenerte compañia,

en esta occasion, de padecer por su amor. Encendido Eugenio, en rauiosa ira, dixo. Atormentaldos hasta que adoren nuestros dioses. Sant Fausto (confiado en el ayuda de aquel Señor, que jamas la dexo de dar a los suyos,) le replico. Ni tu poder, ni el del demonio, cuyo ministro eres, y cuyas partes hazes, sera bastante, para apartarnos de la ley de Dios verdadero, a quien solamente adoramos. Ciego de ira, y enojo el juez, mando dar priessa a los tormentos. Comenco la cruel carniceria, por sant Fausto, cõ vn rigor tan nueuo, y obstinado, qual jamas se vio. Porque pretendiendo el tirano, por medio de los dolores, quebrarle las alas, (con que bolaua, tras el desseo de la victoria) mando, que lo fuessen poco a poco despedaçando. Cortaronle las orejas, y luego las narizes. Rayeronle cruelmente la frente, y las cejas, y arrancaronle los dientes. Pero tenia el sancto martyr, tan hecha cielo su anima, que los dolores del cuerpo, (con llegar al estremo que podian) no llegauan a gastarle el suffrimiento, y cõstancia, para que en medio dellos, no triumphasse, de quien se los mandaua dar. Porque en esta occasion, llouio el Señor en su alma, gustos tan celestiales, y diuinos, q̃ yendosse cebando en ellos el alma, se le hazian faciles, los

dolores del cuerpo. Entendiendo el Presidéte, poder amedrentar a los otros dos, cõ la vista de vn tan miserable espectaculo, hablo a Ianuario en esta forma. Ya ves Ianuario, lo que Fausto a padecido, por perseuerar en su maluada confession, por tanto, tu con mas prudécia, buelue sobre ti. Su maldad, respõdio el, perseuere en mi, con tal, que tambien yo participe, de la charidad con que á estado fortificada su anima, para suffrir los tormentos. Oyendo esto Eugenio, mando, que se procediesse con el mismo rigor, contra Ianuario. Hizose como lo mando. Puesto en execucion, el juez se boluio a Marcial: y (para prouar, si a caso con cebo de blandura, lo podria caçar) le dixo. Mira Marcial, la locura de tus compañeros, y los grandes males, que el querer perseuerar en ella, les a causado, por tanto siguiendo tu consejo mas maduro, y considerado, muda el parecer, q̃ hasta aqui (obstinadamente) as seguido.. Mi bueno, y sano consejo, (dixo Marcial) esta, en seguir a Iesu Christo, a quien Fausto, y Ianuario cõfiessan, en medio de sus dolores. Desesperado Eugenio, de poder prualecer contra los sanctos, y temiendo el verse mas a la clara vencido dellos, los mando quemar. Encendiose vn grande fuego, en el qual estuuieron los tres glorios sanctos, predicando

la fe de Iesu Christo, todo el tiempo, que no le impidio el hablar. Finalmente llego, la regalada ora del morir, de donde, como herederos de Christo, fueró a posseer las moradas del cielo, que con tantos golpes, y sangre, conquistaron en la tierra. Fue su martyrio, año de la venida del hijo de Dios al mundo, de trezientos y diez.

¶ En las obras del martyr sant Eulogio, se haze diuersas vezes mencion, de la Iglesia de estos sanctos en Cordoua, donde eran reuerenciados sus cuerpos, llamandola los tres martyres.

¶ Ambrosio de Morales en su historia cuẽta muy a la larga, y con mucha particularidad, como en el año de mil y quinientos y setenta y cinco, a veynte y vn dias del mes de Nouiẽbre, cauando el cimiẽto de vna Iglesia parrochial de la ciudad de Cordoua, llamada S. Pedro, se descubrio al lado de la epistola, hazia dõde esta la torre, vn cimiento de piedra tosca, largo onze palmos y medio, ancho poco mas de tres, y de alto, vno y medio. Tenia en la parte superior, vn agujero de vna tercia en redondo, en el qual encaxaua vn pilar de tres quartas en largo. Estaua escrito en el, que estauan alli los sanctos martyres de Iesu Christo, Fausto, Ianua- 3. p. lib. 17. c. 1.

rio, y Marcial, y otros. Era tradicio muy recebida, q̃ estauã alli cuerpos de sanctos, en especial, que el auerse visto en aquel lugar, muchas noches, diuersas lumbres, lo hazia mas cierto. Hallaronse nueue cabeças enteras, y otras en pedaços, y tantos huessos, que los medicos (que para vellos se juntaron) declararon, que auia alli numero de diez y ocho cuerpos. Algunos huessos, auia medio quemados, donde se entendio, que aquellos deuian ser, de estos tres glorioso sanctos. A la sazon que se descubrieron estas reliquias, era Obispo de Cordoua, don Bernardo de Fresneda, que los mando eleuar en vna capilla, en el intermedio, que se trataua, de aueriguar el negocio. Para esto dio cuenta al Rey don Philippe segundo nuestro señor. Su Magestad mando yr a Cordoua, al ya dicho Ambrosio de Morales. Hizo se vna larga informacion, y processo, sobre el caso. Y aunq̃ no pudo auer euidẽcia, ni argumẽtos, q̃ de todo pũto cõcluyesse, vuo vna buena prouabilidad moral, deduzida de buenos principios, y fundamẽtos, de donde se formã razones, q̃ conuencẽ alos pechos discretos. Auiẽdo succedido el negocio tã a gusto, y cõ tãta prouabilidad, no solo deq̃ aquellos huessos erã de sanctos, sino q̃ en ellos estauã, los de los martyres, Fausto, Ianuario, y Mar

cial,

cial,y Zoylo, y Aciſclo: ſe conſulto con el Romano Pontifice, Gregorio decimotercio. El lo remitio al concilio prouincial,que ala ſazon ſe celebraua en la ſancta Igleſia de Toledo.Preſidia en el,el reuerendiſsimo Cardenal, y Arçobiſpo de aquella Igleſia, don Gaſpar de Quiroga: y aſiſtian como ſufraganeos ſuyos, don Aluaro de Mendoca Obiſpo de Palencia: don Antonio de Pazos, Obiſpo de Cordoua: don Franciſco Sarmiento,Obiſpo de Iaen:don Gomez Capata,Obiſpo de Cuenca: don Alonſo Velazquez,Obiſpo de Oſma:don fray Lorenco de Figueroa,Obiſpo de Siguenca: don Andres de Bouadilla,Obiſpo de Segouia: y don Alonſo de Mendoca,Abbad de Valladolid. Viſto,y examinado el negocio,determino el concilio,que alas reliquias delos ſanctos martyres, Fauſto,Ianuario,y Marcial, y de los demas, de quien ſe haze mencion en el proceſſo, (y fueron hallados en la ya dicha Igleſia,de ſant Pedro de la ciudad de Cordoua) ſe les deuia veneracion, por todoslos fieles chriſtianos,como a reliquias de ſanctos,q̃ reynã cõ Dios en el cielo. Declaro aqueſto el cõcilio,en veynte y tres dias del mes de Enero, año de mil y quinientos y ochenta y tres. El miſmo año,eſtando en Cordoua, el ya dicho don Antonio de Pazos,Obiſpo de aque-

lla Iglesia, y ciudad : mando labrar vna sumptuosissima capilla, en el lugar a donde estauan las sanctas reliquias. Puso por altar dela capilla, el sepulchro donde todos auian estado, adornãdole de quadros de marmol, y faxas de jaspe. Y assi quedaron puestas las sanctas reliquias, con grandissima veneracion.

Cap. XXVIII. De sant Facundo y Primitiuo martyres, hijos de sant Marcelo.

EN los autores que atras se an citado, y en todos los breuiarios y sanctorales antiguos se escriue de vna misma manera, la historia de los sanctos martyres, Facundo, y Primitiuo. Mas el ser hijos de sant Marcelo, lo dizen la historia general, dõ Lucas, Garibay, el breuiario de la Iglesia de Euora, Vaseo, Marineo Siculo, Cesar Varoneo, a quienes siguen algunos autores de vidas de sanctos. Ambrosio de Morales, es de contrario parecer, aunque no lo afirma. Pero da las razones, que le mueuen. Assi para cumplir el numero de los doze hijos de sant Marcelo, seña la en lugar de sant Facundo, y Primitibo, a los

1. p. cap. 14. Proemio de su historia. Lib. 7. c. 45. Breuiar. Chroni. to. 1. Lib. 5. In marti. Lib. 9. c. 407 Lib. 10. c. 23.

glo

glorioſos martyres Aciſclo, y Victoria. Pero ni lo prueua con autores, ni con razones, ni cita mas de ſolamente al Flos ſanctorum. El padre fray Iuan de Marieta, eſcluye tambien del numero de los hijos de ſant Marcelo, a ſant Facundo, y Primitibo, y ſeña en ſu lugar, a eſtos ſanctos hermanos, Aciſclo, y Victoria. Y para ello da las miſmas razones, que Ambroſio, y por las miſmas palabras. Yo aunque acerca deſte particular, puedo ſer juzgado por apaſsionado, de la ſancta Igleſia, y ciudad de Leon (a quien confieſſo, y confeſſare, eſtoy en ſumma obligacion) con todo eſſo, mirandolo como libre, no hallo razon, ni fundamento, por donde ſe entienda, que no ſon hijos de ſant Marcelo. Verdad es, q̃ Ambroſio de Morales, haze mucho caſo, o toma por fundamento para negarlo, el dezir don Lucas en vna parte de ſu hiſtoria, que padecieron eſtos ſanctos, en la quarta perſecucion de la Igleſia, y en otra, que ſant Marcelo padecio, en la dezima. Lo qual repugna, por auer mediado mas de ciento y cinquenta años, entre las dos. Pero a eſto ſe reſponde, que eſtara errado, y pueſto quarta por dezima. Veeſe eſto, no ſolo por andar eſta hiſtoria de mano, ſin jamas auer ſido impreſſa, y aſsi anda vicioſa en mil coſas, ſi no tambien porque el miſmo don Lucas, en el

De ſanctos de Eſpana.

prologo tratando de las calidades de la ciudad de Leon, pone a sant Marcelo, por su ciudadano, y nombra a sus doze hijos, y entre ellos a S. Facundo, y Primitiuo. Fuera de que don Lucas no dize, que padecieron en la quarta, sino en la sexta, alomenos en vn original muy antiguo, q̃ yo vi en el insigne colegio de sant Bartholome de la ciudad de Salamãca. Y añade mas, que sucedio imperãdo en Roma, el impio Marco Aurelio, succesſor de Macrino, lo qual tambien es falso. Pues entre estos dos, mediaron cinco Emperadores. Y para este tan facil yerro de pluma, en tanta variedad de trasumptos, y tiempos, ay infinidad de autores grauissimos, y de breuiarios, y leccionarios, que todos afirman, q̃ son hijos de S. Marcelo. Y si algunos autores dexan de dezir, q̃ fueron hijos de S. Marcelo, ninguno de los antiguos lo contradize. Lo qual no es assi en el padecer en la quarta persecuciõ. Porq̃ en las memorias antiguas de la Iglesia de Sanctiago de Galizia, que cita el mismo Ambrosio, se pone, que padecieron, era de dozientos y sesenta, que es año de nuestro Redemptor, de doziẽtos y veynte y dos. Lo qual no puede ser, en la quarta persecucion, sino en la quinta, imperando Eliogabalo. Y en algunos breuiarios, que se señala este mismo año, se añade, que eran Consu-

les

les en Roma Attico, y Pretextato. Lo qual repugna, por auerlo sido muchos años despues, en tiẽpo del Emperador Gordiano el segundo. En algunas historias de sanctos, tãbien se dize, que pregũtando Attico, q̃ fee professauã, a estos dos martyres, respondieron, q̃ la de Iesu Christo, la qual, les auia predicado S. Pablo. Esto tambien se vee, quan lexos da del blanco, auiẽdo corrido tantos años, desde que S. Pablo salio desta vida. En conclusion, yo no hallo razon efficaz, ni aun aparente para creer, que estos glorioso sanctos, no seã hijos de S. Marcelo. Y mucho fundamẽto, y autoridad para tenerlos por tales. Y assi sigo yo a los autores referidos, que son deste parecer, juntamẽte cõ el breuiario, y leccionarios de la sancta Iglesia de Leon, y del monasterio de Sahagũ, a donde tienẽ preuilegios, y escrituras antiquissimas, q̃ lo dizẽ. Y lo mismo afirma la tradicion de todo el Reyno de Leõ. Fuera de la mucha autoridad, que tienẽ el martyrologio Gregoriano, que recopilo Pedro Galesino, y el que despues a sacado el doctissimo Cesar Varoneo. Los quales ponen a estos dos sanctos glorioso, por hijos de sant Marcelo. Pero dexando esto digo, que lo que dellos escriuen, los autores referidos acerca de su martyrio, es lo siguiente.

¶ Hallandose vn gouernador Romano, llamado Attico, en las comarcas de la ciudad de Leon, a la ribera del rio Cea, desseando que se hiziesse solenne fiesta, a vna estatua del dios Phebo, que estaua en la ribera de aquel rio, (y era tenida en grande veneracion, de la gente de aquella prouincia) mando pregonar, que todos acudiessen, a offrecerle sacrificio, el dia que el señalo. Auiendose juntado mucha gente a esto: el mismo Attico, para mas solennizar la fiesta, y mouer con su exemplo a los demas, fue el primero, que adoro aquella estatua. Siguieronle los presentes, y deste modo, la fiesta se solennizo con vniuersal aplauso, y conformidad. Solamente faltaron, dos mancebos hermanos, llamados Facundo, y Primitibo, que (como verdaderos Christianos) no quisieron acudir, a la maluada idolatria. Tuuo Attico noticia de ello, y mando los traer presos a su presencia. Venidos, les pregunto? Dezid me, de que tierra soys naturales, y que religion seguis? Somos naturales de estas comarcas, (respondieron ellos) y seguimos la fee de Iesu Christo. Replicoles Attico. No á venido a vuestra noticia, como nuestros Emperadores an mandado, que los Christianos sean, castigados con grande rigor? Oydo emos, dixeron ellos, de

esse

esse desatino, y blasphemia. Sacrificad a los dioses, prosiguio el juez, sino quereys poner en peligro, vuestras vidas? Nosotros offrecemos sacrificio de alabança cada dia, a Iesu Christo Dios eterno, y verdadero, respondieron ellos. No podeys negar, replico Attico, sino que soys subjectos al Romano imperio, y de su jurisdicion. A esto respondieron los dos sanctos hermanos. Hasta aora en obediencia de los Romanos emos biuido, y en sus guerras, y exercitos andado: pero de aqui adelante, debaxo otro capitan, y vandera, pretendemos militar. Yua el juez procediendo, con blandura, para por este camino, podellos mejor atraer, a seguir el suyo. Assi les dixo. Hombres miserables, no sabeys, que tengo poderio, para quitaros las almas, con la vida? Esso es imposible (replicaron los bendictos sanctos) porque puesto caso, que de nuestros cuerpos mortales puedas hazer a tu voluntad, a las almas no se estiende tu poder: que cuyas son, las puede librar de tus manos. Pareceme, dixo el Presidente, que segun vuestras palabras, os preciays de eloquentes, y sabios. No nos preciamos, dixeron ellos, de la sabiduria, y eloquencia, que se estudia en la tierra. Pues quando alguna tengamos, la emos recebido del Rey del

cie-

cielo, al qual, si tu conociesses, no offenderias, procurando, lo que tan en deseruicio suyo procuras. Deueys de ser Diaconos, o lectores, dixo Attico. Indignos somos, respondieron, de vn grado tan alto, y honroso en la Iglesia de Dios, pero lo poco q̃ somos, por gracia, y merced suya lo somos. Pareceme (segun vuestra determinacion) dixo el juez, que estays resueltos, en querer antes morir, que sacrificar. Essa muerte (prosiguieron los sanctos) no sera para nosotros muerte, sino principio de vida, y vida eterna. Vista por el Presidente su cõstancia, y que vn mismo rostro, y ygualdad de animo, mostrauan al rigor, que a la bladura, descõfiado de poder mediãte ella, effetuar su desseo, y pretension, quiso venir a las obras. Mandolos cruelmente atormentar. Quebraronles los dedos, y metiendoles las piernas, en vna manera de cepo, o prẽsa, se las fueron poco a poco apretando, hasta dexarselas quebrantadas. Hecho esto, los lleuarõ a la carcel. Y aũque los dolores corporales, fueron excessiuos, descargaron todos en la carne, y assi quedo libre el espiritu, para alabar a Dios, por quererles dar juntamẽte materia de padecer, y constancia para suffrirlo. Desseaua Attico alcancar victoria, y viendo, que no podia por el camino del rigor, quiso boluer a prouar, el de

vene-

beneuolencia. Para esto, representando se le la hambre, que necessariamente auian de padecer, les embio de su mesa, vn regalo, que comiessen. Pero como las animas de los sanctos, andauan cebadas en el gusto de padecer por Dios, no sentian la hambre de los cuerpos. A lo qual, y por conocer la dañada intencion, con que el presidente lo embiaua (y que podria causar algun escandalo a los Christianos, el verles comer manjares de Gentiles,) no lo quisieron recebir. Visto esto por el juez, los mando echar en vn horno: que aunque estaua muy encendido, no tanto como el en ira, de verse menospreciado. Tres dias estuuierõ en medio del fuego los sanctos, sin recebir daño, ni lesion, sino mucho refrigerio, y gozo. Porque les vinieron a tener compañia Angeles, que los regalauan. Siendo este fauor tan grãde, lo menos, y la nada del premio, que les estaua aparejado. Hazia le a Attico mas guerra, esta paciẽcia, y contento de los sanctos, que todo el mundo le pudiera hazer cõ armas. Para esto, viendo que no les empecia el fuego, mando, que les diessen ponçoña en la comida. Los sanctos, que no estimauan la vida, sino por lo que les era de interes, para perderla por amor de quien se la auia dado, (y con tan estraordinarios milagros, se la yua conseruando)

recibieron la ponçoña. Y diziendo, bien sabemos lo que viene en ella, mas porque se manifieste la virtud de Iesu Christo nuestro señor, la comeremos toda. Hizieron sobre ella, y sobre sus frentes, la señal de la Cruz: y auiendola comido, quedaron tan sin daño, como si en ella no lo vuiera. Admirado desto, el ministro, que auia mezclado la ponzoña con la vianda, preparo de nueuo, otra mas fuerte, y venenosa, y dixo a los sanctos. Si comeys esta, y luego no perdeys las vidas: yo creo lo que creeys, y quiero ser Christiano. Tomaron el veneno, y viendo el que se lo dio, que no auia hecho mas effecto, que la primera vez, se conuertio luego a Dios. La rabia, y colera de Attico, salio aora de madre. Porque encendido en furia infernal, mando aparejar nueuos, y exquitos tormentos. Despedaçaronles las carnes, hasta sacarles los neruios, con garfios de hierro: derramaron azeyte hirviendo, por aquellos sus llagados cuerpos. Pegaron les tizones encendidos a los lados, y echaronles cal biua, mezclada con vinagre, por la boca. O buen Dios, y quan admirable os mostrays, en honrar a vuestros sanctos: pues por augmentarles el premio, permitis se augmente la pena? Y por verlos con glorioso triumpho, quereys se

Math. 16

dila

dilate, y encruelezca la guerra? No para aqui la ſed inſaciable, que Attico tenia de vengança. Porque offendido de tan prodigioſa conſtancia, les mando quebrar los ojos: confeſſandoſe por eſclauo de ſu pretenſion: y diziendo a bozes. Cegaldos, porque me turban, quando me miran. Los ſanctos (con vn ſemblante tan alegre, q̃ ſe podia leer en el, el eſpiritu de Dios, que en ellos altamente preſidia) dixeron. Augmentado nos as Attico la viſta, pues recogida toda al eſpiritu, veremos mejor con los ojos del alma. Haziendo el burla, y moſa deſto, les dixo. Mirad malauenturados por vueſtra vida? Tu eres el malauenturado, dixeron ellos, que noſotros, ya començamos a ſentir nueſtra bienauenturança. Sangrientos, y plagados como eſtauan, fueron colgados de los pies. Salioles tanta cantidad de ſangre, por las narizes, que los verdugos, (entendiendo eſtauan muertos) los dexaron. Acabo de tres dias fueron hallados biuos, reſtituydos los ojos, ſanas las llagas, y tan ſin ſeñal de leſion, como ſi nunca vuieran ſido atormentados. Arrebatado Attico de vn furioſo impetu, que le cauſo, ver en el ſuelo todas las maquinas, que auia armado, para batir eſta fortaleza, mando, que los deſſollaſſen biuos. Eſtandoſe executando eſte mandato,

començo vno de los verdugos, a dar grandes bozes, diziendo. Veo descender del cielo, dos Angeles, con dos coronas en las manos: y estan detenidos, aguardando a estos Christianos. Assombrado ya Attico, con tantas marauillas, y cansado de porfiar, dixo. Quitaldes las cabeças, para que ellas vayan, a buscar essas coronas. Al degollar los, salio de sus cuellos, leche mezclada con sangre: para que se entendiesse, quan como a niños muy regalados, los trataua Dios, dandoles leche del cielo, quando les faltaua refrigerio en la tierra. Assi llego el fin raro, y marauilloso, de estos glorioſos martyres, a veynte y siete dias del mes de Nouiembre, en el qual dia se celebra su fiesta. En señalar el año, ay poca certidumbre, (como atras vimos) y assi no se puede afirmar cosa cierta. Muchos de los Gentiles, que assistieron a este espectaculo, viendo tantos prodigios, y marauillas, se conuertieron a la fee de Iesu Christo. Los quales, tomando los sanctos cuerpos, los enterraron en el lugar donde fueron martirizados. Fundo se en el, vna Iglesia, y en ella fue nuestro Redemptor seruido, se obrassen muchos milagros, por los meritos, y interceſsion destos sus sanctos. En la general destrucion de España, fueron los san-

ctos

ctos cuerpos sacados de aquella yglesia, y lleua-
dos a Asturias, donde estuuieron hasta el tiem- Lib. 5. c.
po de don Alonso tercero, como dize el Arço- 16.
bispo. Porque este valeroso Principe, auiendo
buelto a sacar aquella tierra, de poder de los
Moros, reedifico la yglesia antigua y hizo bol-
uer a ella, los sanctos cuerpos, y se comenco a
poblar la villa, que (del nombre del glorioso
san Facundo) se llamo, y llama Sahagun, cor-
rompido algo el nombre, como tambien lla-
mamos al insigne monasterio que alli se fun-
do, de la orden del glorioso padre nuestro, sant
Benito. Quando despues Almançor vino so-
bre aquella tierra, y destruyo la ciudad de Leon
y sus comarcas, y entre lo demas, la villa de Sa-
hagun, con la yglesia y monasterio, boluieron Lib. 5. c.
otra vez (como lodize este autor) los cuerpos 14.
de los glorioſos sanctos, a ser lleuados a Astu-
rias. Estuuieron esta segunda vez alla, hasta tan
to que el valeroso Rey don Fernando, primero
auiendo reedificado la yglesia, y monasterio,
hizo que los boluiessen a traer. Al presente está
al lado del altar mayor, en vn arco alto, con su
rexa de hyerro dorada. Puestos en
vna arca grande de
plata

Capit. XXIX. Donde se trata de los sanctos Albito, Pelagio y Cybrian Obispos de Leon.

Ien me parece bastaua, para llegar la grandeza, y autoridad de nuestra insigne yglesia, y ciudad de Leon a lo mas que en la tierra se puede desear, auer dado a la yglesia de Dios tales columnas, tales torreones y tales patrones, para que la sustenten, fortifiquen, y defiendan: como son el glorioso Centurrion S. Marcelo con su muger, y valeroso esquadron de hijos, cuyos martyrios acabamos de referir. Empero asido tanta su fertilidad, y loçania, que en todos los tiempos, y en todas las occasiones a produzido fructo de bendicion y aparido, y criado hijos en todo genero de virtud señalados, grandes soldados, y excellentes capines. Y porque el ramillete del cielo, que estamos componiendo de odoriferas flores, vaya mas galano con la variedad de colores, e querido juntar a la colorada sangre, de los fuertes martyres la blanca acucena de los confessores, S. Albito S. Pelayo, y Cybrian todos tres Obispos desta nuestra sancta yglesia de Leon.

Aunque la quexa que diuersas vezes è dado de la falta, que ay. de quien de noticia de las cosas

ſuccedidas en aquellos tiempos, ella miſma, y mucho mayor, puedo formar en eſta occaſion, que ſe offrece de eſcriuir las virtudes, y excellencias deſtos tres bendictos Obiſpos. Porque con auer biuido tan en nueſtros tiempos, que (deſpues que trocarõ el ſuelo por el cielo) no a ſuccedido deſgracia en aquella ſancta yglesia, y ciudad no ſe halla hecha mencion general, ni particular, de quienes fueron, como biuieron, ni otra coſa, ſino que fueron ſanctos. Y aunque eſte es vn ſello, que comprehende, y incluye quanto la lengua puede dezir, y el coraçon deſſear (pues es impoſsible, queſe pueda conſeguir eſte fin, ſin los medios correſpondientes, q̃ ſon las virtudes) con todo eſſo para que el entendimiento humano perdiera la ſed tenia neceſsidad de eſpecies repreſentatiuas, de las quales a de carecer, careciendo los ſentidos de los obiectos, de donde ſe abſtraen.

De ſant Albito.

¶Fue ſant Albito, o Aluaro, monje en el inſigne monaſterio de Sahagun, dela orden del glorioſo Patriarcha, y padre nueſtro ſant Benito (como conſta por diuerſas eſcrituras, que en aquel monaſterio ſe conſeruan, y yo e viſto) Sus coſtumbres eran tan reformadas, ſu vida

tan digna de alabança, y su exemplo tan correspondiente a la regla, que professaua, y al habito que traya, que para que pudiesse mejor aprouechar con el a los demas, lo eligieron por prelado de aquella sancta casa, y por padre de todos. Vuose tambien en este officio, y dio en el tales muestras de si, que ya sus grandes virtudes, no solo eran conocidas, y estimadas de los que las veyan, y esperimentauan, sino que campeauan entre los que estauan lexos. Entre muchos que tuuieron particular noticia dellas, la tuuo muy grande el Rey don Fernando primero, llamado par de Emperador. Assi por gozarlas, y tratar las cosas de su consciencia con este siruo de Dios, assistia muy de ordinario en el monasterio. El tiempo que alli estaua, era su exercicio casi el mismo, que el de los religiosos. Cantaua con ellos en el coro, yua con ellos en las procesiones, y comia con ellos en el refitorio. Quebro vn dia comiendo en el, vn vaso de vidrio, con que el sancto Abbad beuia, y dio en su lugar al monasterio otro de oro. Era tal la vida del santo prelado, tales sus costumbres que desseo el Rey ponerlo, donde muchos se pudiessen aprouechar de todo. Offreciole la occasion camino, saliendo desta vida don Cyprian Obispo de la sancta yglesia de Leon. Hizo luego elegir

en

en su lugar. Tuuo este valeroso Rey muchas y muy reñidas guerras con los Moros, y en todas ellas alcanço victoria. Auiendo vna vez vencido, y hecho tributario al Rey moro de Toledo passo a la Andaluzia en busca del Rey de Seuilla Benabeth, o Abenachameth Amuza, (que de vna, y otra manera le nombran los autores) Viendo el Seuillano sobresi y su Reyno, vn enemigo tan valeroso, con exercito tan acostumbrado a vencer, pidio la paz, con condiciones tã honrosas, y auentajadas para el Rey christiano que la alcanco. Añadio por cõdicion el Rey dõ Fernando a las de mas de la capitulacion, que el Rey de Seuilla le entregasse los cuerpos de las gloriosas Virgenes, y Martyres sancta Iusta y sancta Rufina, que auian padecido y estauan en su Ciudad de Seuilla. Concedioloto do el Rey Moro. Aunque en lo tocante a los cuerpos de las sanctas Virgines, fue con condicion, que el Rey don Fernando se encargasse de buscarlos, por ignorar el, y los suyos, do de los auiã puesto los Christianos. Como el negocio de yr abuscar, y traer las sanctas reliquias era de tã to peso, y calidad, escogio el Rey para ello al sancto Obispo de Leon Albito, y a Ordoño Obispo de Astorga, en quienes conocia prudencia, diligencia, y virtud. Y para autoridad, y se

gradad de sus personas, embio al Conde don Nuño, y a los capitanes don Fernando, y don Gonçalo con otras algunas personas graues. Llegados estos embaxadores a Seuilla, fueron en nõbre de su Rey, a hablar al de aq̃lla ciudad Recibiolos muy bien Benathameth Amuza. Y en lo tocante al negocio (a q̃ particularmẽte, yuan) respondio lo mismo, que auia embiado a dezir al Rey don Fernando. Esto es, que el no tenia noticia, a donde estuuiessen los cuerpos sanctos, que se le pedian. Hizieron los Embaxadores muchas diligencias, y pusieron todos los medios, que su prudencia supo inuentar, para cõseguir este fin. Pero viẽdo, q̃ todo daua en vazio, acudio el sancto Obispo Albito a lo vltimo que se vsa en semejãtes casos. Esto es al ayuno, y oracion, mandando, que todos perseuerassen en ella tres dias, y siendo necessario otros tres. Hizierõlo todos assi, suplicando con muchas lagrimas, a la magestad de Dios, fuesse seruido de descubrirles la mina, a donde estaua encerrado el precioso theoro, que de tan lexos auian venido abuscar. Alfin de estos dias a parecio el glorioso sant Isidro Arçobispo que auia sido de aquella ciudad, (vesti do de Pontifical) al Obispo Albito (que cansado de estar velan lo en oracion se auia dormido. Dize le

ſieruo de Dios no trabajes, mas en buſcarlos cuerpos de las ſanctas virgines, y Martyres juſta, y Rufina. Porque no es voluntad del cielo, que ſe ſaquen deſta ciudad. Que pueſto caſo que al preſente eſta en poder delos Moros, muy en breue eſtara en el de los Chriſtianos, y quiere que queden aqui para ſu conſuelo y amparo. Mas atendiendo alos ſeruicios, q̃ a recebido del Rey don Fernando, y a la diligencia, y voluntad tuya, y de los demas, que vienen entu compañia, quiere que lleueys mi cuerpo a la ciudad de Leon. Admirado Albito de la celeſtial viſion, y del reſplandor, y claridad, que la acompañaua, pregunto, quien era, el que aquello le dezia. Yo ſoy (reſpondio Iſidoro) doctor de las Eſpañas, y Arçobiſpo que fuy deſta ciudad.) E dicho eſto deſaparecio. Recordo en tonces Albito con vn celeſtial contento, que aquella viſion le cauſo. Boluio luego a la oracion, pidiendo en ella cõ muchas lagrimas a nueſtro ſeñor que ſi aquella reuelacion venia por ſu orden, viniеſſe ſegunda, y tercera vez, y ſino que ceſaſſe. Torno otra, y otra vez a la oracion, y en ambas vino el ſueño, y la miſma viſion, El glorioſo S. Iſidro con el baculo pontifical, que traya en la mano dio tres golpes en la tierra, diziendo, aqui, aqui, aqui hallaras mi cuerpo. Y en ſeñal de

que esta vision es verdadera, y no phantastica, sabe, que en descubriendo mi cuerpo, en termaras, y vernas a Reynar en la gloria del cielo, dõde seras honrado, y estimado de los bienauenturados. Dicho esto desaparecio. Fue increyble el gozo, con que quedo el sancto Obispo Albito, assi por merced de tanto interes, como Dios hazia al Rey dõ Fernando y a la ciudad de Leon, y a todos los christianos de España, como porque se llegaua el termino, quando auia de ser su anima desatada de las ligaduras de la carne para bolar a la gloria. Dio cuenta de todo al Obispo don Ordoño su compañero, q̃ assimismo recibio grandissimo contento, aunque aguado, por ver, que tan en breue auia de perder la compañia del sieruo de Dios Albito. A la mañana se dio noticia de lo succedido al Conde don Nuño, y a los demas de su compañia. Auiendo sido hallado el sancto cuerpo del Arçobispo Isidro, y succedido las cosas, que se diran adelante (tratando de su traslacion,) se sintio enfermo el sancto Obispo Albito. Recibidos los sanctos sacramentos con grandissima deuocion, de mano del Obispo don Ordoño su compañero, y consolando, y dando su bendicion a todos los que con el auian venido, y lo tenian rodeado, dio el anima a su criador el

mismo

mismo dia, que el sancto Arçobispo Isidoro le auia dicho. Puso el Obispo don Nuño su sancto cuerpo en vna caxa con ricos paños, y juntamente cō el del glorioso Isidro, lo traxo a Leō. Fueron innumerables los milagros, y marauillas, que por todo el camino obro la magestad de Dios por los meritos destos sus seruos. Sabiendo el Rey don Fernando que venian, los salio a recibir con sus hijos, y corte, como se dira adelante. Llegados a las puertas de la Ciudad de Leon, vuo differencia sobre el lugar, a donde auia de ser colocado el cuerpo del sancto Obispo Albito. La voluntad del Rey don Fernando era, que estuuiesse en la yglesia de sant Iuan Baptista, que el acabaua de edificar de piedra, y la tenia dedicada a sant Isidro. Mas el pueblo, y clero lo contradezian, pidiendo fuesse lleuado a la yglesia mayor, donde el auia sido Obispo. Hallosse a este recibimiento vn sancto varon Abbad del monasterio de Silos, de la orden de nuestro glorioso padre sant Benito llamado don Domingo (que es sancto canonizado, y se llama sancto Domingo de silos) Viendo este bendito religioso la porfia, y q̄ ninguna de las partes q̄ braua, se metio de por medio. Era tāta su autoridad, y la opinion que a cerca de todos tenia de sanctidad, que e con-

formidad le remitieron la determinacion del caso. Pusose el sancto Abbad en oracion; y acabada, mando, que los cuerpos de los benditos dos sanctos prelados fuessen puestos cada vno sobre vn cauallo. Puestos hyrio, el sancto con vna vara los cauallos, mandando, que ninguna persona los guiasse. Al tiempo del partir, se boluio el vno para el otro, y inclinando profundamente las cabeças a modo de reuerencia se despidieron. El que lleuaua el cuerpo del sancto Arçobispo, fue con el para la yglesia de sant Iuan, que como se dixo acabaua el Rey de edificar de piedra (que antes era de tierra). El otro tomo el camino para la glesia de sancta Maria de Regla. Estando ya los sanctos en sus yglesias, aparecio el sancto Arçobispo Isidro al Rey don Fernãdo, pidiendole, q̃ hiziesse lleuar, su cuerpo a la yglesia mayor. Porque queria honrar con su presencia las exequias, y sepultura del sancto Obispo Albito, que tanto auia hecho por el. Hizolo assi el Rey. Y dize dõ Lucas de Tui (cuyo es todo, lo q̃ hasta aqui se a referido) quien seria el que no acudiesse con deuociõ a hallarse presente a las exequias, y entierro de tan grande solennidad, como las del padre Albito, donde assistia con tanta gloria S. Isidro: rodeado de cõpañias de sanctos, y de Angeles

3. pa. c. 5.

De alli boluio el cuerpo del ſancto Arçobiſpo a ſu yglesia, q̃ deſpues aca ſe llama de ſu nõbre. El del ſancto Obiſpo ſe quedo en la capilla mayor de la ſuya, en vn ſepulchro algo baxo, como lo dize el epitaphio. Por el ſeſaca que ſuccedio eſto era de mil, y ciento, q̃ es año de mil y ſeſenta y dos Perſeuero en eſte lugar haſta el año de mil y quinientos, yveynte y ſiete, que por colocarle en mas ſolenne lugar, le trasladaron a vn ſepulchro, q̃ ſe labro encima del arco al miſmo lado. La piedra del ſepulchro antiguo eſta metida en la pared dela capilla de los ſanctos martyres Fab ã, y Sebaſtiã con vna rexa de hyerro delãte Eſta eſcrito en ella, que quando ſe traslado el ſancto cuerpo, ſano la Mageſtad de Dios dos enfermos por la interceſsion deſte ſu ſieruo.

Del ſancto Obiſpo Pelagio.

¶ Del bendito Pelagio, o Pelayo que es lo miſmo, Obiſpo dela yglesia de Leon, no è viſto coſa eſcrita en autor q̃ yo aya leydo, ſino dos palabras en la hiſtoria de Morales, y en otros, que deſpues las an tomado del. Lo q̃ refieren es el epitaphio, q̃ eſta ſobre la piedra, adonde deſcanſa ſu ſancto cuerpo. Dize Morales, que no ſabe de donde tomar otra coſa, para referirla por no Lib. 16. c. 37.

auer

auer hallado hecha mencion deste sancto en autores, ni en escrituras. El epitaphio dize.

Hic requiescit fidelissimus Christi seruus Pelagius legionensis Episcopus Era. DCCCC VI. Inmense Augusti.

¶ En romance quiere dezir. Aqui esta sepultado el muy fiel seruo de Iesu Christo Pelayo Obispo de Leon. Salio de esta vida en la era de nouecientos, y diez y seys, en el mes de Agosto. A tras en la vida del glorioso S. Froylan, para hazer cierta aueriguacion, refiere vna escritura de donació, que el Obispo de la sancta yglesia de Leon Pelayo, otorgo a su yglesia. Por la qual le haze donacion de muchos bienes y riquezas. Esta escritura esta en vn libro, que la yglesia tiene en su archiuo, donde yo la ley. Auiendo en ella el sancto Obispo Pelayo puesto vn exordio lleno de doctrina del Cielo, y enriquecido co lugares muy proprios de la sagrada escritura, prosigue diziendo. A todos sea notorio, como yo el Obispo Pelayo nasci en Galizia, y desde niño me crie en la ciudad del Apostol Sanctiago. En ella aprendi, y estudie desde las primeras letras, hasta la sagrada theologia, y fuy assi mismo ordenado hasta llegar a ser Diacono. Siendo yo ya de edad madura, puso en mi

los

los ojos el Rey don Fernando, y la Reyna doña Sancha. Y queriendo leuantarme en dignidad me eligieron en Obispo de la sancta yglesia de Leon, el año mismo, que el ya referido Rey don Fernando de gloriosa memoria, salio de esta vida. Succediole en el Reyno, y en la virtud don Alonso su hijo. Pero yo Pelayo, viendome colocado, y puesto en tan alta dignidad, considerando las grãdes obligaciones, que consigo trae el officio de Obispo, recogi la consideracion a lo intimo de mi coraçon, y reboluiendo alli conmigo las vidas perfectas, y exemplares de los padres antiguos, que en semejante cargo me precedieron, sus trabajos, sus vigilias, sus ayunos, sus limosnas, y lo mucho, que se señalaron en el seguimiento de las virtudes (por cuyo camino llegaron a gozar, y posseer el bien supremo, de que estan gozando, queriendolos yo en alguna cosa imitar, determine de dar lo poco que tenia para reparo desta yglesia sancta, que tengo a mi cargo. Va prosiguiendo el sancto prelado lo queda, y otras muchas cosas, que ya atras referimos. El otorgamiento de esta escritura es a diez dias del mes de noviembre, era de mil, y ciento, y onze, que es año de Christo de mil, y setenta y tres. Es admirable esta escritura, pues por las particularidades,

que

que refiere, se tendra noticia deste sancto Obis-
po Pelayo. Y assi mismo por el estilo, y sancto
modo de proceder, se conoce, y descubre el va-
lor y religiõ del q̃ la otorgo. Pero queda en lite
si es este Pelayo el sancto Obispo, pues an podi
do ser dos, y mas los prelados de aquella sancta
yglesia llamados de su nombre. Si se tiene cuen
ta con el año del epitaphio referido, de ninguna manera se puede dezir, que sea el Pelayo, cuyo sancto cuerpo alli se guarda, por señalarsse su muerte año de Christo de ochocientos y se tenta y ocho, y el otro Pelayo (segun consta por su escritura) entro a ser Obispo en la yglesia de Leõ, a los mil y seteta y tres años del nascimiẽto de Christo, y assi median, ciento, y nouenta y cinco. Mas si mi parecer es de importancia.

El Pelayo tenido por sancto, en la yglesia de Leon, y cuyo sepulchro, y epitaphio, ay en ella, es el mismo, que otorgo la escritura referida. Mueuome a creer esto, assi, por la sanctidad, que se collige de las palabras de la donacion, como por ver tambien claramente, que estan errados los numeros de la cuenta en el epitaphio La razon, es, porque año de ochocientos y setenta y ocho alli señalado, no assistia en la sancta yglesia, ni ciudad de Leon, Obispo, ni assistio hasta que reparo lo necessario don Or-

doño

doño, que reyno despues dello, y pudosse con facilidad errar en el numero de los años la cuẽta, como muchas vezes lo è visto. Assi entiendo, que don Pelayo otorgo la escritura, auiendo ya corrido ocho años de Obispado, que fue desde el de mil, y sesenta y cinco hasta el de mil y setẽta y tres Y parece, que el Obispo Pelagio auia sido monge. Porque dize en su escritura, que acepto la dignidad con licencia del Obispo Gresconio, y por muchas escrituras consta, que este Gresconio, aunque lo nombran Obispo, era Abbad, y superior en vn monasterio llamado Santiago en la ciudad de Leon. Y assi se vee, como tres Obispos sanctos, que an posseydo aquella silla, ansido todos monges. En vn preuilegio que otorga el Rey don Alonso sexto dize, que en seruicio de nuestra señora, y de su Obispo Pelagio quita el portazgo, que se solia pagar en Galizia junto al castillo de S. Maria de Autares, era de mil, y ciento, y veynte y vno, que es año de Christo de mil, y ochenta y tres. El cuerpo deste sancto Prelado estuuo en la capilla mayor de su yglesia muchos años al lado de la epistola. A pocos años, que lo leuantaron en alto, sobre vn arco, ricamente labrado.

El Obispo don Cybrian.

¶ Son

¶ Son los amigos de Dios tan honrados, y gusta su magestad tanto, de que lo sean, que parece le haze mucho seruicio, y aun lisonja el que trata de publicar sus virtudes, escriuir sus alabanças, y sacar de la sala del oluido a la del acuerdo, las cosas, que pueden redundar en su honra, y gloria. Assi no es razon dexar passar la occasion, que se offreciere tocante a esto, pues quando por ser el instrumento flaco, no fuere la obra acepta, lo sera la voluntad. Mayormente que suele sacar Dios effectos importantissimos, y de mucha honra, y gloria para los suyos de lo que el juyzio humano juzga por impertinente, y fuera de proposito. Esta consideracion me a mouido a hazer aqui mencion del seruo de Dios Cybrian Obispo de Leon. Porque aunque es verdad, que ninguna noticia ay en aquella su sancta yglesia, de quien fue, ni quando (ni aun de que fue) me aparecido darla yo aqui, aduertiendo, quã de ordinario saca Dios effectos propinquos, mediando remotas causas, como lo podra hazer, quando fuere seruido con este su seruo Cybrian, descubriendo sus virtudes y el lugar, donde esta su cuerpo, para que sea venerado, o honrandolo de otra manera. Digo pues, que el Obispo don Lucas en el libro, que escriuio de la traslacion, y milagros de sant Isi-

dro

dro, dize estas palabras. El Obispo de Leon don Cibrian, era varon muy reuerẽdo, piadoso, prudente, deuoto, y q̃ siempre se exercitaua en buenas obras. Especialmẽte era muy sieruo, y deuoto del bienauenturado cõfessor Isidro. Trayale cansado su larga edad, y assi desseaua ser desatado, de las ligaduras de la carne, para yr a gozar de Christo en la gloria. Vino vn dia, a la Iglesia de S. Isidro, y poniendo su anima, delante el acatamiento del Señor, rogaua al muy glorioso padre S. Isidro, que por sus sanctos ruegos, y meritos alcãcasse de Dios, que le fuessen perdonados sus peccados, y passasse en breue desta vida, a la otra en paz. Fue el buẽ Obispo oydo, y otorgole Dios, lo q̃ su coraçõ desseaua. La noche siguiẽte, estando el Obispo durmiẽdo, le aparecio S. Isidro muy resplandeciẽte, y hermoso, vestido de Põtifical, y cercado de Angeles. Dixole cõ rostro alegre, y con suaues palabras. Alegrate hermano Cibrian, q̃ yo presente tus oraciones, ante el Rey del cielo, y el à cõcedido, q̃ passado vn mes, salgas dela carcel del cuerpo, y vẽgas a gozar en nuestra cõpañia, dela libertad, y hõra de la gloria eterna. Y digo te mas, q̃ luego a la ora, despaches vn mẽsagero, q̃ a mucha priessa vaya al Rey don Alonso, y le diga de mi parte, q̃ passados quinze dias, le entregara Dios, la ciudad

de Toledo, y yo me hallare a su lado. E porque creas, es esto verdad, oy ala ora de tercia, llegara a ti vn tu criado, cõ nueua, de q̃ el Rey dõ Alonso leuanta el cerco, q̃ tiene puesto sobre Toledo. Por tanto embia luego el mensagero, haziéndole saber, lo q̃ te e dicho, q̃ esta es la volũtad de Dios. Y viendo, q̃ salen ciertas estas señales, apareiate para venir a gozar del premio eterno, q̃ te esta aparejado. Tu verdaderamẽte fuyste mi deuoto, e tratiste siẽpre de mis alabanças, e assi lo hare yo cõtigo, presentando las tuyas, en el acatamiento de Dios, y de sus sanctos. Dichas estas palabras, desaparecio el sancto de Dios. Estuuo el Obispo Cibrian aguardãdo si vẽdria su criado cõ la nueua, q̃ S. Isidro le auia dicho, y llegada la ora de tercia, llego el tãbié de Toledo. Cõtole el estado de la guerra, y como el Rey don Alõso tenia acordado de alçar el cerco, y venirse. Despacho al pũto vn Arcediano de su Iglesia, q̃ fuesse al Rey a Toledo, y con el, le hizo saber, lo q̃ S. Isidro le auia reuelado. Quãdo el Arcediano llego, ya el Rey andaua leuantando el exercito de sobre la ciudad. Mas vista la embaxada mando, q̃ se boluiesse a assentar. Comenco luego a batir la ciudad cõ tanto animo, q̃ se le vino a rẽdir, y entregar el proprio dia, q̃ S. Isidro auia señalo. Creyo assi misimo, el Obispo don

Cibrian lo que tocaua a su transito. Aparejo cō ayunos, oraciones, limosnas, y otras buenas obras, la lāpara de su consciencia, para que quando llegasse el Señor a la puerta, entrasse dentro. Y auiendo assi mismo recebido, con grandissima deuocion, los sanctos Sacramentos, dio el anima, acuya era, el dia, que el sancto Arcobispo Isidro le dixo. Que fue año de la venida del hijo de Dios al mundo, de mil y ochenta y tres. En el qual, el Rey don Alonso gano a Toledo. Fue successor en el Obispado a S. Pelayo, y S. Pelayo al Obispo don Ximeno, y don Ximeno a S. Albito. De modo, que de quatro immediatos, los tres fueron sanctos. Y entre sant Albito, y S. Froylan, tāpoco mediaron mas que tres, dō Nuño, don Seruando, don Cypriano. Que no es pequeña calidad de aquella sancta Iglesia, y dessus ministros, y en particular delos Prelados, tener tantos hermanos sanctos, de quien se preciar, a quié acudir, y imitar. Y es assimismo mucha autoridad, y gloria delas religiones, que los tres glorioſos sanctos Froylan, Albito, y Pelayo, ayan sido monjes. Yo anduue mirando los sepulchros, que ay en la sancta Iglesia de Leon, de Obispos, desseando hallar el deste bendicto Obispo Cibrian. Pero no lo quiso Dios. Si conuiniere, su Magestad lo descubrira.

Cap. XXX. Del martyrio del Abbad sant Vicente.

I los q̃ nos descubrieron estas perlas preciosissimas, de quien vamos cõponiendo, la corona desta insigne, y fuerte Iglesia, y ciudad de Leon, no passaran en silencio, las grandes calidades, las virtudes, y valor, que cada vna dellas encierra, y comprehende en si: no ay duda, sino q̃ fueran mas gratas, mas apazibles, y gustosas, a los sentidos exteriores, cuyo objecto son. Pero como ya diuersas vezes tengo dicho, contentaronse nuestros antepassados, con señalar la piedra preciosa, por preciosa, y la falsa, por falsa, sin discurrir, ni querer tratar de sus particulares effectos, y excellencias. Quiero dezir, que de casi ninguno de los sanctos escriuen mas, de lo general, y comun. Del martyr, que fue acusado, y justiciado. El cõfessor que florecio en sanctidad de vida, virtudes, y milagros. Y a este modo en los demas estados, sin diuertirse a contar otras cien mil circunstancias, y particularidades, que aunque no consiste en ellas, la essencia dela sanctidad, y meritos del sancto, loadornan mucho, saborean el oydo, de quien las oye, sirue de exé-

plo,

plo, mueuen, y incitan a deuocion, y imitacion. Esto se á bien echado de ver, enquanto en este libro se à tratado, y se vera muy en particular, en la vida del glorioso sant Vicente, martyr de Leon, y Abbad del insigne monasterio de sant Claudio de aquella ciudad. El qual con auer sido tan constante perseguidor, de la secta Arriana, y honrador, y amador, de la fee de Iesu Christo, (que por defender la vna, y perseguir la otra, entro en batalla, y perseuero en ella, hasta perder la vida) no se halla otra noticia de sus cosas, mas de lo que se contiene en las lecciones proprias, que el dia de su fiesta se leen, en su monasterio de sant Claudio, y en el breuiario de las Iglesias de Leon, y Ouiedo. Refiere se aqui, que el Arriano Rey de los Sueuos Rechila, hijo del Rey Ermerico, año del nascimiento de Christo, de seyscientos y tres, leuanto vna cruel persecucion, contra los catholicos, en la qual, por su mandado, recibieron muchos corona de martyrio. Hizo assi mismo celebrar concilio, en la ciudad de Leon, para por este medio mejor introduzir, apoyar, y autorizar su falsa secta. Sabiendo, que fray Vicente, Abbad del monasterio de sant Claudio, (que estaua, y esta fundado fuera de los muros de la ciudad) hazia resistencia a su doctrina, lo embio

a llamar. Auiendo venido le dixo. Eres tu Vicẽte destruydor de nuestra doctrina? A estas palabras respõdio el sancto Abbad. Aquella doctrina creo, y confiesso, q̃ enseñaró los sanctos Apostoles S. Pedro, y sant Pablo, y despues defendio sant Athanasio. Oyendo el tyrano esta respuesta, (a su parecer de tanta blasphemia, y libertad) mando, que açotassen al sancto Abbad, hasta que se le viessen las costillas. Executose su mandado cõ tanta crueldad, que quedo el cuerpo del sancto despedaçado. No contento con esto el tyrano, mando, que lo metiessen en vna escura carcel, y que la cerrassen por fuera, y sellassen con su anillo. Pero como esta Dios, al lado de sus sieruos en las tribulaciones, para sacarlos dellas con honra, y gloria, no falto en esta al Abbad Vicente. Porque embio vn Angel, que lo consolo, y curo todas sus llagas, y golpes. El dia siguiente lo mando el Rey sacar, a audiencia. Estando en ella, comenco el sancto Abbad, a hablar del alto, y profundo mysterio, de la sanctissima Trinidad. Refirio entre otras, aquellas palabras del symbolo de sant Athanasio. Ninguna cosa ay primera, ni postrera, ninguna mayor, ni menor. Todas las tres personas son eternas, e yguales. Oydo esto, arremetieron con grande furia, los presentes a el, pretendiendo

do quitarle la vida. No dio lugar el Rey, a que esto se executasse en su presencia, mas mando, q̃ fuesse lleuado a su monasterio, y delante de las puertas muriesse. Yua por el camino el sancto Abbad, confessando a bozes, el mysterio de la ygualdad de las tres personas de la sanctissima Trinidad, segũ la determinacion del sancto cõcilio Niceno. Llegado a la puerta de su monasterio, fue martyrizado. Salieron de noche sus monjes, y lleuaron su sancto cuerpo, y lo pusiero arrimado a la pared de la Iglesia, jũto adõde estauã los de los sanctos martyres, Claudio, Lupercio, y Victorico. En vna piedra, q̃ esta en vn pilar dela Iglesia deste monasterio, y se puede creer, à mas de trezientos años, que se puso alli, se refiere algo, de lo q̃ dexamos dicho en vnos versos arto faltos de medida, y buen latin. Yo los traslade, y dizen assi.

Hoc tenet ornatum venerandum corpus Vincẽtij Abbatis,
Sed tua sacra tenet anima cœleste sacerdos,
Regnum, mutasti in melius, cum gaudia vita.
Martyris exempla signant, quod membra sacrata,
Demonstrante Deo vatis hic reperit index,
Quater decies qui nos, & duos vixerat annos

Versos de S. Vicẽte.

Mysterium Christi mente sincera minister,
Raptus athereas subito sic venit ad auras,
Sic simul officium finis, vitamque remouit,
Spiritus aduenies domi, quo tempore sanctus,
In regionem iam deduxit, animamque locauit,
Omnibus his mos est, de flammis tollere flãmas.
Obijt in præceptis Dei quinto idus Martij, era
D.C.LXVIII..

¶El mal cõcierto, que tiene el latin estorua, que nó se pueda trasladar bien en Castellano. En el se refiere la santidad del bẽdicto Abbad, y como fue martyrizado de edad de quarenta y siete años, en el de nuestro Redemptor, de seyscientos y treynta, que es el que señala la era, alos onze de Marco.

¶Yo e desseado, y aũ procurado auerigũar, el verdadero tiempo, en q̃ padecio el sancto, y q̃ Rey fue, el q̃ lo martyrizo. Pues el Rey, y años referidos en las lecciones, repugnan mucho cõ el tiempo del epitaphio. La razon es, porque el año de seyscientos y treynta alli señalado, reynaua en Leon, y en toda España, el muy catholico Suintila Godo, y auian corrido mas de quarẽta y cinco despues, que toda España auia dexado la secta Arriana. Reynando el Christianissimo Rey Recaredo, hijo de Leouigildo, vltimo Rey

Arriano. Como todo conſta, por el cõcilio tercero de Toledo. Y que digamos, que fue Richila, o Ricilano Rey delos Sueuos, tampoco lleua camino. Porque Ricilano comenco a reynar año de quatrocientos y quarenta, y reyno ſiete años, como auerigua bien Iuã Vaſco, y mucho deſpues deſte tiempo naſcio, el glorioſo padre nueſtro, ſant Benito, de cuya orden era, el monaſterio de ſant Claudio, y ſu Abbad Vicente. Conforme a eſto, neceſſariamente a de eſtar vicioſo el año, y el nombre del Rey. Mas ſupueſto, que el glorioſo ſant Vicente, ſiendo monje Benito, y Abbad de ſant Claudio, fue martyrizado en la ciudad de Leon, por orden, y mandado de Rey Arriano (como todo eſto es cierto) eſſara yo afirmar (ſi mi parecer fuera de algun momento,) que el Rey Godo, en cuyo tiẽpo, y por cuyo mandado, ſe executo el martyrio, fue Leouigildo, con quien correſponden muy bien todas eſtas tres coſas. Porque lo vno, eſte Rey fue grandiſsimo defenſor, de la ſecta Arriana, y ſobre ello derramo, infinita ſangre Chriſtiana, ſin perdonar la propria. Pues (como todo: ſaben) entre otros muchos, que martyrizo, fue vno, el Principe Hermenigildo ſu hijo, y heredero. Lo otro, tambien el conquiſto, la ciudad de Leon, y fue el, primero de los

Vaſco to. 1.

Reyes Godos, que la señorearon, como escriuẽ
Lib. 2. c. 36. 2. p. gene. 19. sant Isidro, y Nauclero, y otros. Luego si este fue el primero Rey Godo, que conquisto, y señoreo la ciudad de Leon, y el vltimo de los que siguieron, la falsa secta de Arrio (como ya dixi mos,) bien se sigue, q̃ el fue el ministro del martyrio. Mayormente tratando el desto, y siendo la ciudad de Leon de catholicos, (como tãbien queda visto) y auiendo ya en su tiempo en Espa ña, monasterios de la orden de sant Benito. Pero que el glorioso sancto, y los demas de su mo nasterio, recibiessen corona de martyrio en este año, o en diuerso, por tal Rey, o por otro, importa poco, pues para gloria suya, y exẽplo nuestro, basta que sepamos, que fueron soldados de Christo, defensores de su honra, y tã valerosos, que (sin temor de los encuentros del enemigo) perseueraron en el campo, con inuencible constancia, boluiendo por la ley de su Señor, confessando su fee, hasta recebir por su defensa la muerte. De la qual passaron a la vida, y vida eterna, con corona de vencimiento, donde estan assentados, en la ylera de los illustres martyres, fauorecidos, y honrados, engrandecidos, y alabados, cõ cãticos de loores diuinos. El cuerpo del glorioso Abbad, y martyr sant Vicente, fue trasladado a Asturias, en la general destrucion de

España. Esta al presente, en la camara sancta de la Iglesia de Ouiedo, en vna rica, y grande arca de plata. Traxeron el vno de sus braços, a su monasterio de S. Claudio, para q̃ su casa, y patria, no careciessen dela reliquia de tã grãde sancto. En lo alto de su tũba estã escritas estas palabras.

¶ *Hoc opus fecit fieri magister Garcias huius almæ ecclesiæ Archidiaconus, ad honorem sancti Vincentij martyris, quondam Abbatis monasterij sancti Claudi Legionensis ciuitatis, cuius corpus reconditur in hac arca. Era M. CCC. VI.* Epitaphio.

¶ En Castellano dize. Esta obra mãdo hazer, el maestro Garcia, Arcediano desta sancta Iglesia, a honra de S. Vicente martyr, Abbad q̃ fue del monasterio de S. Claudio, en la ciudad de Leõ, cuyo cuerpo se encerro en esta arca, en la era de mil y trezientos y seys. Es año del nascimiento de nuestro Redemptor, de mil y dozientos y sesenta y ocho. Es tradicion, que fue trasladado alli, quando Almançor destruyo la ciudad de Leõ, y q̃ tãbien en este tiẽpo, y occasiõ aparecio el sancto martyr Vicẽte, al Abbad deste su monasterio de S. Claudio, y a otros religiosos. Y (haziẽdolos ciertos dela cruel persecuciõ, y ruyna, q̃ auia de venir sobre aquella ciudad,) les di-

xo. Que los que se sentian flacos, para offrecer se al martyrio, se fuessen a otras tierras. Y dize Morales (a quien sigue fray Iuan de Marieta) que algunos monjes se salieron por esta occasion del monasterio, y se fueron a Galizia. Los quales fundaron cerca de la villa de Ribadauia, vn monasterio, a quien (por memoria del suyo de Leon) llamaron sant Claudio, y corrompido el vocablo, es llamado (cõmunmente) sant Clodio (como tambien suelẽ llamar al de Leõ) Esta sin duda fue, conjectura del mismo Morales, sacada de la correspondencia de los nõbres. Pues la aparicion de sant Vicente, fue luego, q̃ el fue martyrizado. Assi lo dizẽ las lecciones, q̃ se le rezan en su monasterio de S. Claudio. Pero aunque pudo ser, que monjes de S. Claudio de Leõ, fundassen a S. Clodio de Galizia, y le diessen el nombre, no alomenos en este tiempo, ni en el del martyr sant Vicente. Porque como (en el capitulo quinto, de la vida del glorioso sant Froylã) dixe, aquel monasterio de S. Clodio en Galizia, se fundo, o auia poco lo estaua, año de noueciẽtos, y veynte y ocho, y Almançor vino sobre la ciudad de Leõ, y la destruyo, año de noueciẽtos, y noueta y siete. (como tambiẽ queda atras aueriguado) Y entonces no recibio daño aquel monasterio, porq̃ queriendo Almancor

Lib. 10. c. 20. Lib. 3. c. 11.

entra

entrar en el, a profanarlo, cayo vn rayo, que lo eſpanto, de fuerte, que dexo libre el monaſterio.

¶ Fueron martyrizados con el glorioſo Abbad ſant Vicẽte (y por la meſma occaſiõ) otros monjes de ſu couuento: que algunos dizen, erã doze, de cuyos nombres no ay noticia, ecepto el del glorioſo ſant Ramiro, que era Prior del monaſterio. Eſta el cuerpo deſte bendicto martyr, en la Igleſia del ya dicho monaſterio de ſant Claudio, en vna capilla, al lado del altar mayor, puеſto en vna tumba de piedra alta. Es grãdiſsima la deuocion, que toda la gente de la ciudad tiene, con la ſanɛta reliquia, del martyr glorioſo: por lo mucho, que en ſus enfermedades, y trabajos ſon fauorecidos, mediãte ſus meritos, y interceſion. S. Ramiro.

Cap. XXXI. En que ſe refiere la vida de ſant Pelayo martyr.

I entre las riquezas, que tiene el ſuelo es cierto, que ſon de las muy precioſas, las reliquias, y hueſſos de los ſanctos (pues aquel Señor, que es autor, y fuente de toda ſan-

ɛti-

ctidad,obra por honrarlos,y obligar a los hombres a lo miſmo,coſas tan marauilloſas, y fuera del curſo natural, como enſeña la experiencia,) no me parece, podra la inſigne Igleſia, y ciudad de Leon,dexar de conocer, la obligacio ſumma,en que eſta a eſte ſeñor, que tan a manos llenas,la á enriquecido de eſte celeſtial theſoro. Pues ſe puede afirmar,q̃ ſacada la ciudad de Caragoça,ninguna en Eſpaña la excede, ni aun yguala con mucho,en lo tocante a eſte particular.Porque poſſee al preſente, y de muchos años a tras,los cuerpos, y reliquias del valeroſo Centurion ſant Marcelo, de ſancta Nona ſu muger,de ſant Claudio, de ſant Lupercio, y de ſant Victorico ſus hijos. De los ſanctos Obiſpos,Froylan,Albito, Pelayo, y Cibrian, del ſancto Prior Ramiro, y doze compañeros, del glorioſo Primado de las Eſpañas, ſant Iſidro, del bendicto confeſſor ſant Martino,y de los muy eſclarecidos martyres, ſant Vicente de Auila, y Sabina, y Criſteta ſus hermanos. Vltra deſto,ſon ſus naturales, (naſcidos, criados,y doctrinados en ella) el ſancto Centurion ſant Marcelo,ſu muger,y doze hijos,el glorioſo Abbad, y martyr Vicente, con Ramiro, y ſus compañeros, en el martyrio. Y el bendicto confeſſor ſant Martino, y finalmente el eſ

cla-

clarecido, y digno de celestiales alabanças, sant Pelayo martyr. Verdad es, que los autores de vidas de sanctos, no dizen, de a donde era natural este sancto martyr, por no saberlo, ni parecerles, era fundaméto, para ser natural de Tuy, ser sobrino del Obispo de aquella Iglesia. Pero sacanos de esta duda, el Martyrologio impresso en Salamanca, año del nascimiento de Christo, de mil y quinientos y ochenta y quatro, que por mandado del Pontifice summo Gregorio decimotercio, se recopilo, sacandolo de los archiuos de la Iglesia Romana, a dõde es de creer, estan los verdaderos originales de cosas semejantes. En el pues se lee, como este sancto bendicto Pelayo, que padecio en Cordoua, era de la ciudad de Leon. Negocio por cierto de tan grande honor, y bien para aquella generosa Republica, que quando no tuuiera otro, pudiera estar muy vfana, y con mucha razon, y fundamento. Para que se entienda de rayz, el crueliſsimo martyrio de esteglorioso sancto, se à de aduertir, que (como refieren el Obispo sant Piro, y Vasco) entro vn gruesso exercito de Moros, por las tierras del Rey de Nauarra, don Garci Sanchez, haziendo grandisſsimo estrago, en quanto se le ponia delante. Llegaron los Moros con esta furia, hasta vna villa llamada

Martyrologio Gregoriano.

En la vida de dõ Ordoño. 2. Chroni. to. 1.

Lib. 5. c. 19. mada Muez, (que este nombre le señala el Arcobispo don Rodrigo, y dize, lo conseruaua en su tiempo.) Viendo el Rey Christiano sobre si, y su Reyno, esta pesada carga de trabajos, y sus pocas fuerças, para darles remedio, embio a pedir al Rey de Leon don Ordoño segundo, le ayudasse con las suyas. Estaua siempre el valeroso Rey Ordoño, tan con las armas en las manos, que al punto se puso en camino con su gente. Yendo tambien en el exercito, Dulcidio Obispo de Salamanca, y Hermogio Obispo de Tuy. Iuntos los dos Reyes acordaron, de acometer al enemigo. Encontraron con el, en Valdejunquera, (que es junto al lugar llamado Salinas de Oro, en el Reyno de Nauarra.) Diose la batalla. Y aunque estuuo algun tiempo en peso, y dudosa la victoria, al fin por secreto juyzio del cielo, quedo por los Moros: con tan grã de daño de los Christianos, qual (desde la general destrucion) no se auia recebido. Entre otros cautiuos, quedaron en poder de los Moros, el Obispo de Salamãca, y el de Tuy. Aunque Rodrigo Sanchez, Obispo de Palencia, en su hist. p. c. 14 ria dize, que los dos Obispos presos, fueron el de Leon, y el de Astorga: y que Pelayo era sobrino del Obispo de Astorga. Pero lo primero tiene la commun. Recogidos los des-

po

pojos, fueron lleuados los dos Obispos a Cordoua principal silla del reyno de los Moros. Ora por la fatiga de la prision, ora por zelo de acudir a las ouejas, o lo mas cierto, porque ya Dios (por los ascondidos caminos de su prouidencia) aparejaua glorioſa corona de martyrio a su siervo Pelayo: succedio, que el Obispo de Tui trato de su libertad. Alcançola, con condicion, que el tambien la diesse a ciertos Moros que tenia en su poder. Vino el Obispo en ello, y para seguridad, de que los embiaria dexo en la prision por rehenes, a vn sobrino suyo llamado Pelayo (niño de diez años, y de extraordinaria hermosura). Escriuieron varios autores el martyrio glorioso de este sancto niño, que comença desde su entrada en la carcel. Porque como fue tan señalado, (y con tanta razon) bolo la fama con el por diuersas partes. En la ciudad de Saxonia, que es en Alemania (segun vaseo) lo escriuio en verso heroyco, Rosuintha monja de gran linaje, y no menor ingenio: afirmando le dio relacion del, vn hombre natural de Cordoua, que se hallo presente. Anda impresso con otras obras de aquella religioſa. Hallasse tambien este martyrio, en el sanctoral antiguo de la sancta yglesia de Toledo, llamado Smaragdino, y en otro, que tiene la yglesia de Tui. Fi-

Chron. Tom. 1. año. 890.

nalmente, no ay hiſtoriador de coſas antiguas de Eſpaña, que no haga particular mencion del Yo lo refiere como ſe halla en vn ſanctoral de letra gotica, que vi en la inſigne libreria de ſant Lorenço el Real: cuyo autor dize alli que es Raguel presbytero natural de Cordoua, que (como de la eſcritura ſe colige) parece, ſe hallo preſente. Auiendo pues eſte ſacerdote referido la batalla deſgraciada que dieron los Reyes de Leon, y Nauarra, al Rey Moro de Cordoua, en Valde Iunquera, y ſu infelice ſucceſſo, con la priſion del Obiſpo de Tui, Hermogio, y de Dulcidio de Salamanca, y el quedar aprisionado en la mazmorra de Cordoua, por rehenes el ſobrino de Hermogio, Pelayo, paſſa adelante, diziendo. Fauoreciole la diuina bondad al niño Pelayo, en aquella priſiõ, y auiendo lo de hazer digno de la corona de martyr, quiſo, que la carcel le començaſſe a ſer inſtrumento para ello. Porque con entrar en la priſion, de diez años, eſtaua ya tan fundado en la virtud, que ſe yua cada dia perficionando, con el rigor de la tribulacion. Aſsi cuentan los que ſe hallaron con el en la carcel, grandes exemplos de honeſtidad, templança, repoſo, y modeſtia. La mayor parte de los dias, y noches, gaſtaua el ſancto niño en oracion, y leccion, teniendo pocas platicas, y

aquellas, de cosas sanctas, y virtuosas. Con esto y con vna seueridad de hombre entero, que en el rostro mostraua, reprehendia, y refrenaua las libres, desembultas, y viciosas de los otros. Y quanto mas el Demonio procuraua destruir el edificio de estas sus grandes virtudes, contenciones, tanto mas se aparejaua el, y fortalecia, para hazerle resistencia. Assi passo el sancto niño Pelayo tres años, y medio en la carcel, yendo cada dia, con nueuas virtudes, haziendosse digno y merecedor, de que Dios (a cuya poderosas manos auia entregado los remos del barco de su vida) la sacasse apuerto, donde la pudiesse offrecer en sacrificio, por su honra, y gloria, como succedio. Porque estando vn dia comiendo el Rey Abderramen (tercero de los de este nombre) algunos de sus criados, encarecieron tanto la hermosura del niño Pelayo, que encendieron el desseo del Rey, aquererlo luego ver. Mandolo traer a su presencia en tan breue tiempo, que falto, para poderle quitar las prisiones. Metieronlo en palacio assi como estaua donde de presto lo desaherrojaron, y pusieron vn nueuo vestido. Encarecian mucho los priuados del Rey al sancto niño, su fortuna, y la summa obligacion, en que estaua a la naturaleza, por auerlo dotado de tanta hermosura

que mouiesse a tã poderoso Monarcha amãdar lo sacar de la carcel, y traerlo a su presencia. Auiendolo visto el Rey, se pago tanto de su belleza, que al punto se encendio, en amor torpe, della. Assi le dixo, con mucho amor, y ternura. Niño, yo te honrare, y enriquezere, si dexando, de ser christiano, quisieres seguir la ley de nuestro propheta Mahoma. Bien ves, quien soy, y lo que tengo, y puedo, pues en todo seras tu, quien mas parte, y mano, tendra, en mi reyno. Escoje para tu seruicio el paje, que mas te agradare de los de mi casa. Por tu amor, y respecto, dare libertad, a quantos me pidieres. Y si gustares, de que tus padres vengan a mi tierra, creeme, que seran en ella los mas ricos, y honrados. El sancto niño Pelayo respondio con grandissima constancia. Todo quanto, poderoso Rey me prometes, y quanto me pudieres y quisieres dar, es poco mas que nada, porque tiene fin, y sea de acabar andando el tiempo. Mas Iesu Christo mi Dios, y señor, aquien adoro, y siruo, ni tiene fin, ni lo puede tener. Estaua el Rey tan aficionado, que sin reparar en la respuesta se allego a el, y con alagos quiso tocarlo, ó muestra de deshonestidad. Retirose, Pelayo y no como niño, sino como hombre, no como flaco sino como fuerte, no como cautiuo, sino

como

como libre, dio de mano al Rey, diziendole, con mucho desden. A partate perro de mi, piensas por dicha, que soy yo alguno de tus afeminados. Diziendo esto desnudo el vestido, que le auian dado, y haziendolo pedaços, se lo arrojo al Rey delante los ojos. Estaua aquel peruerso amor tan apoderado del, tenialo tan rendido, y sin fuerças, que no vastaron estos menos precios, y injurias, atenerle las riendas, para que no passasse mas adelante en su loca pretension. Assi mando a los suyos, que con mucho cuydado procurassen ablandar aquel niño, y reduzirlo adexar la fee de Christo. Conociendo ellos lo mucho, que obligarian al Rey, saliendo con esta empressa; aplicaron para ella quantos medios, y traças supo descubrir su industria, y la del Demonio, cuyos ministros eran. Mas estaua el sancto niño tan encastillado en la torre de la fee, y tan puesto en armas, para morir en su defensa, que jamas le pudierõ sacar otra palabra, sino que era Christiano, y que auia de perseuerar en confessar la verdadera fee de Iesu Christo, y en obedecer, y guardar sus sanctos mandamientos. Auiendo entendido el Rey la constancia tan firme del muchacho, y viendo, que era imposible poderlo a traer a hazer su voluntad, conuirtio su mal amor en cru-

eldad. Assi con infernal furia dixo a los suyos. Colgad luego esse rapaz en vna garrucha de hyerro, y alçaldo, y soltaldo muchas vezes, hasta que dexe la vida, o la ley de su Christo. Executosse el impio mandato con crueldad increyble. Estaua el niño martyr en medio de los tormentos, y dolores, no solo firme, y animoso, sino tan alegre, y regocijado, que parece hallaua gusto en ellos, por el que le daua el ver, que eran medios, para alcançar la corona, sobre quien peleaua. Supo el Rey esto, y creciendole la furia, le creció tambien la crueldad. Mando, que le fuessen cortado los miembros vno a vno y hecho pieças, lo echassen en Guadalquiuir. Oydo, esto, se encarnizaron tanto aquellos ministros de crueldad, que parece, se deleytauan, en despedazarlo. Porque vno le corto el braço, otro las piernas, y otro acudio a deshazerle la cabeça. Cesar Baroneo, en las annotaciones que haze en su Martyriologio Romano, a veynte y seys de Iunio, dize, (tratado deste sancto martyr,) que fue desmembrado con vna tenaza de hyerro, que mordia las carnes de tal manera, que causaua grandes dolores. Tres differencias refiere que vuo de tenazas, para atormentar los sanctos, vna de las quales, dize se conserua en el Vaticano entre las reliquias de los Martyres.

En el mayor rigor de esta carniceria, estaua el sancto bendicto, tan firme, tan sosegado, tan sereno, y sufrido, que se conocia bien, quanto mas podia enel, el espiritu, q̃ la carne. No se le oyo gemido, ni boz, ni despego la boca, sino fue para inuocar a Iesu Christo en su ayuda. Y porque vieron aquellos infernales verdugos, que de quando en quando leuantaua las manos al cielo, se las cortaron luego, Assi desecho poco a poco el vaso, donde estaua encerrada su bendicta anima, salio triumphando, para yr a gozar de la gloria eterna del cielo, que con tantos dolores auia conquistado desde la tierra. El sancto cuerpo despedaçado, fue echado en el rio, como el Rey auia mandado. Mas christianos deuotos lo buscaron, juntaron, y enterraron con la solennidad, que permitia el tiempo. El cuerpo fue puesto en la yglesia de sant Gines, y la cabeça en la de sant Cypriano. Nadie (dize este autor) podra con palabras encarecer dignamente, los grandes tormentos, que el sancto niño Pelayo padecio, y la mayor fortaleza, que en sufrir los mostro, el tiempo, que duro el martyrio (que fueron mas de seys oras. Recibio la corona de martyr, domingo a veynte y seys de junio, era de noueciẽtos, y sesenta, y quatro, q̃ es año del Redemptor, de noueciẽtos, y

veynte y seys, (siendo el sancto martyr de edad de treze años y medio). Hasta aqui son palabras del presbytero Raguel. Estendiosse en breue la fama del martyrio del valiente Iouen Pelayo, no solamente por España sino por toda la christiandad. Pues como ya se dixo se supo, y escriuio en Alemañia. Dessearon grandemente los Reyes de Leon poder traer a su ciudad la reliquia de este valeroso capitan Leones. Mas eran tan ordinarias las guerras, y enemistades, que tenian con los Moros, que no dieron lugar a poder tratar dello, hasta que posseyo la silla del Reyno don Sancho, que fue nombrado el gordo. De estar este Rey tan gruesso (q̃ de ninguna manera podia andar apie, y con difficultad acauallo) nascio, reuelarsse contra el don Ordoño, (que llamaron el malo) hijo de don Alonso el monje, con fauor de su suegro el Conde Fernan Goncalez, oponiendo al Rey, que estana impossibilitado para reynar. Visto esto por don Sancho, y conociendo, que su mucha carne le hazia la guerra, acudio a Cordoua para ser alli curado de los grandes herbolarios, y medicos, que Abderramen tenia. Estando el Rey curandose, entendio de los christianos, que se hallaron presentes, el martyrio glorioso del niño Pelayo, y como estauan guardadas sus

ſanctas reliquias. Succediole la cura proſperamente, porque quedo ſano, y apto para poder acudir al gouierno de las coſas de la guerra, y de la paz. Diole Abderramen gente, conque pudo boluer a recobrar ſu Reyno. Eſtando ya en el, trato de traer a la ciudad de Leon la reliquia de aquel grande Martyr, natural ſuyo Pelayo. Embio para tratar del caſo con el Rey de Cordoua, a don Velaſco Obiſpo de Leon, y a otros caualleros, muy principales. Y por que (mediante la amiſtad, que con el Rey Moro tenia) eſtaua cierto, no le negaria lo que pedia, comenco a edificar en Leon vn monaſterio, a donde eſtuuieſſe la ſancta reliquia con mucha veneracion. Partido el Obiſpo don Velaſco a Cordoua, ſe reuelo en Galizia cõtra el Rey don Sancho, el Conde don Gonçalo, con otros que le ſiguieron. Fue el Rey contra ellos, con exercito formado. Y aunque (ſin venir a las manos) ſe le rindieron los reuelados: el traydor Conde (en premio de auerlo perdonado) ledio ponzoña en vna mançana, que lo priuo luego de la vida. Eſtaua caſado el Rey don Sancho con doña Tereſa hija del Conde de Monçon, muger de grande gouierno, y no menor virtud. Eſta deuota ſeñora, y vna ſu Cuñada mõja (llamada la Infanta doña Eluira) deſſeando, que la trayda

del

tel cuerpo del sancto Martyr no cesasse con la nueua de la muerte del Rey, escriuieron a Aliatan, q̃ acabaua de succeder en el reyno de Cordoua, a Abderramen su padre, pidiendo se lo con mucho encarecimiento. Vltra desto, auisaron al Obispo don Velasco y a los demas embaxadores, que assistian en Cordoua, que apressassen el negocio con el nueuo Rey. Concedio Aliatan ala Reyna, y a su cuñada lo que le pedian. Mediante esta licencia, saco el Obispo de Leon don Velasco, el pequeño cuerpo, del grande Martyr Pelayo, de adonde estaua, y dio con el en Leon, año del nascimiento del hijo de la Virgẽ, de nouecientos, y senta y siete. Fue recebido cõ grandissima solennidad, y puesto en el monasterio, que el Rey don Sancho auia mandado edificar. Este monasterio se llamo de S. Pelayo, y era de monjes Benitos. Por algunas escrituras del archiuo dela yglesia mayor, se saca, que estuuo fundado, a donde al presente estan las casas de los Abbades de sant Isidro.

Fueron las offensas, que los christianos cometieron contra la Magestad de Dios tantas, y tan grandes, que parece, le forçaron a echar mano a la espada de su justicia, para hazer vn exemplar castigo de peccados, y peccadores. Assi (por los juyzios secretos de su profundo sa-

ber

ber) dio lugar, a que el brauo Alhabib Almançor (Capitan general del Rey Hizen de Cordoua) entraſſe cien vezes (como dize Vaſeo) por tierra de Chriſtianos, y la robaſſe, y deſtruyeſſe. Succediole al valiente y esforçado Moro ſiempre tan proſperamente, que llego a poner cerco ſobre la ciudad de Leon año del naſcimiento del Redemptor del mundo, de nouecientos, y nouenta y ſeys. Y aunque no la pudo tomar dexo la tan arruynada, que temiendo los clerigos de Leon, que ſi boluia, la ganaria facilmente, ſacaron el cuerpo del Sancto martyr Pelayo, de adonde eſtaua, y lo lleuaron a Ouiedo, como a lugar mas ſeguro. Fue alli depoſitado en el monaſterio de ſant Iuan Baptiſta (que por ſu reſpecto mudo el nombre, y ſe llama dende entonces de ſant Pelayo, y es de monjas de la orden de nueſtro padre ſant Benito.) Eſta pueſto el cuerpo del bendicto niño, ſobre el altar mayor, en vna rica arca de plata, de caſi quatro pies en largo, y dos en alto. Pareceme, deuio mandar hazer eſta rica arca el Rey don Fernando primero, quando lo hizo poner en ella. Perſuademe a ello vna eſcritura de preuilegio, que eſta en aquel monaſterio, eſcrita de letra gotica, que traduzida dize aſsi.

Chron. Thom. 1.

¶ Noſotros los pequeños ſieruos de Ieſu

Chriſto

Christo, el Rey don Fernando, y la Reyna doña Sancha. A vos nuestros singulares señores, y abogados, el precursor sant Iuan Baptista, y el vltimo de los martyres sant Pelayo (cuyo cuerpo esta sepultado en Ouiedo, cerca de la yglesia de sant Saluador). Para hõra de Iesu Christo, y amor del sancto martyr, inspirando nuestro señor en los coraçones mio, y desta su sierua, y como esclauilla nascida en su casa, mi muger la Reyna doña Sancha, vna inspiracion de prudencia, para que restauraßemos, y pusießemos en mejor forma, el templo a donde el corpecito del sanctissimo martyr estaua. Venimos pues, a este sancto lugar, con algunos Obispos, y con nuestros hijos, y con todos los grandes de nuestra tierra, y hezimos vna marauillosa traslacion, o eleuacion del sancto cuerpo, para que se leuante en mayor alteza aquel, cuya anima se goza en mas alto reposo. Por tanto, nos los ya nombrados sieruos vuestros, por honra del sancto cuerpo, concedemos a este lugar para sustento de los monjes, y monjas, que moran en el tal, y tal cosa, que alli señala.

Capit.

Capit. XXXII. En que se trata del glorioso sant Martin, natural de la Ciudad de Leon.

Bien an mostrado la santa yglesia, y ciudad de Leon, lo mucho, que son, y valen, y como estan fundadas, sobre huessos de santos martyres, y confessores (regadas con su sangre, y pobladas de sus santas reliquias,) en el fertil fructo, que dellas asalido en todos los siglos. Pues como queda visto, an dado para agmento, y fortificacion del edificio de la yglesia Romana piedras tan de grano, tan firmes, y bien labradas, como las que dexamos descubiertas en esta cantera a donde trabajamos, que son los santos martyres, y confessores, de quien se a hecho hasta aqui mencion. Los quales mediante sus meritos, y poderosa interccsion, amparan defienden, y honran el suelo, y particularmente este suyo a donde nascieron, se criaron, doctrinaron, y recibieron virtud, para poder merecer alcancar el summo bien, de que gozan, y gozaran eternamente. Y porque entre todas ellas, asido, y es de grande estima (para augmento de este edificio espiritual) el glorioso confes-

sor

ſor ſant Martino, natural de eſta venturoſa ciudad (y criado con la leche de ſu ſancta y gleſia) me a parecido juſto, dezir algo de ſu vida. Porque aduirtiendo los exercicios q̃ tuuo, el tiempo que le duro, hallaremos, auer ſido eſpejo de virtud, reſplandor de virginidad, dechado de obediencia, theſoro de ſabiduria, regla de religion, baluarte de fee, perfume oloroſo de ſanctidad, y honra de buenas coſtumbres. Su vida eſcriuio el Obiſpo de Tui don Lucas, canonigo del inſigne monaſterio de ſant Iſidro de Leon donde tambien lo fue ſant Martin. Anda en vn libro impreſſo, que eſte autor eſcriuio ſobre la traslacion, que ſe hizo, del cuerpo del glorioſo ſant Iſidro, Arçobiſpo de Seuilla, a la ciudad de Leon, y de los grandes milagros, que en ella por orden del cielo, acõtecieron. A el me remito en lo tocãte a particulares milagros, y a otras coſas, aque la breuedad, que yo ſigo, no da lugar. Auiendo dicho, dõ Lucas como ſant Martin, fue natural de la ciudad de Leon, proſigue, que ſu padre ſe llamo Iuan, y ſu madre Eugenia eran ambos de noble familia, ſegun la nobleza de la ſangre, aunque lo fueron mucho mas, ſegun la del eſpiritu. Ya vna, y otra, correſpõdian ellos en ſus obras, y exercicios. Dioles el cielo eſte hijo, y hijo tal, que no ſolo fue honra, y glo-

Lib. de la traslacio. de S. Iſidro.

ria

ria de sus padres, y patria, sino de todas las virtudes, y de los que las siguen, y aman. Su nombre de pila fue Martin, y como hijo de padres, en quien no se hallaua sino exemplo de piedad misericordia, amor, y temor de Dios, yua el hijo con imitacion, beuiendo las virtudes, y empapandosse en ellas. Era tanta la perfeccion de sus padres, que desseando augmentarla, concertaron, de renunciar todas las cosas del siglo, y recogerse a biuir en religion. Hizieron lo assi. La muger que se llamaua Eugenia, se recogio en vn monasterio de monjas, adonde (auiendo biuido algunos años, con grande exemplo de sanctidad) troco la vida temporal por la eterna. El marido (cuyo nombre era Iuan,) recibio el habito en la yglesia de sant Marciel, que era en aquel tiempo, de canonigos reglares de sant Agustin. Quando esto succedio, tenia el niño poca edad, y assi entro a seruir en el monasterio (adonde su padre estaua) de ayudar a missa. En esta primauera de su edad, començo a brotar flores de virtud, y a dar a somos, y resplandores del fructo, grande, que auia de dar, y dio, en la yglesia de Dios. Perseuero en el monasterio, hasta que tuuo edad, de ser ordenado de epistola. Por que en recibiendo este grado, lleuo Dios para si a su padre Iuan, con muerte glorioſsima. cap. 54.

Vien-

Viendose el sancto moço libre, repartio entre pobres toda su hazienda, que no era poca, aunque se le hizo a el, por el desseo que tenia de socorrer necessitados. Nascio en su coraçon vn eficacissimo desseo de yr a visitar reliquias, y lugares sanctos. Assi fue luego a la ciudad de Oviedo, y de alli a Sanctiago. Passo despues a Roma, y auiendo besado el pie, y recibido la bendicion, del Vicario de Christo Vrbano tercero, se embarco para la tierra sancta. De tuuosse en Hierusalen dos años, siruiendo, y curando pobres en vn hospital. Compro en Costantinopla a la buelta, vna casulla, para traer consigo. Pero indignado el Demonio de la guerra que el siervo de Dios Martino, le hazia con virtudes, se la quiso el tambien hazer, ordenãdo q̃ en Ciuitauieja, lo prendiessen por ladron, oponiendole, que traya hurtada aquella casulla

cap. 57.

cap. 56. Mas como Dios tiene tan particular cuydado con sus siervos, que el tocar a ellos en la ropa es tocarle a el en los ojos, embio vn angel, que lo librasse de aquel crimen. Corrio despues toda Francia, de sanctuario, en sanctuario, y a lo mesmo passo a Inglaterra, de donboluio a España. Los trabajos, los peligros, las affrentas, las miserias, y necessidades de tan larga peregrinacion, fueron estrañas, porque vltra de ayunar

cada semana tres dias apan, y agua, quien anduuo apie, y con tanta pobreça, tantos años, por tantas, y tan remotas tierras, y sobre todo perseguido del Demonio, que le armo mil lazos, y puso tropieços estraños, q̃ no padeceria? Buelto a Leon, se ordeno de Euangelio, y de missa. Pareciendole, que para corresponder a las muchas obligaciones, que tan alto ministerio pide era menester grande perfeccion de vida, y costumbres, escogio el estado de la religion, como el mas alto, mas celestial, mas diuino, y de mejores, y mas altos fines. Pidio, y recibio el habito de canonigo reglar, en el monasterio de sant Marciel, a donde su padre lo auia tenido, y el se auia criado. Abraco luego de veras, y tan con ambos braços, la humildad, la obediencia, y todos los de mas exercicios de virtud (sobre cuyos cimientos esta fundada la religion) q̃ en muy breue tiempo, dexo atras en ellos, a los religiosos, que en aquel conuento estauan mas adelante. Porque su conuersacion, y trato, traya escrito en la frente, el verdadero menos precio del mundo, la pobreça de espiritu, el amor entrañable de Dios, y vna rara, y profunda humildad. Leuantaronsse como dize don Lucas algunas differencias entre don Manrico Obispo de la sancta yglesia de la ciudad de Leon, y cap. 61.

este monasterio. Llego el negocio a tanto rompimiento, que el Obispo echo del monasterio los canonigos, y puso en su lugar clerigos. Excluydo entre los demas el sancto, se passo a biuir al conuento del glorioso sant Isidro (que tambien era, y es de canonigos reglares de sant Agustin). Biuia en este monasterio, en tan grande penitencia, que se enfadaron algunos canonigos del, atribuyendo a hypocresia, y singularidad, lo que era virtud. Que con este nombre, baptizan los negligentes, la abstinencia, diciplina, recogimiento, silencio, y las otras cosas que salen del passo, por donde ellos caminan. Aunque en las communidades, no siempre es sancto, lo que exteriormente, lo parece, ni se deue dar lugar, a singularidades, sino con mucha satisfacion, y larga experiencia, de que és negocio macico, y bien fundado, como era lo que este sancto hazia. Porque en yr por donde todos van, no ay peligro, y en lo contrario lo puede, y suele auer, muy grande. Conociendo pues sant Martino, que era piedra de escandalo para sus hermanos, se salio, de entre ellos, y boluio a la yglesia del glorioso sant Marciel, a donde se auia criado, en compañia de su padre. Estuuo alli pocos dias. Porque se aparecio, el glorioso sant Isidro a algunos ca-

noni-

monigos, y les dixo. Como heziſtes, ſalir de entre voſotros, al ſieruo de Dios Martino? bolueldo a vueſtra compañia, y no os eſcandalizeys, ſino antes os edificad, y holgad, de ver q̃ aya quien camine por la ſenda de la perfeccion. Fueron el Abbad, y Prior, y otros a la yglesia de ſant Marciel, arrogarle, y pedirle quiſieſſe boluer a ſu compañia. Y aunque al principio hizo reſiſtencia, ſe ablando luego. Comenco, vna vida tan aſpera, y penitente, que con ſerle mucho la que haſta alli auia hecho, parecia regalo, en ſu comparacion. Carecia de letras, y particularmente de las neceſſarias para el conocimiento y inteligencia de la ſagrada eſcriptura. Era eſtraño el deſſeo, que toda la vida auia tenido de alcançarlo. Tratualo en la oracion con el Rey del cielo ſuplicando le con mucha anſia, y feruor le concedieſſe eſte beneficio, y merced tan pretendida. Ponia por interceſſor, y medianero al glorioſo doctor, padre, y patron de aquel monaſterio, y ſuyo, ſant Iſidro. Haziendo todas eſtas diligencias, buſcando eſtos fauores, y acudiendo a todos eſtos medios, acudia tambien al de ſu cuydado, y trabajo. Mas faltauale ingenio, y maeſtro (que ſon las alas, conque ſe alcançan ſemejantes pretenſiones) No echo Dios en oluido, la pia peticion de

su siervo, ni quiso, que diligencia, y medios endereçados para tambuen fin, diessen en vazio. Assi siendo ya viejo, como estuuiesse Martin vna noche en oracion, segun tenia de costumbre, pidiendo con grande encarecimiento, esta merced, le aparecio el glorioso sant Isidro, con vn libro en la mano, y le dixo. Toma Martin este libro, y comelo, que con el te embia el señor intelligencia de la escritura sagrada. Escusauasse el sancto varon, de comerlo, diziendo que ayunaua, y que no podia quebrar este precepto. Bien puedes comerlo (le dixo el glorioso sant Isidro) sin temor, de que te priue del merito del ayuno. Porque yo soy Isidoro Patron deste lugar, y me embia Dios, a que de su parte te de este recaudo. Estaua Martino suspéso, sin saber, que hazer. Peró el sancto doctor, se llego, a el, y asiendolo de la barua, se lo hizo por fuerça tragar, y con esto desaparecio. O conciencia temerosa, o simplicidad sancta, o obediencia perfecta, y ignorancia sabia, y prudente de Martin? En quien estaua tan en su rigor y punto, el preceto del ayuno, que por guardar lo no queria admitir epiqueyas de vn sancto, y sancto tan sabio como el grande Isidoro. Esta vision, y regalo diuino le alumbro el entendimiento, y inflamo la voluntad, comi-

Año. 10.

endo

endo en el, el sagrado licor dela verdadera inteligencia de las escrituras sagradas. Assi el que a la mañana, y al medio dia de su edad, auia resplandecido como clara estrella, con exercicios de humildad, obediencia, y mortificacion: a la tarde salio como fino oro, grauado con el azul de la sabiduria, salio como blanco alabastro, retocado con oro de ciencia diuina. El que parecia palo de enzina, se conuirtio en terebintho, con el nueuo engaste, venido del cielo. La noche se mudo en dia, el nublado en serenidad, el inuierno en verano, y el Otoño en primauera. Finalmente, salio como vn general sol, para alumbrar las animas, cõ disputas, con sermones, con libros, con reuelaciones, con prophecias, y raros, y exquisitos milagros. Estas ventajas que el sancto religioso conocio en si mismo (como eran gratuitas, y alcançadas por medios sobrenaturales, y no tenian por fin la vana gloria, y pompa del mundo) no hizieron mudança en su persona, y trato. El mismo fue siempre, las mismas costumbres conseruo, la humildad, la paciencia, la mortificacion, y llaneza. Lo qual fue causa, que las letras luziessen, y su fructo, fuesse abundante, fuesse fertil, y precioso. Mayormente, que como començaron los milagros acorrer la posta en su seguimiento, y a con

manifiesta sus palabras, y doctrina, con obras sobre naturales, fue en su tiempo vn milagro de España, y la persona mas estimada, mas mirada, y reuerenciada, que en ella vuo, y con mas razon. En diuersas disputas, que tuuo con hereges, salio siempre victorioso, porque como era letrado graduado por el Espiritu sancto, tenian sus argumentos, y soluciones, vn no seque mas, de diuinidad, y agudeza, que las delos doctores de las escuelas. Communicole el cielo gracia de sanar enfermos, y assi daua salud amuchos. Alcanço don de prophecia. Escriuio diuersas obras, y entre ellas dos libros de grandissima erudicion. El vno se intitula, concordia, porque se concuerdan en el las autoridades del viejo y nueuo testamento, el otro es recopilacion de las sentencias de los sanctos padres. Como por la vejez no pudiesse leuantar los braços para escreuir, atauan en su celda a vna viga, vnos cordeles, concierto s lazos, que venian por debaxo de las espaldas, y braços, que se los sustentauan. Tenia siete clerigos, que le escriuian, y con sola su racion ordinaria los sustentaua, y siempre les sobraua, con solo hazer el, la señal de cruz, sobre la comida. Finalmente auiendo la mageſtad de Dios obrado grandes milagros por su intercesion, cayo en la cama de vna rezia fiebre, que le

saco

ſaco de eſta vida (para otra mejor) el miſmo dia q̃ el auia antes ſeñalado ſu muerte. Fue a doze dias del mes de Enero, año del naſcimiento del hijo de la Virgen, de mil y dozientos, y veynte y vno. En la ciudad de Leon, y en toda la comarca, es tenido, y reuerenciado por ſancto, y ſancto muy glorioſo. Y aunque no eſta canonizado, tiene capilla particular en aquel ſu inſigne monaſterio, con titulo de ſu aduocacion. Su cuerpo bendicto, eſta ſobre el altar, en vna arca dorada. La talla, y pinzel del retablo es ſu hiſtoria y milagros. Reza del, la yglesia de Leon a onze dias de Eenero.

¶ Año de mil, y quinientos, y treze, a treze dias del mes de Março trasladando a lugar mas alto, y honorifico don Rodrigo Fuertes Obiſpo de Matronia, la reliquia de eſte ſancto ſe hallo el cuerpo todo deshecho, excepto la mano derecha, q̃ eſtaua tan freſca, y ſana, como ſi aquel año ſe vuiera alli pueſto, y en la miſma diſpoſion, eſta haſta oy.

(?)

Cap. XXXIII. Que el cuerpo del glorioso sant Isidro fue trasladado a la Ciudad de Leon.

Estan preciosa, y de tanto bien, y autoridad, la posesion del cuerpo glorioso del sancto doctor, Isidoro Arcobispo de Seuilla, (aquien de ordinario llamã Isidro) que aunque no fue natural de la ciudad de Leon, es justo lo ame, y reuerencie por tal, y lo ante ponga a lo que lo son, en todo lo que es honra, y estima. Pues (segun veremos) como muy pagado este sancto glorioso, del valor grande de aquella nobilissima yglesia, ciudad, y republica (por solo hazerla bien, ampararla, defenderla, y illustrarla) quiso venir a assistir en su compañia, offreciendose, por su enamorado, combidandose a ello, saliendo al camino, a vn sin ser buscado. Que verdaderamente es de las mayores, mas justas, y deuidas obligaciones, que ciudad, y republica de la tierra, puede tener a sancto del cielo. Assi por tocar tanto, la traslacion deste sancto bendicto a la sancta yglesia de Leon, ciudad, y Obispado (y por esta occasion, tambien a mi) referire en dos palabras, el successo remitiendo

me en

me en lo tocante a su vida sanctissima, a muchos libros que tratan della.

¶ Escriuio desta traslacion el Obispo de Tui don Lucas, vn libro particular que anda impresso, trato tambien della fray Alonso de Espina, en su fortalicium fidei, y la historia general, y casi todos los historiadores de España, y quantos an escrito, vidas de sanctos. La occasion que vuo para ello dizen fue, que auiendo el valeroso Rey don Fernando primero, conquistado y sacado de poder de los Moros, las ciudades de Viseo, Lamego, y Coymbra, con otras tierras del Reyno de Portugal: desseando que la gloria de Dios fuesse en augmento, y los enemigos della, en diminucion, determino hazer guerra, a todos los que en España lo eran Para esto, auiendo celebrado cortes generales, en Leon, (y dado orden en las cosas que lo pedian,) junto vn poderoso exercito, como dize el Arcobispo. Acometio lo primero al Reyno de Toledo, con tã fauorable fortuna, q̃ en pocos dias gano muchos, y muy principales lugares Viendo el Rey Moro de Toledo su daño, trato de paz, y la effectuo comprando la con ricos dones, con quedar sin muchos lugares, con hazer juramento de vasallaje, y con obligacion de pagar parias cada vn año. Concluyda la guerra

D. Lucas 3. part.

Libr. 4. confi. 5. Bellum. 83.

4. pa. c. 1.

libr. 6. ca. 12.

con el Toledano, passò el valeroso don Fernando, y su exercito vencedor, contra el Rey de Seuilla Benachameth Amuça. Entro haziendo tanto estrago en los lugares, gente, y quanto se le ponia delante, q̃ el Moro Rey, sintiendosse inferior en fuerças, embio embaxadores con ricos presentes a pedir paz. Tratosse della, y quedando el Rey Seuillano por vasallo, y tributario del Leones, se effectuo. Pidio vltra desto el Rey don Fernãdo que le fuessen dados los cuerpos de las sanctas virgenes, y martyres, Iusta, y Rufina, q̃auian padecido, y estauan en Seuilla. Respondio a esto el Rey Moro, que el no sabia, donde estauan: empero que embiando el Rey don Fernando persona que diesse noticia dellos los entregaria. Con esto, y cargado de despojos y honra, dio la buelta el Rey don Fernando para sus Reynos. Llegado a Çamora trato de embiar por los sanctos cuerpos. Escogio para esta jornada tan importante a don Albito Obispo de la yglesia de Leon, y a don Ordoño de la de Astorga, embiando assi mesmo en su compañia, y para guarda y autoridad, al Conde dõ Nuño, y a dos capitanes con otra gente. Ydos a Seuilla, y auiendo succedido en ella, (y sobre el negocio que lleuauã) las reuelaciones y milagros que dexamos referidos en la vida del sancto O-

biſpo don Albito, fue la voluntad del cielo que fueſſe lleuado a Leon el cuerpo del glorioſo S. Iſidro, y no los de las virgines. Para enſeñar el lugar adonde eſtaua ſu cuerpo, ſe aparecio ſant Iſidro, al Obiſpo don Albito, y lo moſtro, haziendo enel tres ſeñales. Sabido el lugar, fueron los dos Obiſpos embaxadores, a hablar al Rey Moro para que tuuieſſe por bien ſe ſacaſſe. 3 pa.c.7.
Sintiolo mucho el Rey y (como dize dõ Lucas) ſe trato dello en ſu cõſejo. Llamaron a algunos de los chriſtianos q̃ biuian en Seuilla, para que dixeſſen quien auia ſido aquel hombre, cuyo cuerpo querian lleuar. Y como reſpõdieſſen, q̃ fue Arçobiſpo, y grande ſancto, eran de parecer que no ſe dieſſe. Mas oyendo dezir alos miſmos que auia ſido enemigo de Mahoma, vinierõ todos en que ſe permitieſſe lleuar. Fue el Rey con los embaxadores a Seuilla la vieja, dõde eſtaua la yglesia adonde ya zia el ſancto cuerpo. En ella, hallaron las tres ſeñales, que ſant Iſidro auia hecho en el ſuelo. Boluieron deſpues los Obiſpos, y abrierõ el ſepulchro. Abierto, dize dõ Lucas que ſalio del vn olor ſuauiſsimo y eſpeſo, q̃ hincho de vn rocio como balſamo, los arboles, y yeruas y todas las perſonas q̃ en grãde treho al rededor aſsiſtiã: recibiẽdo ſalud quãtos criſtianos, y Moros, enfermos alli acudierõ 3.pa.c.1.

Eſtaua

estaua el sancto cuerpo en vna caxa de madera de Enebro. Y auiendolo embuelto en ricos paños, lo metieró en otra de Cipres. Informado el Rey de tantos milagros, sintio mucho que se sacasse de Seuilla, aquel cuerpo. Y aunque (por no faltar a la palabra q̃ tenia dada no) hizo resistencia, no faltaron Moros q̃ salies̃en aquitarlo. Pero (segun cuenta don Lucas) en llegando cerca de la sancta reliquia cegaron todos, y assi salio vana su pretension. No solo en Seuilla y por todo el camino, yua la Magestad de Dios obrãdo milagros, por honra de su sieruo, sino que muchos Moros se conuertieron a nuestra fee. Entre otros fue Cayda hija del Rey de Seuilla, que adelante caso con el Rey don Alonso sexto que gano a Toledo. Sabida por el Rey don Fernando la venida, salio de Leon con sus tres hijos Sancho, Alonso, y Garcia, al recebimiento hasta la ciudad de Toro. Llegada alli la sancta reliquia, se descalço el Rey, y sus hijos, y la tomaró y lleuaró en andas sobre sus hombros con grandissimo gozo. Antes de llegar a la ciudad, de Leon, salio la deuotissima Reyna doña Sancha con sus dos hijas, Vraca, y Eluira, hasta el rio Torio, a compañandolas muchos Arçobispos, Obispos, Abbades, y otros ecclesiasticos, y seglares. Assi juntos lleuaron el sancto cuerpo a

la Iglesia que el Rey auia reedificado, y que por estar en ella la quixada, con sus dientes, y muelas, del glorioso precursor, sant Iuan Baptista, se llamaua de su nombre, y despues aca de sant Isidro. Fue el sancto cuerpo puesto sobre el altar mayor, en vna arca de oro de casi dos varas sembrada de piedras preciosas. Succedio esta traslacion (segun este autor). Por los años de Christo de mil, y sesenta y dos. En veynte y dos dias del mes de Diziembre. Celebrauan el Rey don Fernando, y la Reyna doña Sancha cada vn año, este dia con grande deuocion, y entre otras cosas, dauan de comer a muchos religiosos, y clerigos, e a quantos pobres acudian El Rey con sus hijos seruia a la mesa de los hõbres, y la Reyna y sus hijas, a la de las mugeres. cap. 9.

Don Alonso de Madrigal, sobre los numeros, y don Lucas en el libro referido, cuentan que en el sepulchro adonde estaua el cuerpo de este glorioso Arcobispo se hallo vna vela encendida. Y don Lucas afirma que el la vio, y tuuo en sus manos, y que era de vn palmo en largo, y en el tacto parecia de hyerro. Encendida no se gastaua, y echaua de si vn olor suauissimo. Para apagarla, era necessario echar vinagre muy fuerte, o que le diesse viento muy recio. Dize don Lucas que por auer leydo que san Isidoro auia capit. 21. Tom. 2. cap. 22.

hecho

echo aquella vela aplicando (como tan grande philosopho) cosas naturales, la desseo auer. Ofrecio por ella quinientos florines de oro (que era toda su hazienda) a vn cauallero llamado Siluestro, criado del Rey dõ Alonso sexto. Mas el cauallero, cõ codicia de auer mayor cantidad no se la quiso dar. Murio de ay a pocos dias, y la vela no pudo ser hallada, aunque se busco con diligẽcia. No tienen numero los milagros, que por intercession de este sancto, Dios a obrado, y obra: mas por ser muy notable referire vno como lo cuenta el mismo don Lucas, y la general, y otros autores. Estando el Emperador de España don Alonso Ramon, sobre la ciudad de Baeça, como quisiesse leuantar el cerco, assi por el mucho trabajo que padecia su exercito, como por saber que venia sobre el, otro mayor de Moros, la noche de antes, se le aparecio el Arcobispo sant Isidro estando durmiendo, y animãdo lo mucho le dixo. Yo soy Isidoro doctor delas Españas, y succesor del Apostol Santiago por gracia, y predicacion. Esta mano derecha que anda con migo, es del Apostol Santiago defensor de España. Por tãto no leuantes el cerco que tienes puesto sobre esta ciudad: sino acomete mañana a los Moros, que sin ninguna duda, quedaras con la victoria, y con la ciudad. Pro-

capit. 32 4. pa. c. 5.

metiole de hallarſſe el en la batalla, y fauorecer
ſe haſta vencer. Porque ſabe Rey (le dize) q^e
Dios me tiene encargado el amparo, y defenſa
de los reynos de Eſpaña. Dio la batalla el Em
perador el dia ſiguiente, y correſpondio el ſuc-
ceſſo della, con la reuelacion. Para memoria de
eſta celeſtial ayuda ordeno el Emperador, que
la yglesia mayor de aquella ciudad de Baeça, ſe
llamaſſe de S. Iſidoro. Doctola con mucha lar-
gueza, y hizola conſtituyr en cathredal. Buelto
a Leon (como cuenta el Arçobiſpo) dio infini-
tas gracias a nueſtro ſeñor, ya ſu ſieruo Iſidoro
por el fauor que en aquella tan vrgente neceſsi-
dad le auian dado. Fundo junto a la yglesia a-
donde eſtaua, y eſta ſu ſancto cuerpo vn monaſ-
terio. Ya inſtancia dela Infanta doña Sancha ſu
hermana, puſo en el vnos canonigos reglares
que eſtauan en Carauajal, y paſo a Carauajal las
monjas Benitas, que eſtauan en ſant Pelayo de
Leon. Y porque la renta que tenian los cano
nigos en Carauajal auia de boluer a la yglesia
mayor de Leon cuya era) deſpues de la muerte
de los canonigos que lo eran actualmente, (dio
la Infanta en recompenſa a la yglesia mayor,
(porque la dexaſſen para las mõjas que de nue-
uo entrauan) las tercias del Infantado, q̃ eran v-
nos lugares cerca de Leõ. Doto el Emperador

lib. 7. ca. 11.

nueuo monasterio de canonigos de S. Isidro, y el sancto, se le aparecio, y dio muchas gracias por ello. Instituyo, vna celebre cõfradia con la vocacion de sant Isidro, que se a conseruado y conserua en mucha autoridad, por auerla tenido, y tenerla los que son en ella cõfrades. El dia del sancto, se haze entre otras fiestas, vna solennissima procession. Lleua vn cauallero, el pendon que llaman de sant Isidro, que es de vn cendal muy antiguo, y tiene tres varas en quadro. Traya este mesmo pendon el Emperador el dia que gano a Baeça, y despues lo traxo en las mas batallas donde se hallo. Para memoria de aq̃lla victoria venida del cielo, hizo bordar en el, de vna, y otra parte al sancto Arcobispo, en la forma que aparecio quando le vino a ayudar en la batalla. Esto es vestido de Põtifical con vna cruz en la mano yzquierda, y enla derecha vna espada desnuda leuantada, y puesto sobre vn hermoso cauallo. Fue este pendon tan estimado q̃ muchos Reyes en las batallas, que dauan a Moros lo lleuauan. Y en la coronica del Rey don Iuan el segundo, se cuenta, la solene embaxada que el Infante don Fernando estando sobre Antequera embio, para pedirlo, y el recibimiẽto tan sumptuoso que se le hizo en el Real, quando llego, que fue a diez de Septiembre.

cap. 112.

q̃ Pare-

¶Parecera á algunos, q̃ tenia yo obligacion de referir tambien aqui, el martyrio del glorioso sant Vicente, que llaman de Auila, y de sus hermanas, Sabina, y Cristeta, naturales de Euora en Portugal, y segun otros de Talauera. Cuyas sanctas reliquias traslado dela ciudad de Auila, a la nuestra de Leon, el Rey don Fernando el magno, y las puso en vna arca de oro, en el monasterio de S. Isidro, a donde estan: como se lee en vna piedra del mismo monasterio, de la era de mil y ciẽto y tres, q̃ es año de Christo, de mil y sesenta y cinco. Tãbien me podran objetar, el no escreuir de S. Antonino de Palencia, y de sancto Toribio Obispo de Astorga, y de otros algunos sanctos, cuyas festiuidades se celebran en Leon, con grandissima solẽnidad, por hermandad q̃ tiene cõlas Iglesias de Astorga, y Palẽcia. Y al parecer cõ mas razõ, y fundamẽto por no tratar dela sanctidad del bendicto sacerdote, llamado Beato, siẽdo natural del Obispado de Leon, de vn lugarcillo llamado Valcabado, a dõde tienẽ vn braço suyo, por reliquia. El qual biuio en tiẽpo, q̃ reynaua Mauregato. Y escriuio vn libro, cõtra ciertos errores, q̃ Helipãdo Arcobispo de Toledo (creyẽdo q̃ acertaua) tenia. Y otro libro sobre el Apocalypsi, q̃ dedico a Etherio, Obispo de Osma, su grande fami

liar. A todo respõdo, q̃ mi intento á sido referir solamente, las cosas tocantes a la Iglesia, y ciudad de Leon, y assi e tratado de los sanctos naturales, y de la traslacion del glorioso S. Isidro, como cosa tan grande. Porque lo demas era, escreuir sanctoral, que auiendo tãtos, era superfluo, y fuera de mi pretension.

Cap. XXXIIII. De los Reyes, cuyos cuerpos estan en la ciudad de Leon.

YA que queda tratado, de los grãdes bienes, con que honro, autorizo, y leuanto Dios, a la insigne Iglesia, y ciudad de Leon: auiendola hecho madre, y poseedora de tantos, y tan esclarecidos sanctos, (que es su verdadera, y esencial riqueza) sera acertado passar adelante, dãdo assimismo cuenta, de los famosissimos Reyes, y monarchas, q̃ en sus sanctos templos estã sepultados. Porque aunque es verdad, que las condiciones, gustos, y desseos, de los hombres, son tan varios, y diuersos, que raras vezes ajustan: con todo esso an concordado todos, en conocer, y celebrar por negocio importantissimo, para la honra, calidad, y bien de los Reynos, republi-

cas,

cas,y ciudades,la posseſsion delos cuerpos, y cenizas,de perſonas que fueron ſeñaladas en dignidad,virtud,letras,nobleza,y armas. Aſsi(mediante eſte conocimiento) á ſido procurado, y eſtimado de todas las naciones,y en todos los ſiglos,como ſe vee por infinitos exéplos, q̃ ſe hallã en las hiſtorias diuinas,y humanas. Y aunq̃ ſin duda,puede nueſtra ciudad de Leon,competir(en razon de poſſeer mucha parte,y muy preciosa deſte theſoro) con las muy ricas y auentajadas:me a parecido,referir tan ſolamente, el q̃ tiene de Reyes. Pues por auer ſido todos ellos tan ſeñalados,enlo q̃ es grandeza,virtud, y religion,no ſolo baſtan a leuantarla,ſobre lo mas q̃ ay en la tierra:ſino q̃ cada qual dellos por ſi, es baſtãte para ennoblecer vno,y muchos reynos.

Don Ordoño ſegundo.

¶El primero,cuyo cuerpo poſſee eſta ciudad, es el muy catholico,y valeroſo Rey dõ Ordoño ſegundo,hijo de dõ Alonſo el magno. El cuerpo de eſte generoſo Principe, eſta en la Igleſia Cathredal,q̃ el edifico de ſus palacios,y adonde el fue coronado,cõ ſolẽne pompa,y mageſtad, por doze Obiſpos, y pueſto a las eſpaldas de la capilla mayor,en vn arco,cõ bulto de piedra,todo muy bien labrado. Tiene ſobre la tumba,

estos dos epitaphios. Dize el primero.

¶ *Ordonius ille princeps, quem fama loquetur,*
Cuique reor similem, secula nulla ferent.
Ingens consilijs, & dexter e bellig er actis,
Omnipotens q̃, tuis non reddat debita culpis.

¶ En Castellano dize. Aquel Principe Ordoño, de quié siẽpre habla la fama. Al qual no piẽso, q̃ daran otro semejante, ningunos siglos, fue grãde en sus consejos, y enlos hechos de su mano derecha en la guerra. Dios todo poderoso, no te de lo q̃ tus culpas merecieron.

¶ *El segundo epitaphio.*

Omnibus exẽplũ sit, quod hoc venerabile tẽplũ,
Rex dedit Ordonius, quo iacet ipse pius.
Hanc fecit sedem, quã quondam fecerat ædem,
Virginis ortatu, qua fulget pontificatu.

¶ En Castellano dize. Sea exemplo para todos, q̃ el Rey don Ordoño, hizo este templo venerable. En el qual, siendo el buen Christiano, esta enterrado. Hizo esta Iglesia, auiendola labrado primero para su palacio real, y aora resplandece con silla Episcopal. Y esto hizo, por amonestacion de la sacratissima Virgen Maria. Salio este valeroso Rey desta vida, año de nouecientos, y veynte y quatro. Auiendo reynado ocho.

Fruela segundo.

¶El Rey Fruela hermano del ya dicho don Ordoño segũdo, y su succesſor en el Reyno, fue ſepultado en la miſma Igleſia Cathredal, junto a ſu hermano. No ay aora memoria de ſu ſepultura. Reyno poco mas de vn año.

Don Alonſo quarto.

¶Salio deſta vida don Alonſo quarto, (que communmente llaman el monje, hijo de don Ordoño ſegundo, y ſobrino de Fruela) año de nueſtro Redemptor, de nouecientos y treynta y dos, al fin del mes de Iunio. Eſta ſu cuerpo en el monaſterio de ſant Iſidro, (que es de Canonigos reglares) en la ſepultura de los Reyes: que al preſente, y de muchos años atras, es capilla de la vocacion de ſancta Catalina. Reyno ocho años: contãdoſele por reyno, los que biuio deſpues de la renunciacion, que hizo del, en el valeroſiſsimo don Ramiro ſegundo, ſu hermano.

Don Ramiro ſegundo.

¶Eſte Principe, religioſo para con Dios, animoſo para la guerra, prudente en el gouierno, miſericordioſo en el caſtigo, corona de buenos, y caſtigo de vicioſos, (que eſtos titulos le dá los autores) troco la vida temporal por la eterna, a cinco dias del mes de Enero, viſpera de la Epi-

phania, del año de Christo, de nouecientos y cinquenta. Al tiempo de su transito glorioso, auiendo recebido los sanctissimos Sacramẽtos con grande deuocion, rodeado de Obispos, y Abbades, y clerigos, que estauan rezando por el: hizo renunciacion del Reyno, diziendo con muchas lagrimas, estas palabras.

¶ *Nudus egressus sum de vtero matris meæ, Nudus reuertar illuc, dominus mihi adiutor, Non timebo quid faciat mihi homo.*

¶ En Castellano. Desnudo sali del vientre de mi madre a la tierra, desnudo boluere a ella. Sea Dios en mi ayuda, y no temere quantos daños me puedan los hombres hazer. Reyno diez y nueue años. Esta en la capilla de sancta Cathalina del monasterio de sant Isidro, en vn hermoso sepulchro.

Don Ordoño tercero.

¶ Acabo esta vida (para començar la que no se acaba) el muy valeroso Rey don Ordoño tercero, hijo de don Ramiro segũdo, en el mes de Agosto, año de Christo, de nouecientos y cinquenta y cinco. Su cuerpo yaze con los de los Reyes sus progenitores, en el dicho monasterio, y capilla de sancta Catalina, en sepulchro leuantado. Reyno cinco años.

Don Sancho primero.

¶ Don Sancho, que llamaron el gordo, hijo de dõ Ramiro segũdo, troco el suelo, por el cielo, año de noueciẽtos y seseta y cinco. Esta depositado en sumptuoso sepulchro, en la capilla de sancta Catalina. Biuio en el Reyno doze años.

Don Ramiro tercero.

¶ Año de nouecientos y ochenta y cinco, en el mes de Mayo, murio de su enfermedad, el Rey don Ramiro tercero, q̃ succedio a don Sancho el gordo su padre. Esta su cuerpo, en vn admirable sepulchro, en la mesma capilla del monasterio de sant Isidro. Tuuo la silla del Reyno, diez y ocho años.

Don Bermudo segundo.

¶ En esta Capilla de sancta Catalina, esta cõ los demas Reyes, en vn grãde, y rico sepulchro, dõ Bermudo segũdo, q̃ cõmunmẽte es llamado el gotoso, hijo del Rey dõ Ordoño tercero. Tiene sobre la cubierta del sepulchro, este epitaphio.

¶ *H. R. Rex Veremundus Ordonij. Iste in fine vitæ suæ, dignam Deo pœnitentiam obtulit, & in pace quieuit. Era M. XXXVII.*

¶ Dize en Castellano. Aqui reposa el Rey don Bermudo, hijo del Rey dõ Ordoño. Este al fin de su vida, offrecio a Dios digna penitẽcia, y mu-

rio en paz, en la era de mil y treynta y siete. Es año de la venida del hijo de Dios al mundo, de nouecientos y nouẽta y nueue. Fue Rey de Leõ quinze años.

Don Alonso quinto.

¶El muy valeroso, y excelẽte Rey don Alõso quinto, hijo y succesſor de don Bermudo segundo, murio desgraciadamente, teniendo cercada la ciudad de Viseo, año de mil y veynte y siete. Esta sepultado junto a su padre, en la ya nombrada capilla. Fue este Rey, el que constituyo aquella capilla, para sepultura de los Reyes, que antes era vn pedaco de la Iglesia de sant Iuan Baptista, al lado del Euangelio: la qual Iglesia estaua en el mismo sitio, que tiene aora la de sant Isidro. Puso aqui los cuerpos de los Reyes referidos, trasladandolos, de donde antes estauan. Esta entre ellos su cuerpo, en vn grãde, y rico sepulchro, con este epitaphio.

¶ *H. Iacet Rex Adefonsus, qui populauit Legionem post destructionem Almançor, & dedit ei bonos foros, & fecit Ecclesiam hanc de luto, & latere. Habuit prælia cum sarracenis, & interfectus est sagitta apud Veseum in Portugal. Fuit filius Veremundi Ordonij. Obijt era M. L. XVIII. non. Maij.*

¶En

¶ En Castellano dize. Aqui jaze, el Rey don Alonso, el que poblo a Leon, despues de la destruicion de Almancor, y le dio buenos fueros, y hizo esta Iglesia, de ladrillo, y barro. Tuuo guerra con los Moros, y fue muerto cō vna saeta, sobre Viseo en Portugal. Fue hijo del Rey don Bermudo Ordoñez, murio era de mil y sesenta y ocho, en las nonas de Mayo. Es año de nuestro Redemptor, de mil y treynta, a cinco de Mayo. Fue Rey veynte y ocho años.

Don Bermudo tercero.

¶ Aunque fue desgraciada la muerte de dō Alonso quinto, fuelo mucho mas, la de su hijo, y successor en el Reyno, don Bermudo tercero. Esta su cuerpo, en el mismo monasterio de sant Isidro, en sepulchro leuantado, y bien curioso: y en el este epitaphio.

¶ *Hic est conditus Veremundus iunior, Rex Legionis, filius Adefonsi Regis. Iste habuit guerram cum cognato suo Rege magno Fernādo, & interfectus est ab illo, in Tamara praliando. Era M.LXXV.*

¶ Dize en Castellano. Aqui esta enterrado, don Bermudo el moco, Rey de Leon, hijo del Rey don Alonso. Este tuuo guerra con su cuña

do el Rey don Fernando el magno, que le mato peleando cõ el, en Tamara: era de mil y seten ta y cinco. Es año de Christo, de mil y treynta y siete. Tuuo el Reyno diez años.

Don Sancho el mayor.

¶ Estaua tan illustrada, y engrandecida (y cõ razon) la sepultura de los Reyes de sant Isidro, (y por esta causa toda la ciudad) con la possessiõ preciosissima, de los cuerpos de tantos, y tan illustres monarchas, como en ella estauan: q̃ pretendiendo el Rey don Fernãdo primero, hazer al Rey don Sãcho el mayor su padre, participãte de esta grandeza (y con la mucha suya tãbien augmẽtarla) lo traslado alli del monasterio de Oña, y puso entre los demas Reyes, en vn magnifico sepulchro. Esta sobre la cubierta del, grauada la figura del Rey en dibuxo. Cõ este epitaphio.

¶ *Hic situs est Santius Rex Pyreneorum montium, & Toloſa, Vir per omnia catholicus, & pro eccleſia. Translatus est hic a filio ſuo Rege magno Fernando. Obijt era. M. LXXIII.*

¶ En Castellano. Aqui asta sepultado don Sãcho Rey delos montes Pirineos, y de Tolosa. Varon en todas sus cosas catholico, y amparador dela Iglesia. Fue trasladado aqui, por su hi-

jo el grãde Rey dõ Fernãdo, era de mil y ſetẽta y tres. Es año del Señor, de mil y treynta y cinco.

¶ Eſte Rey don Sancho, fue llamado mayor, por excelencia. Tambien le llamaron Emperador de Eſpaña. Lo vno, y lo otro, cõ mucho fundameto, y razon. Porque ſus virtudes, hazanas, y excelencias, fueron tantas, que no acaban los autores de engrandecerlas. Fue ſeñor de quanto en Eſpaña poſſeyan en ſu tiempo los Chriſtianos. Porque tuuo todo lo que oy es Nauarra, Aragon Caſtilla, Vizcaya, Portugal, y Gaſcuña.

Don Fernando primero.

¶ Murio eſte ſancto Rey en Leon, vna de las mas glorioſas muertes, que creo ſe lee de algun otro Principe. Porque auiendole reuelado el glorioſo ſant Iſidro ſu grande deuoto, que ſe acercaua, ſe hizo lleuar (la noche de la natiuidad del hijo de Dios) a la Igleſia. Oyo con grandiſſima deuociõ, los officios diuinos, esforcãdoſe a cãtar cõ los clerigos, como tenia de coſtũbre, y recreando el eſpiritu, con la conſideracion de los altos, y profundos myſterios, que aquellos verſos en ſi encerrauan. Recibio a la miſſa (con mucha deuociõ, y abũdãcia de lagrimas) aquel Dios poderoſo, que da conſuelo al alma, y aug

men

menta las esperanças de la vida eterna. El dia siguiente (vestido, y adornado de insignias reales) torno a la Iglesia de sant Isidro. En ella, en presencia de muchos Obispos, y grandes de su corte, puesto de rodillas delãte del sanctissimo Sacramento, dixo en boz alta, con muchas lagrimas, estas palabras.

¶ *Tua est potentia, tuum est regnum domine, tu es super omnes Reges, tuo imperio omnia sunt subiecta, quod te donante accepi, restituo tibi regnum, tantum animam meam in aeterna luce ubeas collocari.*

¶ En Romance. Tuya es la potencia, y tuyo el Reyno señor Dios mio: tu eres sobre todos los Reyes, y todas las cosas te son a ti subjectas. El Reyno, que Señor me diste, aqui te le restituyo. Solo te suplico Dios mio, que tengas por bien, de colocar mi anima, en tu sancta gloria. Dichas estas palabras, desnudose las vestiduras reales, y quitose la corona. Vistiose luego de cilicio, y derramo ceniza sobre su cabeça. Cõ estas armas aguardo el sanctissimo Sacraméto de la vncion. Mientras le fue administrado, estuuo el sancto Rey, con grandissima deuocion, y serenidad, viendose vngir para la lucha futura, con aquel olio sancto, y ayudando a rezar al ministro.

nistro. Hecho esto, semando lleuar a la cama, y en breue tiempo, dio el alma a su criador. Esta su cuerpo, con los de los otros Reyes, en la capilla de santa Catalina. Reyno quarenta años, veynte y quatro en Castilla sola, y diez y seys en Castilla, y Leon.

¶ Tienen asimismo sepultura en esta capilla, casi todas las Reynas, mugeres delos Reyes referidos, que de algunos ay dos, y tres. Estan assi mismo los Principes, y Infantes sus hijos, muchos de sus hermanos, tios, y sobrinos. Y aũ que los Reyes, que fueron succediendo, se enterraron en diuersas partes, y por diuersos, y pios respectos, con todo esso, muchas de sus mugeres, hijos, y deudos, venian aqui, para engrandecerse entre tanta grandeza. En conclusion, se puede dezir, que en lo que con semejante posses sion se puede ennoblecer vna ciudad, ninguna del mundo le escede, ni se qual le yguale.

Cap. XXXV. y vltimo, de lo mucho que se calificó la santa Iglesia de Leon con tener a S. Froylan por patron.

AVNQVE de lo dicho en los capitulos referidos, se puede bien colegir, la grande priuanca, que tiene cõ

Dios,

Dios, la santa Iglesia, y ciudad de Leon, y quã grata le es en la tierra, no parece pequeña confirmacion dello, auer le dado sobre todo por patron, y protector, al glorioso sant Froylan, en quien su Magestad, tantas virtudes, y grandezas amontono. Grandes, y muy leuantadas son por cierto, las calidades, de la calificadissima Iglesia de Leon, suprema, y que excede humano encarecimiento, es la excellencia de aquella generosa republica, y ciudad nobilissima. Y tambien son raras, y admirables, las prendas, y valor de este sancto glorioso. Assi ajusta bien, el patronazgo della, para el, y el patrocinio del, para ella. Si discurrimos por todas las cosas, que en el mundo an valido, y valen, a ennoblecer, calificar, y hazer celebres, y famosas las republicas, o ciudades, hallaremos, que de ninguna carece la generosa ciudad de Leon. Calidad calificadissima à sido, y es en el mundo, para este effecto, la fertilidad de la tierra, el apazible sitio, la abundancia de las cosas necessarias a la vida humana, y los buenos ayres, climas, y influencias del cielo. Calidad à sido, y es, la antiguedad de fundacion, la nobleza, y meritos del fundador, la sumptuosidad de los edificios, la fortaleza por natura, o industria, y la frequencia de ciudadanos. Pero sobre todas estas grandezas, tiene

el

el grado, y primero aſsiento, en los eſtrados del merecimiento, el auer naſcido, auerſe criado, doctrinado, y biuido en ella, perſonas eſclarecidas, y ſeñaladas, en ſanctidad, virtud, nobleza, letras, y armas. Pues todas eſtas calidades, todas eſtas excellencias, ſe hallan en la ciudad de Leon: todo eſto à florecido en ella. Porque la eſperiencia nos enſeña, la excellencia, y fortaleza de ſu ſitio, la abundancia, y fertilidad de todas las coſas, con el buen temple, y ſubtileza de ayres, y ſerenidad del cielo. Fundo la (como queda viſto) el grande Mercurio Triſmegiſto, con nombre de Sublancia Flor, que lo gozo largos ſiglos. Haſta que haziendo el tiempo ſu officio, (y temiendo los Romanos ſu fortaleza) fue por ellos deſtruyda, y de ſus naturales, fundada la ciudad Septima Gemina, que noſotros llamamos Leõ. Pero todo lo dicho, es ſombra, todo es vn muy pequeño raſguño de calidad, y valor, comparado con el que ſe le á pegado del ſupremo, q̃ ſus habitadores, y naturales an tenido, y tienen. Porq̃ quando no vuiera aui do otro, de quien participar, ſino del que tuuo en la tierra, y tiene en el cielo, el glorioſo ciudadano ſuyo, ſant Marcelo, y ſu muger ſancta Nona, con el inuencible eſquadron de ſus doze ſanctos hijos, baſtaua para ſu ſuprema, y

immortal gloria. Pues como queda visto, estos soldados de Christo, menospreciando la vida temporal, no solo triumpharon de la muerte, y de los crueles autores della, sino que dexaron con los claros tropheos de su victoria, rica, gloriosa, y muy calificada a esta venturosa ciudad, carissima patria suya, y a otras muchas de España, que vfanas, con la possession de las sagradas reliquias, de tan esclarecidos martyres, los tienen por patrones, y con continuos loores, celebran, y cantan la gala de su mucho valor, y meritos. Fuera de esto, que se puede dezir, que no sea poco, de la constãcia en el martyrio, del Abbad sant Vicente, y sant Ramiro, y de los otros sus doze valientes compañeros? Dexo las grandes virtudes, la perfeccion de vida, y sanctos exercicios, de sus sanctos Obispos, Albito, Pelagio, y Cibrian? Dexo el raro don de milagros, de prophecia, y sciencia infusa, de fray Martin, por tantos titulos, y con tantos testimonios sancto, y grande sancto? Y dexo lo que parece excede, a quanto lengua humana puede dezir, esto es el valor del chico niño, y grande martyr sant Pelayo? Finalmente, quien bastara a comprehẽder, lo mucho que augmẽta el valor de esta ciudad, la antiguedad, grandeza, sumptuosidad, calidades, esẽciones, y autoridad de su Iglesia

sanctissima, los muchos concilios, que en ella sean celebrado, tantos Reyes como a ella coronaron, y vngieron? las subidas prendas, de tantos, y tan graues prelados, a dornado de heroycas virtudes, letras, religion, y nobleza, como la an possey do? La multitud de generosos doctos, y perfectos prebendados, que la an seruido, y siruen? Con que encarecidas palabras se puede encarecer, bastantemente, lo mucho que autoriza a la autoridad de esta ciudad, enriquece, a su riqueza, fortaleze, a su fortaleza y perficiona, la perfecion, de lo mucho que en ella ay perfecto, el estar tan adornada de tantos y tan insignes, y obseruantissimos, monasterios, de tan hermosos templos, y hospitales, y en todos ellos, tanta riqueza de reliquias, ornamentos, vasos, de oro, y plata, y otras marauillosidades? Pues si boluemos los ojos, y discurrimos, por la immensidad de Reyes, Principes, y otros sublimes potentados, que esta venturosissima ciudad, aproduzido, que, nascieron, se criaron, doctrinaron, biuieron, murieron, y estan en ellas, quien en el mundo se le puede, y gualar? Que hazañas, que grandezas, que valentias, y obras tã señaladas, a tribuyen los Assiryos, a lus Xerxes, los Egipcios, a sus Pharaones, los Persas, y Medos, a sus Ciros, y Darios. Los

Partos a sus Artazides, los Griegos, a sus Alexandres, y los Romanos a sus Celares, que no sean, de poco mométo, comparadas con las claras, de los Reyes Ramiros, Ordoños, Fruelas, Alonsos, Bermudos, Fernandos, y otros muchos, todos naturales de esta ciudad? Dexo aparte, el auer estos por su grande christiandad, alcançado el nombre de catholicos, dexo quan obedientes ansido a la sancta yglesia Romana, y quan defensores de su patrimonio, y autoridad? Dexo las muchas yglesias, y monasterios que an edificado, y dotado? con tan justas leyes como ordenaron: para que mejor fuesse nuestro señor seruido, y el Reyno gouernado? Finalmente dexo, el feruoroso zelo de la honrra de Dios (q̃ en la leche mamauã) por cuyo honor, y augmento, ponian al tablero cada dia sus vidas, saliendo en busca de los enemigos de su ley y compequeños, y mal armados exercitos, acometiendo, y desfarmando poderosos campos venciendo immensidad de Moros, y alcançando dellos illustres victorias; hasta que con la puiança de sus poderosos braços, que el dedo de Dios, fortalezia, espelieron de toda España, el abominable nombre del falso Mahoma? Y que diremos, de tantos otros, caualleros, y hidalgos, y (como suelen dezir Guzmanes) como

esta

esta ciudad a criado a sus pechos? quien podra hazer numero, de las nobles, y generosas familias, de los illustres linages, que ado.o a toda España para su autoridad, y gloria? los mayorazgos que por toda ella estan leuantados, y florecen en honrra, y riqueza? quien bastaria a contar, las vidas que sus naturales en trueco de otras cien tantas dexaron en los filos de la espada enemiga en defensa de su ley, Rey, y patria? y lo mucho que se señalaron en la defensa del impio tributo de las cien donzellas, tan ofensiuo a Dios, ignominioso a España, y a todo el christianismo? Ni quien finalmente seravastante a correspondera tanto valor, y calidades, como encierran en si, las referidas, y otras infinitas, que el desseo de breuedad, a forçado apassar en silencio. Bien conozco que falto a lo que deuo en amontonar tantas cosas, juntas. Pero quien bastara a numerar las de otra manera? Algunas personas me dixeron, que pues tocaua en cosas de la ciudad de Leon, tenia oblgacion de tratar de los solares antiguos, y nobles que atenido, con los varones claros q̃ della an salido Lo qual no solo me parecio ageno de mi intẽto ageno de la breuedad que sigo, ageno de la poca luz que se halla sino tãbien de la calidad que se pretende. Por q̃ supuesto q̃ estuuiera que son

de esta ciudad, los Ponces de Leon, los Ponces de Minerua, los Ponces de Cabrera, los Guzmanes, los Quiñones, los Canfecos, los Lorençanas, los Baruas, los Rodriguez, los Villa Fañes, y Quiroles, que hazia alcafor. Que leuanta a Leon, la nobleza de eftos, y de los Vacas. Tobares, Efcobares, Gauilanes, Obregones, Villamizares. Florez, Robles, Vegas, Reynofos, Santifteuanes, y Salazares? Ni que autoriza el fer fus naturales, los Diaçes los Caftellanos, los Cerezedas, los Mieres, los Tapias los Herreras, los Llanos, los Rauanales, Villafemplizes, los Valderas, los Remirez, y Garauitos, y otros infinitos que en aquella ciudad, y en otras de Eſpaña ay, todos naturales de Leon, todos nobles, y calificados. Verdaderamente que a mi juyzio ninguna autoridad le añade eſto, ni mas. Porque (pregunto) que calidad es a Leon, que ayan fido fus naturales. Bernardo del Carpio, y Peranzules: Pues los valerofos Reyes don Alonfo el Caſto, tio del vno, y don Alonfo fexto que gano a Toledo, amo, y feñor del otro, tambien lo fueron? que engrandecen los Solares antiguos de caualleros, y hidalgos. a quien es la caſa Solariega, madre eſcuela, y habitacion, de tantos Reyes, Reynas Princepes, Infantes, y otras infignes perſonas, como a auido en Leõ, y Caſti-

lla

lla, en mas de ochocientos años. Pues a toda esta grandeza, y calidades, correspondio Dios el dia que fue seruido darle por patron, vna persona tan esclarecida, vn santazo español, tan generoso, y tan su priuado, como sant Froylan. Este era el que en el consistorio del cielo estaua señalado para protector de esta ciudad, y republica. A este curioso Ortelano entrego Dios vn jardin, que tantas y tan frutiferas plantas dio a su yglesia. En anillo de tan subido oro, como la yglesia, y republica Leonesa, que otra perla, que fino diamante, que resplandeciente carbunco se podia poner? que engaste de marfil, enterebintho mas perfecto y acabado? que grauado de azul sobre oro que tanto descubra, y leuante? Vn Leon fuerte, coronado de tanta grandeza a quien se auia de encomendar, sino a este santo valeroso, y fuerte, a vn varon claro y grande, a esta coluna ecclesiastica a vn Gigante armado de virtudes, letras, nobleza, y discrecion. A un hombre tan brioso contra lo malo, tan zeloso de la honrra de Dios, bastante a oprimir, y refrenar el desenfrenamiento y libertad de los vicios, y viciosos, a hallar la coyuntura y dar corte en arduos, y dificultosos negocios, y tan de pecho, y hecho que pidiendo lo la occasion sabia comer ascuas encendidas. In com-

prehentibles y muy remotos de lo que pueden comprehender los senos de la humana capacidad, son los misterios del alto Dios, y encubiertos los arcaduces por donde van en cañadas las causas de sus prodigiosos effectos. Que cosa mas notable que auiendo tenido, esta ciudad por sus naturales, a tan esclarecidos martyres como sant Marcelo, y sus hijos, con los grandes Vicente, Ramiro, Pelayo, Martin, Albito, Pelagio, y Cibrian, y posseyendo los cuerpos de muchos dellos, yassi mesmo el del glorioso doctor y Arçobispo Isidoro, y los del bendicto S. Vicente de Auila, y de las sanctas martyres, Sabina, y Christeta, sus hermanas, aya la magestad de Dios reseruado el patronazgo desta su yglesia generosa, para el bendicto Obispo Froylan que tantos cientos de años, nascio despues de casi todos ellos? Grandes son por cierto los meritos deste sancto, claras, y muy patentes las señales de lo mucho que vale, y puede en el cielo, pues reseruo Dios en la tierra para el, esta preeminencia, y quiso fuesse patron, de la yglesia de vna ciudad, que assido cabeça de tantos, y tan poderosos, y estendidos reynos, patria de tan esclarecidos sanctos, madre, habitacion, y sepultura, de los mas catholicos, y valerosos Reyes, y Principes, que a auido en el mũdo. Escue-

la de heroycas virtudes, albergue, y amparo de letras, armas, y nobleza, y finalmente defensa, y muro de los Reynos de España, y de su religion, y christiandad. Conocese assi mesmo quan grata assido al mismo Dios, esta santa y glesia, y republica, quan tiernamente la amado, y quan satisfecho, y pagado a estado, y esta de los seruicios que sus naturales le an hecho, en el particular cuydado que a tenido, y tiene, con su prosperidad y augmento. Pues la enriquecio, le dio lustre, y dexo vfana, y con subidos quilates de, valor, y calidad, dandole a vn sancto, en quien tantas grandezas resplandecen. Assi assido justissima, y muy acepta, la gratitud, que atan señalado beneficio esta republica a mostrado: teniendo tanta deuocion con el glorioso sant Froylan, tratando con tantas veras y voluntad de su culto, y celebracion, tomando tan apechos el adquirir su sancta reliquia, trasladandola con tanta autoridad, y honor, recibiendo la con tanta solenidad: y alegria collocando la en lugar tan eminente, celebrando su fiesta, y traslacion, y finalmente preciandosse de tener le por, padre, prelado, patron, señor, y amparo, y atribuyendo a su valor, a sus meritos, y interceſsion, mucha parte, o la ma-

yor de sus buenos successos, de su prosperidad de su salud, de su honrra, y de todos los bienes, de que gozan en la tierra, y esperan gozar en el cielo.

(?)

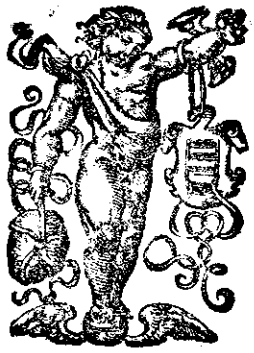

¶ Impresso en la Ciudad de Valladolid, por D. F. De Cordoua, y Ouiedo, impressor del Rey nuestro señor, Año de 1596.

TER-

TERCERA PARTE.

TRATA LA HISTO ria, de la vida y milagros del glorioso S. Atilano, Obispo dela insigne Iglesia de Ça- mora.

Recopilada por el mismo Autor.

1596.

Fray Eugenio Martinez, mõje Ciſtercienſe.

Soneto.

¶ Corranſe eſſas cortinas tenebroſas
por quien con torpe inuidia, y rabia ciega
del diuino Atilano ſe nos niega
goʒar raras grandeʒas milagroſas.
Suſpendanſe las plumas mas famoſas
que la que oy ſale, al miſmo empireo llega
y a la immortalidad diuina entrega
memorias dulces, haſta el cielo honroſas.
Duero vfano podras alçar cabeça
no tanto porque el muro Numantino
goʒoſo beſas, y el de tiſe bãna.
Quanto porque oy tu illuſtre nombre empieça
a recobrar blaſon del mas diuino
que mira el cielo y fertiliʒa a Eſpãna.

YO tenia escrita la vida del glorioso S. Atilano, juntamente cõ la del sancto Obispo Froylan, sin auer entre las dos distincion de capitulos, sino tratando lo q̃ a cada vno dellos tocaua, en la occasion, que a mi parecer, venia mas a cuento. Pero por seruir, y obedecer al Dean, y Cabildo de la sancta Iglesia de Çamora, y a otras personas de aquella insigne ciudad (que me lo pidieron, y mandaron) las diuidi, y puse en la forma que van. Conozco, que para juntas era algo, y para diuisas poco. Y tãpoco, que con mas propriedad les llamaran coplas, que libro. Mas como e dicho, es tan proprio dela sancta Iglesia, y ciudad de Çamora, lo q̃ toca a este sancto glorioso, q̃ quando no se lo quisiera yo dar, me lo pudieran pedir por justicia. Vltra de ser tan grãde, y tan justa la obligacion en q̃ estoy, y desseo q̃ tengo de seruir aun en cosas de mas momento. Assi me determine, a costa de algũ poco de trabajo, de diuidir la vida del glorioso S. Atilano, dela de S. Froylã. Que esta me parece, es la pretẽsion de quiẽ lo mãdo. Biẽ veo, q̃ si por ser poco pierde, perderamucho mas, por yr texido de mi mano: pero conel amparo de tã insigne Iglesia, y ciudad, podra passar por donde quiera.

Capi. I. De la difficultad q̃ ay para eſcreuir del glorioſo S. Atilano.

EN el prologo que puſe al principio deſta obrezita trate dela incertidũbre, y difficultades, q̃ en general y partícular, tienen los diſcurſos, y ſucceſſos antiguos de nueſtra Eſpaña. Y cõ auerlo alli encarecido mucho, fue poco, ſegun lo mas, que la materia y occaſion pedia. Porque enſeña y deſcubre la eſperiencia, en qualquiera particularidad, tantas contradiciones, tantos tropiecos y barrancos, que ſolos aquellos, que an metido la hoz en la mano, para entrar por la mies deſte propoſito, pueden entender, quan trabajoſa, y peligroſa es la ſiega, y la mucha paja, y poco grano, que della ſe ſaca, deſpues de grãdes ſudores, cuydados, y diligencia. Aſsi tengo por cierto, q̃ ſi el apetito natural, q̃ los honbres tienẽ de honra y fama, el amor de la patria, la obligacion de la cuenta q̃ an de dar, delo q̃ aprouecharon, con el talento q̃ les fue dado, y el premio, y retribucion, q̃ la virtud aſsimeſma concede, no eſtuuierã de por medio, q̃ no vuiera paga, ni interes humano, que baſtara, a ſacar los hombres al collo, y ponerlos a recebir tantas garrochas, y grita,

como eſta reſeruado, para qualquier autor, que eſcriue coſa, donde aya de tratar de los ſucceſſos de Eſpaña. Porque las difficultades, y variedad, que tienen las coſas de eſta nueſtra nacion, es tã exceſiua, que parece impoſsible, poder diligencia humana, darles alcance, ni ſalir ala plaça, ſin hazer golpe feo, y faltar en la carrera: o finalmẽte, ſin dexar de offender al ojo de la multitud, q̃ mira, y juzga al derecho de ſu guſto. Por eſto eſtamos los Eſpañoles en mucha obligaciõ, y deuemos mas gracias, a los autores, que an dello tratado, que les dan muchos, que ſaben poco, quan roto, ſin orden, y concierto, eſta el libro de los ſucceſſos de nueſtra patria, y el mucho trabajo eſpiritual, y corporal, que ſe paſſa, en aueriguar qualquiera de ſus coſas: quanto mas, tantas, y tan diuerſas, como offrece la antiguedad de fundacion, la variedad, e inconſtancia de los tiempos, y ſucceſſos, y la poca curioſidad, que nueſtros anteceſſores tuuieron, en dexarnos papeles de donde lo ſacar. Porque no obſtãte, que nueſtra Eſpaña, en todas las coſas grandes, ſe ſeñalo ſobre las muy ſeñaladas naciones, con todo eſſo (como ſubjectas a la aguda lima del tiẽpo, que todo lo deshaze) perecierõ por falta de eſcritores. De eſta verdad, a ſido para mi (y lo ſera para todos los que lo quiſieren aduertir) te-

ſtigo fidedigno, y muy ſin tacha, el exẽplo q̃ te nemos entre las manos. Eſto es la hiſtoria de la vida del glorioſo S. Atilano, Obiſpo dela ſancta Igleſia de Camora, y Prior del monaſterio de nr̃a Señora de Moreruela. Porq̃ ſiẽdo eſte ſãcto tã illuſtre, tan conocido, y ſeñalado: y de quien hazẽ particular mẽcion, los leccionarios, breuia rios, y officios delas ſanctas Igleſias de Çamora, Leon, Palẽcia, Lugo, Moreruela, los autores de ſanctorales antiguos, y modernos: caſi todos los hiſtoriadores de Eſpaña, y muchos eſtrãgeros: no ſe puede dar pũto fixo, ni ſaber cõ certidũbre coſa de ſus ſucceſſos. Eſta variedad, e incertidũbre naſce, dela mucha, q̃ tienẽ los eſcritores, en las pocas coſas, y caſi vnas miſmas, q̃ del eſcriuẽ. Porq̃ (ſegũ veremos enel diſcurſo) vnos dizẽ, q̃ eſte ſancto ſalio dela miſeria deſta vida caduca, a la fruycion delaeterna, antes delageneral deſtruciõ de Eſpaña, por los Moros Africanos. Otros afirmã, q̃ fue entiẽpo del Rey dõ Alõſo el caſto: otros, q̃ reynãdo dõ Alõſo, q̃ llamarõ elmagno: y otros muy deſpues. Vnos lo hazẽ monje de S. Benito, y otros del ordẽ Ciſterciẽſe. Vnos lo llamã Obiſpo de Camora, otros de Leõ, y otros de Aſtorga. Vnos ſon de parecer, q̃ fue Obiſpo de anillo, otros entiẽdẽ, q̃ fue Arcediano de Aſtorga, y finalmẽte quãtas cabeças, tãtas ſentencias.

Cõforme a eſto, los que acerca deſte particular mas alcãçã, entẽderã lo mucho, q̃ ſe ignora, por alcançãr mejor, lo poco q̃ ſe ſabe, y las difficultades q̃ aqui ay. A eſte chaos, quiſo hallar fin, y fue lo, el Obiſpo de Camora do Diego de Simãcas q̃ eſte en el cielo. Para lo qual, no ſolo aplico el varco, y remos de ſu taléto, y letras: ſino q̃ lo vno lo cõmunico de palabra, y por cartas, con las perſonas q̃ en Eſpaña mas voto tenian en coſas de hiſtoria, y en mayores hõduras, y pielagos ſe auian engolfado, a ſacar en publico ſus antigue dades. Y lo otro, para el meſmo effecto, embio hõbres graues al monaſterio de Moreruela, y a otros muchos del ordẽ de S. Benito, y S. Bernardo, a dõde ſe auia de hallar (ſien alguna parte lo auia de auer.) Todas eſtas diligẽcias, no ſolo no hallaro a donde hazer pie, ſino q̃ deſcubrieron de nueuo tantas otras difficultades, q̃ quitaron el nõbre a las q̃ antes lo eran, y a los que tratauã dello, la eſperanca de hallarles ſalida. Con eſto quedãdo augmẽtado el daño, y diſminuydo, y caſi deſauziado el remedio, hizo pũto la pia pretẽſio del deuoto prelado. ¶ De todas eſtas difficultades eſtaua yo ignorãte, quãdo haziẽdo vn tũbo delas eſcrituras, y haziẽda del monaſterio de nr̃a Señora de Moreruela, las deſcubri y entẽdi. Porq̃ q̃riẽdo tratar delo mas y mejor, q̃ aq̃lla

ſancta caſa tiene, lo que la enriquece, honra, y le uanta ſobre las plumas de la eſtima (que es auer ſido mõje, y Prior ſuyo, auerſe hallado a ſu fundacion, y trabajado mucho en plantar, y cultiuar en ella lo eſpiritual, y temporal, el glorioſo ſant Atilano) me halle atajado, y confuſo. Por eſta razon, deſſeando, y procurando entender, la cauſa de tanta variedad, y contradicion, halle ſer ſolamente vna. Eſta es, ignorar los eſcritores, que en la ciudad de Camora, vuo ſilla Epiſcopal, y Obiſpos, antes del año de nueſtra ſalud, de mil y ciento y veynte y quatro. En el qual, afirman nueſtros hiſtoriadores Eſpañoles, que la erigio Calixto ſegundo Pontifice ſummo, a peticion de ſu ſobrino don Alonſo Ramõ, Emperador, que ſe intitulo de las Eſpañas. Bien conozco, que eſtas difficultades, amenazã mi atreuimiento, (por querer con tan poco caudal, acometer a dar les ſalida) pero ſupueſto, que el auer me querido offrecer, a tan conocido peligro, a ſido lo vno, por cumplir la obediencia del Deã y Cabildo, de la ſancta Igleſia de Camora, y de caualleros de aquella republica generoſa, q̃ me lo an pedido, y mandado: y lo otro, por la deuocion, y obligacion que tengo, al glorioſo ſant Atilano, es juſto ſe me perdone. Pues (como en otra parte dexo dicho) ſon tantas las miſericor-

dias,

dias,que por la interceſion, y meritos deſte ſan cto glorioſo , e recebido de la mano poderoſa de Dios,que tuuiera por ingratitud, no acome ter qualquiera empreſſa,de que le pudiera reſul tar alguna gloria.Aſsi ſolo procurare , que por el hilo de diuerſas eſcrituras antiguas (que ſe an de referir)ſe deſcubra,y quede patente,la ſa- lida de tan difficultoſo labyrintho,o alomenos en tal punto,que ſe conozca donde eſta la diffi- cultad.Con lo qual quedara abierto camino, y deſcubierta cãtera,para que el que quiſiere em plear el caudal de ſu talento , y paſſar adelante, lo pueda hazer.Pues en ninguna empreſſa halla ra mas occaſion,qualquiera diligẽcia, y piedad Chriſtiana,para enriquecer ſu anima, y autori- zar ſu perſona , que en tratar de las grandezas, perfecciones,raras,y eſclarecidas virtudes deſte glorioſo ſancto,y de todos los que lo ſon,

Cap. II. De las primeras diuiſiones de Obiſpados,que vuo en la Jgleſia de Eſpaña.

PARA intelligencia, y ſalida de la difficultad,que en el capitulo paſſado acabamos de proponer (afirmado ſer aquella la fuente de donde an manado tan di-

uerſos arroyos) ſe á de aduertir, que luego, que los ſagrados Apoſtoles (diuidiédoſe por el vniuerſo) dieron proſpero principio, a la predicacion Euangelica, ſembrando la doctrina de la fee, enlos coraçones delos hõbres, anunciandoles el Reyno del cielo, y cõla fuerça, y virtud de la verdad, abriendoles los ojos del alma, para q̃ vieſſen, como el demonio los tenia metidos, en el golfo de ſus profundos engaños, determinaron (mediante la gracia del Eſpiritu ſancto) de elegir pilotos, marineros, y ſoldados, q̃ gouernaſſen, guiaſſen y defendieſſen, la naue dela Igleſia catholica. Para q̃ pertrechada, y puеſta en orden, pudieſſe a belas tendidas, diſcurrir rõpiendo las impetuoſas olas, las tormentas, y borraſcas, y las armadas de cõtradicio, q̃ el principe de las tinieblas, y ſus miniſtros, contra ella auiã de leuantar, procurando anegarla, en el profundo mar del oluido. Para eſto criarõ Obiſpos, ordenarõ ſacerdotes, y diaconos, y otros diuerſos miniſtros, q̃ predicaſſen la palabra de Dios, doctrinaſſen el pueblo, celebraſſen el culto diuino, y cada qual acudieſſe, a cũplir cõ lo tocãte a ſu miniſterio. Y como coſas tan grãdes, tan nueuas, y de tãto tomo, y grauedad, pedian ſanctidad, reuerencia, limpieza, cõpoſicio, y tã particular decencia, ſeñalaron tãbien lugares particulares, a

dõde

dõde ſe tratallẽ cõ particular veneracio y reſpe
cto. Y a dõde los profeſſores del Euãgelio, acu-
dieſſen, y ſe jũtaſſen a los celebrar, y oyr. Intro-
duxoſe por eſte camino, y tuuo principio, el vſo
delas Igleſias, q̃ por congregarſe en ellas los fie
les, a oyr la palabra de Dios, a recebir los ſan-
ctos Sacramẽtos, y a aſiſtir a la celebracio delos
diuinos officios, tomarõ eſte nõbre. Cõ eſte buẽ
ordẽ comẽçarõ, a tenerlo todas las coſas, y a cre
cer, y augmẽtarſe cada dia. Los obreros del Euã
gelio, ſe fueron eſtẽdiendo por diuerſas prouin
cias, caminaron a remotas tierras, y conocierõ
inauditas naciones: lleuãdo para todos la buena
nueua dela venida de Chriſto al mũdo, y deſu
ſancta ley, ſin otro porte, mas de ſolo quererlos
alũbrar, cõ la luz dela verdad, y cõel reſplandor
del Euangelio: para q̃ vieſſen el camino torcido
q̃ trayan, y ſaliendo del, guiaſſen por el ſeguro,
y cierto q̃les enſeñauan. Aſsi abrieron los ojos,
infinitas gẽtes, y el eſtendido, y inculto campo
de la Gentilidad, recibio el aradro, y recogio en
ſi las aguas delos quatro caudaloſos rios, que ſa
liã del parayſo, que es la doctrina ſaludable de
la ſabiduria eterna, recogida por los quatro E-
uãgeliſtas. Mediãte eſto, comẽço a dar fertiliſsi
mo fructo, y en lugar de los abrojos, y eſpinas, a
produzir roſas. Finalmẽte el eſtãdarte inuẽcible

de la

de la cruz, dio buelta con glorioso triumpho al vniuerso, y fixo el cuento de su lança, en lo vltimo dela tierra: dexando derribada enel suelo la enuegezida, y falsa adoracion de los Idolos, y rompidas, y atropelladas, las fuerças, y exercitos de Sathanas. Pero como naturalmente las cosas, que salen del curso ordinario (mayormẽte quando son sanctas, y buenas) tengan extraordinarias contrariedades, y despierten emulos, y hallen tropieços, y dificultades estrañas, (por tener por opuesto al demonio, mundo, y carne, y a sus seguidores:) esta que jamas tuuo igual, que venia a sacar fructo de la tierra inculta, y a vencer el Lobo, con el Cordero, sobrepujo cõ mucho excesso a todas, en todo lo que era contrariedad, persecucion, y enemigos. Estos fueron tantos, tan crueles, tan obstinados, y sangrientos, aplicaron tantos medios, hizieron tãtas diligencias, inuentaron tan extraordinarias traças, y arrimaron tantos puntales de malicia, para sustentar el edificio de su dañado proposito, que aunque sus ardides, y fuerças fueron flacas, para salir con su intento, y pretension: no lo fueron para impedir, que muchas cosas tocantes al buen gouierno, y augmento del diuino culto, no se pusiessen en execucion, y llegassen a colmo, con la breuedad que pudierã, no auiẽ-

do esto de por medio. Entre otras fue vna, no diuidir luego las diocesis, y señalar las Iglesias, y distrito, que cada silla auia de gouernar. Que ouejas competian a este, y quales eran las q̃ auia el otro de repastar. Por esta causa en la primitiua Iglesia, los Obispos no tenian districtos señalados, ni las jurisdiciones diuisas, sino que todos acudian a la mies, todos trabajauan en la viña del Señor, todos madrugauan, y trasnochauan, procurãdo cada qual, merecer, y sacar buẽ jornal, para juntarlo con la persecucion, trabajos, y martyrio, que en aquella edad, era patrimonio conocido, y cierto, y renta anexa a la dignidad. Mas luego, que el cuchillo tyrano fue perdiendo los filos, y el agua de contradicion, (esparcida con ysopo de malicia, y obstinacion) hizo interualo, y dio lugar, a que el fuego abrasador de la charidad, conseruado con el azeyte de la diuina misericordia, y encendido con el soplo de la trompeta Euangelica, tomasse fuerça, y se leuantasse en llama, dio orden la Iglesia Romana, y su Vicario, en ponerla, en las cosas que mostrauan tener della necessidad. Fue entre otras, vna importantissima a su quietud, y prosperidad, repartir la mies entre los obreros. Quiero dezir, señalar sillas Obispales, diuidir los districtos, y declarar la superioridad de las

vnas,

vnas, y la ſubjecion de las otras. Finalmente dar a cada miembro, el lugar que auia de tener en eſte cuerpo de la Igleſia militante, cuya cabeça es Ieſu Chriſto. En nueſtra Eſpaña, aunque cõſta de la breuedad con que llego a ella la ſemilla Euangelica, trayda por algunos Apoſtoles, y Obiſpos: no ſabemos, como ſe fue eſtendiendo, que orden y correſpondencia auia entre los obreros, ni otra coſa, mas de que el ſembrar, el naſcer, y llegar a ſazon, caſi concurrieron a vna. Porque como conſta por las hiſtorias ſagradas, predicar el Euangelio, recebirlo los Eſpañoles, y padecer crueles martyrios por ſu defenſa, y cõfeſsion, todo fue a vn tiempo. Eſte corrio deſde los Apoſtoles, haſta muy adelante. Porque la primera noticia, que yo e hallado por donde conſte, que en Eſpaña eſtauan las coſas de la Igleſia, aſſentadas, y pueſtas en buen orden, es vna carta, que eſcriuio el Papa ſant Autero, año del naſcimiẽto de Chriſto, de doziẽtos y treynta y ſeys, a los Obiſpos de la Andaluzia, y de tierra de Toledo. Dize en ella, como es razon, que los Obiſpos ſean promouidos, de vnas Igleſias a otras, auiendo para ello juſtas cauſas. Eſta epiſtola, es en reſpueſta de otra, que todos ellos le auian eſcrito, conſultandole ciertos caſos. Dõde parece, que pues todos eſcriuieron en vna

meſma

meſma carta al Pontifice, y ſobre vnas meſmas coſas, que eſtauan juntos en forma de concilio. Que ſin ninguna duda, deuio de ſer el primero, que ſe celebro en Eſpaña. Diez y ocho años mas adelante, el Papa ſant Lucio eſcriuio otra epiſtola decretal, a los Obiſpos Eſpañoles, reſpondiendo tambien a otra, q̃ eſtando juntos le auian embiado. En ella les amoneſta y encarga, que celebren concilios muy de ordinario. Preſidiendo en la Igleſia el Papa Eſteuan primero, q̃ entro en la dignidad, año de nueſtro Redemptor, de doziẽtos y ſeſenta y cinco, y la poſſeyo ſiete: ſe celebro concilio en las ciudades de Leon, y Merida, y en el fueron depueſtos de ſus dignidades Marcial Obiſpo de Merida, y Baſilides Obiſpo de Aſtorga, por auer negado publicamẽte la ley de Chriſto. Sacaſe eſto, de vna carta del glorioſo S. Cypriano, q̃ anda en ſus obras. Y aunq̃ por eſtos concilios ſe echa de ver, quan firmes rayzes tenia echadas la Igleſia de Eſpaña, y como auia correſpondẽcia entre ſus prelados, con todo eſſo, ni por eſtas epiſtolas, ni por autor que yo aya viſto conſta, que vuieſſe auido diuiſion conocida de diſtrictos, haſta q̃ ſe junto, y celebro cõcilio en la ciudad de Illiberi. Que ſegũ prueuã Fernãdo de Barreros en ſu itinerario, y dõ Fernãdo de Mẽdoca en vn libro q̃ eſcriue en defen

Epiſtola.

Epiſtola.

Itinerario defen ſorio.

defensa deste concilio) es la que dos leguas y vn quarto de la ciudad de Granada, se llama colibre. Entre otras cosas, que se trataron en este cõcilio, fue vna, ordenar la Iglesia de España. Diuidiose para esto en cinco Metropolis. Toledo, Merida, Braga, Tarragona, y Seuilla. Señalose a cada qual destas Iglesias, el numero de sufraganeos, que parecio conuenia. Que por todos fueron setenta y tres. Este concilio se halla, en vn libro antiguo dela sancta Iglesia de Toledo, y en otro del monasterio de sant Millan de la Cogolla, y lo refierẽ el Doctor Garcia de Loaysa, Vaseo, Morales, y don Fernando de Mendoça. Celebrose año de la venida del hijo de Dios al mundo, de trezientos y veynte y quatro. Aũque en el libro impresso de los concilios, no se señala año, sino que tan solamente se dize, que se celebro muy cerca del tiempo, del concilio Niceno. Esta diuision se conseruo largos años. No obstante, que pidiendolo la occasion, y el tiempo, se trasladaron sillas de vnas partes a otras, y se señalaron otras, a donde no las auia. Esto se vee, por vn concilio celebrado en la ciudad de Lugo, año de quinientos y setenta y cinco, reynando Miro Rey de los Sueuos en Galizia, que en aquel tiempo comprehẽdia mucha parte del Reyno de Portugal, y Leõ. Ordenose en

Libros antiguos

Sũma cõcil. Chroni. tom. 1. c 21. Lib. 10. c. 32. Defensorio.

Concilio de Lugo

el

el nueua diuiſion de los Obiſpados ſubjetos a la Metropoli de Braga. Yo vi eſte concilio en el archiuo de la ygleſia de Lugo. Es ſu fecha primero dia del mes de Enero, era de ſeys ciẽtos, y ſiete que es año de quiniẽtos, y ſeſenta y nueue. Mas como la larga diſtancia de tiempo, no tenga neceſsidad, de otra occaſion, para ſer lo de infinitas nouedades: donde tan larga, inquieta bellicoſa, y varia, ſe ſiguio como en Eſpaña en el tiempo que medio, deſde eſte año, haſta el de ſeys cientos, y ſeſenta y cinco, no pudieron dexar de ſer muchas, y parir mas las que della naſcieron. Entre otras, fue vna muy dañoſa leuantarſſe pleytos, y differencias entre algunos Obiſpos, ſobre las juriſdiciones de ſus ygleſias. Pretendiendo el zelo ſancto de cada vno, mirar por el patrimonio dela que le eſtaua encomendada. Viſto eſto por el ſereniſsimo Rey Vuamba, que en eſte tiempo tenia el ceptro de toda Eſpaña, con mas la Galia gothica, y deſſeando que eſtas centellas, aquien deuia ſoplar, el zelo religioſo, ſea pagaſſen, antes que tomaſſen fuerca, dio orden en que ſe conuocaſſe concilio en la ciudad de Toledo, año del ſeñor de ſeys ciẽtos, y ſetenta y cinco (que commun mente es contado por onzeno delos celebrados en aqueciudad. (Diffinieron ſe en el coſas importantiſ

ſimas, y entre otras ſe trato de hazer vna diuiſion general en la yglesia de Eſpaña. Para eſto ſe leyeron las diuiſsiones que haſta aquel tiempo auia auido, y arrimandoſſe a ellas, en todo lo que no contradezian, inconuenientes preciſos ſe ſeñalarõ Metropolitanos, y ſu fraganeos, y ſe diuidieron los terminos, aplicando a cada ſilla el que de alli adelante auia de tener. En eſta diuiſsion, entre diez y ocho ſu Fraganeos que ſe adiudicaron ala Metropoli de Merida, ſe nombra por cabeça de Obiſpado la yglesia de Camora, y ſe de marca, y ſeñala con mucha diſtincion, y claridad el diſtricto que le compete. Eſta diuiſion, ponẽ en ſus hiſtorias, don Lucas, la general, Vaſeo, Loayſa, Garibay, Morales, y otros muchos. El diſtricto que en ella ſe adiudico al Obiſpado de Camora, ſacado al pie de la letra de la hiſtoria de don Lucas, es el ſiguiente

cap. 22. 2. p c. 51 Chroni. Tom. 1. Cõcilios de Eſpaña. li. 8. c. 46 lib. 12.

¶ Numancia aquiẽ nueſtros Godos llamaron, Camora tenga dende Peña Auſende, haſta el Tormes, por la parte ſuperior de los vaños del Valle Rey, haſta Duero. Y de Villalar haſta Otero de humos. Y por jũto al arroyuelo ſeco haſta Breto. Y de Tauara, haſta boluer a Duero.

Cap. III. Que la ciudad de Camora ſe llamo antiguamente Numancia.

Por

POr no dexar el intento principal, diuersas vezes, que adelante nos neccesitara la occasion, (si en esta, no se quita) me aparecido dexar dicho de vna vez como entre los antiguos fue cosa llana, y sin ninguna duda llamar Numancia a la ciudad de Çamora, como en la diuision de su Obispado que acabamos de referir, hizo don Lucas, y hazen todos los mas autores que tratan della. Es verdad que de algunos años a esta parte afirman muchos historiadores, que la antigua, y celebre Numancia, tan conocida, y temida en el mundo, y que tan esclarecidos, triumphos alcanço de la celebre Roma (en catorze años que duro, entre las dos la guerra) estuuo fundada, adonde al presente lo esta la ciudad de Soria, o segun otros, como dos leguas de alli, junto a la puente de vu lugar que se llama Garray. El primero fundamento en que estriuan, los que tienen la opinion de Soria, es en la correspondencia, que ay entre el sitio presente, con el que los antiguos atribuyen a Numancia. Porque el glorioso sant Augustin y su discipulo Paulo Orosio, Lucio Floro, Apiano, y otros muchos autores, dizen que Numancia, era vna ciudad no muy grande. Estaua

3. de Ciuitate dei cap. 22. li. 3. ca. 9. li. 5. ca. 4. li. 1. c. 15.

De bell. Hispanc. puesta en vn lugar alto, no tenia muros, ni torres que la fortalecieſſen, ſino ſolamente a Duero, y grande aſpereza de peñas que la cercauan por todas partes, dexando, la abierta ſolamente por vn llano de la vega, al oriente. Lo qual vnos dizen que conuiene a Garray, y otros a li. 4. c. 20. Soria. ¶ Lo ſegundo ſe funda en que Plinio dize que la ciudad de Numancia, eſtaua fundada cerca del naſcimiento del rio Duero, como vemos eſta Soria. ¶ Lo tercero ſe ayudan de que lib. 2. c. 5. Tab 2. Europe. Tholomeo ſeñala en ſu coſmographia los Areuacos (en cuyo diſtricto eſtaua Numancia) junto a los Pelendones, los quales cayan muy diſtantes de los Vaceos, que biuian donde a ora eſta Camora. ¶ Vltra deſto, ſe fortifican con la mucha autoridad de Eſtrabon. El qual lib. 3. entre Çaragoça de Aragon, y Numancia, no ſeñala mas de veynte y cinco leguas, que ſon las lib. 1. c. 6 li. 3. c. 42 Antiguedades. lib 7. c. 25. li. 9. c. 15 li. 12. c. 1 lib. 1. Chron. Tom. 1 ca. 12. que ay a Garray. Pero no obſtãte eſto, y otras razones, que dan Florian de Ocampo, Ambroſio de Morales, el padre Pineda, Garybay, Marineo, Vaſco, y otros modernos (que tienen la parte de Soria) no ſe le puede negar a Çamora lo que yo pretẽdo allanar. Eſto es que Çamora a gozado, del nombre de Numancia mas de ſetecientos años, ſin contradicion. Pero ſus naturales, no ſolo, defienden q̃ Çamora ſuccedio a

en el

en el nombre, sino tambien en el sitio, a aquella celebre Numancia, llamada de Lucio floro, honrra y gloria de España, y de Ciceron espanto, y terrible miedo del imperio Romano. Y que las casas modernas estan fundadas, en los cimientos que sirvieron alas antiguas, de aquellos inuincibles Numantinos, que sin salir dellas hazian temblar a Roma, oprimian su ambicioſa furia, hollauan su presumpcion, dorrauan la cresta a su soberuia, y le cortaron muchas vezes en agraz, la esperança de poder prevalecer contra ellos, y subjectar su republica. Pero no obstante que en lo que yo pretendo, ni vno, ni ay contradicion, con todo esso por auerse me puesto delante la occasion, le echare la mano para dezir dos palabras sobre esta pretension de Soria, y Çamora. Y porque ya queda referidas las razones en que se fundan, los que afirman que Soria succedio Anumancia; dire lo que responden los dela parte de Çamora.

lib. 2. ca. 18. Oracion por Numancia.

¶ Quanto a lo primero digo, que el sitio adonde los Çamoranos dizen estuuo aquella invincible Numãcia, fundada por Cartagineſes o Numidas como dize el Obispo de Girona en su Paralipomenon, es a donde al presente se llama temblajo junto a sant Prontes. El qual corresponde a lo de Numancia conforme a las señales,

lib. 3.

y circunstancias referidas, y alli se veen las ruynas de los edificios antiguos, y se sacan piedras abrasadas, y le conuiene lo que el otro poeta dixo de los Numantinos. Al rebes cogen el agua no con la derecha mano. Y verificase aqui muy bien lo que Appiano dize de Numancia, esto es que Duero lauaua parte de su muralla. Lo qual de ninguna manera puede conuenir a Soria. ¶ A lo segundo se responde, que por las palabras de Plinio, como vienen apuntadas en las impresiones de Leon de Francia, del año. 1587. No consta que Numancia, este al nascimiento de Duero, sino que passa por alli junto: Como lo vemos en Çamora. Las palabras son estas.

De Vello Hispano.

li. 4. c. 20.

¶ *Durius amnis, ex maximis Hispaniæ, Ortus in Pelendonibus, & iuxta, Numantiam lapsus: deinde per Areuacos, vaccæos q;.*

¶ A mi juycio quiere aqui dezir Plinio, que el rio Duero, vno de los mayores de España, nasce en los Pelendones, y va dando buelta por junto a Numãcia, y de ay lleua su corriente por los Areuacos, y Vaceos. Pero los que quieren lo contrario, no lo leen, sino parando en Numantiam, y jũtando, lapsus, con lo de adelante. A otros parece, q̃ alli Durius, se toma por cõgregacion, o jũta de aguas, y que Plinio puso su nasci-

miento

miento en Simancas porque alli se juntan seys famosos rios. Y esto dizen quiso significar Iuan de Mena quando en vna de sus trezientas dixo. Arlança, Pisuerga, y mas Carrion, gozan de nombres de rios, empero, despues de juntos llamamos los Duero, y hazemos de todos vna relacion. Vltra desto, si es verdad lo que Lucio, Floro, Appiano, Orosio, Titoliuio, y otros cuentan, y lo celebran Ambrosio de Morales, Pineda, y los demas que afirman que Soria es Numancia, esto es que no pudiendo Scipion hazer puente por la anchura, y furia del rio, leuanto en cada ribera vn castillo, y cõ largas maromas, puso atadas del vno al otro vigas muy gruessas, que estuuiessen en el agua sembradas de largos clauos, y puntas de hyerro, para impedir con esto no solo el entrar, y salir los Numantinos con varcas a vela, y remo sino tambien nadando çabullendosse por el agua. Y Appiano encarece tanto esto, que dize se nauegaua con nauios. Pues si esto es assi que tiene esto que ver con Duero, junto a Soria? No digo yo para nauios, sino aun para vn barquillo muy pequeño no trae agua. Pues como enseña la esperiencia se suele secar, y alli mas es arroyo, que rio. Y quãdo el cerco no ouiera durado sino dos dias, y en aquellos viniera quan crecido, y rapido sue-

Libr 1.c. 18. De Vello Hispa. lib. 5.c.6. Sumario. lib.8.c.9. libr.9.ca. 15.

venir (quando mas viene) no tenia las dificultades que estos autores ponen. Mas en Camora va Duero en todo tiempo, tan grande que le quadran, y corresponden todos estos encarecimientos. Y bien cerca de Camora, ay tambien rio tera que es el que sale con este nombre, de vn insigne lago, que esta en tierra de Senabria, y es del monasterio de sant Martin de Castañeda del orden de S Bernardo, y lleua su corriente con el mismo nombre; hasta que entra en el rio Ezla, cerca de la ciud de Camora.

¶ A lo tercero, esto es q Tholomeo señala los Arebacos junto a los Vaceos, se responde que todos estos pueblos cayan en vna comarca, y assi fuera facil cosa arrotocarlos, o en ganarsse quando, los ouiera visto, quanto mas hablando por relacion, y desde Egipto. Assi se hallan en sus libros, tantas malas computaciones, y vicios, ora por la injuria del tiempo, o suya, que ay poco que hazer pie en esto. Y como queda visto, por auer algunos autores, seguido a este, que dixo, que Leon caya en Asturias y se llamaua Legio Germanica, erraron en muchas cosas que escriuieron. Mayormente que ay tan poca certidumbre en saber adonde estauan estos lugares, y andan los nombres tan trocados y confusos, que quanto aora se dize es atiemo

lib. 2. ca. 6. Tb 2. Europe.

y por

y por conjeturas. Aſsi vemos que el Obiſpo de Girona, y el doctor fray Gil de Çamora traen en ſu fauor, para probar que es Çamora Numancia, a eſte miſmo Tholomeo, y a Eſtrabon, y a Pomponiomela, y a otros de quien echan mano los de la parte de Soria. A lo quarto en que Eſtrauon ſeñala, veynte y cinco leguas entre Çarageça de Aragon, y Numancia, auiendo mas de ſetenta haſta Çamora, ſe reſponde lo meſmo q̃ acabo de dezir a lo de Claudio, Tholomeo. Porque afirmo con verdad que e viſto mas de doze yerros, notados en las obras de eſte autor acerca de la medida, en la deſcripcion de Eſpaña. De lo qual tan poco ay que marauillar pues ni lo vio ni midio, ſino que ſiguio a Polibio hiſtoriador Griego. Y no digo yo en eſcrituras tan antiguas, y en autores eſtrangeros, y donde eſta todo mudado, traſtocado, y confuſo, no es mucho errar en coſas tan menudas, como ſeñalar las diſtancias que ay de vnas partes a otras, ſino que en el mas acertado, en el mas diligente, y en el mas cnydadoſo de nueſtros hiſtoriadores eſpañoles, ſe daran muchas contrariedades, y repugnãcias en coſas de mas tomo, y que ſeuieron, y tocaron con las manos Fuera deſto, ayuda a mucho a creer que Camora es Numancia dezir Paulo Oroſio autor Eſ-

ib. 7. c. 4. ib. 8. in uita. Iſidori.

li. 5. ca. 5

Gen. 16. Volum. 1

pañol muy antiguo, y graue, y que escriuio las guerras de Numancia (con quien tambien va Nauclero) que Numancia era cabeça de Galizia. Es verdad que Iuan Gines de Sepulueda en vna epistola que escriue al Condestable Pedro Fernandez de Velasco, responde a esto, que en el tiempo de Paulo Orosio, llegaua Galizia adonde es a ora Soria. Pero no da autor de aquella diuision que el alli pone. Assi me parece cosa dificultosa que Galizia se estendiesse tanto por aquella parte, que lo que llamamos tierra de Soria fuesse Galizia, (pues vemos que casi confina con Aragon.) Y si estos autores, dixeran que era entrada o salida de Galizia, la diuision (si la vuo) viniera mas acuento. Pero no se yo quãdo Garray aya sido cosa tan insigne que se le pueda atribuyr el ser cabeça de vna prouincia que tanto abarcaua. Fuera de que el andar tã varios los autores, en resoluerse a dõde estuuo Numancia, enferma mucho el negocio. Pues vnos señalã, a Soria, y otros a Garray. Y en dos leguas de distancia, no puedẽ las cosas estar tan en vn niuel, que no aya, mas, o menos, correspondencia, con las señales que los antiguos escriuen del sitio Numantino. Dexando esto, si para la determinacion, de casos dudosos, se tiene cuenta con la antiguedad, y calidad de los

Epistola.

testigos

testigos que deponen por cada vna de las partes, veamos a ora lo que ay en este caso. Entre Soria, y Garray, tienen de su parte a Florian de Ocãpo, Sepulueda, Morales, Garibay, Marineo, Gueuara, Vaseo, Pineda, Pedro de Medina, y finalmente, quãtos an escrito de cincuenta, o pocos mas años a esta parte. Acotando, y siguiendo a Florian, que es la basa sobre quien asienta el peso deste negocio. Por auer señalado a Numancia en los Areuacos, que (como el va alli declarando) cayan juntos a Soria. Y quando nombra a Camora dize q̃ antiguamente se llamo, Sética. Pero querria yo preguntar a Floriã en que autor hallo atribuydo el nombre de Sentica a Camora, pues en Tholomeo, esta traduzido Sentica esto es Simancas? Creo que respondiera que en ninguno, sino q̃ por fortalezer la descripcion que hazia de España, acudio a a tapar este agujero, llamando Sentica a Camora por no darle el de Numancia (q̃ repugnaua a su opinion.) El Arcobispo don Rodrigo escriue, que el Rey don Alonso tercero, de este nombre pobló a Camora, y le puso el nombre. Refiere vna cosa al parecer fabulosa. Y es que passando por aquel lugar vna Vaca negra, el Rey para a partarla de si, le dixo Camora, por que los ganaderos llamauan Moras a las Vacas negras,

lib. 1. c. 6.
ii. 3. c. 12

lib. 2, c. 6.

li. 5. c. 15

y que

lib. 8. y que de aqui ſe llamo el lugar Camora. Otra coſa de arto poco fundamento, cuenta fray gil, ſobre el nombre de eſta ciudad. Dize que auiendo Numancia buelto, a reedificarſe, y poblarſe (deſpues de la deſtrucion de Scipion) ſe reuelo otra vez contra los Romanos, y que eſtando el negocio en rompimiento, ſe trato de paz. Effectuoſſe, con condicion que Numancia dexaſſe aquel nombre, por ſer tan odioſſo a los Romanos. Trato de eſtas a miſtades Zara hija de Pompeyo. La qual mando que Numancia de alli adelante ſe llamaſſe Roma. Ellos engratificacion, ſe añadieron al nombre de Roma, el de la dama que ſe le dio, y aſsi llamaron, a ſu ciudad Zara Roma, luego Caroma, y vltimamente Camora. Eſteuan de Garybay, y Moraleſs on de parecer que los Moros dieron a Camora eſte nombre, por el grande venero de piedras Turqueſas, que ſe halla entre las peñas ſobre quien eſta fundada, a las quales piedras llaman los Moros Zamotras. Y que de aqui le quedo Camora. El Obiſpo de Tuy afirma que los Godos puſieron eſte nombre a Camora, quitandole el de Numancia. Pero no obſtante eſto conſta que Camora fue Numancia por la diuiſsion hecha de los Obiſpados de Eſpaña en el concilio onzeno de Toledo, reynando en Eſ-

libr. 9. ca. 21.

lib. 15. c. 27.

c. 22.

paña

reynando en Eſpaña Vuamba. Y aſsi la nombra el doctor Garcia de Loayſa, Garibay, Morales, Itacio, y finalmente quantos refieren eſta diuiſsion (que ſon muchos), y todos traduzen Numãcia que es Camora. Y el Obiſpo de Tui auiendo referido eſta diuiſion, y tratando del diſtricto q̃ ſe ſeñalo a cada Obiſpado, dize Porque no cauſe confuſion a los lectores eſtos nombres antiguos de los lugares, cabeças de Obiſpado, que la antiguedad, o los Moros mudaron, ſera bien, declararlos. Aſsi va diziendo, Elbera es Granada, Numãcia, Camora, Flor que es Legio, Leõ. Y aſsi va proſiguiendo en lo demas. Coforme a eſto biẽ aueriguado, y llano es que Camora era llamada, y tenida por Numancia, quando ſe celebro eſta diuiſsion de Obiſpados, que fue año de nueſtro Redemptor, de ſeys cientos, y ſetenta y cinco, a ſiete dias del mes de Nouiembre, auiendo quatro años, que reynaua Vuamba. Pues ſi en negocio tan general como es vn concilio, donde aſsiſtieron diez y ſiete Obiſpos, y muchos Abbades, y procuradores, es llamada Camora Numancia, que ay que contradezir, ni poner duda en que lo ſea? En eſpecial que entonces no ſolo ſe podia ſaber por libros ſino tambien por tradiciõ de padres a hijos. Porque puesto caſo, que los Godos entraron

Cõcilios de Eſpaña. lib. 8. ca. 41. lib. 12. c. 50. cap. 28.

traron en España, y la señorearon, ni la destruyeron ni echaron della los naturales, ni quemaron los libros, sino que se quedaron en sus pueblos, en sus casas, con sus haziendas, mugeres, y hijos, y lo mesmo los Romanos que aca biuiá que eran muchos y estauan mezclados, y emparentados con los Españoles. Assi las tradiciones venian seguidas, desde las fuentes de adonde manauan. Lo qual todo falto, en la entrada de los Moros, donde todo quedo destruydo, y enagenado, perecieron los libros, cesso el exercicio de las letras, y assi tuuieron fin las tradiciones, y quanto se sabia digno de memoria. Con todo esso a vn despues de esta miseria an tenido y publicado a Çamora, por Numancia las personas mas antiguas, mas sabias, y calificadas que en España a auido, en mas de quinientos años. Como lo fue el Rey don Alonso el sabio con los recopiladores de su coronica general. Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos en su anacephaleosis. Los Obispos, autores de la historia Compostelana, tan estimada de los hombres doctos, tratando del Rey don Ordoño segũdo, al fin de la tercera parte. El Obispo de Girona en el Paralippomenon. El doctor Fray Iuan Gil en la vida de sant Isidoro. El Obispo de Auila, llamado el Tostado sobre los

1.p.c.4.2. cap.4. 3.part ii.7.ca.4. lib.8. cap.21. lib.7. tit. Denecef

nu-

numeros. Hugo de Vries en la traslacio de Valerio Maximo. Dõ Lucas de Tui, el Arçobiſpo dõ Rodrigo, todos los traductores de Titoliuio Finalmente quantos autores a auido. Y Iuan Abbad Viclarenſe, y el doctor fray Gil lo diſputã de propoſito, refiriendo los Coſmographos y hiſtoriadores, que dello an tratado. Y deſpues de muy mirado ſe reſuelue en q̃ Çamora es Numancia. Y quando no tuuierã los Çamoranos de ſu parte ſino al Rey dõ Alonſo, baſtaua, por lo mucho q̃ eſte Rey ſupo de Coſmographia. Y ſiendo ygualmente ſeñor de Soria, y Çamora, no tenia para q̃ apaſionarſſe. Lo meſmo podemos dezir del ingenio de algunos delos nõbrados. Demas deſtos autores, a tenido Çamora en ſu fauor, el aplauſo de toda Eſpaña. Por que en diuerſos tiempos los Reyes, los Obiſpos las audiencias, los notarios y todo el Mundo la tuuo por Numancia, y intitulo como a tal, como conſta de diuerſas eſcrituras. Porque el Rey don Bermudo en vna donacion que otorga a la ygleſia del Apoſtol Santiago, que eſta en ſu archiuo, auiẽdo referido como fue Martyrizado en Cordoua, Domingo Iañez Sarracino dize que la hazienda que tenia en la ciudad de Numãcia, adõde eſta ſu cuerpo (porq̃ no dexo heredero) la da a la ygleſia de Sactiago, Otorgoſe a

lib. 7. c. 4
lib. 8.

diez

diez dias del mes de Enero, era de mil, y veynte y siete, que es año de nouecientos, y ochenta y nueue. En el monasterio de Sahagun esta vna escritura, otorgada por el Rey don Fernando, haze por ella donacion al monasterio, de las tercias, del lugar de Beluer, Lenguar, y de otros, los quales dize, están en el Obispado de Numancia. En el archiuo del monasterio ay otra donacion cõfirmada del Rey dõ Ramiro tercero, era de mil, y catorze, que es año de nouecientos, y setenta y seys, por ella da al monasterio Ansur cauallero mucha hazienda. Entre los confirmadores della, es vno Iuan Obispo de Numancia. En otra escritura del mesmo monasterio, otorgada por la Abbadesa doña Salomona, el proprio año, cõfirma el mismo Obispo, y dize, Iuan Obispo Camorano. Por dõde se ve q̃ hablan de Camora. Fuera de que jamas vuo Obispo q̃ tomasse de nominacion de Soria, segũ dize Garibay. En el monasterio de Oña, en la lamina q̃ esta sobre el sepulchro del Rey dõ Sãcho, entre otras cosas, dize que murio el Rey, Iunto a Numancia, en la disension que tuuo con su hermana doña Vrraca. En la yglesia de Leon esta vna escritura otorgada por la Abbadesa Felicia Monoya, era de mil y ocho, cõfirma entre otros Iuã Obispo de Numancia. En otra donacion del

lib. 8. ca. 41.

pro-

proprio archiuo que otorga Ermigia al monaſterio llamado Sanctiago, en el arrabal de Leon, y a ſu Abbadeſſa doña Imilo, el año miſmo que la referida, confirma Iuan, Obiſpo de Numancia. En el monaſterio de Sahagun tienen vn libro eſcrito de mano, y eſtan al principio del eſtas palabras en latin. Libro de la virginidad de la Virgen Maria, que compuſo el bienauenturado ſant Ildefonſo, ſucceſſor en el Obiſpado de Toledo, a ſant Eugenio. El qual traslado de ſu propria mano Atilano, Monge de Sahagun, que deſpues fue Obiſpo de Numancia. En Çamora, en la Igleſia de ſant Torcaz, ſe guarda el cuerpo de vn ſanto martir, llamado Boal, o Braulo. Dize el epitaphio que alli eſta, que padecio martirio con ſus compañeros, en el monte concegil, cerca de los muros de Numancia. En el archiuo de la ſancta igleſia de Çamora, eſta vna eſcritura del Emperador don Alonſo, por la qual le da la heredad de las Fonſ llaš, junto a Duero, era de mil y ciento y ſetenta y quatro, llama a la igleſia, ſant Saluador de Numancia. Finalmente por no canſar, dexo de referir grande numero de epitaphios, que en diuerſas occaſiones, a ydo el tiẽpo deſcubriendo en piedras, ladrillos, y ſepulchros. Por ellos conſta como la ciudad de Nu-

mancia estuuo fundada en el sitio que al presente tiene el arrabal de Çamora. Vltra desto puedo afirmar cõ toda verdad que en los archiuos de la sancta Iglesia de Sanctiago, Leon, Astorga, Ouiedo, Tui, Orense, Lugo, Camora, y algunos de monasterios de la Orden de nuestros Padres sant Benito, y sant Bernardo, e hallado muchas mas de cien escrituras antiguas, adonde Çamora es llamada Numancia. Y la mayor parte dellas son escrituras Reales, que en sus tiẽpos otorgaron los Reyes Alonsos, Ordoños, Bermudos, Fernandos, Sanchos, y otros. De modo que el encontrar tantos testigos, y tan calificados como los q̃ digo, fue causa de no proseguir adelante en hazer memoria dello, como auia començado. Porque en solo el archiuo de la Iglesia de Çamora encontre con mas de cincuenta que hablando con la Iglesia dizen fundada en la Ciudad de Numancia, o en las haziendas, que estan en Numancia, o junto a Numãcia. Assi, no obstante lo que ayuda (para perssuadirse acreer que Çamora fue Numancia) lo mucho que en las historias se refiere del valor q̃ los Çamoranos an mostrado en diuersas ocasiones que se les an ofrecido, y el verlos valerosos Capitanes y soldados que cada dia vemos salir della, me parece, basta y sobra la antori-

dad

dad de tantos y tan calificados testigos y testimonios como se an referido. Pero supuesto que lo que yo principalmente pretendo, esto es, allanar que en los tiempos antiguos el nombre comun de la Ciudad de Çamora era Numancia, ningun autor lo niega ni puede, dexo lo demas para quien le toca. Assi digo que tengo por cosa cierta, que la primera vez que Numancia, o Çamora gozo de silla Episcopal, fue en la diuision que sea referido, auerse hecho en el Concilio Onzeno, celebrado en la Ciudad de Toledo (como ya atras se a dicho) reynando en España, y en mucha parte de Francia, Vuamba, y que aora se deuio trasladar alli desde la Ciudad de Toro, que muchos autores dizen se llamo Sarabis. Porque refiriendo esta mesma diuision, Esteuan de Garibay, señala entre los su fraganeos de Merida a Sarabis, llamada de otra manera Sibariense, y de otra Salariẽse. Y el Doctor Garcia de Loaysa, en la recopilacion de los Concilios de España, intitula a Ianuario Obispo de Salaria, o Sibaria. Vaseo en su choronicõ dize, que auia pueblo diocesano llamado Sarabin, y que era Obispo de alli Ianuario, que sin duda deuia ser la ciudad Salariense, de quien escriue Plinio, que fue Colonia Romana. La historia General,

Libi. 8. c. 40.

Summa. consi.

Chro. Tom. 1.

Li. 3. ca. 3.

2. Marc. c 39. Lib. 2. ca 14. Lib. 3 Lib. 5. c. 40.

y el Arçobispo don Rodrigo, dizen que el Rey Leouigildo conquisto en Espana la ciudad de Sabaria, que Florian de Ocampo, y Garibay, y otros, son de opinion, que es la ciudad de Toro. De aqui consta, que pues hasta este concilio onzeno de Toledo, no se halla hecha mencion de obispado de Numancia (que es el nombre antiguo de Camora) que en el se traslado a ella la silla de Sarabin, que a caso no estaria reparada, de la destrucion de Leouigildo. Pues en la diuision de los Obispados, no se haze mencion de Sarabin, o Toro. Lo qual sin ninguna duda de uio de ser por quitar de alli la silla Episcopal, y trasladarla, a Camora. Esto es de Sarabis a Numancia, que es lo propio que de Toro a Camora. Pues affirma Vaseo, que Camora succedio en el Obispado de Sarabin. Mayormente que en hazerse esta traslacion, ni Merida quedaua defraudada de suffraganeo, ni se aumẽtaua obispado de nueuo. Pues Sarabin, y Numãcia cayã en vno, y ambos fueron señalados por suffraganeos de la metropoli de Merida, Sarabin, en el concilio Illiberitano, y Numancia, en el onzeno de Toledo.

Chro. to. 1. ca. 21

Capitul. IIII. De la mucha antiguedad del Obispado de Camora.

Tie

IENEN tantos deſaguaderos los ſucceſſos antiguos de nueſtra Eſpaña, que como diuerſas vezes e dicho, no baſta la diligencia de los hiſtoriadores, adarles ſalida. Eſto ſe conoce por la diuiſion del Obiſpado de Camora, atras referida. Pues con ſeñalarla tan emparticular, con tanta diſtincion, circunſtancias, y claridad, don Lucas de Tui, y hazer lo meſmo, Itacio Loayſa, la general, Vaſeo, y otros muchos hiſtoriadores antiguos y modernos. El Arçobiſpo don Rodrigo, Ambroſio de Morales, Eſteuan de Garibay, Illeſcas, y otros la niegan. Pues todos ellos ſon de opinion que Numancia o Camora, no gozo de ſilla Obiſpal, antes de la general deſtrucion que los Moros Africanos hizieron en Eſpaña. Niaun deſpues, haſta que tuuo el ceptro del Reyno de Caſtilla, y Leon, don Alonſo Ramon. Las raçones en que ſe funda, y a donde eſtriua ſu parecer, ſon dos. La vna el no hazerſe mençio, ni hallarſe firma de Obiſpo, ni de procurador de Numancia, o Camora, en los Concilios de Eſpaña, celebrados antes de ſu deſtrucion, eſtando referidos alli los nombres de los aſſiſtentes. La otra que el Pontifice Romano Calixto Segundo,

Capi. 22. Hiſtoria. de los Vãdalos. Cõcilios de Eſpaña. 2. p. c. 51. Chron. Tom. 1. lib. 6. ca. 27. lib. 15. c. 14. lib. 5. ca. 18. lib. 8. cap 4.

erigio en Episcopal la yglesia de Camora, año de mil y ciento y veynte y cinco, a instancia de su sobrino don Alonso, Emperador de las Espa ñas. El qual dizen que puso luego en ella a don Bernardo, monge de la orden de sant Benito, y Canonigo que era entonces en la santa yglesia de Toledo, que fue el primero Obispo, que obtuuo aquella dignidad. No se puede negar sino que qualquiera de las dos razones por si (y mucho mejor acompañadas) muestran que la tienen en lo que dizen. Y que qualquiera oposi cion que se les hiziere sera flaca, y de poco momento. Mas no es assi. Porque quanto a la pri mera la contradize la autoridad y fuerça de tantos, y tan graues autores antiguos y modernos como refieren esta diuision de Obispados, y districtos, hecha a peticion del Rey Vuamba. En la qual como vimos, esta con particularissima y muy cierta distinció señalada, por ciudad Episcopal Numancia, entre los suffraganeos de Merida, que como ya vimos es Camora. Iunto con esto se aduierte, que esta diuision se hizo, año del nacimiento del Redentor, de seys cientos y setenta y cinco, como queda visto. Y el vltimo de los concilios nacionales, que se celebraron en España, antes de su destruicion, y ruyna, fue a los seys cientos y nouenta y tres años de Chri-

sto

ito, reynando en ella Flauio Egica. Porque en otros concilios que refieren, Itacio, el Doctor Loaysa, la historia general, Morales, y otros. (los quales se celebraron algunos años adelante) no estan en ellos referidos los nombres de los Padres, y de los demas que en ellos assistieron. De dõde se saca no auer auido mas de diez y ocho años entre la diuision, y el vltimo concilio, a donde se refiere el nombre de los que en el assistieron. Y siendo esto assi, (como consta por los concilios) no ay razon para que los autores armen sobre tan flaco fundamento, castillo que tanto contradiga y repugne a la verdad, y que poniendo duda donde no la ay, dexẽ en opinion lo que sera tenido y juzgado por tal, de los que no la merecen, en cosas de historia. Esto es el querer deffender que Çamorã no fue ciudad Diocesana, hasta el año de mil y ciento y veynte y cinco, como queda dicho. Haziendo piernas, su parecer en lo que vamos diziendo, que es, no hallarse hecha mencion en los concilios antiguos, celebrados en España, de Obispo, ni procurador de su yglesia. Sin aduertir, que fueron solos seys o siete los concilios q̃ se celebraron en estos diez y ocho años que vuo de intermedio, y que en los dos tan solamente se hallan cõfirmaciones de los Padres q̃ assistierõ

Historia. De los Vãdalos Cõcilios de España. 1 p.c. 51. lib. 12.

En el catorzeno confirman diez y ſiete, y en el dezimo ſexto, ſeſenta. Y por los nombres ſe vee ſer diuerſos muchos dellos. Por que ſin poner ſoſpecha en la verdad de tantos autores, como lo dizen, es baſtante ſolucion, conſiderar, que eſte Obiſpado ſe inſtituto nueuamente en eſta general diuiſsion, del tiempo de Vuanba, a lomenos que Camora fueſſe la cabeça del, y q̃ pudo auer dilacion, aſsi en la execucion de lo ordenado por el concilio, como en ſeñalar, y poner luego prelado. Y ya que no la huuieſſe, ſino que eſtuuieſſe igleſia edificada, y caſa Epiſcopal, con la prouiſsion de todo lo demas neceſſario a vn nueuo Obiſpado, y Obiſpo, que pudo acontecer que el electo padecieſſe alguna enfermedad, que fueſſe parte de impedirle el poder venir a Toledo (coſa tan contingente) y aſsi por no aſsiſtir, no hallarſe ſu confirmacion con las de los otros prelados. Vltra de todo eſto, ni conſta por eſcritura, ni menos por hiſtoria, que todos los prelados de Eſpaña ſe hallaſſen preſentes en aqueſtas juntas. Antes por la diuerſidad de el numero, y de los nombres (en los meſmos concilios referidos) ſe vee claramẽte, como vnas vezes acudian vnos, y otras vezes otros, y no ſiempre los meſmos. Y el embiar procuradores (es de creer lo harian tan ſo-

lamen

mente los que por particular obligacion auian de acudir, o eran llamados, o tenian negocios particulares. Pues tampoco ſe verifica por los concilios, que aſsiſtieſſen procuradores de todos los Obiſpos auſentes, ſi no que confirmauan los que ſe hallauan alli ala ſaçon. Ypare ce cabe en buena cõſideraciõ, quan grande inconueniente prometia, el auer de dexar en cada vn año todos los Obiſpos de Eſpaña, y de la Galia Gothica (que tambien era ſubjeta) ſus yglesias a vn meſmo tiempo, y tanto eſpacio del, como pide la larga diſtancia, los trabajos, peligros, gaſtos, y inconuenientes de tan largo camino, y de tan delicados, y calificados caminantes. Y ſi ſe conſidera y peſa lo que en eſtos concilios, o juntas, ſe trataua, hallaremos que les quadra, y puede muy bien correſpõder, el nombre de Cortes. Pues (como parece por lo contenido en ellos) las conuocauan los Reyes a la ſuya, entrauan y aſsiſtian en ellos los nobles de el Reyno, y los criados y officiales de la caſa Real, y tenian todos voto, y confirmauan, y aprobauan lo que alli ſe determinaua. Tratauanſe vltra deſto en ellos, coſas tocantes al gouierno temporal, tomando cuenta del, a los que lo tenian a cargo. Y pareciendo perſonalmente a darla los Contadores, theſoreros, y ſe

tarios, y los demas, por cuya mano passaua la distribucion de las rentas Reales. Como todo esto se halla en el capitulo treze, del tercero concilio Toledano, y en otros algunos. El qual estylo de juntarse, y assistir los Prelados, Principes, y Caualleros, para ver y ordenar en lo tocante al bien de el Reyno, deuia (sin duda) de ser por justificar sus obras, y mostrar a todo el mundo, que a ninguna cosa se arrojauan, sino que todo yua ordenado con cõsejo de aquellos que mejor lo podian dar en el Reyno, que eran los Obispos, y Caualleros. Los quales por ser la cabeça de los dos estados ecclesiastico y seglar mirarian por su bien y aumento. Y por tener letras, y experiencia alcançarian mejor lo que para ello conuenia. Assi se vee que confirmauan y aprouauan todo lo que se decretaua en las tales juntas, firmandolo de sus nombres, y señalãdolo cõ sus sellos. El qual estylo no solo se guardo, y conseruo mediante el tiempo que reynaron en España los Godos, si no que despues de la destrucion, vsaron lo mesmo, los Reyes que succedieron, como lo atestiguan bien las escrituras que se conseruan de aquellos tiempos. Porque si se aduierte, se hallaran pocas, o ninguna, que trate de cosa graue, ecclesiastica, o seglar, que no diga auiendose juntado el concilio

de los Obiſpos, delos religioſos, y delos nobles en preſencia del Rey don fulano, ſe trato y determino eſto, o otras palabras equiualentes. Y de aqui deuio ſalir el intitularſe los Obiſpos de Eſpaña, del conſejo de ſu Mageſtad, y tambien de confirmar los preuilegios, que llaman rodados. Y entre las ſalidas que ſe dan, y pueden dar para eſcuſar a los antiguos Reyes de Eſpaña, de la culpa que ſe les podia atribuyr, ſi a caſo conuocauan en ſus Reynos eſtos concilios nationales, ſin conſultar a la ſede Apoſtolica (cuyo es eſte derecho) puede entrar eſta, y no ſera la que menos fuerça tenga. De lo dicho ſe deſcubre y queda patente, el poco, o ningun fundamento que tienen, los que niegan, y vēden por fabuloſa la antiguedad del Obiſpado de Camora, y quan de lana es el hilo a quien van aſidos. Vltra de que adelante con eſcrituras que ſe an de referir, quedara eſte negocio mas fuerte.

Capitul. V. De lo mucho que nueſtros Reyes Godos ſe entremetieron en lo tocante al eſtado eccleſiaſtico.

PAra ſatisfazer al ſegundo impedimento atras referido (que era, afirmar que en la ciudad de Camora no vuo ſilla Epiſcopal, haſta el año de mil y ciento y veynte

y cin

y cinco, se ha de aduertir. Que desde el año de quatrocientos y ochenta, que el Rey Eurico, Oeurigo, y sus Godos, se apoderaron de España, como dize sant Isidoro, hasta el de setecientos y catorze, que sucedio su miserable destruycion, jamas que aya noticia el Romano Pontifice señalo en ella bullas Episcopales, ni confirmo los Obispos, sino que todo esto dependia de la de la voluntad de los Reyes Godos. Los quales por su propria autoridad (sin tener ninguna) constituyan nueuos Obispados, elegian, y deponian Obispos, y ordenauan a su gusto, lo que a esto tocaua. Y que sea assi, no solo consta por la comun opinio de los historiadores antiguos y modernos que lo affirman, sino que se saca de diuersos concilios nacionales, celebrados en nuestra España. Porque en el duodezimo de Toledo (que se congrego año de seys cientos y ochenta y dos, reynando Flauio Eruigio) en el quarto capitulo, que comienca, (Maiorum institutionibus) se refiere vna platica, que Elteuã metropolitano, de Merida, hizo a todo el concilio, pidiendo con mucho encarecimiento, se reuocassen y deshiziessen algunos de los Obispados, que de nueuo auia constituydo el Rey Vuamba, y particularmente en lugares de poca poblacion y gente. Y tambien el de la iglesia

pre

Pretoriese de sant Pedro, y sant Pablo, en el arrabal de la ciudad de Toledo. Para lo qual refirio alli algunos canones, que prohibian auer silla Episcopal en lugares pequeños, y en los grandes, mas de vna. De donde se sacan dos puntos. El vno es, que el Rey Vuāba, hizo diuision de Obispados. Pues este prelado, pide se anullen los señalados en lugares de poca vezindad, y tābien el del arrabal de Toledo, por ser en perjuyzio del Obispado de la ciudad. El otro que los Reyes Godos de España constituyan sillas. Por que no pide aqui este prelado que se reuoquen y deshagā por auerlas señalado el Rey, sino por estar en sitios prohibidos por los sacros canones, y decretos ecclesiasticos. En el mesmo concilio, y en el capitulo sexto, que comiēça. Illud quoq3, se concede al Metropoli de Toledo, que si muriere algun Obispo, estando el Rey ausente (de modo que no pueda ser auisado de la vacante, con la breuedad necessaria) que lo pueda el proueer, por ouiar los daños, e inconuenientes que se siguen de estar mucho tiempo vacas las tales sillas. Y que el prelado que por el fuere electo, quede por legitimo Obispo de la tal yglesia. Si venido el Rey confirmare, y tuuiere por buena la tal election. Concedese mas en el mesmo capitulo, a este metropolitano, cierta Capit. 6.

mane

manera de confirmacion, en las elections ordinarias de Obiſpos, que los Reyes hazian. Deſta autoridad que los Reyes Godos tenian en Eſpaña, de elegir y deponer para Obiſpos, y Obiſpados, ſin conſultar al Romano Pontifice, ſalen los miſmos inconuenientes que de conuocar los concilios nacionales (ſegun aduertimos en el capitulo paſſado.) Lo qual es de creer tenia tá buen adobo, que a ningun buẽ guſto ſabia mal. Porque ſino fuera aſsi, quien ſe auia de perſuadir, ni aun oſar imaginar, que auian de diſsimular ſemejante gaçafaton y tener la boca llena de agua, para no dar bozes, y ſiendo neceſſario perder la vida en la demanda, vn ſant Eugenio, vn ſant Illefonſo, vn ſant Iſidoro, vn ſant Iulian vn ſant Fulgencio, vn ſant Fructuoſo, y otros muchos prelados de aquel tiempo, ſantos, dotos, zeloſos, conſtantes, deffenſores de la igleſia Romana, y autoridad Appoſtolica? Por dicha eſtos ſantos Obiſpos, y doctores grauiſsimos, y otros de ſu jaez, no biuian en aquel tiempo, no vian con los ojos, y palpauan con las manos, lo que paſſaua? no aſiſtian en los miſmos cõcilios, y eran el modelo y cartabon, por donde guiauan ſus voluntades todos los demas? No permanecen haſta oy ſus firmas en ellos? Pues como hemos de creer que gente deſte pelo, y que

tanto

tanto trabajo padecio por desarraygar de Espa
ña la seta Arriana, y deffender la verdad de la
Iglesia catholica, auia de assistir, y confirmar
cosa que no fuesse muy justa, santa, y pia, y se tra
tasse, y effectuase con medios y circunstancias
correspondientes a esto? Algunos autores an
tocado de passo en esto, y pareciendoles que mi
rado a bulto, podria offender los ojos de quien
no los tuuiesse bien abiertos, dieron algunas sa
lidas. Entre otras fue vna, aduertir, como por
ser Arrianos, los Godos, al tiempo que se apo-
deraron de España, no solo no reconocieron a
la iglesia Romana, sino que en oprobrio suyo
perseguian, y martyrizauan a los catholicos,
vsurpando el gouierno ecclesiastico, y entreme
tiendose en todas las cosas de la iglesia. Assi
quando despues subjetaron el cuello a la silla
de sant Pedro, se quedaron en esta possession ti-
ranica, passando por ello los Romanos Pontifi
fices. Los quales como personas que desseaua
uan y tratauan del bien de sus ouejas, conside-
rando que estaua muy en yerua esta mies, para
meter en ella la hoz, dissimulauan con madu-
ra prudencia, reseruando la siega para quando
estuuiesse mas en sazon. Temiêdo (con mucha
razon) que qualquiera genero de nouedad (por
muy justo que fuesse) seria occasion de alguna

in-

inquietud. De donde pudieſſe el demonio aſſi, para menear la ceniza caliente, con el ſoplo de ſu malicia, deſcubrir el reſcaldo, y leuantar centellas, que boluieſſen a encender la yeſca Arriana, y con ella los tizones, que tampoco auia q̃ eſtauan apagados. Con eſte tacito aſſento de los Pontifices, lleuaron ellos adelante el poner y quitar Obiſpos, y Obiſpados, en ſu reyno de Eſpaña, haſta el año de ſetezientos y catorze en el qual ellos y el Reyno fueron, miſerablemente deſtruydos de los Agarenos, o por mejor dezir de los meſmos Godos. Porq̃ muchos dellos ciegos de paſſion y deſſeo de venganca, ſe reuelaron y vñieron con los Moros. Y por ſacar a ſus enemigos vn ojo ſacaron aſsi meſmos dos. Y offreciendo ſu induſtria y fauor a los Agarenos, offrecierõ la total deſtrucion de ſi y ſu patria. Y penſando vengarſe, perdieron a ſi, perdieron la honra, la hazienda, la quietud, y finalmente la vida, y por dicha el alma. Con lo qual dexaron el fructo de ſu pretenſion, en las manos de ſus enemigos, y en el a toda Eſpaña. Pues la deſtruyeron, robaron, y ſeñorearon infinitos años, ſin quedar a los naturales en ella, mas de vn ſolo rincon, a donde los pocos que ſe eſcaparon ſe recogieſſen a llorar la miſeria preſente, y la memoria de el bien perdido. La qual

memoria, conſeruaron con lagrimas, los que la vieron, y la dexaron en vinculo a ſus ſucceſſores, para el miſmo effecto. Y no ſolo no tuuo eſta calamidad fin, con darlo en tan pocos meſes, a la mageſtad, y grandeza de vn reyno tan generoſo, tan eſtendido, tan rico, y abundante de todas las coſas, que en la tierra ſe pueden deſſear, ſino que ſea vencido tan de aſiento en las caſas, y habitaciones agenas, y ſe hizo tan poderoſa con las riquezas hurtadas, que paſſo de muchos padres a hijos, el deſſeo de verla expelida, antes que crecieſſen las fuerças para poderſe effectuar. Conociendo ſe en eſto con quanta razon dixo el philopho, que las grandes coſas muy facilmente, ſe deſtruyan pero con dificultad ſe reparauan.

Cap. VI. De la reparacion de la yglesia. de Eſpaña.

Veron tantas, y tan exceſiuas las miſerias, y trabajos q̃ dieron de golpe ſobre la miſerable Eſpaña, en la deſtrucion, que parecen increybles. Por que en eſpacio de dos años, ſe apoderaron della los Moros, de tal manera que no quedo en poder de los chriſtianos que ſe eſ-

caparon, Mas de tan ſolamẽte las montañas de Aſturias. Adonde ayudados de la fortaleza, y aſpereza del ſitio ſe conſeruaron: haſta que (como dizen Sebaſtiano Obiſpo de Salamanca, y Sanpiro, y otros hiſtoriadores (año de ſetecientos, y diez y ocho, ſe declaro el Principe don Pelayo, por cabeça, y caudillo del pueblo chriſtiano, y cõ fauor del cielo, començo areſiſtir el impetu del pueblo Mahometico, y arecobrar y ſacar de ſu poder, algunas de las muchas tierras que auian vſurpado. En las quales eſte generoſo Principe, como varon catholico, religioſo, y grato a las mercedes que de Dios auia recebido començo areparar el eſtado eſpiritual, y temporal. Procurando ſiempre que Dios ſe ſiruieſſe, y aquel pequeño pueblo ſe conſeruaſſe, y aumentaſſe. Pero como la miſeria deſtos triſtes tiempos era tan exceſiua, los trabajos tan continos, los peligros tan ordinarios, y el cuchillo enemigo tan vezino, todo el cuydado y exercicio de los atribulados chriſtianos, era llorar ſus miſerias paſſadas, y ſacar fuerças de flaqueza, para deffender las vidas preſentes. Por eſta cauſa ninguno atendia, ni ſe acordaua de tomar otra pluma en la mano, para eſcriuir los ſucceſſos, ſino la lança para deffender la vida, y quitar la a ſus enemigos. Aſsi no tenemos originales que nos

den luz, y hagan labidores de los varios trances que paſſaron en aquella era ſangriẽta. Que traça ſedio, que diligencia ſe hizo, y que medios, y remedios ſe buſcaron, y aplicaron para darlo al des orden que haſta alli auia auido, en lo que fuera juſto, y neceſſario, no lo ouiera. Y aunque eſta falta, es regla ſin excepcion, parece mas general en lo que toca al eſtado eccleſiaſtico. Porque no obſtante que ſabemos, como eſte valeroſo Principe, y ſus ſuceſſores fueron celo ſiſsimos del ſeruicio de Dios, muy aficionados al culto diuino, fundadores de monaſterios, y yglesias, largos en dotarlos, conſtantes en defenderlos, y continuos enfrequentarlos, no tenemos en particular noticia de los Obiſpos, y Obiſpados, que luego començaron a leuantar cabeça, ni que orden, y modo de proceder ſe tenia. Solo conſta, que muchos de los Obiſpos que actualmente lo eran al tiempo dela deſtrucion deſampararon ſus yglesias, ſe recogieron a diuerſas partes, y principalmente a las montañas de Aſturias, y Galizia, donde fueron amparados de los de mas chriſtianos, que la meſma neceſsidad alli traxo, y del Obiſpo de Iria, que les dio yglesias particulares de cuyo ſeruicio ſe pudieſſen ſuſtentar. Aſsi meſmo atribuyen los meſmos hiſtoriadores, y otros autores

al catholico Rey don Alonso (yerno, y succesor de don Pelayo) el poner Obispos en las yglesias, que yua recobrando, y sacando de poder delos Moros, auiendo ya sido las tales yglesias matrizes. A las quales restituya el patrimonio, y districto que auia posseydo antes de la destrucion. Y este estilo guardaron todos los Reyes que les fueron succediendo. Porque no obstante que el derecho de elegir Obispos, despues de la destrucion, fue del Clero, y Pueblo (por tacita concesion de los Pontifices) con todo esso, para mayor autoridad tomauan por instrumento a los Reyes. Esto no solo consta por historias, sino que se saca, y collige de muchas escrituras antiguas, aunque por ser negocio muy sabido, y llano, se referiran pocas. ¶ La primera es vna que yo vi, en vn libro antiguo de la yglesia de Astorga. En ella se va tratando, como en vna junta, y concilio de Obispos, y caualleros que se congrego delante del Rey don Ramiro, se pidio por parte de la sancta yglesia de Astorga, y de su Obispo don Nouidio, que fuessen restituydos a su yglesia, y Obispado, todos los terminos, y lugares que le pertenecian y cayan en su jurisdicion, y districto, segun las auian posseydo, quieta, y pacificamente, antes que los Agarenos viniessen y vsurpassen a toda

a Eſpaña, y deſtruyeſſen las ſillas, Epiſcopales. Concedioſe al pie de la letra, adiudicandoles deſde luego todo lo que antiguamente auia ſido ſuyo. Eſta demarcado el Obiſpado en eſta eſcritura, por el campo de Toro, y por Tordehumos, haſta Aſtorganos, con las yglesias de Bergança, por donde corre el rio Truella, y entra en Duero, en frente de Camora, al Oriente. Y deſde alli por tierra de Aliſte, Senabria, Tribes, Caldelas, quiroga, y por otros lugares alli referidos. Manda aſsi meſmo el Rey, y los demas de la junta, que la ciudad de Simanças, con ſus de canias ſea reſtituyda, a Siſnando Obiſpo de Leon, y buelua a incorporarſſe en ſu Obiſpado, atento que atreuidamente la auian deſmembrado del. Confirman eſta eſcritura el Rey don Ramiro (que por buena cuenta es el tercero de los deſte nombre,) y ſu tia doña Eluira monja, y los Obiſpos Roſendo, Ermegildo, don Diego, y muchos caualleros. La fecha es Era de noueciétos, y ſetenta, y dos. Eſta aqui era de Ceſar, por año del naſcimiéto, como por las confirmaciones ſe ſaca clariſsimamente. Lo meſmo ſe aduertido en otras eſcrituras. A donde, e hallado, año de Chriſto por era. Aſsi conuiene que los que ſe quieren a prouechar de eſcrituras antiguas, vayan aduertidos en lo tocan

te a las eras, y años, porque lo hallaran diuersas vezes confundido. ¶Esto vltimo tocante al Obispado de Leon, y referido en esta escritura parece tuuo dilacion. Porque vn año adelante se boluio a tratar de proposito, en otra semejante junta. Mandosse de nueuo en ella que la ciudad de Simancas, con sus de Canias, se restituyesse a la yglesia de Leon, de donde la auia desmembrado el Rey don Alonso: constituyendo la, atreuida, y temerariamente en Diocesan a, y eligiendo en Simancas nueuo Obispo, no constando por las hystorias antiguas, que Simancas ouiesse jamas sido Obispado. Y por ser assi mismo contra los sacros canones, y censuras ecclesiasticas el tener vna yglesia dos Obispos, o vn Obispo, dos yglesias. Esta escritura esta en vn tumbo antiguo de la yglesia de Leon donde yo la vi. Es su fecha, era de mil, y onze (que es año de Christo de nouecientos, y setenta y tres) Confirma el Rey don Ramiro, y la monja Eluera, su tia, y Rudesindo Obispo de Iria, Salbato de Salamanca, y Iuan de Camora, y otros.

De estas dos escrituras se sacan, y colligen quatro cosas. ¶La primera que los Reyes no podian, ya in nouar Obispados, ni diminuyr sus districtos, sino que este titulo estaua reducido a la yglesia Romana cuyo era. ¶Lo segundo

que

que los Reyes, ſu conſejo eccleſiaſtico, y ſeglar reſtituyan Obiſpos enlas ſillas Dioceſanas luego q̃ ſe recobrauan de los Moros, y les adiudicauan ſus diſtrictos antiguos. ¶ Lo tercero quel Obiſpado de Aſtorga, no ſe eſtendia por la parte de Çamora mas de a lo que al preſente. Ni caya enel diſtricto que tiene la Igleſia de Çamora. ¶ Lo quarto que en eſte tiempo auia Obiſpo de Çamora, y ſe llamaua Iuan, pues confirma en la vltima eſcritura referida.

Cap. VII. De la reſtauracion del Obiſpado de Çamora deſpues que fue deſtruyda.

YA que atras con la fuerça de tantos exemplos, y teſtigos que da baſtantemente aueriguado, lo vno, que en la ciudad de Çamora, vuo ſilla Epiſcopal antes de la deſtruicion de Eſpaña, y le fue ſeñalado, y adiudicado diſtricto en la diuiſsion del tiempo de Vuamba, lo otro que deſpues della, los Reyes de Ouiedo, y Leon, reſtituyan en ſu antigua dignid, las

ſillas

sillas diocesanas, (luego que boluian a conquistar, y sacar de poder de los Moros, las ciudades de su antiguo asiento). Resta a ora aueriguar el quando succedio esto en la yglesia de Camora. Para ello es de saber que el Arcobispo don Rodrigo, el Obispo de Salamanca Sebastiano, Rodrigo Sanchez Obispo de Palencia, Iulian del Castillo, y otros muchos, atribuyen la conquista, y restauracion de la ciudad de Camora al Rey don Alonso primero, que llamaron el catholico. Y los mesmos, y otros, la atrybuyen al Rey don Alonso tercero, llamado el Magno, y añadē que la gano, y poblo. Y en lo vno, y otrò dizen verdad. Pues assi el catholico como el magno, la conquistaron, y sacaron de poder de los Moros, cada qual en su tiempo. Porque aunque es verdad que el catholico Rey dō Alonso, por falta de gente, y armas, no pudo conseruar en su poder muchas ciudades, que quito a los Moros) entre las quales fue vna, Numancia que a ora se llama Camora (segun refiere don Lucas,) no se le puede negar, el auer las conquistado. Puesto caso q̄ andando tiempo las boluieron a recobrar los Moros. Porque como muchas dellas estauan fuera de la montaña, assentadas en tierra llana, y carecian de cerca, despues que el maluado Rey Vuitiza las destruyo

lib. 4. c. 5 En la vida deste Rey.

3. pa. c. 3. Discurso 10.

ap. 66.

truyo

truyo, no podian ſer defendidas. La cauſa era el tener los Reyes de Ouiedo en eſte tiempo ſu aſiento en Aſturias, adode hechas ſus correrias ſe recogiã, a ſe amparar dela aſpereza de la miſma tierra. Con lo quál las ciudades que eſtauan fuera de la mõtaña, forçoſamente auian de quedar ſin fauor. Y como Camora era de las mas metidas en la frontera de los Moros, andaua de mano en mano, vnas vezes en poder de chriſtianos, y otras en el de los moros. Quando los Reyes de Ouiedo, eran valeroſos: era poſſeyda de chriſtianos, y quando les faltauan fuercas para defenderla, la ſeñoreauan Moros. Duro eſto haſta que començo a reynar en Leon, don Alonſo tercero. Entro eſte valeroſo Rey con tan buen pie en el Reyno, que pareſce lo reſucito y dio nueuo ſer. Porque reſtituyo (con el exemplo de ſus admirables virtudes, claras, y heroycas hazañas) en los Eſpañoles, el vigor antiguo conque auian ſido tan ſeñalados en el mundo, y deſaraygo de ſus coraçones, la couardia, y temor que las armas de los Agarenos, les auian cauſado, por auer viſto rendidos de ellas, a ſus progenitores. Aſsi confiado en el padre de las miſericordias, Ieſu Chriſto (por cuyo honor peleaua) ſalio infinitas vezes a campo raſo, y cara a cara, acometio a ellos ſus enemigos. Y ha

ziendo en ellos cruel carniceria, los despojo de grandes riquezas, y les gano muchas ciudades y villas. Vna de las quales fue Çamora que forçando a los Moros a que la desamparallen, se metio en ella, y la reedifico, poblo, y fortalezio, y como dize el Arçobispo, dio nueuo nombre. Por lo qual me parece que en atrybuyr la conquista, y restauracion de Çamora a don Alonso el catholico aciertan, y en atribuyr la tambien a este principe dõ Alonso el grande, no yerran. Y supuesto que (como afirma el Obispo Sampiro) este Rey don Alonso, en los pueblos q̃ conquistaua, no solo reparaua lo temporal (edificando muros, y casas), sino que los interualos que restauan de la guerra, los occupaua en fundar, y reedificar Iglesias, y monasterios, celebrar concilios, y acudir al edificio espiritual, tengo por cosa cierta, que el restituyo en su antiguo ser, y dignidad, la yglesia, y Obispado de Çamora, y puso en ella el primero Obispo, despues de la general destrucion. Persuademe a crer esto, no solo lo mucho que los autores le atribuyen, a cerca del augmento, reparo, y en noblecimiento de Çamora. Sino tambien por el no auer podido descubrir firmas, ni otro rastro de Obispos, ni Obispado, de Çamora, hasta su tiempo, o poco mas adelante, que ya en

P. 3. c. 16.

En la vida de don Alonso el Magno.

el se

el se hallan escrituras con la confirmacion de Obispos de aquella yglesia. Y Morales con negar la antiguedad deste Obispado. Dize que antes deste Rey don Alonso estaua Camora tan destruyda que no auia cuenta con darle Obispo. Mas luego que este Rey la reedifico, y poblo la deuio querer en noblecer, con dalle Obispo. Y por que es nueuo para los deste tiẽpo lo que de aquel se auerigua, por las escrituras, referire algunas. ¶ Sea la primera vna donacion que el Rey don Ordoño otorga. Por ella da su palacio en la ciudad de Leon, para q̃ desde alli adelante sea yglesia de nuestra señora, y concede mas a la yglesia, y Obispo de Leon muchos lugares y terminos, y otras diuersas haziẽdas, como mas a la larga, queda tratado. Esta esta escritura en el archiuo dela yglesia de Leon, donde yo la vi, es su fecha, era de nouecientos, y cincuenta, y quatro, que es año de nouecientos, y diez y seys confirma la el mismo Rey don Ordoño, y Sisnando Obispo de Iria, Cixiliano de Leon Iuan de Camora, y otros muchos. E visto en este archiuo, otras tres escrituras de donacion otorgadas a quel año, y el siguiente por el proprio Rey a la ya nombrada, sancta yglesia de Leon. Da le por ellas muchas, y diuersas haziendas, y muchas, perlas, y joyas de oro, plata, y sedas

libr. 15. c. 44.

para ornato del culto diuino. Estan todas estas escrituras confirmadas por el Rey, y por muchos prelados. Vno de los quales es Iuan Obispo de Camora. De adonde se saca como auia Obispo de Camora, año del nascimiento del hijo de Dios de nouecientos, y diez. Reynando don Ordoño segundo, hijo tambien segundo de don Alonso tercero, que segun queda visto fue el que reparo lo espiritual, y temporal de Camora. Y supuesto que biuia, y actualmente assistia en esta ciudad, año del nascimiento de nuestro Redẽptor, de nouecientos, y doze (como se halla en vn libro antiguo de la yglesia de Ouiedo y yo lo e averiguado por dos otres escrituras) es muy conforme a razon el entender que el restituyo el Obispado de Camora en su antigua dignidad. Porque segun queda visto, se hallan confirmaciones, de prelados de aquella yglesia quatro años a delante de su muerte, y ninguna de antes que el reynasse. Mayormente que en estos quatro años de intermedio, no tuuierõ dõ Garcia, y don Ordoño sus hijos lugar ni ocasion de acudir a esto. Vltra de lo qual e visto en vn bezerro, de escrituras antiguas que tiene la yglesia de Astorga, vna otorgada por don Genadio su Obispo Por ella le haze donacion de su lugar llamado Lagunas, era de noue

cien-

cientos y cinquenta, y ocho, que es año, de nouecientos, y veynte. Confirman eſta eſcritura el Principe don Ordoño, y el Rey Froyla, ſu hermano, y entre otros prelados, Dulcidio Obiſpo de Çamora (que deuio ſucceder en la dignidad al ya nombrado Obiſpo Iuan. Ay en el tumbo referido otra eſcritura, otorgada por Gonçalo Armẽtariz. Por ella da a don Gonçalo Obiſpo de Aſtorga, y a ſus clerigos la Abbadia de ſancta Lucia. Era de nouecientos, y ſeſenta, y quatro. Eſta entre las confirmaciones, la de Dulcidio Obiſpo de Çamora. En otra eſcritura del miſmo libro que contiene cierta traslacion que el Obiſpo de Aſtorga, llamado Salamon hizo del monaſterio, llamado ſilencio, que fundo Genadio Obiſpo de la miſma ygleſia, confirma entre otros Dulcidio Obiſpo de Çamora: era de nouecientos, y ſeſenta y cinco, que es año de nouecientos, y veynte y ſiete.) En el tumbo referido eſta otra eſcritura, de donacion, que otorgo el Rey don Ramiro ſegundo, al Apoſtol Santiago ſu patron, por ella le da la ygleſia de ſant Martin, fundada junto a la ciudad de Aſtorga, en el valle de Parada, y Zebreros, era de nouecientos, y ſetenta y ocho, que es año de nouecientos, y quarenta. Eſta confirmada del miſmo Rey, y de otros. Vno de los quales es

Dulci-

Dulcidio Obiſpo de Çamora. En el archiuo de la ygleſia de Leon e viſto otra donacion, otorgada por Ilderedo Obiſpo de Segouia, al Obiſpo de Leon don Gonçalo, y ſus monjes de ſant Claudio. Danle por ella vna heredad ſobre el Rio Aratoy. Otorgoſſe el meſmo año, atras referido. Eſta confirmada de Dulcidio Obiſpo de Çamora.

Cap. VIII. Refierenſe otros Obiſpos que conſecutiuamente, fueron poſſeyendo la ſilla de Çamora.

EN los treynta años que corrieron, deſde el ya dicho de noue cientos, y ſetẽta, no hallamos noticia de los Obiſpos, q̃ poſſeyerõ el Obiſpado de Çamora, ſi biuia Dulcidio, o le auia ſucedido otro. La cauſa deſta falta, deuio ſuceder por la ſobra de guerras, trabajos, y inquietudes que vuo en eſte interualo, que como dexo dicho, fueron tan exceſiuas que no darian lugar a tratar de eſcrituras, ni ſalir los Obiſpos de ſus ygleſias. Pero deſde eſte año adelante, ya ſe va hallando, en las eſcrituras noticia, de los prelados. La primera tocante a nueſtro propoſito es vna donacion que eſta en el archiuo de la

ſan-

cta yglesia de Leon, otorgada por la Abbadesa Felicia Monoya, al altar del glorioso Apostol Santiago, era de mil y ocho, que es año de nouecientos, y setenta, reynando el Principe don Ramiro (que conforme a buena cuenta es el tercero de los deste nombre). Entre los confirmadores, es vno Iuan Obiſpo de Numancia, que como dexamos aueriguado es Camora. Y este Obiſpo Iuan, sera segundo de los assi llamados entre los que ay noticia an posseydo aquella silla. En el mesmo archiuo esta otra donacion, que otorga Hermigia, y por ella da mucha hazienda, al monasterio de donzellas, llamado Santiago, fundado en el arabal de la ciudad de Leon, y a su Abbadessa doña Emilo, otorgose el misſmo año que acabamos de referir. Esta entre otros, confirmada de Iuan Obiſpo de Numancia. En el tumbo del archiuo referido, esta otra escritura otorgada por Eldoara, hija de don Gontero. Haze por ella donacion a la Abbadessa doña Imilo de vn lugar suyo, llamado Villa nueua de Aratoy, era de Christo de mil, y onze. Que viene a ser año de nouecientos, y setenta y tres. Cõfirma assi misſmo en ella Iuan Obiſpo de Numancia. En el insigne monasterio de Sahagun se conserua vna escritura otorgada por doña Salomona Abbadessa en el

mo-

monaſterio de nueſtra Señora, en la ciudad de Leon, es ſu fecha deſte miſmo año. En ella confirma, Iuan Obiſpo Çamorano. Ay en eſte monaſterio otra eſcritura, otorgada ſeys años adelante, que es el de nouecientos, y ſetenta, y nueue, por ella da mucha hazienda al monaſterio, Anſur cauallero. Confirma entre otros Iuan Obiſpo de Numancia. Vltra de eſtas ay tantas otras del meſmo tiempo en el archiuo de la ſancta yglesia de Leon, que con mirar yo pocas halle otras ocho, o diez todas reynando don Ramiro tercero, y confirmadas por Iuan Obiſpo de Numancia, o Çamora que de vna, y otra manera ſe intitula. El año ſiguiente de nouecientos y ochenta, y ſeys, parece auia ya deſamparado eſte valle de lagrimas, el Obiſpo, Iuan, y le auia ſuccedido, el Obiſpo Salomon. Porque en vna donacion que el Rey don Bermudo ſegundo, otorga al monaſterio de Celanoua de mucha hazienda en Bubalo, en Ablocinos, y en Barra, era de mil y veynte y quatro, (que es año de noueciẽtos y ochenta y ſeys (confirma entre otros Salomon, Obiſpo de Çamora. Por donde conſta que deſpues de la infelice batalla de Simancas, en la qual fue desbaratado el Rey don Ramiro tercero, entro en el Obiſpado de Çamora eſte Obiſpo Salomon. Deſ-

de

de eſte año de ochenta y ſeys, haſta el de nouenta, no e viſto eſcritura que haga mencion de Obiſpo de Camora, Creo lo ſeria Salomon, y lo fue haſta el año de nouecientos y nouenta. Por q̃ en eſte (como en la hiſtoria de ſant Fraylan tratamos) eſtauan vacas las ſillas Obiſpales de Camora, y Leon. Fueron elegidos para ellas, por orden del cielo, y en vn meſmo dia ſant Atilano y ſant Froylan. Atilano en la de Camora, y Froylan en la de Leon. Los quales en eſte tiempo biuian en el monaſterio de Moreruela, exercitando ſant Froylan el officio de Abbad, y ſant Atilano el de Prior. Eſcriuiẽdo del glorioſo ſant Froylã, auerigue de propoſito la verdad que eſto tiene. Mas por la contradicion grande que ay a cerca dello, me a parecido boluer a dalle aqui otra puntada. Porque los authores que hazen mencion de eſtos ſanctos, andan tan diuerſos en ſeñalar el tiempo en que biuieron, q̃ vnos diſcrepan de otros en mas de ſetecientos años. Otros en dozientos, y algunos en menos. Franciſco de Tarapha en ſu hiſtoria, ſeñala el tranſito de eſtos ſanctos glorioſos, en vn meſmo año, y dize es el de ochocientos y veynte y cinco, y con el van algunos autores modernos que an eſcrito vidas de ſantos. Correſponde a eſto, vna memoria que yo vi algo antigua, enel Hiſtoria.

monaſterio de Moreruela. Eſtaua eſcrito enella que fundaron aquella caſa eſtos dos ſantos, reynando don Alonſo el caſto en Leon. Vn lectionario antiguo que eſta en la yglesia de ſant Illefonſo, de la ciudad de Camora, ſeñala el tranſito de ſan Froylan, era de nouecientos y ſetenta y tres, que es año del parto de la Virgen, de nouecientos y treynta y cinco. Los breuiarios de la yglesia de Leō, la ponen veynte años mas antigua, en el de nouecientos y cinco, con la qual letura va Ambroſio de Morales, y aſsi ſeñala a ſant Atilano en tiempo de don Alonſo el tercero, que llamaron el Magno, El Arçobiſpo don Rodrigo refiriendo la entrada que Almançor hizo por el Reyno de Leon, dize, que algunas perſonas de Leon viendo el peligro, y temiendo que la ciudad ſe auia de entrar, ſacaron de ella el cuerpo de ſant Froylan ſu Obiſpo, y lo lleuaron al valle de Ceſſar, en los montes Pyrineos, y lo puſieró en vna yglesia de ſant Iuan. Eſto meſmo dizen don Lucas, Vaſco, Pelagio Obiſpo de Ouiedo, y otros. Aun que ay differencia en el a donde fue lleuado. Pedro Beuter dize, que fue trasladado el cuerpo de aqueſte ſanto, quando ſe erigio en Arçobiſpal la yglesia de Ouiedo, y ſeñala el año de nouecientos y ſetenta y tres, para que ſe vea mejor como

Libro en Camora.

Breuiario de Leon.

Libr. 15. cap. 7.

Lib. 5. ca. 14.

Cap. 94. Chro. to. 1. En don Bermudo

Hiſtoria.

mo

mo le engaño en lo vno y en lo otro. El Doctor Sanctoro, el Doctor Carrasco, Fray Iuan de Marieta, y Iuan Maldonado, en sus Sanctorales, ponen la canonizació de sant Atilano, mas de setecientos años antes q̃ naciese. Porq̃ la atribuye al Papa Vrbano, primero. El qual entro en la silla de sant Pedro, año de Christo, de dozientos y diez y ocho, por quatro años que le da Illescas. Estuuan de Garibay refiere, biuian estos sanctos, año de nuestra salud, de mil, en su monasterio de Moreruela. El Doctor Illescas los pone año de nouecientos y sesenta y dos. La dificultad y repugnancias que tanta variedad trae, no es necessario encarecerla pues ella se lo esta (y mucho.) Solo Ambrosio de Morales entre estos autores, y otros que yo e visto, da la razon en que se funda, para señalar a sant Atilano en aquel tiempo. Porque auiendo dicho que biuia año de nouecientos y quinze, reynando en Leon don Ordoño segundo, hijo de don Alonso tercero, cita y refiere para prouarlo, vna escritura de donacion, que dize esta, y el mesmo vio en el archiuo de la sancta yglesia del Apostol Sanctiago, que fue otorgada por el Rey don Otdoño segundo, en treynta dias del mes de Enero, año de nouecientos y quinze. Por la qual da a la sobredicha yglesia

Vida de sanctos.

Lib. 1. c. 10.
Lib. 9. ca. 41.
Lib. 4. ca 55.

Libr. 15. cap. 11.

vna villa,o heredad,llamada Cornelliana, en la ribera del rio Limia. Entre los Confirmadores de la escritura,dize, que es vno Atila, Obispo de Çamora. Vltra de esta escritura, refiere otra que el mesmo Rey otorga,a la mesma yglesia, el proprio dia,y año, Donde tambien confirma el Obispo de Çamora, Atila. Passa adelante ,diziendo,que el año siguiente ò otro despues , se celebro la traslaciõ, de la yglesia Cathredal de Leon,passandola desde la yglesia de sant Pedro (donde estaua)al palacio de el Rey don Ordoño,que se edifico y consagro en yglesia Cathredal,con titulo de sancta Maria. Yañade,que de doze Obispos que a la traslacion assistieron, fue sin duda vno Atila,Obispo de Çamora,que trabajaria, y ayudaria de muy buena gana, en la traslacion de el cuerpo,y reliquia santa, del glorioso sant Froylan , Obispo de aquella yglesia, cuyo Prior auia sido en el monasterio de Moreruela,que sin duda se traslado agora de la yglesia de sant Pedro,a la mayor de sancta Maria. Todo esto que refiere Ambrosio de Morales, tenia grandes fuerças , para probar, que el glorioso sant Atilano biuia en este tiempo , y era actualmente Obispo de Camora, y sant Froylan auia poco que troco esta vida por la eterna, sino se pusieran a la resistencia otras mayores,y

Libro. 15.c.44.

mas

mas fuertes. Por que salua pace, de tan graue autor, y persona por sus letras y virtud tan digna de respecto, en lo que dize de las dos firmas, y mencion que hallo en el archiuo de la yglesia de Santiago, de Atila, Obispo de Camora. me parece se descuydo, digo en lo que toca al dezir Obispo de Camora, que esto añadio el, no se a que proposito. Yo vi aquel archiuo, que me lo enseño y assistio comigo, el Canonigo Xuarez, y otra dignidad de aquella sancta iglesia que a muchos años tratan sus escrituras, y fueron los mesmos que assistieron con Ambrosio de Morales, quando vio aquel archiuo. Encontramos luego en vn bezerro con las dos escrituras que el refiere. Y aunque es verdad que en ambas confirma el Obispo Atila no esta allí señalado de donde era Obispo. Pero como este autor sabia que sant Atilano auia sido Obispo de Camora (y entendio era este) inaduertidamente añadio Obispo de Camora, al Atila, que confirma, sin reparar en el daño que hazia en aquella palabra, a la buena correspondencia y verdad de la historia. Porque si fuera verdad que sant Atilano biuia, y era Obispo de Camora en este tiempo (como el pretendia mostrar por aquellas firmas) no lo fuera, que auia sido contemporaneo de sant Froylan, por no

auer aun en aquel tiempo naſcido, como en ſu hiſtoria vimos. De a donde ſalia ſer falſa la tradicion tan recebida y conſeruada deque eſtos ſanctos biuieron juntos, y edificaron muchos monaſterios juntos, fueron Abbad, y Prior juntos, electos en Obiſpos juntos, y conſagrados juntos. Y no ſolo ſe daua enel ſuelo con eſta tradicion, ſino que ſe reprobauan los breuiarios, officios, y lecionarios delas ygleſias de Leon, Camora, Palencia, Lugo, Moreruela, y de otras muchas, a dode ſea rezado, y reza de largo tiempo a eſta parte el officio proprio deſtos ſanctos glorioſos. Fuera de lo qual ſe reprobauã todos losautores antiguos y modernos, naturales, y eſtrãgeros, q̃ ſon infinitos) y todos lo afirmã. Y aunque ſea verdad que diſcrepan vnos de otros en ſeñalar el tiempo en que ſant Atilano y ſant Froylan biuieron, ninguno diſcrepa, en el auer ſido contemporaneos, Abbad, y Prior juntos, Obiſpos juntos, y en lo demas tocante a eſto. Fuera de que (como ya ſe dixo) Garibay, Marineo Siculo, Laurencio Surio, y otros dizen, que biuian eſtos ſanctos año de mil. El qual año coreſponde conlo que queda auerigu ado, con tantas eſcrituras, y fundamentos. Illeſcas en la vida de don Garcia el temblador, Rey de Nauarra, dize, que en eſte tiempo biuian en el mona-

li. 9 c. 41. lib. 5. Tom. 7. li. 4. c. 85

ſte-

ſterio de Moreruela, ſant Froylan, y ſant Atilano, y que de alli fueron ſacados para Obiſpos. Y como refiere Pelayo Obiſpo de Ouiedo, y don Lucas, y el Arçobiſpo de Toledo, eſte Rey don Garçia, concurrio con don Bermudo el gotoſo, Rey de Leon, y juntaron ſus fuerças para deffender, y offender a Almancor. Y eſte Rey de Leon, don Bermudo, fue el que puſo en el Obiſpado de Çamora a ſant Atilano, y en el de Leon a ſant Froylan, como queda viſto. Vltra deſto, dezir Ambroſio de Morales, que ſant Atilano era actualmente Obiſpo de Çamora, y como tal ſe hallo en la traslacion de la yglesia de Leon, y fue vno delos doze Obiſpos, que aſſiſtieron a ella, (y aun añade, que biuio algunos años adelante) es coſa impoſsible. Prueua ſe por dos razones. La vna, porque en la eſcritura que el Rey don Ordoño otorgo, al tiempo de la traslacion, quando dio ſus palacios para yglesia, no ſolamente no ſe haze mencion del Obiſpo Atila de Çamora, ſi no que entre los doze (cuyos nombres, y cuyas yglesias eſtan alli referidas) confirma Iuan, Obiſpo de Çamora. La otra, porque no ſe traslado a ora el cuerpo del glorioſo ſant Froylan, ni era naſcido, ni aun naſcio en algunos años adelante, como atras eſcriuiendo la hiſtoria de ſu vida,

En el Rey don Bermudo. c. 96. l. 5. c. 15

vida queda bastantemente aueriguado. Fuera desto es euidencia de que sant Atilano no auia nascido, ni nascio tã presto, el no hallarse rastro por escritura, o tradicion que diga, que su sancto cuerpo a sido trasladado, o ascondido, con auerse procurado saber muy de rayz. Mayormente auiendo sido Çamora despues desto destruyda dos vezes por los Moros, vna en tiempo de don Ramiro tercero, y otra mas adelante, reynando don Bermudo el gotoso. La qual traslacion parece fuera tan imposible ignorarse, si vuiera succedido, como dexar de succeder si en esta coyuntura vuiera ya salido de esta vida. Todo lo qual confirma nuestra opinion, y muestra no auer fuercas que basten a resistir las suyas, ni a poner escrupulo, o dudar, en la correspondencia que ay, de ser estos dos santos glorioſos de vn mesmo tiempo. Y assi necessariamente se a de entender, que las dos firmas que refiere Ambrosio de Morales, por de sant Atilano, son de otro Obispo Atila, y no de Camora. Y lo mesmo todas las que mas ay de aquel tiempo, que enel monasterio de Sahagun vi dos, y tres en Astorga, y otras dos, o tres en Leon, y todas son confirmaciones de vn Obispo Atila, sin señalar de adonde era Obispo.

Ca-

Cap. IX. Como el Obiſpado de Camora eſtuuo muchos años vaco.

Ves queda aueriguado que ſant Atilano, y ſant Froylan biuieron juntos, fueron Abbad, y Prior juntos, y elegidos en Obiſpos juntos, ſolo reſta ſaber el quando lo fueron, para con eſto dexar llano, como nueſtro Atilano entro enel Obiſpado de Camora año de nouecientos y nouenta y cinco, y deuio ſucceder al Obiſpo Salamon, que vimos lo era, quatro, o cinco años antes deſto. Verdad es que yo no e hallado eſcritura a donde ſe haga mencion de ſant Atilano, en eſte tiempo. Atribuyolo a ſu grande recogimiento, y a querer aſsiſtir en compañia de ſus ouejas. Mayormente en tiempo de tantas guerras y de tantas deſtruciones, trabajos, y miſſerias, como deſcargaron ſobre la ciudad de Camora. Pero baſta para quedar eſto de calicanto, ſaber, que fue elegido eſte año, en Obiſpo de Leon, ſant Froylan. Pues como acabamos de probar fue en vn meſmo año, y dia, la election de los dos. Y porque en la hiſtoria de ſant Froylan referi muchas eſcrituras, a donde eſtaua ſu confirmacion, y algunas que el meſmo otorgo, no ay para que gaſtar tiempo en boluerlas a referir.

Baſta

Basta afirmar que desde el año de nouecientos y nouenta, que començo a ser Obispo, hasta el de mil y seys, que salio desta vida, e visto mas de dozientas con su confirmacion. Con este fundamento quedan sin el, algunas cosas que (sin tenerlo) parece lo mostrauã tener. Vna de las quales era pensar que sant Atilano fue Monge Bernardo, como lo escriue el doctor Carrasco en su Sanctoral, y lo creen muchos del vulgo, especialmente la gente de la comarca del monasterio de Moreruela, viendo que es de Bernardos, y que fue alli mõje y Prior sant Atilano. Aduierteseasi mesmo que este glorioso sancto no fue Obispo de Leon, como dize Esteuan de Garibay. Lo qual juzgara por hierro de pluma, y no inaduertencia) segun el mucho cuydado con q̃ trata las cosas de su historia) si en el mismo lugar no hiziera mencion de sant Froylan, y le dexara de atribuyr el titulo de Obispo de Leon, cuyo era, y cuya admirable predicacion, perfection de vida, y don de milagros celebra alli.

Santora'.

li. 9. c. 14

Asi mesmo algunas personas graues, y no poco versadas en antiguedades, an sido, y son de parecer, que sant Atilano fue Obispo de Astorga, y que se le pego el nombre de Obispo de Çamora, por assistir de ordinario en aquella ciudad. Como largo modo podriamos llamar O-

bispo

biſpo de Logroño al de Calahorra, perſuadenſe a eſto, teniendo por cierto que en Camora en tiempo de ſant Atilano no auia ſilla Obiſpal, y que caya, y era del diſtricto de Aſtorga como algunos de nueſtros hiſtoriadores afirmá. No ſe puede negar ſino que eſta conjectura era muy delgada, y que ſi como eſtriba en fundamento falſo, no eſtribara que pudiera paſſar por donde quiera. Mas por faltarle eſto ſeruira de Idea. La razon es, por ſer falſo el entender que Camora no era cabeça de Obiſpado, en tiempo de ſant Atilano, como queda viſto, aſsi por la diuiſion del onzeno Concilio Toledano, como por tantas firmas como referimos de Obiſpos antecеſſores de ſant Atilano. Fuera deſto, tratando Garibay del deſafio que hizo contra Camora don Diego Ordoñez de Lara, dize q̃ algunos autores afirman que fue declarado por los juezes, eſtar don Diego obligado a pelear con cinco, por auer deſafiado a Ciudad, cabeça de Obiſpado. Y el creer algunos, que Camora caya en el diſtrito de Aſtorga es tambien negocio ſin fundamento. Porque ſegun lo dicho, el Rey don Ramiro tercero, y los Obiſpos que con el aſsiſtian mandaron reſtituyr a la yglesia de Aſtorga, y a ſu Obiſpo Don Nouidio, todas las yglesias, Villas, y Lugares, y Decanias, con las de- lib. 11. c. 13.

mas

mas cosas que antiguamete posseyo, y le auian sido adjudicadas antes que los Moros conquistassen a España. El qual districto esta alli señalado y demarcado en contorno, por sus limites ciertos y conocidos, como en el capitulo sexto referimos. Por la qual demarcacion se vee, como el Obispado de Astorga no se estendia por la parte de Çamora, mas de alo que al presente posse e, ni entra en el districto que en tiempo de el ey Vuamba se adjudico a la yglesia de Çamora, (que tambien es el que aquella yglesia a conseruado, y conserua hasta este tiempo.) E verdad (como luego diremos) que no faltan indicios y rastro de auer tenido alguna superioridad la yglesia de Astorga en el gouierno espiritual del Obispado de Çamora, o sobre la persona a cuyo cargo estaua (que algunos dizen tenia titulo de Arcediano. Afirmaronme personas de la sancta yglesia de Astorga, que en su archiuo auia escrituras por donde esto constaua. Yo mire muchas, con desseo de saberlo, y ninguna halle que tratasse dello. Lo que acerca de esto a mi me parece (fundandome en lo que e podido colegir y rastrear del estado de las cosas de aquellos tiempos) es, que quando salio de aquesta vida para yr a gozar la eterna del cielo, el gloriosso sant Atilano, que fue el año de

mil y nueue, no vuo promocion de Obiſpo para la ſilla de Camora, ni deſpues haſta el año de mil y ciento, dos mas o menos. La cauſa de eſto fue el auer eſtado todo eſte tiempo la ciudad ſin gente. Por que como refieren don Lucas, y el Arçobiſpo don Rodrigo, y todos nueſtros hiſtoriadores, Almançor deſtruyo a Camora dos vezes. Y encarecenlo tanto, que affirman, no quedo en ella piedra ſobre piedra. Y ſe eſtuuo aſsi, haſta que (como affirman los meſmos autores, el Rey don Fernando, primero, la reedifico, a inſtancia de los Leoneſes, que por auer tenido ſiempre amiſtad con los Camoranos, ſe lo ſuplicaron. Aſsi por faltar en eſte intermedio yglesia, faltar edificios, y faltar la gente, falto tambien Obiſpo. En vn libro eſcrito de mano, que vi en el inſigne Collegio de Ouiedo, de la ciudad de Salamanca, ſe referia cierta ſentencia, que ſe pronuncio contra el Arçobiſpo de Braga, en vn pleyto que traya con el de Toledo ſobre la ſuperioridad del Obiſpo de Camora. Aſsi ſe dize, que viendo el Rey don Alõſo que la gente de Camora crecia, puſo por Obiſpo a don Hieronymo, que ya lo auia ſido de Valencia. Conforme a eſto no ay que buſcar otra ocaſion de auer faltado Obiſpo de Camora en los años que mediaron deſde ſu deſtruccion, haſta

cap. 92. li. 5. c. 12

cap. 111. li. 6. c. 13

Libro de mano.

que

que se reparo y pobló. No obstante que entiendo es esta la primera vez que esto se a tratado y d ficultado, por auer salido en publico, que auia auido Obispos en Camora, antes que reynasse el Emperador don Alonso. Assi no tengo por chimera entender que los Obispos de Astorga (como mas vezinos, acudieron a tener cuenta con la gente que quedo en las ruynas de el Obispado de Camora, al tiẽpo que falto Prelado propio, y de aqui seles deuio pegar el tener alguna superioridad, oponer persona que acudiesse a ello. Y que este mi parecer tenga algun fundamento, se echara de ver por lo que cõtiene vna escritura que yo vi en el archiuo de la sancta yglesia del Apostol Santiago. En ella se va refiriendo vn testimonio que Iuan Obispo Prenestino dio en Roma, el año treze del põtificado de Gregorio nono (como alli dize) que fue año de Christo, de mil y dozientos y quarẽta. Por el qual da fe que en los regristros de Innocencio tercero, Pontifice summo, en vn pleyto que se trato entre el metropolitano de Toledo, y el de Tarragona (quando la saco de poder de los Moros el Rey don Iayme de Aragon) hallo acomulada otra lite, que vuo entre el metropolitano de Toledo, y el de Braga, pretendiendo cada vno de ellos la superioridad del Obis-

pado

pado de Çamora. Refiere mas, que auiendo los Moros buelto a conquiſtar a Valencia, el Obiſpo que a eſta ſazon tenia la ſilla Epiſcopal, ſe boluio a Caſtilla, y viendo lo el Rey deſacomodado lo acomodo y puſo en la yglesia de Çamora. En la qual ſe trato como Obiſpo, y exercito todo lo correſpondiente a la dignidad, reconociendo por ſuperior al Arçobiſpo de Toledo (que le auia conſagrado, y cuyo ſuffraganeo auia ſido, aſsiſtiendo en Valencia. Añade mas que agrauiandoſe deſto el Obiſpo de Aſtorga, parecio ante el Cardenal Diosdado, Legado Apoſtolico, y ſe querello del Obiſpo de Çamora, y del Arçobiſpo de Toledo, diziendo, que Çamora era de ſu dioceſis. Todo eſto refiere al pie de la letra el Obiſpo Preneſtino. Mas para ſu inteligencia ſe a de aduertir, que (como dize el Arçobiſpo) luego que Ruydiaz de Biuar (llamado por otro nombre el Cid, conquiſto y ſaco del ſeñorio delos Moros la ciudad de Valencia, atendiẽdo a que las coſas del ſeruicio de nueſtro ſeñor (cuyo honor pretendia aumentar) fueſſen creciendo, y el eſtãdarte inuẽcible dela Cruz ſe eſtẽdieſſe, eſcriuio a dõ Bernardo Arçobiſpo q̃ a la ſazon era de Toledo, pidiẽdole embiaſſe Obiſpo y clero para aſentar en aquella ciudad el culto diuino, y plantar la viña

Lib. 6. ca. 27.

eſpi-

espiritual en aquella tierra, que tantos años auia que estaua inculta y siluestre. Puso luego en execucion el Arçobispo, la christianissima peticion del Catholico, y valeroso Capitan, señalando por Obispo de Valencia, y consagrando a don Hieronymo de Petragoras monge de la orden de sant Benito, del monasterio de Sahagun, y vno de los que auian con el venido de Francia a España. Era este religioso a la sazon, maestro de doña Vrraca, hija del Rey don Alõso sexto, que gano a Toledo, como ella lo dize, en vna donacion que le hizo, siendo despues Obispo de Çamora que esta en el archiuo de aquella yglesia, a donde yo la vi. Partiose el nueuo Obispo para Valencia, lleuando consigo las personas ecclesiasticas que le parecio ser necessarias, para poner en orden el gouierno espiritual. Exercito en Valencia su dignidad Episcopal algunos años, reconociendo por superior al Arçobispo de Toledo. Mas como el escudo de aquella ciudad, y de los Christianos que la habitauan, era el valentissimo Cid, faltando el, falto su deffensa. Por esto fue forçoso que en saliẽdo el de esta vida, salieſſen los Christianos de Valẽcia, por no ser poderosos para deffenderla, y conseruarla en su poder. Vinieronse a Castilla como el mesmo Cid lo dexo ordenado. Entraron

ron ſegunda vez los Moros a ſeñorear aquella ciudad, año de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, de mil y nouenta y ſeys, ſegun eſcriue en ſu hiſtoria Moſen Petri Omich. Aunque vnos autores lo ponen vn año adelante, y otros dos. Llego el Obiſpo a Toledo, donde eſtaua el Rey, el qual viendolo deſacomodado, lo acomodo (como dize el Arçobiſpo) en la ygleſia de Çamora que eſtaua ſin Obiſpo. Si eſto ſucedio con voluntad del Obiſpo de Aſtorga, o ſi tenia algun derecho para ello, o ſi el Rey don Alonſo ſexto hizo de hecho, no ſe ſabe, ni otra coſa, mas de que el fue pueſto en Çamora, donde exercito ſu officio y dignidad Epiſcopal, y ſe trato como tal, reconociendo por ſuperior y metropoli, al Arçobiſpo de Toledo. Parece me que deuian tener alguna ſuperioridad, o preeminencia, los Obiſpos de Aſtorga, ſobre la perſona que gouernaua el eſtado eſpiritual de Çamora.

Moſen Petri.

li. 6. c. 27

Pues como queda viſto, ſe querello al Legado Apoſtolico, y puſo en tela de juyzio el agrauio que auia recebido, aſsi de parte de el Obiſpo de Çamora como del Arçobiſpo de Toledo. Que el Obiſpo ſobredicho, aſsiſtieſſe en Çamora, y ſe intitulaſſe Obiſpo de aquella ciudad, no ſolo conſta de las hiſtorias, ſino que yo e viſto muchas eſcrituras, aſsi en el archiuo de aquella y-

glesia, como en el del monasterio de Moreruela en las quales confirma como tal. Pero aduierto que en las escrituras el nombre deste prelado es Esteuan, y no Hyeronimo como los hystoriadores dizen. Pudo (y deuio) ser que en su consagracion, o quando despues fue promouido a la yglesia de Çamora, mudasse el nombre. Tambien afirmo que no es este el Esteuan que Garibay, y el padre Mariano dizen, sucedio al Obispo dõ Bernardo, en la dignidad, para mostrar que se engañan con la semejança del nombre los que afirman, que este don Esteuan de quien tratamos fue Obispo de Çamora. Pero es cierto que en esto no ay engaño, sino es que no demos credito amas de veynte escrituras, que yo e visto confirmadas por este Obispo Esteuan. Todas desde el año de mil, y ciento, hasta el de mil, y ciento y veynte y quatro. Auiendo yo assi mesmo auerigiuado por diuersas escrituras que el otro Esteuan (que Garibay refiere) sucedio al Obispo don Bernardo en el Obispado de Çamora, por los de nuestra salud de mil, y ciento y cinquenta.

lib. 11. c. 23. y lib. 12. ca. 1. lib. 10. c. 12.

(:)

Cap. X. Como la yglesia de Camora fue essenta por autoridad Apostolica.

TOdas las dificultades referidas, y otras que acauſado el largo tiempo, y ſuceſſos varios que an paſſado por eſte Obiſpado de Camora, an manado, y naſcido dela poca, y incierta noticia que tenemos de lo ſucedido en el deſde la deſtrucion general de Eſpaña, haſta el tiempo adonde aqui llegamos. Poque en lo de adelante ſiempre ſe va deſcubriendo algun raſtro, y otras ayudas por donde podera tinar a la puerta, o a lomenos no andar muy lejos della. Es verdad que ni en la relacion del Obiſpo Peneſtino referida, ni en otra parte que yo aya leydo, ni oydo, la ay del fin, y paradero que tuuo la querella que el Obiſpo de Aſtorga dio contra el de Camora, y Toledo. No abſtante que ſoſpecho que todo el tiempo que biuio el Obiſpo don Eſteuan ſe ſuſtento el negocio por ambas partes. Eſtriuando el Obiſpo de Aſtorga en los muchos años q̃ auia faltado Obiſpo en Camora. Y el de Camora en la antiguedad de ſu ſilla, y en muchos Obiſpos q̃ ya auia tenido. Y parece tiene eſto correſpõdencia, cõ auer el Emper

rador delas Españas don Alonso alcançado del Pontifice sumo, Calixto segundo su tio, señalasse por Episcopal, la yglesia de Çamora. Lo qual trataria el Emperador, atendiendo a atajar las diferencias presentes, y aquitar la occasion de las futuras, entre los Obispos de Astorga, y Çamora, y Arçobispos de Toledo, y Braga. Lo qual todo cessò con elegirlo de nueuo en Obispado, o essentarlo, y juntamente hazerlo su fraganeo del Arçobispo de Sanctiago. Porque el Emperador alcançó de su tio Calixto, el señalar en su metropoli la yglesia del Apostol Sanctiago. Porque quando Vrbano segundo la traslado alli de Iria, la hizo inmediata a la sede Apostolica, sacando la de la subjecion del Metropolitano de Braga. Y a ora Calixto segundo añadio el sublimarla, constituyendo la en Arcobispal, y atribuyendole los su fraganeos de la Metropoli de Merida, que estaua entonces casi despoblada. Como de todo e visto los breues en su archiuo. Esto y otras muchas cosas hizo el Emperador don Alonso Ramon en honra del glorioso Apostol. Porque a demas, dela general obligaciõ, sue el su muy deuoto, y del Reyno de Galizia, a donde paso muchos años de su mocedad. Y aun eleydo en escrituras antiguas, que tuuo alli dos hijos en

vna principal señora Gallega. El vno se llamo don Iuan Alonso que fue valiente cauallero, y le dio su padre el señorio de la villa de Benauides, y Palacios de Valduerna, con muchas tierras en Senabria. Por lo qual lo llamaron don Iuan Alonso de Benauides, y del lo tomaron sus hijos, y sucessores, que son los Condes de S. Esteuan, que conseruan este apellido. Illustro assi mismo aquel Reyno, reedificando, o edificando casi todos los monasterios de la ordẽ del glorioso S. Benito, y S. Bernardo, que ay en el. Y el insigne monasterio de Monte de Ramo, donde yo recebi el habito de la religion (mediante el qual, mereci ser hijo de S. Benito, y S. Bernardo, y hermano de tantos como gozan el cielo) se llama de su nombre por estar edificado en vn monte que fue deste grande Principe, y por esto se llamo, y llama Monte de Ramo, esto es, monte del Principe don Ramon. Dexando esto, el Obispo de Camora, quedo por su fragineo de la yglesia de Santiago, como lo auia sido antes de Merida. Assi compurando el tiempo que biuio el Obispo de Camora don Esteuan o Hyeronimo. Se vino a pedir y conceder esto en sede vacante de Obispo de Camora. Que fue año, de mil y ciẽto, y veynte y quatro, en el qual salio el desta vida, estando en la ciudad de Sala

manca, donde eſta ſepultado, y obro la mageſtad de Dios muchos milagros por ſus meritos, como ſe cuenta en la hiſtoria del Cid. Mediante eſta conceſion, le ſucedio en la ſilla (ſin ninguna contradicion) don Bernardo monje de S. Benito, canonigo a la ſazõ en la yglesia de Toledo, q̃ como e aueriguado por eſcrituras tuuo el Obiſpado veynte y quatro años. Todos los hiſtoriadores de Eſpaña ſeñalan a eſte Obiſpo Bernardo, por el primero que poſſeyo la yglesia de la ciudad de Çamora fundandoſſe, en no hallar coſa en contrario, y en vn epitaphio q̃ eſta ſobre ſu ſepultura, que contiene como yaze alli Bernardo primero Obiſpo de Çamora de los modernos, y que ſalio de eſta vida, era de. 1187. Eſte epitaphio me parece, reprueua la opinion que quieren que prueue, y aprueua la que quieren que reprueue. Porque llamando a don Bernardo primero Obiſpo de Çamora, de los modernos, ateſtigua que tuuo anteceſſores en aquella dignidad, que es lo que ſe pretẽde. No ſolo hizo el Emperador don Alonſo eſte benefficio a la ſilla epiſcopal de Çamora, ſino que fuera de muchos lugares que le dio, edifico la ſumptuoſiſsima yglesia mayor, q̃ oy vemos. La qual (auiendoſſe tardado veynte y tres años en edificar) ſe acabo de poner en perfecion, era de mil y ciento

ca. 1190.

y ſeten-

y ſeteta, y quatro. Todo eſto conſta por vn epitaphio q̃ parece en vna piedra de la pared de la capilla mayor dõde ſe dize que la traça deſte templo, era al modo del de Salamon. Aſsi el ſalir de eſta vida el Obiſpo don Eſteuan: el inſtituir el Obiſpado Calixto ſer electo dõ Bernardo, y començar a fundar la yglesia El emperador, ſucedio caſi en vn meſmo año. Guarnecioſe muy embreue, de perſonas de virtud eſta y gleſia, y crecio eſtraña mente en ella lo eſpiritual, y temporal. Porque los Reyes, y otros deuotos chriſtianos, augmentaron, lo vno cõ poſeſsiones que le donaron: y los Obiſpos, y monjes (que inmediatamente aſiſtieron) y los canonigos que les ſucedieron, perficionaron lo otro, biuiendo en mucha religion, y obſeruancia, ſiendo grandes cultores del officio diuino, recogidos, honeſtos, deuotos, y vn raro exemplo de perfecion. Aſsi ſe aconocido en el fertil fructo que deſpues a ca eſta viña a produzido, y cada dia produze, el particular auxilio que tiene enel cielo en el glorioſo ſant Atilano ſu prelado, y patron. Y la mucha obligacion q̃ todos tienen de occuparſſe en ſu culto, y veneracion. Pues ſin duda, aſsido, es, y ſera, la cauſa principal para que eſta ſancta yglesia, no ſolo aya gozado de prelados tã adornados de letras, tan generoſos

en sangre, tan esclarecidos en virtudes, como a siempre tenido, y tiene: Sino tambien de que aya criado, y crie a sus pechos personas tã illustres, varones tan doctos, hombres tan religiosos, tan charitatiuos, y tan auentajados, y señalados en todo genero de virtud, que no solo la ennoblezcan, adornen, y autorizen, sino que muy de ordinario sean sacados della, para prelados de otras calificadissimas yglesias. En las quales con sus virtudes, y exemplo, de exemplar vida, an mostrado, y muestran ser verdaderos hijos y imitadores de S. Atilano, y auer mamado la leche de su esposa, y estudiado en su escuela, Pero dexãdo esto, supuesto, que la ciudad de Çamora, o Numancia, gozo de silla Episcopal antes de la destrucion de España, y tambien despues della, luego que boluio a ser posseyda de christianos, y que entre muchos prelados que en ella vuo, fue vno el glorioso sant Atilano, como ya a tras dexamos bien aueriguado. Es justo que tratemos en particular lo poco q̃ de sus excelẽcias, y obras esclarecidas, de sus milagros virtudes, y grãdezas por entre los riscos del descuydo sean escapado, y venido hasta este tiempo. Y por que en la historia, y vida del glorioso S. Froylan sea referido mucha parte de lo tocante al glorioso S. Atilano, y los autores de quien

sea

sea tomado, no aura necesidad de yr aqui tratandolo tã ala larga. Pues es cierto que ningun autor trata del vno, q̃ dexe de tratar del otro. Pero como muchas vezes se a dicho, todo quanto refieren tantos, y tan graues autores es poco, y aquello muy confuso. En fin procuraremos texer dello vna tela, de la qual puedan los hijos, y deuotos de nuestro Atilano, cortar vestido al talle de su vocacion, y desseo.

Cap. XI. Trata se de que tierra, y linaje fue el glorioso S. Atilano.

I los professores de la ley Euangelica, y imitadores de la humildad de Christo nuestro Redemptor, y maestro, hizieran tanto caudal de nascer el hombre en vn lugar, o en otro diuerso, como los philosophos de Grecia (pues de Platon el mas calificado que ella tuuo se refiere que daua todos los dias gracias a los Dioses, por auer lo echo natural de Athenas, y no de Thebas) no fuera justo q̃ escriuiendo la vida del glorioso sant Atilano se passara por alto esta calidad, y se dexara de dar noticia de las muchas que la ciudad de Taracona, su patria tiene. Pues quanto a lo primero lo fuera muy grande el

auer sido su fundador el valerosissimo Hercules Egiptiano, Rey q̃ fue de España. Y por esto ser assi mesmo antiquissima su fundacion. Pues como escriue Iuan de Biterbo, (aquien sigue Floryan de Ocampo), fue fundada por el, mil, y seys cientos, y setenta y siete años antes de la venida del hijo de la Virgen, al mundo.

li. 1. c. 17

A la qual ciudad puso por nombre Turiaso, por causa de ciertos Italianos que consigo auia traydo, llamados los Turios, y no de Tiro ciudad de Fenicia, como algunos de nuestros historiadores dixeron, sin aduertir q̃ en aquel tiempo, no era a vn fundada Tiro. Vltra de auerse seguido a esto, su grande sumptuosidad, el valor de infinitos naturales suyos, que en paz, en guerra en prospera, y aduersa fortuna la an con prudencia, y valor gouernado, autorizado, y en noblezido. Pero supuesto que las cosas de este jaez no valen, ni siruen para engrandecer a los sanctos, cuya grandeza consiste en el menosprecio dellas, y de todo lo demas que huele a tierra (y anda al estribo de la honrra, y aplauso popular) no ay para quedar puntada acerca de este particular. Sino solamente dezir como el glorioso sant Atilano (en quien la mageſtad de Dios, depositó tantas excelencias) fue della natural, y en ella nascio, y se crio. De esta venturo-

sa ciudad fueron assi mesmo sus padres. Y aunque ninguno de tantos autores como escriuen del hijo, hazen mencion del nombre particular delos padres, parece deuio ser harto grato enlos ojos de Dios. Pues quiso conseruarlo en el del hijo haziendolo celebre, y muy conocido en la yglesia militante, y mucho mas en la triumphante. Dos noblezas atribuyen los autores a estos sieruos de Dios, padres del sancto, la vna heredada, y la otra adquisita. Hidalguia en el alma, y hidalguia en el cuerpo. Y no obstante que a esta vltima calidad an querido algunas personas darle de mano, pareciendoles que es piedra tosca para assentar en el edificio de la pretension christiana, y que cada qual es hijo de su braço, decendiente de sus obras, y poseedor del lugar, y grado que le señala el xabon de su merecimiento: (pues Dios no es aceptador de personas, ni para con el vale prepucio, ni circuncision, sino nueua criatura) como dize el Apostol con todo esso, e mos de confessar que la nobleza es estimulo de virtud, en los generosos, para incitarlos a trabajar en dexar a tras en las virtudes adquisitas a los que exceden, en nobleza, y dones naturales. Assi supuesto que es don de Dios el nascer el hombre de Padres nobles, y calificados, quando sucede no ay para que me-

Libro de Camora.

Ad Gal. 6.

nos preciar, y encomẽdar al oluido semejantes prendas. Pues el hijo de Dios quando se vistio la librea de nuestra humanidad (conuenir a enseñar humildad, y menosprecio de las cosas de la tierra) quiso, y tomo para si en ella la nobleza y no la condeno, ni prohibio en los demas. Que hombre ay que se precie de illustre, de sangre generosa, y de claros progenitores, que no discurra por ellos, y mire las claras hazañas, y gloriosos exemplos de aquellos que son la basa, y fundamento adonde estriba y carga el edificio del valor, ser autoridad, y grandeza, de su familia, para encomendarlos a la memoria, y traerlos por espejo, y dechado de su vida y obras, para merecer con otras semejantes, y gualarles, y poderse poner en hilera con ellos, y seruir de exemplo a sus successores? Y si la gente de gualdrapa, la gente de punto, la gente honrada, los que tienen sangre en el ojo, y se jatan, y precian de hijos de sus padres tienen en tanto vn pedaco de casa vieja de su abolorio, que por ningun interes, se desharian de aquel solar, ni ay cosa que ellos y gualmente estimen, ni de quien tanto se precien, quanto mas es de creer, que abracaran, y conseruaran las virtudes, que tanto hermandad, y correspondencia tienen con la nobleza? que tambien parecen, juntas? y tanto in-

teres

teres, honra, y prouecho traen al que las ſigue. Ninguna otra razõ dio, ningun obſtaculo puſo ningun impedimento hallo, ni ninguna reſpueſta le parecio, mas juſta a Nabot, para negar ſu viña al Rey Acab (como dezir que la auia heredado de ſus padres). Eſta eſcuſa juzgo por ſuficiente, y juſta. Y ſino lo fue para con Acab, fue lo para con Dios que mide las obras, y intenciones, con vara de verdadera juſticia, y no de falſa opinion. No ay que dudar, ſino que la nobleza paterna, es vna aldaua que en todo tiempo, y ocaſion eſta golpeando a la puerta de la memoria de los hijos, deſpertãdolos del peſado ſueño de la ocioſidad, para que abran los ojos dela conſideracion, ſe ponganlas alas del deſſeo, y ocupado ſu entendimiento, en recebir, y ſacar eſpecies del phãtaſma (y por medio de ſu repreſentacion, inclinada, y mouida la voluntad) ſalgan bolando del terreno laberintho de ſenſuales apetitos a puerto ſeguro, guyados del paternal exemplo. Aſsi la nobleza heredada (como anda ſeñalada con el hyerro, y almagre de la buena inclinacion, y reſpectos virtuoſos, y es ſu deuda) aſido tan eſtimada, y procurada en todos los ſiglos: que muchos philoſofos fueron de opinion, que la felicidad del hombre, conſiſtia en la nobleza. Por lo qual la encumbra- 3. reg. 21

ron, y asentaron en el supremo escalon dela esti
5. Tho. 12. q. 2. ma como lo refiere el glorioso sancto Thomas pues si los que solamente estimauan la nobleza por lo que ella hazia estimar los hombres en la comun boz de otros hombres, no le hallauan ygual, en que la an de tener, y estimar los que conocen lo que es, y vale, para apartar los hombres de los vicios (que es todo baxeza) y allegar los, y forçarlos, a abraçar la virtud que es genorosidad? No ay que dudar sino que es sublime calidad la de la nobleza, mayormente quando anda acompañada con la virtud, como de los padres deste glorioso sancto se escriue. Nobles fueron en los ojos del mundo, y mas nobles en los de Dios. Y la vna y otra nobleza estauan en ellos tan conformes, y correspondientes que en todo tiempo, y ocasion andauan juntas. Toda su vida, fue vida, por que la gastauan en seruicio, de quien se la daua: siendo para todos vn dechado de charidad, de misericordia, y limosna. Sus palabras, y obras eran tan concertadas que con ellas componian muchas, que no solo eran. Su casa mas era monasterio (y monasterio muy obseruante) que casa seglar. Porque en ella auia muchorecogimiento, perpetua oracion estraña charidad, y continua limosna. Alli hallaua el triste, consuelo, el desnudo ropa, el ham

Breuiario del Obispado de Camora.

brien.

briento comida, el huerfano padre, la biuda amparo, y finalmente qualquiera que acudia hallaua remedio proporcionado a su neceſsidad.

Cap. XII. Del naſcimiento, criança, y eſtudios de S. Atilano.

COMO vno de los principales effectos del matrimonio ſea procrear hijos de bendicion, que vayan apoyãdo, y ſus tentãdo la naturaleza y ſucediendo en los pueſtos que cada dia dexa vacos la muerte: ninguno de los que por el camino de la virtud, an ſubjetado el cuello a eſte yugo, y ſeguido el eſtado matrimonial à dexado de deſſear eſte medio, para correſponder mediante el, al fin pretendido. Que es poſtear el edificio de la naturaleza flaca, y conſeruar en los hijos lo que enſi no puede. Pero por ocultos juycios de aquel ſeñor que con marauilloſa, y paternal prouidencia ordena todas las coſas para bien, proſperidad, y augmento de los que ſe ocupan en lo a gradar, y ſeruir, vnos lo an conſeguido, y otros no. En vnos a auido fruta ſazonada por mayo, y en otros no acomençado a brotar la flor en Octubre: como vemos cada dia

y mueſ-

Breuario y lecionaries de Çamora.

y muestra el exemplo presente. Porque con ser los padres del glorioso sant Atilano, tan pios, tã deuotos, y perfectos (como dexamos dicho) estuuieron muchos años, priuados de recebir fructo de bendicion. Desseauanlo summamente, y a este desseo arrimauan grandes limosnas, ayunos, y sacrificios. Ningun dia passàua (pasando muchos) sin que sus clamores dexassen de acudir a la puerta dela misericordia, y alli diessen rezias al dabadas. Entre otras fue vna, prometer a nuestro Señor que si les concedia su peticion, y daua el fructo desseado, lo dedicarian para su seruicio. Este golpe, y los demas que estaua dando de ordinario, el braço derecho de sus obras pias, llego, se oyo, y cõcedio enel tribunal, y consistorio dela sabiduria eterna. Sintiose luego la sancta matrona preñada, (y preñada de vn santo.) Porque antes que llegasse el parto llego vna reuelacion del cielo, que le dio la norabuena, y hizo cierta de lo mucho que auia de valer en la yglesia, vn hijo que traya encerrado en sus entrañas. Cosa es muy ordinaria, en estraordinarios nascimientos, venir escudereãdo estraordinarias señales, y reuelaciones, y asomando correos, y sonando clarines y cornetas, en señal de las prendas y valor de los que detras vienen ya caminando. Y digo que es tan ordinario,

que

que no solo tenemos por testigos desta verdad las mysteriosas señales, que cuenta la escritura, auer precedido al nascimiento de Iacob, de Sanson, y del Baptista, y de otros sanctos, si no que sucedio lo mesmo en el de muchos gentiles que fueron personas señaladas en el mundo. Assi es justo estimemos en mucho, y tengamos por calidad grande, el auer querido el cielo dar auiso a la tierra de la particular grandeza del glorioso sant Atilano, para que desde luego le preuiniesse a lo recebir y estimar, y conociessen sus padres que paga Dios las buenas obras y desseos, no solo dando lo que les piden, sino añadiendo tantas otras ventajas. Llego pues el dichoso dia de su nascimiento, y con el la gloria de sus padres, que tanto tiempo auia lo desseauan, y mucho mas despues que les hizo la salua el cielo. Recibio el niño el agua del sancto baptismo, cõ que quedo lauado del peccado original, y posseedor de las virtudes infusas. Fuele puesto el nombre de Atilano, que dexo calificado en la yglesia de Dios, matriculandose este dia en el colegio del cielo. Este fue el primer escalon de su priuança, y en ella se conseruo toda la vida. Crecio tanto el sancto niño en el bien, y subio con tanta velocidad por la escalera de la virtud que parece antecedia el effecto al desseo, segun

Gen. 25. Iudic. 13 Luc. 1.

la breuedad en que le puso enel alto aposento, de la perfecion. Criaua la madre al sancto niño a los pechos, y dellos como de vna fuente de sanctidad mamaua leche, con que fortificaua el cuerpo, y licor de preciosas virtudes, con que sustentaua, y enriquezia el alma. Quanto el niño comia y beuia yua mezclado con açucar de bendiciones, que era el ordinario ceuo, que su madre le daua. Lo qual recompensaua el sancto niño con las niñerias de la edad, que para ella era pago muy gustoso, y ocasion de leuantar el espiritu a Dios, offrecerle sacrificio de alabãças, por auer los mirado con ojos de misericordia, y cumplido su desseo, con tanta demostracion de piedad, como la inclinacion del niño tierno yua descubriendo. No era parte la natural superioridad de los padres, ni la poca edad del hijo, para que el dexasse de mostrar a ellos vn nosequé de grandeza, y ellos a el vn nosequé de respecto. Porque conociendo que era su hijo, conocian tambien laventaja que auia de hazer a sus padres. En aquesta edad de niño començo a ser hombre, en el seso, modestia, y reposo, y a yr confirmando en obras exteriores, la verdad que auia en la interior reuelacion hecha a su madre. Pusieron le a la escuela, para que començasse a ocuparse en adquerir las armas, de

que

que auia de vsar para vencer al demonio. Detuuose tã poco en las primeras letras que en muy breue tiempo comenco a estudiar latin. En lo qual, y en todos los demas exercicios de letras, aprouecho tanto, que tuuieron por cierto, no era industria humana, si no que los senos de la diuina misericordia, estauan abiertos en su fauor. Assi refieren todos los que escriuieron su vida, que quando llego a edad de quinze años, auia concluydo los estudios de letras diuinas, y humanas, con grande admiracion de todos. Ninguna honra de las muchas que su abilidad y modestia le ofrecian, le causo altiuez. Porque estaua persuadido a que si en el auia algo de bueno, que todo manaua de la fuente de la diuina misericordia. Su modestia era tanta y tan estraña, y su composicion exterior tan verdadera, que publicaua bien la interior, aunque la procuraua el encubrir con el velo dela humildad. Tales eran los principios por donde este sancto caminaua, y a ellos correspondieron los medios, y se siguieron los fines.

Capitulo XIII. Como sant Atilano recibio el abito de Monje.

NO auia sido parte la falta de edad, ni la sobra de ocupacion, para que se borrasse de la memoria del sancto moço, la promessa y ofrēda que sus padres le auian dicho, que hizieron del a Dios, y la reuelacion y buena nueua que Dios embio a ellos del. Assi su pensamiento era tratar de cumplirlo. Reboluia en su memoria los diuersos estados de gente que componiā el cuerpo de la republica, las varias sendas por donde la gente caminaua, y los diuersos obiectos que los mouiā. En todas partes hallaua sanctos, y peccadores, ningū camino descubria del todo llano. A vnos via peligrar en la barrera, y a otros guarecerse en el coso, vnos nauios se saluauan en alto mar, y otros perecian en el puerto. Ningun lugar descubria preuilegiado y esento. Derramaua la consideracion por diuersos lugares de la sagrada escritura, aduirtiendo a donde, y de donde baxo Lucifer, y a donde, y de donde subio el grande Baptista. A donde, y de donde cayo Iudas, y a donde y de donde se leuanto Dimas. Que diuersos passos fueron los de Tobias entre Assirios, que los de Achan entre Hebreos. La ventaja que hizo Iob en la ley natural a Nabal Carmelo en la escrita. Co-

Como vnos eran entre las espinas rosas, y otros entre flores hortigas. Entre los albañares delos peccadores, y peccados, olian suauemente las rosas de las vidas de los vnos, y entre el azahar, y acucenas de los virtuosos y virtudes, hedian los vicios de los otros. Finalmente a donde quiera que boluia los ojos, via pan de todos cedacos. En todos los caminos descubria buenos y malos, perfetos, e imperfetos, justos y peccadores. Esto le traya suspenso, e indeterminable, no sabiendo a donde acudir. Arrojauase en el regaco de Dios y dexaua en sus manos el gouierno de su vida, suplicandole, la guiase, y endereçasse por el camino mas derecho, para el cumplimiento de su ley, y voluntad. Conocio que el mas correspondiente a su desseo e intẽto, era el de la religion. Por que en este biuia el hõbre mas seguro, caya mas tarde, y se leuantaua con mas facilidad. En el via remotas las ocasiones de peccar, y propinquas las de seruir a Dios. Alli no solo se guardauan los mandamientos, sino tambien los consejos Euangelicos. En el se purificaua el coraçon, del estauan desterrados los mundanos affectos, cortadas las rayzes dela ambicion, y en el se inxertauã puas de amor fer uoroso de Dios, que en breue produzian abũdante fructo. Alli eran holladas las promessas

mundanas, encarnecido el demonio, castigada la carne, y la rueda de la vanidad estaua deshecha. Quanto en el auia incitaua a mortificacion a recogimiento, a charidad, y a zelo de la saluacion. Finalmente este estado era mas encumbrado, mas celestial, mas diuino, y de mas altos fines que los demas. Por esto determino el sancto moço endereçar a el la proa de su intento, para poder tomar tierra en su seguro puerto. Escogio para ello la religion del glorioso nuestro Patriarcha sant Benito, por estar mas segregada del trato popular, ocupada en exercicios de oracion, meditacion, y penitencia, y en todo lo demas que corresponde a vna vida libre de todo lo que no es tratar de Dios y con Dios. Auia vn obseruantissimo monasterio desta sagrada orden cerca de la mesma ciudad de Taracona, donde el residia, y era natural, al qual monasterio sus padres (como eran virtuosos) acudian muy de ordinario. Este le parecio acomodado para poner su proposito en execucion. Tratolo con sus padres, por conocer el contento que les auia de causar, el ver que se queria obligar con voto solenne a perpetuo seruicio de aquel señor, que tan al descubierto lo auia vandeado, y echo espaldas. No le engaño su pensamiento, porque fue estraña el alegria que causo en ellos, la sancta determi-

Breuia. de Camora. Leciones Authores de vidas de sanctos.

terminacion del hijo. Y aunque la naturaleza auia de hazer su officio, y dar bramidos de dolor viendo que se le quitaua de delante de los ojos el ternerico salido desus entrañas: con todo esso eran tan rezias las fuerças dela razon y santidad q̃ no dieron lugar para torcer el camino, ni bolver la cabeça a la ciudad de Accaron, ni salir de la derecha senda de Bethsames. Assi cõ mucha conformidad, y con vn mesmo desseo y volũtad caminaron juntos padre y madre, a la tierra de promission (q̃ es el monasterio) lleuando consigo el santo moço aquella arca fabricada, para assistir enel tabernaculo de Dios. Preguntãdo yo en Taraçona, si auia noticia deste monasterio, q̃ los autores dizen, estaua cerca de la ciudad, me dixeron como auia vna legua de alli vn campo llamado el monasterio, en el qual se vian oy las ruynas del edificio, jũto a vna yglesia de sant Benito que alli ay. Pareciome que deuio ser aqui el monasterio a donde nuestro sant Atilano recibio el habito. Pues la yglesia cõserua el nõbre de sant Benito, y el cãpo el del monasterio. Y en vn lugar q̃ esta alli cerca llamado los Fayos, se guardã las dos festiuidades de sant Benito, y dizen los de este lugar, que en el sitio a dondeparece estuuo fundado el monasterio, si se leuanta algun edificio se cae, sin que jamas ayan

alcança la causa. Boluiendo a nuestro Atilano, quinze años de edad señalan los autores que tenia, al tiempo que (con tanto caudal de letras y virtud) hizo solene renunciacion de su libertad en las manos de Dios, quando le consagro su limpieza, y lo hizo señor de su coraçon, y muriendo para el mundo, quiso biuir para el. Ni los autores que escriuen su vida, ni los breuiarios y lecionarios de su officio refieren (en diez años que biuio en este monasterio) cosa suya particular, mas de q̃ se señalo y auentajo en el camino de la virtud. Pero pareceme que aqui se les pudiera dissimular la cortedad, pues diziendo, que se auentajo en la virtud, descubrieron mucha tierra. Porque quien tan auentajado auia sido en el mundo, y tan honorificos tropheos de heroycas virtudes auia adquirido, que seria aora en el monasterio? El que era rosa entre espinas, que seria entre acucenas, y claueles? si quemaua en medio de la nieue fria, como abrasaria entre caruones encendidos? Si en Babilonia sancto, qual en la tierra de promission, en la casa de Dios, en los corrales de la religion, a dõde todo incita a virtud, todo predica humildad, todo es alas que leuantã a bolar por el camino de la obseruancia de los mandamientos y consejos del euangelio. No ay que dudar, sino que desde

el punto que le vio armado caualiero de Chri-
sto, que vistio el arnes de la religion, y se puso en
hilera con aquellos soldados escogidos para
Dios, comenco a auentajarse en las cosas de su
seruicio. Con esto pernian todos en el los ojos,
trataran de seguir sus pisadas, y lo ternian por
dechado. Y aunque todos lo entendiessen assi,
el estaria persuadido a que se burlauan, y que ca-
recia de aquellos matizes de perfecion que le
atribuyan. Eran en este tiempo raros los sacer-
dotes, en el orden del glorioso sant Benito. Pe-
ro los que acendian a esta dignidad, auiã de ser
varones perfectos, señalados en virtud, y ador-
nados de letras. Guardauase al pie de la letra en
la elecion de los tales, lo que el grande Patriar-
cha y Legislador, nuestro Padre sant Benito de cap. 62.
xo mandado en su regla. En la qual ordena, que
si el Abbad quisiere promouer a alguno de su
cõuento, escoja de todos, el q̃ conociere con ma
yores meritos. Aunque el glorioso sant Atilano
era moço en la edad, y nueuo en la religion, te-
nia tantas canas en el juyzio, y tantas virtudes
en el alma, que mando su Abbad se ordenasse
de sacerdote. Resistirla (sin duda) el sancto, re-
presentando (con humildad) sus pocos meritos
y flacos ombros, para recebir y sustentar carga
de tanto peso y tomo. Por que la perfecion de

los buenos, no conſiſte en las dignidades que alcançan, ſino en los pocos, o muchos meritos que para conſeguirlas tienen. Y quanto mas ay en vno de merecimiento, tanto menos ay de preſumpcion. Fue en fin ordenado de ſacerdote. Hizo en el el officio grande impreſsion. Todo quanto haſta alli auia trabajado en ſeruicio de Dios, (ſiendo mucho) le parecia poco, y ſombra delo que para tan diuino officio ſerequeria. Por eſto dio orden en traçar vna vida muy perfecta, correſpondiente en todo al nueuo officio de modo que ni por el ſacerdocio fueſſe preferido a los demas, ni por ſus obras eſtimado.

Capitulo. XIIII. Como ſant Atilano fue a biuir en compañia de ſant Froylan.

DEſde la inſtitucion de la orden del glorioſo Padre delos Monges ſant Benito, haſta nueſtro tiempo, ſe ha vſado y los ſuperiores an permitido ſalir a la particular lucha de la vida ſolitaria, a los ſoldados viejos, a los hombres auentajados en virtud, y que con larga approbacion y muchedumbre de actos, auian ya adquirido enella habito, alos que enſogados en la clauſtra

regu-

regular, con las atadu as de la regla y conſtitu-
ciones, dieron baſtantes mueſtras de poder ſalir
a las garrochas y ſiluos de la ſoledad. Aſsi an ſi
do infinitos los que guiados del eſpiritu ſancto
ſiguieron eſta vereda, y dexando la comun y or
dinaria vida de los demas religioſos, ſe aſcon-
dieron a los ojos del mundo, ſe metieron en cue
uas y choças, ſe enrriſcaron en las montañas, y
breñas, ſe entregaron en las manos del trabajo
abracaron la deſnudez, corrierõ en pos de la hã
bre, y ſed, y abſortos en la contemplacion de las
coſas del cielo oluidaron lo de la tierra. Puſoſe
al glorioſo Atilano delãte los ojos, la dignidad
ſacerdotal que auia recebido, los meritos que
requeria, y la perfecion a que obligaua. Parecio
le (lo que ſiempre parecio a los ſanctos) que pa-
ra ſer verdadero miniſtro de Chriſto, y deſpen
ſero de ſus theſoros, ſus meritos erã demeritos.
Miraua quanta honrra y eſtima traya conſigo,
la dignidad ſacerdotal, y q̃ ſi ſus miniſtros no eſ
tauan apegados a los pechos de la humildad, ſe
rian combatidos y derribados del ayre popular
Deſſeaua calafetear el nauio de ſu conciencia pa
ra ſalir huyendo de entre Scila y Caribdis deſ-
te marpeligroſo, antes que la borraſca delos viẽ
tos mũdanos lo echaſſen a fondo. Para eſto juz-
go por medio, yrſe al deſierto, do libre delas co

sas de la tierra, le podia entregar a las del cielo. Y aunque en derecho la proa de su intento, a este seguro puerto, estauan tan asidas a su coracon las ancoras de la humildad, que le parecian flacas sus fuerças, y insuficiente, su industria para gouernar bié el nauio de su vida, en el alto mar de la soledad, sin ayuda de otro piloto mas exercitado. Era en esta coyuntura tan celebre el nõbre del Abbad Froylan, tan conocidos sus meritos, letras, y virtudes, que tenian ganado el aplauso de toda España. Pareciole a sant Atilano que para poner en execucion su intento, y poder encender la lampara de la deuocion, y feruor espiritual, no hallaria, quien mejor la cebuasse con aceyte de dotrina, y exemplo que S. Froylan (cuyo feruor de espiritu bastaua a encender vn yelo frio). Con este proposito, y determinacion dexo luego el monasterio, dexo, la dulçe compañia de los religiosos, dexo la cercana patria, los deudos, amigos, y conocidos, y quanto le podia causar contento. Dexolo finalmente todo, por todo, y lo mucho por loq̃ vale y pesa mas. Salio del monasterio con licencia, y bendicion de su prelado, sin lleuar consigo mas del animo despreciador, de quanto ay en el mundo, y vn feruoroso desseo, de arrojarsse con la Madalena a los pies de Christo, y echar en su

regaco todas sus obras, palabras, y pensamientos. Endereco su camino por el rastro q̃ la sanctidad de sant Froylan, le yua descubriendo, hasta que (mediante la diuina gracia) llego al monte Cuturrino, En este desierto inhabitable, hallo la ciudad puesta en el monte que el buscaua, aqui descubrio la sal dela tierra, aquella luz del mundo, aquella lampara encendida, aquel arbol de la sabiduria, aquella trompeta euãgelica, aq̃l organo ecclesiastico el amigo delos angeles, imitador de los prophetas, sucessor de los apostoles. En este paraysо de la soledad, en este arrabal del ceilo, ẽtre estos oteros, y riscos, descubrio la preciosa margarita, y el thesoro ascondido en el cãpoq̃, de tan lexos venia a buscar. Aqui finalmẽte hallo al Abbad Froylã hallo su contento, vio sazonado su desseo, cõ que dio por bien empleado su camino. Que humana lengua podria cõtar, el alegria que estos dos sanctos recibieron, viendo cada qual con ojos corporales al q̃ en ausencia auia visto con los espirituales? Que diremos de las platicas del cielo que entre ellos passarian (a donde engolfados, con el soplo del Espiritu sancto, que les daua en popa, quedarian por grande rato nauegando? que de sus conformes coraçones offrecidos a Dios en sacrificio, y abrasados en biuas y ardientes llamas Math. 5.

de

de amor diuino? que del amor con que ſe començaron atratar? de las prendas que ſe dieron de amiſtad perpetua, y del guãte que en conformidad arrojaron al enemigo? Ambos dauan infinitas gracias a Dios por auer los juntado. Cada qual atribuya aſsi la ganancia, y cada qual cargaua ſobre ſi la deuda de tan ſupremo beneficio? Ambos ſe tenian por dichoſos, ambos ſe juzgauan por ricos, y vna meſma llaue abria y cerraua las puertas de ſu voluntad y deſſeo, con vn amor tan biuo qual puede encender el Eſpiritu ſancto, que es amor infinito, y eterno. Pero como en la caſa de la virtud, en la eſcuela de Ieſu Chriſto, en el camino dela humildad, y en el aula del verdadero deſengaño, los mas auentajados, ſe tienen por menos perfetos, y los que merecen ſer de la camara, ſe juzgan indignos a vn de ſeruir en la cozina, aſsi acontecio a eſtos ſeguidores de la perfecion Euangelica que eſtando graduados de maeſtros tuuieron (ſin duda) entre ſi porfia, ſobre querer cada vno ſer diſcipulo. Cada qual alegaria de ſu derecho, y daria razones por ſu parte. La dignidad ſacerdotal de Atilano haze encoger al Abbad Froylan y las canas, y autoridad de Froylan, tienen ſus peſo, y arrinconado a Atilano. Ambos ſon ſanctos, y de ſerlo naſce el tenerſſe por por peccadores

dores. No pudo eſcuſar el bendicto Abbad el tomar la vara, y hazer officio de ſuperior en lo exterior, porque en lo interior era vn retrato de humildad, reſpectando a eſte ſu hermano como Angel del ſeñor, pues en el officio de ſacerdote, lo era. Fabricaron (como refieren los autores) ſendas celdas, o cabañas adonde pudieſſen recoger aquellos cuerpos, que tan ſobre ſi trayã las animas. En començãdo a armar la tienda de ſu vida, y adeſcoger la tapiceria de ſus virtudes, començo a conocer cada vno, que auia quedado, muy corta la fama, en contar las del otro. Quien ſeria baſtante a numerar los premios, y coronas, que metidos en eſte ſolitario palenque alcançaron? quien ſu deſtreza, y animo? aquellas rodelas de fee, coraças de juſticia, eſpadas de ſabiduria, y lanças de perſeueran cia, con q̃ reſiſtieron las eſtocadas de la carne, los tajos del mũdo, y los reueſes del Demonio? quien contara las penitencias, ayunos, mortificaciones, con que domauan la rebeldia dela carne, echauan eſpoſas, a la naturaleza, y tropellauã las paſsiones vicioſas q̃ della nacen? Vnas vezes ſe entregauã a los doloroſos gemidos, y ſoltauan las riendas a las copioſas lagrimas. Otras leuantando el eſpiritu al cielo, ſobre las a las de ſus grandes virtudes volauã ligeriſsimamente.

Breuario y libr. de Camora Autores de vidas de ſantos

Otras

otras lleuados del fauorable viento del eſpiritu ſancto, ocupauan la memoria en contemplar la hermoſura y grandeza de los cielos, ſu traça, cõ cierto, y armonia, para por eſte raſguño exterior, poder mexor entrar con la conſideracion, en lo interior y ſuperior. Entre eſtas breñas, y oteros, eſtauan ſus animas con lumbre del cielo, que las inflamaua, tã encẽdidas en el fuego del amor diuino, que no baſtaua ſu humildad y recato, a encubrir las flamas que della ſalian, y aſcõder la hacha debaxo del medio celemin, por que la aſentaua Dios ſobre el candelero, a donde todos vieſſen y gozaſſen ſu luz, y reſplandor. Con eſto (ſegun refieren los autores) acudia infinita gente de todos eſtados y edades, a buſcar medicina para ſus almas. Viſto eſto por los glorioſos ſanctos, y peſando en la balança dela charidad chriſtiana, el regalo y quietud de la vida contemplatiua, con el zelo del aprouechamiento del proximo, hallaron que conuenia dexar los riſcos y peñas (a donde acudia la gente con mucho trabajo) y ponerſe en lugar acomodado para poder aprouechar a todos, ſi queriã ſer verdaderos obreros en la viña de la yglеſia, y imitar a ſant Pablo, que deſſeaua ſer anathema a Chriſto, por ſus hermanos. Quiero dezir, q̃ el fuego de la charidad eſtaua en el tan intenſo

Math. 9.

1. Cor. 12

que

que le forzaua a trocar a Dios, por Dios, renunciar ſu contento por el prouecho del proximo, priuarſſe de los guſtos, de las reuelaçiones, y fabores que en ſu rincon tenia, por no priuar a ſu hermano del bien, y ayuda, que con ſu doctrina le podia cauſar, andando predicando por las placas del mundo, entre el concurſo de la gente. Por eſta razon los dos ſanctos, dexaron las ſierras del monte Cuturrino, y bajaron al valle de Oueſſo dos leguas de diſtancia, pueſto en tierra llana, y muy a comodada para el trato en que ellos trayan en pleado ſu caudal. Acudieron luego a eſta feria diuerſas gentes. Entre otros fueron trezientos hombres, que dando de mano a todo lo que ſe la tenia aſida en el mundo, vinieron abuſcar el pan ſaludable de la palabra euangelica, y a ſubjetar el cuello al yugo de la perpetua obediencia, cruz q̃ toda la vida auia de tener crucificadas ſus volũtades. Por eſto fue forçoſo que los ſanctos edifficaſſen alli vn monaſterio donde todos pudieſſen biuir en comunidad. Fabricoſe con mucha breuedad, y haziendo ſant Froylan officio de Abbad, y ſant Atilano de Prior, ſe comenco a poner en execucion la obſeruancia regular, y vida monaſtica, con grandiſsima puntualidad, y feruor. Porque viendo los ſoldados el animo del capitan,

y alferez corrian todos en su seguimiento ligerissimamente. Señalosse aqui tanto el glorioso sant Atilano, que solo el señor que lo traya dela mano, y yua alentando, puede saber a que raya llego el merito, delas obras que hizo, delas carreras que dio, y rebentones q̄ subio por la cuesta de la penitencia. El verse con la vandera en la mano le forçaua a hazer mas de lo que podia En especial que como los soldados eran nueuos, y no auian vsado el arnes y coraça, aunque tenian fuerte coraçon para entrar con Dauid, en particular batalla, con todo esso era necessario que los guiassen, y ayudassen para poder alcancar victoria, y cortar la cabeça a vn Gigante tan fuerte, como el demonio mundo, y carne. Lo qual el glorioso sant Atilano hazia con exemplo de vida inculpable, y con palabras de mucha doctrina. Porque en esta religion el principal cuydado, con el cumplimiento de la regla, y constituciones esta a cargo de los Priores. Verdad es q̄ en el insigne monasterio de Sahagun e visto vnas memorias a donde se dize que este sancto glorioso, fue monge de aquel monasterio. El fundamento que ay, es que en la primera hoja de vn libro de mano antiguo, del monasterio estan escritas estas palabras.

Este libro que trata de la integridad de la Vir-

gen compuesto por sant Ildefonso Arcobispo de Toledo sucessor de S. Eugenio traslado fray Atilano monge de Sahagun, que despues fue Obispo de Numancia. Yo no halle otra luz a cerca desto mas de lo que e dicho. Aunque pudo muy bien ser que S. Atilano biuiesse algun tiempo en Sahagun, y lo mesmo S. Froylan. Y lo mas cierto ambos juntos, que quando andauan en el desierto deuian acudir a los monasterios cercanos.

Cap. XV. Como S. Atilano vino a Leon con sant Froylan, y de alli salieron juntos a fundar monasterios.

TRAtamos en la vida de S. Froylan tan de proposito de los trabajos, y miserias por dõde passaron los reynos de Leon, y Galizia, en el tiempo que estos dos sanctos estauan acoceando el mundo en el desierto, que aqui abra poca necessidad de boluerlos a referir, ni de tocar cosa tocante a esta materia. Assi solamente diremos, que al tiempo, que los dos assistian en el monte Cuturrino y en el valle de Oueso gastãdo el azero de sus fuerças, en cultiuar la viña desus animas, ocupados en obras dignas de vida eterna, y en suaues coloquios del reyno de Dios,

tenia el ceptro del reyno de Leon, don Ramiro tercero deste nombre. Este Rey con vicios, y malas inclinaciones, echo el vltimo eslauon, a la larga, cadena de hierros, y peccados que de lexos venian en cadenados, y tenian echadas hondas rayzes. Porque no obstante que de atras los habitadores de estos reynos trayan la soga a rastrando, y con sus manos venian fabricando los instrumentos del castigo, parece que las obras desordenadas de este Rey, fueron causa de que se en cruelecieste la sentencia, y se anticipaste la execuciõ. Porque tomo las riendas del Reyno, tan pobre de años, y de discrecion, que ni los briosos cauallos de la sensualidad hallaron en el fuercas, vastantes para refrenar, y de tener su furioso impetu, ni los preceptos, y ley del sol de justicia su padre, y Dios bastaron a diuertirlo del engaño en que andaua metido. Con esto solto de tal manera las riendas de la razon, que caminando por las breñas, y despeñaderos de los vicios, vino a caer de cabeça en el profundo mar de la miseria. Y con su exemplo, y cayda, no solo dio ocasion, y freno, a los inferiores para que se entregasten a todo genero de vicios, y manchasten sus animas cõ graues peccados, sino que (si se puede dezir) saco a Dios de sus casillas, y le forço a embiar

vn rayo contra ſi y contra ſu reyno. Porque como dizen el Arçobiſpo de Toledo, y el Obiſpo de Tui, vino luego el cruel Alhabib Almançor capitan general de los Moros. Y dando batalla al Rey lo vencio con muerte de muchos, y huida de todos. Con eſte açote deſperto el dormido Rey don Ramiro, del peſſado ſueño de ſu perdicion en que haſta alli auia eſtado recoſtado. Y aduertiendo que ſus peccados, y los de ſus vaſſallos augmentauan la fuerça al Mahometico braço, procuro buſcar vn eſcudo fuerte donde ſe quebraſſe. Ninguno le parecio mas ni tanto, como el bendicto Abbad Froylan cuay priuança, y cabida cõ Dios era a todos notoria. Para eſto embio al monaſterio de Oueſo, arrogarle, ſe llegaſſe a Leon donde el aſiſtia. Y aunque no refiere la leyenda que embiaſſe alla mar al ſancto prior Atilano, ſe puede creer embio, pues vino. Recibieron los ſanctos eſtraño contento con la embaxada, lo vno por ver que ya el Rey queria entrar por la puerta de la virtud, y lo otro por la ocaſion q̃ ſe podia offrecer para hazer algun ſeñalado ſeruicio al Rey del cielo. Caminaron los ſanctos para Leon, a donde como dizen los breuiarios, y muchos autores, fueron recebidos, y tratados del Rey y corteſanos con grandiſsimo reſpecto, y veneracion

Lib. 5. ca. 12. ca. 92.

Breuiario de Camora. Leon. Eſcritores de vidas de ſanctos.

desseando y procurãdo todos, ocuparse en su seruicio, y regalo. Porque no solo haze Dios merced a sus sieruos en la bien auenturança eterna, sino que quiere tambien honrarlos, y autorizarlos, en el mundo, quando la honra temporal no impide la perfecion, como era en estos sanctos que estando en la corte con el cuerpo, estauan muy lexos della con el espiritu. Y entre las honras, y riquezas, hallauan materia para leuantar el coraçon a Dios. Porque mirauan con ojos de menos precio, y para menos precio quanto el mundo precia, estima y adora. Auiendo tratado el Rey con ellos del remedio de sus trabajos, y encargado intercediesẽ por el, y por su reyno, con aquel señor que quiere ser rogado: los despidio. Dioles licencia para fundar monasterios en la parte que quisiessen de su reyno, y dinero para ayuda al edificio. Salidos los sanctos de la corte, endereçaron su camino para las montañas de Valde Tauara. En las quales, (y en el sitio que tiene al presente Moreruela de Tauara) pararon. En esta soledad, determinaron asentar la fragua de sus exercicios. Para esto comencaron a fundar vn monasterio, que se llamo Valde Tauara. Acudio luego tãta gente de diuersas partes a trabajar en el, que se pudo habitar con mucha breuedad. En el se comenco a

Monasterio de Valde Tauara.

seruir

seruir nuestro Señor con mucho feruor, a tañer se la trompeta de Sion, a menazarse la disciplina, a leuantarsse la oracion, a sonar el atambor de la guerra espiritual, y a golpear el martillo de los trabajos, y penitencia voluntaria. Acudieron luego de tantas partes a asentarsse de baxo la vandera de la vida monastica, que en breue tiẽpo se hallaron en la lista, seys cientos guerreros, armados, a la diestra, y siniestra, con las armas de Dios. Mas como no vuiesse lugar en el monasterio para todos, dieron orden los dos sanctos en fabricar otros monasterios por aquellas riberas. En estas fundaciones, trabajo estrañamente el glorioso sant Atilano. Traya el concierto de estos dos cõcertados varones, muy reformado, y puesto en orden todo lo tocãte al aprouechamiento de los religiosos, y algouierno y augmẽto de sus monasterios. Andauan aquellos soldados de Christo tan apegados a los pechos de la virtud, y su desseo tan inclinado, al seguimiento de la perfecion, y abrasado en amor de las cosas celestiales, que estando en la tierra con los cuerpos, assistian con las animas en el cielo. Con esto eran los superiores dueños, de las voluntades de sus subdictos, quiero dezir que con sola vna llaue, con solo su querer las abrian o cerrauan al lado que mejor lesparecia.

No ſe contento Dios con ſolo eſto, antes con el deſſeo que tiene del bien de los ſuyos, dio orden, y traça como eſta fertil viña en pocos años produxeſſe mucho. Para eſto le dexo todos los ſarmientos, dõde pudieſſe cargar el fructo, que la virtud, y fertilidad de la tierra, y el beneficio de la açada, y foz, le auian de hazer producir. Eſto fue permitir (por ſus ſecretos juycios) que en cada vno de los quatro años que ſe ſiguieron a la fundaciõ de los dichos monaſterios, entraſſen por el reyno de Leon, los Moros, como en la vida del glorioſo ſant Froylan ſe refirio. Porque eſtos perros, fundados en el peruerſo zelo de ſu ſeta, y incitados del obſtinado odio que contra el nombre chriſtianõ tienen concebido, priuarõ de la vida temporal, a muchos que con ella ganaron la eterna, cautiuaron infinita gente, robaron las haziendas, deſtruyeron los edificios, y finalmente deſplegaron ſobre eſte reyno muchas velas de trabajos, y vn miſerable eſpectaculo de crueldad. Llegarõ con ſus vanderas, y armas (como dizen don Rodrigo, y el de Tui,) a las aguas del rio Ezla, ſin hallar otra reſiſtencia, ni muro, ſino las oraciones deſtos bendictos ſanctos, y de ſus monjes, cuyos monaſterios eſtauã a la viſta del enemigo, de la otra parte del rio. Lo que en eſtos quatro años el ben-

L.1. ca. 14. cap. 94.

dicto

dicto ſant Atilano trabajaria en acudir al remedio de tantas neceſsidades, como pedia la cruel guerra, la in humanidad de quiẽ la hazia, la vezindad delas armas, y el rãcor de quien las meneaua, ſolo lo ſabe aquel ſeñor del cielo, y de la tierra que en la vna, y otra parte ſe lo gratifico. Porque ſupueſto que el açucarado guſto de padecer, (y el entender el bien que conſigo traya el trabajo) auia ſacado a eſte glorioſo ſancto del valle de Oueſo, y pueſto en frontera, a tiro deſcubierto del enemigo, ſe eſta dicho con encarecimiento, lo mucho que trabajaria en remediar neceſsidades, y las muchas que con ſu induſtria, y diligencia remediaria. Pero el clementiſsimo Rey del cielo, que con ſu altiſsima prouidencia gouierna todas las coſas, fue ſeruido que en los eſtremos de eſta general miſeria, enderçaſſen los Agareños ſus armas, contra otros reynos. Para que el de Leon reſpiraſſe, y laſtimados ſus habitadores del açote paſſado, alcaſſen los ojos del coraçon al padre de las miſericordias, para que en lo futuro la tuuieſſe de ellos.

Cap. XVI. Como ſiendo ſant Atilano Prior de Moreruela fue elegido en Obiſpo de Camora.

Reſuio el glorioſo ſant Atilano cinco años en el monaſterio de Valde Tauara, ocupandoſſe en obras correſpondientes a ſu officio de Prior, correſpondientes a ſu eſpiritu, correſpondientes a ſu religion, y correſpondientes al cuydado que requeria la enſeñança de tan grande numero de religioſos, como eſtauan a ſu cargo, y aſsi meſmo exercitandoſſe en cumplir, con los ſeglares el precepto de charidad, aque la miſeria del tiempo, y los gritos de los trabajos lo obligauan. Al ſexto año (deſpues que començó a aſsiſtir en el monaſterio de Valde Tauara) paſo eſte ſancto en compañia de ſant Froylan el rio Ezla, y en ſu ribera al oriente, fundaron los dos, el inſigne monaſterio de Moreruela, tan celebre, y conocido en Eſpaña por la fragãcia, y buẽ olor q̃ deſde ſu fundacion andado los perfumes de ſu mucha religion. To-
Exod. 31 mo S. Froylan a ſu cargo el officio de Abbad, y S. Atilano el de Prior, y como erã por officio cabeças del monaſterio y como otros, Abeſeleab y o Oliab, los que auian fabricado eſte tabernaculo donde Dios fueſſe ſeruido, aſsi tãbien fueron fundadores, y cabeças en la grandeza del eſpiritu, en la pureza de vida, y en la obſeruancia, y rigor monachal. Hechos en todo verda-

deros

deros fundamentos de este edifficio espiritual, y material. Assi son estos dos sanctos las primeras colunas del edificio del monasterio de Moreruela, y los estribos que lo sustentã. Ellos son aquellas grãdes, y preciosas piedras sobre quiẽ Salomon mandaua que fuesse fabricada la obra del templo. Aquellas piedras probadas fundadas en el fundamento de la fee, que prometio Dios embiar para fundamẽto de Sion. Piedras labradas tan al acompas, y vayuel de la perfecion euangelica, que sin hazer ruydo ni oyrse golpe se afientan en el edificio de su templo. Estos son los sabios que fabricaron su casa, sobre firme piedra, y aunque vinieron las aguas, soplaron los vientos, y combatieron los rios no la pudieron derribar. Estos son aquellos famosos Esdras, y Zorobabel que sacando los hombres del Babilonia deste mundo, los metieron en la tierra de promision del monasterio, reedificaron el templo con las espadas en la cinta, asentando con la mano la piedra en el edifficio material, y con la lengua la virtud en el anima. Acudiendo con Marta a las necessidades del enfermo, y necessitado, a sacar tierra, a limpiar la casa, cultiuar la huerta, y siendo necessario a segar las mieses del campo. Y con Maria a la yglesia al altar al coro, a las estaciones, y contẽplacion.

3. Reg. 5

Esai. 28.

3. Re. 6.

Mat. 7.

2. Esd. 4.

Verdad

verdad es que la fundacion sea atribuye al glorioso sant Froylan como a prelado, y cabeça pero por auer el bendicto Atilano andado en su cõpañia, y echo mucho en todo, dezimos tuuo parte, y muy grande en la fundacion de la casa y edeficio material, y en la doctrina, y aprouechamiẽto espiritual de los religiosos. Y por esta ocasion es aqui adonde los escritores desu vida detienen la pluma, y tratan con mas particularidad, de la perfecion de su vida, haziendo officio de Prior. Porque aqui encarecen, los apretones q̃ dio en la virtud, la reformacion de su vida, la integridad de sus costumbres, el zelo de la saluacion de las animas, el feruor de charidad, y el ordinario trato y comunicacion que tenia cõ Dios, por medio de la oraciõ. Aqui ttatan quan en su punto se puso la clausura monachal, quan bien se a moldo la obseruancia, quan al justo se cortaron las virtudes, y boluieron a los quicios donde andauan en tiempo de los Apostoles, y delos padres dela primitiua yglesia. En este monasterio, florecieron, y dieron fructo, digno de la mesa real, estos dos sanctos. En el pusieron botica con medicinales drogas, y en el se confi-cionaua la perfecta triaca, y preseruatiuo que Dios ordeno, para purificar las almas de los que mordidos de la venenesa Serpiente

antigua, y atosigados con el veneno mortifero del peccado, acudian a guarecerse por medio de la penitencia. Aqui descubrieron su luz aquellas resplandecientes lumbreras, que con su claridad, desterraron las tinieblas del peccado, y restituyeron la vista a muchos peccadores que della carecian. En este solitario lugar, sonaron las dos trompetas de Christo (verdadero Moysen) a cuyo sonido despertaron infinitas personas que estauan durmiendo en el profundo sueño de sus vicios. Assi se refiere que en muy breue tiempo se juntaron a biuir de baxo de obediencia en este monasterio dozientos hombres que desnudos de todo amor proprio, y abrasados en fuego de amor diuino, corrian en santa competencia, por el camino que el exemplo de su Abbad, y Prior les yua descubriendo. Mostraua en el monasterio el bendicto Atilano, la superioridad, que a los de mas del conuento tenia, en ser el primero en el coro, el primero en la lecio el primero en la oracion, el primero en el barrer, el primero en el officio de la cozina: y el vltimo en lo que traya descanso, contento, y autoridad. Era mansissimo con los demas religiosos, humilde afable, benigno, y celosissimo de la obseruãcia dela regla, Tenia las passiones tan subjetas al imperio de la razon, que posse-

Leciona rios de Camora, y Leon.

yendo

yendo los affectos naturales del alma, parecia que la tenia libre de turbacion, y inquietud de algun apetito desordenado. El tiempo q̃ desp. pues de cumplido con las cõmunes obligaciones le sobraua, reseruaua para los libros. Desta manera no tenia la ociosidad cabida en el, ni hallo entrada para darsele aconocer. Procura ua mucho se guardassen las cosas tocantes a la regla, assi por ser el obseruantissimo della, como por incumbir esto a su officio, lo qual era causa de que todo se hiziesse como sant Benito dexo ordenado. No solo era zeloso de las cosas graues, sino que las menudas ceremonias de la orden eran en sus ojos grauissimas, y como tales las hazia guardar. Porque dexada a parte su antiguedad, y el lugar preeminente que en la sinagoga, y despues en la yglesia an tenido, y tienen, son necessarissimas para despertar el espiritu, y leuantar lo a la contemplacion de las cosas inuisibles. Y aunque son diuersas, en diuersas yglesias, y religiones, todas encierran en si grandes, y profundos misterios, todas despiertan la deuocion, todas son instrumento de sanctidad, y todas finalmente van endereçadas a vn mismo fin, que es llegarnos a Dios. La virtud del silencio tan encomendado (y con razon) en la regla de nuestro padre S. Benito, y

capit. 42. Ioan. 14.

con

con quien espanto Christo a Pilato siendo gentil, estauaua en el monasterio casi conuertida en naturaleza. Con esto auia poca necessidad de castigos, y reprehensiones. Pero si succedia alguna culpa, (que en tiempo tan reformado lo eran los pequeños descuydos) pesaua el sancto Prior el talento de quien tropeçaua, y a el correspondia la correcion, endereçandola a enmendar, y no a lastimar, precediendo siempre la misericordia, a la justicia. Con esto florecia en Moreruela la virtud, a mauasse la pobreza, estimauasse la templança, ardia la charidad, abraçauasse la obediencia, y todos ponian los ojos en las virtudes, que el sancto Prior traya estampadas en el alma, y escritas en la frente. Con tales exemplos andauan los religiosos tan puestos en las manos de Dios, tã colgados desu prouidencia, y tan cuydadosos de cumplir con las obligaciones de su vocacion, que no procedian como nueuos, sino como soldados praticos en la espiritual milicia, Este aprouechamiento de los religiosos, traya al sancto prior con mucho contento, y quietud, y le concedia lugar para poder entregar el nauio de su voluntad al mar de sus mandamientos. Ningun suceso le hazia salir de su paso. Quiero dezir que ni le leuantaua los pies la prosperidad, ni le inclinaua la

cabeça

cabeça la aduerſidad, ſino que tan derecho, y conſtante eſtaua el maſtil de ſu deſengaño en lo mas furioſo de la tormenta, como en la bonãça y ſerenidad. Plantaron luego viñas, y huertas el ſancto Abbad y Prior. Las quales ellos meſmos y ſus monges cultiuauan, aſsi para ſacar de alli el ſuſtento corporal de los religioſos, como para ayudar al eſpiritual, deſterrando la occioſidad, como a enemiga cruel del anima. Fundaron aſsi meſmo los ſanctos, eſte ſu monaſterio de Moreruela en ſitio tan mal ſano, que como la eſperiencia en ſeña, muy pocas vezes faltauan enfermos. Lo qual no fue a caſo, ſino con mucho acuerdo, y eſpiritu. Lo vno para que el berdugo de la enfermedad, açotaſſe la reueldia dela carne, y traxeſſe ſubjetos los brioſos impetus de la naturaleza: y lo otro para q̃ los religioſos tuuieſſen en todo tiempo deſcubierta cantera, para ocuparſſe en vna obra de miſericordia, tan meritoria, tan grata a Dios, tan cortada al talle de ſu deſſeo, y tan ſacada de las venas, y neruios de la ley euangelica, como es viſitar, curar y ſeruir enfermos, y lleuar con paciencia las importunidades de ſus condiciones. Todas eſtas obras de charidad eſtauan tan en ſu punto, que no aſomaua la ocaſion quando acudian mil manos a aſirla. Deſta manera ſe fue retratando el

cielo

cielo en la tierra, y Babilonia en Hierusalem, y, mitando los moradores del desierto, a los ciudanos de la corte celestial, por medio de la doctrina destos dos sanctos. Sino finalmente tanto la musica suaue de estas angelicas bozes, que el Rey don Bermudo segundo (que a la sazon era Rey de Leon, y Galizia) desseo sacarlas a dõ de tuuiessen mas auditorio, Entrosele la acañõ por la puerta, vacando las sillas Episcopales de las ciudades de Leon, y Camora. Y pareciendo le ser estos puestos acomodados para el cumplimiento de su pretension, dio orden como el clero de ambas ciudades los eligiesse en Obispos, a sant Froylan en Leon, y a nuestro Atilano en Camora, como en effecto se hizo. Conociose que esta election fue por orden del Espiritu sancto, y no de los hombres, los quales de ordinario miran las cosas a bulto, y hazen noche en el arrabal de lo presente. Pero como Dios siempre trata de nuestro bien, y con paternal prouidencia prouee en lo futuro, assi lo hizo aora, q̃ permitiendo que los Moros viniessen a destruyr estas ciudades, puso en ellas dos tan fuertes rodelas, en quien perdiessen los filos su espada. Affirman Laurencio Surio, Mariano, Siculo, Fray Iuan de Marieta, Thesaurus cõtionatorũ, Fráciſco Tarapha, Villegas y otros, que la elec-

Breuiario de Camora. Leon. Lugo.

Thom. 2. Lib. 5. De sanct. Thom 2.

cion de los ſanctos glorioſos ſe hizo enlas dos yglesias, en vn meſmo dia. En el qual, y ala meſma ora (ſegun deſpues ſe comprouo) eſtando el ſancto Abbad, y Prior cantando en el coro entro enel vna paloma blanca. Reſiſtio el bendicto Atilano cõ todas ſus fuercas la dignidad. Pero como andaua de por medio la voluntad de Dios, ſus diligencias en contradezir, lo eran en cõfirmar. Y los demeritos que el hallaua para ſer Obiſpo, eran los meritos en q̃ con juſticia fundaron los electores la elecion. Conesto reſoluio ſu voluntad en no reſiſtir a la de Dios Fue conſagrado juntaméte conel glorioſo ſant Froylan, dia de Penthecoſtes, del año del naſcimiento del Redemptor del mundo, de 990. a cinco años de la fundacion de Moreruela, y diez que auia ya que exercitaua el officio de Prior En ſu conſagracion (como dizen los autores referidos y otros.) Deſcendio ſobre el el Eſpiritu ſancto en figura de paloma, y lo inflamo para ſaber ſobrelleuar los grandes trabajos que enſu Obiſpado le eſtauan reſeruados. Deſpidioſe el ſancto del ſancto, y el juſto del juſto, y apartados los cuerpos quedarõ vnidos los coraçones con nudo tan firme de amiſtad, qual lo puede dar el Eſpiritu ſancto, q̃ es amor infinito y eterno, y que eſtaua apoſentado enſus almas como

en

en templos conſagrados a Dios. Animaronſe con palabras de vida, y eſperanzas del premio eterno a la guerra futura, que con eſpiritu prophetico tenian preſente. Conſolaron ſus ſubditos, ſiendo ellos los deſcõſolados, por el deſcõſuelo que les cauſaua el dexarlos.

Capit. XVII. Como ſant Atilano entro en ſu Obiſpado, y de ſus obras y exercicios.

YA quel glorioſo ſant Atilano ſe vio fuera deſu monaſterio, fuera deſu celda, fuera de la regalada ſoledad, y quietud monachal, metido en la plaça del mundo, trato cõſigo de mudar eſtylo. Conoce quanta diferencia ay del trato del monaſterio al dela ciudad del doctrinar religioſos, al doctinar ſeglares. Como para lleuar a los vnos baſta vn hilo, y para los otros es delgada vna maroma. Determina veſtirſe al talle de ſus ouejas, para que lo conozcan y dexen vntar la roña, con el olio de la doctrina ſagrada. Vſa para eſto de obras y palabras. Lleua conſigo el vaſo de manna para premiar, y la vara para caſtigar. Vnas vezes ſaca la mano limpia, otras ſarnoſa, moſtrando que es ſu vara baculo yarrimo para poder ſuſtentar

los flacos, y culebra para eſpantar los duros de coraçon. Trata de la hermoſura de la virtud, de la fealdad y horror del vicio, del aborrecimiento del peccado, y menoſprecio del mundo. Su vida era exemplo biuo de ſanctidad, y el tiempo traya tan ocupado en negocios del cielo, que para los de la tierra, ni tenia lugar, ni lo queria. Era miſericordioſo, amparo de buenos, verdugo de malos, protector de virtuoſos, y perſeguidor de vicioſos. Conocia q̃ ſu dignidad no conſiſtia en el fauſto de la caſa, en el acompañamiento de criados, en la baxilla de oro y plata, y en la abundãcia y regalo, ſino en ſer Padre de los pobres, amparo de las viudas, y conſuelo de los triſtes. Con eſto toda ſu ocupacion y exercicio era predicar y enſeñar, y con el ſoplo de ſu doctrina abiuar el fuego que Ieſu Chriſto vino a encẽder, en los coraçones de los hombres. En ſu vida eſtaua retratado al biuo, el menoſprecio del mũdo, la pobreça de eſpiritu, el feruor de la charidad, y perfecion euangelica. Iamas ſe armo de la autoridad del officio, para por eſte camino aprouechar a ſus ſubditos. Porque eſtaua ſu humildad tan en el centro, que cõ ella atajaua muchos rodeos, y perſuadia con mas eficacia al ſeguimiento de la virtud, que por otros medios. De quiẽ menos era, era deſi miſmo, y quien me

nos

nos parte en el tenia, era el, porque biuiendo el taua muerto, y en eſta muerte eſtaua ſu vida.
Por ſer ſu entendimiento alumbrado del eſpiritu ſancto, y regalado con fauores celeſtiales, y por el trato y eſtrecha familiaridad que tenia con el glorioſo ſant Froylan (a quiẽ Dios auia tan largamente enrriquecido cõ el precioſo dõ de prophecia) entendio los futuros ſucceſſos, y vio de lexos quan cerca eſtaua el caſtigo que la diuina juſticia aparejaua, no ſolo contra ſu ciudad y obiſpado, ſino tambien cõtra todo el reyno. Eſto lo traya con mucho deſconſuelo, llorãdo como otro Hieremias, de dia y de noche, la deſtrucion y miſeria del pueblo chriſtiano.
Y como ſus pẽſamiẽtos y cuydados yuan endereçados a deſſear y procurar la ſalud de las animas, buſcaua diuerſas traças, aplicaua infinitos medios y procedia por vias eſquiſitas para alleuar adelante la empreſſa de ſu deſſeo, que era alcancar reuocacion de la ſentencia, o alomenos templanca en el caſtigo. Ningũ trauajo le canſaua, para dexar de procurar que ſus ſubditos ſe boluieſſen a Dios, y por medio de la penitencia aplacaſſen ſu juſta ira. Pero ſiendo eſtas diligencias baſtãtes, a ablandar coraçones de azero, no lo fueron para enternecer eſſos que eran de carne, y traerlos en conocimiẽto de ſu culpa, para

que de aqui ſalieſſe el perdon de la pena. Con eſto vino luego ſobre ellos vna hambre general. La cauſa principal a que los autores la atribuyẽ fue, a tener el Rey don Bermudo preſſo al innocente Obiſpo de Ouiedo Gudeſteo, porque en tres años que eſtuuo en la carcel, no llouio gota, como en la vida del glorioſo ſant Froylan ſe trato. En eſta miſeria a donde los ricos eran pobres, moſtro bien el bendito Atilano quan verdadero pobre el era, y quan en poco tenia lo q̃ los auarientos ponen ſobre la cabeça, y aſconde en el coraçon. No ſolo daua la renta del Obiſpado, por amor de Dios, ſino q̃ daua aſsi meſmo, daua ſu diligencia, ſu ſalud, y quanto caudal eſpiritual y tẽporal poſſeya. Andaua de vnas partes a otras remediando neceſsidades, pidiendo a los ricos para los pobres, y con ſu exemplo incitãdo a todos a vſar de miſericordia, y limoſna. Predicaua las excelencias deſta virtud, para aficionar la gẽte a ſu ſeguimiẽto, encareciẽdo quã grata era a Dios, y quan poderoſa a abrir las puertas del cielo. Eſta diligencia fue grande parte para que muchos eſtendieſſen la mano, remediando (por medio dela limoſna) las neceſsidades tẽporales de los pobres, y las eſpirituales ſuyas. No paro aqui el caſtigo del cielo, antes fue moderado, reſpecto del que luego ſe ſiguio. Porq̃

como

como ya ſe dixo fueron tan adelante los enormes peccados del Rey don Bermudo, y de ſus ſubditos, que fue miſericordia delo alto, echar mano a la eſpada, y cortarles con ella los pies, antes q̃ ellos ſe cortaſſen las cabeças. Tomo por verdugo y executor deſu juſticia al pueblo Mahometico, que ſeguia la vandera del brauo capitan Alabib Almançor. Entroeſte valeroſo Moro conlos ſuyos, por el Reyno de Leõ, el año de 995. haziendo guerra a fuego y a ſangre con tãta pujança, que ſin hallar reſiſtẽcia deſtruyo, robo y abraſo toda la tierra q̃ cae deſde el rio Duero haſta la ciudad de Leon. El año adelante boluio con el meſmo intento, y con la meſma fortuna, aunque con mas fuerça. Porque ceuados los Moros en las grandes riquezas que ſe ganauan, acudian e incitauan a otros. Y executando ſu vitoria en lo meſmo, y en otras nueuas crueldades (que el demonio cuyos miniſtros eran, les enſeñaua) deſtruyeron la ciudad de Çamora, y otras. Lo meſmo ſucedio en los dos años ſiguientes, con lo qual quedo arruynado miſerablemẽte el Reyno de Leon y Galizia. En eſta miſeria quanto trauajo tuuo el glorioſo ſant Atilano, ſe entendera (ſi ſe conſidera.) Lo vno ſu ſanctidad, y lo otro ver con los ojos que la ciudad y Obiſpado de Çamora, era la puerta por

donde entrauan y salian los moros, y la yunque sobre quien principalmente descargauan sus golpes. Assi quedo esta ciudad tan arruynada, y puesta por el suelo, que en largos años no bolvio a leuantar cabeça. Por lo qual es de creer q̃ fue esta calamidad vn martyrio prolongado, y vna gotera perpetua, que dio toda la vida sobre el coraçon del sancto. Descubriose bien aqui la immensa bondad del cielo, en que embiãdo la justicia castigo para los cuerpos, embio en el la misericordia, medicina para las animas. Esto fue tener reseruadas para semejante ocasion estas dos soberanas lumbreras, estos dos hijos de la Oliua, estos dos rayos resplãdecientes, estos pechos de la sabiduria, aquella cisterna y algibe donde estaua recogida la agua de la diuina gracia sant Froylan, y sant Atilano. Los quales en este rico trato de las animas, emplearian el caudal de su talento y diligencia, predicando paciẽcia, a aquella gente de tantas maneras afligida y amonestandoles se apegassen con entrambas manos al sufrimiento, y reconociendose reos, y desconocidos a la eterna bondad, recibiessen este castigo, como cosa venida de su mano, para bien de sus animas. Porque es cierto q̃ el Saluador del mundo, aquel verdadero Ioseph, no mando poner el dinero en los sacos, para ahor-

Apoc. 11

Gen. 44.

car a

car a sus hermanos, sino para espantarlos, y humillarlos: para que boluiessen sobre si, y abiertos los ojos de la consideracion conociessen sus peccados, y atribuyendo a ellos el trauajo y castigo que les venia, se postrassen a los pies del Saluador, de aquel hermano q̃ vendieron a los Ismaelitas, y le pidiessen misericordia, lo adorassen y reconosciessen por supremo señor y juez. Para que con este conocimiento lo enternecies sen e hiziessen saltar lagrimas de misericordia, de a donde saliesse el poder boluer en su gracia el asentarse a su mesa, el reconocerlos por hermanos, traerlos a biuir en su compañia, heredarlos en el reyno, y hazerlos participantes de su riqueza y fauor. Lo qual es de creer sucedio en esta ocasion a los habitadores destos reynos. Duraron estas calamidades referidas, desde el año de 995. hasta el de mil. En el qual de todo pũto cessarõ, sin que en los muchos que despues acaan corrido ayan recebido estos dos reynos daño alguno de Moros. De lo qual (despues de la misericordia de cielo, de adonde manan todos los bienes y las causas dellos) se deue mucha gloria al bendito sant Atilano, que cõ sus trauajos, y obras gratas a la magestad de Dios, merescio dar espiritual socorro a lo presente, y poner remedio en lo venidero, desarraygando los gran

des peccados, que hasta este tiempo, desde muy atras auian venido multiplicandose.

Cap. XVIII. De vna jornada que hizo en Romeria sant Atilano.

Libro y Breuiari. Camora Leon.

Diez años auian corrido desde que el glorioso sant Atilano entro a presidir en la silla Episcopal de Camora, hasta el tiempo dõde aora llegamos. Todos los quales fueron tan acompañados de miseria, tan proueydos de trauajos y desuenturas, que (como emos visto) se atropellauan vnas a otras. Pero llegado el año del nascimiento del hijo dela Virgen de mil, hizo todo punto, cesso el acote, embaynose el cuchillo, conuertiose el nublado en serenidad, el granizo en agua, y boluio ensi la asombradagẽte. Pareciole al glorioso sancto que ya auia mas lugar, y comodidad para sin faltar a las obligaciones que requerian assistencia personal, tratar de sus negocios particulares. Para esto determino yr a visitar Sanctuarios con quien tenia deuocion, para poder a solas mexor entregarse a Dios, exercitandose en algunas penitencias y obras de mortificaciõ, que entre sus subditos ni podia, ni conuenia. Assi afirma Morales, Su

Llb. 5. c. 44. Tho. 7. Lib. 5. Desantos Desantos

rio,

rio, Marineo, Marieta, Tarapha, con los demas autores que tratã del, que ſalio eſte ſancto en romeria, deſpues de auer reſidido diez años en ſu Obiſpado (q̃ viene a ſer en eſta ocaſiõ y tiempo) La cauſa q̃ lẽ mouio a hazer eſta peregrinacion afirman todos que fue vn deſſeo de caſtigar a ſolas ſu cuerpo y mortificar la carne y porcſte medio ſatisfazer a la mageſtad de Dios, por algunos peccados que auia cometido enſu mocedad Para eſto ſe aduierte que no obſtante que por el beneficio dela penitencia ſacramental quede el hombre libre dela culpa, y de enemigo ſe haga amigo de Dios, de hijo de ira, hijo de amor, heredero de gloria, y participante de las riquezas eternas, con todo eſſo queda el reato (que llaman los Theologos) que es vna pena y ſatisfaciõ deuida a la diuina Iuſticia, por ſu particular ofenſa. Lo qual no repugna ni cõtradize ala miſericordia de Dios. Porq̃ aſsi como el q̃ quema la caſa deſu amigo, ofende a la amiſtad y menoſcaua la haziẽda, y el boluer enſu gracia no le deſobliga dela reſtitucion del daño. Aſsi el q̃ por el peccado ofẽdio ala Iuſticia y amiſtad de Dios noeſtara (ſatisfaciẽdo ala amiſtad) deſobligado de ſatisfazer ala Iuſticia, como ſucedio al Rey Dauid, q̃ auiendole Dios perdonado la culpa, 2. Reg. 12. del adulterio, y omidio cõtra ſi cometida, quie-

re

re que muera el niño que auia naſcido, en ſatiſfacion del reato. Es verdad que eſtas penas (cuya ſatisfacio eſta reſeruada a la juſticia diuina) pueden y ſuelen perdonarſe juntamente con la culpa, quando la penitencia virtud, es tan feruoroſa y eficaz, q̃ yguala a la culpa y pena, como fue la de Dimas, la de la Magdalena, y otras ſemejantes. Mas por ſer lo vno tan dificultoſo de alcançar, a donde llega nueſtra contricion y dolor, y lo otro tan cierto y ſabido, que neceſſariamente eſtas reliquias de la enfermedad ſean de purgar de todo punto en eſta vida, o en la otra (en eſta con trauajos y aſpereças, que ſiẽdo voluntarias valen mucho, y en la otra con penas tan intenſas, que las de aca en ſu comparacion ſon pintadas) quiſo el glorioſo ſant Atilano ſalir de duda, y pues eſtaua redemido el principal, pagar los reditos. En lo qual ſe deſcubre vn eſtendido campo de perfecion, y el cuydado que eſte ſancto tenia con ſu alma, y conciencia, y con no cometer nueuos peecados pues lo mueſtra tan grande y tan extraordinario en procurar deſcargar de ſobre ſi, aquella pena deuida por peccados, que en quanto a la culpa, eſtauan ya (ſin duda) perdonados. Mayormente que ſi diſcurrimos por los paſſos y eſcalones, que deſde ſu naſcimiento haſta la muer-

te tẽporal, subio y baxo, hallaremos que se puede piadosamente creer, que sus peccados erã venia-les, y que jamas en todo el discurso de su vida cometio culpa mortal. Pero la limpieça de su conciencia tenia tanto asco de la inmũdicia del peccado, que qualquiera guisado que salieſſe de su cozina le reboluia el estomago, y prouocaua a vomito. Y pues en las leciones antiguas y breuiarios de su yglesia q̃ yo sigo, no se escriue mas de tan solamente que mouido con desseo de hazer penitẽcia de algunas ofensas cometidas en su mocedad, quiso en habito de peregrino visitar algunos santuarios, es mas pio y llegado a razon, y mas correspondiente a lo que del discurso de su vida se puede colegir, dezir q̃ aquellos delictos eran veniales, q̃ no venderlos por mortales y torpes, como escriuen algunos autores modernos de hiſtorias de sanctos. Esta pues affirman que fue la causa que mouio al glorioso Atilano a salir é romeria, para hazerse pobrecõ los pobres, desnudo con los desnudos, hambriẽto cón los hambrientos, menospreciado, cõ los menospreciados, por merecer ser rico, con el rico Iesu Christo, y con el xabon de la penitencia sacar las manchas de la pena, que auian resultado de la culpa. Dio orden el sancto (antes de su partida) en las cosas que para lo presente y futu-

ro

ro la pedian. Mando entre otras cosas que la ré
ta del Obispado se repartiesse cada dia entre los
pobres. Fue estraño el sentimiento que esta de-
terminacion de su partida causo en la ciudad,
dando toda la gẽte della gritos al cielo, por ver
se queria ausentar de su compañia, el que auia si
do y era su padre, su maestro, su prelado, su am-
paro, y la fuente de a donde manaua el remedio
a todas sus necesidades. Suplicauanle todos no
se les fuesse, y si esto no auia lugar, lo ouiesse en
lleuarlos a todos en su compañia. Consolo los
el sancto bẽdicto con amorosas palabras, y tier
nos pensamientos, estando el mas descõsolado
Prometiendoles seria su buelta con mucha bre
uedad, se despidio de todos, y todos del corpo-
ralmente, que en lo espiritual, el se quedaua cõ
ellos, y ellos lo yuan acompañando. A la salida
dela ciudad, jũto ala puerta, llamada de sant Lo
renço, saco (como refieren todos los autores) vn
anillo que traya enel dedo, y lo arrojo enel cau
daloso rio Duero (que por alli corre) diziendo.
Quando mis ojos te boluieren a ver estare cier
to que e conseguido cumplida remisiõ de mis
peccados, y que los ojos de Dios mirando mi al
ma, la hallaron limpia, y purificada, y digna de
su real mesa. Saco de Camora en su cõpañia, vn
solo criado, al qual hurto luego el cuerpo, pare

ciendo

S. Atilano echa vn anillo enel rio Duero

ciendole grande inconueniente, que quien de todo punto se queria desconocer de los hóbres (por mejor darse a conocer a Dios) lleuase a su lado quien le reconociesse. Abraçose afectuosamente con la virtud de la humildad, como con la Reyna de todas las que lo son, y de quien esta ua y fue acompañado. Mudo el habito que lleuaua, y cubrio su cuerpo con ropas viles, para mas mortificarse a Dios, y encubrirse a los hõbres. Yua solo por los caminos (si se puede dezir del que lleua a Dios en su compañia) y era guiado del, en todos los passos que daua. Vnos autores dizen q̃ fue el glorioso sancto a Roma, otros que passo a Hierusalem, y otros no señalan que sanctuarios visito, pero todos conciertã en que gasto dos años en peregrinar por diuersas partes. Todo este tiempo anduuo el sancto a pie, proueydo de trabajos y miserias, acompañado de soledad, y subjeto a los tajos y reueses de la pobreca voluntaria. Pedia limosna, no tanto por necessidad (aunque la tenia) quanto por el contento que le causaua verse pobre, y mendigo por amor de su criador. Andaua de hospital en hospital, como pobre entre pobres, menospreciado, rodeado de trabajos, y afrentas. Esto lleuaua el sancto con estraña paciencia, y con tẽto espiritual, por passarlo por Dios. Y no solo

Sant Arilano se viste de pobre.

no el

no le cansauan los trabajos, sino q̃ pedia a Dios le embiasse otros mayores, mas afrentosos, y sensibles, y cada dia se los augmẽtasse, augmẽtãdole tambien la paciencia y perseuerancia. Porque el amor tiene tan rendida la voluntad a lo que ama, que quando los medios para alcãçar este amor son trabajosos, ama los mesmos trabajos, porque no los considera por tales, si no por ayuda y medio para cõseguir el fin que pretende. Su cama era el suelo. Porque como dormia a la sombra del trabajo, no buscaua, ni queria descanso sobre la tierra. El frio del inuierno el calor del verano, las lluuias, las tempestades charcos, y otros varios rigores del tiempo, con las descomodidades de caminos, injurias, affrẽtas (fruta y patrimonio ordinario de pobres) su friria, y lleuaria con grandissima paciencia, poniendolo todo en el banco de la contaduria de Dios, para sacar a su tiempo la libranca que pretendia. Nũca Emperador, ni Monarcha deuio estar tan contento con el vestido de purpura, como este sancto, con los andrajos y remiẽdos que cubrian sus carnes. Tenia tanta codicia, y hambre de padecer trabajos, y el estomago tan hecho a ellos, que le causaua regalo la necessidad. El buen camino que traya, le hazia hallar descanso en el malo, y aspero, que en su peregri

nacion

nacion se le ofrecia, y sus santos passos hallanauan los malos, y dificultosos. Y como lleuaua en el coraçon, el portatil templo de su limpia conciencia, qualquiera lugar le era ocasionado para alabar, y seruir a su criador. En las plaças en las calles, en los caminos, entre el concurso popular se alexaria de si, y se juntaria cõ Dios con el qual descãsaria, sacando actos de amor, y tratãdo delas cosas desu anima cõ mucha quietud, y serenidad. Quando entraua en loshospitales, o diuersorios (sin ninguna duda) daria infinitas gracias a su criador, juzgando por merced señaladissima, y por regalo, y fauor extraordinario, el querer (que si quiera) en este particular imitasse assi, y a su santa madre. Por esta causa auian de ser en sus ojos semejantes lugares, casas de Dios, y como en tales se ocupaua en seruir enfermos, dando mil hartazgos de contento a su espiritu, por representarsele que seruia alli con Ioseph al niño Dios, y a su madre Virgen. En esta contemplacion pasaria las noches, suplicando siempre a este señor renasciese espiritualmente en su alma, y se quisiesse apossentar en el pobre pesebre de su coracon, y entrañas, para que con los preciosos tapizes de su clemencia, no solo las dexasse adornadas, y limpias, de las antiguas imperfeciones que lo tra-

yan afligido, fuera de su casa, y ausente de su esposa, sino tambien con caudal, y fuerças para poder pasar lo restante de la vida, sin caer en otras, y parece llego su boz alas orejas dela diuina misericordia. Pues todos los sucessos de su peregrinacion correspondieron con el intento, que lo mouio a hazerla. Assi afirma el breuiario, y le cionarios de su yglesia, y muchos autores, que obro en ella el omnipotente, infinitos milagros por su intercesion, y meritos.

Cap. XIX. Como sant Atilano boluio a su yglesia, y los milagros, que acontecieron.

DOs años auian corrido, despues que el glorioso S. Atilano se ausento de su muy amada Rachel, y andaua peregrinando, ocupado en los meritorios exercicios que emos referido, quando como dizen, Marineo, Siculo Surio, Pedro de Medina, y otros, oyo vna boz del cielo que le dixo. Tiempo es que bueluas a tu Obispado, por que tus ruegos son oydos, y cumplido tu desseo. En el breuiario de Camora, y en otras leturas se dize que entre sueños le fue esto reuelado. Pero sea de vna o otra mane-

lib. 5. Tom. 7. cap 88. S. Atilano tiene reuelacio de q̃ buelua a su Obispado. Breuiario de Camora.

ra, al inſtante obedecio, y endereço ſu camino para la ciudad de Camora, cõ la celeſtial alegria que es juſto cauſaſſe en ſu anima la nueua de ſu ceſſo tan proſpero, y deſſeado, y que tanto tiempo auia que andaua buſcando por entre los abrojos del trauajo. Auiendo llegado cerca de la ciudad, aſsi por venir canſado y ſer tarde, como por querer aguardar lo que la mageſtad de Dios ordenaria, ſe recogio a donde llaman ſant Vicente de cornu en vn hoſpital, que eſta junto ala ermita del ſancto ſepulchro. Fue alli rece bido del hoſpitalero, y deſu muger con mucho amor, y con el miſmo le dieron de cenar de ſu pobreza. Venida la mañana, fueron marido, y muger a pedir la limoſna, que a todos ſe daua en caſa del Obiſpo, dexando por guarda de la ſuya, al que lo era en tonces, y auia de ſer para ſiempre de toda la ciudad. Dioles el deſpenſero del Obiſpo en limoſna vnos pecezicos. Pero como (acordandoſſe del peregrino que dexauan en caſa) boluieſſen a pedir otro para el, el deſpenſero de aquel para quien la limoſna ſe pedia, boluio a tomar los peces pequeños que antes auia dado, y en ſu lugar dio vn pez grande. Bueltos los dueños del hoſpital a ſu caſa entregaron la limoſna al pobre, y en ella otra q̃ Dios le hazia. Dixeronle q̃ abrieſe el barbo en tanto

S Atil no
aallo su a
ailio.

que ellos yuan abuscar agua, y lumbre, para a
dereçarlo. Recibio el verdadero humilde aq̃l
pez (thesorero de su contento, y secretario de su
felecidad) en quien Dios le embiaua el preuile-
gio de su libertad. Abriolo para lauarlo en vna
pila que estaua en aquella casa, y lo esta al pre-
sente por ser yglesia de su vocacion) y hallo en
su vientre el anillo que auia arrojado en el rio,
al tiempo que salio de Çamora (como ya se di-
xo). Este sucesso hizo cierto al glorioso sancto,
del prospero, y bueno que auia tenido el echar
el anillo en el rio, y de que la diuina misericor-
dia se auia declarado por su parte concediendo-
le indulgencia de todos sus peccados. Arrojo-
se en el suelo, y leuantadas las manos, y coraçon
al cielo comenco adar infinitas gracias al padre
de las misericordias de Iesu Christo, por esta
que con el vsaua (concediendole vn don tan pre
cioso, y vna libranca tan ampla, y extraordi-
naria). Quando señor mereci yo (dezia el san-
cto) recebir tan señalada misericordia. Quan
do fuy digno de vn fauor tan estraño, y merced
tã rara. Que meritos descubrierõ vuestros ojos
en mi vida, que feruor en mi tibieza, ni que cuy
dado en mi descuydo para que sin tassà ayays
alargado la mano de vuestra clemencia, y me
ayays dado señales, y pronosticos ciertos de

que

que me teneys por vuestro, de que estoy escrito en el libro de la vida, y soy predestinado para la fruycion de la eterna bien auenturança. Como señor es posible, que vn peccador, tan peccador vn enemigo tan enemigo, vn transgresor de vuestra ley, alcançe vna cedula de tanta liberalidad? aqual de los nascidos echastes señor, jamas en obligacion semejante? con quien arrojastes tan gruesso resto de clemencia? Bien correspõden por cierto vuestras misericordias presentes con las promesas preteritas, y con los dones futuros: pues admitis, y pagays por seruicio no solo el bien que hazemos, sino el que hazer desseamos, saliendo del cofre de vuestra clemencia el desseo, y la obra? Dichosos trauajos, dichosos caminos, suaues abstinẽcias, y sabrosa mortificacion, pues siendo todo temporal, y finito, lo hazeys merecedor de eterna, y infinita gloria? Quando señor començare yo aseruir lo que en este dia, en esta ora, y en este caso, a obrado en mi fauor vuestra diestra? el auer me restituydo el anillo, que tan con prado tenia mi coraçon con desseo, y en el, y con el, el sello de vuestra a mistad, señalado en la blanca cera de tan grande misericordia? en el, y con el, las prendas de vuestra priuança, y las arras de vuestra gracia? En el, y con el señal cierta, y indicio paten-

te, de que ſoy vueſtro, de que eſtoy hermoſeado, y biuificado con vueſtra clemencia, vnido con vos, y liado con las ataduras de vueſtro diuino amor? Como podra alexarſſe de mi memoria eſte beneficio? que fuerça tendra, fuerça para que me oluide de vos, aunque la tenga para no acordarme de mi? ſi el bien es de ſuyo amable, y cada qual ama ſu proprio bien, como puedo yo dexar de amar a vos, que ſoys el bien de mi bien? ſolo ſeñor os pido que pues mis potencias ſon vueſtras, ſeays vos tãbien ſu obiecto para que mediante ſus eſpecies, el entendimien incite, y mueua la voluntad, haſta dar con ella en el encẽdido horno de vueſtro amor? En eſtas y en otras mas altas, y ſubſtanciales platicas, y conſideraciones (que la juſta ocaſion le offrecia) eſtaria tranſportado el ſancto, quando como afirman las leciones, y autores comencaron atañerſe todas las campanas de la ciudad, ſin otro inſtrumento, ni impulſo mas de ſola la voluntad de aquel ſeñor, que es glorioſo en ſus ſanctos, y que por honrarlos, y adarles autoridad, obra y permite eſtos, y otros ſemejantes milagros. Alboroto la nouedad, toda la gente de la ciudad, que ignorando la cauſa andaua de vnas partes a otras inquiriendola de quien no la ſabia. Viſitaron las yglesias, entraron en los

melo-

meſones, buſcaron los hoſpitales, y diſcurrieron por toda la ciudad, ſin poder hallar raſtro de lo que buſcauan. Acordoſe el deſpenſero del Obiſpo, que aquella mañana le auian pedido limoſna los caſeros del hoſpital del ſepulcro, para vn peregrino. Imagino ſi acaſo era aquel, cauſa de tan nueua marauilla. Dixolo, y obrando la diuina miſericordia, ſe mouio a yr alla toda la gente de la ciudad. Y porque las marauillas de aquel ſeñor, que ſiempre trata de hõrar a los ſuyos, fueſſen manifieſtas, quiſo que el glorioſo ſant Atilano ſalieſſe al encuentro, y ſe puſieſſe delante de los ojos de ſus ſubdictos, que venian corriendo a buſcar, al que con la ſoga de virtudes repicaua las campañas de la ciudad. Auiendo todos llegado a ſu preſencia permitio, el q̃ con ſu prouidẽcia prouee a todas las criaturas de veſtido, que el viejo, y roto que ſu ſieruo Atilano, por ſu amor traya ſe conuertieſſe a viſta de todos en vn habito põtifical muy rico. El breuiario entiguo del Obiſpado de Camora refiere eſto del veſtido como q̃da dicho. Mas Laurencio Surio, Marineo, Villegas, y Pedro de Medina, dizen, que fue hallado el ſancto de los ſuyos, veſtido pobremẽte. Como quiera que ſea no cabian los Camoranos de contento viendo que auian cobrado ſu prelado. Todos le

Breuiario de Camora. Tom. 7. lib. 5. d ſanctos cap. 88.

dauan el para bien de la buena venida, todos se arrojauan a besar los pies del que tenian por cabeça y padre. Entraron todos en la ciudad, acompañandolo hasta su yglesia, y casa, con toda la demostracion de alegria que pedia la mucha razon que auia de tenerla? Este monton de milagros, en vn milagro, cuentan los autores que escriuen la vida deste sancto. Y hasta oy se conseruan, y tienen en mucha reuerencia los instrumentos dellos. Como son el hospital a donde el sancto se aposento, y hallo el anillo en el baruo, que es al presente ermita de su vocacion, y en ella esta la pila en que lauo el pez. Y los que se cojen a la puente vieja, son mas estimados, porque los tienen por decendientes del que guardo el anillo. Tienen esta yglesia de S. Atilano con mucha decencia los cõfrades, que son muchos, y muy principales en aquella ciudad. Los quales en algunas fiestas van a ella en procesion, y se dize missa, y predica el Obispo o otra persona graue. En la yglesia de sant Illefonso (adonde se guarda el cuerpo de nuestro S. Atilano) esta tambien el anillo, que el arrojo en Duero, y hallo despues en el buche del pez, y vn peyne de huesso, y vna cayada de su vaculo que es de palo. Yo lo e visto todo, y el anillo es tan delgado que me parece tendra poco mas de

vn real de plata. Esta engastada en el vna piedra turquesa, no muy fina, algo mayor que vn garuanço. Tengo por cierto que esta piedra es de las que se suelen hallar en vn termino junto a la mesma ciudad. Porque entre las opiniones que ay a cerca de los nombres que esta ciudad a tenido, y porq̃ razon, es vna afirmar que quando los Moros la ganaron, abueltas de la libertad perdio el nombre (que como en otra parte dexo tratado era Numancia) y los nueuos posseedores se lo dieron nueuo, llamandola Zamorrathi, que en su lenga Arabiga significa lugar de turquesas, o esmeraldas, aquien los Moros llaman Camotras, como lo dize Morales, y Garibay. A lo qual dizen dio ocasion el hallarsse en vn valle que alli junto ay llamado por esta causa valle de Oro, y en nuestros tiempos (corrompido el bocablo) Valorio. Buelto pues el sancto a su yglesia, y officio, començó tan de nueuo abrotar su vida, flores de odorificas virtudes, que se conocio bien quan fertil, y abundante auia sido el verano de su peregrinacion. Biuio despues que boluio della, otros siete años, que le señalan los breuiarios, y otros autores. Todo este tiempo es cierto que lo ocuparia en procurar reparar algunas quiebras de las muchas que en la ciudad auian hecho los

lib. 14. c. 27.
lib. 9. ca. 22.

ros, que todas o muchas sera imposible, por estar los edificios por el suelo, y ser poca, y tan pobre la gente, que passaron muchos años antes que boluiesse la ciudad a leuantar cabeça, y a tener reedificada yglesia cathredal. Pero con la ruyna de las piedras muertas, perecieron de tal manera los vicios, y peccados de las biuas que parece (y fue assi) que desde este tiempo se començo aplantar en aquella ciudad la virtud, religion, y sanctida, que despues aca con tanto augmento se a conseruado. De lo qual (sin duda) se deue mucho a los meritos del glorioso S. Atilano. Cuya poderosa diligencia a compañada de su grande sanctidad desaraygo de aquella ciudad, y sus habitadores, la pernicioſa semilla de vicios causadora de tan cruel ruyna, y destrucion, y planto de nueuo plantas de buena ley, y heroycas virtudes en la tierra de los coraçones de los Çamoranos, cultiuando los con doctrina del cielo, y regandolos con el agua de la diuina gracia. Cuyo humor refrescado con el patrocinio, y intercesion de tan poderoso paron a conseruado despues aca, y conseruara para adelante en su rayz la verdura, y virtud, con que fue criado. Assi a cinco dias del mes de Octubre año de nuestra salud de mil, y nueue a los setenta de edad, y diez y nueue que el sancto

Transit de sant. Atiiano.

sancta-

sanctamente regia aquella silla Episcopal, con trauajos grandilsimos, llego la ora desseada en que su alma fue desligada de las ataduras de la carne, llego la ora de su descanso, la ora de su eterna felicidad, el sueño del qual desperto en la gloria. Llego aquel dia claro, y sereno, tan desseado, y conquistado, aquel dia florido, y glorioso, en el qual la sabiduria eterna lo trasplanto de la tierra al cielo, de la muerte a la vida, del nublado a la serenidad, de Egipto a la tierra de promision, para alli darle (como lédio) silla entre los famosos ciudadanos de la triumphante Hierusalen, poniendo lo en posesion eterna de si mismo. Donde esta, y estara eternamente gozando de Dios, y patrocinando desde alli su yglesia, su monasterio, la tierra donde nascio, los lugares que fueron instrumento de su felicidad, sus deuotos, los que tratan de su culto, pidé su fauor, y le inuocá en sus necesidades. Y es de aduertir que a vn en la muerte quisieron mostrar estos sanctos sant Froylan, y sant Atilano, la vnion, y amistad que professaron en vida pues vinieron a celebrarse en dos dias succesiuos, sant Froylan a quatro de Octubre como atras vimos, y sant Atilano a cinco.

Cap. XX. De la canonización de S. Atilano, y de algunos particulares milagros.

Ingun autor que yo aya visto (de los muchos que escriuen la vida del bendicto sant Atilano) particularica cosa que en su muerte sucediesse, sus milagros, sus palabras de edificacion, el sentimiento, de sus subditos, donde fue sepultado, ni otras particularidades que en semejantes transitos suelen sucedder, y que sin duda sucedieron en este. Pero la ordinaria breuedad, y descuydo con que refieren todo lo demas de su vida, lo haze cierto para nosotros, y disculpa a ellos por tener les atrybuyda culpa general, en todo lo que toca a las cosas de este sancto. Sino es que parezca suficiente relacion de quanto en este particular pudieron ellos escriuir, y nosotros, dessear saber, el dezir durmio en el señor, que estas son las palabras con que cierran la puerta de su vida, los autores que la escriuen, pues vemos que con las mismas (aun que breues) celebra, y engrandece el espiritu sancto las virtudes, y sanctidad de los Patriarchas, y prophetas mas priuados de Dios del

viejo

uiejo teſtamento. Y con las proprias, quedan ca canonizadas, y ſubidas de punto todas las virtudes, excellencias, y milagros, que en muchas puede humana lengua atribuyr a los ſanctos mas eſclarecidos del nueuo. No tenemos noticia a donde fue ſepultado el cuerpo de eſte ſancto glorioſo luego que lo de ſamparo el anima ni tan poco, ſi deſpues a auido alguna traslacion, mas de que al preſente eſta con mucha decencia en lo alto de la capilla mayor de la yglesia de ſant Illephonſo en vna riquiſsima arca.

A mi me parece que el glorioſo ſant Atilano fue ſepultado en eſta yglesia, donde al preſente eſta. Porque en algunas eſcrituras que yo e viſto del Rey don Alonſo el ſexto, llama a eſta yglesia, con titulo de S. Pedro, y haze mencion della como de matriz. Y el Emperador don Alonſo ſu nieto (que edifico la que oy es cathredal) llama en eſcrituras del archiuo yglesia mayor a eſta de ſant Pedro. Y dize edifica eſta otra, por eſtar aquella en ſitio deſacomodado para poderſſe fundar en ella celdas y dormitorio, para los canonigos. En la meſma yglesia de ſant Pedro, y en la propria capilla, ay otra arca que en cierra, el precioſiſsimo cuerpo del glorioſo S. Illephonſo Arçobiſpo de Toledo, que en la general deſtrucion de Eſpaña fue traſ-

ladado a Çamora, y ascondido de baxo de tierra en el sitio que oy se vee en la mesma yglesia. De donde (siendo diuinamente hallado) le saco el Obispo de aquella yglesia don Suero, y le puso honorificamente, junto a nuestro Atilano. Para que estos dos prelados tan esclarecidos, hijos ambos de sant Benito, professores de su regla, monjes de su orden, naturales de España protectores della, defensores de la ley de Dios, predicadores de su euangelio, perseguidores de infieles, enemigos de vicios, y grandes, y muy grandes cultores de la virtud, estuuiessen portutelares de esta noble ciudad. El arca donde esta la preciosissima reliquia del glorioso sant Atilano, tiene siete llaues. Las quales guardan diuersas personas, siendo esta muy grande calidad, y preeminencia para quien las posee. La vna dellas tiene el monasterio de moreruela, cuyos religiosos an lleuado la sancta reliquia, siempre que sea sacado en procesion. Echado y cada dia echa de nueuo, tan hondas rayzes en el generoso pecho de la republica Toledana, el deseo de boluer a poseer la preciosa reliquia del glorioso sant Illephonso su Arçobispo, que entre otras traças de ingenio, que la fuerça de la voluntad supo inuentar para conseguir este fin, refieren que fue vna embiar a Çamora vn

clerigo

clerigo, que procurando ser sacristan de la yglesia de sant Illephonso donde esta su sancto cuerpo pudiesse(mediante este ministerio) hallar ocasion de sacar deste lugar secretamente aquel thesoro inestimable para trasladarlo enel suyo Fue el clerigo con piel de oueja, a executar obras de Lobo. Correspondieronle tan a la medida de su intẽto los medios de que vso q̃ no solo fue admitido en la yglesia, sino que descubrio camino para abrir el arca poseedora de lo que guarda Camora, y buscaua Toledo. Pero ora por la turbacion que la grauedad del caso pedia, ora que la volũtad de Dios no fue de que por medios injustos tuuiesse effecto la pia pretension, el negocio succedio diuersamente de como se esperaua. Porque pensando el sacristã que lleuaua a Toledo, la cabeça de S. Illephonso, saco, y lleuo, la de nuestro Atilano. La qual al presente dizen esta en el sagrario de aquella sancta yglesia donde se enseña conlas demas reliquias que alli se guardan. Sobre la canonizacion del glorioso S. Atilano, ay mucha variedad entre los autores que della hazen mencion. Porque Laurencio Surio, y Lucio Marineo, afirmã que fue este sancto canonizado, por Vrbano segũndo, año del nascimiento del hijo de la Virgen de mil y dos, reynando en España Enrico. Lo Tom. 5. lib. 5.

qual

qual tiene tantas contrariedades, y repugnancias que no ay donde hazer pie, para poder aueriguar la verdad. Porque este año de mil y dos no auia a vn salido desta vida S. Atilano, como queda visto. Ni en el tenia tan poco la silla de S. Pedro Vrbano segundo, ni la tuuo, hasta el año de mil, y ochenta y ocho, qué (segun Illescas) entro en el pontificado. Ãsi mesmo el primero Enrico, que en España reyno, fue mas de dozientos años despues de los alli señalados Y si a caso quiere que sea Eurico Godo es cosa muy sin correspondencia. Pero en esto no auia mucho que reparar, sino ouiera otros tropiecos. Pues con dezir imperando Enrico venia bien. El doctor Sanctoro, fray Iuan de Marieta, y Iuan Maldonado (en sus Sanctorales) atrybuyen esta canonizacion, a Vrbano primero, sin señalar año. Yo entiendo es hierro de pluma, por auer gouernado aqueste Pontifice la yglesia Romana mas de setecientos, y ochenta años antes dela Muerte del glorioso S. Atilano y en cuyo tiempo no auiã tenido origen las canonizaciones de los sanctos confessores. Tambien el doctor Carrasco, en su historia de sanctos atrybuye esta canonizacion al mismo Vrbano primero, y para prueua de q̃ se descuydo añade dos correspondencias, que no la tienen.

De Sãctis

De Sãctis

Vna es que imperaua Enrico, otra que fue el
sancto electo en Obispo de Camora año de mil
y dos. Otros muchos autores mayormente de
vidas de sanctos) tratan desta canonizacion, y
casi todos sienten diuersamente. Lo cierto es,
que fue canonizado y puesto en el catalogo de
los sanctos confessores por Vrbano segundo,
(que entro en el pontificado, año de nuestra sa-
lud de mil y ochenta, y ocho, y poseyo la silla
onze años, y algunos dias. Assi lo afirma Iuan
Molano en el martirologio que con grandissi-
ma diligencia enmendo, y añadio. Pedro Gale-
sino, proto notario Apostolico en su martiro-
logio, atribuye tambien la canonizacion a Vr-
bano segundo, y la señala en cinco dias del mes
de Otubre. En el qual dia se celebra su festiui-
dad. Y en las anotaciones que pone al fin del di-
cho martirologio (que es vna breue relacion de
los autores a donde hallo, lo que refiere), cita
la bulla de canonizacion que el mesmo Ponti-
fice dio sobre ello. Ambrosio de Morales, y o
tros historiadores afirman lo mesmo. Vltima-
mente Cesar Varoneo en las anotaciones sobre
el martirologio lo confirma. Y es cosa marauil-
llosa, la antiguedad de esta canonizacion pues
tiene mas de quinientos años de antiguedad.
Y morales dize es de las primeras que se cele-

Iuan Mo
lano.
Pedro
Galesino

li.15.c.44
Tom.1.
Fo.1864
Let.H.

braron con autoridad en la yglesia de Dios. En lo qual se descubre la sanctidad grande de nuestro Atilano, pues tan en breue hecho mano della el Vicario de Christo. Leuantandola con publicas y honorificas alabanças, y poniendo esta bela en el candelero dela yglesia, para que diesse luz, a los que militan debaxo de su vandera. Y para que aquel que en ella relumbro como clara estrella, con luz de fe, rayos de doctrina, feruor de charidad, ardor de predicacion, exemplo de vida, y raras virtudes, en ella misma fuesse honrado de los hombres, como en la triumphante lo era de los Angeles, todos lo conociessen, todos lo festejassen, celebrasen su nombre, reuerenciassen sus reliquias, tratassen de su culto, y veneracion, se ocupassen en sus alabanças, atendiessen a seruirlo, procurassen y mitarlo, y se aprouechasen de su poderoso patrocinio. Del qual patrocinio quanto bien y prosperidad, aya redũdado a los reynos de Leon y Galizia, y a toda España (y en particular a la ciudad de Çamora, conocera el que cotejare las miserias sucedidas antes del transito glorioso suyo, y del bendicto sant Froylan, con la bonança, y prosperidad que despues se a seguido. Pues la esperiencia a enseñado, como luego que se sentaron estas collunas en las ciudades, de

Leon, y Camora, lo vno ſe cercenaron los vicios, y peccados, libres y enuejecidos, y lo otro perdierō los Moros ſus antiguas fuerças y brio para paſar adelante con ſus victorias, y boluer a ſeñorear eſtos reynos, y habitadores, como haſta alli diuerſas vezes, auian hecho. Por lo qual con mucha verdad y propiedad ſe puede dezir que las grandes hazañas que qualquiera de eſtos Sanſones fuertes hizo en vida, fueron pequeñas en reſpecto de las mayores que an obrado, y obran cada dia deſpues de la muerte.

Cap XXI. Del mucho bien que recibio Camora por los meritos y interceſion de ſant Atilano.

PORQVE en los capitulos que emos venido refiriendo queda tratado a la larga algo de lo mucho que en tan calamitoſos tiempos eſtos glorioſos Obiſpos ſan Froylan, y ſan Atilano trauajaron en quitar las malinas goteras de vicios, que en los edificios eſpirituales ordinariamēte cayan con grandiſsimo eſtrago

de las

de las animas, a ora solo quiero referir de paso la vida que el glorioso sant Atilano (despues de la muerte temporal) a dado por medio de su intercession a muchas cosas, que en la ciudad de Camora carecian della. Y como despues a ca, a tenido las manos a Dios (como otro Moysen) y sido mucha parte, para moderar la pena siẽpre que la diuina justicia a querido hazer algun sangriento castigo en sus habitadores. Pues no obstante que de lo antiguo falte luz, y noticia, por el rastro de lo que an visto infinitos que oy biuen, se podra entender algo, de lo mucho que esta cubierto con la capa del oluido. A personas calificadissimas de la ciudad de Camora, e oydo afirmar, que conocieron en el monasterio de S. Bernabe de aquella ciudad, vna monja llamada doña Ynes de Vlloa, tia del Conde de Monterey, de tan rara sanctidad, y perfecion que dos otres Obispos que (biuiendo ella) posyeron aquella silla (mouidos de la fama de su admirable vida, y de muchos milagros, que cada dia se le atribuyan) hizieron secreta auerigua-cion de sus exercicios, y modo de proceder, y la hallaron tan fauorable, que conociendo que el espiritu del señor estaua aposentado admirablemente, en el anima desta su grande sierua, no solo la reuerenciaron, y tuuierõ por muger

de ra-

dera virtud, sino que como a oraculo celestial, acudian a ella en sus necesidades, y dudas. Porque entre muchos dones que recibio del cielo, fue vno, el espiritu de prophecia, del qual se refieren raros testimonios. Passa pues assi, que estando aquella ciudad, y sus habitadores, y comarca (el año del nascimiento del hijo de la Virgen de mil, y quinientos y veynte y tres), en grandissimo trauajo y peligro, a causa de vna crueliſsima peste que priuaua de vida a grandes y peq̃ños, embio allamar esta religiosa sierua de Dios, a algunas personas principales del regimiento. A las quales dixo que que aguardauan? Como no sacauan en procesion la reliquia de su patron sant Atilano? que luego lo hiziessen sino querian perecer todos miserablemente. Porque ella auia visto al sancto glorioso abracado con vn Angel pretendiendo quitarle de la mano vna espada desnuda con que hazia guerra a Camora, y dezia la auia de destruyr. Pusose luego en execucion lo que la sancta religiosa dixo. Y fue cosa admirable, y digna de aquel señor que castiga para sanar, que al instante que salio el sancto cuerpo por la ciudad, huyo della la enfermedad, recibiendo assi mesmo los que actualmente estauan con ella, entera salud. Conociẽdo todos, que esta merced, y bien les auia

venido, por los meritos, y interceſsion de eſte ſancto patron ſuyo Atilano. Que diremos de lo que ſucedio en otra ſemejante ocaſion el año de mil y quinientos y cinquenta y ſiete, pues muchos de los que oy biuen recibieron ſalud, haziendoſſe la meſma diligencia. Y ſi de todo lo dicho ay eſperiencia, y tantos teſtigos biuos que abra delo que todos vimos, y tocamos con las manos, en la general peſte que corrio por toda eſpaña, el año de mil y quinientos y ochenta. Por dicha, eſtando caſi toda la gente de aquella ciudad enferma, y padeciendo grandiſſimas neceſsidades por ſer pocos los ſanos, para ſeruir a los muchos enfermos, faltar medicos, barberos, quien cocieſſe pan, adereçaſſe la comida, y quien finalmente pudieſſe acudir a tantos miniſterios como pide la enfermedad, no fue ſeruido aquel ſeñor, que tiene peſados los momentos de nueſtra vida, darnos la. No vimos que en ſacando en proceſion el ſancto cuerpo de ſu ſieruo Atilano, hizo pũto la enfermedad, y todos deſde aquella ora, començaron a tener ſalud? Como teſtigo de viſta puedo afirmar, que de mas de quarenta religioſos que aſsiſtiamos en el monaſterio de Moreruela, no vuo al tiempo que el regimiento de Çamora dio auiſo quien tuuieſſe ſalud para yr a ſacar en

pro-

proceſion el ſancto cuerpo,(por ſer eſta prehe-minencia de los monjes de eſte monaſterio) y que el miſmo dia, y deſde el punto que ſalio la proceſion,conocieron todos mejoria, y la enfermedad comenco a ceſar. En memoria y gratificacion, ſe inſtituyo la cõfradia que llaman de ſant Atilano,dando fauor a ello, don Diego de Simancas Obiſpo que en tonces era de Camora. Vltra de eſto diſcurramos por la reformacion de coſtumbres que ſe a ſeguido en eſta ciudad, deſpues que eſte ſancto glorioſo entro en ella(y con la eſpada de ſu doctrina afilada en charidad,corto tantas rayzes de vicios) y veremos lo mucho q̃ le deue. Por dicha no la hallo hecha nido de eſcorpiones. Cozida en pecados trybutaria al Demonio, conuertida en vn hediondo albañar de vicios, en cueua de ladrones y caſa de confuſion y mi ſeria? Que otra cauſa ſeñalan los hiſtoriadores, ni que otra ſalida dan, quando cuentan el caſtigo riguroſo que Dios permitio vinieſſe ſobre ella, y ſobre otras, ſino ſus peccados enormes, y enuejecidos. Pues ſegun a eſto, que le coſto al ſancto (que entro en la vigilia del caſtigo) ampararla, defenderla, boluerla a los quicios de la virtud, y alcançar cõ Dios que mitigaſſe la yra que contra ella tenia, para que no fueſſe de todo pũto deſtruyda

Aquantos leuanto que eſtauan caydos ſobre la tierra de ſus codicias? Quanta gẽte deſcaminada boluio al camino dela virtud? Aquantos que biuian en las tinieblas del peccado, abrio los ojos del alma, para que vieſſen lo que auian de ver? aquantos ſaco del profundo mar de vicios a puerto de ſaluacion? Y que diremos del augmento en que an ydo todas las coſas de aquella ciudad, deſpues que en ella eſta ſu ſancta reliquia? la buelta y mudança en todo? ſu proſperidad, y grandeza? la ſumptuoſidad, adorno, y ſeruicio de ſu yglesia? la perfecion de los prelados? la nobleza, letras, y virtud, de los prebendados y de toda la demas clerecia, el cuydado con el officio diuino, y culto del altar, tanta multitud de obſeruantiſsimos monaſterios de religioſos, y religioſas de diuerſas ordenes? Quiẽ fuera deſto referira tantas otras yglesias, hoſpitales, y ſanctuarios? las muchas, y diuerſas cofradias? la frequencia de la deuota gente en ganar jubileos, y indulgencias? Pues ſi quiſieſſemos eſtender la mano atratar de la nobleza, y caballeria de aquella inſigne ciudad, que seria? que pluma tambien cortada baſtaria, a eſcriuir los grandes del hechos armas que an acometido, y concluydo cõ proſpero ſuceſſo? Dexo los linajes illuſtres que en ella ay, y della an ſalido

dexo

Dexo los varones q̃ en armas ſe an ſenalado, y cada dia ſe ſeñalan en Flandes, Italia, Malta y otras partes. Dexo finalmente lo mucho que con toda verdad ſe pudiera dezir de la chriſtiandad verdad, y fidelidad de los ciudadanos, pues ſeria nunca acabar. Todo eſte augmento, y la larga hiſtoria, que ſobre otras muchas calidades de eſta nobiliſsima ciudad ſe pudiera hazer, redunda en gloria del bendicto, ſant Atilano, y en obligacion, y deuda deſta ciudad.

Cap. XXII. Como eſte ſancto a moſtrado ſer verdadero patron de la ciudad de Çamora.

On ſer las obras que dexamos referidas, y otras muchas que nueſtro Señor a obrado con a queſta ciudad, y ſus habitadores por los meritos, y interceſion, deſte ſancto bendito Atilano, tan de patron della, y dellos, y confeſarle por tal en las leciones del breuiario de ſu Obiſpado, e aduertido que no le deuen a trybuyr el nombre de patron. Porque quando ſe recibio el Rezo Romano, y ceſo el del Obiſpado, ceſo tambien la ordinaria commemoracion que a

yan los patrones de las yglesias o Obispados se haze. Yo pregunte la causa, y algunas personas me dixeron era por tener por patron al bendicto Sant Illephonso, cuyo sancto cuerpo posee tambien aquella ciudad, como ya se dixo. Preguntando yo la causa, y proponiendo juntamente la obligacion tan particular en que aquella sancta yglesia y republica, esta al glorioso y bienauenturado sant Atilano (por auer sido Obispo, y prelado della, y en tiempos tan apretados, y miserables auer trauajado mucho en librarla de los moros, y de los peccados que la tenian en cautiuerio, y auer casi seys cientos años que poseen su glorioso cuerpo, con tan conocido augmento de su estado espiritual y temporal) me respondieron que la frequencia en hazer milagros del glorioso sant Illephonso parece que auia pedido por justicia el patronazgo. No se puede negar sino que aquella noble republica tiene mucha razon, y obligacion de estimar y dar infinitas gracias al omnipotente, por vna tan señalada y digna de su clemencia, como fue entregarle la reliquia de vn sancto Español tã glorioso, tã esclarecido y señallado como fue el sancto Arçobispo Illephõso. Yes muy pio y justo traten con summo cuydado de su culto y celebracion, pero la razon

que

que dan, no la es para anteponerlo. Porque no obstante, que sea obra mas de patron alcançar salud para todo el cuerpo de la republica, que para algunos miembros particulares della; (y que entre dos dignos deue ser preferido el mas natural y propio,) no ay que reparar en los muchos, o pocos, mas, o menos milagros, pues no consiste la sanctidad y perfection en ellos, sino en las virtudes, en el verdadero conocimiẽto de Dios, y amor y charidad con el proximo, como enseña sant Gregorio. Porque solo Dios es el Omnipotente, el obrador de las proeças, y grãdes marauillas, el admirable en sus obras imcompreensible en sus misericordias, y el que puede encañar la fuente de su diuina gracia por los coraçones de los mortales, y sin las causas segundas hazer los milagros. Y assi quando se sirue dellas para este effecto, es instrumentalmente, y como podria vsar de vna piedra o de otra qualquiera creatura. Porque sin communicarle alguna virtud natural, o gratuyta, obraria cosas sobre naturales, y daria por medio dellas salud a los enfermos, vista a los ciegos, oyr a los sordos, libertad a los catiuos y alegria a los tristes. Y finalmente causaria otros prodigiosos, effectos, dignos todos de su diuinidad. Pero es tanto el desseo que tiene Dios lib. 20. mora. cap. 9.

de

de honrar y autoriçar a sus escogidos, y priuados, y obligar a los demas hombres a que los estimen, reuerencien, y traten de su celebracion (como de cosa suya) que vsa instrumentalmente de sus reliquias para obrar los milagros. Porque si esto no fuera assi, sino que correspondieran, y anduuieran a vna los milagros, y los meritos, no conociera, ni venerara la yglesia por grandes sanctos, a muchos de quienes no leemos milagros. Los quales la defendieron, y illustraron con sus letras, y virtudes en la tierra y con su interceſion la patrocinan en el cielo.

Luc. 9. num. 24. Ioan. 11. Dan. 4.

Ni tan poco fueran escluydos, ni desmembrados della, Iudas que curo endemoniados, Balaam, y Cayphas que prophetizaron, y Nabuchodonosor que tuuo reuelaciones. Fuera de que qualquiera que discurriere por las obras del glorioso sant Atilano, hallara a manos llenas los milagros, y marauillas. Porque q̃ cosa mas admirable, y fuera del curso natural, que auer sido este sancto antes offrecido a Dios que engendrado? Que mayor nouedad que anticipar el cielo la nueua de su extraordinaria grandeza y priuança con Dios, a su nascimiento? Que mayor milagro que a los quinze años de edad estar su entendimiento tan rico, y adornado de virtudes, y ciencias diuinas, y humanas? Que cosa

mas rara, que dexando en el agua los falſos anzuelos del mundo, que el ceuo de riquezas, fauores, y priuanças prometia, a ſus eſclarecidos dones naturales, y adquiſitos, auerſe recogido en edad tan tierna a la ſegura arca del verdadero Noe? A donde deſnudo de ſi, y de quanto ay en la tierra, ſe adorno, y viſtio de la librea del cielo, y engoloſinado del ſabroſo effecto de la penitencia, y mortificacion, lo fue abuſcar deſde el monaſterio a las breñas, y riſcos de la ſoledad por tan larga diſtancia de caminos? Y que diremos de tantas coronas y premios como alcanço gouernando, y doctrinando trezientos monjes en el monaſterio de Oueſo, ſeys cientos en Valde Tabara, dozientos en Moreruela? Los quales todos mouidos dela fama de ſu ſanctidad, y de la del glorioſo ſant Froylan, dieron de mano a las ofertas, y promeſas del mundo, y a las torres de viento que ſobre ellas ſuele fabricar la ambicion humana, y ſe abraçaron con la cruz de los trauajos, y los ſiguieron, con el ayuda, y exemplo de eſte valeroſo capitan? Como referiremos las marauillas que obro con ſu predicacion, y charidad, en las ſangrientas entradas de los Agarenos, ſiẽdo a eſta ſazon Prior en el monaſterio de Valde Tabara a cuya viſta llegaron las Mahometicas armas? Y que neceſ-

tidad

ſidad ay de contar los effectos que ſus claras virtudes hizieron en la fundacion de lo eſpiritual y temporal del inſigne monaſterio de Moreruela, donde la religion, obſeruancia, clauſura, y mortificacion, hecho tan hondas rayzes, que haſta oy dura aquel ſu antiguo feruor de eſpiritu? Y del qual monaſterio, contra ſu voluntad lo ſaco la de Dios para Obiſpo de Camora, para amparo de deſamparados, para q̃ cõ ſu doctrina, y exemplo, fundaſſe otros muchos monaſterios, en las conciencias de prauadas de muchos ſeglares, que de caſa de ladrones ſe conuertieron en templo de Dios. Y que diremos de aquel permitir la ſabiduria eterna, que el dia que fue elegido, y conſagrado en Obiſpo, deſcendieſſe viſiblemente ſobre el, el Eſpiritu ſancto en figura de paloma, para que quedaſſe inflamado, y fortificado, contra los enormes trauajos que le eſtauan pueſtos en celada para dar ſobre el, (y dieron) como ya diximos? Pues ſi boluemos los ojos a aquella celebre romeria, como podremos dezir q̃ faltan milagros, a firmando los autores que la refieren que obro en ella infinitos, la mageſtad de Dios, por los meritos, y interceſion de eſte ſu ſieruo? Y que mayor, y mas admirable, que deſde el cielo darle bozes para que boluieſſe a ſu yglesia, afirmandole que

ſus ruegos, y peticion era oyda? que diremos de la reſtauracion del anillo, y de aquella libranca tan in audita, y particular como la q̃ en el, y con el venia incluyda. Pues por ella le hazian cierto de que la plana y partidos de ſus culpas, que daua ya borradas del libro de memoria del cambio y contaduria de Dios, y le eſtaua librada la executoria de ſu libertad. Y ſi eſto todo excede humano encarecimiento, y dexa atras las fuercas del entendimiento, miremos de quien aſido Dios campanero en vida, y aque recibimiento por ſolenne que ſueſſe repico jamas ſu poderoſa dieſtra, las campanas de vna ciudad? Demos buelta, por las mayores hazañas, por las mayores valentias que ſean hecho en la tierra, y juntamente por los triumphos y honras que a ellas les an correſpondido, y veamos aqual de los grandes Principes, a que Capitan valeroſo, y a que varon tan ſeñalado, y fuerte, adorno Dios delante de los ojos de ſus ſubditos, con veſtidura del cielo, y con habito reſplandeciente, para que entraſe en ſu ciudad triumphando de las grandes victorias que auia cõſeguido? Y ſi eſtos montones de milagros a vn parecen pocos; diſcurramos por los muchos que a obrado en procurar, alcançar tantas vezes la ſalud para toda la ciudad, y republica Camorana, y

en

en auerla augmentado de tantas maneras, como en el capitulo antes de eſte dexamos dicho? Son por dicha neceſſarios mas milagros? es me neſter buſcarlos preſtados? Que obre Chriſto
Luc. 32. marauillas en preſencia de Herodes para que
Marc. 15 lo eſtimen? Que deciendan de la cruz para que crean que es Rey de Iſrael? O que ſalga Eliſeo
4. Reg. 5 delante de Nahaman, y llame a ſu Dios, y cõ ſu mano toque la lepra, y la cure? No dize Chriſ-
Math. 5. to que por el fructo ſe viene en conocimiento de la naturaleza, y bondad del arbol, y que no producen vuas los eſpinos, ni higos, las çarças, ſino que el dulçe arbol da ſabroſo fructo, y el amargo amargo. Pues ſi es verdad eſta q̃ dize, quien no puede dexar de dezirla, quien no confeſara la grãde fertilidad, y loçania deſte arbol, que aproduzido, y cada dia produze tantos fructos, y tan ſaludables? Arbol fue por cierto, y arbol es, el glorioſo S. Atilano, naſcido, y criado en el huerto de la yglesia a la corriente de las aguas. Aſsi es juſto, y juſtiſsimo que toda ella honre, y feſteje ſu memoria, que todos ſus hijos, y profeſſores reuerẽcien y eſtimen ſu grandeza, y meritos. Que los Reynos de Leon, y Galizia, (y con ellos toda Eſpaña) reconozcan la obligacion ſumma en que le eſtan. Que la republica Camorana, y monaſterio de Moreruela

como

como mas obligados, le sean agradecidos. Y pues de auerlo hecho Dios grande en la tierra, y cielo, les a alcãçado a el osla mejor parte, es razon se ocupen en sus alabanças, y en quanto fuere de su parte, se represente gratos a los beneficios que del, y por el an recebido. Para que por este medio, se muestren dignos de que con aquel amor entrañable, y fineza de charidad que se cria en la corte del cielo, trate de alcançar les la gracia. Esta gracia, pido yo para mi (sancto glorioso) esta quiero que me alcanceys del Rey del cielo, estas arras os demando, en señal de que me teneys por hijo, por hermano, por siruo, y por deuoto. Este don os pido en recompensa de desseo que e tenido de seruiros con este cornado, que aun que es pequeño, no lo sera, hechando los ojos a la rica bolsa de amor, en que va metido. No pido sancto bendito, que me alcanceys don de milagros, don de prophecia, don de languas. No trato de querer mas salud que enfermedad, prosperidad, que abatimiento, vida larga, que corta, descanso, que traua jo. Solo pido que me seays interessor cõ el hijo de la virgen, para que alcance su gracia, para q̃ fortalezida con ella la torre de mi alma, rebata los furiosos tiros de las tentaciones, de con la puerta en los ojos a las cosas de la tierra, cerce-

ne los hilos de los deprauados desseos, ataje los passos à las imperfectas obras, palabras, y pensamiẽtos, y barrida del poluo y telarañas de los vicios, se conuierta en aposento del espiritu sancto, con el qual se ate y cosa, y en cuyo bienauẽturado fuego se inflame, abrasse, y purifique. Para que mientras durare en esta peregrinaciõ y assistiere en el presente valle de lagrimas, goze, y se recree en los espirituales contentos que proceden desta gracia. Y pues mi saluaciõ, esta enpotẽcia se reduzga (por medio della) en acto y vaya a goçar de aquel alto monte de la diuina vision, de aquella mesa de los Angeles, de aquel verdadero contento, de aquel bien cumplido, cõstãte y sempiterno, de aquellas suaues musicas de Sion, de aquella vision de la diuina esencia, de aquella tierrã de promission, que mana leche y miel, de aquella triũphante Hierusalẽ, para donde fuy criado, y camino.

Y finalmente, de aquel dia sin noche, de aquel dia resplandeciente y eterno, y de aquella celestial gloria, que ni ojo vio, ni oreja oyo, ni humano coraçon pudo comprehender.

LAVS DEO.

TABLA DE LAS COSAS MAS SENALADAS que se tratan en esta obra.

A

ABbades comendatarios. Folio. 94.
Albito Obispo de Leon. 289.
Alcobaça fundada. 3
Almançor Moro. 124.y.130.
Alonso el catholico. 176.
Alonso el casto. 181.
Alonso tercero. 225.
Alonso quarto. 23.y. 323.
Alonso quinto. 324
Astorga,y su Obispado. 358.
Araulpho Obispo. 122.
Atilano,y su nascimiento. 380.
Atilano es natural de Taraçona 377.
Atilano toma el habito. 382.
Atilano va abiuir con S. Froylan. 385.
Atilano va a Leon. 390.
Atilano, funda monasterios. 393
Atilano electo en Obispo. 394.
Atilano va en romeria. 402.
Atilano buelue a Çamora. 406.
Atilano ayuda en enfermedades. 145.
Atilano patrõ de Çamora. 418.
Aurelio Rey de Leon. 178.

B

BAeça conquistada. 319.
Batalla de Clauijo. 197.
Beato sacerdote. 321.
Benauides linaje. 375.
Bermudo primero. 181.
Bermudo segundo. 124.y 324.
Bermudo tercero. 325.
S.Bernardo,y sus cosas. 60.
S. Bernardo no vino a España. 77.

C

CAbeça de sant Atilano en Toledo. 412.
Calahorra, y sus donzellas. 199.
Camora se llamo Numancia, y otros nombres. 342
Camora ganada. 360.
Camora destruyda. 401.
Canonigos de Leon. 258.
Canonizacion de S.Froylã. 162.
Canonizaciõ de S.Atilano. 412
Cantaderas de Leon. 215.y 220.
S.Celedonio. 275.
Cibrian Obispo de Leon. 296.
Cifra antigua. 150.
S.Claudio. 273.
Clausura,y claustrales. 93.

TABLA.

Conchas naturales. 200.
Concilios primeros de España. 339.

D

Deuisa, que es. 207.
Deuisa dela Piscina. 207
Deuisas de Valdeosera. 207.
Diuisiones de Obispados de España. 337.

E

Emeterio. 275.
Enfermedad vtil. 45.

F

Facundo. 283.
Fauila Rey de Leon. 176.
Fausto. 279.
Fernando primero Rey de Leon. 290. y 326.
Fiestas en Leon. 215.
Figueroas. 184.
Froyla, madre de sant Froylan. 10.
Froylan, quien, y de donde. 9.
Froylan va al desierto. 15.
Froylan toma el habito. 15.
Froylan predica con milagro 20. y 28.
Froylan buelue al desierto. 32.
Froylan llamado a Leon. 35.
Froylan electo en Obispo. 113.
Froylan llamado claro y grande. 115.
Froylan dio la hazienda a su yglesia. 133.
Froylan tiene reuelacion de su muerte. 138.
Froylan fue virgen. 142.
Froylan fue Obispo diez y seys años y medio. 148.
Froylan trasladado. 151. y 156.
Froylan es Patron de la yglesia de Leon. 327.
Fruela Rey de Leon. 178. y 323.
Fundacion de Moreruela. 41.
Fundacion de Leon. 166.
Fundacion de Taraçona. 377.

G

Garcia Rey de Leon. 225.
Germano. 278.
Grandes, quienes. 117.
Guerras en España. 22.
Gil Remirez de Arellano. 208.

H

Historias de España, trauajosas de escriuir. 334.

I

Ianuario. 279
Iglesia de Leon y su edificio 235. y 238.
Iglesia de España reparada. 357.
Isidro y su traslacion. 316. y 320
Isidro monasterio en Leon idē.
Iuan Alonso de Moscoso, Obispo de Leon. 256.
Iustos, son la defensa de la nūdo. 1

L

Leon, y sus calidades. 327.
Leon fundada. 166.
Leon perdida y recobrada. 168.

TABLA.

Leon destruyda. 124.
Linajes en Leon. 327.
Linaje de sant Froylan. 9.
Linage de sant Atilano. 377.
Loberas. 211.
Lobo de sant Froylan. 21.
Lorençanas. 203.
Lupercio. 273.
Lugo y sus calidades. 8.

M

MArcelo martyr. 266.
Marcial. 279.
Marqueses de Astorga. 204. y. 212
Martino de Leon. 311.
Mauregato. 179.
Media annata. 95.
Milagros en Moreruela. 6
Monasterio de Oueso. 34.
Monasterio de Valde Tauara. 38.
Moreruela fundada. 41.
Moreruela reedificada, y su augmento. 47.
Moreruela, fue de la orden de sant Benito. 53.
Moreruela es de la orden de S. Bernardo. 81.
Moreruela es dela obseruancia. 99.
Muertes glorioſas de Morerue la. 101.

N

NAscimiento de sant Froy lan. 12.
Nacimiẽto de sant Atilano. 380
Nona de Leon. 269.
Numancia. 342.

O

OBispado de Leon. 226. y 230. y. 234.
Obispos de Leon. 243. y 248. y. 253.
Obispado de Camora. 341.
Obseruancia dela orden de sant Bernardo. 97.
Orden de S. Benito. 51.
Orden Cistercienſe, y su fundacion. 54.
Orden Cistercienſe es de S. Bernardo. 59.
Orden de sant Bernardo, si es distinta. 67.
Orden Cistercienſe quando vso habito blanco. 74
Orden Cistercienſe y su augmento. 75.
Orden de Calatraua. 84.
Orden de Alcantara. 86.
Orden de Montesa. 87.
Orden de Christus. 88.
Orden de Auis. 88.
Orden de templarios. 88.
Orden de sant Ioan. 89.
Orden de Valle Colio. 89.
Orden de la Merced. 89.
Orden de Santiago. 201.
Ordoño primero. 224.
Ordoño segundo. 224. y. 312.
Ordoño tercero. 25. y. 323.

P

PElayo martyr. 303.
Pelayo Obispo de Leon. 144. y. 294.

ERRATAS.

Fol.1.pag.1.linea.34.dize.gaa.lee.gra.5.2.22.ratos.raros.9.2.4.sa.ser 15.1.2.mon.men.43.1.7.ai.ri.88.2.14.vibi.vini.y al.gai 102.1.13 tano.tanto.2.19.lpi.lphi.105.1.23.bro.gro.123.1.8.pro.por.139.2. 5.ra.vera.154.1.27.a.la.187.1.23.zos.zoc.8,235.2.4.Ar.Arzo.277.2.21 celtane.delante.352.2.6.ro.yo.

En Valladolid a.XIX.De Abril.1596.

El doctor Alonso
Vaca de Santiago.

TABLA.

Pelayo Rey. 170.
Pedon de sant Isidro. 320.
Preuilegio del voto de Santiago. 186.y.192.
S.Primitiuo. 283.

R

RAmiro primero.185 y224.
Ramiro segundo.23.y.323
Ramiro tercero.26.y.224
Reyes de Leon Canonigos.212
Remirez linaje. 208.

S

SAbina martyr. 321.
Sancho el Gordo.25.y 324.
Sancho el mayor. 325.
Sanctos naturales de Leon. 264
Scisma en la yglesia. 94.
Sepulcros de Reyes. 321.
S.Seruando. 278.
Silo Rey de Leon. 178.
Symancas. 184.

T

TAaraçona. 377.
Tejadas. 206.
Titulo de S. Froylan. 115.
Traslacion de S.Froylan. 151.y 156.
Tryhuto de las cien donzellas. 179.

V

VAldeosera, y su señorio. 206.
Vela de S.Isidoro. 319.
Victorico. 293
Vicente Abbad. 298.
Vicente de Auila. 321.
Voto de Santiago. 189.y.192.

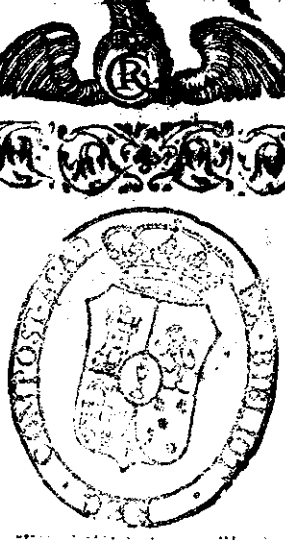

immediate ꝛ ante sententiam. Suscipientes iesum in pretorio. ꝛc. Vt magis illi illuderent in loco patenti ꝛ coram multitudine. Et exuentes eum. Scilicet vestimentis suis. Clamidem coccineam. Joest rubeam in similitudinē purpure qua vtuntur reges. Circundederunt illi. Jpm vestiendo. Et plectentes coronam de spinis. Joest iuncis marinis ad modum spinarum acutis. Et ego qui hec scripsi: audiui a quo/dam qui fuerat vltra mare cum sancto Ludouico rege frācie: qꝫ in litto re maris senserat pūcturas iuncorū per sotulares inter medios. Posu erunt super caput eius. Pro simultudine corone regie. Et arundinem in dextra eius. Pro sceptro regio. Et genu flexo ante eum illudebant ei. Facto: Similiter ꝛ verbo. vnde sequitur. Dicentes: aue rex iudeorū Quasi dicerent voluisti regnare ꝛ non potuisti Et sic eorū illusio accusa tioni iudeorum respondebat. Et exuentes eum tanꝫ in personam cō tēptibilem ꝛ vilem. Acceperunt arundinem. De manu eius. Et per/cutiebant caput eius. Et ratione contemptus: ꝛ ratione doloris infligen di. quia ex tali percutione aculei corone intrabant caput eius.

e Et postꝫ illuserunt ei exuerunt eum clamide: et induerūt eum vestimētis eius; et duxerunt eū vt crucifigerent. Exeūtes aūt inue nerūt hominē cyreneū nomie symonē hūc angariauerūt vt tolleret cru cē eius. Et venerunt in locum q dicitur golgota: quod ē caluarie locus.

Postꝫ descripta est ipsius christi condemnatio iniusta. Hic ponitur inique sententie execucio: et primo ponitur ipsius xpi iudicati crucifixio Secūdo crucifixi illusio. ibi pretereūtes. Tertio illius expiratio. ibi a sexta aūt hora. Circa xpi crucifixionē quattuor tanguntur. loci vilitas, iu deorum crudelitas. ibi ꝛ dederūt. militū cupiditas. ibi postꝫ aūt. latronū societas. ibi tunc crucifixi sunt. Circa primū dicit sic. Et postꝫ illuserūt ei exue. eū clami. Quia clamidem illam coccineā imposuerant sibi soluꝫ ad illudendū eum sicut regeꝫ falsum. Et induerunt euꝫ vestibus eius. Quibus spoliauerant eum vt predictum est. Et hoc fecerūt vt ducꝰ ad mortem magis cognosceretur in propria veste qꝫ in aliena. Exeun tes aūt inuenc. ꝛc. Hoc non est cōtra id quod dicitur Joan. xix. Et ba iulans sibi crucē. ꝛc. Jpse enꝫ primo portauit crucem suam quando exi uit de domo pilati. vt dicit Joan. Sed quia erat fatigatus ex precedenti labore et tumultus ꝛ vigilijs. Ideo milites cogerunt symonem ad portan/dū eiꝰ crucē: vt citius posset venire ad locū crucifixiōis vt dicitur hic. Et venerūt i locū q dicitur golgota quod ē cal.lo Jlle locꝰ nō ē sic nec mi

natus a caluaria ade ibi sepulti: vt dicunt aliqui. quia adam fuit sepultus in embrō: vt habetur iosue. xxij. propter q embrō dicebatur antiquitus cariatharbe. i. ciuitas quattuor quia quattuor magni patriarche sunt ibi sepulti cū vxoribus suis. s. adam t eua: abrahā t sara: ysaac t rebecca: iacob t lya. Dicitur ergo caluarie locus q: locus ille erat plenus capitib⁹ mortuorū qui ibi decollabantur: quia ibi malefactores puniebantur. et sic patet loci vilitas in quo christus crucifixus est.

c Dederunt ei vinum bibere cum felle mixtum. et cum gu

stasset noluit bibere.

Hic consequenter ponitur iudeorum crudelitas: cum dicitur. Et dederunt ei vinū cū felle mixtum. Joannes aūt dicit: q dederūt ei acetum. Ad euidentiā aūt huius considerandū. q aliqui dicunt hoc esse factum vt citius moreretur. t sic milites de eius custodia citius expedirētur. q debebant eum custodire quousq; expirasset. Dicūt enim q existētes in tormento si potentur aceto citius morīūtur: sed hoc non videtur multuz probabile: quia acetū est frigidum: et per cōsequens videtur magis mortem talīū differre. propter quod aliter dicendum est. Scribitur enim in quodā libro hebraico: qui apud eos intitulatur liber iudicū ordinariorū q quia salomon dixerat prouerbiorū. xxxj. Date siceram. Jvest potum inebriatiuū merentibus: t vinū his qui amaro sunt animo: vt bibant et obliuiscantur egestatis sue: t doloris sui non recordentur amplius. ideo ex occasione huius verbi sentores iudeorū statuerāt: vt condēnatis ad mortem daretur vinum aromaticū ad bibendum: vt facilius tollerarent passionem. In hierusalem autem erant matrone deuote t compassiue que hoc vinum dabant ex deuotione. Judei ergo ex nimia crudelitate moti tale vinum dabū pro xp̄o t aliis duobus cum eo crucifixis acceperunt sibi ꝑm q dictū erat Amos. ij. vinum damnatorū bibebāt. t in loco eius posuerūt acetuz cum felle mixtum. Et cuz gustasset noluit bibere. Marcus dicit. eum non accepit: quia non accepit ad bibēdum: sed solum ad gustandū modicū: vt sic impleretur in eo quod scriptū est in. ps. Dederunt in escam meam fel: et in situ meo potauerunt me aceto.

p Ostq̄ autem crucifixerunt eum: diuiserunt vestimenta eius

sortem mittentes. vt impleretur quod dictum est per prophe

tā dicentē. Diuiserūt sibi vestimēta mea: t super vestem meam miserūt

sortem. Et sedētes seruabant eum'. Et imposuerunt super caput eius cau